LA DEMOCRACIA
en América Latina

Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos

Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, Venezuela

Publicado para el Programa de las Naciones
Unidas Para el Desarrollo (PNUD)

El análisis y las recomendaciones políticas de este Informe no reflejan necesariamente las opiniones del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, de su Junta Ejecutiva ni de sus Estados Miembros. El Informe es una publicación independiente preparada por encargo del PNUD. Es el fruto de la colaboración entre un conjunto de prestigiosos consultores y asesores y el equipo del Informe de la Democracia en América Latina.

© Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2004
1 UN Plaza, New York, New York, 10017, Estados Unidos de América

© De esta edición:
Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, S.A., 2004
Beazley 3860, (1437) Buenos Aires
www.alfaguara.com.ar

Este documento ha sido elaborado con la ayuda financiera de la Unión Europea. En ningún caso debe considerarse que los análisis y recomendaciones del mismo reflejan la opinión oficial de la Unión Europea.

ISBN: 950-511-940-2
Hecho el depósito que indica la ley 11.723

Dirección editorial: Fernando Esteves
Coordinación editorial: Mercedes Sacchi
Idea de portada: Fischer América Argentina
Diseño de interiores: Schavelzon-Ludueña. Estudio de diseño
Edición: Graciela Pérez Aguilar, Lenguaje Claro Consultora, Mónica Deleis
Diagramación: Adriana Martínez, Gabriela Astengo, Isabel Barutti, Lenguaje Claro Consultora
Corrección: Carolina Tosi, Lenguaje Claro Consultora, Mónica Deleis

Impreso en Perú (a completar por los impresores)
Primera edición: abril de 2004

Todos los derechos están reservados. Esta publicación y sus materiales complementarios no pueden ser reproducidos, en todo ni en parte, ni registrados en o transmitidos por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea éste mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia o cualquier otro, sin el permiso previo por escrito de la editorial.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Administrador
Mark Malloch Brown

Administrador Asociado
Zéphirin Diabré

Administradora Auxiliar
y Directora Regional
para América Latina y el Caribe
Elena Martínez

Coordinador
del Programa Regional
Freddy Justiniano

Representante Residente
en Argentina
Carmelo Angulo Barturen

Asesora de Gobernabilidad
del Programa Regional
Myriam Méndez Montalvo

Director del Proyecto
Dante Caputo

Este Informe no se habría podido preparar sin la generosa colaboración
de muchas personas y organizaciones, a las que se expresa agradecimiento.
Una lista detallada aparece en la página 207 de esta publicación.

Índice

11 **Prólogo del Administrador del PNUD**

15 **Prefacio de la Directora Regional para América Latina y el Caribe del PNUD**

19 **Presentación**

19 Libertad, democracia y política

23 **Resumen**

23 Introducción

24 La democracia y la idea de democracia en América Latina

24 Balance de la ciudadanía integral

26 Percepciones y apoyo de líderes y ciudadanos

27 Elementos para una agenda

29 Metodología del Informe

PRIMERA SECCIÓN

31 **El desarrollo de la democracia en América Latina**

33 **El desafío: de una democracia de electores a una democracia de ciudadanos**

36 Democracia, pobreza y desigualdad: un triángulo latinoamericano

39 Balance entre reformas y realidades

43 Los organismos internacionales y la promoción de la democracia

47 **Exploración sobre el desarrollo de la democracia**

48 Un debate incompleto

50 Fundamentos teóricos

La idea de democracia

Los déficit de la sociedad como déficit de la democracia

Alcances de la democracia en el Informe

Democracia, régimen político y Estado

Los ciudadanos, fuente y justificación de la autoridad del Estado democrático

El ciudadano, sujeto de la democracia

La ciudadanía va más allá de los derechos políticos, la democracia también

Estado y ciudadanía

62 Estatalidad trunca y fragilidad democrática

64 Especificidad histórica de las democracias latinoamericanas

67 Cuánta ciudadanía precisa una democracia

SEGUNDA SECCIÓN

71 Bases empíricas del Informe

73 Indicadores de desarrollo de la democracia

73 Ciudadanía política, civil y social

74 Ciudadanía política

Índice de democracia electoral

Otros indicadores del régimen democrático de acceso al gobierno

Participación electoral

Competencia electoral y selección de candidatos

Representación electoral

82 Balance del régimen de acceso democrático al gobierno

Otras dimensiones de la ciudadanía política

Poderes constitucionales clásicos

Agencias especializadas de control

Mecanismos de democracia directa

La corrupción en la función pública

Clientelismo

86 Conclusiones sobre la ciudadanía política: logros y deficiencias

102 Ciudadanía civil

Igualdad legal y protección contra la discriminación

Derecho a la vida, la integridad física y la seguridad

Administración de justicia

Libertad de prensa y derecho a la información

Conclusiones sobre la ciudadanía civil: logros y deficiencias

120 Ciudadanía social

Necesidades básicas

Integración social

La sociedad civil como promotora de la ciudadanía social

Conclusiones sobre la ciudadanía social: logros y deficiencias

137 Cómo ven los latinoamericanos a su democracia

138 Tres orientaciones hacia la democracia: demócratas, ambivalentes y no demócratas

Magnitud de las orientaciones hacia la democracia

Distancia entre las orientaciones hacia la democracia

Perfil social de las personas que sustentan las orientaciones hacia la democracia

Heterogeneidad

145 Modos de participación ciudadana en la vida política

Participación ciudadana y orientaciones hacia la democracia

Perfiles de intensidad de la ciudadanía

El Índice de Apoyo ciudadano a la Democracia

155 La percepción de la dirigencia latinoamericana

155 Perfil de los actores consultados

156 El punto de partida conceptual

156 Condiciones necesarias para la democracia
La expansión de la participación política
La expansión de los controles al ejercicio del poder
Opiniones sobre el carácter de la democracia
160 Causas de las limitaciones de las democracias latinoamericanas
Poderes institucionales y poderes fácticos
El papel de los partidos políticos
Los poderes fácticos
Empresas
Los medios de comunicación
Los factores extraterritoriales
Las iglesias
El sindicalismo
Los poderes ilegales
Los poderes políticos formales
El Poder Ejecutivo
Las Fuerzas Armadas
168 La visión de los presidentes y vicepresidentes
Valoración de la figura del presidente en el mapa del poder de cada región
Presiones de los poderes fácticos sobre la autoridad presidencial
El papel de los medios de comunicación
Valoración de las organizaciones sociales en la vida política del país
170 El fortalecimiento de la democracia
La construcción de la agenda pública en América Latina
La agenda futura
Los desafíos
175 Alcances de la democracia en América Latina. Un balance
¿Cómo se ejerce el poder en estas democracias?
176 Síntesis de la ronda de consultas

TERCERA SECCIÓN

179 Hacia la democracia de ciudadanía

181 Cuatro temas para una agenda de debate
182 La política, primera condición
187 La necesidad de una nueva estatalidad
190 Una economía para la democracia
195 Poder y políticas democráticas en la globalización
198 En síntesis

201 Reflexiones finales
201 El eterno desafío

205 Proyecto sobre la Democracia en América Latina

Director del Proyecto

Consultores

Marco teórico

Indicadores

Estudio de opinión

Ronda de consultas

Coordinadores

Coordinador de Países Andinos

Coordinador de Países del Istmo Centroamericano y de República Dominicana

Coordinador Países del MERCOSUR

Coordinador institucional

Personal del Proyecto en Buenos Aires

Difusión del Informe

Asesores

Consultores

206 Grupo de Lectores del Informe

207 Agradecimientos

Instituciones que colaboraron en la elaboración y discusión del Informe

Autores de artículos sobre temas de la agenda

Participantes en la Ronda de Consultas

Participaciones especiales

Funcionarios de la Oficina del Administrador del PNUD

Funcionarios de la Dirección para América Latina y el Caribe del PNUD

Funcionarios de la Oficina de Enlace del PNUD en Bruselas

Funcionarios de la Oficina del PNUD en la Argentina

Representantes residentes, adjuntos y auxiliares de las Oficinas del PNUD en América Latina

Los funcionarios de las Oficinas del PNUD en América Latina

210 Participantes en seminarios y reuniones

Reunión con el Secretario General de la ONU

Reunión con el Administrador del PNUD

Apoyo en la preparación de reuniones y seminarios

Producción y traducción

213 Nota técnica sobre el Índice de Democracia Electoral (IDE)

213 Construcción del IDE

La elección de los componentes

La medición de los componentes

La generación de una base de datos rectangular con escalas normalizadas

La elección de reglas de agregación

217 Probando el IDE

Confiabilidad entre codificadores y estimación de error

La solidez de las reglas de agregación

El carácter dimensional de los elementos componentes

218 Interpretando y usando el IDE

219 **Nota técnica del Índice de Apoyo a la Democracia (IAD)**
219 El IAD y las orientaciones hacia la democracia
223 Las tres dimensiones del IAD
Primera dimensión: tamaño de una orientación
Segunda dimensión: activismo político de las orientaciones
Tercera dimensión: distancia entre las orientaciones
225 La regla de agregación del IAD
226 La interpretación del IAD
227 Validación y confiabilidad del IAD
227 Supuestos y limitaciones del IAD

229 **Bibliografía**

247 **Abreviaturas**

249 **Índice de recuadros**

251 **Índice de tablas**

254 **Índice de gráficos**

255 **Contenido del compendio estadístico**

Prólogo del Administrador del PNUD

América Latina presenta actualmente una extraordinaria paradoja. Por un lado, la región puede mostrar con gran orgullo más de dos décadas de gobiernos democráticos. Por otro, enfrenta una creciente crisis social. Se mantienen profundas desigualdades, existen serios niveles de pobreza, el crecimiento económico ha sido insuficiente y ha aumentado la insatisfacción ciudadana con esas democracias –expresada en muchos lugares por un extendido descontento popular–, generando en algunos casos consecuencias desestabilizadoras.

Este Informe representa un esfuerzo importante para comprender y superar esta paradoja. Mediante la combinación de indicadores cuantitativos, entrevistas, encuestas y un diálogo con un amplio número de prominentes líderes y formadores de opinión a lo largo de toda la región, el Informe ofrece un análisis comprehensivo del estado de la democracia en América Latina. Pero, además, busca ir más allá de sólo diagnosticar los problemas existentes, y propone nuevos enfoques para abordar los desafíos que actualmente ponen en riesgo muchos de los avances logrados en los últimos veinticinco años.

El Informe es el resultado del trabajo de un grupo de expertos independientes; por ende, no es un documento oficial sobre las políticas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) o de las Naciones Unidas. Consideramos que constituye un valioso aporte para la conformación de una agenda ampliada para los países de América Latina, el PNUD y los socios en el desarrollo para los meses y años venideros. Por esta razón, el PNUD se encuentra muy complacido de haber apoyado esta iniciativa.

El corazón del problema es que si bien la democracia se ha extendido ampliamente en América Latina, sus raíces no son profundas. Así, el Informe advierte que la proporción de latinoamericanas y latinoamericanos que estarían dispuestos a sacrificar un gobierno democrático en aras de un progreso real socioeconómico supera el cincuenta por ciento.

Existen varias razones para esta tendencia. La más importante es que la democracia es, por primera vez en la historia de América Latina, la forma de gobierno en el poder. Así, los gobernantes son culpados cuando las cosas van mal en materia de empleo, ingreso y muchos servicios básicos, que no alcanzan a satisfacer las crecientes expectativas de la ciudadanía.

El panorama se torna aun más complejo si se tiene en cuenta que varios factores indispensables para la gobernabilidad democrática, tales como una prensa libre, una sólida protección de los derechos humanos, un Poder Judicial independiente y vigoroso, requieren todavía ser sustancialmente fortalecidos. Y muchos

grupos tradicionalmente excluidos no tienen acceso al poder a través de los canales formales y, por ende, manifiestan sus frustraciones por vías alternativas, en algunas ocasiones, por medio de expresiones violentas.

Existen, sin embargo, en el trasfondo de esta situación, algunos signos muy alentadores. Primero, a pesar de las crisis, los países de la región no han buscado un regreso al autoritarismo; en cambio, han ampliamente sostenido sus instituciones democráticas. Segundo, las ciudadanas y los ciudadanos empiezan a distinguir entre la democracia como sistema de gobierno y el desempeño de los gobernantes en particular. Muchos de estos ciudadanos son simplemente "demócratas insatisfechos", un fenómeno bien conocido en muchas democracias establecidas que explica parcialmente por qué los movimientos de oposición no tienden hoy hacia soluciones militares sino hacia líderes populistas que se presentan como ajenos al poder tradicional y que prometen perspectivas innovadoras.

Asimismo, la gente diferencia cada vez más entre las distintas instituciones a la hora de identificar responsables. Mientras los cuerpos legislativos y los partidos políticos reciben el apoyo de menos de un cuarto de la población, el Poder Judicial, el Ejecutivo y los servicios de seguridad muestran una imagen algo mejor.

Para que la democracia no languidezca y crezca, América Latina necesita trabajar sin descanso para que las instituciones democráticas –desde las legislaturas a las autoridades locales– sean transparentes, den cuenta de sus acciones y desarrollen las habilidades y capacidades necesarias para desempeñar sus funciones fundamentales. Esto significa que hay que asegurar que el poder en todos los niveles de gobierno se estructure y distribuya de tal forma que dé voz y participación real a los excluidos y provea los mecanismos por los cuales los poderosos –sean líderes políticos, empresarios u otros actores– estén obligados a rendir cuenta de sus acciones.

En esta tarea no hay atajos; consolidar la democracia es un proceso, no un acto aislado. Pero hacer que las instituciones públicas se desempeñen efectivamente es sólo una parte del desafío. La otra es demostrar a ciudadanas y ciudadanos que los gobiernos democráticos trabajan en las cuestiones que verdaderamente preocupan a la gente, que son capaces de dar respuesta a esas cuestiones y que están sujetos al efectivo control ciudadano cuando no cumplen.

En la práctica, el desafío también implica construir instituciones legislativas y judiciales que protejan los derechos humanos y generen un espacio para un debate político vigoroso pero pacífico; una fuerza policial que garantice calles y fronteras seguras; un poder descentralizado para que la gente en cada localidad pueda movilizarse para asegurar escuelas con maestros bien capacitados y hospitales con equipo y medicamentos apropiados; una floreciente sociedad civil y una prensa libre que participen plenamente en la profundización de la democracia y estén en la vanguardia de la lucha contra la corrupción y la mala administración de los gobiernos y empresas por igual.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) de las Naciones Unidas –que van desde reducir a la mitad la pobreza extrema y el hambre, a asegurar que to-

das las niñas y los niños asistan a la escuela para el año 2015– brindan un vehículo para ayudar a atender estas cuestiones a nivel nacional y regional. En un sentido muy real, los ODM constituyen el primer manifiesto global para mujeres y hombres, niñas y niños de todo el mundo: un conjunto de cuestiones concretas, sintéticamente enunciadas y medibles que cualquiera puede comprender y honrar.

Como parte de un pacto global entre países ricos y pobres, y por el compromiso asumido por el mundo desarrollado de apoyar a las naciones en desarrollo que realizan reformas de buena fe, los ODM ofrecen una oportunidad real para canalizar el apoyo externo en términos de acceso a mercados, alivio de la deuda y mayor asistencia, que tantos países latinoamericanos necesitan desesperadamente para impulsar sus propios esfuerzos.

Si América Latina, y el mundo, aprovechan esta oportunidad, existe entonces una posibilidad contundente de construir un nuevo círculo virtuoso a través del cual un crecimiento económico renovado empuje los ODM y, simultáneamente, ayude a construir y sostener democracias más efectivas y capaces de acelerar un progreso social y económico equitativo. Para hacer realidad esta visión, las latinoamericanas y los latinoamericanos y, en especial, los líderes en todos los ámbitos, tendrán que confrontar decididamente las cuestiones críticas que afectan la gobernabilidad democrática y deberán asegurar que desarrollo y democracia no continúen siendo entendidos como alternativas sino como dos caras de la misma moneda.

Mark Malloch Brown
Administrador del PNUD

Prefacio de la Directora Regional para América Latina y el Caribe del PNUD

Hubo un momento, no lejano, en que muchos creyeron que la política había muerto: el mercado impersonal y el saber tecnocrático se encargarían de llevarnos al desarrollo. Pero el mercado supone la seguridad jurídica que dan las instituciones. Y la tecnología no dice para qué ni para quién, sino cómo.

Por eso en estos últimos años, los economistas y las agencias de desarrollo han vuelto la mirada sobre las instituciones, sobre las opciones y sobre los conflictos. Vale decir: han vuelto a descubrir la política (aunque prefieren no decirlo).

Este Informe hace parte y a la vez quiere ayudar al redescubrimiento –por tanto, reinvención– de la política como sustento del desarrollo latinoamericano.

En efecto, a petición de los gobiernos, el PNUD ha venido dedicando más y más atención al desafío de consolidar la democracia en América Latina y el Caribe. De hecho, la mayor parte de los programas nacionales de cooperación apuntan a ese propósito mediante la modernización del Estado en sus distintas ramas, la reforma política, la gobernanza local y la adecuada inserción en la aldea global. En no menos de diecisiete países hemos acompañado diálogos que ayudan a construir consenso entre autoridades, fuerzas políticas, sociedad civil y actores no tradicionales. Porque somos una organización de conocimiento, varios proyectos regionales y nacionales se han ocupado o se ocupan de evaluar alternativas y difundir buenas prácticas en materia de gobernabilidad.

En este contexto, la Junta Ejecutiva del PNUD aprobó el II Marco de Cooperación Regional para el período 2001-2005, donde se incluye "la preparación de un informe sobre el estado de la democracia en América Latina [que] será resultado de actividades conjuntas de académicos y agentes políticos y sociales de la región".[1] El texto que hoy me honro en presentar es el primer resultado de dicho proceso, donde participaron más de un centenar de analistas, treinta y dos presidentes o ex presidentes, más de doscientos líderes políticos o sociales y casi diecinueve mil ciudadanas y ciudadanos encuestados en dieciocho países.

En su sentido más elemental, la democracia no es otra cosa que "el gobierno del pueblo". Este Informe quiere tomar en serio esa idea vieja, para ponerla en diálogo con el presente y con el futuro de nuestra América:

- Gobierno del pueblo significa que las decisiones que nos afecten a todos sean tomadas por todos. En el contexto de América Latina, hay pues que celebrar la existencia de gobiernos elegidos por voto popular y los avances

1 Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y del Fondo de Población de las Naciones Unidas, Primer Período Ordinario de Sesiones de 2002.

de representación y participación en la esfera política de las últimas décadas. Pero subsiste el desafío de agrandar la política, es decir, de someter a debate y decisión colectiva todas las materias que afectan el destino colectivo, lo cual a su vez implica más diversidad de opciones y más poder al Estado para que pueda cumplir los mandatos ciudadanos.

- Gobierno del pueblo significa entonces un Estado de ciudadanos y ciudadanas plenos. Una forma, sí, de elegir a las autoridades, pero además una forma de organización que garantice los derechos de todos: los derechos civiles (garantías contra la opresión), los derechos políticos (ser parte de las decisiones públicas o colectivas) y los derechos sociales (acceso al bienestar). Es la *democracia de ciudadanía* que propone el Informe, y que sirve como el eje ordenador de sus análisis.

Y así, la idea seminal y la invitación esencial del texto que presento es avanzar hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos mediante la ampliación de la política.

¿Habrá necesidad de advertir que "política" no es sólo (ni es siempre) lo que hacen los políticos, sino lo que hacen las ciudadanas y ciudadanos y sus organizaciones cuando se ocupan de la cosa pública?

¿O habrá necesidad de añadir que, así entendida, la democracia es una forma del desarrollo humano? Si desarrollo humano, como una y otra vez han dicho los informes del PNUD, es "el aumento de las opciones para que las personas puedan mejorar su vida",[2] diría yo que democracia es desarrollo humano en la esfera de lo público, es aumentar las opciones de carácter colectivo que inciden sobre la calidad de nuestras vidas. Y así, el aserto de Amartya Sen, "desarrollo humano es el proceso de expansión de las libertades reales que goza un pueblo",[3] viene en efecto a ser una definición de la democracia.

El debate está abierto. ¿Cómo mantener la vigencia y perfeccionar el régimen democrático del que ahora disfrutan nuestros países? ¿Cómo expandir la ciudadanía social, cómo reducir la pobreza y la desigualdad, que siguen siendo nuestra gran mancha y la gran amenaza para ese régimen democrático? ¿Cómo ampliar la política, o cómo recuperar lo público para el debate y la participación de la gente? ¿Cómo devolverle la economía a la política, o cómo poner, sin populismos, el mercado para y al servicio de la ciudadanía? ¿Cómo hacer que el Estado se empeñe en democratizar la sociedad? ¿Cómo lograr que él se imponga sobre los poderes fácticos? ¿Cómo hacer, en fin, que la aldea global sea gobernada, y ese gobierno represente *también* a las latinoamericanas y a los latinoamericanos?

Este Informe no pretende dar las respuestas, sino ayudar a precisar las preguntas. Más aún: este texto es apenas un pretexto, tanto en el sentido de texto previo

2 Esta definición se propuso por primera vez en el *Informe sobre Desarrollo Humano 1990,* Bogotá, Tercer Mundo, p. 33.

3 *Desarrollo y libertad,* Madrid, Planeta, 2000, p. 13.

que quiere ser mejorado, como en el sentido de disculpa u ocasión para continuar un diálogo ya iniciado.

Dicho diálogo es la razón de ser del Proyecto sobre el Desarrollo de la Democracia en América Latina (PRODDAL) que el PNUD lleva a cabo con el apoyo generoso de la Unión Europea y de gobiernos, instituciones y personas a quienes no alcanzo a enumerar pero sí, ciertamente, a agradecer.

Un fruto de sus esfuerzos es este Informe. Otros frutos, que esperamos estimulen y enriquezcan un debate urgente (yo lo llamaría "debate sobre la democratización de nuestras democracias"), son: el libro donde veintiséis intelectuales destacados avanzan en dar respuestas, el Compendio Estadístico que permite un escrutinio integral de las ciudadanías, y los ensayos académicos que sustentan nuestro modo de entender la democracia.

Latinoamérica es múltiple, y es una. Por eso el debate político tiene que darse desde las realidades y los sueños propios de cada país, y por eso hemos previsto encuentros en cada uno de ellos. Una serie de eventos regionales, la red de actores de gobernabilidad que acompaña al PRODDAL y, por supuesto, la "e-comunicación" interactiva, son otros tantos escenarios donde queremos proseguir ese diálogo. ¡Bienvenidos!

Elena Martínez
Administradora Auxiliar y Directora Regional
para América Latina y el Caribe del PNUD

Presentación

Libertad, democracia y política

Este Informe sobre la democracia en América Latina propone algunas respuestas a las incertidumbres y los cuestionamientos de las sociedades latinoamericanas sobre su democracia. Hemos hecho esta exploración teniendo en cuenta, prioritariamente, la demanda: esto es, los interrogantes que nuestras mujeres y hombres se plantean y que no están suficientemente tratados en el debate político.

Nuestra ambición es que se constituya en una herramienta para el debate de las sociedades, que llegue a ellas, que les sirva para entender mejor sus democracias y sus necesidades de mejoramiento.

No hay malestar *con* la democracia, pero hay malestar *en* la democracia. Y para resolverlo es indispensable hacer uso del instrumento más preciado que ella nos brinda: la libertad. Libertad para discutir lo que molesta, lo que algunos preferirían que se oculte. Libertad para decir que el rey está desnudo y tratar de entender por qué. Libertad para saber por qué un sistema que es casi un sinónimo de igualdad, convive con la desigualdad más alta del planeta, para saber si lo que discutimos es lo que precisamos discutir o lo que otros nos han impuesto, para saber cuáles son nuestras urgencias y prioridades.

En definitiva, conociendo sus limitaciones, éste es un informe para ejercitar la libertad, lo que en política significa centralmente ejercer la capacidad para conocer y decidir lo que queremos hacer con nuestras sociedades, porque la crisis de representación de la política, en parte, se ataca mejor si sabemos qué demandar, qué exigir a nuestros representantes.

Por cierto, no es un texto por sí mismo el que logrará ese objetivo. Además, es indispensable promover activamente el debate, e incorporar en la cotidianidad de las decisiones de las organizaciones sociales los temas que aquí se proponen y otros que quizá hemos omitido. Provocar una nueva discusión.

Para ese fin, el Informe contiene un análisis crítico de la situación de nuestras democracias hecho desde la democracia. Eso nos llevó necesariamente a señalar déficit y carencias.

Pero existe un peligro en el ejercicio de explorar lo que falta: olvidar lo que tenemos. Los déficit, las lagunas, las asechanzas que se ciernen sobre nuestras democracias no deberían llevarnos a olvidar que hemos dejado atrás la larga noche del autoritarismo. La historia de los miedos, los asesinatos, las desapariciones, las torturas y del silencio aplastante de la falta de libertad. La historia donde unos pocos se apropiaron del derecho de interpretar y decidir el destino de todos.

Tenemos problemas, muchos y algunos muy graves, pero guardamos la memoria de ese pasado y querríamos que no se agote en nosotros, que nuestros hijos sepan que la libertad no nació espontáneamente, que protestar, hablar, pensar y decidir con la dignidad de mujeres y hombres libres fue una conquista dura y prolongada.

Precisamos ser críticos con nuestra democracia, porque esos recuerdos nos obligan a custodiarla y perfeccionarla.

La construcción democrática se plasma a través de la política. Y aquí sucede algo similar a lo que acabo de señalar: también la política tiene graves carencias, lo que ha producido un rechazo creciente en nuestras sociedades hacia quienes la ejercen. Este Informe no es benévolo a la hora de mostrar la gravedad de la crisis de la política y los políticos. Pero estos políticos son los que han dado las luchas, los que han optado entre costos, los que han pagado con su prestigio u honor sus defectos o faltas. No tienen la pureza de quienes sólo asumen el riesgo de opinar. Muchos tienen la sencilla valentía de pelear en un escenario donde, las más de las veces, lo que se confronta no son grandes ideas, sino pasiones y miserias. Algunos temen y abandonan, otros cometen errores y –de una u otra manera– pagan por ellos, pero una mayoría hizo algo más que opinar acerca de cómo deberían ser hechas las cosas. Lo intentaron, apostaron, perdieron, y muchos volvieron a intentarlo. Algunos con éxito.

Nada hay aquí de reivindicación sentimental de los políticos, sino la sencilla advertencia de que la democracia no es una construcción idílica. Requiere mujeres y hombres dispuestos a luchar en ese turbulento territorio donde se desenvuelven los intereses y las pasiones, las luchas reales, que son las luchas del poder.

La democracia se hace con la política, la única actividad que puede reunir la dura y maravillosa tarea de lidiar con la condición humana para construir una sociedad más digna.

"La política consiste en una dura y prolongada penetración a través de tenaces resistencias, para la que se requiere, al mismo tiempo, pasión y mesura. Es completamente cierto, y así lo prueba la historia, que en este mundo no se consigue nunca lo posible si no se intenta lo imposible una y otra vez. Pero para ser capaz de hacer esto no sólo hay que ser un caudillo, sino también un héroe en el sentido más sencillo de la palabra. Incluso aquellos que no son ni lo uno ni lo otro han de armarse desde ahora de esa fortaleza de ánimo que permite soportar la destrucción de todas las esperanzas, si no quieren resultar incapaces de realizar incluso lo que hoy es posible. Sólo quien está seguro de no quebrarse cuando, desde su punto de vista, el mundo se muestra demasiado estúpido o demasiado abyecto para lo que él le ofrece; sólo quien frente a todo esto es capaz de responder con un 'sin embargo', sólo un hombre construido de esta forma tiene 'vocación para la política'." [1]

Finalmente, una advertencia sobre las limitaciones de este trabajo. El Informe sobre el desarrollo de la democracia en América Latina aborda el análisis de

1 Weber, 1997.

nuestra situación, aporta una amplia base empírica y propone un temario sobre sus desafíos centrales. No obstante, es un esfuerzo parcial. La democracia es un fenómeno cuya dimensión humana y cultural es central. La historia que recibimos, los impulsos sociales suscitados por las esperanzas y frustraciones, las pasiones que se desenvuelven en torno a las relaciones de poder contienen, a menudo, pistas o explicaciones sobre las cuales los datos y análisis no dan cuenta acabada. Advertimos sobre esta ausencia para indicar que somos conscientes de ella y para subrayar nuestra reticencia a encerrar en categorías analíticas y en cifras la inmensa complejidad de los fenómenos humanos. Sólo hemos trabajado sobre un segmento –importante y necesario– de la vasta experiencia que encierra la democracia.

Dante Caputo
Director del Informe

Resumen

Introducción

El presente Informe sobre *La democracia en América Latina: Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*, se enmarca en la estrategia del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) dirigida a fortalecer la gobernabilidad democrática y el desarrollo humano. Elaborado por el Proyecto sobre el Desarrollo de la Democracia en América Latina (PRODDAL), es un primer insumo de un proceso de más largo aliento de análisis y diálogo social. Su propósito es evaluar la democracia en América Latina, no sólo como régimen electoral, sino como una democracia de ciudadanos. A partir de este enfoque se identifican logros, límites y desafíos y se plantea una agenda de reformas para fortalecer el desarrollo de la democracia en la región.

Aunque 140 países del mundo viven hoy bajo regímenes democráticos –hecho valorado como un gran logro–, sólo en 82 existe una democracia plena.[1] En efecto, muchos gobiernos elegidos democráticamente tienden a sostener su autoridad con métodos no democráticos, por ejemplo, modificando las Constituciones nacionales en su favor e interviniendo en los procesos electorales y/o restando independencia a los poderes Legislativo y Judicial. Estos hechos demuestran que la democracia no se reduce al acto electoral sino que requiere de eficiencia, transparencia y equidad en las instituciones públicas, así como de una cultura que acepte la legitimidad de la oposición política y reconozca, y abogue por, los derechos de todos.

Paralelamente a lo anterior, en muchos casos, la creciente frustración por la falta de oportunidades y por los altos niveles de desigualdad, pobreza y exclusión social, se expresa en malestar, pérdida de confianza en el sistema político, acciones radicalizadas y crisis de gobernabilidad, hechos que ponen en riesgo la estabilidad del propio régimen democrático.

Como sostiene el *Informe sobre Desarrollo Humano 2002*, la democracia no sólo es un valor en sí mismo sino un medio necesario para el desarrollo. Para el PNUD, la gobernabilidad democrática es un elemento central del desarrollo humano, porque a través de la política, y no sólo de la economía, es posible generar condiciones más equitativas y aumentar las opciones de las personas. En la medida en que la democracia hace posible el diálogo que incluye a los diferentes grupos sociales, y en tanto las instituciones públicas se fortalezcan y sean más eficientes, será posible lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio, sobre todo en lo tocante a reducir la pobreza. En este sentido, la democracia es el marco propicio para abrir espacios de participación política y social, en especial para quienes más sufren: los pobres y las minorías étnicas y culturales.

Esta contribución se organiza alrededor de tres preguntas: ¿cuál es el estado de la democracia en América Latina?, ¿cuáles son las percepciones y cuán fuerte es el apoyo de líderes y ciudadanos a la democracia?, ¿cuáles serían los principales temas para un debate orientado a lograr un mayor avance en la democracia de ciudadanos?

1 PNUD 2002, *Informe sobre Desarrollo Humano 2002,* Madrid, Mundi-Prensa.

Se ha procurado responderlas a lo largo de las secciones en las que está estructurado el Informe. En la primera sección se precisa la base conceptual utilizada en el estudio y se contextualiza el desarrollo de la democracia en una región con altos niveles de pobreza y desigualdad. En la segunda sección se analizan los datos obtenidos a través de diversos instrumentos empíricos aplicados: indicadores e índices de las ciudadanías política, civil y social; una encuesta de opinión respondida por 18.643 ciudadanos de los 18 países, y una ronda de consultas a 231 líderes sobre los retos de la democracia en América Latina. La tercera sección busca ampliar la agenda pública sobre el desarrollo de la democracia, centrada en la crisis de la política, las reformas estatales y estructurales de la economía y el impacto de la globalización en la región.

El Informe valora los principales avances de la democracia como régimen político en América Latina, e identifica a la desigualdad y la pobreza como sus principales deficiencias.

La democracia y la idea de democracia en América Latina

Los dieciocho países de América Latina considerados en este Informe cumplen hoy los requisitos fundamentales del régimen democrático; de ellos, sólo tres vivían en democracia hace veinticinco años. Sin embargo, al tiempo que las latinoamericanas y los latinoamericanos consolidan sus derechos políticos, se enfrentan a altos niveles de pobreza y a la desigualdad más alta del mundo. Así, se plantea que existen fuertes tensiones entre la expansión de la democracia y la economía, la búsqueda de la equidad y la superación de la pobreza.

El Informe valora los principales avances de la democracia como régimen político en América Latina, e identifica a la desigualdad y la pobreza como sus principales deficiencias. Plantea, además, la urgencia de una política generadora de poder democrático, cuyo objetivo sea la ciudadanía integral.

¿Qué debemos entender por "ciudadanía integral"? Como habrá inferido el lector, ésta abarca un espacio sustancialmente mayor que el del mero régimen político y sus reglas institucionales. Hablar de ciudadanía integral es considerar que el ciudadano de hoy debe acceder armoniosamente a sus derechos cívicos, sociales, económicos y culturales, y que todos ellos conforman un conjunto indivisible y articulado.

El presente estudio asume y resalta, como elementos importantes para el análisis, las marcadas diferencias entre los países de la región, pero también plantea que en materia de democracia hay problemas regionales comunes y diversidad nacional en las respuestas.

A partir de los fundamentos teóricos, se argumenta que la democracia:

- supone una idea del ser humano y de la construcción de la ciudadanía;
- es una forma de organización del poder que implica la existencia y buen funcionamiento del Estado;
- implica una ciudadanía integral, esto es, el pleno reconocimiento de la ciudadanía política, la ciudadanía civil y la ciudadanía social;
- es una experiencia histórica particular en la región, que debe ser entendida y evaluada en su especificidad;
- tiene en el régimen electoral un elemento fundamental, pero no se reduce a las elecciones.

Balance de la ciudadanía integral

Para medir los avances en *ciudadanía política* se utilizó el Índice de Democracia Electoral (IDE) que, aunque mide sólo un aspecto del sistema político, corresponde a la dimensión o condición mínima para que pueda hablarse de democracia. Los datos muestran que en la región existen hoy "democracias electorales". Más puntualmente, ellos indican que:

- En todos los países se reconoce el derecho universal al voto.
- A pesar de algunos problemas, en general las elecciones nacionales fueron limpias entre 1990 y 2002.[2]
- En ese mismo período se dieron restricciones importantes a la libertad electoral en

2 La información contenida en el Informe utiliza, en general, datos actualizados hasta el 2002.

10 de 70 elecciones nacionales, pero la tendencia general fue positiva.

■ Se avanzó en la cuestión de que las elecciones sean un medio de acceso a cargos públicos: el traspaso del mando presidencial se convirtió en una práctica común, aunque en algunos casos se haya dado en medio de complejas crisis constitucionales.

Sin embargo, los datos también muestran que la participación electoral es irregular –en algunos países presenta niveles muy bajos– y que existen barreras de entrada para nuevos actores a la competencia electoral. Un logro importante es la apertura de espacios políticos para las mujeres a través de cupos o cuotas en las listas de los partidos. Empero, la representación de pueblos originarios y afrodescendientes en el Parlamento es, en general, aún muy reducida. Asimismo, los partidos políticos como agentes de representación atraviesan una crisis severa, que se expresa en el hecho de que la gente desconfía de ellos porque los percibe como distantes, como un actor ajeno y profesionalizado que no encarna un proyecto de futuro compartido.

En cuanto a los mecanismos de control político más allá de las elecciones, el Poder Ejecutivo mantiene una interferencia importante en la Corte Suprema de varios países, aunque hubo logros en las reformas constitucionales para fortalecer la independencia y profesionalización del Poder Judicial. Asimismo, en los últimos años se crearon organismos especializados como contralorías, fiscalías y defensorías del pueblo. Sin embargo, la insuficiencia de recursos y, en algunos casos, la escasa autonomía del Poder Ejecutivo limitan la eficacia de estos entes. Finalmente, un logro importante a destacar es la menor influencia o gravitación política de las Fuerzas Armadas en casi todos los países.

Por consiguiente, aunque se avanzó en relación al funcionamiento electoral y hubo logros en términos institucionales, persisten serias deficiencias respecto del control que podrían ejercer los ciudadanos de la acción estatal. Los partidos políticos enfrentan un momento de alta desconfianza como agentes de representación, lo cual es un desafío clave para el desarrollo democrático. Así, la representación de amplios grupos poblacionales es, en general, baja, y la asistencia a las urnas, irregular.

Con respecto a la *ciudadanía civil,* se registran logros importantes en materia de legislación, pero preocupa la escasa capacidad de los Estados para garantizar estos derechos en la práctica.

La mayoría de los países ratificó los principales tratados internacionales y avanzó en la normativa nacional tocante a la igualdad legal y la protección contra la discriminación, así como en los derechos de la mujer. También se avanzó en la defensa de los derechos laborales y de los niños. Aunque existe un rezago en la ratificación de la Convención sobre los pueblos indígenas, varias Constituciones reconocieron estos derechos.

No ocurrió lo mismo con los tratados internacionales ni, en especial, con la vigencia del derecho a la vida, la integridad física y la seguridad. No se registró el descenso esperado en este tipo de violaciones de los derechos humanos, aunque ya no son cometidas desde la cúspide estatal, sino más bien por fuerzas paraestatales que el Estado no ha sido capaz de controlar.

A pesar de los avances normativos, la no discriminación aún no está suficientemente garantizada, ya que: se mantienen fuertes desigualdades en el trato a personas pertenecientes a distintos grupos, las leyes que protegen a los niños en el trabajo son frecuentemente desobedecidas y los trabajadores han visto disminuir su protección social. Un logro en el ámbito laboral, empero, es la tendencia al aumento en la equidad de género.

En relación con los sistemas de administración de justicia se observa que la carencia de recursos económicos y humanos los hace frágiles. Asimismo, un tema preocupante es el de la población carcelaria, pues los derechos de los reos son escasamente respetados, al punto de que más de la mitad de los presos carece de condena.

En cuanto a la libertad de prensa, el Informe detecta que América Latina aún enfrenta fallas importantes. Los avances en cuanto al derecho a la información son más alentadores, ya que el acceso a las fuentes públicas de datos es legalmente reconocido en la mayoría de los países.

En síntesis, aunque mejoró la situación de los derechos humanos en comparación con el período no democrático, y se ratificaron convenciones internacionales relativas a los derechos civiles e incluso se generaron normativas nacionales en este sentido, los datos muestran debilidades, hecho que debería ser una señal de alerta. El progreso en relación al respeto del derecho a la vida, la integridad física, la seguridad y la no discriminación ha sido irregular y en algunos casos insuficiente.

Por otra parte, las tendencias halladas en relación con la *ciudadanía social* son realmente preocupantes y constituyen el principal desafío de las democracias latinoamericanas, porque, además, los grupos más excluidos del ejercicio pleno de la ciudadanía social son los mismos que sufren carencias en las otras dimensiones de la ciudadanía.

El desarrollo de la democracia depende de que se amplíe de manera decidida la ciudadanía social, sobre todo a partir de la lucha contra la pobreza y la desigualdad y de la creación de empleo de buena calidad.

Los problemas centrales en este plano son la pobreza y la desigualdad, que no permiten que los individuos se expresen como ciudadanos con plenos derechos y de manera igualitaria en el ámbito público, y erosionan la inclusión social. Los indicadores muestran que todos los países de la región son más desiguales que el promedio mundial. En 15 de los 18 países estudiados, más del 25 por ciento de la población vive bajo la línea de pobreza y en 7 de ellos más de la mitad de la población vive en esas condiciones; ello, incluso, aunque en 11 de los países considerados la pobreza disminuyó y en 15 aumentó el PIB per cápita entre 1991 y 2002.

No obstante, cabe destacar algunos avances en términos de salud (la desnutrición infantil disminuyó en 13 de los 18 países, se redujo la mortalidad infantil y se incrementó la expectativa de vida) y de educación (la tasa de analfabetismo bajó en todos los países y aumentó el nivel de escolarización, pero la calidad educativa en general es baja).

Un tema central es el desempleo, pues el trabajo es un mecanismo clave de inclusión social y del mismo ejercicio de la ciudadanía, que tiene un componente económico. El alza en los índices de desocupación durante la década de 1990 es, por ende, una de las más grandes carencias de las democracias latinoamericanas. Es más: la protección social de los trabajadores disminuyó y aumentó el empleo informal, en general de baja calidad y escasa utilidad social, e insuficiente para generar una integración social que garantice un mínimo de bienestar.

En síntesis, el desarrollo de la democracia depende de que se amplíe de manera decidida la ciudadanía social, sobre todo a partir de la lucha contra la pobreza y la desigualdad y de la creación de empleo de buena calidad. Sólo si se reduce la desigualdad se podrá disminuir la pobreza sostenidamente y mejorar las posibilidades de crecimiento económico.

Percepciones y apoyo de líderes y ciudadanos

Pese a los avances, incluso en condiciones muy precarias, debe reconocerse que tanto en el plano de la evolución democrática como en el de la dinámica económica y social, la región vive un momento de cambio, que en muchos casos asume las características de una crisis generalizada. Por consiguiente, se abre un período de transformación tanto en los contenidos de la democracia cuanto en sus vinculaciones con la economía y la dinámica social, en un contexto global también de cambio, de concentración de riqueza y de internacionalización creciente de la política. La cuestión es que ésta, como se constata en varias partes del Informe, tiene importantes límites y está en crisis.

Dicha crisis se expresa en el divorcio entre los problemas que los ciudadanos reclaman resolver y la capacidad de la política para enfrentarlos. La política tiende a perder contenido por la disminución de soberanía interior del Estado, atribuible a:

- El desequilibrio en la relación entre política y mercado.
- La presencia de un orden internacional que limita la capacidad de los Estados para actuar con razonable autonomía.
- La complejización de las sociedades que los sistemas de representación no pueden procesar.

En este sentido, los líderes latinoamericanos consultados coinciden en varias cuestiones al formular su diagnóstico sobre la

democracia. Por un lado, valoran la democratización durante la última década y el hecho de que, al menos en el plano formal, los países de la región cumplen con los requisitos mínimos de la democracia. Perciben, además, que aumentaron la participación y los controles al ejercicio del poder y que disminuyeron las amenazas a la democracia como régimen, junto a los clásicos riesgos de insubordinación militar.

Por otro lado, detectan problemas en relación con los partidos políticos y los poderes fácticos. En cuanto a los primeros, una de las dificultades centrales percibidas es que no logran canalizar plenamente las demandas de la ciudadanía. Asimismo, la relación entre partidos y organizaciones de la sociedad civil suele ser conflictiva. Para los líderes consultados, la solución a estas dificultades está dentro de la política a través del fortalecimiento de los partidos. En cuanto a los poderes fácticos (sobre todo el sector económico y financiero y los medios de comunicación), son percibidos como factores que condicionan la capacidad de los gobiernos para dar respuestas a la ciudadanía. Entre las tensiones con otros poderes fácticos, existe preocupación por la pérdida de autonomía gubernamental respecto de Estados Unidos y los organismos multilaterales, así como coincidencia en la amenaza que representa el narcotráfico.

Por su parte, la encuesta de opinión pública realizada para el Informe muestra una tensión entre la opción por el desarrollo económico y la democracia. Los datos obtenidos indican que:

- La preferencia de los ciudadanos por la democracia es relativamente baja.
- Gran parte de las latinoamericanas y los latinoamericanos valora el desarrollo por encima de la democracia e incluso le quitaría su apoyo a un gobierno democrático si éste fuera incapaz de resolver sus problemas económicos.
- Las personas no demócratas pertenecen en general a grupos con menor educación, cuya socialización se dio fundamentalmente en períodos autoritarios, tienen bajas expectativas de movilidad social y una gran desconfianza en las instituciones democráticas y los políticos.
- Aunque los demócratas se distribuyen en variados grupos sociales, en los países con menores niveles de desigualdad los ciudadanos tienden a apoyar más la democracia. Sin embargo, estas personas no se expresan a través de las organizaciones políticas.

A partir de los datos de la encuesta, con el objetivo de proporcionar una estimación del grado de respaldo ciudadano a la democracia, se elaboró el Índice de Apoyo a la Democracia (IAD), que ofrece una visión sintética sobre el apoyo y la posible vulnerabilidad de las democracias latinoamericanas.

En conclusión, la información empírica encontrada, los resultados de la encuesta de opinión pública y las opiniones de diversos líderes políticos registradas en el Informe coinciden tanto en la necesidad de reconocer que la región vive un momento de inflexión y crisis, como en la de valorizar el sentido de la política, es decir, su capacidad de crear opciones para promover nuevos proyectos colectivos viables. En el corazón de tal confluencia está instalado el fortalecimiento de la ciudadanía.

Elementos para una agenda

El Informe plantea que el punto de partida para fortalecer la democracia pasa por revalorizar el contenido y la relevancia de la política, argumenta que las soluciones a los problemas y desafíos de la democracia tendrían que buscarse dentro y no fuera de las instituciones democráticas, y encuentra que debe recuperarse un papel constructivo de la política como ordenadora de las decisiones de la sociedad.

En este sentido, continúa la línea argumentativa sobre la que viene insistiendo el PNUD. Como sostiene su Administrador, Mark Malloch Brown, en el prefacio del *Informe sobre Desarrollo Humano 2002*: "[...] la política es tan importante para el éxito del desarrollo como la economía. La reducción sostenible de la pobreza requiere que haya un crecimiento equitativo, pero también requiere que los pobres tengan poder político. La mejor manera de conseguirlo de forma coherente con los objetivos del desarrollo humano es erigir formas firmes y profundas de

gobernabilidad democrática en todos los niveles de la sociedad".[3]

La revalorización de la política pasa por aplicar medidas que promuevan una institucionalidad legítima, fortalezcan una sociedad civil activa y, sobre todo, promuevan un amplio debate sobre el Estado, la economía y la globalización.

Con Estados débiles y mínimos sólo puede aspirarse a conservar democracias electorales. La democracia de ciudadanas y ciudadanos requiere de una estatalidad que asegure la universalidad de los derechos.

La agenda que propone el Informe apunta a la expansión de la ciudadanía. Para hacerla sostenible es fundamental desarrollar una política que encarne opciones, agrupe voluntades y cree poder democrático.

Urge proseguir con la reforma de las instituciones; empero, estas iniciativas necesitan de un hilo que robustezca la participación ciudadana. Sólo ésta podrá hacer más legítimas y eficientes tales reformas. En este sentido, un aspecto institucional clave son las reformas electorales que aseguren un mejor balance entre gobernabilidad y representación.

Si bien experimentaron importantes cambios, los sistemas de partidos tienden a ser instrumentales u operativos, mientras que lo que necesitan es fortalecerse para ampliar la eficacia, la transparencia y la responsabilidad. Ésta es, a juicio del Informe, la mejor manera de reafirmar el rol indispensable de representación de la sociedad que ellos expresan. En tal sentido, los partidos políticos tendrían que comprender mejor los cambios en las sociedades contemporáneas, proponer nuevos proyectos de sociedad y promover debates públicos.

Existe una importante relación entre la ciudadanía y las organizaciones de la sociedad civil. Ellas son sujetos relevantes en la construcción democrática, en el control de la gestión gubernamental y en el desarrollo del pluralismo. Resulta fundamental promover estrategias de fortalecimiento de la sociedad civil y de su articulación con el Estado y los partidos políticos. El Informe aboga por formas alternativas de representación que, sin reemplazar a las tradicionales, las complementen y fortalezcan.

Una propuesta central es construir una nueva legitimidad del Estado, ya que no existiría una democracia sostenible sin un Estado capaz de promover y garantizar el ejercicio ciudadano. Con Estados débiles y mínimos sólo puede aspirarse a conservar democracias electorales. La democracia de ciudadanas y ciudadanos requiere de una estatalidad que asegure la universalidad de los derechos.

Por eso, el Informe invita a debatir sobre la necesidad de un Estado capaz de conducir el rumbo general de la sociedad, procesar los conflictos conforme a reglas democráticas, garantizar eficazmente el funcionamiento del sistema legal, preservar la seguridad jurídica, regular los mercados, establecer equilibrios macroeconómicos, fortalecer sistemas de protección social basados en los principios de universalidad y asumir la preeminencia de la democracia como principio de organización social. La reforma del Estado tendría que orientarse a resolver la pregunta sobre qué tipo de nación aspira a construir una determinada sociedad. Lo que se propone aquí, entonces, es un Estado en función de la ciudadanía.

Otro tema central a debatir es el de las posibilidades de una economía congruente con la democracia, es decir, una economía que promueva la diversidad para fortalecer las opciones ciudadanas. En esta perspectiva, el debate sobre la diversidad de formas de organización del mercado debe ingresar en la agenda de discusión pública. La discusión sobre el futuro de la democracia no puede ignorar las opciones económicas. La economía es clave porque de ella depende el despliegue de la ciudadanía social.

En la perspectiva del Informe, el Estado y el mercado son susceptibles de ser combinados de diversas maneras, resultando de ahí una variedad de formas que pueden adaptarse en función del desarrollo humano. El tipo de economía debe estar en el centro del debate público y no ser relegado a una mera cuestión técnica. En breve, los avances en la democracia y en establecer normas macroeconómicas claras y legítimas deben ser vistos como complementarios.

El Informe propone ampliar el debate sobre el proceso de globalización. Es peligroso,

3 PNUD 2002, *op. cit.*

se advierte, caer en una suerte de fatalismo frente a este fenómeno; al contrario, es preciso discutir acerca de su impacto real sobre la soberanía interior de los Estados y acerca de las mejores estrategias para fortalecer a las naciones latinoamericanas en el espacio de la aldea global. Justamente la política es la fuerza que puede construir espacios autónomos.

Metodología del Informe

Para llevar a cabo este Informe, el PRODDAL contó con el auspicio de la Dirección de América Latina y el Caribe del PNUD y con la colaboración de destacados intelectuales y académicos, así como de ex presidentes y otras muchas personalidades de la región.

El estudio abarcó dieciocho países (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela).[4] El marco conceptual fue ampliamente consultado, y orientó la búsqueda de información empírica, la cual incluye:

- Una encuesta de opinión de alcance regional (en colaboración con Latinobarómetro).
- La elaboración de indicadores sobre el estado de la democracia.
- Entrevistas a líderes e intelectuales de América Latina.

Para la elaboración del Informe se partió de un análisis conceptual e histórico de las democracias latinoamericanas, a partir de una amplia revisión bibliográfica de los múltiples estudios nacionales. Además, se realizaron talleres de discusión de los distintos componentes del proyecto, se solicitaron opiniones y escritos a académicos y personalidades políticas sobre distintas facetas del desarrollo de la democracia en la región.

El Informe no pretende evaluar los gobiernos o los países ni elaborar alguna suerte de ránking nacional de la democracia; su interés es identificar los grandes retos y promover una discusión amplia en torno a ellos. Asimismo, se reconoce la dificultad de abordar los dilemas de la democracia, pues ella está influenciada por múltiples factores (políticos, económicos y sociales, nacionales e internacionales), algunos de los cuales o no fueron tratados o lo fueron de manera muy preliminar.

Además del Informe como tal, se han preparado para difusión masiva otros productos complementarios, a saber:

- Un libro con los artículos elaborados por políticos y académicos destacados que aportan "ideas y posiciones para un debate sobre el desarrollo de la democracia en América Latina".
- Un Compendio Estadístico que reúne información, hasta ahora dispersa, en cuanto a democracia y ciudadanía integral en los países de América Latina, junto con los índices construidos para este Informe y los resultados de la encuesta de opinión.
- Los materiales que alimentan el marco conceptual del Proyecto y su manera de entender la democracia, junto con opiniones críticas de distinguidos analistas.
- Los resultados de la ronda de consultas a dirigentes latinoamericanos.

Para concluir, el Informe muestra que, aunque muy valiosos, los avances logrados en términos de desarrollo de la democracia en América Latina no son suficientes. Hay que profundizar tanto la gobernabilidad democrática, entendida como el fortalecimiento institucional del régimen, como, sobre todo, la cultura política, que supone construir espacios de participación equitativa principalmente de aquellos más desfavorecidos en las sociedades latinoamericanas. Para ello se necesita voluntad política, dirigentes comprometidos con sus países y con la región, y ciudadanas y ciudadanos decididos a confrontar los problemas y desafíos para vivir cada vez con más y mejor democracia.

4 Estos países tienen regímenes democráticos, en su mayoría establecidos a través de procesos de transición desarrollados durante los últimos veinticinco años, y sus gobiernos aceptaron incorporarse al PRODDAL.

PRIMERA SECCIÓN

El desarrollo de la democracia en América Latina

En esta sección se presenta el tema del Informe, a partir de la conquista de la democracia en los países considerados, destacando que en América Latina la democracia se instala en sociedades con altos niveles de pobreza y desigualdad. Una primera mirada a la democracia desde la democracia revela que muchos derechos civiles básicos no están asegurados y que la pobreza y la desigualdad muestran a nuestras sociedades entre las más deficitarias del mundo.

El Informe comienza con una definición del desarrollo de la democracia y sus carencias principales en la región, contrastando las reformas que han sido aplicadas con las realidades políticas y económicas. A partir de esto, surge un conjunto de interrogantes: ¿cuánta pobreza y cuánta desigualdad toleran las democracias?, ¿cómo afectan estos contrastes la cohesión social de las naciones?, ¿qué relevancia tiene la democracia para los latinoamericanos? Los resultados de la encuesta de opinión revelan que el 54,7 por ciento de los latinoamericanos estaría dispuesto a aceptar un gobierno autoritario si éste resolviera la situación económica (ver Segunda Sección, "Cómo ven los latinoamericanos a su democracia"). Las razones que explican este dato preocupante quizá se encuentren en los contrastes señalados.

Esta sección contiene también una referencia a los fundamentos teóricos en que se basa el Informe. Las consecuencias prácticas del marco teórico adoptado son importantes, porque sustentan las descripciones, el análisis y las propuestas en razones sistemáticas y rigurosas.

Los desafíos de la democracia en América Latina son históricamente singulares. Resolverlos demanda una comprensión novedosa y una discusión abierta, a las que el Informe aspira a contribuir. Ello requiere precisar los fundamentos teóricos: los conceptos de democracia, ciudadanía y sujetos en la democracia, Estado y régimen. Los cuatro argumentos centrales son: 1) la democracia implica una concepción del ser humano y de la construcción de la ciudadanía; 2) la democracia es una forma de organización del poder en la sociedad, que implica la existencia y el buen funcionamiento de un Estado; 3) el régimen electoral es un componente básico y fundamental de la democracia, pero la realización de elecciones no agota el significado y los alcances de aquélla, y 4) la democracia latinoamericana es una experiencia histórica distintiva y singular, que debe ser así reconocida y valorada, evaluada y desarrollada.

El desafío: de una democracia de electores a una democracia de ciudadanos

La democracia es una inmensa experiencia humana. Está ligada a la búsqueda histórica de libertad, justicia y progreso material y espiritual. Por eso es una experiencia permanentemente inconclusa.

Éste es un Informe sobre la tarea inconclusa de la democracia, sobre sus desafíos, sobre lo que debería constituir las metas de una nueva etapa, en cuya construcción se pondrá en juego su propia sustentabilidad y perduración.

Cualquiera que haya sido la forma, el ritmo o el resultado, la búsqueda por la libertad, la justicia y el progreso comparte toda la historia social del ser humano. Hemos participado de esta búsqueda con mayor o menor conciencia de nuestros objetivos, con avances y retrocesos; en suma, con toda la diversidad de incidentes que llena nuestra historia. Aun en las circunstancias más difíciles, a pesar de prolongados letargos, la lucha renació y renacerá, ya sea para pasar de esclavos a personas libres, ya sea para ampliar cada día el espacio de la libertad.

Pero también poseemos, expresado de la manera más diversa y en los distintos ámbitos de nuestra vida, otro impulso, tan vital como los anteriores: el impulso por la dominación y por el poder que permite ejercerla.

En gran medida, nuestra vida en sociedad se construye en la trama de estos impulsos centrales: sabemos que allí donde no haya libertad, justicia y progreso nacerá la lucha para alcanzarlos y que en esa lucha se confrontarán intereses, pareceres y métodos.

Nuestra búsqueda por la libertad, la justicia y el progreso, y la lucha por el poder que se desarrolla cuando unos y otros tratamos de imponer nuestros intereses y pareceres sobre esos asuntos, han dado lugar a diversas maneras de organización de los seres humanos. Una de ellas es la democracia.

La democracia se ha convertido en un sinónimo de libertad y justicia. Es, a la vez, un fin y un instrumento. Contiene, básicamente, una serie de procedimientos para el acceso y el ejercicio del poder, pero es, para los hombres y las mujeres, también el resultado de esos procedimientos.

En esta perspectiva, la democracia excede a un método para elegir a quienes gobiernan, es también una manera de construir, garantizar y expandir la libertad, la justicia y el progreso, organizando las tensiones y los conflictos que generan las luchas de poder.

Más allá de las diferencias que se expresan en el plano de la teoría sobre los alcances de la idea de democracia, la historia revela que las aspiraciones por ensanchar las fronteras de las libertades ciudadanas y alcanzar mayores niveles de justicia y progreso han estado siempre en el corazón de las luchas sociales y políticas ligadas, de un modo u otro, a la idea de democracia. Con períodos de expansión y retracción, de movilización o quietud, la historia nos muestra que allí donde no había libertad se peleó por ella, donde no había justicia se luchó por lograrla y donde no había progreso se buscó alcanzarlo. Más allá de los retrocesos y letargos, el reconocimiento de la igualdad y la búsqueda de su realización social, en términos de libertad, justicia y progreso, constituyen un impulso histórico sustancialmente ligado a la idea de democracia.

RECUADRO 1

La democracia: una búsqueda permanente

Es necesario considerar lo no cumplido, las fracturas, las tensiones, los límites y las denegaciones que desdibujan indirectamente la experiencia de la democracia. La democracia formula una pregunta que permanece continuamente abierta: parecería que ninguna respuesta perfectamente adecuada podría dársele. La democracia se presenta como un régimen siempre marcado por formas de no acabamiento y no cumplimiento.

Pierre Rosanvallon, texto elaborado para PRODDAL, 2002.

La democracia es una inmensa experiencia humana. Está ligada a la búsqueda histórica de libertad, justicia y progreso material y espiritual. Por eso es una experiencia permanentemente inconclusa.

Esta forma de organización ha entrado y salido de nuestra historia. Surgió hace dos mil quinientos años en Grecia pero luego desapareció. "Como el fuego, la pintura o la escritura, la democracia parece haber sido inventada más de una vez y en más de un lugar."[2]

En América Latina se ha alcanzado la *democracia electoral* y sus libertades básicas. Se trata ahora de avanzar en la *democracia de ciudadanía.* La primera nos dio las libertades y el derecho a decidir por nosotros mismos. Trazó, en muchos de nuestros países, la división entre la vida y la muerte. La segunda, hoy plena de carencias, es la que avanza para que el conjunto de nuestros derechos se tornen efectivos. Es la que nos permite pasar de electores a ciudadanos. La que utiliza las libertades políticas como palanca para construir la ciudadanía civil y social.

Para las mujeres y los hombres, la democracia genera expectativas, esperanzas y decepciones por la manera en que contribuye a organizar sus vidas en sociedad, por el modo en que garantiza sus derechos y por la forma en que permite mejorar la calidad de sus existencias. La democracia hace a la vida, es mucho más que un régimen de gobierno. Es más que un método para elegir y ser elegido. Su sujeto, más que el votante, es el ciudadano.

En América Latina, en doscientos años de vida independiente, la democracia nació y murió decenas de veces. Mientras se la consagraba en las constituciones, se la destruía en la práctica. Guerras, tiranías y breves primaveras componen gran parte de esta historia independiente, durante la cual hasta las violaciones a la democracia fueron hechas en su nombre. América Latina es, probablemente, la región del mundo que más ha reivindicado la democracia en los últimos dos siglos, aun para interrumpirla invocando su futura instauración.

Los latinoamericanos, que tantas veces vimos cómo se nos negaba o arrebataba la voluntad de ser parte de la construcción de la democracia, somos ahora, finalmente, actores que asumen sus desafíos y desarrollo.

Tras dos décadas de diversas formas de transición, los regímenes democráticos están ampliamente extendidos en América Latina. Hace veinticinco años, de los dieciocho países incluidos en el Informe, sólo Colombia, Costa Rica y Venezuela eran democráticos. Un cuarto de siglo después, todos nuestros países cumplen con los criterios básicos del régimen democrático, en su dimensión electoral y política.

Las libertades que hoy poseemos son un bien invalorable; ésta es una conquista lograda con el impulso, la lucha y el sufrimiento de millones de seres humanos. Somos testigos del avance más profundo y amplio que la democracia ha tenido desde la independencia de nuestras naciones. Pero, como se verá en este Informe, lo conquistado no está asegurado.

La preservación de la democracia y su expansión no son hechos espontáneos. Son construcciones voluntarias, formuladas en proyectos, modeladas por liderazgos e investidas del poder que proviene del apoyo popular. Requieren partidos políticos que construyan opciones sustantivas, un Estado con poder para ejecutarlas y una sociedad capaz de participar en una construcción que exceda los reclamos sectoriales. Una política que omite los problemas centrales, vacía de contenido las opciones ciudadanas; un Estado sin poder transforma el mandato electoral en una expresión de voluntades sin consecuencias, y una sociedad sin participación activa lleva, tarde o temprano, a una peligrosa autonomía del poder, que dejará de expresar las necesidades de los ciudadanos.

RECUADRO 2

La democracia: un ideal

La democracia es, antes que nada y sobre todo, un ideal. [...] Sin una tendencia idealista una democracia no nace, y si nace, se debilita rápidamente. Más que cualquier otro régimen político, la democracia va contra la corriente, contra las leyes inerciales que gobiernan los grupos humanos. Las monocracias, las autocracias, las dictaduras son fáciles, nos caen encima solas; las democracias son difíciles, tienen que ser promovidas y creídas.

Giovanni Sartori, 1991, p. 119.

2 Dahl, 1999, p. 15.

Parecería que nos alejamos de los riesgos de los golpes militares de Estado, pero surgen otros peligros: la democracia parece perder vitalidad; se la prefiere aunque se desconfía de su capacidad para mejorar las condiciones de vida; los partidos políticos están en el nivel más bajo de la estima pública;[3] el Estado es mirado con expectativa y recelo a la vez, y, en algunos casos, el ímpetu democrático que caracterizó las últimas décadas del siglo pasado se debilita. La sociedad está en las calles, pero sin un objetivo que unifique sus reivindicaciones y demandas.

¿Cuán graves son esas nuevas fragilidades? Si la democracia pierde relevancia para los latinoamericanos, si se divorcia de sus necesidades, ¿puede resistir a los nuevos peligros, a sus adversarios, a las frustraciones?

Analizar, como nos proponemos, el desarrollo de la democracia en América Latina nos conduce a auscultar la vigencia de los derechos de los latinoamericanos y el nivel de concreción de las esperanzas que éstos depositan en sus representantes. También, a indagar la sustentabilidad de la democracia, es decir, su capacidad para perdurar y perfeccionarse, a partir de la legitimidad que genera en sus ciudadanos. Nos lleva, en fin, a identificar las acechanzas y los desafíos de la democracia.

¿Cómo se resuelven las tensiones entre la expansión democrática y la economía, entre la libertad y la búsqueda de la igualdad, entre crecimiento y pobreza, entre las demandas públicas expresadas libremente y las reformas económicas que demandan ajustes y sacrificios? ¿Cuáles son las claves que explican la crisis de representación, la desconfianza de la sociedad hacia la política? ¿Por qué la esperanza democrática no se ha traducido en avances en los derechos civiles y sociales acordes con las expectativas que promovió? ¿Por qué el Estado carece del poder necesario? ¿Por qué el derecho a elegir gobernantes no se tradujo, en muchos casos, en mayor libertad, mayor justicia y mayor progreso?

Éstos son dilemas cuya solución es compleja, como lo demuestra nuestra propia historia reciente. Y no podrán ser resueltos si no se sitúan en el centro del debate público y de las opciones que ofrecen los partidos. Desafortunadamente, en más de una ocasión parecería que existe un debate prohibido en América Latina. Cuestiones sobre las que es inconveniente hablar o –más grave aún– de las que no se debe hablar. El silencio de la política y de los que construyen la agenda del debate público no puede continuar indefinidamente ignorando el clamor de centenas de millones, a menos que se esté dispuesto a pagar el precio del languidecimiento de la democracia latinoamericana.

Este Informe trata de esas cuestiones, llegando a identificarlas no por un mero ejercicio intuitivo, sino a través del análisis teórico, de la observación empírica y del pensamiento de intelectuales y políticos.

Atacar estos dilemas demanda la mayor información posible para iluminar los criterios con que se formulan las políticas. La falta de información y de debate constituye una carencia grave, porque la democracia –que se basa en la reflexión y el debate de los ciudadanos y sus líderes– es la única forma de organización política que tiene capacidad para rectificarse a sí misma. Ésa es la principal ventaja para hacer de la democracia un sistema justo y eficaz. La libertad que garantiza la democracia es, a la vez, el principal instrumento que ella tiene para perfeccionarse como sistema. Pero la libertad, o en otras palabras la capacidad de optar, requiere que la materia de la opción esté presente. En América Latina, la reflexión y el debate políticos requieren ser renovados y promovidos porque han perdido vitalidad y contenido. Esto ocurre en el período de mayor difusión de la democracia y en un mundo donde la globalización hace cada vez más perentorio saber qué queremos como sociedades y como naciones.

Nuestras democracias precisan, urgentemente, retomar su impulso inicial. Sus déficit no son su fracaso, son sus desafíos. Lo que

En América Latina, la reflexión y el debate políticos requieren ser renovados y promovidos porque han perdido vitalidad y contenido.

3 Según los datos de la encuesta Latinobarómetro 2002, sólo 14 por ciento de los latinoamericanos tiene confianza en los partidos políticos.

no hemos alcanzado es lo que debe constituir la sustancia de las políticas que permitan encender la segunda etapa de la democracia latinoamericana.

Éste es el hilo conductor que debería guiar al lector en los materiales que propone el Informe: la búsqueda de los temas cruciales en los que se pondrá a prueba nuestra capacidad para pasar de la democracia electoral a la democracia de ciudadanía. En esa transformación se dirimirá la capacidad latinoamericana para hacer de la democracia un sistema que se estabilice, regenere y expanda.

Nos proponemos demostrar que, una vez que la apuesta está en el tránsito de la democracia electoral a la de ciudadanía, es ineludible una seria reflexión conceptual, que genere las ideas que orienten la observación de la realidad y la recolección de datos que, a su vez, construyan la base empírica del Informe. De allí, de la suma de esos dos componentes saldrá la proposición del núcleo de temas que configuran los desafíos de la agenda ampliada para el desarrollo de la democracia en América Latina.

Estos objetivos, que constituyen la razón de esta obra, encontrarán aquí una primera aproximación, un inicio. El Informe es el comienzo de una tarea, de un debate que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) busca promover entre los latinoamericanos. Sólo descorre el primer velo, para que la construcción de alternativas y políticas concretas sea tomada por los actores sociales y políticos que deben relanzar y regenerar nuestras democracias.

Estas reflexiones, observaciones y consecuencias partirán de un reconocimiento inicial: la singular realidad de la democracia en nuestra región. El libro de los desafíos es nuevo porque también es nueva la realidad que expone una región que a la vez que democrática es pobre y desigual. A partir de ese triángulo –democracia electoral, pobreza y desigualdad– iniciamos nuestra exploración.

Por primera vez en la historia, una región en desarrollo y con sociedades profundamente desiguales está, en su totalidad, organizada políticamente bajo regímenes democráticos.

Democracia, pobreza y desigualdad: un triángulo latinoamericano

Para entender las necesidades de expansión de la democracia en América Latina y percibir sus fragilidades es indispensable apreciar lo que la democracia posee aquí de propio y original.

En América Latina, las reglas e instituciones del régimen son similares a las de los países democráticamente más maduros, pero sus sociedades son profundamente diferentes de las de aquéllos.

En América Latina, construir y ampliar los derechos ciudadanos es una tarea que se desenvuelve en un contexto novedoso. En estos últimos veinte años se ha producido un conjunto de grandes transformaciones. Por primera vez en la historia, una región en desarrollo y con sociedades profundamente desiguales está, en su totalidad, organizada políticamente bajo regímenes democráticos. Así se define, en América Latina, una nueva realidad sin antecedentes:[4] el triángulo de la democracia, la pobreza y la desigualdad.

El primer vértice del triángulo es la difusión de la democracia electoral en la región. Todos los países que la integran satisfacen los requisitos básicos del régimen democrático. Sólo los países agrupados en la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) comparten este rasgo.

El segundo vértice es la pobreza. En 2003, la región contaba con 225 millones de personas (o un 43,9 por ciento) cuyos ingresos se situaban por debajo de la línea de pobreza. Por cierto, esta situación varía de país en país. A pesar de estas diferencias, comparada con las otras grandes regiones democráticas del mundo, América Latina ofrece la singularidad de la cohabitación de las libertades políticas con las severas privaciones materiales de muchos. Democracia y riqueza, democracia y pobreza son dos combinaciones que generan necesidades, dificultades y riesgos diferentes.

El tercer vértice es la desigualdad. Las sociedades latinoamericanas son las más desi-

4 No afirmamos aquí que no se verifique la existencia conjunta de democracia, pobreza y desigualdad en otros países o regiones del planeta. Lo que señalamos es que la democracia latinoamericana convive en la totalidad de una región con niveles extensamente difundidos de pobreza y situaciones de desigualdad extremas.

guales del mundo. Como en el caso de la pobreza, no sólo se observa la profundidad de la desigualdad en la región en comparación con el resto del mundo, sino también su persistencia a lo largo de las últimas tres décadas.

Por primera vez conviven estos tres rasgos, y la democracia enfrenta el desafío de su propia estabilidad coexistiendo con los retos de la pobreza y la desigualdad. Los riesgos que derivan de esta situación son distintos y más complejos que los tradicionales del golpe militar de Estado, que, por lo demás, tampoco han desaparecido totalmente.

Sin embargo, a pesar de lo particular de esta situación, es habitual que se piense en América Latina a partir de la experiencia histórica de las democracias desarrolladas, desconociendo que la estabilidad y la expansión democráticas tienen aquí contenidos y dilemas distintos, resultado de su propia originalidad. Éstas son democracias pobres y desiguales, cuyos hombres y mujeres, a la vez que consolidan sus derechos políticos, deben también completar sus ciudadanías civil y social.

La escasa comprensión de esta realidad singular puede llevar a dos consecuencias graves para la democracia. La primera, ignorar la necesidad de la viabilidad económica de la democracia. Esto es ignorar la necesidad de construir bases sólidas de una economía que permita atacar la pobreza y la desigualdad. Por ejemplo, para muchos ciudadanos latinoamericanos alcanzar mayores niveles de desarrollo en sus países es una aspiración tan importante que muchos estarían dispuestos a apoyar un régimen autoritario si éste pudiere dar respuesta a sus demandas de bienestar. La segunda es desconocer la viabilidad política de los programas económicos. Esto es ignorar que esos programas se aplican en sociedades donde las demandas ciudadanas y el juicio sobre dichas políticas se expresan libremente.

En efecto, no es menos común deslizarse hacia el error de pensar en términos de reforma económica como si no existiera democracia. Como si los difíciles y dolorosos procesos de ajuste estructural fueran neutrales en las decisiones que toman las mayorías –sometidas a condiciones de pobreza y alta desigualdad– al momento de votar o de expresar su apoyo o rechazo a un gobierno, o como si se pudiera llevar adelante un plan económico sin apoyo de la población, o, aun peor, a pesar de su hostilidad manifiesta.

AMÉRICA LATINA: DEMOCRACIA, POBREZA Y DESIGUALDAD

TABLA 1

Región	Participación electoral (1)	Desigualdad (2)	Pobreza	PBI per cápita
América Latina	62,7	0,552 (3)	42,2 (6)	3856 (9)
Europa	73,6	0,290 (4)	15,0 (7)	22600 (10)
EE.UU.	43,3	0,344 (5)	11,7 (8)	36100

Notas:
(1) Votantes con base en la población con derecho a voto 1990-2002. Ver Tabla 7.
(2) Coeficiente de Gini. Las cifras más altas del coeficiente de Gini corresponden a un grado más alto de desigualdad.
(3) Promedio simple para la década de los 90. Perry *et al.*, 2004, p. 57.
(4) Eurostat PCM-BDU, diciembre de 2002.
(5) Fuentes: OCDE 2002, Social Indicators and Tables.
(6) Promedio ponderado por población de los datos de pobreza, CEPAL, 2002b.
(7) Eurostat PCM-BDU, diciembre de 2002.
(8) Fuente: US Census Bureau 2001, Poverty in the United States 2002.
(9) Elaboración propia en base a datos de CEPAL, 2003 (en dólares constantes).
(10) Europa occidental (EU15) y EE.UU., PBI per cápita 2002. Fuente: OCDE (en dólares corrientes).
Dada la multiplicidad de fuentes y las diversas metodologías de elaboración de datos implicadas se sugiere tomar los datos de esta tabla como referencias indicativas.

Esta forma de pensar la democracia latinoamericana independientemente de su economía o, simétricamente, pensar su economía separadamente de su democracia, parece un error ingenuo, pero no por ello es menos recurrente y preocupante para la suerte de la democracia y de la economía, si miramos la experiencia de las últimas décadas en la región.

En consecuencia, el debate sobre la estabilidad democrática no debe ignorar la pobreza y la desigualdad, ni las políticas de crecimiento deben soslayar que, pobres y desiguales, los ciudadanos ejercen su libertad para aceptar o rechazar esas políticas. De aquí surge el desafío de resolver las tensiones entre economía y democracia. Ese desafío parte de la necesidad de no pensar la economía como si no hubiera democracias pobres ni atacar los problemas de la estabilidad democrática independientemente de las necesidades de resolver las cuestiones del crecimiento. Es probable que un debate que ignore una cuestión tan elemental termine llevando a recomendaciones sencillamente impracticables.

Sólo con más y mejor democracia las sociedades latinoamericanas podrán ser más igualitarias y desarrolladas.

Estas características de América Latina han sido utilizadas como argumento para concluir que la democracia sería inviable hasta tanto no se resuelvan los problemas de la pobreza y se logre un mínimo aceptable de igualdad. En más de una ocasión, regímenes autoritarios se instalaron con un discurso "restaurador" del régimen democrático: "Asumimos el gobierno para crear las condiciones para que la democracia se instale sólidamente en el futuro". Supuestamente había que alcanzar un cierto umbral de riqueza para acceder a la democracia. Contra esta visión, este Informe sostiene que sólo con más y mejor democracia las sociedades latinoamericanas podrán ser más igualitarias y desarrolladas. La razón es que sólo en democracia, quienes carecen de niveles mínimos de bienestar y sufren las injusticias de la desigualdad pueden reclamar, movilizarse y elegir en defensa de sus derechos. Para que eso se concrete es indispensable indagar caminos no explorados y abrir nuevos debates en América Latina, porque –reiteramos– el gran desafío es combatir la pobreza y la desigualdad, con los instrumentos de la democracia, para crear las bases de cohesión y estabilidad social, que son los requisitos del crecimiento económico.

En América Latina han tenido lugar procesos de reforma en el plano político y económico. Si bien estos procesos han producido algunos progresos importantes, sobre todo en la expansión de la democracia electoral, subsiste un notorio contraste entre las reformas llevadas adelante durante las dos últimas décadas y una realidad que continúa signada por grandes carencias en el plano de las distintas ciudadanías, particularmente la social.

Éstos no fueron sólo años de transformaciones políticas. También la economía, sobre todo en la década de 1990, vivió un proceso de cambios profundos, de apertura, reformas y desregulaciones, lo que se ha conocido con la denominación genérica de *ajustes estructurales*. Así, con algunas excepciones, "la nueva oleada de democratización en la región que se inició a mediado de los años ochenta asumió las reformas económicas orientadas a la ampliación de las esferas del mercado como su propia agenda".[5]

Como consecuencia de estas transformaciones, las sociedades latinoamericanas resultan ser sociedades en vías de desarrollo, donde las demandas sociales se expresan libremente y la economía se organiza en torno al mercado. De este modo, demandas sociales expresadas en un contexto de libertad política (democracia) y libertad económica (mercado) forman otro triángulo singular. Un triángulo que debió ser virtuoso y que, a la luz de los últimos veinte años, presenta complejas dificultades que requieren un pensamiento renovado. La combinación entre libertad política y libertad económica en contextos de pobreza y desigualdad puede no generar como resultado el fortalecimiento de la democracia y el desarrollo de la economía.

En las páginas que siguen se muestra una fotografía en la que contrastan reformas y

5 José Antonio Ocampo, 2002 (texto preparado para el Informe).

realidades. Ésa es también una primera fotografía del déficit democrático de América Latina, un indicio de la clave de las frustraciones, una evidencia sobre la urgencia de construir la democracia de ciudadanía.

Balance entre reformas y realidades

Para este balance se tomaron siete indicadores básicos: las reformas estructurales en la economía, las reformas democráticas, la evolución del producto bruto interno (PBI) per cápita, la pobreza, la indigencia, la concentración del ingreso y la situación laboral.

Antes de iniciar la presentación de la tabla que muestra un resumen de esos indicadores básicos (tabla 2), es necesario hacer algunas aclaraciones. En primer lugar, el Informe no afirma que necesariamente existe una relación causal entre las variables que se utilizarán. Sostiene, en cambio, que los ciudadanos latinoamericanos han experimentado en forma más o menos simultánea los efectos de esas variables.

En segundo lugar, en la democracia, los ciudadanos tienen expectativas respecto del funcionamiento de la economía. Ellas provienen de la ideología igualitaria subyacente a la democracia, de la prédica de los políticos nacionales, de los medios de comunicación, de las organizaciones internacionales, etc. Durante la década de 1990 se instaló como promesa de desarrollo un modelo económico del que hoy muchos se sienten defraudados.

En tercer lugar, la percepción de una parte importante de los ciudadanos es que las políticas seguidas "produjeron" insuficiente crecimiento aceptable, pobreza y desigualdad crecientes y desmejoramiento de la situación laboral (con su consiguiente impacto sobre la desigualdad y los ingresos futuros previsionales).

1. *El índice de reforma económica señala un avance sostenido* de esas reformas; medido entre 0 y 1, pasa de 0,58 en los años ochenta a 0,83 como promedio entre 1998 y 2003. Este índice se conforma de cinco subíndices: "políticas de comercio internacional", "políticas impositivas", "políticas financieras", "privatizaciones" y "cuentas de capitales", todos relacionados con el luego llamado *Consenso de Washington.*

2. *En América Latina se reconoce hoy el derecho al voto universal, sin restricción alguna* de peso significativo. Éste es un logro notable y sumamente importante. El índice de democracia electoral (IDE) elaborado por el Proyecto sobre el Desarrollo de la Democracia en América Latina (PRODDAL) muestra que, en términos electorales, la democracia tuvo un mejoramiento constante a lo largo del período considerado. Los procesos de democratización y reforma del mercado, si bien de naturaleza distinta, avanzaron de manera sostenida, provocando una gran expectativa que contrastó notablemente con la evolución de los hechos.

3. *El promedio regional del PBI per cápita* no varió de manera significativa en los últimos veinte años. En 1980, mientras el índice de reforma económica era de 0,55; el PBI per cápita era U$S 3.739 a valores constantes de 1995. Veinte años más tarde, en el año 2000, habiéndose avanzado considerablemente en la aplicación de las reformas, el índice era de 0,83 y el PBI per cápita, de U$S 3.952, un avance casi irrelevante.

4. *Los niveles de pobreza experimentaron una leve disminución en términos relativos.* En 1990, el porcentaje de pobres[6] ponderado por tamaño de población representaba para los dieciocho países el 46 por ciento; entre 1998 y 2001, ese porcentaje había descendido al 41,8 por ciento. Este avance se produjo fundamentalmente por las mejorías relativas de Brasil, Chile y México. Sin embargo, en términos absolutos, el número de habitantes que se situaba por debajo de la línea de pobreza aumentó. En el año 1990,

6 La medición de la pobreza con el método de la "Línea de Pobreza" (LP) elaborada por CEPAL consiste en establecer, a partir de los ingresos de los hogares, su capacidad para satisfacer –por medio de la compra de bienes y servicios– un conjunto de necesidades alimentarias y no alimentarias consideradas esenciales.

REFORMAS Y REALIDADES

TABLA 2

	Índice de Reforma Económica (1)	Índice de Democracia Electoral (1)	Crecimiento del PBI real per cápita anualizado (3) %	Pobreza (2) %	Indigencia (2) %	Coeficiente de Gini (2)	Desempleo Urbano (1)
Sub región Cono Sur (Argentina, Chile, Paraguay, Uruguay)							
1981-90	0,66	0,44	-0,8%	25,6	7,1	0,509	8,8
1991-97	0,82	0,88	1,3%	20,3	5,5	0,527	8,7
1998-03	0,84	0,91	1,0%	26,0	8,7	0,519	12,1
Brasil							
1981-90	0,52	0,70	1,8%	48,0	23,4	0,603	5,2
1991-97	0,75	1,00	0,6%	40,6	17,1	0,638	5,3
1998-03	0,79	1,00	1,2%	37,0	12,7	0,640	7,1
Sub región Andina (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela)							
1981-90	0,53	0,83	-0,5%	52,3	22,1	0,497	8,8
1991-97	0,76	0,86	0,9%	50,4	18,2	0,538	8,3
1998-03	0,82	0,83	0,0%	53,1	25,5	0,545	12,0
México							
1981-90	0,61	0,31	1,7%	47.8	18,8	0,521	4,2
1991-97	0,78	0,70	0,4%	48,6	19,1	0,539	4,0
1998-03	0,81	1,00	2,1%	43,1	16,7	0,542	2,6
Sub región Centro América (C. Rica, Rep. Dom., El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá)							
1981-90	0,55	0,59	4,0%	45,2	31,1	0,551	9,1
1991-97	0,80	0,89	-3,7%	52,1	27,9	0,526	9,1
1998-03	0,85	0,97	2,6%	52,5	28,9	0,554	8,7
América Latina							
1981-90	0,58	0,64	0,7%	46,0	20,4	0,554	8,4
1991-97	0,79	0,87	0,7%	41,9	17,9	0,557	8,8
1998-03	0,83	0,92	1,2%	41,8	17,4	0,566	10,4

Notas:

(1) Promedio simple.

(2) Ponderado por población.

(3) De período a período.

El índice de reforma económica se conforma de cinco componentes: políticas de comercio internacional, políticas impositivas, políticas financieras, privatizaciones y cuentas de capitales. El índice va de 0, que indica una falta de reformas orientadas al mercado, a 1, que indica la aplicación de reformas fuertemente orientadas al mercado.

Para el cuadro que agrega datos para la región y las subregiones la metodología fue la siguiente: a) se sumaron los PBI reales (base dólares 1995) para los años del período bajo análisis, y se dividió por el número de años en el período; b) se dividió por la población promedio del período; c) se dividió el PBI per cápita de este período por el del período anterior, sacando luego la raíz geométrica según el número de años en el período analizado. Esto dio la tasa de crecimiento anualizado.

Fuentes: Los datos sobre el Índice de Reforma Económica provienen de Morley, Machado, y Pettinato, Stefano 1999; Lora 2001, y comunicación con Manuel Marfán, director de la División de Desarrollo Económico de CEPAL, 4 de febrero de 2003. La metodología y los datos del Índice de Democracia Electoral se presentan en el Compendio Estadístico. Los otros datos provienen de múltiples publicaciones de CEPAL, con la excepción de los datos sobre el coeficiente de Gini antes de 1990, cuya fuente es Deininger y Squire 1998. Las cifras de crecimiento real del PBI per cápita están calculadas con base en dólares 1995. Las cifras sobre pobreza, indigencia y el coeficiente de Gini son promedios de sólo algunos años. Los datos sobre pobreza, indigencia, coeficientes y desempleo urbano no son estrictamente comparables, ya que no todos están basados en encuestas nacionales.

190 millones de latinoamericanos eran pobres. En el año 2001, cuando la población era de 496 millones de habitantes, la cantidad de pobres ascendía a 209 millones. Podría añadirse que, incluso en términos relativos, la pobreza se incrementó durante este período en el Cono Sur (de 25,6 a 29,4 por ciento), en los países andinos (de 52,3 a 53,3 por ciento) y en Centroamérica (de 45,2 a 51,2 por ciento).

5. *No se redujeron los niveles de desigualdad.* En el año 1990, el coeficiente de Gini[7] (promedio regional ponderado por población) era de 0,554. En 1999 este coeficiente subió a 0,580. El promedio mundial para los años noventa fue de 0,381 y el de los países desarrollados 0,337. La alta desigualdad también se expresa en la relación entre los niveles superiores e inferiores de ingreso. En el año 1990, el 10 por ciento de la población latinoamericana de ingresos más elevados tenía 25,4 veces el ingreso del 10 por ciento de la población de menores ingresos. En 1999, esa relación era de 27,4[8] veces. En 1997, el 20 por ciento de la población de la región de más altos ingresos recibió casi 55 por ciento del ingreso total y el 20 por ciento del sector de menores ingresos, sólo el 4,8 por ciento. La región posee los niveles de desigualdad más altos del mundo en la distribución del ingreso.

6. Durante los últimos quince años, *la situación laboral ha desmejorado en casi toda la región.* El desempleo y la informalidad aumentaron significativamente. Además, cayó la protección social (salud, pensiones y sindicalización) de los trabajadores. Esto se vincula a un desmejoramiento de la distribución del ingreso y a un aumento de la pobreza actual, configurando un cuadro cuyos efectos tendrán consecuencias muy negativas en el mediano y largo plazo.

Esta primera visión es un indicio de la inmensidad y complejidad de las tareas que América Latina debería asumir. Hace veinticinco años, la región tenía un desafío a la vez difícil y simple. Requería audacia e imaginación para alcanzarlo, pero no había duda acerca de cuál era su contenido: vencer a las dictaduras, superar las guerras y alcanzar la democracia y la paz. Nadie dudaba cuál era la agenda de la democracia.

Hoy, regenerar su contenido, dar impulso a una nueva etapa, es una meta mucho más vasta y plena de incertidumbres. ¿Qué quiere decir en concreto *ir hacia la democracia de ciudadanía,* cuáles son los temas centrales, qué condiciones requerimos para resolverlos? ¿Quiénes son los nuevos adversarios de la democracia ampliada? Ninguna de estas cuestiones tiene la claridad de aquella opción binaria de los setenta: democracia-dictadura, libertad-opresión, vida-muerte.

Hoy, regenerar su contenido, dar impulso a una nueva etapa, es una meta mucho más vasta y plena de incertidumbres.

Movilizar la imaginación, el conocimiento y la política es, como nos ilustran estos contrastes que acabamos de mostrar, una tarea difícil, ardua e incierta. La primera condición, a la que apuntamos en esta obra, es tomar conciencia de hasta qué punto es inexcusable encararla. La tarea incluye, por cierto, la necesidad de enfrentar el legado histórico de atraso económico y tecnológico, de fractura social y de inserción secundaria y desventajosa en el sistema internacional.

Las páginas que siguen inician la exploración sobre estas cuestiones, sobre la naturaleza de los desafíos para el desarrollo de la democracia, sobre la centralidad de los derechos del ciudadano para la etapa que se abre y sobre algunos temas –la noción misma de democracia y del papel del Estado– que constituyen el punto de partida de nuestras proposiciones.

No se trata de un desarrollo teórico en el sentido estricto, sino más bien de algunos hitos básicos que están en los fundamentos teóricos de nuestro trabajo.

7 Este coeficiente es una medida que surge de una representación gráfica de la distribución del ingreso llamada Curva de Lorenz. Para el coeficiente de Gini, 0 representa la igualdad perfecta de distribución y 1 la desigualdad absoluta. Puede considerarse un coeficiente de Gini de 0,25-0,35 como una distribución "razonable", y un coeficiente de Gini de 0,55 representa una desigualdad extrema.

8 Estos datos no coinciden exactamente con los de la tabla porque toman mediciones en diferentes períodos.

Ingresamos en este campo no porque el objetivo del Informe sea una indagación académica sobre la democracia, sino porque las consecuencias prácticas de las diferentes concepciones son sustantivas a la hora de imaginar las políticas y las estrategias de sustentabilidad democrática. Esas diferencias se refieren a las condiciones de expansión de la democracia, a sus riesgos de desaparición, a la manera como se ven y formulan ciertas políticas públicas, a las diferencias socioculturales y de género, a la visión del Estado y sus transformaciones o al rol de la política y sus organizaciones. También, según nos situemos en una u otra visión de la democracia, resultarán fuertes diferencias en lo que esperamos de otra forma de organización de la sociedad: la economía.

En otras palabras, si la democracia sólo fuera un régimen podríamos arribar a la paradoja extrema de la existencia de una sociedad pobre en términos de los derechos sociales y económicos de sus ciudadanos, incluso pobre en sus derechos civiles básicos, pero plenamente democrática.

Otra consecuencia importante, derivada de una comprensión de la democracia limitada a su régimen, es la visión segmentada de las políticas públicas. Así, habría políticas recomendables para asegurar las buenas condiciones del funcionamiento del régimen democrático, otras aconsejables para el adecuado funcionamiento de la economía y otras que recomienden las reformas apropiadas de, por ejemplo, la organización estatal.

En esta visión fragmentada se creería fortalecer a la democracia con el solo recurso de

RECUADRO 3

La democracia y la promesa de los derechos ciudadanos

No obstante la instauración del régimen democrático, no se logró modificar la naturaleza y el funcionamiento del Estado por la presencia de factores internos y externos que obstaculizaron el cumplimiento de los derechos ciudadanos. De ahí que las expectativas depositadas en tal ordenamiento se hayan visto frustradas, porque el desempeño de las representaciones políticas y de las instituciones públicas no se corresponden con las expectativas de la mayoría de la población, sujeta históricamente a las condiciones de "pobreza" y de "exclusión" –denominaciones tecnocráticas que esconden las relaciones sociales generadoras de estas situaciones–; más aún porque en las nuevas circunstancias internacionales el régimen y el Estado refuerzan tales condiciones, a contrapelo de las proclamas democráticas y liberales, y de las promesas de los dirigentes políticos.

Por tales motivos, el descrédito del régimen democrático "realmente existente" propicia que amplios sectores sociales, particularmente los pobres y los excluidos del imaginario como de la acción político-estatal, asuman comportamientos "informales", si no ilegales, para satisfacer sus aspiraciones individuales y colectivas, que el Estado es incapaz de controlar por no contar con los recursos materiales ni con el respaldo de la población. La fragmentación de los intereses sociales y de las representaciones políticas que acarrea esta conducta agudiza los problemas de la acción colectiva, al tiempo que la proliferación de "gorreros" (*free-riders*), que de manera irresponsable ofrecen resolver las demandas sociales mediante propuestas oportunistas de corto plazo, procuran el desconcierto y el desasosiego general.

En esta coyuntura, no es de extrañar la existencia de voces que auguran desenlaces dramáticos; sin embargo, a pesar de tales oscuros presagios se observa la presencia de actores que, a pesar de todo, persisten tercamente en defender la validez del régimen democrático, para lo cual aducen que este régimen constituye el único marco para nacionalizar y democratizar el Estado y la sociedad. Como hace poco decía un dirigente sindical peruano: "La democracia no asegura la justicia social, pero es el único espacio que permite luchar para conseguirla".

Julio Cotler, trabajo elaborado para el PRODDAL.

mejorar el funcionamiento de su régimen y se desconocería el impacto que tendrían sobre ella, por ejemplo, las reformas del Estado o las reformas estructurales en la economía.

Tampoco se observarían hechos tales como que las políticas de reforma del Estado o de la economía sean, en última instancia, evaluadas por mayorías que medirán sus resultados en términos del progreso de sus vidas o de una mayor justicia en la distribución de los bienes. De modo que el juicio ciudadano es una parte sustancial de la viabilidad de las políticas de reforma.

Los organismos internacionales y la promoción de la democracia

El Informe se inspira en la letra y el espíritu de diferentes documentos de las Naciones Unidas:

- La Declaración Universal de los Derechos Humanos aprobada por las Naciones Unidas en 1948 establece una concepción amplia de la ciudadanía, abarcando derechos civiles, políticos y sociales.
- La Declaración y Programa de Acción de Viena, de 1993, establece que "la comunidad internacional debe apoyar el fortalecimiento y la promoción de la democracia, el desarrollo y el respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales en el mundo entero".
- La promoción del derecho a la democracia ha sido proclamada por la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en su resolución 1999/57.
- Adicionalmente, en el año 2000, la Asamblea General de las Naciones Unidas, en la Declaración del Milenio, establece que "no escatimaremos esfuerzo alguno por promover la democracia y fortalecer el imperio del derecho y el respeto de todos los derechos humanos y libertades fundamentales internacionalmente reconocidos, incluido el derecho al desarrollo".

El sistema de las Naciones Unidas, a través de todos sus organismos y programas, promueve el respeto de los derechos humanos, la realización de elecciones libres y limpias. A través de la Declaración del Milenio, la ONU y otros organismos internacionales de cooperación y financiamiento han reforzado su llamado para la promoción de la democracia, el fortalecimiento del estado de derecho y el desarrollo sostenible. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), a través de sus programas de gobernabilidad, incluye la promoción de diálogos democráticos, programas de reforma del Estado y de promoción del desarrollo económico. Para el PNUD, democracia y desarrollo humano comparten una visión y un propósito común: el desarrollo humano es un proceso para fortalecer las capacidades del ser humano, que expande las oportunidades de cada persona para alcanzar una vida respetable y valiosa, por lo que necesita como correlato una forma política que lo asegure; a saber, la democracia.

Asimismo, es destacable el papel de varios organismos e iniciativas regionales que han puesto prioridad a la defensa y el fortalecimiento de la democracia. En este sentido, es notable el compromiso con la democracia que han asumido los países en la región por medio de la Organización de Estados Americanos (OEA). La OEA dio un paso fundamental en su reunión en Santiago de Chile en 1991, cuando sus países miembros adoptaron mecanismos para reaccionar ante situaciones en las que la democracia fuera interrumpida. Otro paso clave lo constituyó la aprobación de la Carta Democrática Interamericana en 2001. Sin lugar a duda, la coordinación de esfuerzos en pos de la democracia por parte de líderes latinoamericanos, especialmente a través de organizaciones internacionales, es un hito fundamental que fortalece a las democracias en América Latina.

RECUADRO 4

Declaración Universal de Derechos Humanos

Las Naciones Unidas han reafirmado en la Carta su fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres; y se han declarado resueltas a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad.

ONU, 1948.

RECUADRO 5

Los derechos democráticos

La Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas afirma que entre los derechos a una gestión pública democrática figuran los siguientes:

a. El derecho a la libertad de opinión y de expresión, de pensamiento, de conciencia y de religión, de asociación y de reunión pacíficas.

b. El derecho a la libertad de investigar y de recibir y difundir informaciones e ideas por cualquier medio de expresión.

c. El imperio de la ley, incluida la protección jurídica de los derechos, intereses y seguridad personal de los ciudadanos y la equidad en la administración de la justicia, así como la independencia del Poder Judicial.

d. El derecho al sufragio universal e igual, así como a procedimientos libres de votación y a elecciones periódicas libres.

e. El derecho a la participación política, incluida la igualdad de oportunidades de todos los ciudadanos para presentarse como candidatos.

f. Instituciones de gobierno transparentes y responsables.

g. El derecho de los ciudadanos a elegir su sistema de gobierno por medios constitucionales u otros medios democráticos.

h. El derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a la función pública en el propio país.

ONU, Comisión de Derechos Humanos, 1999.

También cabe destacar el trabajo llevado a cabo por el Grupo de Río, las Cumbres Iberoamericanas de los Jefes de Estado y de Gobierno y la OEA a través de la Unidad para la Promoción de la Democracia en torno a temas clave para la democracia. Más específicamente, estas iniciativas vienen impulsando la definición de una agenda política para la región que resalta la importancia de la política y de los partidos políticos, las organizaciones de la sociedad civil y la participación ciudadana en los diversos procesos de la vida pública, la cultura democrática, las instituciones garantes de la transparencia y eficacia gubernamental, la gobernabilidad democrática, el estado de derecho, la reducción de la pobreza, y el impacto de la nueva economía sobre el desarrollo económico.

Estas iniciativas internacionales, vale la

RECUADRO 6

La democracia requiere más que elecciones

La democratización verdadera es algo más que las elecciones. [...] El hecho de conceder a todas las personas una igualdad política oficial no basta para crear en la misma medida la voluntad o capacidad de participar en los procesos políticos, ni una capacidad igual en todos de influir en los resultados. Los desequilibrios en los recursos y el poder político socavan a menudo el principio "una persona, un voto", y la finalidad de las instituciones democráticas.

PNUD, 2002c, pp. 4-14.

Las elecciones no son eventos aislados sino parte de un proceso más amplio.

Kofi Annan, secretario general de la ONU 2003.

Las elecciones libres y justas son necesarias, pero no son suficientes. No apreciamos plenamente el valor de la democracia cuando celebramos elecciones como evidencia de que existe una democracia.

Mark Malloch Brown, administrador del PNUD, 2002.

pena subrayar, no se restringen a promover la democracia en su aspecto electoral. Por el contrario, haciendo eco de las preocupaciones de los ciudadanos, los organismos internacionales globales y regionales incluyen en sus metas tanto el estado de derecho como el desarrollo económico. Cada vez más, la comunidad internacional está convergiendo hacia la visión más amplia de la democracia, que este Informe propone, y hacia la idea de que, para prevenir retrocesos en el proceso democrático, es necesario analizar el régimen democrático como parte, y no aisladamente, del marco de las ciudadanías política, civil y social. El gran reto está en consolidar este consenso emergente y traducirlo en apoyo a reformas que fortalezcan las democracias latinoamericanas.

Exploración sobre el desarrollo de la democracia[9]

Mientras mayores grados de democracia, mejor. Tal es la idea que guía nuestra exploración del desarrollo de la democracia en América Latina. Pero aun así, *in dubio pro democratia.*

Si bien éste es un criterio general válido, no resuelve la discusión teórica y política sobre dos cuestiones: ¿cuánta democracia y dónde?

¿A qué esferas deberían extenderse los mecanismos democráticos de toma de decisiones y el principio y los derechos de ciudadanía? ¿Qué costos, en términos de otros objetivos sociales, estamos dispuestos a pagar para avanzar en la democratización? ¿Deberían los mecanismos democráticos y los principios de ciudadanía extenderse a, digamos, el funcionamiento interno de los partidos y sindicatos, pero no a empresas, universidades, organizaciones internacionales y familias? ¿Pueden existir criterios razonablemente consistentes y ampliamente aceptados acerca de dónde aplicar y dónde no, los mecanismos y principios de la democracia? Y, tal vez, aun más enigmático, ¿quién y mediante qué procesos debería decidir este tipo de cuestión?

Los demócratas sinceros de variadas escuelas y tradiciones debatirán siempre sobre dónde, cómo, cuándo y por quiénes deben ser situados los límites de la democracia. La política, especialmente la política democrática, debate centralmente sobre los límites mismos de la política y, consecuentemente, también del Estado.[10] ¿Cuáles son males sociales prevenibles? ¿Cuáles de ellos deberían ser resueltos por la política y el Estado adecuado? ¿Cuáles son los hechos ineluctables o que conviene dejar librados al mercado o a la buena voluntad de algunos actores sociales?

Estas preguntas no admiten ser tratadas por fuera de las circunstancias específicas de cada país. Sin embargo, en el contexto del presente informe no podemos dejar de registrar la manera en que los límites de la política, de la democracia y del Estado han sido reducidos en la historia reciente de América Latina.

Los límites de la política, de la democracia y del Estado han sido reducidos en la historia reciente de América Latina.

Gran parte de la teoría contemporánea de la democracia se restringe a caracterizarla como un régimen político. Esta restricción refleja, y refuerza, una concepción general de lo que la política, específicamente la política democrática, trata. Tales visiones expulsan la democracia y, en general, la política, de cualquier relación activa frente a la gran injusticia social expresada en la carencia extendida de derechos sociales y también civiles, así como por la anemia de un Estado que se muestra ineficaz y, como tal, pierde credibilidad ante mayorías fluctuantes de sus respectivas sociedades.

Esa reducción de la capacidad creadora de la democracia es producto, entre otras cosas, de una deficiencia conceptual: juzgar la democracia como la democracia del elector.

9 Esta sección se basa principalmente en los documentos preparados por Guillermo O'Donnell para este Informe: "Notas sobre el estado de la democracia en América Latina" y "Acerca del Estado en América Latina contemporánea: Diez tesis para su discusión".

10 Del mismo modo, S. N. Eisenstadt (2000, p. 14) hace la importante observación de que uno de los "aspectos centrales del proceso político democrático […] [es] una lucha continua sobre la definición del ámbito de la política. En verdad, es sólo con el advenimiento de la modernidad que el trazado de los límites de la política se transforma en uno de los mayores *foci* de la lucha y contestación política abierta".

RECUADRO 7

Los cimientos de la democracia

No hay nada misterioso respecto de los cimientos de una democracia saludable y fuerte. Las cosas básicas esperadas por nuestro pueblo de sus sistemas político y económico son simples.
Ellas son:
- La igualdad de oportunidad para los jóvenes y los demás.
- Un empleo para los que pueden trabajar.
- La seguridad (social) para los que la precisan.
- El fin del privilegio especial para unos pocos.
- La preservación de las libertades civiles para todos.
- La participación en los frutos del progreso científico, en un estándar de vida constantemente creciente y ampliamente compartido.

Éstas son las cosas sencillas y básicas que nunca deberían perderse de vista en el tumulto y complejidad increíble de nuestro mundo moderno. La fuerza interior y duradera de nuestros sistemas económico y político depende del grado en que cumplen con estas expectativas.

Franklin Delano Roosevelt, "Discurso de las Cuatro Libertades", enero de 1941.

Cuando se coloca la ciudadanía como fundamento de la democracia, cambia la manera de evaluarla. En efecto, se abre una dimensión diferente de reflexión y de acción si el desarrollo de la democracia se mide por su capacidad para garantizar y expandir la ciudadanía en sus esferas civil, social y política.

La noción de ciudadanía implica un estatus para cada persona como miembro de pleno derecho de una comunidad, y abarca diversas esferas que se expresan en derechos y obligaciones. La expansión de la ciudadanía es una condición del éxito de una sociedad y de la satisfacción de sus aspiraciones. Es en torno a esto que se debe juzgar la calidad de la democracia.

La medida del desarrollo de una democracia está dada [...] por su capacidad de dar vigencia a los derechos de los ciudadanos y constituir a estos en sujetos de las decisiones que los afectan.

La medida del desarrollo de una democracia está dada, por lo tanto, por su capacidad de dar vigencia a los derechos de los ciudadanos y constituir a éstos en sujetos de las decisiones que los afectan.

En síntesis, cuando este Informe analiza el grado de desarrollo de la democracia, sus logros y carencias, se está interrogando sobre el sistema que permite acceder a los cargos públicos, sobre la organización social que genera la democracia –el Estado, los partidos, el poder– y sobre la calidad de la ciudadanía civil, social y política de las mujeres y hombres que integran una Nación.

Un debate incompleto

Durante casi dos décadas, particularmente en los años noventa, la agenda y las políticas públicas en América Latina han tratado la cuestión del fortalecimiento democrático, la crisis de la política, las reformas del Estado, las reformas estructurales de la economía y el impacto de la globalización en la región. Sin embargo, aunque se abordaron aspectos sustantivos de estas cuestiones, el debate marginó otros que, a la luz del análisis presentado en este Informe, deberían situarse en el centro de la discusión.

La democracia fue observada esencialmente en su dimensión electoral; la política vista a través de la crisis que expresaban sus partidos, las estructuras clientelísticas, la corrupción o los regímenes electorales; la problemática del Estado se centró en la cuestión de los equilibrios fiscales, la modernización burocrática y la disminución de su interferencia en la economía; la economía tuvo como tema casi excluyente la cuestión de sus equilibrios y las reformas estructurales supuestamente necesarias para lograrlos; y, finalmente, la globalización fue vista ya sea como el origen de males inevitables o como fuente de beneficios inmensos, poniendo incluso en duda el sentido de la continuidad de los Estados nacionales en un mundo que marchaba hacia "la aldea global".

PERCEPCIONES SOBRE RAZONES DE INCUMPLIMIENTO DE PROMESAS ELECTORALES POR GOBERNANTES, AMÉRICA LATINA 2002 TABLA 3

Cumplimiento de promesas	Personas (%)
Los gobernantes cumplen con sus promesas electorales	2,3
No cumplen porque ignoran lo complicado que son los problemas	10,3
No cumplen porque aparecen otros problemas más urgentes	9,5
No cumplen porque el sistema no los deja cumplir	11,6
No cumplen porque mienten para ganar las elecciones	64,6

Nota: n = 18.287.
Fuente: Pregunta P25U de la Sección Propietaria de PNUD, en encuesta Latinobarómetro 2002.

Como dijimos, esos debates eran, en su momento, imprescindibles. Ahora son insuficientes. El desarrollo de la democracia es mucho más que la perfección de su sistema electoral.

La *crisis de la política* se expresa tanto en la baja credibilidad y prestigio de los partidos como en la poca eficacia de los gobiernos para abordar las cuestiones centrales que se detectan como déficit de ciudadanía, en particular los referidos a los derechos civiles y sociales (tabla 3). Ambas dimensiones de la crisis de la política –instituciones y contenidos– son vitales, dado que es la política la que debe formular opciones, representar a los ciudadanos y generar los nexos entre Estado y sociedad para gestar poder democrático.

Gran parte de las cuestiones que constituyen carencias centrales se ubican en *el plano de la estatalidad* –la que entendemos como la capacidad del Estado para cumplir con sus funciones y objetivos independientemente del tamaño y la forma de organización de sus burocracias–. En los últimos tiempos, el tema del Estado se ha reducido, a la hora de la discusión y las propuestas públicas, a cuestiones relacionadas con su capacidad burocrática y su estructura de gastos y recursos, es decir, la cuestión del déficit fiscal. Ha quedado fuera de la discusión la existencia de Estados con legalidades truncas, incapaces de monopolizar la coerción, carentes del poder necesario para llevar a la práctica el mandato electoral y que, en general, han encontrado serias dificultades para cumplir su crucial responsabilidad de construir democracia.[11]

La *cuestión económica* tiene caminos y diversidad de opciones que el pensamiento único ignora, y la relación entre economía y democracia es presentada en el debate actual a partir del impacto de la segunda sobre la primera. De este modo, la democracia ocupa en el análisis una posición subordinada a los objetivos del crecimiento económico. Es preciso invertir los términos y preguntarnos qué economía es necesaria para fortalecer a la democracia. De ese modo podremos debatir tanto el papel de la economía en el desarrollo de la democracia, a partir de su impacto en los derechos sociales, como la capacidad de la democracia para influir sobre la organización de la economía y hacer posible la diversidad de opciones que ofrece la economía de mercado.

El desarrollo de la democracia es mucho más que la perfección de su sistema electoral.

11 Desde la perspectiva de George Soros (2001), esta cuestión se expresa así: "El capitalismo crea riqueza, pero no se puede depender de él para garantizar la libertad, la democracia y el Estado de derecho. Las empresas están motivadas por el beneficio, no tienen por objetivo salvaguardar los principios universales. Hasta la protección del mercado requiere mucho más que el beneficio propio: los participantes en el mercado compiten para ganar, y si pudieran eliminarían a la competencia".

Finalmente, aunque no debe ser ignorada en sus importantes consecuencias, *la globalización* no debería conducir a conclusiones fatalistas. Los espacios de participación y decisión democráticas son esencialmente nacionales y si bien la globalización impone fuertes restricciones a la capacidad de acción de los Estados nacionales, lejos de caer en la impotencia es preciso centrar el debate sobre el modo de generar nuevos espacios de autonomía nacional a partir de los ámbitos regionales de cooperación e integración.

Para discutir, por lo tanto, las condiciones para el desarrollo de la democracia proponemos ampliar los contenidos de la agenda que ha sido dominante en los últimos tiempos. Obviamente, no es el objeto de este Informe proponer políticas nacionales; cada país tiene tiempos y situaciones diversos. Pero esas especificidades afectan el tipo de solución a aplicar en cada caso, no la relevancia de los problemas. Las diversas respuestas posibles a esos problemas no alteran la comunidad de los interrogantes que planteamos, entre ellos, y muy principalmente, la necesidad de elaborar una nueva agenda de reformas democráticas para América Latina.

Ahora bien, ¿de qué hablamos cuando nos referimos a la *democracia?* ¿A partir de qué marco conceptual planteamos la idea de desarrollo de la democracia? ¿Qué democracia tenemos los latinoamericanos? Y, finalmente, ¿qué agenda es necesario debatir para desarrollar nuestras democracias y expandir nuestras ciudadanías?

RECUADRO 8

Ciudadanía y comunidad de ciudadanos

La ciudadanía caracteriza una situación de inclusión en una "comunidad de ciudadanos". Pero esta última no puede ser definida simplemente por el derecho de voto y la garantía de ver protegido cierto número de libertades individuales. La ciudadanía se caracteriza también por la existencia de un mundo común. Tiene necesariamente en otros términos una dimensión societal. Tocqueville fue el primero en subrayar que la democracia caracterizaba una forma de sociedad y no sólo un conjunto de instituciones y de principios políticos.

Pierre Rosanvallon, trabajo elaborado para el PRODDAL.

Fundamentos teóricos

En este apartado se presentan algunos de los conceptos, argumentos y cuestiones de debate que pertenecen al campo teórico del Informe,[12] partiendo de la base de que la definición de *los sentidos de la democracia* también forma parte de las tareas que permiten transformarla y enriquecerla.

Cuando nos enfrentamos a la complejidad de las cuestiones que están en juego, cuando observamos nuevas realidades que no pueden ser abordadas por la mera intuición, tomamos conciencia de las carencias teóricas que tenemos. Por cierto, no estamos afirmando que la práctica de la política sea el corolario de una teoría apropiada; sólo insistimos que se requieren serios y fundados conocimientos y debates para que la práctica política pueda orientar exitosamente el futuro de nuestros países. La teoría no es una manera de recluirse en un mundo ajeno a la práctica, sirve para entender cómo estamos, hacia dónde vamos y qué sería prioritario transformar.

La teoría política y, dentro de ella, la teoría democrática han hecho contribuciones sustantivas al análisis de nuestra realidad. Sin embargo, es probable que no haya un ejemplo más elocuente de la lejanía entre teoría y práctica como el que ofrece el mundo de la política. Por un lado, frecuentemente se discuten ideas sobre el complejo desarrollo político de las sociedades y, por el otro –casi como si esas ideas pertenecieran a otro universo–, se practica la política.

La manera en que a veces el análisis teórico es desvalorizado, más que un afán por volcarse inmediatamente a cosas prácticas puede ser un modo de evitar el cotejo de las

12 Los datos estadísticos y de opinión pública que se presentan en este Informe están originados en un marco conceptual. Sin ese marco no podríamos haber identificado los indicadores relevantes para dar cuenta del desarrollo de la democracia. Los indicadores y la encuesta que se utilizan en este Informe son el resultado de una determinada concepción de la democracia. Esa teoría justifica y explica el método adoptado en su elaboración.

decisiones con las razones que las fundan o una forma de encubrir las verdaderas motivaciones de quienes ejercen el poder, público o privado. La desvalorización de la teoría suele ser un recurso que allana el camino al pensamiento mágico, ese recurso a ideas que, por su atracción, parecen no requerir demostración.

Este Informe se propone fundar en razones sistemáticas y rigurosas sus descripciones, análisis y propuestas. No es su intención abarcar la totalidad del debate sobre la democracia, sino fundamentar las afirmaciones y propuestas que contiene.

La idea de democracia

Se parte aquí de una idea básica y general de democracia, pero no se utiliza una definición taxativa y cerrada, sino que más bien se trata de ver en las distintas esferas de la vida social qué es lo propio en ellas que afecta y es afectado por la democracia. En este sentido, la democracia es un resultado de la historia de las sociedades y no sólo de sí misma.

La democracia es el resultado de una intensa y denodada experiencia social e histórica que se construye día a día en las realizaciones y frustraciones, acciones y omisiones, quehaceres, intercambios y aspiraciones de quienes son sus protagonistas: ciudadanos, grupos sociales y comunidades que luchan por sus derechos y edifican de manera incesante su vida en común.

La democracia implica una forma de concebir al ser humano y garantizar los derechos individuales. En consecuencia, ella contiene un conjunto de principios, reglas e instituciones que organizan las relaciones sociales, los procedimientos para elegir gobiernos y los mecanismos para controlar su ejercicio. También es el modo como la sociedad concibe y pretende hacer funcionar a su Estado.

Pero eso no es todo. La democracia es también un modo de concebir y resguardar la memoria colectiva y de acoger, celebrándolas, diversas identidades de comunidades locales y regionales.

La democracia es cada una de estas definiciones y tareas, así como las variadas maneras en que ellas se encarnan en reglas e instituciones.

Sostenemos que la democracia es más que un conjunto de condiciones para elegir y ser electo, al que llamamos *democracia electoral.* También es, como lo hemos señalado, una manera de organizar la sociedad con el objeto de asegurar y expandir los derechos, de los cuales son portadores los individuos. Este segundo aspecto es lo que define la *democracia de ciudadanía.*

Estos dos rostros de la democracia están íntimamente vinculados y el grado de desarrollo de ambos incide de manera sustantiva en su calidad y sustentabilidad.

La distinción entre democracia electoral y de ciudadanía contiene cuatro argumentos básicos que guían este Informe:

1. La democracia encuentra su fundamento filosófico y normativo en una *concepción del ser humano como sujeto portador de derechos.* En ella se distingue la idea del ser humano como un ser autónomo, razonable y responsable. Esta concepción subyace a toda noción de ciudadanía, incluso de la ciudadanía política.

2. La democracia es una *forma de organización de la sociedad* que garantiza el ejercicio y promueve la expansión de la ciudadanía; establece reglas para las relaciones políticas y para la organización y el ejercicio del poder que son consistentes con la ya mencionada concepción del ser humano.

La democracia implica una forma de concebir al ser humano y garantizar los derechos individuales.

RECUADRO 9

La democracia: una construcción permanente

Debemos recordar que tras los prometedores comienzos la democratización no evolucionó siguiendo un camino ascendente hasta nuestros días. Hubo subidas y recaídas, movimientos de resistencia, rebeliones, guerras civiles, revoluciones. Durante algunos siglos [...] [se] invirtió alguno de los avances anteriores. Volviendo la vista atrás sobre el ascenso y caída de la democracia, está claro que no podemos contar con que las fuerzas sociales aseguren que la democracia siga siempre avanzando. [...] La democracia, tal parece, es un tanto incierta. Pero sus posibilidades dependen también de lo que nosotros hagamos. Incluso, aunque no podamos contar con impulsos benignos que la favorezcan, no somos meras víctimas de fuerzas ciegas sobre las que no tenemos ningún control. Con una adecuada comprensión de lo que exige la democracia y la voluntad de satisfacer sus requerimientos, podemos actuar para satisfacer las ideas y prácticas democráticas y, aun más, avanzar en ellas.

R. Dahl, 1999, pp. 32-33.

3. Las elecciones libres, competitivas e institucionalizadas, y las reglas y los procedimientos para la formación y el ejercicio del gobierno (conjunto al que llamamos *democracia electoral*) son componentes esenciales de la democracia y constituyen su esfera básica. Pero ni en sus alcances ni en sus posibilidades de realización la democracia se agota en esta esfera.

4. El desarrollo de la democracia en América Latina constituye una *experiencia histórica única,* caracterizada por especificidades íntimamente relacionadas con los procesos de construcción de la Nación y de las sociedades latinoamericanas, incluyendo sus diversas identidades culturales.

RECUADRO 10

Democracia e igualdad

Ninguna teoría de la democracia que omite dar a la idea igualitaria un lugar central puede posiblemente arrojar una representación fehaciente del peso extraordinario de la democracia en la imaginación política moderna. [...] Debemos tener en mente que históricamente uno de los objetivos principales de los movimientos democráticos ha sido buscar compensación en la esfera política para los efectos de las desigualdades en la economía y en la sociedad.

C. R. Beitz, 1989, pp. xi, xvi.

Los déficit de la sociedad como déficit de la democracia

Un corolario relevante de esta manera de entender la democracia y su desarrollo es observar los déficit sociales como carencias de la democracia. Así, la pobreza y la desigualdad no son sólo "problemas sociales", sino también déficit democráticos. Por lo tanto, resolverlos es atacar una de las cuestiones básicas de la sustentabilidad democrática. De donde se derivará en nuestro análisis una crítica a la peligrosa escisión entre "política económica", "política social" y fortalecimiento de la democracia, los que a menudo son tratados como compartimentos estancos. El principal corolario de esta crítica es que no debe haber una agenda económica social divorciada de la agenda democrática.

La democracia apela como fundamento de los mecanismos e instituciones que contiene a una cierta visión de la condición humana y su desarrollo: todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, dotados de razón y conciencia.[13]

Los principios que de allí emanan se proyectan al conjunto de la sociedad. La escuela, la familia, la economía y, en general, todas las formas de organizar la sociedad más allá de las instituciones propias de la democracia son alcanzadas por los principios inherentes a ésta. El desarrollo de la democracia tiene que ver con la intensidad con que estos principios logran impregnar los distintos campos de la vida social. Por eso es que la democracia no aparece sólo en su dimensión institucional; es también una promesa civilizadora que instala la expectativa de expansión de la libertad, la igualdad, la justicia y el progreso.

RECUADRO 11

Democracia y soberanía

El ejercicio de la democracia es una afirmación de la soberanía de una nación: se requiere de un marco democrático que le devuelva a la noción mermada de soberanía su sentido político prístino: no hay nación soberana en el concierto internacional si no es soberana en el orden nacional, es decir, si no respeta los derechos políticos y culturales de la población concebida no como simple número sino como compleja calidad, no como cantidad de habitantes sino como calidad de ciudadanos.

Carlos Fuentes, 1998, p. 9.

Alcances de la democracia en el Informe

En la perspectiva que hemos adoptado, la democracia supone un conjunto de características esenciales que definen sus condiciones

13 Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

RECUADRO 12

Una definición de poliarquía

Poliarquía deriva de las palabras griegas que significan "muchos" y "gobierno", se distingue así el "gobierno de los muchos" del gobierno de uno, o monarquía, o del gobierno de los pocos, aristocracia u oligarquía. [...] Una democracia poliárquica es un sistema político dotado de las instituciones democráticas [descriptas]. La democracia poliárquica es, pues, distinta de la democracia representativa con sufragio restringido, como la del siglo XIX. Es también diferente de las democracias y repúblicas más antiguas, que no sólo tenían sufragio restringido sino que carecían de muchas de las otras características cruciales de las democracias poliárquicas, tales como partidos políticos, derecho a formar organizaciones políticas para influir en u oponerse a los gobiernos existentes, grupos de interés organizados, etc. Es también distinta de las prácticas democráticas propias de unidades tan pequeñas que permiten el establecimiento de una asamblea directa de sus miembros y su decisión (o recomendación) directa de las políticas o leyes.

R. Dahl, 1987, p. 105.

necesarias. Estas características rara vez existen plenamente, más bien se combinan en diversos grados y alcances. Importa señalar que el análisis del grado de realización de cada uno de estos elementos es ineludible a la hora de evaluar el grado de desarrollo de una democracia.[14] La democracia incluye como uno de sus elementos centrales una delegación libre de la soberanía popular en un gobierno, para ejecutar la opción mayoritaria de la ciudadanía. Para que este procedimiento sea efectivo se requiere el conjunto de condiciones que describimos a continuación.

1. La democracia presupone como condición necesaria *la existencia de un régimen político* que se desenvuelve en un Estado y una Nación que delimitan una población, un territorio y el poder que se ejerce en su interior. Ese régimen contiene un conjunto de instituciones y procedimientos que definen las reglas y los canales de acceso a las principales posiciones del Estado, el ejercicio del poder estatal y el proceso de toma de decisiones públicas.

En la ciencia política contemporánea hay consenso sobre las condiciones que deben cumplirse para que el acceso al gobierno de un Estado pueda considerarse democrático:[15]

- Autoridades públicas electas.
- Elecciones libres y limpias.
- Sufragio universal.
- Derecho a competir por los cargos públicos.
- Libertad de expresión.
- Acceso a información alternativa.
- Libertad de asociación.
- Respeto por la extensión de los mandatos, según plazos constitucionalmente establecidos.
- Un territorio que define claramente el *demos* votante.
- La expectativa generalizada de que el proceso electoral y las libertades contextuales se mantendrán en un futuro indefinido.

2. La democracia implica *el acceso sustantivo al poder del Estado,* es decir, que no haya en el territorio otra organización (formal o no) con poder igual o superior al mismo Estado. Esto define la soberanía interior, atributo que implica: el monopolio del uso efectivo y legítimo de la fuerza; la capacidad para impartir justicia de modo efectivo y de-

14 Estos rasgos que se resumen a continuación fueron presentados y discutidos con un amplio conjunto de personalidades académicas.

15 Según surgen de los aportes de Robert Dahl y Guillermo O'Donnell.

finitivo, normar las conductas de los individuos y organizaciones, procurarse los medios –económicos y organizativos– necesarios para el cumplimiento de sus fines, y ejecutar las políticas decididas. En una democracia, la capacidad de soberanía del Estado deriva de la renovada legitimidad otorgada por los miembros de la sociedad.

Este acceso al poder efectivo estatal requiere también una cierta manera de interrelación con los otros Estados soberanos, de modo que los objetivos planteados por la sociedad en ejercicio de sus opciones no estén sustancialmente alterados por imposiciones de otros poderes fuera del territorio, que no sean la consecuencia de delegaciones libres de soberanía a órganos multilaterales.

3. La democracia también implica *la vigencia del estado de derecho.* Esto supone la independencia de los poderes y un sistema legal que es democrático en tres sentidos: protege las libertades políticas y las garantías de la democracia política, protege los derechos civiles del conjunto de la población y establece redes de responsabilidad y rendición de cuentas por las cuales los funcionarios públicos, incluyendo los cargos más altos del Estado, estén sujetos a controles apropiados sobre la legalidad de sus actos. Supone además el sometimiento de la acción del Estado y sus poderes a las normas emanadas de poderes designados democráticamente.

4. La democracia supone *una cierta forma de organizar el poder en la sociedad.* En democracia, las relaciones de poder, entre el Estado y los ciudadanos, los ciudadanos entre sí y entre el Estado, las organizaciones y los ciudadanos, deben estar enmarcadas en el ejercicio de los derechos políticos, civiles y sociales de tal manera que la imposición de una conducta (imperio del poder) no vulnere esos derechos. Lo sustantivo de una democracia es que el poder –sea público o privado– esté organizado de modo que no sólo no vulnere los derechos, sino que también sea un instrumento central para su expansión. El juicio acerca de esa relación entre poder y derechos debe ser *objetivo,* esto es, definido por la propia mayoría de los miembros de una sociedad.

5. La democracia requiere que *las opciones ciudadanas aborden las cuestiones sustantivas.* Las reglas y condiciones de competencia buscan asegurar una elección libre entre candidatos y programas de gobierno. Ellos determinan el rango efectivo de opciones que posee el ciudadano para elegir. Este temario electoral o agenda pública excede al régimen pero es sustantivo a la democracia, parte de su organización.

Supuesta la ausencia de limitaciones sobre la capacidad de elegir, nos interesa indagar cuál es el rango efectivo de opciones y cómo se construye. De esto trata la cuestión de la agenda pública. Ella contiene, nada menos, que el temario de los problemas que una sociedad debe resolver y los métodos para encararlos. La agenda identifica, para el ciudadano, las metas deseables de un gobierno y el camino para alcanzarlas.

¿Elegir sobre qué y entre qué? ¿Esa elección contiene todas las opciones necesarias, reales, para garantizar y expandir la ciudadanía en un momento dado? ¿O esas opciones, sometidas a las elecciones, son sólo una parte de lo necesario para el desarrollo de la ciudadanía y excluyen otras esenciales?

Si éste fuera el caso, podríamos tener reglas de competencia perfectas, condiciones óptimas para la elección, pero temas de elección sesgados o limitados. En esas condiciones puede que lo sustantivo esté fuera de la elección y lo marginal centre el debate de la decisión electoral. El régimen tendería, entonces, a girar en el vacío, a separarse del desarrollo de la ciudadanía, a tornarse irrelevante.

Por lo tanto, la agenda pública, entendida como el rango efectivo de opciones del que disponen los ciudadanos de acuerdo con las referencias anotadas más arriba, constituye un componente central de la organización democrática. Esa agenda contiene el conjunto de cuestiones prioritarias alrededor del cual se centran el debate público, la definición y las opciones de políticas de la opinión pública.

La agenda debería contener los desafíos centrales para los intereses individuales, de las organizaciones y el conjunto de la sociedad. Lo que se puede elegir está dentro de la agenda. La agenda define el campo de la opción.

Pero esta agenda no se construye idealmente, con independencia de las relaciones de poder. ¿Se elige la política económica? ¿Se debaten las reformas fiscales? ¿Están claras las opciones para combatir la pobreza y la desigualdad? Y si tales temas estuvieran fuera de la oferta electoral, de su agenda, ¿cómo se vincula la democracia con las necesidades reales de expansión de la ciudadanía social?

Esta cuestión, lo que se debate en una sociedad y en una región, es uno de los intereses centrales de este Informe. Promover un debate sobre nuestra agenda, para saber si ella contiene nuestros problemas, o si hay cuestiones omitidas, diluidas, ignoradas o, sencillamente, prohibidas es la primera condición para utilizar nuestras capacidades para sortear los peligros y desarrollar nuestra democracia. Discutir los alcances del debate público, sus formas de abordarlo y recuperar lo que se escamotea e ignora es una condición necesaria de las reformas democráticas que requiere nuestra región. La relevancia o no del contenido de la agenda pública es determinante para nuestro futuro democrático.

Democracia, régimen político y Estado

En un régimen democrático, el acceso a las principales posiciones gubernamentales (con la excepción del Poder Judicial, las Fuerzas Armadas y eventualmente los bancos centrales) se logra mediante *elecciones limpias e institucionalizadas.* Por elecciones limpias se entiende aquí las que son competitivas, libres, igualitarias, decisivas e inclusivas, y en las cuales se respetan las libertades políticas.[16] Estas libertades son esenciales no sólo durante las elecciones sino también para los períodos que median entre ellas. De lo contrario, el gobierno de turno podría fácilmente manipular o cancelar elecciones futuras. Los individuos que gozan de estas libertades están habilitados y protegidos para el ejercicio de sus derechos de participación. Esto significa que a todos los ciudadanos les es asignado el derecho de participar en el Estado y el gobierno, no sólo mediante las elecciones sino también mediante la toma de decisiones, ya sea de manera conjunta o individual, vinculantes en todo el territorio. Por su parte, el *requisito de inclusividad* de las elecciones bajo un régimen democrático indica que todos los adultos que satisfacen el criterio de ciudadanía tienen derecho de participar en dichas elecciones.[17]

Además, las elecciones en un régimen democrático están institucionalizadas: la gran mayoría de los ciudadanos da por descontado que, en el futuro, las elecciones limpias continuarán siendo realizadas en las fechas u ocasiones legalmente preestablecidas.

Existen cuatro aspectos centrales de la democracia: 1) elecciones limpias e institucionalizadas, 2) inclusividad, 3) un sistema legal que sanciona y respalda los derechos y las libertades políticas, y 4) un sistema legal que prescribe que ninguna persona o institución retenga el arbitrio de eliminar o suspender los efectos de la ley o evadirse de los alcances de la misma. Vemos entonces que, mientras los dos primeros aspectos corresponden al régimen, los dos últimos corresponden al Estado. El Estado no es un elemento ajeno o extrínseco a la democracia, es uno de sus componentes intrínsecos. Por eso, según el esquema conceptual que aquí proponemos, es importante indagar acerca de la *democraticidad del Estado,* no sólo la del régimen.

La relación entre régimen democrático y Estado se fundamenta en la existencia de un sistema legal estatal que se caracteriza por dos rasgos: primero, sanciona y respalda los derechos y libertades implicados por el régimen democrático; segundo, coloca bajo ese sistema legal a la totalidad de las instituciones y los funcionarios del Estado. Bajo este prisma se organiza el Estado según el principio de la división, interdependencia y control de sus poderes, la existencia de un Poder Judicial independiente, la supremacía del poder civil sobre el militar y la responsabilidad de los gobernantes frente a la ciudadanía.

Estas libertades son esenciales no sólo durante las elecciones sino también para los períodos que median entre ellas.

16 De acuerdo con Dahl (1989 y 1999), las libertades políticas relevantes son las de expresión, asociación y acceso a información de carácter pluralista. Para una lista detallada ver Diamond (1999).

17 La inclusividad es un logro bastante reciente de los trabajadores urbanos, los campesinos, las mujeres y varios tipos de minorías y sectores discriminados.

RECUADRO 13

Democracia y responsabilidad de los gobernantes

En una democracia, se espera que los gobernantes estén sometidos a tres tipos de rendición de cuentas[18]: a) la "vertical electoral", que resulta de las elecciones limpias e institucionalizadas, a través de las cuales los ciudadanos pueden cambiar el partido y funcionarios de gobierno; b) otro tipo de rendición de cuentas "vertical, de tipo societal", es ejercida por individuos o grupos con el objetivo de movilizar al sistema legal para plantear demandas al Estado y al gobierno con el fin de prevenir, compensar o condenar acciones (o inacciones) presumiblemente ilegales perpetradas por funcionarios públicos; c) un tercer tipo de rendición de cuentas, "horizontal", se practica cuando algunas instituciones debidamente autorizadas del Estado actúan para prevenir, indemnizar o sancionar acciones o inacciones presumiblemente ilegales de otras instituciones o funcionarios estatales.

Nótese, sin embargo, que hay una diferencia importante entre estos tipos de rendición de cuentas. La vertical-electoral debe existir por definición misma del régimen democrático; sin ella ese régimen simplemente no existiría.

En cambio, el grado y la efectividad de la rendición de cuentas societal y de la horizontal son variables entre casos y en el tiempo. Estas variaciones son relevantes para evaluar el desarrollo de la democracia; por ejemplo, la inexistencia de una sociedad vigorosa y autónoma, o la imposibilidad o falta de voluntad de ciertas instituciones del Estado para ejercer su autoridad sobre otras instituciones estatales son indicadores de una democracia de escaso desarrollo.

Guillermo O'Donnell, trabajo elaborado para el PRODDAL.

Un aspecto crucial del sistema legal es su efectividad, el grado en que el Estado realmente organiza relaciones sociales. En un sistema legal democrático, ninguna institución estatal o funcionario debería sustraerse al control legal de sus acciones. En una dimensión territorial se supone que el sistema legal se extiende homogéneamente a lo largo del espacio delimitado por el Estado. En igual sentido, se espera que el sistema jurídico trate los casos similares de la misma manera, independientemente de consideraciones de clase, género, etnia u otros atributos de los actores respectivos.

En todas estas dimensiones, el sistema legal presupone un Estado eficaz,[19] lo cual no depende sólo de una legislación apropiada sino también de una red de instituciones estatales que operan para garantizar el efectivo imperio de un sistema legal democrático.

La eficacia del sistema legal depende del entrelazamiento de sus reglas con una red de instituciones que, en democracia, deben actuar con propósitos y resultados consistentes con un Estado democrático de derecho.

Los ciudadanos, fuente y justificación de la autoridad del Estado democrático

En democracia, el sistema legal, comenzando por sus más altas reglas constitucionales, establece que los ciudadanos, al votar en elecciones limpias e institucionalizadas, son la fuente de la autoridad que ejercen sobre ellos el Estado y el gobierno. Los ciudadanos no son sólo portadores de derechos y obligaciones; ellos son también la fuente y justificación de la pretensión de mando y autoridad que el Estado y el gobierno invocan cuando toman decisiones colectivamente vinculantes.

Ésta es otra característica específica de la democracia; todos los otros sistemas políticos fundamentan el derecho a gobernar en fuentes distintas de la soberanía popular expresada en elecciones limpias e institucionalizadas.

De lo dicho se desprende que un individuo no es, y nunca debería ser tratado como un súbdito, un suplicante de la buena voluntad del gobierno y el Estado. Este individuo –portador de un conjunto de derechos civiles, sociales y políticos– tiene pretensión legalmente sustentada de ser tratado con plena consideración y respeto.[20] Asimismo, ese

18 Por este concepto se entiende el equivalente a la expresión del inglés *accountability*.

19 O'Donnell, 2000, 2002a.

20 De acuerdo con este punto, Dworkin afirma que "una demanda particular de moralidad política […] requiere de los gobiernos hablar con una voz, a actuar de manera coherente y con principios hacia todos sus ciudadanos, [y] extender a todos los estándares de justicia sustantiva o de equidad que usa para algunos".

trato debe estar basado en la implementación de las leyes y regulaciones que son preexistentes, claras y discernibles para todos los ciudadanos,[21] y sancionadas de manera concordante con los procedimientos democráticos. En la medida que las instituciones estatales reconocen estos derechos, ellas pueden ser consideradas más o menos democráticas, o consistentes con las obligaciones impuestas a ellas por la ciudadanía.

En verdad, este aspecto de las relaciones directas y cotidianas de los ciudadanos con el Estado es uno de los más problemáticos de la democracia en nuestra región. En relación con las elecciones limpias y, normalmente, con el ejercicio de los derechos políticos, los ciudadanos son colocados en un nivel de igualdad genérica. En cambio, al tratar con burocracias estatales, los ciudadanos están frecuentemente colocados en situaciones de aguda desigualdad *de facto*. Suelen enfrentar burocracias que actúan sobre la base de reglas formales e informales –que no son transparentes ni fácilmente entendibles– y que toman decisiones (o las omiten) con consecuencias importantes para los ciudadanos. Éste es un problema en todas partes, pero es mucho más serio y sistemático en sociedades castigadas por la pobreza y la desigualdad. Estos males expresan y cultivan el autoritarismo social,[22] y repercuten en la manera descomedida con que las burocracias estatales a veces tratan a muchos ciudadanos, más aún a inmigrantes y extranjeros. Aunque se la suele ignorar, ésta es otra dimensión crucial de la democracia: el grado en que las instituciones estatales efectivamente respetan los derechos de todos los habitantes, ciudadanos o no.

El ciudadano, sujeto de la democracia

La democracia reconoce en cada individuo una persona moral y legal, portadora de derechos y responsable de cómo ejercita tales derechos y sus obligaciones correlativas. En tal sentido, concibe al individuo como un ser dotado de la capacidad para elegir entre opciones diversas, asumiendo responsablemente las consecuencias de tales elecciones, es decir, como un ser autónomo, razonable y responsable.[23] Esta concepción del ser humano no sólo es filosófica y moral, también es legal: considera al individuo como portador de derechos subjetivos que son sancionados y garantizados por el sistema legal.

La potencialidad inherente a esta concepción del individuo, cuyos derechos no son derivados de la posición que ocupa en la jerarquía social sino de su capacidad de comprometerse, voluntaria y responsablemente, a cumplir las obligaciones que libremente asume –con su correlato del derecho a demandar el cumplimiento de las obligaciones contraídas–, desencadenó consecuencias trascendentales para las luchas por la expansión de la ciudadanía.

Entendemos por *ciudadanía* un tipo de igualdad básica asociada al concepto de pertenencia a una comunidad, que en términos modernos es equivalente a los derechos y obligaciones de los que todos los individuos están dotados en virtud de su pertenencia a un Estado nacional.[24] Destacamos varios atributos de la ciudadanía así definida:

a. carácter expansivo, basado en la concepción, moral y legalmente respaldada, del

Los ciudadanos no son sólo portadores de derechos y obligaciones; ellos son también la fuente y justificación de la pretensión de mando y autoridad que el Estado y el gobierno invocan cuando toman decisiones colectivamente vinculantes.

21 Aun en situaciones en donde esta desigualdad es lo más aguda posible (como bajo encarcelamiento), permanece la obligación moral de respetar la agencia. Hoy en día, ésta es también una obligación legal, aunque sea muchas veces ignorada.

22 Aristóteles (1968, p. 181) sabía esto: "Aquellos que disfrutan de demasiadas ventajas –fuerza, riqueza, conexiones, etc.– no están dispuestos a obedecer [el derecho] y son ignorantes de cómo obedecer".

23 Según el concepto desarrollado por O'Donnell (2002c), la democracia considera al ser humano como un agente. "Un agente es un ser dotado de razón práctica: usa su capacidad cognitiva y motivacional para elegir opciones que son razonables en términos de su situación y sus objetivos, para las cuales, excepto prueba concluyente en contrario, es considerado ser el mejor juez. Esta capacidad hace del agente un ser moral, en el sentido que normalmente se sentirá, y será considerado por otros seres relevantes, como responsable por la elección de sus opciones, al menos por las consecuencias directas derivadas de tales opciones."

24 T. H. Marshall (1965) señala que "la ciudadanía moderna es, por definición, nacional".

ser humano como responsable, razonable y autónomo;

b. condición legal, de estatus que se reconoce al individuo como portador de derechos legalmente sancionados y respaldados;

c. sentido social o intersubjetivo que suele resultar de la pertenencia a un espacio social común;[25]

d. carácter igualitario, sustentado en el reconocimiento universal de los derechos y deberes de todos los miembros de una sociedad democráticamente organizada;

e. inclusividad, ligada al atributo de nacionalidad que implica la pertenencia de los individuos a los Estados nacionales;

f. carácter dinámico, contingente y abierto, en tanto producto y condición de las luchas históricas por enriquecer, o menguar, su contenido y aumentar, o disminuir, el número de aquellos a los que se reconoce.

Podemos identificar tres conjuntos de derechos de ciudadanía,[26] cada uno de ellos referido a un área diferente de la sociedad: civiles, políticos y sociales.[27]

Con bastante anticipación a la expansión universal de la ciudadanía política, la formulación de una visión legal y moral del individuo como portador de derechos subjetivos contó con una larga trayectoria de elaboración a través de diversas doctrinas –religiosas, éticas, legales, filosóficas–.[28] Esta concepción del ser humano fue proyectada al ámbito político por los grandes

25 Este aspecto de la ciudadanía remite a una concepción de la política como espacio común, en el cual nos reconocemos como participantes de una comunidad política dirigida a la construcción y realización intersubjetiva de un bien público. Esta concepción ha sido ampliamente desarrollada por la tradición del republicanismo cívico, cuyos orígenes se remontan al pensamiento griego y romano, y que adquiere una renovada vigencia en los debates contemporáneos entre liberales y comunitaristas.

26 Esta enunciación no implica que ignoremos que algunas discusiones actuales proponen agregar otras "generaciones" de derechos a los que aquí enunciamos. Entre ellas, dadas las circunstancias de América Latina, especialmente las relacionadas con sus pueblos indígenas, nos parecen particularmente importantes las propuestas de agregar un área específica de derechos culturales. Sin embargo, para facilitar esta primera exposición de un tema muy complejo, hemos preferido mantener la clasificación de derechos tradicional. Esto no obsta para que el tema de los pueblos indígenas nos ocupe en otras partes de este Informe, ni que en futuras versiones del mismo revisemos la clasificación aquí utilizada.

27 "Comenzaré proponiendo una división de la ciudadanía en tres partes. [...] Llamaré a cada una de estas tres partes o elementos, civil, política y social. El elemento civil se compone de los derechos para la libertad individual: libertad de la persona, de expresión, de pensamiento y religión, derecho a la propiedad y a establecer contratos válidos y derechos a la justicia. Este último es de índole distinta de los restantes, porque se trata del derecho a defender y hacer valer el conjunto de los derechos de una persona en igualdad con los demás, mediante los debidos procedimientos legales. Esto nos enseña que las instituciones directamente relacionadas con los derechos civiles son los tribunales de justicia. Por elemento político entiendo el derecho a participar en el ejercicio del poder político como miembro de un cuerpo investido de autoridad política o como elector de sus miembros. Las instituciones correspondientes son el Parlamento y las juntas del gobierno local. El elemento social abarca todo el espectro, desde el derecho a la seguridad y a un mínimo de bienestar económico al de compartir plenamente la herencia social y vivir la vida de un ser civilizado conforme los estándares predominantes en la sociedad. Las instituciones directamente relacionadas son, en este caso, el sistema educativo y los servicios sociales." Marshall, 1965, pp. 22-23.

28 "El reconocimiento institucionalizado (*i.e.* legalmente sancionado y respaldado, y dado ampliamente por descontado) del individuo como portador de derechos subjetivos recorrió un largo y complicado camino, cuyo origen se extiende históricamente hasta algunos sofistas y los estoicos y Cicerón, atraviesa la tradición del derecho romano y los legistas medievales, para luego ser refinado por los teóricos del derecho natural, y ser finalmente reapropiado y, por así decir, politizado, a pesar de sus diferencias en otros aspectos, por los grandes pensadores liberales –especialmente Hobbes, Locke y Kant–, así como también no-liberales como Espinoza y Rousseau". O'Donnell, 2000.

teóricos del liberalismo[29] y posteriormente se transmitió a las dos grandes constituciones modernas, las de los Estados Unidos y Francia.

La ciudadanía va más allá de los derechos políticos, la democracia también

La democracia de ciudadanía, como hemos dicho, excede el régimen político, el ejercicio de los derechos políticos. Ella precisa ampliarse hacia los derechos civiles y sociales. Éste es un punto central de nuestro análisis, del cual se deriva la justificación de concebir a la democracia abarcando un campo más amplio y complejo. Como anotamos, las consecuencias prácticas de sostener esta tesis son considerables.

Si los derechos propios del ser humano están basados en su capacidad en tanto ser moral, ¿por qué entonces atribuirlos sólo a ciertas esferas de la vida social y política? Ya que la autonomía responsable implica elegir, ¿qué opciones reales, o capacidades, serían razonablemente consistentes con la condición que la democracia le asigna al individuo? En otros términos, ¿cuáles son las condiciones reales del ejercicio de tales derechos?

Estas preguntas apuntan a uno de los argumentos centrales en el análisis que propone este Informe: plantear la cuestión de las capacidades en la esfera política implica ir más allá de la atribución universal de los derechos de ciudadanía política, lleva a preguntarnos sobre las condiciones que pueden permitir o no el ejercicio efectivo de estos derechos.

Aunque, claro está, bajo diferentes condiciones históricas, en todos los países la respuesta a tales preguntas se desplegó en numerosas luchas por la progresiva expansión de los derechos políticos, civiles y sociales,[30] destacando, entre éstos, el derecho de sufragio hasta alcanzar su presente inclusividad. Esta historia se construyó a través de múltiples conflictos, al final de los cuales, los sectores sociales marginados fueron siendo incluidos en la democracia, esto es, obtuvieron finalmente la ciudadanía política.[31]

En los países centrales, estos procesos provocaron inicialmente la expansión adicional de derechos en la esfera civil, en el doble sentido de una mayor especificación de derechos y de incorporación de otros nuevos, que no eran aún los derechos de participación propios de la democracia inclusiva, sino *derechos civiles* concernientes a las actividades sociales y económicas pri-

La democracia de ciudadanía, como hemos dicho, excede el régimen político, el ejercicio de los derechos políticos. Ella precisa ampliarse hacia los derechos civiles y sociales.

29 Pierre Rosanvallon (1992, p. 111) comenta que antes del advenimiento del liberalismo "esta visión de autonomía de la voluntad ciertamente ya había aparecido jurídicamente formulada en el derecho civil". Esto, a su vez, era parte de cambios en la misma concepción de moralidad; como Schneewind (1998, p. 27) apunta: "durante los siglos XVII y XVIII las concepciones establecidas de moralidad como obediencia comenzaron a ser fuertemente contestadas por concepciones emergentes de moralidad como auto-gobierno […] centradas en la creencia de que todos los individuos normales son igualmente capaces de vivir juntos en una moralidad auto-gobernada".

30 El proceso de progresiva expansión de derechos, que en los países centrales incluyó la extensión de la ciudadanía civil previa a la expansión de la ciudadanía política, aportó el trasfondo histórico de la idea central del liberalismo político: el gobierno y el Estado deben ser limitados y constitucionalmente regulados ya que ambos existen para, y en nombre de, individuos portadores de derechos subjetivos sancionados y respaldados por el mismo sistema legal que el Estado y el gobierno deben obedecer y del cual derivan su autoridad.

31 *Ciudadanos políticos* son aquellos quienes, dentro del territorio de un Estado que incluye un régimen democrático, cumplen con el criterio respectivo de nacionalidad. Asimismo, como derivación del régimen democrático, los ciudadanos políticos poseen dos tipos de derechos. Primero, libertades tales como las de asociación, expresión, movimiento, acceso a información pluralista y otras que, aunque en última instancia sean no definibles ex ante, conjuntamente hacen posible la realización de elecciones limpias, institucionalizadas y –hoy en día– inclusivas. El segundo tipo de derecho es de carácter participativo: elegir y eventualmente ser elegido o nombrado en cargos estatales. Los ciudadanos políticos, así entendidos, son el lado individual de un régimen democrático, y ninguno de ellos puede existir sin el otro.

vadas.[32] En lo que respecta a estos derechos, se reconoció de maneras diversas que su ejercicio implica elección, y elección implica libertad para elegir entre las distintas alternativas que cada individuo tiene razones para valorar. Esto presupone la vigencia de un criterio de equidad: ha de existir un piso mínimo de igualdad entre los miembros de la sociedad que otorgue a todos un rango razonable de opciones para ejercer su capacidad de elección y su autonomía.

Por otro lado, también en los países centrales, el mencionado criterio de equidad fue muy importante para el surgimiento de los *derechos sociales*.[33] De nuevo, a lo largo de luchas frecuentemente arduas, diversos sectores que habían sido políticamente excluidos terminaron por aceptar la democracia política contra los beneficios del Estado de bienestar. Por medio de la legislación social, y con avances y retrocesos en términos de las relaciones de poder respectivas, estas visiones de equidad fueron incorporadas a los sistemas legales. Los derechos sociales, sancionados por la legislación correspondiente, se aunaron al derecho civil para expresar que la sociedad, y especialmente el Estado, no deben ser indiferentes, al menos en casos en los que existe severa privación de capacidades relevantes.

En síntesis, en los países centrales la cuestión de las capacidades que habilitan ejercer la libertad de los individuos fue encarada en el ámbito de los derechos civiles y sociales. La idea que subyace a estas construcciones legales es la de equidad, que, en términos de capacidades disponibles y de ausencia de coerción perentoria, considera a los individuos como seres libres y responsablemente capaces de elegir. Esta visión quedó inscripta en la conciencia moral de la humanidad por la Declaración Francesa de los Derechos del Hombre y del Ciudadano.[34] Importa señalar que la mayoría de estos derechos no fueron simplemente otorgados, ellos fueron conquistados por medio de múltiples luchas llevadas adelante por sectores sociales oprimidos, explotados y discriminados.

Por estos complejos caminos –tan simplificadamente resumidos– fueron surgiendo, en los países centrales, las instituciones y prácticas que hoy reconocemos como democráticas. Pocos países de América Latina (Chile, Costa Rica y Uruguay) siguieron derroteros más o menos similares; en los demás, y aunque cada uno con sus significativas particularidades, nos encontramos con una situación muy diferente de la descripta: hemos hecho la enorme conquista de los derechos políticos pero aún falta mucho para lograr, para todos, una expansión satisfactoria de los derechos civiles y sociales. Esta circunstancia recalca aún más la enorme importancia que la democracia y sus derechos políticos tienen para América Latina: ellos son, tienen que ser, el principal punto de apoyo para las luchas por el logro de los otros derechos, aún tan limitados y sesgadamente asignados en la práctica. Veremos ecos de estas afirmaciones en las secciones empíricas de este Informe.

32 Como apunta T. H. Marshall (1965, p. 18): "La historia de los derechos civiles en su período formativo es una de adición gradual de nuevos derechos a un estatus que ya existía y que ya pertenecía a todos los miembros adultos de la comunidad". Estos derechos civiles son, en su definición clásica de *ciudadanía civil*, "los derechos necesarios para la libertad individual-libertad personal, libertad de palabra, pensamiento y fe, el derecho a poseer propiedad y a terminar contratos válidos, y el derecho a la justicia" (*ibid.*, pp. 10-11).

33 Una vez más de acuerdo con Marshall (1965, p. 72), los derechos sociales incluyen "desde el derecho al bienestar y seguridad económica básica hasta el derecho a participar plenamente del patrimonio social y vivir la vida de un ser civilizado de acuerdo con el estándar prevaleciente en la sociedad". Para una discusión útil y detallada de Marshall con respecto a estos derechos, ver José Nun, 2001.

34 Podemos agregar: el Prólogo y la Primera Enmienda de la Constitución de los Estados Unidos, y más tarde, la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el Acuerdo Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos; el Acuerdo Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales; la Declaración de Derechos Humanos de Viena, y muchos otros tratados y protocolos internacionales y regionales, todos ellos ratificados por un gran número de países.

Estado y ciudadanía

El Estado es un fenómeno histórico contemporáneo, en el que confluyen las luchas por el poder y las luchas por los derechos. Su emergencia estuvo marcada por la expropiación, por parte de los gobernantes, de un centro de poder emergente, de los medios de coerción, de administración y de legalidad que habían sido hasta entonces controlados por otros actores. El surgimiento del Estado fue coetáneo a la expansión del capitalismo, que incluyó otra expropiación, la de los productores directos de los medios de producción. Ese surgimiento fue también coetáneo a la construcción política de la Nación como referente privilegiado de las decisiones estatales. Todos los Estados sostienen que su autoridad emana de ser Estados-para-la-Nación (o, en algunos casos, para-el-pueblo), cuya misión es el logro del bien común –o el interés general– de una Nación interpretada homogéneamente, a la que tanto gobernantes como gobernados supuestamente deben prioridad en sus lealtades.

Por *Estado* entendemos un conjunto de instituciones y relaciones sociales que cubre el territorio que éste delimita y sobre el cual ejerce normalmente la supremacía en el control de los medios de coerción. Esta definición permite entender al Estado como: a) un foco de identidad colectiva para los habitantes de un territorio –en ello reside su *credibilidad*–; b) un sistema legal, que aspira a un alto grado de *efectividad* en la regulación de relaciones sociales, y c) un conjunto de burocracias, cuyo funcionamiento se supone logra *eficacia* en el desempeño de las funciones que les son formalmente asignadas. El grado de realización de estas dimensiones en cada caso es una variable históricamente contingente y, por cierto, problemática (O'Donnell, 2002b).

Por lo tanto, el Estado es:

a. Un ámbito en que se concentra y reconoce la *identidad colectiva* para todos o casi todos los habitantes del territorio; invita al reconocimiento generalizado de un "nosotros", los miembros de la Nación.

b. Un *sistema legal,* una trama de reglas jurídicas que aspira a regular numerosas relaciones sociales.[35]

c. Es también un *conjunto de entes burocráticos,* una trama institucional y administrativa con responsabilidades que formal-

La democracia y sus derechos políticos tienen una enorme importancia para América Latina: ellos son, tienen que ser, el principal punto de apoyo para las luchas por el logro de los otros derechos.

RECUADRO 14

Estado liberal y Estado democrático

El Estado liberal no es solamente el supuesto histórico sino también jurídico del Estado democrático. Estado liberal y Estado democrático son interdependientes en dos formas: 1. en la línea que va del liberalismo a la democracia, en el sentido de que son necesarias ciertas libertades para el correcto ejercicio del poder democrático; 2) en la línea opuesta, la que va de la democracia al liberalismo, en el sentido de que es indispensable el poder democrático para garantizar la existencia y la persistencia de las libertades fundamentales. En otras palabras: es improbable que un Estado no liberal pueda garantizar un correcto funcionamiento de la democracia y, por otra parte, es poco probable que un Estado no democrático sea capaz de garantizar las libertades fundamentales. La prueba histórica de esta interdependencia está en el hecho de que el Estado liberal y el Estado democrático cuando caen, caen juntos.

Norberto Bobbio, 1992, pp. 15-16.

35 Aun bajo un régimen democrático, la legalidad del Estado es una mezcla compleja de igualdad y desigualdad. Por una parte, esta legalidad sanciona los derechos universales de la ciudadanía política y civil. Por otra, esta misma legalidad sanciona dos tipos de desigualdades: una, la resultante de la organización jerárquica, legalmente regulada, de las instituciones burocráticas del Estado, así como del respaldo o autorización que el sistema legal otorga a otras instituciones privadas que también están jerárquicamente organizadas; otra, la desigualdad que resulta del hecho de que esta misma legalidad da forma a la condición capitalista de la sociedad. Esta forma sanciona y respalda un orden social que incluye de varias maneras la dominación social de quienes controlan los medios de producción así como también, y con creciente importancia en el mundo contemporáneo, el control de los circuitos del capital financiero. Esto nos lleva a considerar el papel crucial que el Estado juega, en sus varias dimensiones, en la corrección o reproducción de estas desigualdades, al mismo tiempo que promulga algunas igualdades democráticas fundamentales.

RECUADRO 15

El Estado: presupuesto de la democracia

El Estado –en tanto institución en la que se reconoce la identidad colectiva, no voluntaria, basada en un territorio, sustentada en última instancia por su capacidad de coerción, altamente burocratizada y densamente legalizada– es el asentamiento histórico y social de la democracia. Desde sus comienzos, la democracia política contemporánea implica una ciudadanía de doble faz: la ciudadanía (potencialmente) activa y participativa propia de la democracia, y la ciudadanía adscriptiva, que resulta del hecho de pertenecer a una nación.

Guillermo O'Donnell, "Acerca del Estado en América Latina contemporánea. Diez tesis para la discusión", documento elaborado para el PRODDAL, 2002.

mente apuntan a lograr y proteger algún aspecto del bien común. Juntos, las burocracias del Estado y su legalidad pretenden generar, para los habitantes de su territorio, el gran bien público del orden y la previsibilidad de las relaciones sociales en las que los habitantes están inmersos. De esta forma, el Estado también pretende garantizar la continuidad histórica de la unidad territorial respectiva, usualmente concebida como una Nación.

Estos aspectos del Estado son tendencias que ninguno ha logrado completamente. En lo que respecta al Estado como foco de identidad colectiva, su pretensión de ser verdaderamente un Estado-para-la Nación puede ser escasamente verosímil para buena parte de su población. En cuanto al sistema legal, puede *per se* tener carencias y/o no extenderse efectivamente a diversas relaciones sociales y aun a vastas regiones. Y en lo que respecta al Estado como conjunto de burocracias, su desempeño puede desviarse seriamente de cumplir las responsabilidades que le han sido formalmente asignadas.

Cualesquiera que fueren los logros y carencias en estas tres dimensiones, nos interesa recalcar que la democracia política surgió y ha continuado existiendo con y en el marco del Estado nacional. Fue debido a esta intersección que la "democracia nació con un sentido de nacionalidad. Las dos están fundamentalmente interrelacionadas y ninguna puede ser propiamente entendida independientemente de esta conexión".[36] Esto resalta la importancia que el Estado y la Nación han tenido y siguen teniendo para la existencia y el funcionamiento de la democracia.[37]

Estatalidad trunca y fragilidad democrática

Como ya vimos, por primera vez en dos siglos de vida independiente, prácticamente todos los países latinoamericanos satisfa-

RECUADRO 16

Estado y globalización

La globalización económica de ninguna manera se traduce necesariamente en la disminución del poder del Estado; más bien, está transformando las condiciones bajo las cuales el poder del Estado es ejercido. [...] Hay muchas buenas razones para dudar de las bases empíricas y teóricas de algunas afirmaciones [sobre] que el Estado-nación está siendo eclipsado por los patrones contemporáneos de la globalización.[...] [Sin embargo, hay que reconocer que los] nuevos patrones de cambio regional y global están transformando el contexto de la acción política, creando un sistema de centros de poder múltiples y esferas de autoridad superpuestas –un orden pos-Westfalia–.

David Held, 1999, p. 441.

36 Greenfeld, 1992, p. 7.

37 Maíz, 2002a y Canovan, 1996. John Gray (2000, p. 123) concuerda: "El Estado-nacional soberano es la gran premisa no examinada del pensamiento liberal. [...] La institución del Estado-nación es tácitamente presupuesta por los ideales liberales de la ciudadanía".

cen la definición mínima de democracia. Ellos comparten dos características: por un lado, celebran elecciones razonablemente limpias, institucionalizadas e inclusivas, y sancionan los derechos participativos correlativos a tales elecciones; por otro, sostienen la vigencia de algunas libertades políticas fundamentales, especialmente de opinión, expresión, asociación, movimiento y acceso a medios de comunicación razonablemente libres y plurales, y afirman la supremacía de los poderes constitucionales por sobre los poderes fácticos.

Sin embargo, hay variaciones en cuanto al grado en que los atributos mencionados son efectivamente cumplidos, así como también hay variaciones significativas en cuanto al grado en que el Estado y su sistema legal cubren la totalidad del territorio de estos países. En este contexto, la evaluación social sobre el rendimiento institucional y el grado de desarrollo de nuestras democracias es sumamente crítica. En general, la mirada de la opinión pública indica que las instituciones y los gobernantes no se están desempeñando bien. Una razón de ello es que, con frecuencia, los gobiernos elegidos democráticamente a veces parecen incapaces o no dispuestos a encarar cuestiones básicas de desarrollo, así como de desigualdad y de inseguridad. Creemos que a esta imagen subyace otro hecho que se ha descuidado demasiado en las recientes discusiones: el que en las dos últimas décadas el Estado se ha debilitado enormemente y, en algunas zonas dentro de nuestros países, virtualmente se ha evaporado.

Crisis económicas, el ferviente antiestatismo de muchos de los programas de reformas económicas, la corrupción y el clientelismo ampliamente extendidos en no pocos países, son algunos de los factores que han confluido en generar un Estado anémico. Esta anemia también se manifiesta en el sistema legal. De hecho, muchos de nuestros países tienen un régimen democrático que coexiste con una legalidad intermitente y sesgada. Simplemente, la legalidad del Estado no se extiende a vastas regiones de nuestros países (y parte de sus ciudades), donde otros tipos de legalidad, básicamente variaciones de legalidad mafiosa, son los que operan en la práctica.

Asimismo, aun en regiones donde el sistema legal tiene alcance, suele ser aplicado con sesgos discriminatorios contra varias minorías y también mayorías, tales como las mujeres, ciertas etnias y los pobres. Este sistema legal truncado genera lo que se ha llamado una *ciudadanía de baja intensidad*.[38] Todos tenemos los derechos políticos y las libertades que corresponden al régimen democrático; sin embargo, muchos carecen de derechos sociales básicos. Asimismo, a estos sectores se les niegan de hecho derechos civiles no menos básicos: no disfrutan de protección contra la violencia policial y varias formas de violencia privada; no logran acceso igualitario y respetuoso a las burocracias del Estado, incluso los juzgados; sus domicilios son allanados arbitrariamente, y, en general, están forzados a vivir una vida no sólo de pobreza sino también de recurrente humillación y miedo a la violencia.[39] Estos sectores no son sólo materialmente pobres, sino también legalmente pobres.

Con tan importantes déficit en la eficacia de sus instituciones, en la efectividad de su sistema legal y, no menos importante, en su credibilidad como Estado-para-la-Nación, con pocas y parciales excepciones el Estado latinoamericano actual, al mismo tiempo

En las dos últimas décadas el Estado se ha debilitado enormemente y, en algunas zonas dentro de nuestros países, virtualmente se ha evaporado.

38 Ver O'Donnell (1993) donde se traza un mapa metafórico de "zonas azules, verdes y marrones", de las cuales la marrón se refiere a zonas en las que la legalidad del Estado es apenas efectiva.

39 Los informes de varios organismos de derechos humanos repetida y abundantemente documentan la amenaza permanente de violencia a la que la gente está sometida. Para el caso de Brasil ver, entre otros, Dellasoppa *et al.* (1999) quienes documentan que la incidencia de muertes violentas en las regiones más pobres de la ciudad de San Pablo es dieciséis veces mayor que en las regiones más ricas; para datos sobre la Argentina ver, entre otros, CELS 2001. Más en general, un estudio que analiza varios conjuntos de datos sobre crimen violento encontró en todos ellos una correlación positiva, fuerte y persistente, de ésta con la pobreza y la desigualdad del ingreso (Hsieh y Pugh, 1993).

que cobija regímenes democráticos, tiene gran dificultad en proyectar un futuro que, aunque no pueda resolver rápidamente muchas de las injusticias y desigualdades existentes, aparezca a la mayoría de la población como realizable y valioso.

Este tipo de Estado de baja capacidad es un viejo problema de América Latina. Sin embargo, se ha transformado en un problema aún más serio en los últimos años y en varios casos esto ha ocurrido bajo la democracia. El déficit de credibilidad del Estado resulta de la ineficacia operacional de sus instituciones y, a veces, de la ostensible colonización de éstas por parte de intereses privados que difícilmente puede argumentarse sean consistentes con algún tipo de interés general. Este déficit se vuelve aún más agudo si parte de estos intereses no es en absoluto de corte nacional; más bien, ellos son parte de intereses extraterritoriales –públicos y privados– y de las tendencias relativamente anónimas de la globalización económica.

Es por todo esto que creemos tan importante inscribir la discusión sobre el Estado (incluyendo por qué, para qué y con quiénes reformarlo) en la perspectiva estratégica, eminentemente política, del desarrollo de la democracia.

Sin embargo, es preciso señalar que no existe Estado neutral. En sus tres dimensiones, el Estado es un espacio de condensación compleja y de mediación de fuerzas sociales. De hecho, la visión neutralista es una manera de argumentar a favor de un tipo de Estado que mediante sus políticas y, por cierto, de sus omisiones, es un activo reproductor de la desigualdad y una seria traba a la expansión de derechos civiles y sociales.

Algunos han intentado explicar el debilitamiento de los Estados en América Latina como una consecuencia ineludible de la globalización, frente a la cual sólo sería posible y deseable una adaptación pasiva. Esto es equivocado y, en ocasiones, interesado. Debido a que los vientos de la globalización son tan fuertes, los países necesitan más que nunca Estados-para-sus-naciones. Éste no deber ser un Estado grande o pesado. Pero sí un Estado fuerte, en el sentido de que sea capaz de procesar los impactos de la globalización, adaptándose selectivamente a los más irresistibles y digiriendo y reorientando otros.

Debido a que los vientos de la globalización son tan fuertes, los países necesitan más que nunca Estados-para-sus-naciones.

En este sentido, la observación de los Estados de países centrales que cuentan con arraigadas instituciones y prácticas democráticas muestra cuán activamente ellos tratan de procesar, digerir y reorientar muchos aspectos y consecuencias de la globalización. Pero una condición necesaria para un Estado capaz de construir democracia y equidad social es que alcance niveles razonables de eficacia, efectividad y credibilidad. En América Latina, este logro está trabado por factores que, aunque aludidos en la discusión precedente, requieren especial consideración.

Especificidad histórica de las democracias latinoamericanas

Los problemas que hemos planteado hasta ahora son compartidos por muchas de las nuevas y no tan nuevas democracias en el mundo contemporáneo. ¿Qué tiene la teoría democrática que decir al respecto? Desafortunadamente no mucho. En gran medida esto se debe a que la mayoría de las teorías sobre la democracia han sido formuladas en el marco de la experiencia histórica de los países europeos y de Estados Unidos. Estas teorías dejan implícito que, en esos países, los derechos civiles eran razonablemente efectivos y estaban extendidos prácticamente a lo largo de toda la sociedad antes de la adopción de la inclusividad y la universalización de los derechos políticos. Además, presuponen que la legalidad del Estado se extiende homogéneamente a lo largo del territorio y que, consecuentemente, no sólo los regímenes nacionales sino también los subnacionales son democráticos.[40] Debería ser obvio a estas alturas que estas presunciones no se ajustan a la trayectoria histórica y a la situación actual de América Latina.

40 En realidad, Estados Unidos es una excepción parcial, aunque importante, a esta afirmación. Pero no podemos detenernos en este aspecto en el presente Informe.

En términos de las trayectorias históricas de la democracia, América Latina muestra un patrón bastante único. Por ello, una conceptualización de la democracia restringida al régimen puede ser aceptable en tanto presuponga que la ciudadanía civil y social no son problemáticas. Pero cuando estas dimensiones de la ciudadanía son intermitentes o están distribuidas irregularmente a lo largo de diversos sectores sociales o incluso del propio territorio del Estado, es crucial tomarlas en cuidadosa consideración, si es que se quiere entender el funcionamiento de las respectivas democracias y los principales desafíos para su desarrollo.

"Nadie […] puede disfrutar completamente *ningún* derecho que supuestamente posee si carece de los elementos esenciales para una vida razonablemente saludable y activa."[41] En consecuencia, "sería inconsistente reconocer derechos referidos a la vida o a la integridad física cuando los medios necesarios para el disfrute y ejercicio de estos derechos son omitidos".[42] Estas afirmaciones se refieren a las capacidades que facilitan, o dificultan, el ejercicio de los derechos inherentes a la condición de ciudadanos. ¿Dónde y sobre la base de qué criterio podríamos trazar una línea firme y clara por sobre la cual la ciudadanía podría ser razonablemente ejercida en términos de derechos y capacidades? ¿Cuáles derechos y cuáles capacidades serían imprescindibles para gozar plenamente de la ciudadanía?

Estas cuestiones han dado lugar a extensos debates.[43] En este punto es necesario volver a un aspecto de esas discusiones, el referido a las libertades políticas. Sobre este tema sostenemos dos afirmaciones: una, que el conjunto mínimo y suficiente de estos derechos es imposible de definir teóricamente de manera general y universal; y la segunda, que estas libertades (de expresión, asociación, movimiento y similares) son, en realidad, segmentos de más amplios –y antiguos– derechos civiles.[44] Ya argumentamos que estos derechos corresponden a todos los seres humanos, y que los derechos de ciudadanía en la esfera política difícilmente pueden ser realizados si los individuos carecen de derechos sociales y civiles "básicos".[45]

Por serlo, un ciudadano tiene derecho a ser respetado en su dignidad, también tiene derecho a la provisión social de las condiciones necesarias para ejercer libremente todos los aspectos y las actividades de su sociabilidad. Someter a este individuo a violencia física o a la privación de necesidades materiales básicas, o suprimir sus derechos políticos, son todos actos que niegan severamente su condición de ciudadano, sujeto-actor de la democracia. Esta visión de las condiciones mínimas que habilitan la capacidad para elegir entre opciones diversas, asumiendo responsablemente las consecuencias de tales elecciones, es clara ya en los orígenes de la tradición de derechos humanos y, más recientemente, se ha hecho también explícita en el pensamiento sobre el desarrollo humano. Como dice Amartya Sen en el Informe de Desarrollo Humano de 2000: "Los derechos humanos y el desarrollo humano comparten una visión común y un propósito común: asegurar la libertad, el bienestar y la dignidad de todas las personas en todos lados".[46]

"Los derechos humanos y el desarrollo humano comparten una visión común y un propósito común: asegurar la libertad, el bienestar y la dignidad de todas las personas en todos lados."

41 Shue, 1996, p. 7 (bastardillas en el original).

42 Vázquez, 2001, p. 102.

43 Véanse Shue, 1996; Nussbaum, 2000b.

44 En los países europeos y en Estados Unidos estos derechos fueron realizados como derechos civiles mucho antes de que fueran "promovidos" a la condición de derechos políticos. También estos derechos son ejercidos en espacios sociales muy diversos, más allá del ámbito del régimen.

45 Como escribe Habermas (1999, p. 332), "sin derechos básicos que garanticen la autonomía privada de los ciudadanos, tampoco habría ningún medio para la institucionalización legal de las condiciones bajo las cuales estos ciudadanos harían uso de su autonomía pública". Este autor (1998, p. 261) afirma que: "Por lo tanto la autonomía pública y privada se presuponen mutuamente de tal manera que ni los derechos humanos ni la soberanía popular pueden reclamar primacía por sobre su contraparte".

46 PNUD, 2000c, p. 1.

Si bien las constituciones de América Latina consagran los derechos a la educación, la salud y el empleo, otras dimensiones como la satisfacción de las necesidades básicas –alimentación y hábitat, la seguridad social y el medio ambiente– reciben tratamientos desiguales, tanto reales como formales, en los distintos países. Precisamente, esta priorización se corresponde con los objetivos de desarrollo que emanan de la Declaración del Milenio adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2000.

Lograr los Objetivos del Milenio en la región Latinoamericana implica llevar adelante una serie de políticas públicas muy precisas, tales como invertir en la infraestructura básica, incrementar la productividad agrícola, promover la mediana y pequeña empresa, fomentar la industria, invertir en salud y educación, llevar adelante una política pública de sostenibilidad ambiental. Esas políticas requieren un Estado con capacidad de acción, lo que refiere a la necesidad de lograr consensos políticos, a mantener la democracia en el estado de derecho y profundizarla tomando como meta el logro de una sociedad donde la ciudadanía sea integral, donde los derechos y las obligaciones no se limiten al campo político y civil, sino que

RECUADRO 17

Los objetivos de desarrollo del milenio

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre
- Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas con ingresos inferiores a 1 dólar diario.
- Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padecen hambre.

2. Lograr la enseñanza primaria universal
- Velar por que, para el año 2015, los niños y las niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.

3. Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer
- Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferentemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes del final de 2015.

4. Reducir la mortalidad infantil
- Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años.

5. Mejorar la salud materna
- Reducir, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna en tres cuartas partes.

6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades
- Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH/SIDA.
- Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves.

7. Garantizar la sostenibilidad ambiental
- Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos ambientales.
- Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas que carecen de acceso sostenible a agua potable.
- Haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de los barrios más precarios.

8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo
- Desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio.
- Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados.
- Atender las necesidades especiales de los países sin litoral o de los pequeños Estados insulares en desarrollo.
- Encarar de manera general los problemas de la deuda de los países en desarrollo con medidas nacionales e internacionales a fin de hacer la deuda sostenible a largo plazo.
- En cooperación con los países en desarrollo, elaborar y aplicar estrategias que proporcionen a los jóvenes un trabajo digno y productivo.
- En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a los medicamentos esenciales en los países en desarrollo.
- En colaboración con el sector privado, velar por que se puedan aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular, los de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

ONU, 2003b, y **PNUD**, 2003.

comprendan el área social. Implican la acción del ciudadano como individuo, como actor político que se expresa a través de representantes y –en las circunstancias previstas– directamente, y como integrante de la sociedad, actuando en su comunidad y en las asociaciones voluntarias que conforman el rico entramado de la sociedad civil.

Ésta es la misma visión que, como vimos, subyace a nuestra concepción de la democracia. Todos estos derechos –los derechos civiles y su conexión con los derechos humanos, los derechos sociales y su conexión con el desarrollo humano, y los derechos políticos y su conexión con la democracia– facilitan y promueven el ejercicio de la ciudadanía. Esto es así precisamente porque cada uno de ellos, o alguna combinación de ellos, "empuja" hacia el logro de los otros, o al menos crean favorables oportunidades para su conquista. Asimismo, como veremos más adelante, el criterio relevante para la asignación de derechos civiles, sociales y políticos ha cambiado a lo largo del tiempo. Por ejemplo, incluso los países centrales convivieron por largos períodos con tremendas desigualdades, que justificaban con el argumento de que trabajadores, mujeres y otros eran, por alguna razón, intrínsecamente "inferiores". A pesar de los muchos horrores y desigualdades aún existentes, la creciente aceptación de que todos los seres humanos somos, en algún sentido fundamental, iguales, es una gran conquista de la humanidad.

Cuánta ciudadanía precisa una democracia

Las afirmaciones del ítem anterior omiten considerar varias discusiones filosóficas y éticas que se centran en la cuestión del balance entre libertad e igualdad. Éstas son cuestiones extremadamente importantes que exceden el marco del presente Informe.

En los países centrales, esas discusiones tratan acerca de qué principios de libertad y/o de equidad deberían regular la asignación de bienes sociales una vez que todos los ciudadanos, o una gran mayoría, han obtenido un nivel básico de derechos y capacidades.[47] En cambio, en América Latina, la cuestión principal se refiere a los que no gozan de esos derechos y capacidades básicos. Esto plantea la pregunta acerca de si existen buenas razones para afirmar un derecho universal para el logro de un nivel, o conjunto, básico de derechos y capacidades. Sostenemos que estas razones existen y que su fundamento es la visión de los ciudadanos y, en general, los individuos como seres autónomos, razonables y responsables. Esas razones hacen referencia a un aspecto primario de la equidad: no plena igualdad, sino igualación básica. Por *igualación básica* entendemos el derecho de cada uno a, por lo menos, dos cosas: ser tratado con la equidad y consideración debidas a su condición de ser humano y lograr, si fuera necesario a través del Estado o de la provisión social, un piso básico de derechos y capacidades que eliminen, al menos, las privaciones que impiden el ejercicio de las opciones responsables y las libertades que ellas implican.

Reconocemos que en este plano se suscitan complejas y arduas disputas. Sin embargo, nos parece ineludible la pregunta acerca de si hay o no obligación moral, y también derechos accionables, para demandar derechos y capacidades básicos que faciliten a todos los ciudadanos el ejercicio de su ciudadanía. Cualquiera que fuere la respuesta a esta cuestión, parece innegable que la democracia provee el mejor contexto posible pa-

47 Dasgupta (1993, p. 45, nota al pie) comenta correctamente: "La mayor parte de la teoría ética contemporánea asume al comienzo de la indagación que estas necesidades [básicas] han sido realizadas". Esta presunción es explícita en los trabajos de filosofía política que, puede decirse, han sido los más influyentes en las últimas décadas, al menos en el mundo anglosajón (Rawls, 1971, pp. 152, 542-543; su teoría de la justicia es considerada aplicable en países donde "solamente las necesidades materiales menos urgentes quedan por ser satisfechas"; por una reafirmación explícita de esta suposición ver Rawls, 2001). A su vez, aunque menos explícita, la misma suposición está claramente contenida en el trabajo de Habermas. La cuestión que queda pendiente es qué se puede decir de países, aun aquellos que incluyen un régimen democrático, que no cumplen con esta suposición.

La democracia es y admite ser un horizonte abierto, en el que se juegan incesantemente las luchas por la definición y redefinición de derechos y obligaciones.

ra que la misma sea discutida. Al respecto, Sen argumenta que "la participación [democrática] política y social tiene valor intrínseco para la vida humana y el bienestar, [así como también] valor instrumental al mejorar la posibilidad de la gente de ser escuchada [...] en sus reclamos de atención política [incluyendo demandas sobre necesidades económicas]". Este autor, además, sostiene[48] que la democracia tiene valor constructivo, ya que "aun la idea de 'necesidades', incluyendo el entendimiento de 'necesidades económicas', requiere discusión pública e intercambio de información, visiones y análisis [...]. Los derechos políticos, incluyendo la libertad de expresión y discusión, no son sólo fundamentales en inducir respuestas sociales a necesidades económicas, ellos son también centrales para la conceptualización de las necesidades económicas en sí mismas".[49]

Por eso, el contenido de los derechos, su grado de especificidad, su alcance, la prioridad relativa de algunos sobre otros y otras cuestiones de este tipo, son y siempre serán disputables. Hay demasiadas preferencias encontradas, teorías sobre lo que es justo o equitativo, e intereses sociales y posiciones, para que cualquiera de estas cuestiones sea clara y firmemente resuelta. Éste es un hecho de la vida social, una consecuencia de la libertad y de la diversidad de proyectos de vida, puntos de vista, intereses y espacios sociales que ella sustenta. Corresponde a la democracia, y específicamente a la política democrática, celebrar y promover las disputas y los acuerdos que tal pluralidad de voces e intereses conlleva. Es por esto también que la democracia es y admite ser un horizonte abierto, en el que se juegan incesantemente las luchas por la definición y redefinición de derechos y obligaciones.[50]

¿Cuál es la respuesta a estos problemas, restricciones e incertidumbres? Simplemente, más democracia. La cuestión crucial es quién decide, cómo y sobre la base de qué, qué derechos son sancionados e implementados, y con qué intensidad y alcance, mientras otros derechos no son inscriptos en el sistema legal o permanecen como letra muerta. Aun cuando estén basados en características universales del ser humano, determinar cuáles son los reclamos y las necesidades que se deben transformar en derechos, en qué medida se implementan y cuál es el balance que se establece con otros derechos y obligaciones, es una construcción social que resulta de la política, al menos de la política en sus mejores expresiones.

Nos parece importante recalcar lo antedicho porque, paradójicamente, es en los países donde más se necesita discusión amplia sobre necesidades y demandas y su posible conversión en derechos accionables, donde es más difícil incorporar estas cuestiones a la agenda pública. ¿Qué sería "un mínimo social decente",[51] en términos de un conjunto básico de derechos civiles y sociales para todos los habitantes? Asimismo, si un país es pobre y tiene un Estado anémico y un sistema legal truncado, ¿qué secuencias y trayectorias serían adecuadas para el logro de ese mínimo?[52]

RECUADRO 18

La democracia: una tensión entre hechos y valores

Lo que la democracia es no puede ser separado de lo que la democracia debería ser. [...] En una democracia la tensión entre hechos y valores alcanza el punto más alto.

Giovanni Sartori, 1967, p. 4.

48 Sen, 1999a, p. 10 (bastardillas en el original).

49 *Ibid.*, p. 11.

50 Ver Tilly, 1990, 1996, 1998b. Este autor (1998b, p. 55) concluye que "los derechos [son] productos históricos, resultados de las luchas".

51 Nussbaum, 2000a, p. 125.

52 Como Tavares de Almeida (2002) argumenta, aun dentro de América Latina hay variaciones importantes en esta cuestión, las cuales deberían ser tomadas en cuenta al trazar posibles secuencias y trayectorias. Una discusión detallada de esta cuestión depende de una evaluación país por país, lo cual es una tarea que excede las posibilidades del presente Informe.

Las necesidades y privaciones respectivas no son sólo el sufrimiento de individuos aislados; éstas son cuestiones sociales, que deben ser tratadas en términos del reconocimiento de responsabilidades estatales y colectivas. Asimismo, son cuestiones políticas, imbuidas de distintos valores e ideologías, de teorías más o menos implícitas sobre el funcionamiento de una sociedad dada y, hoy en día, crecientemente también sobre el funcionamiento del sistema global. Es necesario promover el abordaje de estos temas en la agenda pública porque es ahí donde se definen cuáles son las necesidades "reales" que un país enfrenta, ignora, o reprime.

En la experiencia histórica de la humanidad, los avances en los derechos civiles y sociales de los sectores populares hicieron muy difícil resistir las demandas por ciudadanía política; su extensión dio a las mujeres y a algunas minorías un resorte importante para adquirir otros derechos civiles y sociales; la extensión de derechos civiles ayudó a la conquista de derechos sociales y políticos;[53] la disponibilidad de derechos políticos ha prevenido las hambrunas.[54] Estos y muchos otros procesos muestran cómo diversos derechos tienden a invocarse y reforzarse entre sí; hay una clara afinidad electiva entre los derechos civiles, sociales y políticos. La fuerza que impulsa estas relaciones es finalmente moral: el reconocimiento de que una persona no debe ser privada de ninguno de los derechos y capacidades que normalmente lo habilitan a actuar de modo libre y responsable.

En lo que respecta a América Latina, ahora que contamos con una notable extensión de los derechos políticos deberíamos usarlos no sólo con referencia al régimen sino también como palanca para la muy necesaria extensión de derechos civiles y sociales.

RECUADRO 19

La información: una necesidad básica

Aun la idea de necesidades, incluyendo el entendimiento de necesidades económicas, requiere información pública e intercambio de información, visiones y análisis. [...] Los derechos políticos, incluyendo la libertad de expresión y discusión, no son sólo fundamentales en inducir respuestas sociales a necesidades económicas, ellos lo son para la conceptualización de las necesidades económicas en sí mismas.

Amartya Sen, 1999a.

En este análisis, la noción de desarrollo de la democracia se sostiene sobre un presupuesto fundamental: la existencia de un régimen democrático. En este régimen encontramos al ciudadano legalmente respaldado y reconocido como sujeto en la democracia política. Por su lado, la noción de ciudadanía nos indicó que la democraticidad es también un atributo del Estado. Prosiguiendo esta búsqueda, encontramos las características y raíces comunes de los derechos políticos, civiles y sociales. Esta tesis fue sustentada en la afirmación de que la democracia implica no sólo ciudadanía política sino también civil y social. Asimismo, afirmamos que la existencia de un contexto diverso y plural, respaldado por un sistema legal consonante con el mismo, es otro aspecto fundamental de la democracia, especialmente en tanto sustenta las libertades que son la cara social de los derechos individuales de ciudadanía.

En la mayoría de estos aspectos encontramos que las democracias de la América Latina contemporánea exhiben deficiencias. Pero, por otro lado, mostramos las potencialidades políticas y normativas de la democracia, aun en el marco de las restricciones existentes en la actualidad. Considerada desde este ángulo, la democracia puede concebirse como un conjunto de prin-

53 Por ejemplo, Touraine (1994) nota que los trabajadores europeos obtuvieron sus derechos sociales luchando por principios generales, como la libertad y la justicia.

54 Como argumenta Sen en su *op. cit.*

cipios generales de organización de la sociedad. Ella es también la principal palanca para intentar superar injusticias y desigualdades. La posibilidad que la democracia crea con sus libertades para luchar contra esas injusticias y desigualdades hace de ella un horizonte siempre abierto. Esta apertura, y la dinámica que permite, hace que la democracia, aun las que sufren serias deficiencias, sean un bien inmensamente valioso por el que vale la pena esforzarse en preservarlo y expandirlo.

El desafío global del relanzamiento democrático es el pasaje de la democracia electoral a la democracia de ciudadanía.

El próximo paso consiste en la observación empírica del régimen democrático, del desarrollo de la ciudadanía y del poder.

Hemos hecho explícito hasta aquí el hilo conductor que guía este Informe. Hemos explorado de manera sucinta las bases conceptuales en las que se funda la afirmación de que el desafío global del relanzamiento democrático es el pasaje de la democracia electoral a la democracia de ciudadanía y se han desarrollado los argumentos principales de la íntima vinculación entre la idea de democracia, ciudadanía y Estado. Estas ideas han fundado, a su vez, una búsqueda empírica. Sin ellas, la observación de datos resultaría desarticulada y probablemente no nos guiaría en nuestra búsqueda. De modo que indagar cómo perciben los ciudadanos a la democracia en sus vidas, construir los indicadores del régimen político y desarrollo de ciudadanía y, finalmente, consultar a los que conocen el poder, los límites del Estado y los gobiernos, constituyen los ejes de la investigación empírica que se desarrolla en el capítulo siguiente. Allí encontraremos la materia de estas tesis que hemos sobrevolado hasta aquí.

Finalmente, el lector verá reunidas las ideas de estas primeras páginas con los resultados empíricos de la segunda sección, en la tercera parte de este Informe, donde se elaborarán las ideas centrales que contienen los dos desafíos principales de la democracia latinoamericana: asegurar la libertad y ampliar la ciudadanía de sus habitantes.

SEGUNDA SECCIÓN

Bases empíricas del Informe

A partir de la presentación de los fundamentos teóricos del Informe y de la caracterización de la singularidad de las democracias latinoamericanas, se indaga y analiza su correlato empírico. Esta sección contiene:

a. Una mirada al régimen democrático en sentido estricto (reglas, procedimientos e instituciones que determinan las formas de acceso a la cúspide del Estado). Incluye un índice de democracia electoral (IDE) que muestra que América Latina ha progresado notablemente en cuanto a la elección democrática de gobiernos, y una observación de otros indicadores de ciudadanía política.

b. Un conjunto de indicadores de ciudadanía civil que muestran que el progreso representado por el reconocimiento formal de los derechos no está necesariamente acompañado por su vigencia efectiva, y de indicadores de ciudadanía social donde se observan sólo pequeños avances en algunos temas y agudas deficiencias en otros.

c. Un análisis de la visión de los latinoamericanos sobre su democracia, a partir de una encuesta de opinión de 18.643 casos en los dieciocho países. El análisis revela una manifiesta preferencia por la democracia frente a otras formas de gobierno, pero también que esta preferencia no implica un claro y sostenido apoyo, tal como lo muestran el índice de apoyo ciudadano a la democracia (IAD) y los perfiles de intensidad ciudadana.

d. Un análisis de la ronda de consultas sobre aspectos centrales de la democracia, realizadas a 231 dirigentes políticos y sociales latinoamericanos, entre ellos un grupo destacado de presidentes y vicepresidentes. Las consultas incluyeron temas tales como la participación política, los controles al ejercicio del poder, el papel de los partidos políticos, los poderes fácticos, los poderes ilegales, los poderes políticos formales, y la construcción de una agenda para el fortalecimiento de la democracia.

Indicadores de desarrollo de la democracia

Ciudadanía política, civil y social

Para esta sección se construyó un conjunto de indicadores que sirven para describir la situación actual de la democracia en América Latina. Su alcance, interpretación y uso deben enmarcarse en las notas metodológicas incluidas al final del Informe.

Es importante realizar algunas aclaraciones acerca de los datos que aquí se presentan:

a. No ofrecen un sistema de calificación de los gobiernos latinoamericanos. Los indicadores intentan iluminar el escenario amplio en el que se desempeñan los funcionarios electos y otros actores, y por ello no deben interpretarse como calificaciones a las autoridades electas. Tampoco se trata de comparar a los diferentes países entre sí.

b. No construyen un solo índice o ránking de países. El marco teórico propone, como tesis fundamental, que la democracia incluye el régimen político, pero no se agota en él. Teniendo en cuenta este punto de partida, los indicadores señalan varios aspectos o dimensiones de la democracia, a través de diversos derechos políticos, civiles y sociales. Esta realidad compleja no puede resumirse adecuadamente en un solo índice. Además, dado que los indicadores siempre captan la realidad con un grado de incertidumbre, no se brindan clasificaciones precisas donde se presupone la inexistencia de errores. Por razones metodológicas básicas no se ofrece un índice único ni una clasificación de países.

c. Presentan mediciones parciales de una realidad compleja. Para captar esa complejidad se reunieron diferentes indicadores, algunos enfocados sobre procesos, otros sobre políticas y otros sobre resultados. Aunque en su conjunto pueden pintar un panorama detallado, ofrecen una visión parcial de la realidad y no agotan el significado de los conceptos medidos. Además, en más de un caso se dispone de información que cubre sólo una coyuntura y no un período largo sobre el cual se pueden indicar tendencias. Ciertos aspectos, algunos bastante esenciales para captar la singularidad de cada país, son extremadamente difíciles de incorporar a través de mediciones cuantitativas y se comprenden mejor con un enfoque cualitativo.

d. Refieren al momento en que fue realizada la medición y no deben ser considerados una calificación de la situación actual. Dado el lapso normal que se produce entre el momento de la medición y su posterior análisis y publicación, debe tomarse en cuenta este hiato temporal al momento de interpretar los datos. Este fenómeno adquiere particular relevancia cuando se producen mediciones únicas o iniciales, y disminuye su relevancia cuando se cuenta con series históricas o mediciones reiteradas a lo largo de períodos prolongados.

e. Los nuevos índices que se presentan en este Informe implican una primera aproximación cuali-cuantitativa a fenómenos sociales y políticos complejos. Los datos seleccionados que componen los diversos indicadores responden al proceso de construcción del índice. Un cambio en los componentes que constituyen el índice podría modificar el valor del mismo. Los valores asignados a las variables que componen los índices se fundamentan en un proceso de codificación realizada por analistas. A pesar del cuidado puesto para asignar valores similares a situaciones similares, existe un margen de variabilidad, vinculado a la apreciación que cada analista hace de la realidad en cuestión. En consecuencia, cuando se leen los resultados hay que tener en cuenta este complejo proceso de construcción.

Ciudadanía política

Índice de democracia electoral

El análisis del régimen electoral se hace inicialmente a partir del índice de democracia electoral (IDE), construido para el presente Informe. Este índice reúne mediciones que responden a las siguientes preguntas (para una explicación más detallada, ver el recuadro 20):

RECUADRO 20

El Índice de Democracia Electoral (IDE) Una contribución a la discusión sobre la democracia

El Índice de Democracia Electoral (IDE) es una nueva medida del régimen electoral democrático producida para este Informe. Este tipo de medición tiene una evolución prolongada en el mundo académico. Un paso importante en la discusión de esta metodología fue dado en la publicación del PNUD, *Informe sobre desarrollo humano 2002*, "Profundizar la democracia en un mundo fragmentado". La construcción del IDE se apoya en los últimos avances en la materia, que se explican en la nota técnica del compendio estadístico. El IDE presenta una agregación de cuatro componentes considerados esenciales en un régimen democrático, tal como se refleja en el siguiente árbol conceptual:

A su vez, la regla de agregación está expresada formalmente en la siguiente fórmula:

Índice de democracia electoral (IDE)
= Derecho al voto x Elecciones limpias
x Elecciones libres x Cargos públicos electos

El IDE es un insumo para el proceso de discusión y análisis de la realidad latinoamericana y no debe ser considerado como una medida completa de la democracia. Recientemente se ha comenzado a debatir el posible uso de mediciones de la democracia como uno de los criterios para identificar países que serían receptores de fondos destinados a la promoción del desarrollo. Un ejemplo es el Millenium Challenge Account (MCA) del Gobierno de los Estados Unidos, que utiliza, junto con otros datos, medidas de democracia y de estado de derecho elaborados por Freedom House y el Banco Mundial. El PRODDAL considera que todavía no existe suficiente consenso y una metodología probada y certera para justificar la toma de este tipo de decisiones sobre la base de medidas de democracia.

- ¿Se reconoce el derecho al voto?
- ¿Son limpias las elecciones?
- ¿Son libres las elecciones?
- ¿Son las elecciones el medio de acceso a cargos públicos?

El IDE capta información sobre algunos de los componentes más básicos y necesarios del régimen democrático. Violaciones, aun parciales, de cualquiera de estos derechos ciudadanos políticos apuntan a restricciones muy importantes del régimen democrático. Pero es necesario recalcar que el IDE es una medida relativamente minimalista de la democracia. La conquista de una democracia electoral plena, medida de acuerdo con los criterios que usa el IDE, representa un avance significativo para los derechos ciudadanos. Pero el establecimiento de una democracia electoral es sólo un paso, que establece un piso mínimo, en la lucha más amplia por la expansión de los derechos ciudadanos.

La conclusión más evidente que surge del IDE es que América Latina ha progresado notablemente en cuanto a la democratización del régimen de acceso al gobierno. Nunca antes América Latina contó con regímenes electorales tan democráticos y durables como a principios del siglo XXI.

Antes del inicio de la ola de transiciones a fines de la década de 1970, la mayoría de los países en la región tenían regímenes autoritarios. Desde entonces, el progreso ha sido muy marcado. El promedio del IDE (cuyo valor varía entre 0 y 1) para América Latina sube rápidamente de 0,28 en 1977 a 0,69 en 1985, y a 0,86 en 1990, mejorando de ahí en adelante para terminar el 2002 con 0,93.

Las experiencias varían bastante, como se puede ver en el gráfico 1. Los países del Mercosur y Chile, con la excepción de Paraguay, ya habían roto alrededor de 1990 con los regímenes militares. Desde entonces mantuvieron regímenes democráticos.

Otra situación es la de la subregión Centroamérica y República Dominicana que, con excepción de Costa Rica y la República Dominicana, todavía estaban resolviendo conflictos armados en los años noventa. La democratización coincidió con la resolución

GRÁFICO 1

Índice de Democracia Electoral (IDE), 1977, 1985, 1990-2002

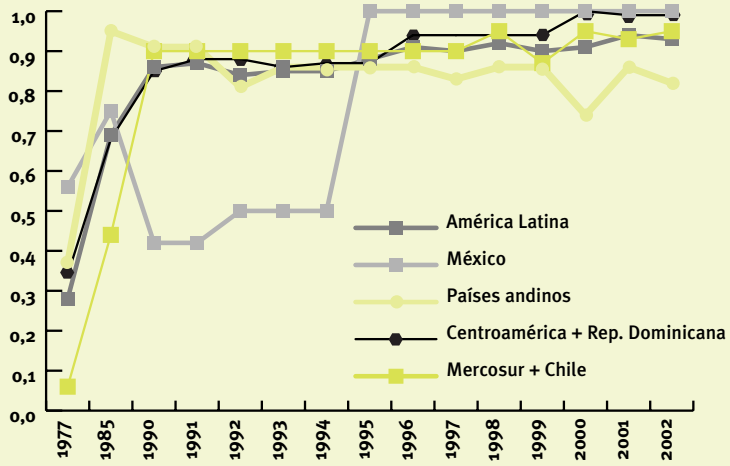

Nota: El gráfico se basa en datos presentados en el Compendio Estadístico del Informe.

pacífica de estos conflictos y avanzó a paso sostenido. En 2002, esta subregión era electoralmente la más democrática.

Una tercera situación es la de los países andinos, que al empezar la década de 1990 tenían regímenes democráticos de larga data (Colombia, Venezuela) o fueron los primeros casos de transición desde regímenes militares en América del Sur a fines de los setenta y principios de los ochenta (Ecuador, Perú, Bolivia). Sin embargo, durante la década de los noventa esta subregión comenzó a enfrentar serios problemas que llevaron, inclusive, a poner en peligro sus regímenes políticos.

Finalmente, México registró una transición a la democracia lenta pero sostenida, que culmina con la presidencia de Ernesto Zedillo.

Otras conclusiones, más específicas, surgen de una mirada más detallada, a nivel de los cuatro indicadores que recoge el IDE: derecho al voto, elecciones limpias, elecciones libres y las elecciones como el medio de acceso a los cargos públicos.

Un primer componente clave del régimen democrático es el derecho al voto: sin este derecho, los otros logros se vacían de contenido. Con respecto a este componente, existe poca variación en América Latina. Hoy en día en todos los países se reconoce el de-

ELECCIONES LIMPIAS 1990-2002

TABLA 4

País	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Argentina		2		2		2		2		2		2	
Bolivia				2				2					2
Brasil	2				2				2				2
Chile				2				2		2		2	
Colombia	1	1			1				1				2-
Costa Rica	2				2				2				2
Ecuador			2		2		2		2				2
El Salvador		2			2			2		2	2		
Guatemala	1				1	1				2			
Honduras				2				2				2	
México		2-			2			2			2		
Nicaragua	2						2					2	
Panamá					2					2			
Paraguay				1					2				
Perú	2		2			1					0 *	2	
Rep. Dominicana	1-*				0 *		2		2		2		2
Uruguay					2					2			
Venezuela				2					2		2		
Número de casos de elecciones con irregularidades de alguna significación													
América Latina (**)	**3**	**1**	**0**	**1**	**3**	**2**	**0**	**0**	**1**	**0**	**1**	**0**	**0**

Notas: Las elecciones son consideradas "limpias" cuando el proceso electoral se desarrolla sin irregularidades que limiten a los votantes para expresar autónoma y fielmente sus preferencias por algún candidato. No incluye cuestiones relacionadas con la competitividad del proceso electoral ni tampoco si se permite o no al ganador de las elecciones asumir su cargo público, ni si todos los cargos públicos son electivos.

Valores: 0 = graves irregularidades en el proceso electoral que tienen un efecto determinante sobre los resultados de las elecciones (por ejemplo, alteran el resultado de una elección presidencial y/o del balance de poder dentro del Parlamento); 1 = irregularidades significativas en el proceso electoral (por ejemplo, intimidación de los votantes, violencia contra los votantes, fraude electoral); 2 = falta de irregularidades significativas en el proceso electoral (por ejemplo, elecciones que pueden incluir irregularidades "técnicas" pero que carecen de un sesgo sistemático de peso significativo).

Signos de más y menos son usados para indicar situaciones intermedias. Cuando en un año hay elecciones tanto para el Ejecutivo como para el Parlamento y las irregularidades se aplican sólo a las elecciones para el Ejecutivo, se indica esta situación con un asterisco (*). En esos casos el valor para las elecciones parlamentarias es un 2.

(**) Los datos para la región abarcan el número total de elecciones celebradas en un año dado con irregularidades significativas o mayores, esto es, que no reciben un puntaje de 2 o 2-.

Fuentes: Cerdas-Cruz, Rial y Zovatto 1992, Rial y Zovatto 1998, Middlebrook 1998, Montgomery 1999, Pastor 1999; Hartlyn, McCoy y Mustillo 2003; informes de la Organización de Estados Americanos (OEA), la Unión Europea (UE), el Centro Carter y el Instituto Nacional Democrático; múltiples artículos del *Journal of Democracy*; y consultas con expertos.

recho universal al voto. Debe notarse que aun en aquellos casos donde existe lo que generalmente se llama el *derecho al voto universal,* pueden subsistir restricciones que afectan el derecho al voto de los militares y policías, el clero, residentes extranjeros y ciudadanos viviendo en el extranjero.[55] Además, en algunos países existen barreras que impiden el fá-

55 Ver Paxton *et al.*, 2003.

ELECCIONES LIBRES

TABLA 5

País	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Argentina		4		4		4		4		4		4	
Bolivia				4				4					4
Brasil	4				4				4				4
Chile				4				4		4		4	
Colombia	3	3			3				3				3
Costa Rica	4				4				4				4
Ecuador			4		4		4		4				4
El Salvador		3			4			4		4	4		
Guatemala	3				3	3				4			
Honduras				4				4				4	
México		4			4			4			4		
Nicaragua	4						4					4-	
Panamá					4					4			
Paraguay				4					4				
Perú	4		3			4					3	4	
Rep. Dominicana	4				4		4		4		4		4
Uruguay					4					4			
Venezuela				4					4		4		
Número de casos de elecciones con restricciones de alguna significación													
América Latina (*)	**2**	**2**	**1**	**0**	**2**	**1**	**0**	**0**	**1**	**0**	**0**	**0**	**1**

Notas: Las elecciones son consideradas "libres" cuando se le ofrece al electorado una variedad de opciones que no esté limitada ni por restricciones legales ni por la fuerza. Esta medida no incluye factores que pueden afectar la capacidad de los partidos y candidatos para competir en igualdad de condiciones, tales como financiamiento público, acceso a los medios de comunicación y uso de los recursos públicos.

Valores: 0 = sistema de partido único; 1 = proscripción a un partido importante; 2 = proscripción a un partido menor; 3 = restricciones de naturaleza legal o práctica que afectan significativamente la capacidad de candidatos potenciales para presentarse a elecciones y/o la formación de partidos políticos (por ejemplo, asesinatos sistemáticos e intimidación a candidatos, proscripción de candidatos populares, restricciones de naturaleza legal o práctica que impiden la formación de partidos o que llevan a ciertos partidos a boicotear las elecciones); 4 = condiciones esencialmente irrestrictas para la postulación de candidatos y la formación de partidos.

Signos de más y menos son usados para indicar situaciones intermedias.

(*) Los datos para la región abarcan el número total de elecciones celebradas en un año dado con restricciones significativas, esto es, que no reciben un puntaje de 4 o 4-.

Fuentes: Cerdas-Cruz, Rial y Zovatto 1992; Rial y Zovatto 1998, Middlebrook 1998, Montgomery 1999, Pastor 1999; múltiples artículos en el *Journal of Democracy*, y consulta con expertos.

cil uso efectivo del derecho al voto.[56] Pero el reconocimiento del derecho universal al voto es, sin duda, un logro importante, que vale la pena resaltar. Algunas de las luchas políticas más destacadas de la primera mitad del siglo XX se centraron en la extensión del sufragio a las clases trabajadoras, los sectores populares y las mujeres.

El IDE también capta la medida en que las preferencias de los votantes son registradas fielmente por medio del proceso electoral. Como se puede ver en la tabla 4, entre 1990 y 2002 se han celebrado un total de setenta elecciones nacionales y en trece casos hubo problemas significativos. En dos oportunidades (República Dominicana 1994 y

56 Ver, por ejemplo, el estudio de Boneo y Torres Rivas, 2001.

Perú 2000), la comunidad internacional consideró que los problemas fueron de tal magnitud que ponían en cuestión el carácter democrático del procedimiento electoral. Pero en la mayoría de los casos, las irregularidades no parecen haber sido decisivas para el resultado de las elecciones. Además, el número de comicios problemáticos ha bajado considerablemente: mientras hubo diez de estos casos sobre un total de treinta y cinco elecciones en el período 1990-1996, este número bajó a dos sobre el mismo total para el período 1997-2002.

El tercer componente del IDE, las elecciones libres, introduce un elemento que no es captado directamente por los conceptos de derecho al voto y elecciones limpias: la libertad del votante de escoger entre alternativas. En esta materia subsisten algunos problemas, tal como surge de la tabla 5 (p. 77). Del total de setenta elecciones nacionales celebradas entre 1990 y 2002, hubo diez casos en los que la posibilidad de competir libremente en elecciones fue restringida de manera significativa. A pesar de esto, la tendencia es positiva. Mientras que en el período 1990-1996 hubo ocho casos de elecciones con restricciones significativas sobre un total de treinta y cinco elecciones, este número bajó a dos sobre el mismo total en el período 1997-2002.

Visto en perspectiva, el mejoramiento es notable. Ya no existen las proscripciones legales que en otra época afectaron a partidos mayoritarios como el Partido Justicialista (PJ) en la Argentina o la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA) en el Perú, y a partidos de menor peso electoral, como los partidos comunistas de Brasil, Chile y Costa Rica. Estas restricciones –de uso reiterado desde fines de la década de 1940 hasta la década de 1960 en la mayoría de los casos, pero hasta 1985 en el caso de Brasil– han sido superadas. Asimismo, con la resolución de los conflictos armados en Centroamérica durante la década de 1990, las restricciones debido a la falta de capacidad estatal para garantizar la integridad física de los candidatos también han sido superadas, con excepción de Colombia.

Un cuarto componente del régimen democrático gira en torno de las elecciones como el medio de acceso a los cargos públicos. Aquí se plantean dos cuestiones básicas. Una es si los cargos públicos principales (presidentes y parlamentarios) son ocupados o no por los ganadores en las elecciones. La otra es si quienes acceden a estos cargos permanecen en ellos durante los plazos estipulados por la ley o, en el caso de ser reemplazados, si se lo hace de acuerdo con las normas constitucionales. Este componente complementa la visión del proceso electoral, al introducir una consideración acerca de lo que realmente está en juego en las elecciones. Lo introducimos porque su violación determina que el régimen deje de ser democrático, aunque las elecciones en sí mismas hayan sido limpias.

Como se observa en la tabla 6, en esta materia la situación actual de América Latina es muy positiva. Se ha establecido como criterio ampliamente aceptado que todos los cargos públicos principales (presidentes y parlamentarios) sean asignados por medio de elecciones y que los gobernantes electos permanezcan en sus cargos durante la duración entera de sus mandatos. El traspaso de la presidencia se ha convertido en una práctica normal. Esto contrasta con la situación en América Latina durante el período 1950-1980 y es una de las señales más claras de los grandes avances democráticos que han transformado el marco político de la región.

Existen sin embargo dos excepciones que merecen atención. Una es observable en Chile, a raíz de la institución de los *senadores designados* que limita la posibilidad de que las preferencias de la mayoría ciudadana se vean representadas en el Parlamento. La otra excepción, de relevancia más amplia, se refiere a los intentos de desplazar del poder a gobernantes electos de formas que no siguen estrictamente las reglas constitucionales. Ejemplos de ello son: la clausura del Parlamento por el presidente Fujimori en Perú en 1992, el intento fallido de emular a Fujimori por parte del presidente Serrano en Guatemala en 1993, la remoción del presidente Bucaram en Ecuador en 1997, el asesinato del vicepresidente Argaña en Paraguay en 1999, el desplazamiento del presidente Mahuad en Ecuador en 2000, la caída del presidente De la Rúa en la Argentina en 2001, y la crisis suscitada por

ELECCIONES COMO EL MEDIO DE ACCESO A CARGOS PÚBLICOS

TABLA 6

País	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Argentina	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4-	4
Bolivia	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Brasil	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Chile	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Colombia	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Costa Rica	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Ecuador	4	4	4	4	4	4	4	3+	4	4	3	3	3
El Salvador	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Guatemala	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Honduras	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
México	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Nicaragua	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Panamá	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Paraguay	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2+	4	4	4
Perú	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Rep. Dominicana	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Uruguay	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Venezuela	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3-
Número de casos con restricciones de alguna significación													
América Latina (*)	**1**	**1**	**2**	**2**	**1**	**1**	**1**	**2**	**1**	**2**	**2**	**2**	**3**

Notas: Las elecciones son consideradas el medio de acceso a los principales cargos públicos de un país, esto es, el Ejecutivo y Legislativo nacional, si los que ganan elecciones asumen sus cargos públicos y permanecen en sus cargos durante los plazos estipulados por la ley. En el caso de que sean reemplazados ocupantes de cargos públicos, se evalúa la forma de remoción del cargo y de selección de reemplazantes.

Valores: 0 = no se ocupa ninguno de los cargos públicos principales por medio de elecciones, o bien quienes ocupan todos los cargos políticos principales son removidos por la fuerza por gobernantes inconstitucionales; 1 = sólo algunos de los cargos públicos principales son ocupados por ganadores de elecciones, o la mayoría de los ocupantes de cargos públicos son removidos de sus cargos por la fuerza y reemplazados por gobernantes inconstitucionales; 2 = el presidente o el Parlamento no son electos o son removidos de su cargo por la fuerza y reemplazados por gobernantes inconstitucionales; 3 = el presidente o el Parlamento son elegidos, pero el presidente es removido del cargo y/o reemplazado por medios semiconstitucionales, o bien un número significativo de parlamentarios no son electos o son removidos de sus cargos por la fuerza; 4 = todos los cargos políticos principales se completan a través de elecciones y ninguno de los ocupantes de estos cargos políticos principales es removido de su cargo a menos que su remoción y reemplazo esté basado en fundamentos constitucionales estrictos.

Signos de más y menos son usados para indicar situaciones intermedias.

(*) Los datos para la región abarcan el número total de elecciones celebradas en un año dado con restricciones significativas, esto es, que no reciben un puntaje de 4 o 4-.

Fuentes: Domínguez y Lowenthal 1996, Domínguez 1998, Diamond *et al.* 1999, Walker y Armony 2000, Pérez-Liñán 2001 y 2003, y consulta con expertos.

el intento de remover al presidente Chávez en Venezuela en abril de 2002. Estas situaciones no resultaron en clásicos golpes militares, como los que frecuentemente produjo la ruptura de regímenes democráticos en un pasado no tan lejano de América Latina; sin embargo, ellos entrañan otra modalidad de interrumpir el ejercicio del poder.

Los casos de restricción al principio de acceso democrático a los cargos públicos no son pocos. Entre 1990 y 2002, en seis de dieciocho países hubo algún tipo de restricción de peso a este principio. La tendencia no es positiva, ya que los casos pasaron de uno en 1990 a tres en 2002.

Otros indicadores del régimen democrático de acceso al gobierno

Más allá de los aspectos del régimen democrático incluidos en el IDE, existen otros indicadores relevantes.

Participación electoral

La participación ciudadana en el proceso electoral en América Latina, aunque con diferencias importantes entre países, es positiva (tabla 8, p. 87). A nivel regional, 89,3 por ciento de los potenciales votantes están inscriptos en los registros electorales, 62,7 por ciento vota y 56,1 por ciento emite un voto válido. Estas cifras indican que es posible ganar elecciones sin que el candidato triunfante logre el respaldo de la mayoría de los ciudadanos. Estos porcentajes de participación electoral se encuentran por debajo de los de Europa occidental pero por encima de los de Estados Unidos. Asimismo, los niveles latinoamericanos muestran tendencias estables durante períodos prolongados.

Algunos países de América Latina tienen muy baja participación electoral. El porcentaje de votantes en Venezuela (45,7), El Salvador (38,7), Guatemala (36,2) y Colombia (33,3) es bajo y motivo de preocupación. La participación en las elecciones de Bolivia, la República Dominicana y Paraguay, aunque mayor, es también baja. Si bien el abstencionismo no es un problema regional, ciertamente lo es en algunos países.

Competencia electoral y selección de candidatos

Otros indicadores ofrecen información más detallada sobre el proceso de selección de los candidatos, una cuestión que afecta la competencia electoral. Se trata de un proceso complejo, que gira en torno de los partidos políticos. Éstos son, en toda la región, el vehículo privilegiado por el cual los candidatos se postulan para cargos públicos. Con relación a este tema, hay diferencias significativas entre los países latinoamericanos alrededor de tres cuestiones importantes:

- el monopolio de los partidos sobre las candidaturas a cargos públicos y la posibilidad de postulación de candidatos independientes;
- los requisitos para la formación de partidos nacionales;
- la exigencia legal de realizar elecciones internas en los partidos para la nominación de candidatos.

Como se observa en la tabla 9 (p. 88), un primer grupo de países presenta débiles barreras para la entrada de nuevos actores en la competencia electoral y cierto desarrollo de una normativa y/o práctica de democracia partidaria interna. Ellos son: Colombia, Costa Rica, Honduras, México, Paraguay, Uruguay y Venezuela. Un grupo intermedio está formado por la Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, Panamá y la República Dominicana, donde barreras de entrada más altas coexisten con algunos requisitos legales para la nominación de candidatos o con el poco uso de las primarias para escoger a los candidatos partidarios. En un tercer grupo de países, la selección de candidatos está altamente centralizada en manos de las elites partidarias: Bolivia, El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Perú.

Ciertamente, los temas de barreras de entrada al proceso electoral y de democracia interna son complejos. Antes de ofrecer una evaluación comprensiva es necesario obtener mayor información que la actualmente disponible sobre candidaturas independientes, la formación de los partidos, los procedimientos seguidos por éstos para elegir sus candidatos, las condiciones bajo las cuales los precandidatos compiten en el interior de los partidos y las formas de fiscalización de las elecciones internas.

Un tema relevante que incide sobre la competencia electoral es la existencia de legislación que abra espacios políticos para las mujeres mediante la reserva de cupos de plazas en las listas partidarias para el Parlamento. En la última década, muchos países de la región han aprobado este tipo de legislación (tabla 10, p. 89). Entre 1990 y 2003, doce de dieciocho países en América Latina han introducido leyes de cupo que, por lo general, requieren que entre un 20 y un 40 por ciento de lugares en las listas parlamentarias partidarias sean asignados a mujeres. Este mecanismo es una mejora importante, pues expresa un reconocimiento formal de la necesidad de crear mayores oportunidades pa-

ra la inclusión de las mujeres. Sin embargo, es sólo un paso inicial en el tratamiento de las múltiples barreras que aún impiden que las mujeres compitan en la política en igualdad de oportunidades.

Otra cuestión relevante que afecta la competencia electoral son las reglas para el financiamiento político. Este tema tiene un impacto cada vez mayor sobre la naturaleza de la competencia electoral, porque tiene fuerte influencia sobre si las elecciones son, además de libres, justas, en tanto todos tienen la misma oportunidad de competir.

Los datos de financiamiento estatal revelan una situación muy variada (tabla 11, p. 90). Para asegurar que el dinero no se convierta en un factor que desvirtúe el proceso electoral, algunos países recurren a la financiación pública de parte de la campaña electoral, pagando por voto emitido o facilitando el acceso a los medios de comunicación, sustancialmente la TV. La mayoría de los países utiliza un sistema mixto de financiación, pero la tendencia es hacia mayores controles, siendo todavía difícil su instrumentación.

Representación electoral

Es importante también observar las características de las personas y los partidos que acceden a cargos públicos electos. En lo que respecta a las mujeres, la cantidad de parlamentarias ha aumentado (tabla 12, p. 91). En poco más de una década, las mujeres han incrementado su nivel de representación de 8 a 15,5 por ciento, aunque con variaciones considerables entre los países.

El número de indígenas en las cámaras bajas o únicas del Poder Legislativo durante el período 2001-2002 ha sido de 0,8 por ciento (1 sobre un total de 120) en Perú; 3,3 por ciento (4 sobre 121) en Ecuador; 12,4 por ciento (14 sobre 113) en Guatemala, y 26,2 por ciento (34 sobre 130) en Bolivia.[57] Estas cifras contrastan con el 43, 34, 60 y 61 por ciento que representan aproximadamente las poblaciones indígenas en esos países, respectivamente.[58]

Por último, el número de afrodescendientes en la cámara baja del Parlamento de Brasil fue de 0,8 por ciento (4 sobre un total de 479) entre 1983 y 1987; de 2,1 por ciento (10 sobre 487) entre 1987 y 1991; 3,2 por ciento (16 sobre 503) entre 1991 y 1995, y de 2,8 por ciento (15 sobre un total de 513) entre 1995 y 1999,[59] mientras que los afrodescendientes son aproximadamente 44 por ciento de la población total de Brasil.[60]

La representación puede ser examinada también desde la óptica de los partidos políticos, sobre los que presentamos varios indicadores relevantes (ver tabla 13, p. 92). Una medida simple es el porcentaje de votos que reciben los partidos políticos que no logran obtener representación en la cámara baja o única del Parlamento. El promedio regional de 4,3 por ciento es relativamente bajo y, en varios países –Honduras, Uruguay, Paraguay y Brasil–, el porcentaje de votos válidos logrados por partidos sin representación parlamentaria es sumamente bajo. Pero en otros países –Costa Rica, Chile y Guatemala–, este porcentaje es alto, oscilando entre 7,8 y 12,3 por ciento. Similarmente, el índice de desproporcionalidad –una medida más compleja, que capta la relación entre votos emitidos por partidos y los escaños ganados en la cámara baja o única del Parlamento por estos partidos– muestra un panorama bastante positivo. El promedio regional, de 5,6 por ciento, es bastante moderado, indicando que existe un grado considerable de correspondencia o proporcionalidad entre la cantidad de votos y escaños recibidos por cada partido. Además, en varios países –Uruguay, Honduras,

57 Estas cifras pueden cambiar aun dentro del período indicado, según el criterio de apreciación de los observadores que se consulten. Comunicación personal, Luis Enrique López Hurtado, 2002, y Simón Pachano, FLACSO-Ecuador, 2003; y Estados Unidos, Departamento de Estado, 2001.

58 Estas cifras son un promedio de las estimaciones más altas y bajas que ofrecen Matos Mar, 1993, pp. 232-233; y Meentzen, 2002, p. 12.

59 Johnson, 1998, pp. 103-105.

60 Torres, 2001, p. 94.

Nicaragua y Colombia–, este índice es particularmente bajo. Pero en otros países –Guatemala y Panamá–, el porcentaje es bastante alto, oscilando entre 11,9 y 13,9 por ciento.

Balance del régimen de acceso democrático al gobierno

De acuerdo con los componentes del IDE se observa que en América Latina:

■ El derecho al voto es reconocido sin restricciones a los ciudadanos residentes en cada país.

■ La práctica de elecciones limpias se ha establecido como el patrón general. Es clara la tendencia hacia un mejoramiento en el componente de elecciones libres. Son aislados los episodios de irregularidades, fraude electoral e intimidación a votantes.

■ Se han producido notables avances en lo que respecta a las elecciones como el medio de acceso a cargos públicos. Lo normal es que los cargos principales de la rama ejecutiva y legislativa del Estado (a nivel nacional) sean ocupados por medio de elecciones, y que la sucesión entre gobiernos sea de acuerdo con normas constitucionales, aun en los casos de crisis políticas o político-sociales que han incluido casos de renuncia de los primeros mandatarios electos. Pero existen excepciones a esta situación, especialmente algunos intentos de desplazamiento de gobernantes electos por medios no constitucionales.

Entre los aspectos del régimen democrático no incluidos en el IDE observamos que:

■ El nivel de participación ciudadana en procesos electorales es moderadamente alto en la región, aunque en algunos países se detecta una tendencia hacia una menor participación electoral.

■ No existen tendencias marcadas en cuanto a las barreras para entrar en la competencia electoral, ni sobre la participación ciudadana en la selección de los candidatos. Sin embargo, en varios países las elites partidarias centralizan las decisiones sobre la nominación de candidatos.

■ Existe una tendencia a introducir normas legales tendientes a crear mayores oportunidades de inclusión ciudadana. Éste es el caso de leyes promulgadas en la mayoría de los países latinoamericanos, que establecen cupos de representación femenina en las listas parlamentarias.

■ Entre el fin de la década de los ochenta y el presente, las mujeres han incrementado su nivel de representación en los Parlamentos de América Latina, pero el nivel actual es todavía muy inferior al peso demográfico femenino. Las deficiencias son aun más significativas en la representación parlamentaria de los indígenas y afrodescendientes.

■ Los sistemas electorales permiten un grado considerable de proporcionalidad entre la fuerza electoral y la representación parlamentaria de los partidos políticos.

■ Pocos países han aprobado legislación sobre financiamiento de partidos políticos y campañas electorales, que contemple un fácil acceso a fondos públicos y una regulación eficaz del dinero en la política.

Otras dimensiones de la ciudadanía política

La ciudadanía política no sólo gira en torno al vínculo entre votantes y tomadores de decisiones públicas, sino también a la orientación de los que toman estas decisiones –electos o no–: hacia el bien público o hacia fines privados. Por ello, un aspecto importante a considerar es el del control de la gestión de los funcionarios públicos y su obligación de rendir cuentas de ella en debido tiempo y forma. En esta parte analizamos, en primer lugar, los poderes constitucionales clásicos (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), luego los organismos públicos especializados en el control horizontal de las actividades del Estado y, por último, algunos mecanismos de democracia directa que pueden ofrecer oportunidades de participación ciudadana en el control y la formulación de políticas.

Poderes constitucionales clásicos

Un primer aspecto del tema del control de la política es la relación entre los poderes constitucionales clásicos. El control de la política es más eficaz cuando existe una verda-

RECUADRO 21

La petición ciudadana ante las instituciones públicas

Aunque denieguen una petición ciudadana, el trato que dispensan los funcionarios públicos debe cumplir dos condiciones: respetar los derechos y la dignidad de las personas y amparar sus resoluciones dentro de un mando legal aprobado mediante normas democráticas. Lo contrario es el maltrato al ciudadano. Una proporción de los casos de maltrato puede deberse a razones contingentes, pero difícilmente éstas explican la existencia de patrones de maltrato en las interacciones entre ciudadanos y Estado. Por ello, el Informe explora si existen patrones de maltrato para indagar si ello obedece a una razón más estructural: la persistencia de modalidades poco democráticas en la organización y el funcionamiento de un Estado. Un primer hallazgo del Informe es que, en 2002, una proporción minoritaria de las personas manifestó haber entrado en contacto con una institución pública para realizar algún tipo de trámite (34,2%). De éstas, casi la totalidad manifiesta haber recibido algún tipo de maltrato por parte de las y los funcionarios públicos (96,7%). En la mayoría de los casos, se trató de experiencias de maltrato leves (tuvo que hacer largas filas, trámites innecesarios, le negaron información o le costó obtenerla). En estas experiencias pueden mediar factores como la falta de instalaciones adecuadas y la saturación de los servicios. Un asunto preocupante es el extendido reporte de experiencias de maltrato "duro": una de cada cuatro personas que interactuaron con las instituciones públicas manifestaron haber sido humilladas, recibir trato irrespetuoso o habérsele solicitado una propina o coima (27,6%). En estos casos, el derecho al trato equitativo y el respeto a la dignidad personal fueron, a los ojos de los entrevistados, vulnerados por las o los funcionarios públicos que los atendieron.

EXPERIENCIAS DE TRATO A LAS PERSONAS QUE HAN ACUDIDO A UNA ENTIDAD PÚBLICA EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, 2002 TABLA 7

Situación	Experiencia en el trato (1)	Porcentaje del total (2)	Porcentaje de los que han asistido (3)
Han asistido	Malas experiencias graves y leves	6,5	19,0
	Malas experiencias graves	2,9	8,6
	Malas experiencias leves	23,6	69,1
	Sin malas experiencias	1,1	3,3
	Total	34,2	100,0
No han asistido		65,8	
Total		100,0	

Notas: n = 18,392.
(1) Malas experiencias leves: largas filas, trámites innecesarios, le costó obtener información o se la negaron. Malas experiencias graves: le pidieron propina, se sintió humillado o fueron descorteses o irrespetuosos en el trato.
(2) Basándose en los entrevistados que indicaron haber asistido o no a una institución pública en los últimos 12 meses.
(3) Basándose en los 6.281 entrevistados que declararon haber asistido en los últimos 12 meses a una institución pública y que tienen, por lo tanto, experiencias en el trato recibido. Procesamiento de la pregunta p14u de la Sección Propietaria del PNUD en Latinobarómetro 2002.

dera división de poderes, cada uno de ellos legalmente dotado de facultades para controlar y sancionar la conducta de los otros.

La relación entre los poderes Ejecutivo y Legislativo es, quizá, la pieza más importante de la relación entre los poderes del Estado. Esto es particularmente cierto en América Latina debido a su tradición de presidencialismo, autoritario o no, y su tendencia a imponerse sobre el Congreso.

Anotamos que los poderes formales de los presidentes latinoamericanos siguen siendo relativamente altos comparados con el sistema presidencialista clásico, el de Estados Unidos (tabla 14, p. 93).

Otro aspecto clave es el poder de la rama judicial del gobierno y su grado de independencia respecto de los otros poderes. Muchos países latinoamericanos han realizado reformas constitucionales y legales encaminadas a fortalecer la independencia del Poder Judicial (tabla 15, págs. 94-95). A pesar de estas reformas, en el proceso de nominación de los magistrados de la Corte Suprema, el Ejecutivo aún retiene importantes poderes en varios países. No obstante, el criterio cada vez más generalizado es que los magistrados sean identificados inicialmente por Consejos de la Judicatura, o Magistratura, un mecanismo que tiene el potencial –por cierto aún no plenamente demostrado– de reducir la politización del proceso de selección y aumentar el profesionalismo e independencia de este poder. En casi todos los países existe otro órgano, generalmente en el ámbito del Congreso, encargado de seleccionar los candidatos de una lista de nominados y ratificar estas nominaciones por mayoría simple o calificada.

En resumen, los indicadores de la tabla 14 sugieren que, al menos formalmente, la rama judicial del Estado cuenta con un grado considerable de poder e independencia en sus funciones. Sin embargo, la información disponible no nos permite formular un juicio cierto sobre la independencia real de los poderes judiciales en América Latina, ya que estos indicadores captan sólo aspectos formales y con frecuencia ignoran algunas realidades. Aún no se cuenta con una buena medida, ampliamente aceptada, respecto del grado de independencia del Poder Judicial. Como surge de diversas encuestas y de las opiniones de expertos, se han logrado en materia de independencia del Poder Judicial algunos avances notables, pero todavía subsisten graves problemas en América Latina.[61]

Otro tema que deberá merecer consideración cuando exista adecuada información es el uso que, al menos en algunos países, hace el Poder Judicial de su creciente independencia. Por sí misma, esa independencia no previene (y, en varias hipótesis, puede facilitar) tentaciones corporativas de interés sectorial y hasta la corrupción de este poder. Esperamos que los ingentes esfuerzos y las abultadas sumas de ayuda internacional que se están dedicando a la reforma del Poder Judicial tomen con mayor cuidado que hasta ahora la preocupación que dejamos enunciada. La independencia, el creciente profesionalismo y un adecuado poder de esta rama del Estado adquieren pleno sentido cuando sirven generosamente a la instauración, no ya de un estado de derecho, sino de un estado democrático de derecho.

Agencias especializadas de control

Otras entidades estatales que contribuyen al control político son las especializadas en el control horizontal de las actividades del Estado.[62] Estos organismos se distinguen de los poderes constitucionales clásicos por sus funciones más delimitadas y específicas (tabla 16, p. 96).

Un primer tipo de organismos son los encargados del control de la hacienda pública, es decir, de que los fondos públicos se empleen de conformidad con las normas y los procedimientos legales: *contralorías generales, auditorías* y *tribunales de cuentas.* Todos los países latinoamericanos cuentan con instituciones que desempeñan estas funciones. Sin embargo, existen importantes diferencias en cuanto a la independencia de estos organismos del

61 Jarquín y Carrillo, 1998; Domingo, 1999; Prillaman, 2000; Popkin, 2001; y Hammergren, 2002.

62 Peruzzotti y Smulovitz, 2002a.

Poder Ejecutivo (el poder del Estado objeto principal de su control) y el peso real de la fiscalización. En la mayoría de los países de la región, las máximas autoridades de las contralorías son nombradas por el Poder Legislativo, con condiciones específicas tales como votación calificada, recomendación previa de la Corte Suprema y, en ciertos casos, recomendación de organismos no gubernamentales. Mientras que en tres países –Bolivia, Chile y Ecuador–, el Poder Ejecutivo nombra directamente a estas autoridades. En doce de los dieciocho países, los poderes de las contralorías son débiles o intermedios, sus resoluciones no son vinculantes o, si lo son, carecen de potestad legal para forzar su cumplimiento.

Un segundo tipo de organismos son las *fiscalías, procuradurías o ministerios públicos,* que se ocupan de la representación legal del Estado y, en varios países, tienen a su cargo la acción penal pública. Sobre ellas se cuenta con menos información. A diferencia de las contralorías, no todos los países tienen fiscalías. El Poder Ejecutivo interviene tanto en el nombramiento como en la remoción de su principal responsable.

Por último, desde 1990 se han creado *defensorías del pueblo* en casi toda la región, con excepción de Brasil, Chile y Uruguay. Estas oficinas son un nuevo órgano de control que se distingue de los descriptos más arriba por recibir denuncias ciudadanas, que potencialmente operan no sólo como agentes de control horizontal sino también de control vertical. En general, el nombramiento y remoción de sus responsables corresponden al Poder Legislativo. La consolidación y el éxito de las defensorías del pueblo en América Latina son muy diversos.[63]

La existencia de estos órganos expresa una tendencia positiva. Sus tareas incluyen, formalmente, el control y, en algunos casos, la sanción de funcionarios públicos. Ofrecen canales adicionales a los poderes constitucionales clásicos para el control de la gestión política, aunque en algunos países carecen de los recursos necesarios para cumplir sus funciones adecuadamente y/o sus actividades son de hecho controladas por el Poder Ejecutivo. Es por eso que la existencia de estos órganos por sí misma no puede interpretarse necesariamente como evidencia de mayor control efectivo de la gestión pública.

RECUADRO 22

Experiencias de participación en gobiernos locales

Durante la década de 1990 se produjo un proceso de descentralización que abrió canales nuevos para la participación ciudadana. Algunos de los ejemplos más notables son las experiencias de participación popular de Bolivia, de presupuesto participativo en Porto Alegre y Villa El Salvador, y de promoción de la cultura cívica en Bogotá. Estas experiencias tienen elementos comunes. Son el resultado de movimientos sociales fuertes. Tienen como objetivo el mejoramiento de la calidad de vida, las capacidades y la autonomía de sus participantes. Y, aunque se desenvuelven en un contexto de cultura patrimonialista, representan un claro quiebre con los mecanismos de distribución populista, una práctica común en América Latina que lleva a la cooptación política. Como parte de un proyecto del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) orientado a promover una agenda de gobernabilidad local en América Latina, se han identificado y documentado muchas de estas experiencias exitosas de participación en gobiernos locales, que pueden consultarse en el sitio de Internet www.logos.undp.org.

Mecanismos de democracia directa

Los mecanismos de democracia directa ofrecen a los ciudadanos oportunidades para contribuir a la fiscalización y gestión de los asuntos políticos.[64] Ellos pueden ser clasificados en dos tipos. El primero comprende procesos activados "desde arriba," es decir, por agentes del Estado, tales como los plebiscitos vinculantes y no vinculantes. El segundo tipo incluye procesos activados "desde abajo," por los propios ciudadanos, tales como iniciativas vinculantes y no vinculantes, referendos y peticiones de revocación de mandato.

63 Uggla, 2003.

64 Como indicamos, los ciudadanos también pueden contribuir indirectamente al control político, por ejemplo, cuando presentan denuncias acerca de la conducta de agentes estatales y activan de esa forma investigaciones por parte de los respectivos organismos.

En cuanto a la existencia legal y el uso de estos mecanismos, los datos permiten distinguir tres grupos de países (ver tablas 17 y 18, págs. 97 y 98 respectivamente):

■ Aquellos donde los mecanismos de democracia directa simplemente no existen, como en Bolivia, Honduras, México y la República Dominicana.

■ Aquellos donde existen algunos de estos mecanismos, pero hasta ahora no han sido empleados, como en Chile, Costa Rica, El Salvador, Nicaragua y Paraguay.

■ Los países donde estos mecanismos son reconocidos legalmente y se registran experiencias de uso. Aquí hallamos nueve casos, en la mayoría de los cuales –Brasil, Ecuador, Guatemala, Panamá, Perú y Venezuela– sólo se han utilizado mecanismos de democracia directa "desde arriba".

La corrupción en la función pública

Un tema clave es el control de la corrupción en la función pública. La escasa información disponible hace difícil conocer su dimensión real, pero aporta cierta evidencia sobre la gravedad del problema.

Existen dos fuentes de información disponibles que son complementarias sobre las percepciones del nivel de corrupción (tabla 19, p. 99).

La persistencia y la extensión de la corrupción en el ejercicio de la función pública encuentran un terreno fértil cuando los ciudadanos se resignan a ella o contribuyen a practicarla. Un fuerte rechazo ciudadano a las prácticas corruptas es una valiosa herramienta de fiscalización y favorece el funcionamiento de mecanismos eficaces de prevención, control y sanción.

En los dieciocho países latinoamericanos, el 41,9 por ciento de los consultados está de acuerdo con pagar el precio de cierto grado de corrupción con tal de que "las cosas funcionen" (tabla 20, p. 100). Un análisis del perfil social y político de las personas que toleran la corrupción indica que, para América Latina en su conjunto, esta actitud se encuentra de manera similar en todos los estratos sociales y demográficos.

Clientelismo

El clientelismo genera privilegios e implica un manejo discrecional de los recursos públicos. En la encuesta Latinobarómetro 2002 se preguntó a los consultados si conocían casos de personas que hubieran recibido privilegios por ser simpatizantes del partido de gobierno. El 31,4 por ciento declara conocer uno o más casos de clientelismo (tabla 21, p. 101).

Conclusiones sobre la ciudadanía política: logros y deficiencias

■ La información que hemos presentado sobre ciudadanía política más allá de los procesos electorales muestra que en América Latina se han obtenido algunos logros significativos.

■ Las bases institucionales de la independencia y profesionalización del Poder Judicial se han fortalecido a través de una serie de recientes reformas. Sin embargo, aún no es clara la contribución que ellas harán para la plena instauración de un estado democrático de derecho.

■ Los organismos especializados en el control de la gestión de los funcionarios públicos, elegidos o no –algunas de ellas creadas en la última década–, ofrecen nuevos canales para ejercer ese control que complementa la función de contralor que deben ejercer los poderes constitucionales clásicos. Sin embargo existen aún deficiencias que condicionan algunos de los logros obtenidos. En particular, se observan dificultades de diversos organismos de control para ejercerlo efectivamente y, llegado el caso, sancionar abusos cometidos por otras entidades del Estado.

■ El uso de mecanismos de democracia directa es aún limitado.

■ Aun cuando existen algunos mecanismos de control, la información de la que se dispone sugiere que todavía se observan prácticas de corrupción y clientelismo en la gestión de los asuntos públicos.

LA PARTICIPACIÓN ELECTORAL, 1990-2002

TABLA 8

País	Deberes ciudadanos		Participación ciudadana (porcentajes)		
	Voto obligatorio (2002)	Procedimientos para el registro de electores (2000)	Electores registrados (relativo a población con derecho al voto) (promedio 1990-2002)	Votantes (relativo a población con derecho al voto) (promedio 1990-2002)	Votos válidos (relativo a población con derecho al voto) (promedio 1990-2002)
Argentina	Sí	Automático	98,3	78,0	70,9
Bolivia	Sí	No automático	76,8	55,2	51,8
Brasil	Sí	No automático	92,4	75,9	54,6
Chile	Sí	No automático	83,6	74,4	66,6
Colombia	No	Automático	78,2	33,3	30,0
Costa Rica	Sí	Automático	90,9	68,8	66,5
Ecuador	Sí	Automático	98,1	65,8	52,5
El Salvador	Sí	No automático	88,3	38,7	36,6
Guatemala	Sí	No automático	78,0	36,2	31,5
Honduras	Sí	Automático	101,2(*)	68,3	63,7
México	Sí	No automático	90,2	59,3	57,3
Nicaragua	No	No automático	95,8	77,9	73,7
Panamá	Sí	Automático	98,0	72,3	68,2
Paraguay	Sí	No automático	72,7	53,9	51,9
Perú	Sí	No automático	87,0	66,6	49,2
República Dominicana	Sí	No automático	85,1	53,6	55,2
Uruguay	Sí	No automático	103,8(*)	94,8	91,6
Venezuela	No	Automático	80,9	45,7	35,6
América Latina (**)			**89,3**	**62,7**	**56,1**
Referencias extrarregionales					
Europa occidental			96,2	73,6	
Estados Unidos			69,5	43,3	

Notas:

(*) Los números sobre electores registrados que exceden el 100 por ciento indican que el número de personas en los padrones electorales es mayor que el número de personas con el derecho al voto. Esta situación generalmente ocurre cuando los padrones electorales no han sido depurados adecuadamente.

(**) Los datos para la región son el promedio de todos los países.

Fuentes: Baeza 1998, EPIC 2002; Gratschew 2001 y 2002; International IDEA 2002b, León-Rosch 1998, Reyes 1998, varias Constituciones nacionales, y cálculos sobre la base de datos en el CD-ROM en Payne *et al.* 2002, y datos sobre las elecciones de 2001 y 2002 obtenidos de fuentes oficiales.

LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LA DEMOCRACIA INTERNA, 1990-2001*

TABLA 9

País	Control de los partidos sobre la selección de candidatos, 1990-2001		Restricciones para la formación de los partidos nacionales, 2002	Requisitos legales para la nominación de candidatos presidenciales, 1990-2001 (2)		Uso de primarias para la nominación de candidatos presidenciales de partidos principales, elección del año 2001 o inmediatamente anterior (4)
	Monopolio de los partidos sobre las candidaturas	Se permite la postulación de candidatos independientes		Ninguno	Algunos	
Argentina	1990-01		Medianamente restrictivo	1990-01		Por lo menos uno
Bolivia	1990-01		Medianamente restrictivo	1990-99		Ninguno
					1999-2001 (3)	
Brasil	1990-01		Poco restrictivo		1990-2001	Ninguno
Chile		1990-01	Medianamente restrictivo		1990-2001	Por lo menos uno
Colombia		1990-01	Poco restrictivo	1990-2001		Por lo menos uno
Costa Rica	1990-01		Poco restrictivo		1990-2001	Todos
Ecuador	1990-95		Medianamente restrictivo		1990-2001	Ninguno
		1995-01				
El Salvador	1990-01		Muy restrictivo	1990-2001		Por lo menos uno
Guatemala	1990-01		Medianamente restrictivo		1990-2001	Ninguno
Honduras		1990-01	Poco restrictivo		1990-2001	Todos
México	1990-01		Poco restrictivo	1990-2001		Todos
Nicaragua	1990-01		Muy restrictivo	1990-2001		Por lo menos uno
Panamá	1990-01		Muy restrictivo		1990-2001	Todos
Paraguay		1990-01	Poco restrictivo		1990-2001	Todos
Perú		1990-01	Medianamente restrictivo	1990-2001		Ninguno
Rep. Dominicana	1990-01 (1)		Medianamente restrictivo		1990-2001	Todos
Uruguay	1990-01		Poco restrictivo	1990-1997		Todos
					1997-2001	
Venezuela		1990-01	Poco restrictivo	1990-1999		Ninguno
					1999-2001	

Notas:

(*) Reformas relevantes introducidas desde fin de 2001 incluyen: en la Argentina la Ley Nº 25.611 de junio de 2002, y en Perú la Ley de Partidos Políticos de noviembre de 2003.

(1) Aunque la legislación en la República Dominicana permite la postulación de candidatos independientes, los requisitos para postularse como candidato independiente son similares a los que se deben seguir para formar un partido político.

(2) Bajo "requisitos legales para la nominación de candidatos presidenciales" se considera si la Constitución o las leyes electorales requieren que los candidatos sean nominados por medio de una primaria o convención.

(3) La Ley de Reforma de Partidos Políticos de junio 1999 en Bolivia aún no ha sido aplicada en la práctica.

(4) Se define a las "primarias" como un proceso en que los candidatos a presidente son electos de una manera libre y directa, por medio de un voto secreto, ya sea por los miembros de un partido o por los ciudadanos registrados para votar en elecciones nacionales.

Fuentes: Alcántara Sáez 2002, pp. 20-34; Payne *et al.* 2002, pp. 156-166; Constituciones nacionales y legislación sobre partidos políticos, y consultas con expertos asociados –actualmente o en el pasado– a los tribunales electorales en cada país.

CUPOS PARA CANDIDATAS A CARGOS PARLAMENTARIOS, 2003

TABLA 10

País	Cámara baja o única	Senado	Año adoptado
Argentina	30	30	1991
Bolivia	30	25	1997
Brasil	30	0	1997
Chile	0	0	-
Colombia	0	0	-
Costa Rica	40	-	1996
Ecuador	20	-	1997
El Salvador	0	-	-
Guatemala	0	-	-
Honduras	30	-	2000
México	30	30	2002
Nicaragua	0	-	-
Panamá	30	-	1997
Paraguay	20	20	1996
Perú	30	-	1997
Rep. Dominicana	25	-	1997
Uruguay	30	30	2003
Venezuela	0	-	-

Notas: Los números son los porcentajes de las listas parlamentarias que cada partido debe asignar a mujeres. La información incluye sólo cupos mencionados en la legislación sobre partidos políticos y parlamentos, y excluye cuotas adoptadas en los reglamentos internos de los partidos. El signo menos indica que la información no se aplica.
Fuentes: CEPAL 1999, p. 69; Méndez-Montalvo y Ballington 2002, OEA-Comisión Interamericana de Mujeres 2002, e International IDEA 2003.

FINANCIAMIENTO DE PARTIDOS Y CAMPAÑAS ELECTORALES, 2003

TABLA 11

País	Financiamiento público directo	Acceso a fuentes privadas: Límites sobre donaciones privadas a los partidos	Límites sobre donaciones anónimas a los partidos	Límites sobre donaciones por contratistas del Estado a los partidos	Leyes sobre divulgación pública	Acceso a la televisión: Acceso a la televisión gratuita	Gasto de partidos destinado a la televisión privada
Argentina	Sí, umbral bajo	Sí	Sí	Sí	Medianamente fuertes	Sí	Limitado
Bolivia	Sí, umbral alto	Sí	Sí	Sí	Medianamente fuertes	Sí	Limitado
Brasil	Sí, umbral bajo	Sí	Sí	Sí	Fuertes	Sí	Prohibido
Chile	Sí, umbral bajo	Sí	Sí	Sí	Medianamente fuertes	Sí	Prohibido
Colombia	Sí, umbral alto	No	Sí	No	Medianamente fuertes	Sí	Limitado
Costa Rica	Sí, umbral alto	Sí	No	Sí	Débiles	No	Ilimitado
Ecuador	Sí, umbral bajo	No	Sí	Sí	Muy débiles	No	Ilimitado
El Salvador	Sí, umbral bajo	No	No	No	No	No	Ilimitado
Guatemala	Sí, umbral alto	No	No	No	No	Sí	Ilimitado
Honduras	Sí, umbral bajo	No	Sí	Sí	No	No	Limitado
México	Sí, umbral bajo	Sí	Sí	Sí	Muy débiles	Sí	Limitado
Nicaragua	Sí, umbral alto	No	Sí	No	Débiles	Sí	Limitado
Panamá	Sí, umbral bajo	No	No	No	No	Sí	Ilimitado
Paraguay	Sí, umbral bajo	Sí	Sí	Sí	Muy débiles	Sí	Limitado
Perú	Sí, umbral bajo	Sí	No	No	Débiles	Sí	Limitado
Rep. Dominicana	Sí, umbral bajo	No	No	Sí	No	No	Ilimitado
Uruguay (*)	Sí, umbral bajo	No	No	No	No	Sí	Limitado
Venezuela	No	Sí	Sí	Sí	No	No	Limitado

Notas: La expresión "financiamiento público directo" se refiere a la provisión directa de recursos financieros a los partidos y se contrasta usualmente con las formas indirectas de financiamiento, como la provisión de servicios y beneficios tributarios.

(*) En Uruguay hay financiamiento público desde 1928 por medio de leyes *ad hoc* votadas antes de cada elección.

Fuentes: Del Castillo y Zovatto 1998; Payne *et al.* 2002, pp. 169-172; Pinto-Duschinsky 2002a, pp. 76-77, y 2002b; Ward 2002; Zovatto 2003; consulta con expertos asociados –actualmente o en el pasado– con los tribunales electorales en cada país, y varias Constituciones y leyes electorales nacionales.

ESCAÑOS EN EL CONGRESO GANADOS POR MUJERES, 1990-2003

TABLA 12

País	Fines de la década de 1980		Mediados de la década de 1990		Última elección	
	Año	% mujeres	Año	% mujeres	Año	% mujeres
Argentina	1989	6,3	1995	21,8	2003	34,1
Bolivia	1989	9,2	1997	11,5	2002	18,5
Brasil	1986	5,3	1994	7,0	2002	8,6
Chile	1989	5,8	1997	10,8	2001	12,5
Colombia	1986	4,5	1994	10,8	2002	12,0
Costa Rica	1986	10,5	1994	14,0	2002	35,1
Ecuador	1988	4,5	1994	4,5	2002	16,0
El Salvador	1988	11,7	1994	10,7	2003	10,7
Guatemala	1985	7,0	1994	7,5	2003	8,2
Honduras	1989	10,2	1997	9,4	2001	5,5
México	1988	12,0	1994	14,2	2003	22,6
Nicaragua	1984	14,8	1996	9,7	2001	20,7
Panamá	1989	7,5	1994	8,3	1999	9,9
Paraguay	1989	5,6	1993	2,5	2003	8,8
Perú	1985	5,6	1995	10,0	2001	17,5
República Dominicana	1986	7,5	1994	11,7	2002	17,3
Uruguay	1989	6,1	1994	7,1	1999	12,1
Venezuela	1988	10,0	1993	5,9	2000	9,7
América Latina		**8,0**		**9,9**		**15,5**

Notas: Los números son porcentajes de escaños obtenidos por mujeres en la Cámara baja o única del Parlamento. Los datos corresponden al resultado de la elección del año mencionado y pueden variar entre elecciones.
(*) Los datos para la región son el promedio de todos los países.
Fuente: IPU 1995, 2003.

PROPORCIONALIDAD EN LA REPRESENTACIÓN VÍA PARTIDOS POLÍTICOS, 1990-2002

TABLA 13

País	Porcentaje de votos ganados por partidos sin representación parlamentaria (promedio 1990-2002)	Índice de desproporcionalidad electoral (promedio 1990-2002)
Argentina	3,8	6,7
Bolivia	4,2	5,0
Brasil	1,4	3,8
Chile	8,9	7,2
Colombia	4,8	3,0
Costa Rica	7,8	5,0
Ecuador	4,2	5,9
El Salvador	2,2	4,7
Guatemala	12,3	11,9
Honduras	0,4	2,5
México	3,7	5,7
Nicaragua	2,4	2,7
Panamá	4,9	13,9
Paraguay	0,7	6,1
Perú	3,5	5,2
Rep. Dominicana	5,4	6,3
Uruguay	0,5	0,6
Venezuela	6,2	5,3
América Latina (*)	**4,3**	**5,6**

Notas: La expresión "porcentajes de votos ganados por partidos sin representación parlamentaria" se refiere a votos emitidos en elecciones para la Cámara baja o única. La expresión "desproporcionalidad electoral" se refiere a la diferencia entre la cantidad de escaños y votos obtenidos por partidos. El índice de desproporcionalidad electoral se refiere a la Cámara baja o única, y es la línea de mínimos cuadrados, que se calcula mediante la sumatoria de las diferencias entre los votos y los escaños obtenidos por cada partido, elevadas al cuadrado, y dividiendo el total entre dos. Finalmente, se toma la raíz cuadrada de este resultado. Una calificación baja puede ser interpretada como una indicación de que el número de escaños que obtienen los partidos es bastante proporcional al número de votos que reciben, mientras que una calificación alta indica que la relación entre escaños y votos es desproporcionada.

(*) Los datos para la región son el promedio de todos los países.

Fuentes: Cálculos sobre la base de datos en CD-ROM en Payne *et al.* 2002, y datos sobre las elecciones de 2001 y 2002 obtenidos de fuentes oficiales.

PODERES FORMALES PRESIDENCIALES, 2002

TABLA 14

País	Poderes no legislativos (1)		Poderes legislativos (2)		Índice de poderes presidenciales formales (3)	
Argentina	0,38	Medio bajo (*)	0,44	Medio alto (*)	0,41	Medio alto (*)
Bolivia	0,50	Medio alto	0,23	Medio bajo	0,37	Medio bajo
Brasil	0,50	Medio alto	0,62	Muy alto	0,56	Muy alto
Chile	0,50	Medio alto	0,66	Muy alto	0,58	Muy alto
Colombia	0,00	Muy bajo	0,59	Muy alto	0,29	Muy bajo
Costa Rica	0,50	Medio alto	0,23	Medio bajo	0,36	Medio bajo
Ecuador	0,50	Medio alto	0,59	Muy alto	0,55	Muy alto
El Salvador	0,50	Medio alto	0,33	Medio bajo	0,42	Medio alto
Guatemala	0,25	Medio bajo	0,29	Medio bajo	0,27	Muy bajo
Honduras	0,50	Medio alto	0,25	Medio bajo	0,38	Medio bajo
México	0,50	Medio alto	0,24	Medio bajo	0,37	Medio alto
Nicaragua	0,50	Medio alto	0,19	Muy bajo	0,34	Medio bajo
Panamá	0,50	Medio alto	0,43	Medio alto	0,46	Medio alto
Paraguay	0,50	Medio alto	0,19	Muy bajo	0,34	Medio bajo
Perú	0,13	Muy bajo	0,50	Medio alto	0,31	Medio bajo
Rep. Dominicana	0,50	Medio alto	0,37	Medio bajo	0,44	Medio alto
Uruguay	0,38	Medio bajo	0,38	Medio	0,38	Medio bajo
Venezuela	0,19	Muy bajo	0,30	Medio bajo	0,25	Muy bajo
América Latina	**0,41**		**0,38**		**0,39**	
Referente extrarregional						
Estados Unidos	0,48	Medio alto	0,15	Muy bajo	0,31	Medio bajo

Notas:

(1) Esta medida es el promedio entre los puntajes asignados según la capacidad de censura legislativa sobre el gabinete y la capacidad de disolución del Congreso por parte del Poder Ejecutivo. Las escalas se estandarizaron entre o y 1 para posibilitar su comparación.

(2) Promedio ponderado de los poderes legislativos del presidente.

(3) El índice general de los poderes presidenciales formales es un promedio de los poderes presidenciales no-legislativos y legislativos.

(*) El nivel de estos poderes es considerado desde una perspectiva regional comparada. Un nivel "muy alto" en cualquiera de las dimensiones de los poderes implica que ese país está por sobre la desviación estándar de la media regional. "Medio alto" implica que su calificación [*score*] cae entre el promedio regional y la desviación estándar positiva. El mismo método es utilizado para calificar a los niveles "medio bajo" y "muy bajo".

Fuentes: Shugart y Carey 1992, Mainwaring y Shugart 1997, Carey y Shugart 1998, Samuels 2000; Altman 2001 y 2002; Payne *et al.* 2002, y Universidad de Georgetown y OEA 2002.

PODERES JUDICIALES, 2002

TABLA 15

País	Textos constitucionales	Condiciones para el nombramiento de magistrados			Control de constitucionalidad
		Identificación inicial de candidatos	Selección y nombramiento	Período de nombramiento	
Argentina	Constitución 1853, reforma de 1994	Ejecutivo nomina candidatos (*)	Senado nombra (2/3 de votos)	Vitalicio (retiro obligatorio a los 75 años)	Corte Suprema
Bolivia	Constitución 1967, reforma de 1994	Consejo Judicial presenta terna	Congreso en pleno selecciona de la lista y nombra (2/3 de votos)	10 años, reelección alterna después de un período	Tribunal Constitucional
Brasil	Constitución 1988, reforma de 1998	Ejecutivo nomina candidatos	Senado nombra (mayoría absoluta)	Vitalicio (retiro obligatorio a los 70 años)	Tribunal Supremo Federal
Chile	Constitución 1980, reforma de 1997	Corte Suprema presenta quina	Presidente selecciona de la lista y Senado nombra (2/3 votos)	Vitalicio (retiro obligatorio a los 75 años)	Tribunal Constitucional
Colombia	Constitución 1991, reforma de 1997	Consejo Superior de la Judicatura presenta lista	Corte Suprema selecciona de la lista y nombra (mayoría absoluta)	8 años, sin reelección	Corte Constitucional
Costa Rica	Constitución 1949, reformas de 1954 y de 1993	Congreso identifica candidatos	Congreso selecciona de la lista y nombra	8 años, reelección permitida	Sala especializada de Corte Suprema
Ecuador	Constitución 1978, reformas de 1986, 1993, 1996 y 1997	Corte Suprema nomina candidatos	Congreso nombra (2/3 de votos)	Vitalicio	Tribunal Constitucional
El Salvador	Constitución 1983, reforma de 1996	Consejo Nacional de la Judicatura y las Asociaciones de Abogados de El Salvador	Congreso selecciona de la lista y nombra (2/3 de votos)	9 años, reelección sucesiva	Sala especializada de Corte Suprema
Guatemala	Constitución 1985, reforma de 1994	Comisión de postulación, de composición gubernamental y no gubernamental, presenta lista	Congreso selecciona de la lista y nombra (2/3 de votos)	5 años, reelección permitida	Corte Constitucional
Honduras	Constitución 1982, reforma de 2000	Comisión de postulación, con presencia no gubernamental, presenta lista	Congreso selecciona de la lista y nombra (2/3 de votos)	7 años, reelección sucesiva	Corte Suprema
México	Constitución 1917, reformas de 1992, 1993 y 1994	Ejecutivo presenta lista	Senado selecciona de la lista y nombra (2/3 de votos presentes)	15 años, sin reelección	Corte Suprema
Nicaragua	Constitución 1987, reforma de 1995	Ejecutivo y Congreso presentan lista	Congreso selecciona de la lista y nombra (6/10 de los votos)	5 años, reelección permitida	Corte Suprema

(CONT. EN P. 95)

PODERES JUDICIALES, 2002

(VIENE DE P. 94) TABLA 15

País	Textos constitucionales	Condiciones para el nombramiento de magistrados			Control de constitucionalidad
		Identificación inicial de candidatos	Selección y nombramiento	Período de nombramiento	
Panamá	Constitución 1972, reformas de 1978, 1983 y 1984	Presidente y gabinete presentan lista	Congreso nombra (mayoría absoluta)	10 años, reelección permitida	Corte Suprema
Paraguay	Constitución 1992	Consejo de Magistrados presenta lista	Senado nombra con consentimiento del Ejecutivo	5 años, la reelección implica período vitalicio (retiro obligatorio 75 años)	Corte Suprema
Perú	Constitución 1993	Consejo Nacional de Magistrados identifica candidatos	Consejo Nacional de Magistrados nombra (2/3 de votos)	Retiro obligatorio a los 70 años	Tribunal Constitucional
Rep. Dominicana	Constitución 1966, reforma de 1995	Consejo Nacional de la Judicatura identifica candidatos	Consejo Nacional de la Judicatura nombra (mayoría absoluta)	Vitalicio (retiro obligatorio 75 años)	Corte Suprema
Uruguay	Constitución 1967	Congreso identifica candidatos	Congreso en pleno (ambas Cámaras) aprueba (2/3 de votos)	10 años, reelección alterna 5 años luego de concluido el período (retiro obligatorio 75 años)	Corte Suprema
Venezuela	Constitución 1999	Comisión nacional de Postulaciones presenta lista	Congreso selecciona de la lista y nombra	12 años, sin reelección	Tribunal Supremo de Justicia

Nota:

(*) En la Argentina, el proceso de nombramiento de magistrados de la Corte Suprema ha sido modificado por el Decreto Nº 222 del 19 de junio de 2003.

Fuentes: Proyecto Estado de la Nación 1999, p. 199; Skaar 2001, Apéndice 1; PNUD 2002b, 78, 81; OEA-CIDH 2003; Instituto de Derecho Público Comparado 2003; Comisión Andina de Juristas 2003, y varias Constituciones nacionales.

ORGANISMOS ESPECIALIZADOS DE CONTROL, 2002

TABLA 16

País	Contraloría (1)			Fiscalía (2)		Ombudsman (3)		
	Nombramiento (4)	Destitución (4)	Poder (5)	Nombramiento (4)	Destitución (4)	Creación	Nombramiento (4)	Destitución (4)
Argentina	Legislativo	..	Débil	Ejecutivo++	No se define	1993	Legislativo+	Legislativo+
Bolivia	Ejecutivo+	Legislativo++	Débil	Legislativo	Legislativo	1994	Legislativo	Legislativo
Brasil	Legislativo-	Poder Judicial	Fuerte	Ejecutivo++	Legislativo	-	-	-
Chile	Ejecutivo++	Legislativo+	Fuerte	Ejecutivo++	Legislativo++	-	-	-
Colombia	Legislativo++	Poder Judicial	Fuerte	Legislativo-	Corte Suprema	1991	Legislativo-	Sin especificar
Costa Rica	Legislativo	Legislativo	Intermedio	Corte Suprema	No se define	1992	Legislativo	Legislativo
Ecuador	Ejecutivo+	Legislativo	Débil	Legislativo-	Legislativo	1998	Legislativo++	Legislativo
El Salvador	Legislativo	Legislativo	Fuerte	Legislativo	Legislativo	1991	Legislativo	Legislativo
Guatemala	Legislativo	Legislativo	Fuerte	Ejecutivo	Ejecutivo	1985	Legislativo++	Legislativo
Honduras	Legislativo	Legislativo	Débil	Legislativo	Legislativo	1992	Legislativo	Sin especificar
México	Legislativo-	Legislativo-	Débil	Ejecutivo ++	Ejecutivo	1990	Legislativo	Legislativo
Nicaragua	Legislativo-	Legislativo++	Intermedio	Legislativo	Legislativo	1995	Legislativo++	Legislativo
Panamá	Legislativo	Poder Judicial	Fuerte	Ejecutivo++	Corte Suprema	1997	Ejecutivo+	Corte Suprema
Paraguay	Legislativo+	Ejecutivo++	Intermedio	Ejecutivo++	Legislativo+	1992	Legislativo	Legislativo+
Perú	Legislativo-	Legislativo	Débil	Junta de Fiscales Superiores	Legislativo	1993	Legislativo	Legislativo
Rep. Dominicana	Legislativo-	..	Débil	Ejecutivo	Ejecutivo	2001	Legislativo	Corte Suprema
Uruguay	Legislativo	Legislativo	Intermedio	Ejecutivo++	Ejecutivo++	-	-	-
Venezuela	Legislativo++	Legislativo++	Débil	Legislativo++	Legislativo++	1999	Legislativo++	Legislativo+

Notas: Los dos puntos seguidos (..) indican que la información no está disponible. (1) Incluye los órganos encargados de fiscalizar la hacienda pública: Cortes de Cuentas, Auditorías nacionales y Contraloría General de la República. (2) Incluye los órganos encargados de la acusación penal del Estado: fiscalías, procuradurías, ministerios públicos. (3) Incluye los órganos encargados de defender los derechos de los habitantes frente al Estado: Defensorías, procuradurías de derechos humanos. (4) Ejecutivo: el nombramiento o remoción es de responsabilidad exclusiva del Ejecutivo. Ejecutivo+: el nombramiento o remoción lo realiza el Ejecutivo con base en lista de candidatos confeccionada por el Parlamento. Ejecutivo++: el nombramiento o remoción lo realiza el Ejecutivo pero requiere aprobación o ratificación legislativa. Legislativo-: el nombramiento lo realiza el Poder Legislativo a partir de una lista enviada por el Ejecutivo o existe un sistema mixto de nombramiento con potestades del Ejecutivo y el Legislativo para el nombramiento o remoción. Legislativo: el nombramiento o remoción es responsabilidad exclusiva de la cámara baja. Legislativo+: el nombramiento o remoción es de responsabilidad del Parlamento pero requiere procedimiento bicameral. Legislativo++: el nombramiento o remoción lo realiza el Poder Legislativo con participación de entidades de la sociedad civil o del Poder Judicial. (5) Débil: las resoluciones no son vinculantes. Intermedio: las resoluciones son vinculantes pero carecen de potestades legales para forzar su cumplimiento. Fuerte: las resoluciones son vinculantes y además poseen potestades legales para forzar su cumplimiento.

Fuentes: Groisman y Lerner 2000, Maiorano 2000; Payne *et al.* 2002, cap. 9, Universidad de Georgetown y OEA 2002, y Uggla 2003.

MECANISMOS DE DEMOCRACIA DIRECTA *DESDE ARRIBA*, 1978-2002

TABLA 17

País	Plebiscito				Plebiscito no vinculante			
	Existencia	Uso	Veces usado	Éxito en uso	Existencia	Uso	Veces usado	Éxito en uso
Argentina	Sí	No	-	-	Sí	Sí	1	1
Bolivia	No	-	-	-	No	-	-	-
Brasil	Sí	Sí	2	0	..	..	..	..
Chile	Sí	No	-	-	..	..	..	..
Colombia	Sí	Sí	1	1	..	..	..	..
Costa Rica	Sí	No	-	-	..	..	..	..
Ecuador	Sí	Sí	17 (2)	14	Sí	Sí	16 (3)	6
El Salvador	Sí (1)	No	-	-	..	..	..	..
Guatemala	Sí	Sí	5	1	..	..	..	..
Honduras	No	-	-	-	..	..	..	..
México	No	-	-	-	..	..	..	..
Nicaragua	Sí	No	-	-	..	..	..	..
Panamá	Sí	Sí	2	0	..	..	..	..
Paraguay	Sí	No	-	-	..	..	..	..
Perú	Sí	Sí	1	1	..	..	..	..
Rep. Dominicana	No	-	-	-	..	..	..	..
Uruguay	Sí	Sí	2	1	No	-	-	-
Venezuela	Sí	Sí	3	3	..	..	..	..
América Latina (*)	**14**	**8**	**33**	**21**	**2**	**2**	**17**	**7**

Notas: La información se refiere sólo a mecanismos de democracia directa oficiales y en el ámbito nacional. Las fechas cubiertas abarcan desde 1978 en adelante o desde que estos mecanismos fueron creados, pero sólo registra su uso dentro del contexto de regímenes democráticos. El guión corto (-) indica que la información no es relevante; los dos puntos seguidos (..), que la información no está disponible.

(1) Sólo con respecto a la integración centroamericana.

(2) Catorce de éstos fueron hechos en una fecha, en mayo de 1997.

(3) Quince de éstos fueron hechos en dos ocasiones, en agosto de 1994 y de noviembre 1995.

(*) Los datos para la región se refieren al total de países que permiten el uso de mecanismos de democracia directa y al total de veces que estos mecanismos han sido usados.

Fuentes: Altman 2002, p. 8, y varias Constituciones y leyes electorales nacionales.

MECANISMOS DE DEMOCRACIA DIRECTA *DESDE ABAJO*, 1978-2002

TABLA 18

País	Iniciativa vinculante				Iniciativa no-vinculante				Referendo				Revocación de mandato			
	Exis-tencia	Uso	Veces usado	Éxito en uso	Exis-tencia	Uso	Veces usado	Éxito en uso	Exis-tencia	Uso	Veces usado	Éxito en uso	Exis-tencia	Uso	Veces usado	Éxito en uso
Argentina	Sí	No	-	-	Sí	No	-	-	No	-	-	-	No	-	-	-
Bolivia	No	-	-	-	..	..	..	..	No	-	-	-	No	-	-	-
Brasil	Sí	No	-	-	..	..	..	..	Sí	No	-	-	No	-	-	-
Chile	No	-	-	-	..	..	..	..	No	-	-	-	No	-	-	-
Colombia	Sí	No	-	-	Sí	Sí	2	2	Sí	No	-	-	Sí	No	-	-
Costa Rica	Sí	No	-	-	..	..	..	..	Sí	No	-	-	No	-	-	-
Ecuador	Sí	No	-	-	..	..	..	..	No	-	-	-	No	-	-	-
El Salvador	No	-	-	-	..	..	..	..	No	-	-	-	No	-	-	-
Guatemala	Sí	No	-	-	..	..	..	..	No	-	-	-	No	-	-	-
Honduras	No	-	-	-	..	..	..	..	No	-	-	-	No	-	-	-
México	No	-	-	-	..	..	..	..	No	-	-	-	No	-	-	-
Nicaragua	Sí	No	-	-	..	..	..	..	Sí	No	-	-	No	-	-	-
Panamá	No	-	-	-	..	..	..	..	No	-	-	-	No	-	-	-
Paraguay	Sí	No	-	-	..	..	..	..	Sí	No	-	-	No	-	-	-
Perú	Sí	No	-	-	..	..	..	..	Sí	No	-	-	Sí	No	-	-
Rep. Dominicana	No	-	-	-	..	..	..	..	No	-	-	-	No	-	-	-
Uruguay	Sí	Sí	5	2	No	-	-	-	Sí	Sí	6	2	No	-	-	-
Venezuela	Sí	No	-	-	Sí	No	-	-	Sí	No	-	-	Sí	No	-	-
América Latina (*)	**11**	**1**	**5**	**2**	**3**	**1**	**2**	**2**	**8**	**1**	**6**	**2**	**3**	**0**	**0**	**0**

Notas: La información se refiere sólo a mecanismos de democracia directa oficiales y en el ámbito nacional. Las fechas cubiertas abarcan desde 1978 en adelante o desde que estos mecanismos fueron creados, pero sólo registra su uso dentro del contexto de regímenes democráticos. El guión corto (-) indica que la información no es relevante; los dos puntos seguidos (..), que la información no está disponible.

(*) Los datos para la región se refieren al total de países que permiten el uso de mecanismos de democracia directa y al total de veces que estos mecanismos han sido usados.

Fuentes: Altman 2002, p. 8, y varias Constituciones y leyes electorales nacionales.

TABLA 19

INDICADORES DE PERCEPCIONES SOBRE CORRUPCIÓN, 2002

	Transparencia Internacional		Foro Económico Mundial	
País	1999-2001	2002	2001	2002
Argentina	3,5	2,8	4,28	4,42
Bolivia	2,0	2,2	4,26	3,56
Brasil	4,0	4,0	4,45	4,82
Chile	7,5	7,5	6,35	6,34
Colombia	3,8	3,6	4,73	5,14
Costa Rica	4,5	4,5	4,60	4,41
Ecuador	2,3	2,2	3,91	3,67
El Salvador	3,6	3,4	4,47	5,16
Guatemala	2,9	2,5	4,12	3,81
Honduras	2,7	2,7	3,64	3,84
México	3,7	3,6	4,40	4,82
Nicaragua	2,4	2,5	3,76	4,31
Panamá	3,7	3,0	4,26	4,52
Paraguay	..	1,7	2,77	3,55
Perú	4,1	4,0	2,31	5,21
República Dominicana	3,1	3,5	4,46	4,43
Uruguay	5,1	5,1	4,78	5,88
Venezuela	2,8	2,5	4,05	3,85
Región				
América Latina	**3,6**	**3,4**	**4,37**	**4,52**
Europa occidental	7,1	7,8	6,07	6,08

Notas: Los dos puntos seguidos (..) indican que la información no está disponible. Ambas organizaciones construyen su índice entrevistando a paneles de expertos que cada una de ellas selecciona. Obviamente, el resultado no tiene significación estadística numéricamente. Los datos de Transparencia Internacional consisten en una escala de 11 puntos, con números más altos indicando menos corrupción. La escala del Foro Económico Mundial es de 7 puntos, con números más altos indicando menor corrupción.

Fuentes: Lambsdorff 2001, pp. 234-236, y TI 2002.

TABLA 20

PERFIL DE LAS PERSONAS CON DIFERENTES ACTITUDES HACIA LA CORRUPCIÓN, 2002

	Categorías	Estructura de la muestra	Se puede pagar el precio de cierto grado de corrupción en el gobierno siempre que se solucionen los problemas del país				Significancia (3)
			Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo	
Centroamérica y México (1)	% de personas	n=7.424	16,10	31,40	31,50	21,00	..
Región Andina	% de personas	n=5.238	11,30	32,20	37,60	18,90	..
Mercosur y Chile	% de personas	n=5.351	6,80	25,50	39,40	28,30	..
América Latina	% de personas	n=18.013	12,00	29,90	35,60	22,60	..
Sexo	% Hombres	49,60	50,30	49,90	49,00	49,90	ns
	% Mujeres	50,40	49,70	50,10	51,00	50,1	
Edad	% 16 a 29 años	37,00	43,00	38,50	35,70	34,0	
	% 30 a 64 años	54,60	50,20	53,70	55,40	56,7	**
	% 65 a 99 años	8,40	6,70	7,90	8,90	9,3	
	Promedio de edad	38,43	36,17	37,71	39,03	39,63	**
Nivel educativo	% Sin estudios	8,10	11,90	8,40	7,20	7,2	
	% 1 a 6 años	33,80	34,70	35,80	31,80	33,8	**
	% 7 a 12 años	41,60	38,40	42,00	43,30	40,3	
	% Superior completa o incompleta	16,40	14,90	13,70	17,70	18,7	
	Promedio de años de estudio	9,04	8,52	8,79	9,31	9,22	**
Nivel económico (2)	% Bajo	43,90	50,70	46,60	40,10	42,9	
	% Medio	47,50	41,50	46,10	50,70	47,4	**
	% Alto	8,60	7,80	7,30	9,20	9,7	
	Promedio de índice económico	3,92	3,68	3,80	4,04	4,00	**
Orientación democrática	% Demócratas	42,80	29,70	31,90	48,80	55,0	
	% Ambivalentes	30,50	47,90	38,60	23,80	21,1	**
	% No demócratas	26,70	22,40	29,50	27,40	23,8	

Notas:

(1) Incluye República Dominicana.

(2) Con base en índice económico construido a partir de tenencia de artefactos y educación del jefe de familia. Este índice puede variar entre o y 10. Si el índice se encuentra entre o y 3,33 se considera nivel económico bajo, si se encuentra entre 3,34 y 6,66 se considera nivel económico medio y si se encuentra entre 6,67 y 10 se considera nivel económico alto.

(3) Se indica con un "*" cuando la medida de asociación utilizada o el Análisis de Variancia (ANOVA por sus siglas en inglés) resulta significativo al 5%. Se indica con "**" cuando el resultado es significativo al 1%. Se indica "ns" cuando la prueba no resultó significativa ni al 1% ni al 5%. Cuando no es pertinente el cálculo de una medida de asociación o ANOVA se indica con "..". Sobre pruebas realizadas en cada caso, consúltese el compendio estadístico.

Fuentes: Procesamiento de pregunta P23UF de la Sección Propietaria del PNUD (pregunta p23uf: ¿Está usted muy de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo o muy en desacuerdo con la siguiente afirmación que le voy a leer...? "Se puede pagar el precio de cierto grado de corrupción en el gobierno siempre que se solucionen los problemas del país"), y de otras preguntas de carácter socioeconómico en Latinobarómetro 2002.

REDES CLIENTELISTAS, 2002

TABLA 21

Nivel de conocimiento (1)	País (2)
Bajo conocimiento de casos de clientelismo	Brasil (23,9), Colombia (16,3), Chile (16,0). Ecuador (24,4), El Salvador (23,3)
Conocimiento intermedio de casos de clientelismo	Argentina (32,4), Bolivia (33,9). Costa Rica (27,2), Honduras (36,7), Nicaragua (35,2), Panamá (27,4), Paraguay (34,0), Perú (32,2), Uruguay (32,3), Venezuela (31,8)
Alto conocimiento de casos de clientelismo	Guatemala (42,3), México (43,4), República Dominicana (53,1)
Tradición democrática	Proporción de personas que conocen uno o más casos de clientelismo
Democracias más viejas (3)	24,7
Democracias más nuevas	34,0
Promedio América Latina	31,4

Notas: n = 19.366.
(1) Bajo conocimiento: 25% o menos de los consultados manifestaron conocer uno o más casos de privilegios. Conocimiento intermedio: entre el 25% y el 40% de las personas dicen conocer uno o más casos de privilegios. Alto conocimiento: más de 40% tiene conocimiento.
(2) La cifra entre paréntesis después del país indica la proporción de personas que manifestaron conocer uno o más casos de privilegios.
(3) Democracias más viejas: incluye Chile, Colombia, Costa Rica, Uruguay y Venezuela.
Fuente: Procesamiento de pregunta p7u de la Sección Propietaria del PNUD (pregunta p7u: "¿Conoce usted personalmente un caso en que una persona haya recibido privilegios por ser simpatizante del partido de gobierno?"), en Latinobarómetro 2002.

Ciudadanía civil

La ciudadanía civil es la dimensión de la ciudadanía que ha tenido el mayor desarrollo doctrinario y normativo. En términos generales, los principios que la animan son aparentemente contradictorios: por un lado, tratan de establecer límites a las acciones del Estado y, por otro, procuran establecer la garantía estatal de la igualdad jurídica y la libertad de las personas.

Para el análisis del desarrollo de los derechos civiles hemos tomado en consideración cuatro componentes: la igualdad legal y la protección contra la discriminación; el derecho a la vida, la integridad física y la seguridad; la administración de justicia, y la libertad de prensa y el derecho a la información.

Igualdad legal y protección contra la discriminación

Un punto de partida en el análisis de la igualdad legal de los ciudadanos y la protección contra la discriminación son las garantías constitucional o legalmente establecidas de la igualdad legal y, en particular, la aceptación por los países de las normas del derecho internacional en esta materia. Por medio de la ratificación de tratados internacionales, los Estados adquieren la obligación, no sólo frente a su población sino frente a la comunidad internacional, de velar por la protección de ciertos derechos. Es un signo positivo que la mayoría de los países de América Latina haya ratificado los principales tratados internacionales sobre derechos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización de Estados Americanos (OEA) (tabla 24, p. 111).

Los principales avances en materia de reconocimiento de derechos se encuentran en las áreas de los derechos generales, donde tres de los cuatro tratados han sido ratificados por todos los países, y de los derechos de las mujeres, donde existe una ratificación regional completa de los principales tratados. En otras áreas, el movimiento regional hacia el reconocimiento de los derechos está próximo a completarse, como sucede con los instrumentos internacionales de los derechos laborales y de los niños. El mayor atraso se observa en relación con la Convención sobre los pueblos indígenas (Convención 169 de la OIT), que aún no ha sido ratificada por seis países.

Un segundo aspecto en el estudio sobre la discriminación se refiere a las reglas internas que los países han sancionado para proteger los derechos civiles, sea mediante la incorporación a la legislación nacional de cláusulas contenidas en los tratados internacionales ra-

RECUADRO 23

Dimensiones de la ciudadanía civil

Dimensión	Cuestiones relevantes
Igualdad legal y protección contra la discriminación	Tratados internacionales, legislación y aplicación de la legislación relacionados con los derechos generales y la situación de los trabajadores, las mujeres, los indígenas y los menores.
Derecho a la vida, a la integridad física y a la seguridad	Tratados internacionales, legislación y aplicación de legislación relacionados con derechos civiles fundamentales.
Administración de justicia	Recursos financieros destinados al sistema de justicia y medidas orientadas a la defensa de los derechos de los acusados y personas privadas de su libertad.
Libertad de prensa y el derecho a la información	Restricciones legales, políticas y económicas a la libertad de prensa, violencia contra periodistas, acceso a la información pública y hábeas data.

tificados o por iniciativa propia. Es destacable que en la última década ha habido un intenso desarrollo normativo en dos áreas: los derechos de las mujeres y los derechos de los indígenas. Respecto de las primeras, en todos los países se ha aprobado legislación orientada tanto a proteger a las mujeres de tratos discriminatorios, como a afirmar proactivamente ciertos derechos. La protección de las mujeres frente a la violencia doméstica ha sido un área particularmente activa en este plano (recuadro 24, p. 104).

A su vez, se han producido importantes avances en la protección de los derechos de los indígenas (tabla 25, p. 112). Varias constituciones –especialmente las de países con numerosas poblaciones indígenas como Bolivia, Ecuador, Guatemala y Perú– reconocieron el carácter multinacional y pluriétnico de sus sociedades. En otros casos, como Brasil y Colombia, también hubo una expansión de los derechos de los indígenas. Sin embargo, en la mayoría de los países, los derechos constitucionalmente reconocidos a los pueblos indígenas distan de haber sido implementados mediante adecuada legislación y jurisprudencia, y las lenguas indígenas siguen sin ser reconocidas como idiomas oficiales por los respectivos Estados.

El tercer plano en el análisis de la igualdad legal está dado por la efectividad de las protecciones constitucionales o legales a los derechos civiles. En esta materia, la información disponible sugiere la existencia de graves y, en ocasiones, cada vez más severas desigualdades entre las personas pertenecientes a distintos grupos de la población.

En el mundo laboral puede identificarse una creciente disparidad a lo largo de la década de 1990 entre la protección de los derechos de los empresarios (ambiente general de negocios) y la de los trabajadores. Por un lado, se nota una tendencia a un mejoramiento sostenido en los derechos de los empresarios, alcanzando niveles cercanos a los que caracterizan a Europa occidental (gráfico 2). Por otro lado, la tendencia de los derechos de los trabajadores ha empeorado, con un incremento considerable de la diferencia entre América Latina y Europa occidental (gráfico 3).

Con respecto a las mujeres, en la región ha ocurrido un proceso generalizado de lenta

GRÁFICO 2

Ambiente de negocios. América Latina y Europa occidental, 1990-2000

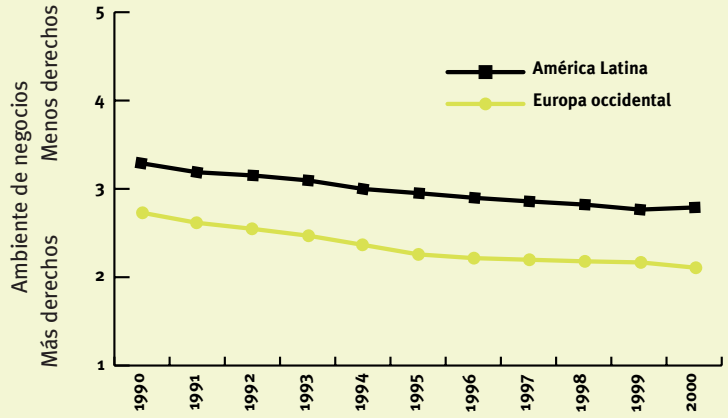

Nota: Los índices corresponden a una escala de cinco puntos; un índice bajo implica que el gobierno ha tenido éxito en asegurar un ambiente propicio para los negocios. Este índice se construyó a partir de un conjunto de variables que incluyen: la presión tributaria, la intervención gubernamental en la economía, y el derecho y las regulaciones a la propiedad. Los datos para el período 1994-2000 fueron tomados del índice de libertad económica de la Fundación Heritage; el índice para 1990 fue generado transformando los datos del Instituto Fraser a la escala utilizada por la Fundación Heritage. Los índices correspondientes a los años en los que faltaban datos fueron extrapolados por regresión lineal. Los datos del período 1994-2000 corresponden al período julio-junio. De este modo, los datos de 2000 corresponden al período de julio de 1999 a junio de 2000.
Fuentes: Para 1990, Gwartney *et al.* 2002; para 1994-2000, O'Driscoll *et al.* 2002, pp. 14, 18; y O'Driscoll *et al.* 2003, pp. 13, 17.

GRÁFICO 3

Derechos de los trabajadores. América Latina y Europa occidental, 1990-2000

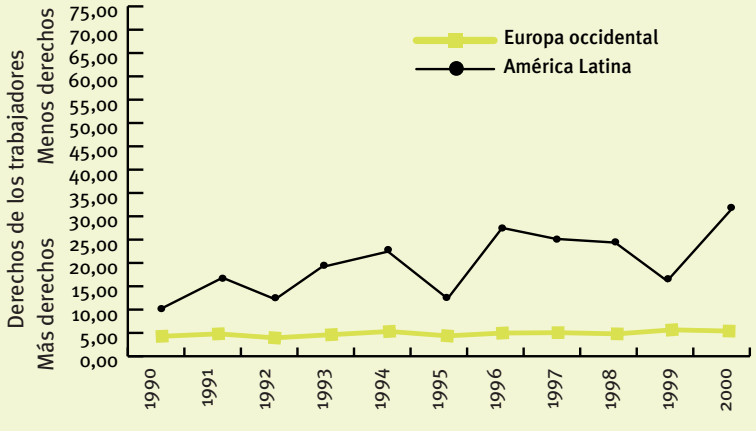

Nota: Los datos son una medida compuesta a base de múltiples indicadores, tales como la libertad de los trabajadores para organizarse, negociar colectivamente y declarar la huelga. Las calificaciones pueden ir desde 0, que indica un alto grado de respeto por los derechos laborales, hasta 76,5, que indica un grado extremadamente alto de violación de esos derechos. Estas calificaciones se refieren a los derechos que son violados, pero no reflejan la frecuencia de su violación o la cantidad de trabajadores afectados por tales violaciones.
Fuente: Mosley y Uno, 2002.

RECUADRO 24

Legislación sobre violencia contra la mujer, 2002

País	Legislación sobre violencia doméstica y violencia contra la mujer
Argentina	Ley 24.417 de protección contra la violencia familiar, diciembre 1994. Acta 25.087 modificatoria del Código Penal, 1999.
Bolivia	Ley 1.674 contra la violencia doméstica y familiar, 1995. Ley 1.678, que modifica el Código Penal respecto de las ofensas sexuales, 1995.
Brasil	Decreto Legislativo 107, que da fuerza legal a la Convención Interamericana de Prevención, Castigo y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, 1995. Artículo 226 de la Constitución Federal de 1988, y varios artículos del Código Penal.
Chile	Acta 19.325, que establece procedimientos estándar y penalidades por actos de violencia dentro de la familia, 1994. Ley 19.617 sobre crímenes sexuales, 1999.
Colombia	Ley 294 para prevenir, castigar y erradicar la violencia familiar, 1996 (modificada en parte por la Ley 575, 2000). Ley 360 sobre ofensas contra la libertad sexual y la dignidad humana, 1997. Ley 599 del Código Penal, referida a la violencia en el interior de las familias, 2000.
Costa Rica	Acta 7.142, que promueve la igualdad social de las mujeres; incluye el capítulo 4 sobre violencia en la familia, 1990. Ley 7.586, contra la violencia doméstica, 1996.
Ecuador	Ley 103, sobre violencia contra las mujeres y la familia, 1995.
El Salvador	Decreto-Ley 902, sobre violencia familiar, 1996.
Guatemala	Decreto-Ley 97-96, para prevenir, castigar y erradicar la violencia familiar, 1996. Ley por la dignidad y la promoción integral de la mujer, 1999.
Honduras	Decreto 132-97, para prevenir, castigar y eliminar la violencia contra las mujeres, 1997.
México	Ley referida a y preventiva contra la violencia familiar, 1996. Decreto para reformar los códigos Civil y Penal en referencia a la violencia familiar y casos de violación, 1997.
Nicaragua	Ley que contiene enmiendas y adiciones al Código Penal de 1996; y ley que crea el Servicio de Policía para mujeres y niños, incluidas en la legislación que establece el Servicio Nacional de Policía, 1996. Ley 230, que establece la protección para las mujeres víctimas de violencia doméstica, 1996.
Panamá	Acta 27, 1995. Ley 4 sobre igualdad de oportunidades para las mujeres, 1999. Ley 38 sobre violencia doméstica, 2001.
Paraguay	Ley 1600/00 contra la violencia doméstica, 2000.
Perú	Ley 26.260, que establece la situación y políticas sociales sobre la violencia familiar, 1993 (modificada por la Ley 27.306, en 2000). Ley 26.763 que establece mecanismos para proveer mayor protección a las víctimas, 1997. Ley 26.770 que reforma el Código Penal, estableciendo que el casamiento no invalida los fundamentos para el procesamiento de crímenes contra la libertad sexual, 1997. Acta 27.115 que establece acción penal pública para los delitos contra la libertad sexual, 1999.
República Dominicana	Ley 24-97, que define las ofensas de violencia doméstica, hostigamiento sexual e incesto, 1997.
Uruguay	Acta 16.707 sobre seguridad ciudadana, agrega un artículo nuevo al Código Penal, define la violencia doméstica y establece penalidades, 1995. Ley 17.514 sobre violencia doméstica, 2002
Venezuela	Ley de igualdad de oportunidades para la mujer, 1993. Ley sobre la violencia contra las mujeres y la familia, 1998.

Nota: Datos válidos al 24 de octubre de 2002.

Fuentes: CEPAL, 2000, pp. 50-51, y OEA, 2003.

RECUADRO 25

Pueblos indígenas y ciudadanía

Aunque resulte manifiesto, esta situación es fundamental para comprender los rasgos distintivos y la trayectoria del sistema político de América Latina que la distingue del Noroeste europeo. Por si hubiese necesidad de recordarlo, la segunda ola de expansión colonial, conjuntamente con la redefinición "científica" de las concepciones raciales y del subsistente tratamiento racista a los "indígenas" y "africanos" propició la asociación de los "criollos" –blancos– con los intereses que representaban los agentes económicos y políticos del Noroeste; asimismo, que aquellos se identificaran con la cultura oficial de los países metropolitanos, por lo que adoptaron formalmente sus valores e instituciones que, paradójicamente, contradecían las subsistentes y fortalecidas relaciones de signo patrimonial entre las jerarquías sociales que dieron lugar a la presencia de ciudadanos imaginarios.

Como es sabido, la consecuencia fue que se renovara y vitalizara el "dualismo" y la polarización social y cultural, lo que se proyectó en el "colonialismo interno" de la población "indígena" y de origen africano que, muchas veces, se justificaría en función de principios liberales; la fragmentación social y las dislocaciones que produjeran la ola de expansión metropolitana propiciaron intermitentes conflictos sociales y constantes represiones impregnados con una fuerte carga étnica, que respondía a los latidos del "corazón de las tinieblas".

Sin embargo, a pesar de los muchos y profundos cambios que los países de América Latina han experimentado al compás de las mudanzas de sus relaciones con el Noroeste a lo largo del tiempo, es significativo el hecho de que, cualquiera fuera el grado de desarrollo político y económico que alcanzaron, la incorporación nacional de la mayoría de la población y la consolidación del Estado de Derecho siguen constituyendo una asignatura pendiente, al tiempo que persiste el dualismo y la polarización socio-étnica en variados grados de intensidad, con raras excepciones. Por ejemplo, en Perú y Brasil alrededor del 60% de los indígenas y los negros, respectivamente, se encuentran debajo de la línea de pobreza, proporción que probablemente sea similar en otros casos latinoamericanos que tienen una parecida participación étnica. En el mismo sentido, es igualmente significativo que bajo cualquier régimen político, democrático o autoritario, las distintas políticas económicas, ortodoxas y heterodoxas, han contribuido a mantener y, muchas veces, a fortalecer esta situación estructural.

Julio Cotler, trabajo elaborado para el PRODDAL.

equiparación con los hombres (tabla 26, p. 113). Se nota una gradual incorporación de las mujeres al mercado de trabajo –de un 28,8 por ciento en 1990 a un 33,9 por ciento en 2000– y una reducción de la disparidad de ingresos con respecto a los hombres. Pero estos mismos datos indican que la participación laboral femenina sigue siendo relativamente baja y que las mujeres tienen, en promedio, ingresos sustancialmente menores que los hombres.

RECUADRO 26

La democracia étnica y el multiculturalismo

Como mujer maya y como ciudadana que ha trabajado en los procesos de construcción multicultural estoy consciente de lo que significa democracia, que se concibe desde el pueblo y para el pueblo. El problema principal de nuestras "democracias", al menos en América Latina, es que no son completas. Aparentan ser lo que no son, desde que fueron concebidas dentro de Estados monoculturales, excluyentes y con privilegios para unos pocos, en perjuicio de las mayorías. Nosotros, los indígenas y las indígenas, somos pacíficos, respetuosos y buscamos la armonía, no sólo entre los seres humanos sino también con otros seres y elementos de la naturaleza. Para los Pueblos Indígenas, la consulta, la participación y el consenso son un proceso de suma importancia para la toma de decisiones, por lo que en este sentido prevalece la decisión de la mayoría, como principio democrático, en donde todos los seres humanos somos iguales y tenemos los mismos derechos y obligaciones, por lo que deseamos que nuestros sistemas políticos se transformen para el beneficio de todos, en donde se les dé la igualdad de oportunidades y sin exclusiones de ninguna especie. Los Pueblos Indígenas colocan sus esperanzas en el futuro. Apuestan por la convivencia y coexistencia armoniosa y equitativa de las etnias, las culturas, las lenguas y las religiones. Que la Democracia sea incluyente, representativa, intercultural, es decir, respetuosa de las diferencias. La unidad de Guatemala y de otros países similares debe descansar en esa rica veta de la diversidad que se debe reflejar en una democracia étnica.

De Otilia Lux de Cojti, ex ministra de Cultura de Guatemala.

RECUADRO 27

La percepción ciudadana acerca de la igualdad ante la ley

Pese a los avances registrados en América Latina en la aprobación de normas constitucionales y legales para el reconocimiento y tutela de los derechos de las personas pertenecientes a grupos en desventaja social, las percepciones ciudadanas en esta materia sugieren que falta mucho por hacer para lograr condiciones razonables de igualdad ante la ley.

De acuerdo con los datos de Latinobarómetro 2002, la mayoría de las personas creen que los ricos siempre o casi siempre logran hacer valer sus derechos, con pocas variaciones entre sub-regiones y países. Por otra parte, mayorías similares opinan que los pobres, los inmigrantes y los indígenas experimentan serias desventajas legales. Esta situación está presente tanto en países con largas tradiciones democráticas como en aquellos de reciente transición a la democracia, así como en países con niveles distintos de logros en el Índice de Desarrollo Humano. Las percepciones ciudadanas sobre la situación legal de las mujeres son marcadamente mejores. En todos los países la mayoría de las personas cree que, hoy en día, las mujeres siempre o casi siempre logran hacer valer sus derechos. Esta mayoría oscila entre un mínimo de 54,8% en México y Bolivia y un máximo de 78,5% en Uruguay.

Para examinar en conjunto las percepciones sobre la capacidad de las personas pertenecientes a grupos vulnerables para hacer valer sus derechos se creó el indicador de percepción sobre la igualdad legal (ver www.democracia.undp.org). En todos los países latinoamericanos, sólo una minoría de personas tiene la percepción de que los grupos vulnerables siempre o casi siempre logran hacer valer sus derechos (en ninguno la proporción supera el 31%). El puntaje promedio del índice de percepción de igualdad legal en los países de América Latina tiende a ser bajo (2,19 puntos de 5 puntos posibles; mínimo, 1 punto).

PERCEPCIÓN SOBRE LA IGUALDAD LEGAL DE GRUPOS ESPECÍFICOS, 2002

TABLA 22

País	Siempre o casi siempre logra hacer valer sus derechos (1)			
	Mujer	Indígena	Pobre	Inmigrante
Argentina	69,7	9,1	7,9	21,4
Bolivia	54,8	21,2	13,9	38,5
Brasil	78,3	34,3	20,1	47,6
Chile	68,9	33,5	19,9	27,2
Colombia	70,3	22,1	18,1	24,1
Costa Rica	59,8	23,2	13,7	21,3
Ecuador	60,4	40,2	25,2	30,6
El Salvador	72,0	32,3	32,4	30,9
Guatemala	65,3	38,7	24,8	18,7
Honduras	69,8	34,6	23,5	25,1
México	54,8	7,5	5,6	9,9
Nicaragua	60,3	23,5	17,7	25,1
Panamá	65,6	10,5	10,7	21,0
Paraguay	71,5	15,0	10,9	54,1
Perú	61,9	16,0	11,6	55,4
República Dominicana	76,4	11,5	22,2	40,2
Uruguay	78,4	17,1	21,8	39,3
Venezuela	73,7	28,2	26,1	30,3
Centroamérica y México (2)	66,4	22,2	18,9	23,3
Región Andina	63,8	27,8	19,2	36,2
Mercosur y Chile	71,2	19,2	14,6	36,2
Región				
América Latina	**67,0**	**23,1**	**17,8**	**30,8**

Notas: El número de mujeres, indígenas, pobres e inmigrantes varía entre 18.040 y 19.489; n del índice = 17.359.

(1) Se incluyen las respuestas dadas a las alternativas "siempre" y "casi siempre" que se ofrecían en la pregunta.

(2) Incluye República Dominicana.

Fuente: Procesamiento de la pregunta p24u de la Sección Propietaria del PNUD (pregunta p24u: "Y siempre pensando en cómo funcionan las cosas en este país, ¿diría usted que en la práctica ['Una mujer', 'Un indígena', 'Un pobre', 'Un inmigrante'] logra hacer valer sus derechos siempre, casi siempre, casi nunca o nunca?"), en Latinobarómetro 2002.

Por último, las leyes orientadas a proteger a los niños en el área laboral son violadas frecuentemente (tabla 27, p. 113). En particular, se registra una alta incorporación laboral de niños de entre 5 y 14 años de edad y una fuerte incidencia de algunas formas de abuso, como el tráfico de niños y la pornografía infantil.

En resumen, la igualdad legal de los ciudadanos, y la protección contra la discriminación aún no se aplica con la debida firmeza y extensión en América Latina. Existen mejoras normativas importantes, pero las deficiencias son todavía notables y afectan a los sectores de la población más numerosos y débiles y, por lo tanto, necesitados de protección.

Derecho a la vida, la integridad física y la seguridad

Un segundo componente de los derechos civiles es la efectiva protección de los derechos a la vida, la integridad física y la seguridad. Un importante número de países todavía no acepta las obligaciones internacionales en esta materia y se observan rezagos en la ratificación de los respectivos tratados (tabla 28, p. 114).

La situación es particularmente preocupante con respecto al Protocolo sobre la abolición de la pena de muerte, pues doce de los dieciocho países no lo han ratificado y en Guatemala sigue vigente la pena de muerte para crímenes comunes. La Convención Interamericana sobre la Desaparición Forzada de Personas también tiene baja ratificación. Se destacan los casos de Nicaragua, que no ha ratificado ninguno de los cuatro tratados relevantes, y de Honduras y la República Dominicana, que a la fecha sólo han ratificado uno de ellos.

Por el lado positivo, en términos de violencia militar la situación de América Latina contrasta muy favorablemente con otras regiones del mundo. Al comenzar el siglo XXI, el número de muertos por 100.000 habitantes en nuestra región es sensiblemente inferior al de África, Europa y Asia.[65] Hoy en día, Colombia es el único país latinoamericano donde subsiste un conflicto militar.

Desafortunadamente, otros tipos de violencia social y política siguen siendo un fenómeno común en la región, a pesar del advenimiento de regímenes democráticos. Uno de los temas centrales concierne a la capacidad de los Estados para garantizar los derechos humanos. En este plano, los datos muestran un mejoramiento respecto del período no democrático. Sin embargo, tratándose de derechos básicos que debe garantizar un estado democrático de derecho, se enciende una señal de alerta sobre esta situación en las democracias latinoamericanas.

Ciertamente, a partir del fin de los regímenes militares en el Cono Sur en la década de 1980 y la resolución de los conflictos armados en Centroamérica durante la década de 1990, se ha producido un mejoramiento en materia de privación injustificada de la libertad, tortura y asesinatos políticos. Con todo, la mejoría observada no ha tenido la magnitud que cabría esperar una vez eliminados los regímenes autoritarios y concluidas casi todas las situaciones de guerra. Existe una salvedad sustancial: las violaciones no obedecen, en su inmensa mayoría, a la acción deliberada y planificada del Estado, sino a la incapacidad (o, a veces, la falta de voluntad política) para asegurar la plena vigencia del estado de derecho y el monopolio de la fuerza por parte del Estado.

Otro tema relevante es la seguridad de los ciudadanos y la capacidad del Estado de proveer este bien público. Una seria deficiencia es que en no pocas de nuestras democracias el Estado no garantiza la seguridad física de amplios sectores de la población. Un indicador de esta situación es la alta tasa de homicidios dolosos, que en la región alcanza en promedio el nivel más alto del mundo, con 25,1 por 100.000 habitantes (tabla 29, p. 115).

En resumen, aunque la violencia militar ha disminuido significativamente, los notables avances en la democratización de los regímenes no han sido acompañados por avances similares en lo que respecta a los de-

65 Krug, 2002, p. 282.

RECUADRO 28

La petición ciudadana al sistema de administración de justicia

Las expectativas de las y los ciudadanos en relación con el sistema de administración de justicia de sus respectivos países son buenas. Dos terceras partes de ellos (66,5%) esperan que, de tener un problema que amerite acudir al sistema de justicia, éste se desempeñe positivamente en al menos una de las dimensiones de la justicia pronta y de la justicia cumplida.

La experiencia de quienes han entrado en contacto con el sistema de administración de justicia, aproximadamente el 20% del total, es distinta. Menos de la mitad de ellos fue capaz de plantear una demanda o lograr completar el proceso (40,3%). Las principales razones para desistir tienen que ver con la carencia de dinero, juicios lentos o tribunales alejados. Una tercera parte manifiesta que no fue tratada ni justa ni rápidamente, y manifiesta una extendida incidencia del "maltrato suave" (hacer largas filas, no le dieron información, trámites innecesarios). Sin embargo, sólo una minoría de personas con experiencia en el sistema de administración de justicia reporta haber sido víctima del "maltrato duro" (por ejemplo, coimas y discriminación). Finalmente, cuatro de cada diez dice haber acudido a las influencias o tenido que pedir dinero prestado para sus diligencias judiciales.

EXPERIENCIA DE LOS CIUDADANOS CON EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, 2002

TABLA 23

	Situación	Porcentaje
Necesidad del sistema (1)	Ha requerido acudir al sistema de justicia	20,0
	No ha tenido problemas que requieran una demanda	80,0
Resultado obtenido (2)	No pudo plantear demanda o no pudo completar proceso	59,7
	Planteó demanda y completó proceso	40,3
Razones para desistir (3)	Barreras de acceso (8)	49,8
	Sin confianza en la justicia	11,3
	Otros(9)	38,9
Asistencia a tribunal (4)	Ha asistido a tribunal	17,4
	Nunca ha ido	82,6
Evaluación del proceso (5)	No actuaron ni justa ni rápidamente	33,0
	Actuaron rápidamente	9,7
	Actuaron justamente	24,7
	Actuaron justa y rápidamente	32,5
Evaluación del trato (6)	Malas experiencias leves y graves	18,7
	Malas experiencias graves (10)	18,3
	Malas experiencias leves (11)	61,1
	Sin malas experiencias (12)	2,0
Cosas que tuvo que hacer (7)	Acudió a influencias o pidió dinero prestado	39,1
	No necesitó influencia ni pedir dinero	60,9

Notas: n = 14.035 (necesidad del sistema); n = 19.533 (asistencia a tribunal).
(1) Según pregunta p15u. Se hace la consulta a todos los entrevistados. (2) Según pregunta p15u. Se basa únicamente en aquellas personas que sí han requerido acudir al sistema de justicia. (3) Según pregunta p16u. Se basa únicamente en aquellas personas que en la pregunta p15u indicaron que "no pudieron plantear la demanda o completar el proceso". (4) Según pregunta p17u. Se hace la consulta a todos los entrevistados. (5) Según pregunta p18u. Se basa únicamente en aquellas personas que han acudido a tribunales. (6) Según pregunta p19u. Se basa únicamente en aquellas personas que han acudido a tribunales. (7) Según pregunta p20u. Se basa únicamente en aquellas personas que han acudido a tribunales. (8) Agrupa las alternativas "Sin dinero", "Juicio tardaba mucho", "Tribunal alejado" y "No supo cómo hacerlo". (9) Agrupa las alternativas "Mejor un arreglo", "Varias de las anteriores" y "Ninguna de las anteriores". (10) Agrupa "Le pidieron propina" y "Se sintió discriminado, humillado o fueron descorteses e irrespetuosos en el trato". (11) Agrupa "Tuvo que hacer largas filas", "Le hicieron realizar trámites innecesarios" y "Le negaron información o le costó obtenerla". (12) Se supone que su experiencia fue positiva cuando el entrevistado no responde ninguna de las alternativas que se ofrecen en la pregunta.
Fuente: Procesamiento de preguntas incluidas en la Sección Propietaria del PNUD en Latinobarómetro 2002.

rechos a la vida, la integridad, la discriminación y la seguridad. Las informaciones existentes, provenientes de diversas fuentes, ameritan realizar un cuidadoso seguimiento sobre la evolución de los derechos humanos y las distintas situaciones de violencia social en la región. Nos limitamos a señalar aquí, que más allá de los datos disponibles y sus metodologías de producción, sin duda existe una situación en torno al llamado núcleo básico de los derechos humanos que resulta preocupante. Esto constituye un desafío para nuestras instituciones, para los gobiernos que forman parte del sistema y para el futuro de las democracias en América Latina.

Administración de justicia

El sistema de administración de justicia, un tercer componente de la ciudadanía civil, es una pieza clave para la protección de los derechos de la población. Los recursos, tanto financieros como humanos, dedicados a los sistemas de administración de justicia ofrecen indicios importantes acerca del grado en que los Estados latinoamericanos defienden estos derechos ciudadanos.

Como lo muestran los datos en la tabla 30 (p. 116), el promedio regional de recursos destinados a la justicia es del 2,5 por ciento del presupuesto de los gobiernos nacionales, y en algunos casos es menor. Por otro lado, en ocho de los catorce países sobre los cuales existe información hay menos de un defensor público por cada 100.000 habitantes. Dado que la posibilidad de defensa en caso de un problema legal depende, para gran parte de la población, de la existencia de defensores públicos, este indicador es preocupante y apunta a una limitación al derecho a la debida defensa.

La magnitud de las deficiencias de los sistemas de administración de justicia en América Latina emerge con mayor contundencia cuando se observan indicadores sobre población carcelaria, presos sin condena y capacidad carcelaria existente (tabla 31, p. 117). La cantidad de personas privadas de libertad varía considerablemente de país a país. Algunos casos se destacan por la baja tasa de población carcelaria –Venezuela, Ecuador, Guatemala y Paraguay– y otros, por el contrario, por su muy alta tasa –Panamá, Costa Rica y Chile–.

El número promedio de presos en América Latina es de 145 por 100.000 habitantes, muy por debajo de los 686 presos por 100.000 habitantes de Estados Unidos. Aun así, los países de América Latina hacen mucho menos por respetar los derechos de los acusados y los presos. La cantidad de presos sin condena o procesados que pueblan las cárceles latinoamericanas es simplemente escandalosa: 54,8 por ciento de la población carcelaria, en tanto que la cifra comparable para Estados Unidos es de 18,8 por ciento. En varios países –Paraguay, Honduras y Uruguay–, esta tasa se encuentra por encima del 70 por ciento.

Las condiciones de vida de los privados de libertad en los países latinoamericanos también son notablemente peores que en Estados Unidos. Un indicador básico, el de hacinamiento, señala que en América Latina la población carcelaria excede la capacidad instalada en 38,2 por ciento, seis veces más que en Estados Unidos.

Libertad de prensa y derecho a la información

La libertad de prensa y el derecho a la información, un cuarto componente de la ciudadanía civil, son derechos civiles clásicos, importantes en sí mismos pero también en cuanto afectan fuertemente el ejercicio de otros derechos ciudadanos. Por ejemplo, la teoría democrática pone énfasis en la libertad de prensa como una condición para que el proceso electoral sea democrático y, en particular, para que sea realmente competitivo. La libertad de prensa y el derecho a la información son condiciones necesarias para que la sociedad tenga capacidad de fiscalizar al Estado y al gobierno, así como, en general, participar en los asuntos públicos. La situación en la región ha mejorado notoriamente en las últimas décadas a pesar de que en algunos casos hay percepciones un tanto desfavorables.

Una primera aproximación al tema, por medio de los datos de Freedom House sobre libertad de prensa, arroja ciertas conclusiones importantes (tabla 32, p. 118). El promedio para América Latina, en una escala de 100 puntos –que se construye luego de consultar paneles designados por cada una de las organizaciones–, da cuenta de percepcio-

nes y opiniones, e indica para la última década una situación de estancamiento. El contraste entre América Latina y Europa occidental es significativo y señala que la libertad de prensa en América Latina todavía enfrenta un déficit importante.

La situación varía entre los países. En este sentido es importante señalar que, aun con las obvias dificultades de medir la libertad de prensa, existe un considerable grado de acuerdo entre los datos de Freedom House y de Reporteros sin Fronteras –otra reconocida fuente de información sobre este tema–, por lo menos con respecto a los casos más favorables y los más problemáticos.

Un aspecto cercanamente vinculado a este tema es el de la vida misma de los periodistas. Sólo en cuatro países de la región ningún periodista ha perdido la vida en los últimos diez años (tabla 33, p. 118). El contraste con Europa occidental es, otra vez, notable.

El derecho de acceso a la información pública es legalmente reconocido en toda la región, con excepción de cinco países (tabla 34, p. 119).

En particular, en los últimos años se ha avanzado en cuanto al reconocimiento del hábeas data y hoy sólo restan siete países de América Latina donde este derecho aún no existe.

Un análisis más completo sobre este tema requeriría datos de los que hoy se carece, con el fin de tener una idea más precisa que la que hemos presentado acerca de las condiciones bajo las cuales las personas tienen acceso a este tipo de información.

Conclusiones sobre la ciudadanía civil: logros y deficiencias

- Los datos apuntan a ciertos logros significativos, especialmente en lo referente al reconocimiento legal de los derechos civiles en general, de las mujeres y de los pueblos indígenas.
- También existen avances en el respeto a los derechos humanos y la libertad de prensa.
- La igualdad legal y la protección contra la discriminación se encuentran comprometidas por las disparidades de su aplicación entre distintas categorías de ciudadanos.
- El derecho a la vida, a la integridad física y a la seguridad se ve limitado por los altos niveles de inseguridad ciudadana que se registran en la región.
- En general, el funcionamiento de la administración de la justicia no evita violaciones de los derechos de los acusados y los presos.

TABLA 24

TRATADOS DE LA ONU, LA OIT Y LA OEA: DERECHOS GENERALES Y DERECHOS DE CATEGORÍAS DE CIUDADANOS, 2002

Derecho	Tratado	Año	Número de países sin ratificar	Países sin ratificar
Derechos generales	Convenio Internacional de la ONU sobre Derechos Civiles y Políticos	1966	0	-
	Convenio Internacional de la ONU sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales	1966	0	-
	Convención Americana sobre Derechos Humanos, "Pacto de San José de Costa Rica"	1969	0	-
Derechos laborales	Convención 29 de la OIT: Eliminación del Trabajo Forzoso y Compulsivo	1930	1	Bolivia
	Convención 87 de la OIT: Libertad de Asociación y Protección del Derecho de Organización	1948	2	Brasil, El Salvador
	Convención 98 de la OIT: Derecho a la Organización y a la Negociación Colectiva	1949	2	El Salvador, México
	Convención 105 de la OIT: Abolición del Trabajo Forzoso	1957	0	-
Derechos de mujeres	Convención 100 de la OIT: Igualdad en las Remuneraciones	1951	0	-
	Convención 111 de la OIT: Discriminación en el Empleo y el Trabajo	1958	0	-
	Convención de la ONU sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres	1979	0	-
	Convención Interamericana de Prevención, Castigo y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, "Convención de Belén de Pará"	1994	0	-
Derechos de indígenas y grupos étnicos	Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial (1965)	1965	1	Panamá
	Convención de la OIT 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales	1989	6	Chile, El Salvador, Nicaragua, Panamá, Rep. Dominicana, Uruguay
Derechos de menores	Convención de la OIT 138 sobre Edad Mínima	1973	2	México, Paraguay
	Convención de la ONU de los Derechos del Niño	1989	0	-
	Convención de la OIT 182 sobre Peores Formas del Trabajo Infantil	1999	3	Bolivia, Colombia, Venezuela

Notas: El guión corto (-) indica que el dato no es aplicable. La información sobre los derechos de indígenas y minorías étnicas está actualizada al 24 de noviembre de 2002. El resto de la información está actualizada al 1º de abril de 2003.

Fuentes: ONU 2003a, OIT 2003, y OEA 2003.

DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, 2000

TABLA 25

País	Constitución	Derechos constitucionales	
		Derechos multiculturales	Existencia de derechos relacionados con el uso del idioma
Argentina	1853/1994	Débiles	No, pero no existe idioma oficial
Bolivia	1967/1994	Sí	No, pero no existe idioma oficial
Brasil	1988	No	No, el portugués es el idioma oficial
Chile (*)	1980	No	No, pero no existe idioma oficial
Colombia	1991	Sí	Sí, el castellano es el idioma oficial, pero las lenguas indígenas y los dialectos son oficiales en sus territorios
Costa Rica	1949	No	No, el castellano es el idioma oficial
Ecuador	1998	Sí	Sí, el castellano es el idioma oficial, pero las lenguas indígenas son para uso oficial restringido
El Salvador	1983/1992	No	No, pero las "lenguas autóctonas" son respetadas
Guatemala	1985	Sí	Sí, las lenguas indígenas tienen estatus oficial en las áreas en donde son habladas
Honduras	1982	No	No, el castellano es el idioma oficial
México	1917/1992	Sí	No, pero se promueven las lenguas indígenas
Nicaragua	1987/1995	Sí	Sí, los idiomas de las comunidades de la costa atlántica son oficiales en esas regiones
Panamá	1972/1978/1983/1993/1994	Sí	No, pero las "lenguas aborígenes" son conservadas y difundidas
Paraguay	1992	Sí	Sí, el guaraní es un idioma oficial
Perú	1993	Sí	Sí, el castellano es el idioma oficial, pero las lenguas indígenas son de uso oficial en las áreas en donde predominan
Rep. Dominicana	..	..	..
Uruguay	1967/1997	No	No
Venezuela	1999	Sí	Sí, las lenguas indígenas son de uso oficial para los indígenas y deben ser respetadas en todo el territorio

Notas: Las fechas de las constituciones se refieren a los documentos originales y a su última reforma o enmienda. Los derechos multiculturales se refieren a si las múltiples identidades étnicas son reconocidas por el Estado. Los derechos referidos en este cuadro son considerados, a veces, como derechos colectivos, y no estrictamente derechos civiles.

(*) En Chile la Ley Indígena Nº 19.253 de octubre de 1993 establece la promoción de las culturas e idiomas indígenos y sistemas de educación intercultural bilingüe (art. 39), y garantiza el uso de lenguas indígenas en juicios (art. 74).

Fuentes: OIT 2002b; Barié 2000, pp. 42, 572-574; Van Cott 2003, y Universidad de Georgetown y OEA 2002.

MUJERES EN EL MERCADO LABORAL, 1990-2000

TABLA 26

Participación en la actividad económica

1990			1995			2000		
Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
49,37	70,30	28,81	50,77	70,55	31,32	52,23	70,86	33,93

Disparidad salarial por género
(ingreso promedio en áreas urbanas)

Principios de los 90		Mediados de los 90		Finales de los 90	
PEA	asalariados	PEA	asalariados	PEA	asalariados
61,99	70,89	64,90	72,23	67,34	77,89

Notas: Los datos sobre disparidad salarial por género representan el porcentaje del ingreso masculino recibido por las mujeres. La columna PEA (Población Económicamente Activa) compara diferencias de ingreso entre hombres y mujeres en el contexto de la PEA global. La columna "asalariados" compara las diferencias salariales entre hombres y mujeres únicamente en el contexto de la población asalariada. Las cifras regionales son el promedio o término medio de todos los casos en los que existen datos para cualquier año.
Fuentes: CEPAL 2001a, pp. 201-202, cuadro 8; 2002b, pp. 201-202, cuadro 8; y 2003, pp. 20-21, cuadro 15.

TABLA 27

INCIDENCIA DEL ABUSO A MENORES EN LAS DISTINTAS REGIONES DEL MUNDO, 2000

	Niños económicamente activos (5-14 años)		Niños implicados en las peores formas de trabajo infantil				
Región	número de niños (en millones)	proporción que trabaja (%)	tráfico (en miles)	trabajo forzado y servil (en miles)	conflicto armado (en miles)	prostitución y pornografía (en miles)	actividades ilícitas (en miles)
Economías desarrolladas	2,5	2	..	..	1	420	110
Asia y el Pacífico	127,3	19	250	5.500	120	590	220
África subsahariana	48,0	29	..	..	..	..	..
Oriente Medio y Norte de África	13,4	15	..	..	..	..	..
África	..	..	200	210	120	50	..
América Latina y el Caribe	17,4	16	550	3	30	750	260

Notas: La proporción que trabaja se refiere al número de niños que trabajan en proporción al número total de niños. Las cifras sobre niños implicados en las "peores formas de trabajo" son estimaciones.
Fuentes: IPEC-SIMPOC 2002, p. 17, cuadro 2, y p. 27, cuadro 10.

TABLA 28

TRATADOS DE LA ONU Y LA OEA SOBRE DERECHOS CIVILES FUNDAMENTALES, 2003

Tratado	Año	Número de países sin ratificar	Países sin ratificar
Convención de la ONU contra la tortura y otras formas de trato y castigo crueles, inhumanos o degradantes	1984	2	Nicaragua, República Dominicana
Convención Interamericana de la OEA para prevenir y castigar la tortura	1995	3	Bolivia, Honduras, Nicaragua
Protocolo a la Convención Interamericana de Derechos Humanos para abolir la pena de muerte	1990	12	Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Perú, República Dominicana, Uruguay, Venezuela
Convención Interamericana sobre la Desaparición Forzosa de Personas	1994	9	Brasil, Colombia, Ecuador, El Salvador, Honduras, México, Nicaragua, Perú, República Dominicana

Nota: La información está actualizada al 1º de abril de 2003.
Fuentes: ONU 2003, y OEA 2003.

TABLA 29

HOMICIDIOS DOLOSOS EN AMÉRICA LATINA Y OTRAS PARTES DEL MUNDO, C. 2000

País	Año	Nº de muertes	Nº de muertes por 100.000 habitantes
Argentina	2001	3.048	8,20
Bolivia	2000	2.558	32,00
Brasil	2001	39.618	23,00
Chile	2001	699	4,50
Colombia	2000	29.555	70,00
Costa Rica	1999	245	6,20
Ecuador	1999	3.217	25,90
El Salvador	2001	2.196	34,30
Guatemala	1994	3.239	33,30
Honduras	1998	9.241	154,02
México	2000	13.829	14,00
Nicaragua	1998	1.157	24,10
Panamá	1998	54	2,00
Paraguay	2001	890	15,60
Perú	2001	1.298	5,00
Rep. Dominicana	1998	1.121	15,80
Uruguay	2000	154	4,60
Venezuela	2000	8.022	33,20
América Latina	**c. 1997**	**109.135**	**25,10**
Referentes extrarregionales			
Europa occidental	c. 2000	4.519	1,40
Mediterráneo del este	c. 1995-1999	31.000	7,10
Asia del sur y del este	c. 1995-1999	78.000	5,80
África	c. 1995-1999	116.000	22,20
Pacífico occidental	c. 1995-1999	59.000	5,10
Mundo	c. 1995-1999	521.000	8,80

Nota: Las cifras regionales son la suma de todos los casos en los que existen datos disponibles, y reflejan un promedio no-ponderado. El número de homicidios para El Salvador y Honduras es estimado. El número de homicidios por 100.000 ha sido calculado con datos de población de la ONU. Europa occidental no incluye a Luxemburgo ni al Reino Unido.
Fuentes: Interpol 2004, UNODC 2002; Krug 2002, pp. 274, 308-312.

RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS DEDICADOS AL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, 2001

TABLA 30

País	Recursos financieros		Número de jueces		Número de defensores públicos		
	Año	% presupuesto nacional	Año	Número de jueces por 100.000 habitantes	Año	Número de defensores públicos	Número de defensores públicos por 100.000 habitantes
Argentina	2000	3,2	2000	11,1	2001	857	2,3
Bolivia	2001	1,5	2002	9,1	2001	82	0,9
Brasil	2000	2,1	2000	3,6	2001	3.000	1,7
Chile	2002	0,9	2002	5,0	2004	417	2,7
Colombia	2002	1,2	2002	7,4	2000	1.126	2,7
Costa Rica	2001	5,2	2001	16,0	2001	128	3,2
Ecuador	2001	1,5	2002	5,6	2001	33	0,3
El Salvador	2002	4,5	2002	9,2	2001	274	4,3
Guatemala	2002	3,4	2002	6,0	2001	92	0,8
Honduras	2002	7,2	2002	8,2	2002	200	3,0
México (*)	2000	1,0	2000	0,7	2001	686	0,7
Nicaragua	2001	2,9	2001	6,0	2001	15	0,3
Panamá	2000	2,6	2002	8,0	2001	48	1,7
Paraguay	2001	1,6	2001	10,5	2001	200	3,6
Perú	2002	1,5	2002	6,0	2001	263	1,0
Rep. Dominicana	2001	1,4	2001	7,0	2001	39	0,5
Uruguay	2001	1,6	2000	15,5	2001	74	2,2
Venezuela	2002	1,4	2000	6,1	1998	159	0,7
América Latina		**2,5**		**4,9**			**1,5**

Notas: El número de jueces para México se refiere únicamente al nivel federal. Los datos sobre abogados públicos para la Argentina se refieren al total del personal y para Brasil son estimados. Los datos regionales para el porcentaje del presupuesto no son ponderados; el número de defensores públicos es el promedio ponderado o la media de todos los casos.

Fuentes: CEJA, 2003a y 2003b; Banco Mundial, Legal and Judicial Reform Practice Group 2003; Programa Integral de Reforma Judicial 2003; PNUD 2002b, p. 91; UNODC 2002; Comisión Andina de Juristas 2000, p. 313; Poder Judicial, República Oriental del Uruguay 2002: 25; Defensoria Pública da União, Brasil 2001; Suprema Corte de Justicia, República de El Salvador 2003; Proyecto Estado de la Nación (en prensa); Martínez 1997; y ONU, División de Población, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales 2001 y 2002.

POBLACIÓN CARCELARIA, PRESOS SIN CONDENA Y HACINAMIENTO, 2000

TABLA 31

País	Año	Total de población carcelaria (incluye detenidos sin proceso y en libertad condicional)	Tasa de población carcelaria (por 100.000 habitantes)	Detenidos sin proceso/en libertad condicional (porcentaje de la población carcelaria)	Nivel de ocupación (sobre la base de la capacidad oficial)
Argentina	1999	38.604	107	55,2	119,9
Bolivia	1999	8.315	102	36,0	162,5
Brasil	2002	240.107	137	33,7	132,0
Chile	2002	33.098	204	40,4	134,3
Colombia	2001	54.034	126	41,1	136,5
Costa Rica	1999	8.526	229	39,5	109,6
Ecuador	2002	7.716	59	69,9	115,0
El Salvador	2002	10.278	158	49,7	167,5
Guatemala	1999	8.460	71	60,9	112,9
Honduras	2002	11.502	172	78,5	207,6
México	2000	154.765	156	41,2	127,8
Nicaragua	1999	7.198	143	30,8	113,0
Panamá	2002	10.423	359	55,3	136,5
Paraguay	1999	4.088	75	92,7	151,0
Perú	1999	27.472	104	67,2	137,8
República Dominicana	2002	27.493	178	64,5	175,3
Uruguay	2002	5.629	166	72,5	150,8
Venezuela	2000	15.107	62	57,5	97,2
América Latina	**c. 2000**	**36.705**	**145**	**54,8**	**138,2**
Referente extrarregional					
Estados Unidos	2001	1.962.220	686	18,8	106,4

Nota: Las cifras regionales son el promedio de los casos.

Fuentes: Centro Internacional para Estudios Penitenciarios, 2003. Los datos sobre nivel de ocupación para la Argentina son tomados de CELS 2001, cap. 2, fig. 2.4, y corresponden al año 2000.

TABLA 32

LIBERTAD DE PRENSA, 2001-2002

País	Freedom House 2002	Reporteros sin Fronteras 2001-2002
Argentina	39	12,0
Bolivia	30	14,5
Brasil	38	18,8
Chile	22	6,5
Colombia	63	40,8
Costa Rica	14	4,3
Ecuador	41	5,5
El Salvador	38	8,8
Guatemala	58	27,3
Honduras	51	..
México	38	24,8
Nicaragua	40	..
Panamá	34	15,5
Paraguay	55	8,5
Perú	35	9,5
Rep. Dominicana	33	..
Uruguay	30	6,0
Venezuela	68	25,0
América Latina	**40,4**	**15,2**

Notas: Las escalas de libertad de prensa de Freedom House y de Reporteros sin Fronteras van de 0 a 100, las cifras más bajas indican el mayor grado de libertad. La información de Reporteros sin Fronteras cubre el período septiembre 2001-octubre 2002. Los dos puntos seguidos (..) indican que la información no está disponible.
Fuentes: Karlekar 2003, y Reporteros sin Fronteras 2003.

TABLA 33

MUERTE DE PERIODISTAS, 1993-2002

País	1993-1997	1998-2002
Argentina	1	1
Bolivia	0	1
Brasil	6	4
Chile	0	0
Colombia	13	18
Costa Rica	0	1
Ecuador	0	0
El Salvador	1	0
Guatemala	2	2
Honduras	1	0
México	5	3
Nicaragua	0	0
Panamá	0	0
Paraguay	0	1
Perú	1	0
Rep. Dominicana	1	0
Uruguay	0	1
Venezuela	1	1
Región		
América Latina	**32**	**33**
Europa occidental	**1**	**2**

Nota: Los índices miden únicamente el número de casos claramente confirmados de periodistas asesinados en cumplimiento del deber, sea por represalia directa por su trabajo o por fuego cruzado.
Fuente: CPI 2003.

DERECHO AL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y HÁBEAS DATA, 2002

TABLA 34

País	Derecho al acceso a la información pública	Hábeas data	
		Opción legal	Año de adopción
Argentina	Sí	Sí	1994
Bolivia	No	No	..
Brasil	Sí	Sí	1988
Chile	Sí, pero ambigua	No	..
Colombia	Sí	Sí	1997
Costa Rica	No	No	..
Ecuador	No	Sí	1996
El Salvador	No	No	..
Guatemala	Sí	Sí	1995
Honduras	Sí	No	..
México	Sí	Sí	2002
Nicaragua	Sí, pero ambigua	Sí	1995
Panamá	Sí	Sí	2002
Paraguay	No	Sí	1992
Perú	Sí	Sí	1993
Rep. Dominicana	Sí	No	..
Uruguay	No	No	..
Venezuela	Sí	Sí	1999

Notas: La expresión "derecho al acceso a la información pública" se refiere al derecho a obtener información de manos estatales sobre el manejo de los asuntos públicos. La expresión "Hábeas data" se refiere a una acción que garantice el acceso de cualquier individuo a la información contenida en bases de datos públicas o privadas, referida a su persona o a su propiedad, y en caso de ser necesaria la posibilidad de actualizar, corregir, remover o preservar tal información con el objeto de proteger ciertos derechos fundamentales. Los dos puntos seguidos (..) indican que la información no está disponible.
Fuentes: OEA-CIDH, Relatoría para la Libertad de Expresión 2001, cap. 3, cuadro 1; y Guadamuz 2000 y 2001.

Ciudadanía social

La ciudadanía social refiere a aquellos aspectos de la vida de los ciudadanos que afectan el potencial para desarrollar sus capacidades básicas. A diferencia de los otros tipos de ciudadanía, la ciudadanía social no siempre tiene una clara base legal en las constituciones y legislaciones nacionales, y su aceptación internacional, mediante convenios o tratados, es menos difundida.[66] La acción constante de la sociedad civil, sin embargo, ha permitido no sólo avanzar en el debate, sino en la permanente movilización para lograr que la ciudadanía social sea un efectivo componente de la ciudadanía integral.

En ámbitos académicos y políticos existen debates acerca de cuáles deberían ser los contenidos de la ciudadanía social. De esos debates ha surgido un cierto consenso respecto de los componentes básicos de esa ciudadanía. En este sentido, el aporte que han hecho los informes de desarrollo humano[67] ha sido importante.

Los derechos a la salud y a la educación son considerados componentes básicos de la ciudadanía social. A su vez, la falta de empleo, la pobreza y la desigualdad han sido ampliamente reconocidas como aspectos que obstaculizan la integración de los individuos en la sociedad. En condiciones de extrema pobreza y desigualdad se dificulta la efectividad de un presupuesto clave de la democracia: que los individuos son ciudadanos plenos que actúan en una esfera pública donde se relacionan en condición de iguales.

A continuación presentamos algunos indicadores centrales de la ciudadanía social: salud, educación, empleo, pobreza y desigualdad, agrupados en las dos dimensiones indicadas en el recuadro 30. La lectura de estos indicadores nos dará una aproximación a la capacidad efectiva de ejercicio de la ciudadanía en América Latina.

Los datos sobre la ciudadanía social muestran que la mayoría de los países de América Latina exhibe severas deficiencias que afectan a importantes y, en ocasiones, mayoritarios segmentos de sus poblaciones. Todos los países de la región son más desiguales que el promedio mundial y dieciséis de un total de dieciocho pueden ser catalogados como sumamente desiguales. En quince casos, más del 25 por ciento de la población vive bajo la línea de pobreza, y en siete, la proporción de pobres supera el 50 por ciento.

Necesidades básicas

En esta dimensión se registran algunos avances, aunque los indicadores continúan aún distantes de lo deseable. Se observan en la región mejoras en los indicadores de desnutrición infantil y analfabetismo y tres países –Chile, Costa Rica y Uruguay– se destacan por tener niveles relativamente bajos de estos problemas.

Específicamente, la desnutrición infantil ha disminuido en trece países, de manera notable en Brasil, Guatemala y Bolivia. Pero aún afecta a más del 5 por ciento de los niños en dieciséis de los dieciocho países y, en siete de éstos, al menos uno de cada cinco niños sufre de desnutrición (tabla 35, p. 127).

La tasa de analfabetismo se redujo en todos los países de la región, registrándose

RECUADRO 29

Ciudadanos pobres y desiguales

Éste es un problema en todos lados. Vimos que es inherente a la dimensión burocrática del Estado; es más severo y sistemático cuando el "sujeto" de estas relaciones está afligido por pobreza y desigualdad severa y extendida. Estos males cultivan el autoritarismo social, extensamente practicado en América Latina por ricos y poderosos, y repercuten en la manera que las burocracias del Estado tratan a muchos individuos. Ésta es, creo, otra dimensión crucial de la calidad de la democracia; en América Latina, con sus profundas y persistentes desigualdades, esta dimensión es una de las más deficientes.

Guillermo O'Donnell, trabajo elaborado para el PRODDAL.

66 Por ejemplo, el Protocolo Adicional a la Convención Interamericana de los Derechos Humanos en el área de los derechos económicos, sociales y culturales, denominado Protocolo de San Salvador fue suscripto recién en 1988.
67 Sobre el impacto de la desigualdad y la pobreza sobre las capacidades de los ciudadanos, ver Sen, 1999b, pp. 20-24 y capítulo 4. Sobre la salud y la educación como dos necesidades básicas, ver PNUD, 2002c, pp. 252-253.

los avances más grandes en Guatemala, Bolivia, El Salvador y Honduras. Sin embargo, el analfabetismo todavía alcanza a más del 5 por ciento de la población mayor de quince años en catorce de los dieciocho países, y en cuatro de ellos alcanza a 20 por ciento o más (tabla 36, p. 128).

Los logros en materia de reducción de la desnutrición infantil y del analfabetismo evidencian que, en muchos casos, estas deficiencias relacionadas con la ciudadanía social han podido ser atendidas con resultados positivos en los últimos años.

Otros indicadores, como mortalidad infantil (tabla 37, p. 129), expectativa de vida (tabla 38, p. 130) y nivel de escolarización (tabla 39, p. 131), también permiten observar algunos avances, aunque en ocasiones el nivel de la mejoría resulta escaso frente a la extensión y profundidad de los déficit existentes.

En materia de indicadores de salud y educación existe una tendencia general positiva en la región. No obstante, es necesario ser cautos en la valoración de estos indicadores. Hay otros datos disponibles que ponen en duda algunos de los indicadores aquí utilizados. En este sentido, el estudio "Aptitudes lingüísticas para el mundo de mañana", realizado por la OCDE y la UNESCO, que comprendió a cuarenta y un países, muestra que, aunque alfabetizados, un número importantísimo –casi la mitad– de los alumnos de Latinoamérica no tiene real capacidad de leer y entender lo que lee (tabla 40, p. 131). Los seis países latinoamericanos incluidos en el estudio se encuentran entre los últimos lugares en los índices de calidad educativa y de desempeño de los alumnos.

Integración social

En esta dimensión se evidencian las más graves carencias de la ciudadanía social en América Latina. Los problemas de empleo, pobreza y desigualdad registran niveles muy altos. Tanto es así que aun cuando es posible notar ciertas mejorías, como en el caso de la pobreza, ello resulta insuficiente para dejar de caracterizar la situación como sumamente grave. La situación del empleo ha desmejorado y los niveles de desigualdad se han mantenido estacionarios o han aumentado. El nivel de desempleo de América Latina se ubica entre los más altos del mundo y el de desigualdad es el más alto del mundo.

En la medida que la ciudadanía social contiene un componente económico, el empleo constituye para la mayoría de la población un pilar básico de su ciudadanía. El trabajo es la forma en que los ciudadanos aportan a la producción de la sociedad y por la cual se hacen de los medios que les permiten gozar de sus derechos. Para la enorme mayoría de los latinoamericanos, el empleo es la vía para enfrentar la pobreza y salir de ella. Sin embargo, con frecuencia esta expectativa no se satisface, lo que constituye un tremendo desafío para la política y la democracia en la región.

En América Latina todo indica que el empleo ha perdido calidad y fuerza como medio de inserción social. Como señala la Comisión Económica para América Latina (CEPAL): "El empleo constituye el vínculo más importante entre desarrollo económico y desarrollo social por cuanto es la principal fuente de ingreso de los hogares (genera el 80 por ciento del total). La exclusión y la segmentación derivadas de la falta de acceso a empleos de calidad son, por ende, factores determinantes de la pobreza y las desigualdades sociales que se reproducen en el tiempo, expresadas en la elevada y persistente concentración del ingreso que prevalece en la región".[68]

RECUADRO 30

Dimensiones de la ciudadanía social

Dimensión	Cuestiones relevantes
Necesidades básicas	Salud y educación
Integración social	Empleo, pobreza y desigualdad

68 "Globalización y desarrollo social", alocución del secretario ejecutivo de la CEPAL, José Antonio Ocampo, en el II Encuentro de ex Presidentes Latinoamericanos, Santiago, Chile, 22-23 de abril de 2002.

RECUADRO 31

Inserción genuina para los "supernumerarios"

Casi todo el mundo recusa abiertamente el modelo de "sociedad dual". Pero muchos le abren las puertas celebrando cualquier realización –desde el desarrollo de un sector de "utilidad social" hasta la apertura de "nuevos yacimientos de empleo"– siempre y cuando procure alguna actividad a los supernumerarios. Ahora bien, si uno se ubica en la problemática de la integración social, no se trata sólo de procurar ocupación a todos, sino también un estatuto.

Robert Castel, 1995, pp. 454-455.

Como ya hemos señalado, la situación del empleo se ha agravado en América Latina.[69] La tasa de desocupación abierta (ponderada) en 2002 fue del 9,4 por ciento, el nivel más alto desde que se dispone de cifras confiables (tabla 41, p. 132).

La tasa de desempleo urbano cayó en Ecuador y, más levemente, en Colombia, El Salvador, Panamá y Chile. En cambio, aumentó en la Argentina, Venezuela, Brasil, Costa Rica, México y Uruguay.

Entre los jóvenes latinoamericanos, la tasa de desocupación, en la mayoría de los países de la región, duplica o casi duplica el promedio nacional de desocupación (tabla 42, p. 133).

Por su parte, disminuyó la cobertura social a los trabajadores y creció el empleo informal: siete de cada diez nuevos empleos creados en la región desde 1990 corresponden al sector informal. Además, sólo seis de cada diez nuevos empleos generados desde 1990 en el sector formal tienen acceso a algún tipo de cobertura social. Esta situación plantea una seria alarma sobre el futuro de nuestras sociedades: muchos de los latinoamericanos, además de las carencias que sufren actualmente, están afectados por el riesgo de desprotección al llegar a la edad de retiro (tablas 43 y 44, p. 134).

La expansión de la informalidad es un elocuente indicador de la crisis del empleo. Además, es una respuesta inapropiada para paliar el desempleo, ya que crea ocupaciones de baja calidad y baja utilidad social, que son generalmente insuficientes para constituirse en formas de integración social que garanticen mínimos umbrales de bienestar.

Según datos de la OIT, en 1990 el déficit primario del trabajo decente[70] alcanzaba al 49,5 por ciento de la fuerza de trabajo urbana de América Latina. En 2002 subió al 50,5 por ciento. El aumento del déficit alcanza al 15,7 por ciento de la fuerza de trabajo. En 2002, el déficit primario de trabajo decente afectaba a 93 millones de trabajadores en la región, 30 millones más que en 1990. La brecha de empleo se amplió, afectando a 21 millones de trabajadores entre desempleados e informales y la brecha de protección social creció afectando a nueve millones de nuevos trabajadores ocupados (básicamente informales).[71]

La pobreza ha disminuido en once países, en especial en Chile, Panamá y Brasil. Pero en quince de los dieciocho países considerados, un cuarto de la población vive bajo la línea de pobreza, y en siete de éstos, más del cincuenta por ciento de la población es pobre (tabla 45, p. 135).

Pero, como sostiene José Nun, "el tema no se reduce al acceso marginal a los derechos de ciudadanía por parte de los 'pobres estructurales'. Abundan hoy en las áreas más modernizadas de América Latina mutaciones muy profundas en los sistemas de

69 OIT, Oficina Regional para las Américas, 2002.

70 El déficit primario del trabajo decente es un indicador que elaboró y calcula la OIT. Para ello examina la evolución de las brechas de empleo y seguridad social. Para estimar la *brecha de empleo* toma dos componentes: desempleo e informalidad. El primero corresponde a la diferencia de la tasa de desempleo real y el promedio de un período de treinta años (1950-1980) que arroja la denominada tasa de desempleo "histórica". El segundo componente toma en cuenta los ocupados en actividades informales de baja calidad (baja productividad, niveles de ingresos volátiles y cercanos a la línea de pobreza, inestabilidad laboral). Para el cálculo de la brecha de protección social se considera de entre los empleados en los sectores formal e informal, aquellos que no cotizan a la seguridad social. La sumatoria de las brechas de empleo y protección social determina el *déficit primario de trabajo decente*. OIT, Oficina Regional para las Américas, 2002, pp. 30-31.

71 OIT, Oficina Regional para las Américas, 2002, pp. 31-32.

RECUADRO 32

El rol de la sociedad civil

Los invisibles en las sociedades latinoamericanas [son] aquellos que no forman parte de las sociedades civiles, simplemente porque no tienen identidad, proyecto, organización social y forma de lucha para afirmarse, defenderse, para conquistar derechos y reconocimiento público. Son los políticamente destituidos de todo poder real. En aras de la verdad, es necesario reconocer el avance de la ciudadanía formal, aquella con derecho al voto, particularmente en el período de reciente democratización. Pero tener el derecho político al voto no es lo mismo que ser ciudadano, exactamente por lo que mencioné más arriba, en cuanto a la inclusión y a la garantía práctica de derechos fundamentales, no sólo civiles y políticos, sino también el derecho al trabajo y al ingreso, a comida, casa, salud, educación, etc. Entre el 30 y el 60% de la población de nuestros países padece alguna forma de exclusión social, negadora de su ciudadanía. Éstos, cuando no logran organizarse y luchar, para volver a incluirse políticamente y a tener alguna perspectiva de cambio en la situación generadora de desigualdad, pobreza y exclusión social, constituyen el enorme contingente de invisibles de nuestras sociedades. Pierden las sociedades civiles y pierde la democracia. Pero si por alguna razón los grupos de invisibles se organizan, gana la sociedad civil y gana la democracia, pues su presencia como actores concretos es la condición indispensable de su inclusión sostenida en la ciudadanía. [...]
[A]fianzar la democracia [...] pasa necesaria e indispensablemente por la sociedad civil, sobre todo por las posibilidades de volver visibles a los invisibles. Esto simplemente porque no pueden existir derechos de ciudadanía si no son para todas y todos. Derechos para algunos, por más numerosos que éstos sean, no son derechos, son privilegios. Ciudadanía es expresión de una relación social que tiene como presupuesto a todos, sin excepción. ¿Cómo incluirse en la relación de ciudadanía? Tomando nuestra realidad de millones y millones que aún permanecen fuera del sistema, sin que su ciudadanía haya sido reconocida; se trata de ver cómo y en qué condiciones pueden transformarse en sujetos históricos de su propia inclusión, iniciando un proceso virtuoso de rupturas y de refundación social, económica, política y cultural, de modo democrático y sostenido. Nunca está de más recordar que los grupos populares en situación de pobreza y desigualdad, casi en la exclusión social, no son ontológica o necesariamente democráticos. Al igual que todos los sujetos sociales, éstos necesitan tornarse democráticos con el proceso mismo por el cual se tornan sujetos. La cuestión crucial es el entramado social organizativo, en base al cual un grupo –de miembros de favelas o de campesinos sin tierra, por ejemplo– desarrolla su identidad, construye su visión del mundo, se hace consciente de los derechos y la importancia de su participación, formula propuestas y estrategias. En el proceso, literalmente, adquieren poder de ciudadanía, aun si están lejos de cambiar efectivamente el conjunto de relaciones que los excluyen. Entendiendo el *empowering* como conquista de poder ciudadano –de visibilidad de los hasta entonces invisibles en las relaciones constitutivas del poder– estamos hablando de lo que ganan el grupo, la sociedad civil y la democracia. El proceso de "empoderamiento" trae consigo nuevas organizaciones, una cultura democrática de derechos y una real capacidad de incidencia en la lucha política. Lo que se constata en América Latina es que el atropellamiento de la democratización por parte de la globalización neoliberal estancó e incluso hizo retroceder procesos consistentes de emergencia de nuevos sujetos. La lucha contra esta globalización, por el contrario, está destapando las contradicciones que permiten nuevamente la emergencia de estos sectores. Sin embargo, el cuadro es nuevo y depende de cómo la mayor segmentación producida entre incluidos y excluidos es vista y vivida en las diferentes sociedades. Las grandes ciudades de América Latina no están sólo constituidas por partes, como el Río de Janeiro del asfalto y de las favelas. Una parte puede darle la espalda a la otra, ignorándola y despreciándola.

Cándido Grzybowski, trabajo elaborado para el PRODDAL, 2002.

GRÁFICO 4

Distribución del ingreso en América Latina, 2002

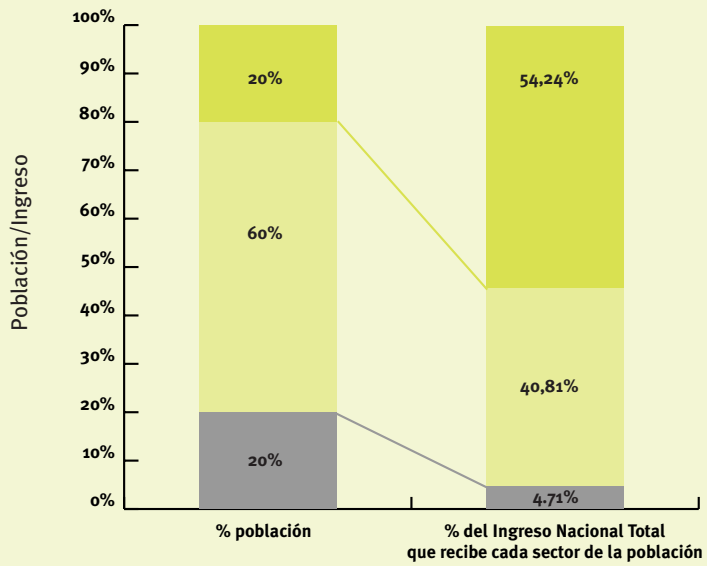

Nota: Los datos están ponderados por población y se elaboraron sobre la base de los últimos datos disponibles de distribución del ingreso de los hogares urbanos, por quintiles y deciles como porcentajes del ingreso nacional total. La información de la Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, República Dominicana, Uruguay y Venezuela corresponde al año 2002. Para Brasil, El Salvador, Nicaragua y Paraguay se utilizaron datos de 2001. Finalmente, los datos de Chile corresponden al año 2000, mientras que los de Perú a 1999. La sumatoria de la columna de la distribución del ingreso no suma 100% debido a que la distribución del ingreso dividida por quintiles y deciles para algunos países tampoco suma 100%.
Fuente: CEPAL, Unidad de Estadísticas Sociales, División de Estadística y Proyecciones Económicas.

producción y de empleo que conducen al incremento de la desocupación y de la subocupación y a una extendida crisis de los lazos sociales y políticos. Esto genera otra clase de baja calidad, provocada más bien por una suerte de desafiliación ciudadana de quienes ya estuvieron integrados, la de los 'nuevos pobres'".[72]

Entre 1991 y 2000, quince de los dieciocho países lograron avances en su crecimiento económico per cápita. Y trece países lograron alguna reducción en el nivel de la pobreza (de hecho, sólo la Argentina, Bolivia, Paraguay, Perú y Venezuela empeoraron). Por otra parte, sólo Bolivia, Honduras, Panamá y Uruguay lograron bajar la desigualdad.[73] Hay razones para sostener que sólo si se disminuye la desigualdad se podrá seguir disminuyendo la pobreza, así como que la disminución de la desigualdad tiende a mejorar la posibilidad de crecer económicamente a ritmos aceptables (gráfico 4).

La posibilidad de mayor igualdad se vincula a la fortaleza de la democracia. El cumplimiento de los objetivos sociales del desarrollo, especialmente del desarrollo humano, no se puede lograr sólo mediante el funcionamiento de los mercados. El impulso por la igualdad no viene del mercado sino de la promesa implícita en la democracia. La igualdad de los ciudadanos fortalece y consolida la democracia.

La sociedad civil como promotora de la ciudadanía social

Los problemas y dificultades que han encontrado los estados de bienestar para seguir adelante con la protección de sus ciudadanos, así como la difusión de la acción de las grandes organizaciones no gubernamentales (ONG) que buscan atenuar los efectos de la pobreza, permitieron inicialmente la expansión de organizaciones voluntarias, que, poco a poco, extendieron el campo de su acción a una buena cantidad de áreas que preocupan respecto del bienestar de los ciudadanos.

El crecimiento de la sociedad civil recibió mayor impulso en los países afectados por dictaduras, donde los partidos políticos no podían expresar las demandas ciudadanas, o en las zonas, tanto urbanas como rurales, donde el Estado dejó de atender adecuadamente necesidades básicas en salud, educación, apoyo a sectores en riesgo, entre otros.

Pero también ha florecido una cantidad importante de organizaciones dedicadas a la promoción de los valores cívicos que velan por la inscripción de los ciudadanos, por la realización de elecciones limpias y trabajan para me-

72 Nun, José, texto producido para el PRODDAL, 2002.

73 *Reducir el nivel de la pobreza* significa bajar el porcentaje de la población con ingresos por debajo de la línea de pobreza (basado en la medida de la encuesta de hogares). La desigualdad se mide por el coeficiente de Gini. Ambas medidas se toman del año 1991 (o año más cercano) y se contrastan con las de 2000.

RECUADRO 33

La decencia como valor colectivo

Lo que voy a sugerir es vincular la superación de la pobreza y la desigualdad con algo que se podría argumentar que constituye un interés público general: la democracia. Ahora bien, ¿por qué habría de interesarles la democracia a los privilegiados? [...] El argumento moral y político valedero es que la democracia se funda en valores que exigen una actitud respetuosa hacia la dignidad y la autonomía de cada ser humano; nada más y nada menos [...] el principal aglutinante sólo puede ser un motivo ético: el tratamiento decente que merece todo ser humano. Un motivo adicional es de interés público: el mejoramiento de la calidad de nuestras democracias equivale a avanzar hacia el logro de esa decencia como un valor colectivo de toda la sociedad.

G. O'Donnell, 1999c, p. 82.

jorar la acción de los partidos, los movimientos políticos y las instituciones representativas.

En el campo de la acción práctica para reducir la pobreza, muchas ONG (en rigor, diríamos *no estatales*) asumen funciones que hasta entonces se suponía eran responsabilidad del Estado. Actualmente, una parte relevante de las políticas públicas sociales son llevadas adelante por ONG en acuerdo con las instituciones estatales.

La acción de estas organizaciones ha aumentado el nivel participativo de los habitantes. En muchos casos, la organización de la sociedad civil apunta a promover valores democráticos en su práctica corriente y alcanza también a la forma en que se toman decisiones.

Si bien se necesita una vigorosa acción estatal para recuperar políticas sociales universales, comprehensivas de la totalidad de la ciudadanía y que atiendan a las necesidades básicas de la población, deberían llevarse adelante incluyendo la dimensión participativa que aportan las diversas organizaciones de la sociedad civil, que pueden evitar los vicios burocráticos que condujeron al estallido de los estados de bienestar.

Conclusiones sobre la ciudadanía social: logros y deficiencias

Las deficiencias en el campo de la ciudadanía social constituyen uno de los desafíos más importantes que enfrenta la región. En ningún otro plano de la ciudadanía la democracia está más comprometida que en el de la ciudadanía social.

Por último, existen buenas razones para sostener que los ciudadanos que sufren exclusiones en una dimensión de la ciudadanía son los mismos que sufren exclusiones en otras dimensiones. La pobreza material de los ciudadanos incide negativamente en las oportunidades de educación, en las cuestiones nutricionales y de salud, en las oportunidades de empleo, en la capacidad para ejercer y hacer valer los derechos civiles, políticos y sociales, etc. La educación, la salud y el empleo requieren de alimentación, vivienda y vestimenta. Todos ellos, a su vez, habilitan la libertad, el progreso y la justicia. Por debajo de ciertos mínimos de derechos sociales el concepto mismo de ciudadanía queda interpelado por la realidad. El panorama es aún más complejo si se tiene en cuenta que la expecta-

RECUADRO 34

Disfuncionalismos de la economía mundial

Si el capitalismo, al excluir lo político, se tornara totalitario, correría el riesgo de desmoronarse [...]. Porque en ningún otro período de nuestra historia –con la excepción muy transitoria de los años treinta–, fueron tan graves como hoy los disfuncionalismos de la economía mundial: desocupación masiva, formidable incremento de las desigualdades y de la pobreza en los países ricos; miseria insostenible y crisis recurrentes en numerosos países en desarrollo, y exacerbación de la desigualdad de los ingresos por habitante entre distintos países. La democracia no puede permanecer indiferente a todo esto.

Jean-Paul Fitoussi, "Mercado y democracia", 2003, documento elaborado para el PRODDAL.

RECUADRO 35

Pobreza y desigualdad: poco cambio significativo

[Se constatan] en varias oportunidades las relaciones que existen entre la desigualdad y la pobreza económicas, por un lado, y la calidad de la democracia, por el otro. [...] En este sentido, conviene leer con detenimiento resultados como los de un trabajo econométrico que viene de difundirse: "La conclusión más importante que es posible derivar del presente estudio es que el principal obstáculo que se interpone al éxito de los esfuerzos por reducir la pobreza en América Latina y el Caribe radica en que el mejor remedio para tratar la pobreza que aflige a la región –la reducción de la desigualdad– parece ser uno que le resulta muy difícil recetar. Una leve disminución de la desigualdad contribuiría mucho a reducir las privaciones extremas que se dan en la región. Sin embargo, al parecer son muy pocas las economías de la región que han sido capaces de lograrlo aun en pequeña medida".[74]

José Nun, trabajo elaborado para el PRODDAL.

tiva de mejoría en alguno de estos temas suele estar vinculada a la evolución de alguno o de algunos de los otros aspectos.

En síntesis, el desarrollo de la democracia en América Latina requiere abordar decididamente los problemas que traban la vigencia y la expansión de la ciudadanía social. Para ello, parece necesario centrarse en el ataque a la pobreza y en la generación de empleo de buena calidad, teniendo presente que esto será muy difícil de lograr sin reducir también los enormes niveles de desigualdad existentes en la región.

Las deficiencias en el campo de la ciudadanía social constituyen uno de los desafíos más urgentes que enfrenta la región.

■ Los datos, en su mayor parte, reflejan una grave situación. América Latina se caracteriza por sufrir extendidas carencias en múltiples aspectos de la ciudadanía social. Los avances que algunos países han logrado en este plano, aunque significativos en sí mismos, son pequeños en comparación con la escala de los problemas.

■ Existen exclusiones sociales superpuestas. Las privaciones en un componente de la ciudadanía social suelen coincidir con privaciones en otros campos. Esta situación sugiere la idea de déficit estructurales en materia de ciudadanía social.

■ El panorama social regional es, por lo tanto, magro; la búsqueda de una mayor y mejor ciudadanía social, comenzando por la satisfacción de las necesidades básicas de la población, representa un desafío central para América Latina.

74 CEPAL, IDEA, PNUD, 2003, p. 49.

DESNUTRICIÓN INFANTIL ENTRE LA DÉCADA DE 1980 Y 2000

TABLA 35

	Último año		Tendencia reciente	
País	Año	Porcentaje	Años de comparación	Cambio porcentual
Argentina	1995/96	12,4	1994-95/96	7,7
Bolivia	1998	26,8	1989-98	-10,9
Brasil	1996	10,5	1989-96	-15,4
Chile	1999	1,9	1986-99	-7,7
Colombia	2000	13,5	1989-00	-3,1
Costa Rica	1996	6,1	1989-96	-3,1
Ecuador	1998	26,4	1986-98	-7,6
El Salvador	1998	23,3	1993-98	0,2
Guatemala	1999	46,4	1987-99	-11,3
Honduras	1996	38,9	1991/92-96	2,6
México	1999	17,7	1988-99	-5,1
Nicaragua	1998	24,9	1993-98	2,4
Panamá	1997	18,2	1985-97	-0,6
Paraguay	1990	13,9	..	..
Perú	2000	25,4	1991/92-00	-6,4
Rep. Dominicana	1996	10,7	1991-96	-5,8
Uruguay	1992/93	9,5	1987-92/93	-6,4
Venezuela	2000	12,8	1990-00	-1,0
América Latina		**18,9**		**-4,2**

Notas: La baja talla para edad es una medida que compara la estatura de un niño de acuerdo con su edad en relación con la media de la población de referencia. Este indicador refleja un crecimiento acumulado deficiente y constituye una medida de bajos logros previos en el crecimiento físico. Está asociado con un conjunto de factores de largo plazo tales como una ingesta alimentaria crónicamente insuficiente, infecciones frecuentes, persistentes malas prácticas de alimentación y un bajo nivel económico del hogar.

Fuente: Cálculo basado en datos de la OMS, Departamento de Nutrición para la Salud y el Desarrollo 2002.

ANALFABETISMO EN MAYORES DE 15 AÑOS, EVOLUCIÓN 1970-2001

TABLA 36

País	1970	1980	1990	2000
Argentina	7,0	5,6	4,3	3,2
Bolivia	42,3	31,2	21,8	14,5
Brasil	31,9	24,5	19,1	14,8
Chile	12,2	8,5	5,9	4,2
Colombia	22,1	15,9	11,5	8,3
Costa Rica	11,8	8,3	6,1	4,4
Ecuador	25,7	18,1	12,3	8,4
El Salvador	42,0	34,1	27,5	21,3
Guatemala	54,8	46,9	38,9	31,4
Honduras	46,7	38,6	31,5	25,4
México	25,1	17,7	12,1	8,6
Nicaragua	45,5	41,2	37,2	33,5
Panamá	20,8	15,2	11,0	8,1
Paraguay	20,2	14,1	9,7	6,7
Perú	28,5	20,5	14,5	10,1
República Dominicana	32,8	26,1	20,6	16,4
Uruguay	7,0	5,1	3,4	2,3
Venezuela	23,6	16,0	11,0	7,4
América Latina	**27,8**	**21,5**	**16,6**	**12,7**

Nota: Los datos representan la proporción de la población adulta que es analfabeta. Se refiere a la población de más de 15 años de edad que no es capaz de leer o escribir una breve frase en su vida cotidiana. Los datos para la región son el promedio de todos los casos.
Fuente: UNESCO, Instituto de Estadísticas 2002a.

MORTALIDAD INFANTIL, 1970-2000

TABLA 37

País	1970-75	1975-80	1980-85	1985-90	1990-95	1995-2000
Argentina	48,1	39,1	32,2	27,1	24,3	21,8
Bolivia	151,3	131,2	109,2	90,1	75,1	65,6
Brasil	90,5	78,8	65,3	55,3	46,8	42,1
Chile	68,6	45,2	23,7	18,4	14,0	12,8
Colombia	73,0	56,7	48,4	41,4	35,2	30,0
Costa Rica	52,5	30,4	19,2	16,0	13,7	12,1
Ecuador	95,0	82,4	68,4	57,1	49,7	45,6
El Salvador	105,0	95,0	77,0	54,0	40,2	32,0
Guatemala	102,5	90,9	78,8	65,0	51,1	46,0
Honduras	103,7	81,0	65,5	53,3	45,4	37,1
México	69,0	56,8	47,0	39,5	34,0	31,0
Nicaragua	97,9	90,1	79,8	65,0	48,0	39,5
Panamá	43,4	35,4	30,4	28,4	25,1	21,4
Paraguay	53,1	51,0	48,9	46,7	43,3	39,2
Perú	110,3	99,1	81,6	68,0	55,5	45,0
República Dominicana	93,5	84,3	63,9	54,6	46,5	40,6
Uruguay	46,3	42,4	33,5	22,6	20,1	17,5
Venezuela	48,7	39,3	33,6	26,9	23,2	20,9
América Latina	**80,69**	**68,28**	**55,91**	**46,08**	**38,40**	**33,34**

Nota: La mortalidad infantil se mide en términos de la probabilidad de muerte entre el nacimiento y el año de edad. Se expresa en términos de muertes cada 1.000 nacimientos. Los datos de la región son el promedio de todos los casos.
Fuente: Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Población, 2001.

ESPERANZA DE VIDA AL NACER, 1970-2000

TABLA 38

País	1970-75	1975-80	1980-85	1985-90	1990-95	1995-2000
Argentina	67,1	68,5	70,0	70,8	71,9	72,9
Bolivia	46,7	50,0	53,7	56,8	59,3	61,4
Brasil	59,5	61,5	63,1	64,6	66,0	67,2
Chile	63,4	67,1	70,6	72,5	74,2	74,9
Colombia	61,6	63,8	66,6	67,6	68,2	70,4
Costa Rica	67,9	70,8	73,5	74,5	75,3	76,0
Ecuador	58,8	61,3	64,3	66,8	68,5	69,5
El Salvador	58,2	56,7	56,6	63,2	66,8	69,1
Guatemala	53,7	56,0	58,0	59,6	62,5	64,0
Honduras	53,8	57,3	60,9	64,3	65,0	65,6
México	62,4	65,1	67,5	69,6	71,2	72,2
Nicaragua	55,1	57,5	59,3	62,0	65,9	67,7
Panamá	66,2	68,8	70,5	71,4	72,5	73,6
Paraguay	65,9	66,5	67,1	67,6	68,5	69,6
Perú	55,4	58,4	61,4	64,1	66,5	68,0
República Dominicana	59,7	61,8	62,8	64,7	66,5	67,3
Uruguay	68,7	69,5	70,8	71,9	72,8	73,9
Venezuela	65,7	67,5	68,6	70,3	71,4	72,4
América Latina	**60,54**	**62,67**	**64,74**	**66,79**	**68,50**	**69,76**

Nota: Este indicador expresa, en años, la esperanza de vida al nacer. Los datos para la región son promedios de todos los casos.
Fuente: Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Población, 2001.

ESCOLARIZACIÓN PRIMARIA, SECUNDARIA Y TERCIARIA, 1999

TABLA 39

País	Tasa neta de escolarización primaria	Tasa neta de escolarización secundaria	Tasa de escolarización terciaria
Argentina	100,0	76,0	48,0
Bolivia	99,1	..	32,9
Brasil	96,5	68,5	14,8
Chile	88,9	71,8	37,5
Colombia	88,1	54,3	22,2
Costa Rica	91,3	43,4	..
Ecuador	97,7	46,9	..
El Salvador	80,6	..	18,2
Guatemala	81,0	18,4	..
Honduras	..	..	13,0
México	100,0	57,4	19,8
Nicaragua	79,4	..	..
Panamá	98,0	60,9	..
Paraguay	91,5	45,0	..
Perú	100,0	61,5	28,8
Rep. Dominicana	90,6	40,0	..
Uruguay	93,6	77,4	33,6
Venezuela	88,0	50,4	29,2
América Latina	**92,0**	**55,1**	**27,1**

Notas: Los dos puntos seguidos (..) indican que la información no está disponible. La tasa neta de escolarización primaria y secundaria es el porcentaje de niños en edad escolar (según la definición de cada país) efectivamente inscriptos en la escuela. Las tasas netas de escolarización terciaria no están disponibles. Los datos para El Salvador (todas las categorías) y Perú (secundaria y terciaria) son de 1998/1999, el resto se basan en información de 1999/2000. Los datos para la región son promedios de todos los casos disponibles.
Fuente: UNESCO, Instituto de Estadísticas, 2002b, 2002c y 2002d.

CALIDAD EDUCATIVA Y PERFORMANCE DEL ALUMNO

TABLA 40

País	Porcentaje de alumnos en cada nivel		
	Bajo	Mediano	Alto
Argentina	43,9	45,8	10,3
Brasil	55,8	40,6	4,7
Chile	48,2	46,6	5,3
México	44,2	48,8	6,9
Perú	79,6	19,4	1,1
Finlandia	6,9	43,0	50,1
Corea del Sur	5,7	55,4	36,8
Estados Unidos	17,9	48,4	33,7

Notas: Porcentaje de estudiantes en cada nivel de rendimiento en la escala combinada de capacidad de lectura. El concepto de alfabetismo empleado en el Programa para Evaluación de Estudiantes Internacionales (PISA) es más amplio que la noción tradicional, es decir, "poder leer y escribir". Aquí el alfabetismo se mide sobre un continuo, no como algo que un individuo posee o no posee, aun cuando puede ser necesario o deseable para algunos propósitos definir un punto en el continuo de alfabetismo por debajo del cual los niveles de competencia se consideran inadecuados. De hecho, no existe una línea que distinga entre una persona que es completamente alfabética y otra que no lo es. El PISA –test de capacidad de lectura– se realizó con alumnos de 15 años. El estudiante debía poder buscar la información, entender e interpretar los textos, reflexionar y evaluar sobre su contenido.
Fuentes: OCDE y UNESCO 2003, p. 274.

AMÉRICA LATINA: DESEMPLEO ABIERTO URBANO, 1985-2002 (TASAS ANUALES MEDIAS)

TABLA 41

País	1985	1990	1995	2000	2002
Argentina	..	6,1	16,4	15,1	21,0
Bolivia	5,7	7,2	3,6	7,5	8,5
Brasil	5,3	4,3	4,6	7,1	7,3
Chile	17,0	7,4	6,6	9,2	9,0
Colombia	13,8	10,5	8,8	20,2	17,6
Costa Rica	7,2	5,4	5,2	5,2	6,8
Ecuador	10,4	6,1	7,7	9,7	8,7
El Salvador	..	10,0	7,0	6,5	7,1
Honduras	11,7	6,9	6,6	..	6,2
México	4,4	2,8	6,2	2,2	2,8
Nicaragua	3,2	7,6	16,9	9,8	12,9
Panamá	15,7	20,0	16,4	15,3	16,1
Paraguay	5,1	6,6	5,3	10,0	10,8
Perú	10,1	8,3	7,9	7,0	9,4
República Dominicana	..	..	15,8	13,9	16,1
Uruguay	13,1	9,2	10,8	13,6	17,0
Venezuela	14,3	11,0	10,3	13,9	15,8
América Latina	**8,3**	**5,7**	**7,4**	**8,5**	**9,4**

Notas: Los dos puntos seguidos (..) indican que la información no está disponible. Para la Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Panamá, Uruguay y Venezuela la encuesta es nacional urbana. En Brasil se consideran seis regiones metropolitanas. En Chile la encuesta contempla el total del país. En Ecuador se toma el total del país hasta 1998. A partir de 1999, incluye sólo Quito, Guayaquil y Cuenca. En México se toman 39 áreas urbanas. En Paraguay sólo se realizó la encuesta en Asunción. Los datos de República Dominicana incluyen el desempleo oculto. Finalmente, para Perú se toma en cuenta a Lima metropolitana. Desde 1996 a 2000 corresponde a nacional urbano. Las cifras a partir de 2001 corresponden a Lima metropolitana. Para América Latina el promedio es ponderado.

Fuentes: Elaboración con base en información de las Encuestas de Hogares de los países, OIT-Oficina Regional para las Américas, 2002, y CEPAL, 2003, pp. 39-40.

AMÉRICA LATINA: DESEMPLEO JUVENIL, 1990-2002 (TASAS ANUALES)

TABLA 42

País	Edad	1990	1995	2000	2002
Argentina	15-19	21,7	46,6	39,5	46,1
	15-24	15,2	30,1	..	..
Bolivia	10-19	13,3	5,0	..	..
	20-29	9,5	5,4	..	..
Brasil	15-17	..	11,0	17,8	17,0
	18-24	..	9,3	14,7	14,7
Chile	15-19	15,9	15,8	26,1	28,1
	20-24	12,0	10,1	20,1	20,7
Colombia	12-17	..	21,0	44,7	31,8
	18-24	..	16,6	34,8	33,4
Costa Rica	12-24	10,4	13,5	10,9	13,8
Ecuador	15-24	13,5	15,3	17,4	..
El Salvador	15-24	18,6	13,3	14,3	..
Honduras	10-24	10,7	10,2	..	..
México	12-19	7,0	13,1	5,4	6,7
	20-24	..	9,9	4,1	5,2
Panamá	15-24	..	31,9	32,6	..
Paraguay	15-19	18,4	10,8	..	..
	20-24	14,1	7,8	..	..
Perú	14-24	15,4	11,2	17,1	15,1
Uruguay	14-24	26,6	25,5	31,7	38,4
Venezuela	15-24	18,0	19,9	25,3	26,4

Notas: Los dos puntos seguidos (..) indican que la información no está disponible. En la Argentina la Encuesta de Hogares se realiza en el Gran Buenos Aires; en Bolivia, en el ámbito nacional urbano 1996 (15-25 años); en Brasil, en seis áreas metropolitanas; en Chile, es el total nacional; en Colombia, en siete áreas metropolitanas, en septiembre de cada año, y a partir de 2001, en trece áreas metropolitanas. En Ecuador la encuesta es nacional urbana; en México la encuesta se realiza en 41 áreas urbanas; en Panamá, en la región metropolitana, y en Paraguay, en Asunción. Para Perú, las cifras de 1996 a 2000 corresponden a áreas urbanas, y a partir de 2001, a Lima metropolitana. En Uruguay se desarrolla en Montevideo y en Venezuela es en el ámbito nacional urbano. Al mismo tiempo, los datos de la Argentina son el promedio del primer semestre; los datos de Brasil, Chile, Costa Rica, México, Perú y Uruguay son el promedio de los tres primeros trimestres. Para Colombia, son el promedio del primer trimestre. Finalmente, los datos de Venezuela son el promedio de enero-mayo.
Fuentes: Elaboración con base en información de las Encuestas de Hogares de los países, OIT-Oficina Regional para las Américas, 2002.

AMÉRICA LATINA: ESTRUCTURA DEL EMPLEO NO AGRÍCOLA, 1990-2001 (PORCENTAJES)

TABLA 43

Año		Sector informal	Sector formal
		Total	Total
1990	Total	42,8	57,2
	Hombres	39,4	60,6
	Mujeres	47,4	52,6
1995	Total	46,1	53,9
	Hombres	42,7	57,3
	Mujeres	51,0	49,0
2000	Total	46,9	53,1
	Hombres	44,5	55,5
	Mujeres	50,3	49,7
2001	Total	46,3	53,7
	Hombres	43,8	56,2
	Mujeres	49,7	50,3

Fuente: Elaboración OIT, con base en las Encuestas de Hogares de los países: Argentina (nacional urbano), Brasil (área urbana), Chile (total del país), Colombia (10 áreas metropolitanas), Costa Rica (total del país), Ecuador (área urbana), Honduras (total del país), México (área urbana), Panamá (total del país), Perú (Lima metropolitana), Uruguay (total del país) y Venezuela (área urbana). OIT-Oficina Regional para las Américas, 2002.

TABLA 44

AMÉRICA LATINA: ASALARIADOS QUE COTIZAN EN LA SEGURIDAD SOCIAL, POR SEXO, SOBRE EL TOTAL, 1990-2001 (PORCENTAJES)

Año		Sector informal	Sector formal	Total
1990	Total	29,2	80,6	66,6
	Hombres	32,5	79,1	68,4
	Mujeres	27,0	82,8	65,1
1995	Total	24,2	79,3	65,2
	Hombres	25,4	78,2	66,6
	Mujeres	24,0	81,1	65,7
2000	Total	27,2	79,6	64,6
	Hombres	26,6	78,4	66,0
	Mujeres	27,9	81,5	62,9
2001	Total	27,7	80,3	65,3
	Hombres	26,7	79,3	66,7
	Mujeres	28,9	81,9	63,6

Fuente: Elaboración OIT, con base en las Encuestas de Hogares de los países: Argentina (nacional urbano), Brasil (área urbana), Chile (total del país), Colombia (10 áreas metropolitanas), Costa Rica (total del país), Ecuador (área urbana), México (área urbana), Panamá (total del país), Perú (Lima metropolitana), Uruguay (total del país) y Venezuela (área urbana). OIT-Oficina Regional para las Américas, 2002.

TABLA 45

CIUDADANÍA SOCIAL: DESIGUALDAD Y POBREZA

País	Desigualdad: coeficiente de Gini, c.1999	Pobreza: porcentaje bajo la línea de pobreza, 2001
Argentina	0,542	30,3
Bolivia	0,586	61,2
Brasil	0,640	36,9
Chile	0,559	20,0
Colombia	0,572	54,9
Costa Rica	0,473	21,7
Ecuador	0,521	60,2
El Salvador	0,518	49,9
Guatemala	0,582	60,4
Honduras	0,564	79,1
México	0,542	42,3
Nicaragua	0,584	67,4
Panamá	0,557	30,8
Paraguay	0,565	61,8
Perú	0,545	49,0
Rep. Dominicana	0,517	29,2
Uruguay	0,440	11,4
Venezuela	0,498	48,5

Nota: Las cifras más altas del coeficiente de Gini corresponden a un grado más alto de desigualdad. La información para la Argentina, Bolivia, Ecuador, Paraguay y Uruguay es de áreas urbanas. Los valores para el resto de los países corresponden al promedio nacional. El promedio mundial del coeficiente de Gini para 1999 es de 0,381. Pobreza: las cifras indican el porcentaje de individuos bajo la línea de pobreza. Los individuos pobres son aquellos cuyo ingreso es menor al doble del costo de la canasta básica de alimentos.

Fuentes: CEPAL 2002b, pp. 221-222, cuadro 14; p. 4, recuadro 1.1; pp. 227-230, cuadros 24-26; y Morley 2001, p. 17.

Cómo ven los latinoamericanos a su democracia

El apoyo que los ciudadanos dan a la democracia es un componente clave de su sustentabilidad. La experiencia histórica nos enseña que las democracias fueron derribadas por fuerzas políticas que contaban con el apoyo (o, por lo menos, la pasividad) de una parte importante, y en ocasiones mayoritaria, de la ciudadanía. Las democracias se tornan vulnerables cuando, entre otros factores, las fuerzas políticas autoritarias encuentran en las actitudes ciudadanas terreno fértil para actuar. De ahí la importancia de conocer y analizar los niveles de apoyo con que cuenta la democracia en América Latina.

Con ese propósito, en mayo de 2002 se realizó una encuesta sobre las percepciones ciudadanas de la democracia. Incluyó 18.643 casos, cubriendo una población de más de 400 millones de habitantes en los dieciocho países comprendidos en el Informe.

Una primera mirada a las percepciones ciudadanas sobre la base de las anteriores encuestas de Latinobarómetro indica que hacia 1996 el 61 por ciento de los entrevistados a nivel de la región prefería la democracia respecto de cualquier otro régimen; hacia 2002 era el 57 por ciento. Esa preferencia por la democracia no implica necesariamente un firme apoyo. En efecto, muchas personas que dicen preferir la democracia frente a otros regímenes tienen actitudes poco democráticas en relación con diversas cuestiones sociales. En el año 2002, casi la mitad (48,1 por ciento) de los encuestados que decían que preferían la democracia a cualquier otro régimen, prefería igualmente el desarrollo económico a la democracia, y un porcentaje semejante (44,9 por ciento) que decía preferir la democracia estaba dispuesto a apoyar a un gobierno autoritario si éste resolvía los problemas económicos de su país.

FRAGILIDADES DE LA PREFERENCIA POR LA DEMOCRACIA FRENTE A OTROS SISTEMAS DE GOBIERNO, 2002 TABLA 46

Actitudes específicas relacionadas con la vigencia e importancia de la democracia	Porcentaje de la muestra total de los 18 países	Porcentaje de los que prefieren la democracia a cualquier otra forma de gobierno
Están de acuerdo con que el presidente vaya más allá de las leyes	58,1	38,6
Creen que desarrollo económico es más importante que democracia	56,3	48,1
Apoyarían a un gobierno autoritario si resuelve problemas económicos	54,7	44,9
No creen que la democracia solucione los problemas del país	43,9	35,8
Creen que puede haber democracia sin partidos	40,0	34,2
Creen que puede haber democracia sin un Congreso nacional	38,2	32,2
Están de acuerdo con que el presidente ponga orden por la fuerza	37,2	32,3
Están de acuerdo con que el presidente controle los medios de comunicación	37,2	32,4
Están de acuerdo con que el presidente deje de lado al Congreso y los partidos	36,0	32,9
No creen que la democracia sea indispensable para lograr el desarrollo	25,1	14,2

Nota: n varía entre 16.183 (puede haber democracia sin congreso) y 17.194 (la democracia no es indispensable para el desarrollo).
Fuente: Elaboración propia con base en Latinobarómetro 2002.

Buena parte de las personas que manifiestan su preferencia por la democracia tiene actitudes contrarias a algunas reglas básicas de este régimen. Aproximadamente uno de cada tres opina que la democracia puede funcionar sin instituciones como el Parlamento y los partidos políticos.

Estas respuestas son un llamado de atención: una proporción sustancial de latinoamericanos valora al desarrollo económico por sobre la democracia y estaría dispuesta a dejar de lado la democracia en caso de que un gobierno no democrático pudiera solucionar sus problemas económicos.

Para avanzar en la comprensión de esta situación realizamos un análisis de las respuestas a once preguntas que reflejan no sólo preferencia por la democracia, sino también actitudes frente al modo de ejercer el poder en democracia, las instituciones básicas de la misma y diversos temas sociales.[75]

Tres orientaciones hacia la democracia: demócratas, ambivalentes y no demócratas

Hemos identificado tres orientaciones o perfiles principales en los que se agrupan las opiniones y actitudes de los latinoamericanos hacia la democracia: los demócratas, los ambivalentes y los no demócratas (gráfico 5).

Los *demócratas* son personas que en todos los asuntos consultados dan respuestas favorables a la democracia. Prefieren la democracia ante cualquier "otra forma de gobierno" y apoyan la aplicación de las reglas democráticas en la gestión de gobierno incluso en épocas de dificultades. Puestos a escoger entre la democracia y el desarrollo, los demócratas responden que prefieren la primera o que ambas metas son igualmente importantes. Más aún, opinan que "la democracia es indispensable para ser un país desarrollado". Los demócratas están en desacuerdo con posiciones de tipo *delegativo*[76] para

75 Ver metodología de elaboración del IAD. Las siguientes son las preguntas clave que guiaron este componente del estudio: (1) ¿Con cuál de las siguientes frases está usted más de acuerdo?: a) la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno; b) en algunas circunstancias, un gobierno autoritario puede ser preferible; c) a la gente como uno nos da lo mismo un régimen democrático que uno no democrático. (2) Si usted tuviera que elegir entre la democracia y el desarrollo económico: a) el desarrollo económico es lo más importante; b) la democracia es lo más importante; c) ambas por igual. (3) ¿Usted cree que la democracia es indispensable para ser un país desarrollado?: a) la democracia es indispensable para ser un país desarrollado; b) no es indispensable, se puede llegar a ser un país desarrollado con otro sistema de gobierno que no sea la democracia. (4) No me importaría que un gobierno no democrático llegara al poder si pudiera resolver los problemas económicos: a) muy de acuerdo; b) de acuerdo; c) en desacuerdo; d) muy en desacuerdo. (5) Algunas personas dicen que la democracia permite que se solucionen los problemas: a) la democracia soluciona los problemas; b) la democracia no soluciona los problemas.

Apoyo a las instituciones democráticas: (6) sin Congreso Nacional no puede haber democracia; la democracia puede funcionar sin Congreso Nacional. (7) Sin partidos políticos no puede haber democracia; la democracia puede funcionar sin partidos.

Dimensión delegativa: Si el país tiene serias dificultades, ¿está usted muy de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo o muy en desacuerdo con que el presidente? (8) a) no se limite a lo que dicen las leyes; (9) b) ponga orden por la fuerza; (10) c) controle los medios de comunicación; (11) d) deje de lado al Congreso y los partidos.

76 El concepto de democracia delegativa fue acuñado O'Donnell (1994) para referirse para referirse a países en donde se celebran elecciones libres y limpias pero en los cuales los gobernantes (especialmente presidentes) se sienten autorizados a actuar sin restricciones institucionales. En esta concepción fuertemente mayoritaria y plebiscitaria del poder político, el gobernante no deja de ser democrático, en el sentido que surge de elecciones libres y limpias, y no intenta suprimirlas en el futuro. Pero, por otro lado, no se siente obligado a aceptar las restricciones y los controles de otras instituciones constitucionales (Parlamento y Poder Judicial) ni de diversos organismos estatales o sociales de control; al contrario, suele dedicarse a ignorar, anular o cooptar esas instancias. La idea básica de esta concepción es que los votantes ven al presidente como el depositario exclusivo de la legitimidad democrática, al que en consecuencia delegan el derecho y la obligación de resolver los problemas del país a su leal saber y entender. Esta

GRÁFICO 5

Perfil de las orientaciones hacia la democracia, 2002 (1)

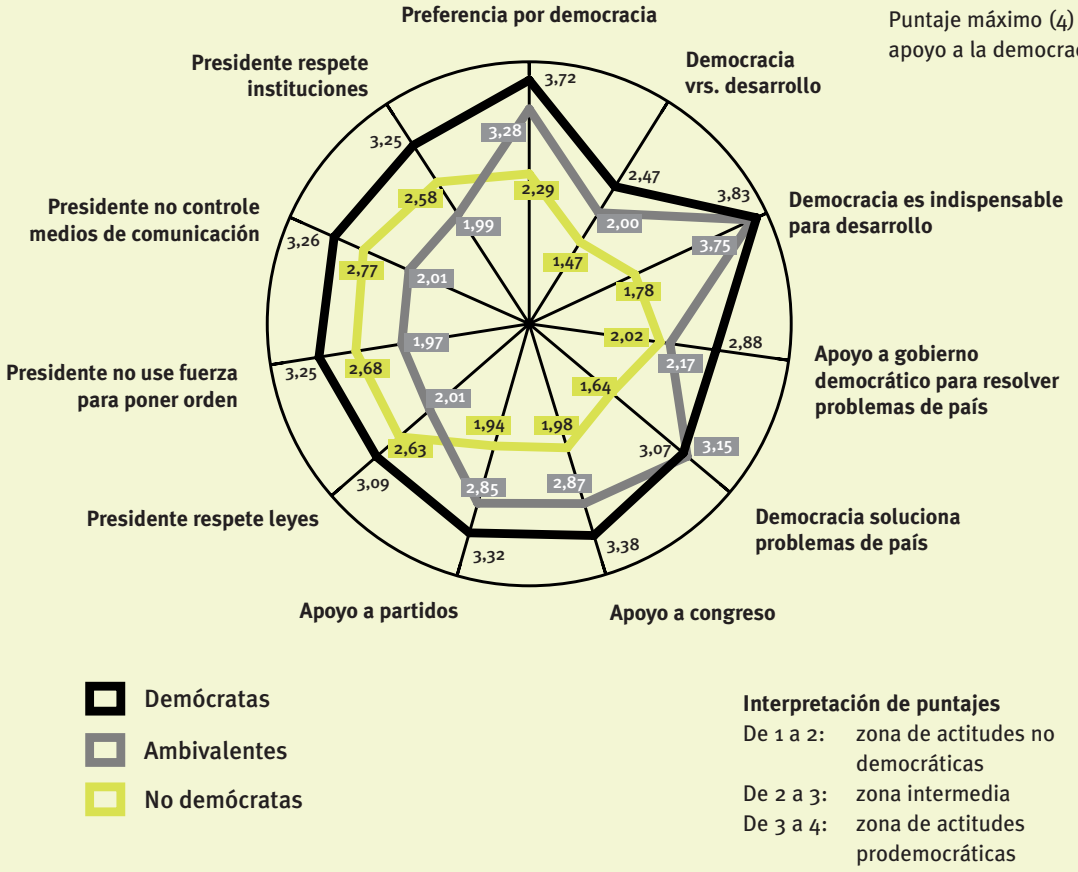

Notas: n = 15.216.
(1) Cada una de las preguntas fue recodificada para que su valor pudiese variar en un rango de 1 a 4, de manera que el puntaje 4 siempre apunte hacia una actitud democrática. Todos los promedios y desviaciones estándar se basan en un tamaño de muestra válida diferente. Para América Latina, la muestra válida general varía entre 14.532 y 15.216 personas.
Fuente: Latinobarómetro 2002.

resolver los problemas del país: se oponen a que el presidente prescinda del Parlamento, controle los medios de comunicación e imponga orden por la fuerza, aun en tiempos de crisis.

Los *no demócratas* son personas que en todos los asuntos consultados expresan opiniones contrarias a la democracia. Prefieren un régimen autoritario a uno democrático. Opinan que lograr el desarrollo del país es una meta más importante que preservar la democracia y no creen que ésta sea indispensable para alcanzar aquél. Puestos en la disyuntiva de escoger entre estas metas, optan

idea (que no excluye la de futuras elecciones libres y limpias en las que el presidente y su partido podrán ser cambiados) autoriza acciones anti institucionales del presidente así como, tal como se verá más adelante, decisiones "para poner orden" o "resolver crisis"de neto corte autoritario. Esto no implica, claro está, que el presidente delegativo sea omnipotente, ya que choca con los resabios de institucionalidad subsistentes, con diversas relaciones fácticas de poder y, dependiendo de las coyunturas, con movimientos opositores, sobre todo de rendición de cuentas societal.

por el desarrollo. Están de acuerdo con que "un gobierno no democrático llegue al poder si puede resolver los problemas económicos". Están de acuerdo con que "el presidente deje de lado al Congreso y los partidos políticos si el país tiene serias dificultades". Finalmente, no parecen conceder mucha oportunidad a la solución de los problemas del país dentro de la democracia, aunque se trate de una democracia de tipo delegativo. En síntesis, se inclinan a preferir la sustitución de cualquier tipo de democracia por otro sistema de gobierno.

Los *ambivalentes* son personas con opiniones ambiguas, si no contradictorias. Las opiniones que expresan son, en general, consistentes con concepciones delegativas de la democracia. Están en principio de acuerdo con la democracia, pero creen válido tomar decisiones antidemocráticas en la gestión de gobierno si, a su juicio, las circunstancias lo ameritan. En consecuencia, en algunos temas comparten las opiniones de los demócratas y en otros, las de los no demócratas. Lo mismo que los demócratas, manifiestan preferir un gobierno democrático a uno autoritario, creen que "la democracia soluciona problemas" y que es indispensable para el desarrollo. Pero, por otro lado, en acuerdo con los no demócratas, opinan que lograr el desarrollo del país es más importante que preservar la democracia y no objetarían que un gobierno no democrático llegue al poder si pudiera resolver los problemas económicos. Además, los ambivalentes se distinguen de los otros dos grupos al aceptar que en tiempos de crisis el presidente imponga el orden por la fuerza, controle los medios de comunicación y prescinda del Parlamento y los partidos.

En la mayor parte de los países latinoamericanos, la existencia de una mayoría que respalde a la democracia depende de la capacidad de los demócratas para atraer a sus posiciones a los ambivalentes.

Puede parecer paradójico que los ambivalentes, que expresan preferir la democracia, manifiesten acuerdo con medidas de gobierno de claro corte autoritario. Creemos que estas opiniones derivan de la concepción delegativa de la democracia que estos consultados tienen. Esta comprobación es importante: la preferencia de los ambivalentes por un liderazgo de base democrática pero con rasgos que aumenten la eficacia de su gestión aunque sean autoritarios, podría ser eventualmente capitalizada por los adversarios de la democracia.

Magnitud de las orientaciones hacia la democracia

En el 2002, los demócratas fueron la orientación más extendida entre los latinoamericanos pero no alcanzaron a formar una mayoría (gráfico 6). Sumaron el 43 por ciento de los consultados en los dieciocho países de América Latina. Pero para alcanzar apoyo mayoritario a la democracia se depende de los ambivalentes: éstos son la segunda orientación más difundida (30,5 por ciento). Finalmente, los no demócratas fueron la orientación menos difundida: 26,5 por ciento de los consultados.

Cada subregión muestra una situación distinta: ventaja para los demócratas, equilibrio y polarización. En Centroamérica y México, los demócratas son casi la mitad de la población, superan en más del doble a los no demócratas y tienen amplia ventaja sobre los ambivalentes. En los países del Mercosur y Chile hay una situación polarizada: las orientaciones más difundidas son las opuestas, los demócratas y los no demócratas. La diferencia de magnitud entre ambos es, además, estrecha. Finalmente, en la Región Andina existe un equilibrio entre las tres orientaciones: la diferencia entre los demócratas y los ambivalentes es pequeña, y ninguna logra una ventaja amplia sobre los no demócratas.

Distancia entre las orientaciones hacia la democracia

¿De qué orientación están más cerca los ambivalentes? En la mayor parte de los países latinoamericanos, la existencia de una mayoría que respalde a la democracia depende de la capacidad de los demócratas para atraer a sus posiciones a los ambivalentes. La distancia entre las actitudes de estas dos orientaciones es relevante para considerar el efecto del tamaño de la orientación democrática.

En las preguntas respecto al apoyo a las instituciones representativas (Congreso nacional y partidos políticos), preferencia por la democracia, consideración de ésta como indispensable para el desarrollo y expectativa de que con la democracia se pueden resolver los problemas del país, las opiniones de los ambivalentes y los demócratas son sustancialmen-

GRÁFICO 6

Proporción de personas que sustentan las orientaciones hacia la democracia, promedios subregionales, 2002

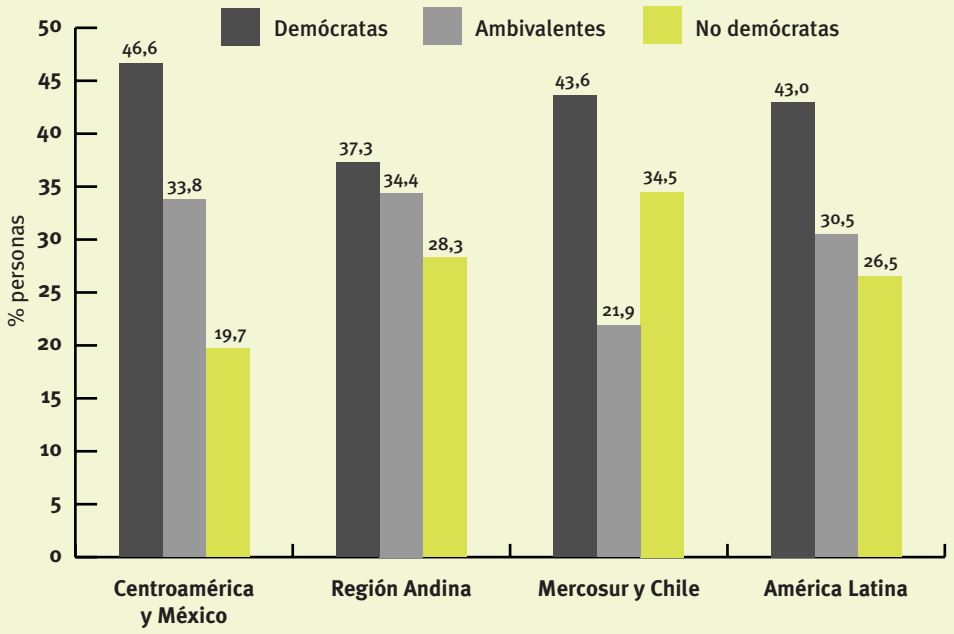

Nota: n = 15.216. Las cifras indican porcentajes de la muestra válida.
Fuente: Elaboración propia con base en Latinobarómetro 2002.

te más cercanas que entre los no demócratas y los ambivalentes. En dos temas en particular, "La democracia soluciona problemas" y "La democracia es indispensable para el desarrollo", prácticamente no hay diferencias entre los ambivalentes y los demócratas. Además, en todos estos casos los ambivalentes se encuentran en la zona de actitudes democráticas (tabla 47) con un alto puntaje en las escalas respectivas.

En cambio, en materia de las actitudes delegativas y en la tendencia a apoyar un gobierno no democrático si "así se resuelven los problemas del país", la situación se invierte. La distancia entre los no demócratas y los ambivalentes es sustancialmente menor que la existente entre demócratas y ambivalentes. En dos temas en particular, la distancia de los ambivalentes con los demócratas es muy notable: en el apoyo a un presidente que deje de lado al Congreso y los partidos, y en el apoyo a un eventual gobierno no democrático.

Finalmente, respecto de la opción entre democracia y desarrollo, notamos que las tres orientaciones se han desplazado "hacia abajo": los demócratas se encuentran en la zona de actitudes intermedias (puntaje promedio = 2,47), los ambivalentes bordean la zona de actitudes no democráticas (puntaje promedio = 2) y los no demócratas asumen una posición cerrada (puntaje promedio = 1,47).

Si bien las diferencias entre orientaciones se mantienen respecto de esta opción, el hecho de que el puntaje sea menor en los tres casos es un llamado de atención: es en la opción entre desarrollo económico y democracia donde se evidencia una tensión mayor entre las preferencias de los latinoamericanos.

Desde un punto de vista general, la distancia entre las actitudes de los ambivalentes y los demócratas es casi igual a la existente entre los ambivalentes y los no demócratas. Los ambivalentes no se inclinan, por el momento, hacia uno u otro lado.

En resumen, la relativa equidistancia entre demócratas, ambivalentes y no demócratas parece ser resultado de una tensión: la mayor cercanía entre ambivalentes y demócratas en el tema del apoyo a la demo-

RECUADRO 36

¿Cuántos demócratas y no demócratas "puros" hay en América Latina?

En toda la población entrevistada en los 18 países de América Latina, sólo se detectaron 7 no demócratas "puros" y 142 demócratas "puros" (entre los dos suman apenas el 1 por mil de las personas). Un no demócrata "puro" es una persona que en todos los aspectos incluidos en el estudio de las orientaciones siempre escogió la respuesta más hostil a la democracia. Debido a que la escala de medición empleada varía entre 1 (actitud más hostil) y 4 (actitud más pro-democrática), estas personas obtuvieron un puntaje promedio igual a 1. Como era de esperarse, estos 7 recalcitrantes pertenecen a la orientación no demócrata. Por el contrario, un demócrata "puro" es una persona que en todos los casos escogió la respuesta más favorable a la democracia: su puntaje promedio fue el máximo (4).

La inmensa mayoría de las y los entrevistados tienen puntos de vista un tanto más mezclados, menos extremos, aunque con tendencias claramente discernibles. Como ha sido señalado, los demócratas tienden a puntuar en la zona alta de las escalas para medir las actitudes democráticas en todos los temas considerados: 70% de los así clasificados tienen puntajes promedios entre 3,01 y 4 puntos, mientras que pocos ambivalentes –9,8% del total– y ningún no demócrata obtienen esos puntajes. En cambio, en la zona de actitudes no democráticas, donde el puntaje promedio varía entre 1 y 2 puntos, predominan los no demócratas: constituyen el 75% de las personas que se encuentran en esa zona.

En la zona intermedia (puntajes promedio entre 2 y 3 puntos) puede apreciarse una situación menos definida, pues en ella coexisten importantes segmentos de las tres orientaciones. Sin embargo, aún así es posible identificar tendencias. En primer lugar, casi todos los ambivalentes están localizados en esa zona (84,2% del total). En segundo lugar, hay presencia importante de no demócratas en el tramo entre 2,01 y 2,50, por debajo del punto medio de la escala, y alguna concentración de demócratas en el tramo entre 2,51 a 3, un área por encima del punto medio. En ambos casos, se trata de áreas adyacentes a sus respectivas "zonas naturales".

En resumen, aunque en la realidad hay pocos "tipos puros", las orientaciones logran agrupar a las personas según patrones de apoyo a la democracia.

GRÁFICO 7

Demócratas, ambivalentes y no demócratas según su ubicación en las escalas de actitud democrática. América Latina, 2002

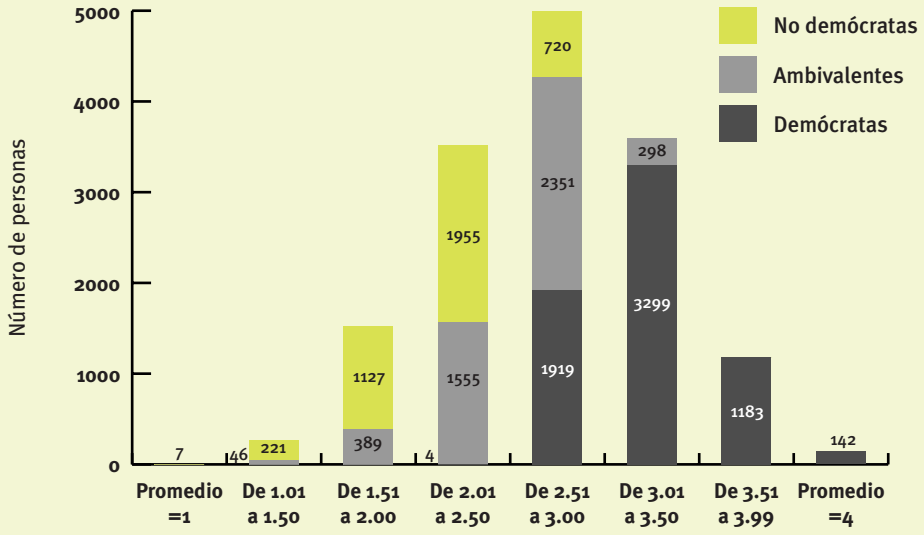

Nota: n = 15.216 personas. Se trata del puntaje promedio en las escalas de actitud en las 11 variables consideradas para el estudio de las orientaciones hacia la democracia. Las escalas tienen un rango de variación entre 1 y 4, donde 1 es la respuesta más hostil a la democracia y 4 la más favorable.

Fuente: Elaboración propia con base en Latinobarómetro, 2002.

DISTANCIA ENTRE LAS ORIENTACIONES HACIA LA DEMOCRACIA EN LOS DISTINTOS TEMAS ESTUDIADOS. AMÉRICA LATINA, 2002

TABLA 47

Puntaje en la escala de actitudes democráticas (1)	Distancia entre orientaciones (2)			
	Más cercanía entre demócratas y ambivalentes	Di	Más cercanía entre no demócratas y ambivalentes	Di
Zona de actitudes democráticas (3 a 4 puntos)	Prefieren la democracia	0,45		
	Democracia indispensable para el desarrollo	0,04		
	Democracia soluciona los problemas	0,05		
	Apoyo al Congreso	0,57		
	Apoyo a los partidos	0,52		
Zona intermedia (2 a 3 puntos)	Democracia vs. desarrollo	0,90	Apoyo a gobierno democrático para resolver problemas	4,61
			Presidente respete leyes	1,76
			Presidente no use fuerza	1,80
			Presidente no controle medios	1,65
			Presidente deje de lado Congreso y partidos	2,13
Zona de actitudes no democráticas (1 a 2 puntos)				

Notas: n = 15,126.
(1) El rango de variación de las escalas de medición de las actitudes democráticas en las preguntas empleadas para el estudio de las orientaciones hacia la democracia fue estandarizado. Un valor de 4 fue asignado a las actitudes más favorables para la democracia y el valor de 1, a las actitudes más negativas a la democracia.
(2) Consúltese explicación sobre el concepto de distancia y su indicador respectivo bajo el título "Tercera dimensión: distancia entre las orientaciones" de la Nota Técnica del IAD que aparece en Anexos (pág. 225).
Fuente: Elaboración propia con base en Latinobarómetro 2002.

cracia y sus instituciones compensa la mayor cercanía de los ambivalentes con los no demócratas en materia de las actitudes delegativas.

Perfil social de las personas que sustentan las orientaciones hacia la democracia

La base social de las orientaciones hacia la democracia es heterogénea; las personas que sustentan una orientación determinada no pertenecen mayoritariamente a un grupo o clase social. En particular, la composición social de los demócratas muestra que el apoyo a la democracia se arraiga de un modo bastante parejo en los distintos sectores de la sociedad. Aun así, se observan las siguientes relaciones (tabla 48):

- Las personas con educación superior (completa o incompleta) son más proclives a ser demócratas.
- No hay, en cambio, mayores diferencias entre las personas con educación primaria y secundaria.
- Los demócratas han experimentado mayor movilidad educativa en relación con sus padres.
- Hay una mayor presencia relativa de jóvenes entre los no demócratas.
- Los no demócratas son, en promedio, personas que perciben haber experimentado una movilidad económica descendente más intensa que los otros grupos en relación con sus padres.
- Los no demócratas son los que más tienden a esperar que sus hijos tengan una menor movilidad económica ascendente.

PERFIL SOCIOECONÓMICO DE LAS PERSONAS SEGÚN SU ORIENTACIÓN HACIA LA DEMOCRACIA, 2002

TABLA 48

	Categorías	Estructura de la muestra	Orientación hacia la democracia			Significancia (5)
			Demócratas	Ambivalentes	No demócratas	
Centroamérica y México (1)	% de personas	n=6.402	46,60	33,80	19,70	..
Región Andina	% de personas	n=4.377	37,30	34,40	28,30	..
Mercosur y Chile	% de personas	n=4.438	43,60	21,90	34,50	..
América Latina	% de personas	n=15.217	43,00	30,50	26,50	..
Sexo	% hombres	51,50	52,90	50,80	50,00	**
	% mujeres	48,50	47,10	49,20	50,00	
Edad	% 16 a 29 años	37,60	35,10	38,50	40,80	**
	% 30 a 64 años	54,30	56,30	53,30	52,20	
	% 65 a 99 años	8,00	8,60	8,10	7,00	
	Promedio de edad	38,16	39,24	37,83	46,8	**
Nivel educativo	% sin estudios	7,20	6,30	8,50	7,20	**
	% 1 a 6 años	32,00	30,40	34,20	31,80	
	% 7 a 12 años	43,10	41,90	43,20	45,00	
	% superior completa o incompleta	17,70	21,40	14,10	16,00	
	Promedio de años de estudio	9,33	9,69	8,84	9,29	**
Nivel económico (2)	% bajo	41,50	40,00	44,80	40,20	*
	% medio	49,20	49,50	47,30	50,90	
	% alto	9,30	10,50	7,90	8,90	
	Promedio de índice nivel económico	4,01	4,12	3,84	4,05	**
	Promedio en índice de movilidad económica (3)					
Cohorte (4)	% socializado en régimen autoritario	51,80	48,80	53,30	55,10	**
	% socializado en período de transición	11,60	11,90	11,00	11,90	
	% socializado en democracia	36,60	39,40	35,70	33,00	
	Promedio de años de socialización en no democracia	6,36	6,04	6,49	6,74	**

Notas:

(1) Incluye República Dominicana.

(2) Con base en el índice económico que se elabora a partir de la tenencia de artefactos y la educación del jefe de familia. Este índice puede variar entre 0 y 10. Si el índice se encuentra entre 0 y 3,33 se considera nivel económico bajo, si se encuentra entre 3,34 y 6,66 se considera nivel económico medio y si se encuentra entre 6,67 y 10 se considera nivel económico alto.

(3) El índice de movilidad económica se elabora a partir de la valoración de los entrevistados sobre la situación económica de sus padres y la comparación de ésta en relación con su situación actual.

(4) De acuerdo con el número de años de socialización en los que vivió bajo un régimen autoritario, se determina si una persona fue socializada en democracia, en un período de transición o en un régimen autoritario. Se considera que el número de años de socialización de una persona es de once años (entre los 7 y los 17 años de edad).

(5) Se indica con un (*) cuando la medida de asociación utilizada o el Análisis de Variancia (ANOVA por sus siglas en inglés) resulta significativo al 5%. Se indica con (**) cuando el resultado es significativo al 1%. Cuando no es pertinente el cálculo de una medida de asociación o ANOVA se indica con dos puntos seguidos (..). Sobre las pruebas realizadas en cada caso, consúltese el Compendio Estadístico.

Fuente: Procesamiento de varias preguntas de Latinobarómetro 2002.

Poco más de la mitad de las personas de América Latina fueron socializadas bajo regímenes autoritarios (52,1 por ciento). Cuando se examina a los demócratas, esta proporción baja a 48,7 por ciento; entre los no demócratas la proporción aumenta a 55,6 por ciento.

Heterogeneidad

El estudio de opiniones en otros ámbitos de interés permite explorar si, además de compartir las opiniones en relación con la democracia, las personas de una misma orientación comparten actitudes relacionadas con lo que en un país debería hacerse y a quién debería apoyarse electoralmente.

Los datos relevados señalan que las orientaciones son políticamente heterogéneas. En particular, las personas que comparten una orientación positiva hacia la democracia no se concentran en fuerzas políticas determinadas ni manifiestan opiniones muy distintas de las del resto de los consultados (tabla 49). Sin embargo, hay algunas diferencias interesantes:

- Los no demócratas tienden con más frecuencia que el resto a opinar que su problema prioritario no se está solucionando o que el país va para atrás en su solución.
- Los no demócratas tienden a percibir con más frecuencia que el sector político al que pertenecen no tiene igualdad de oportunidades para llegar al poder.
- Los no demócratas tienden a estar menos satisfechos con la democracia que los demócratas y los ambivalentes (sólo el 19 por ciento de ellos está satisfecho, frente al 40 y al 43,9 por ciento, respectivamente).
- Los no demócratas tienden a confiar menos que los demás en las instituciones y los actores.
- Los no demócratas creen con más frecuencia que el resto que los políticos mienten con tal de ganar las elecciones.
- Los demócratas tienden a favorecer un papel más protagónico del Estado en el desarrollo del país que los no demócratas y los ambivalentes.
- No hay mayores diferencias de opinión acerca de los problemas prioritarios que deben ser solucionados en el país: demócratas, ambivalentes y no demócratas coinciden en escoger los problemas de pobreza y desempleo como los más importantes.

Del análisis del perfil de los no demócratas y sus percepciones sobre la realidad política y económica es posible también comprobar que esa orientación está asociada con menor educación, socialización en períodos autoritarios, baja movilidad social respecto de sus padres, menores perspectivas positivas respecto del futuro de sus hijos y acerca de la solución de sus problemas públicos, y una gran desconfianza en las instituciones y los políticos.

Modos de participación ciudadana en la vida política

Si bien no es posible determinar de modo general el nivel óptimo de participación que debería existir en una democracia, toda democracia requiere de algún nivel de participación ciudadana. En las más dinámicas, las personas encuentran múltiples caminos para ejercer ese derecho.

Mediante el examen de la participación ciudadana puede determinarse cuál de las orientaciones ya examinadas es más activa y así agregar un nuevo elemento de juicio para el estudio sobre el apoyo a –y la vulnerabilidad de– las democracias en la región (tabla 50).

La mayoría de los ciudadanos en América Latina no son personas desconectadas de la vida política y social de sus países. Sólo una pequeña minoría de los consultados, 7,3 por ciento del total, no realizó ningún acto de participación ciudadana en los años recientes. Un 22,1 por ciento adicional se limitó a ejercer el voto en la última elección presidencial de su país. En conjunto, alrededor del 30 por ciento de las personas puede ser catalogado como ciudadano desmovilizado: o no ejerce sus derechos de participación o lo hace de manera intermitente, en la modalidad de participación política que menos esfuerzo personal requiere, el voto.

Casi cuatro de cada diez personas entrevistadas (37,6 por ciento) intervienen en la vida pública de su país más allá de la partici-

PERFIL POLÍTICO DE LAS PERSONAS SEGÚN SU ORIENTACIÓN HACIA LA DEMOCRACIA, 2002

TABLA 49

	Categorías	Estructura de la muestra	Orientación hacia la democracia			Significancia (2)
			Demócratas	Ambivalentes	No demócratas	
Centroamérica y México (1)	% de personas	n=6.402	46,60	33,80	19,70	..
Región Andina	% de personas	n=4.377	37,30	34,40	28,30	..
Mercosur y Chile	% de personas	n=4.438	43,60	21,90	34,50	..
América Latina	% de personas	n=15.217	43,00	30,50	26,50	..
Voto	% votó en la última elección	78,30	82,30	76,90	73,60	**
	% no votó por desencanto o desinterés	8,90	7,20	10,20	10,20	**
	% manifiesta tener un partido	47,50	51,70	46,60	41,70	**
	Promedio de índice de eficacia del voto	3,01	3,03	3,13	2,840	**
Democracia	% da significado negativo de democracia	5,40	2,40	3,80	12,80	**
	% satisfecho con el funcionamiento de la democracia	35,60	40,00	43,90	190,00	**
Otras actitudes políticas	% opina no tener igualdad de oportunidades políticas	32,50	29,50	31,00	39,30	**
	% opina que se debe ser cuidadoso en el trato con los demás	80,70	79,00	78,90	85,50	**
	Promedio en escala izquierda-derecha	5,93	5,77	6,33	5,75	**
	Promedio de índice de confianza en instituciones y actores políticos	1,93	1,97	2,03	1,77	**
Estrategias de desarrollo	% opina: instituciones públicas sin solución o privatizar	5,00	3,80	5,10	6,80	**
	% a favor de medidas administrativas de reforma	42,00	41,80	43,60	40,70	
	% a favor de mejoramiento de *accountability* en Estado	53,00	54,40	51,30	52,60	
	Promedio índice de intervención económica del Estado	3,82	4,05	3,55	4,76	**
Problemas prioritarios	% menciona empleo, pobreza, desigualdad e ingreso insuficiente	60,20	62,60	58,20	58,60	**
	% menciona corrupción	12,00	12,30	11,60	12,00	ns
	% menciona violencia política	7,40	5,70	7,80	9,60	**
Respuesta a problemas prioritarios	% opina que se va para atrás en la solución o no hay solución	32,00	31,90	27,40	37,80	**
	% opina que el problema prioritario se está solucionando	7,50	6,90	9,50	6,30	**
	% menciona un tema prioritario no tratado en campaña	82,90	84,20	80,30	83,60	ns
	% opina que los políticos no cumplen las promesas de campaña porque mienten	64,40	65,30	58,30	69,70	**

Notas:

(1) Incluye República Dominicana.

(2) Se indica con un (*) cuando la medida de asociación utilizada o el Análisis de Variancia (ANOVA por sus siglas en inglés) resulta significativo al 5%. Se indica con (**) cuando el resultado es significativo al 1%. Se indica (ns) cuando la prueba no resultó significativa ni al 1% ni al 5%. Cuando no es pertinente el cálculo de una medida de asociación o ANOVA se indica con (..). Sobre pruebas realizadas en cada caso, consúltese el compendio estadístico.

Fuente: Procesamiento de varias preguntas en Latinobarómetro 2002.

pación electoral. Además de votar, contactan autoridades públicas cuando hay problemas que afectan a sus comunidades, participan en manifestaciones públicas y colaboran con tiempo, trabajo o dinero en la resolución de los problemas comunales. Éstos son ciudadanos que ejercitan activamente sus derechos.

Entre ellos, se distinguen dos grupos. En primer lugar, existe un sector altamente participativo, compuesto por personas que, literalmente, "hacen de todo". Ellas registraron actividad en todos los ámbitos de participación ciudadana investigados (participación electoral, contactando autoridades, en manifestaciones colectivas y en instituciones sociales). En América Latina, estos ciudadanos son aproximadamente 25 por ciento del total, un tamaño ligeramente inferior al de los ciudadanos desmovilizados.

Un segundo sector, compuesto por cerca de una de cada ocho personas (13,3 por ciento), también realiza actividades de participación política más allá de la electoral, pero sin alcanzar el nivel y la diversidad de las acciones de los ciudadanos altamente participativos. Estas personas combinan el ejercicio del sufragio con al menos otra modalidad de participación política: votan y contactan autoridades, votan y participan en manifestaciones públicas y en algunos casos pueden, además, colaborar con la comunidad. No están, sin embargo, activos en todos los frentes. Dentro de ellos, un sector desarrolla actividades políticas no electorales de participación ciudadana: se abstiene de votar pero contacta autoridades públicas y participa en manifestaciones públicas (4,9 por ciento).

Finalmente, un tercio (33,2 por ciento) de los latinoamericanos son personas socialmente activas, la mayoría de las cuales tiene a lo sumo una intervención esporádica en la política por medio del voto. Las personas en este grupo se encuentran en una posición intermedia entre los ciudadanos desmovilizados y los políticamente activos. Por una parte, colaboran con organizaciones de su comunidad y, en este sentido, ejercitan su derecho de participar en aquellas actividades de su interés. Por otra parte, esa actividad se desarrolla principalmente en un ámbito no político.

Participación ciudadana y orientaciones hacia la democracia

Un último aspecto en el análisis de la participación es su vínculo con las orientaciones hacia la democracia. En América Latina, los demócratas tienden levemente a participar más activamente en la vida política de sus países que los ambivalentes y los no demócratas. El 43 por ciento de los demócratas realizan otras actividades políticas, tales como contactar autoridades y funcionarios públicos y manifestarse públicamente, además de, casi todos ellos, votar; el 37 por ciento de los no demócratas puede clasificarse como activos y también el 39 por ciento de los ambivalentes. Una comprobación importante es que no siempre los demócratas son los más participativos.

Perfiles de intensidad de la ciudadanía

El análisis integrado del tamaño, la distancia y el activismo de las orientaciones hacia la democracia ayuda a proporcionar una estimación del grado de respaldo ciudadano con que ella cuenta. Con este propósito preparamos el índice de apoyo a la democracia (IAD), que ofrece una visión sintética sobre el apoyo y la posible vulnerabilidad de las democracias latinoamericanas.

Este índice permite valorar el balance actual de fuerzas y el potencial para crear coaliciones ciudadanas amplias en apoyo de la democracia, incluyendo a los sectores ambivalentes. Es una herramienta que distingue las situaciones políticas favorables de las desfavorables y riesgosas. En las situaciones favorables hay un balance de fuerzas positivo para la democracia, pues los demócratas son mayoría, son los políticamente más activos, y los ambivalentes están relativamente cercanos a las posiciones de los demócratas. En el caso opuesto, cuando el balance de fuerzas es negativo, los no demócratas son mayoría, son más activos y son los que tienen más cerca a los ambivalentes. Con el IAD se podrá, mediante futuras mediciones, examinar los cambios en la situación política y en la presunta solidez de las bases de estabilidad democrática en la ciudadanía.

Las fuentes de información del IAD también pueden ser empleadas para estudiar la intensidad de la ciudadanía, es decir, cómo

PERFIL SOCIOECONÓMICO DE LAS PERSONAS SEGÚN MODOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, 2002

TABLA 50

	Categorías	Estructura de la muestra	Modos de participación ciudadana						Significancia (2)	
			No hace nada	Sólo vota	Colabora con o sin voto	Acción política con o sin voto	Colabora y acción política sin voto	Colabora y acción política con voto	(Las pruebas se realizan comparando las personas que participan en los seis modos)	(Las pruebas se realizan comparando las personas que no hacen nada o sólo votan con las que realizan acción política sola o combinada)
Centroamérica y México (1)	% de personas	n=7.387	7,30	20,20	35,20	6,90	5,00	25,40	..	..
Región Andina	% de personas	n=5.178	7,90	23,10	34,30	8,00	4,30	22,60	..	..
Mercosur y Chile	% de personas	n=5.330	6,60	23,80	29,20	11,10	5,20	24,00	..	..
América Latina	% de personas	n=17.895	7,30	22,10	33,20	8,50	4,80	24,20	..	..
Sexo	% hombres	48,50	41,80	45,50	46,30	49,00	52,10	55,40	**	**
	% mujeres	51,50	58,20	54,50	53,70	51,00	47,90	44,60		
Edad	% 16 a 29 años	33,10	51,00	28,30	34,90	31,70	49,70	26,80	**	ns
	% 30 a 64 años	57,80	38,40	59,80	57,30	58,40	44,60	65,10		
	% 65 a 99 años	9,00	10,60	11,90	7,80	9,80	5,80	8,10		
	Promedio de edad	39,68	35,78	42,06	38,72	40,58	33,96	40,83	**	*
Nivel educativo	% sin estudios	9,20	14,10	11,70	9,30	6,90	9,20	6,30	**	**
	% 1 a 6 años	35,40	38,50	37,40	37,60	33,20	30,60	31,20		
	% 7 a 12 años	39,50	39,80	38,40	39,90	43,20	43,70	37,70		
	% superior completa o incompleta	15,90	7,60	12,60	13,20	16,60	16,50	24,80		
	Promedio de años de estudio	8,79	7,64	8,23	8,58	9,18	8,97	9,77	**	**

(CONT. P. 139)

PERFIL SOCIOECONÓMICO DE LAS PERSONAS SEGÚN MODOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, 2002

CONTINUACIÓN TABLA 50

	Categorías	Estructura de la muestra	Modos de participación ciudadana						Significancia (2)	
			No hace nada	Sólo vota	Colabora con o sin voto	Acción política con o sin voto	Colabora y acción política sin voto	Colabora y acción política con voto	(Las pruebas se realizan comparando las personas que participan en los seis modos)	(Las pruebas se realizan comparando las personas que no hacen nada o sólo votan con las que realizan acción política sola o combinada)
Nivel económico (3)	% bajo	45,40	52,80	51,30	47,60	42,90	44,10	35,80	**	**
	% medio	46,50	43,20	42,70	45,70	49,30	45,80	51,30		
	% alto	8,10	4,00	6,00	6,70	7,80	10,20	12,90		
	Promedio de índice económico	3,85	3,45	3,60	3,73	3,95	4,02	4,29	**	**
Agenda no tratada (4)	% Menciona un tema sin tratar	18,40	31,40	27,20	14,50	21,70	11,20	13,80	**	**
	% No menciona un tema sin tratar	81,60	68,60	72,80	85,50	78,30	88,80	86,20		
Confianza (5)	Promedio de confianza en instituciones y actores	1,91	1,84	1,88	1,90	1,96	1,89	1,97	**	**

Notas:

(1) Incluye República Dominicana.

(2) Se indica con un "*" cuando la medida de asociación utilizada o el análisis de Variancia (ANOVA por sus siglas en inglés) reulta significativo al 5%. Se indica con "**" cuando el resultado es significativo al 1%. Se indica "ns" cuando la prueba no resultó significativa ni al 1% ni al 5%. Cuando no es pertinente el cálculo de una medida de asociación o ANOVA se indica con "..". Sobre pruebas realizadas en cada caso, consúltese el compendio estadístico.

(3) Con base en índice económico construido a partir de tenencia de artefactos y educación del jefe de familia. Este índice puede variar entre 9 y 10. Si el índice se encuentra entre o y 3,33 se considera nivel económico bajo, si se encuentra entre 3,34 y 6,66 se considera nivel económico medio y si se encuentra entre 6,67 y 10 se considera nivel económico alto.

(4) Con base en pregunta p27u: "¿Cuál es el tema que a usted le interesa y que los candidatos en la última elección no se atrevieron a abordar?".

(5) Con base en índice de confianza en instituciones y actores, construido a partir de preguntas sobre confianza en" "Poder judicial", "Gobierno", "Municipios", "Congreso", "Partidos políticos" y "Gente que dirige al país".

Ciudadano desactivado: No tiene participación política o realiza aquella que, además de esporádica, requiere menor esfuerzo votar). Puede colaborar en actividades sociales.

Ciudadano activo: Contacta autoridades y participa en manifestaciones públicas, pero sin actividad en todos los ámbitos de la participación ciudadana.

Ciudadano altamente participativo. Está activo en todos los ámbitos de la participación ciudadana.

Fuente: Procesamiento de preguntas de la Sección Propietaria del PNUD y de otras preguntas en Latinobarómetro 2002.

las personas ejercitan, si lo hacen, su estatus de ciudadano o ciudadana.

El concepto de intensidad ciudadana proviene del término *ciudadanía de baja intensidad,* acuñado por O'Donnell.[77] Por *intensidad ciudadana* se entiende el libre y activo ejercicio de los derechos y el cumplimiento de los deberes genéricos propios del estatus de ciudadanía. La herramienta utilizada para aproximarse a este tema es una tipología de perfiles de intensidad ciudadana, que permite clasificar a las personas de acuerdo con la manera como ejercitan su estatus de ciudadanos (tabla 47).

Sobre la base de la información de las orientaciones a la democracia y los modos de participación ciudadana en América Latina, las personas pueden clasificarse de acuerdo con cuatro perfiles de intensidad ciudadana:

- los demócratas participativos;
- los demócratas desmovilizados;
- los ambivalentes y no demócratas desmovilizados;
- los ambivalentes y no demócratas participativos.

Los dos primeros grupos comparten una orientación democrática pero difieren en su nivel de participación en la vida política. Los dos últimos grupos comparten su ausencia de compromiso con la democracia y también difieren en su nivel de participación política.

Aproximadamente, una de cada cinco personas en América Latina (18,9 por ciento) puede catalogarse como demócrata participativa. Poco más de un tercio de los consultados (34,9 por ciento) son ambivalentes o no demócratas desmovilizados. Estas personas dudan o se oponen a la democracia pero están retirados de la vida política. Los ambivalentes y no demócratas participativos son una proporción muy similar a los demócratas participativos. Según nuestros datos, en América Latina aproximadamente una de cada cinco personas (21,6 por ciento) puede catalogarse con este perfil: personas que du-

RECUADRO 37

Ciudadanía de baja intensidad

En 1993, O'Donnell planteó que en América Latina una proporción considerable de las y los ciudadanos no pueden ejercer sus derechos civiles y son discriminados, pese a que sus derechos políticos están razonablemente protegidos. Denominó a ese fenómeno 'ciudadanía de baja intensidad', y lo atribuyó a barreras objetivas, como la debilidad del Estado democrático de derecho y el efecto de las desigualdades sociales extremas. Un estudio de la ciudadanía de baja intensidad requiere, pues, la utilización de diversas fuentes de información, tanto percepciones como registros institucionales.
Además de esos obstáculos, la intensidad en el ejercicio de la ciudadanía puede ser afectada por el grado en que las personas se sientan obligadas a cumplir con sus deberes y a ejercer sus derechos. Ésta es precisamente la perspectiva investigada en este capítulo, con la información de Latinobarómetro. Se trata de una perspectiva inspirada en el pensamiento de O'Donnell, aunque distinta, pues se centra en el estudio de las actividades y los comportamientos de los individuos.
Una democracia en la cual una proporción importante de la ciudadanía decide no ejercer sus derechos ni cumplir con sus deberes se encuentra en problemas.
Para avanzar sobre este tema, se preparó una tipología de perfiles de intensidad ciudadana, que clasifica a las personas combinando los siguientes criterios:

- En la perspectiva de los deberes ciudadanos, el deber de aceptar la vigencia de las normas democráticas. Para esto se utilizó el estudio de las orientaciones hacia la democracia.

- En la perspectiva de los derechos ciudadanos, el grado en que las personas participan en la vida política, para lo cual se utilizó el estudio sobre los modos de participación ciudadana.

77 O'Donnell, 1993.

RECUADRO 38

El Índice de Apoyo a la Democracia (IAD)

La elaboración del IAD se basa en los siguientes elementos:

- Las orientaciones hacia la democracia.
- El tamaño de cada orientación y, luego, la proporción entre demócratas y no demócratas.
- La distancia promedio en las actitudes entre cada orientación, si los demócratas o los no demócratas están más cerca de los ambivalentes.
- El nivel de activismo político de las personas que sustentan las orientaciones y la situación de los demócratas y los no demócratas.

El IAD, entonces, pondera el tamaño de las orientaciones con la distancia y el activismo. Una explicación más detallada puede encontrarse en la nota técnica sobre la encuesta en el Compendio Estadístico.

En las situaciones favorables a la democracia, el IAD arroja un valor bastante superior a 1. Cuando el IAD tiene un valor que ronda 1, resume situaciones de equilibrio político entre las orientaciones demócrata y no demócrata. Son situaciones con un potencial de inestabilidad, pues el apoyo ciudadano a la democracia no está garantizado. Cuando el IAD asume valores muy inferiores a 1 y cercanos a cero, el apoyo ciudadano a la democracia es precario. En caso de emerger una crisis política severa, el futuro de la democracia podría verse fácilmente comprometido por la precariedad del apoyo ciudadano.

dan o se oponen a la democracia y son políticamente activas.

Las características sociales de las personas de cada uno de los perfiles de intensidad ciudadana son similares a las descriptas para la base social de las orientaciones hacia la democracia, pero desde la presente perspectiva, el panorama se puede observar con mayor precisión. En términos generales pueden formularse dos conclusiones: los dos grupos socialmente más parecidos entre sí son, paradójicamente, los que podrían enfrentarse en caso de una crisis que amenace la estabilidad de una democracia: los demócratas participativos y los ambivalentes o no demócratas participativos. Ambos grupos tienen estructuras de edad, nivel de instrucción y nivel económico más parecidos entre sí que con los otros dos grupos.

La segunda conclusión es que los ambivalentes o no demócratas desmovilizados parecen concentrar, en mayor proporción que los otros grupos, a las personas más jóvenes y de menor nivel económico. Los jóvenes son más numerosos en este grupo que entre los demócratas participativos (38,4 por ciento de los primeros y 30 por ciento de los segundos). Las personas sin estudios o con escuela primaria completa o incompleta (1 a 6 años de escolaridad) tienen una distribución similar: proporcionalmente tienden a agruparse más entre los ambivalentes o no demócratas desmovilizados. En cambio, las personas con educación superior completa o incompleta son más numerosas entre los demócratas participativos.

El Índice de Apoyo ciudadano a la Democracia

El análisis integrado del tamaño, la distancia y el activismo de las orientaciones hacia la democracia ayuda a proporcionar una estimación del grado de respaldo ciudadano con que ella cuenta. Con este propósito, preparamos el índice de apoyo a la democracia (IAD), que ofrece una visión sintética sobre el apoyo y la posible vulnerabilidad de las democracias latinoamericanas.

Este índice permite valorar el balance actual de fuerzas y el potencial para crear coaliciones ciudadanas amplias en apoyo de la democracia, incluyendo los sectores ambivalentes. Es una herramienta que distingue las situaciones políticas favorables de las desfa-

En todo caso, los ambivalentes son un grupo clave a observar, pues en la mayoría de los países los demócratas requieren de su apoyo para formar mayorías ciudadanas.

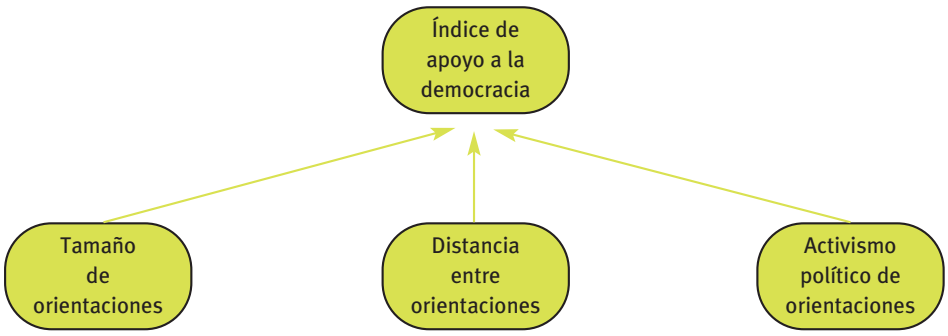

vorables y riesgosas. En las situaciones favorables hay un balance de fuerzas positivo para la democracia, pues los demócratas son mayoría, son los políticamente más activos, y los ambivalentes están relativamente cercanos a las posiciones de los democrátas. En el caso opuesto, cuando el balance de fuerzas es negativo, los no demócratas son mayoría, son más activos y son los que tienen más cerca a los ambivalentes. Con el IAD se podrá, mediante futuras mediciones, examinar los cambios en la situación política y en la presunta solidez de las bases de estabilidad democrática en la ciudadanía.

El resultado del IAD para la región tendió a ser positivo para la democracia. Los demócratas, en términos de correlación de fuerzas, están en mejor posición que sus contrarios, los no demócratas. En efecto, los demócratas constituyen la orientación hacia la democracia más difundida y tendieron (aunque levemente) a participar más en la vida política y social de sus países que las personas con otras orientaciones. Asimismo, tuvieron a los ambivalentes ligeramente más cerca de sus posiciones que los no demócratas (gráfico 8). El IAD agregado para la región arrojó un valor de 2,03.

GRÁFICO 8

Panorama regional del IAD, 2002

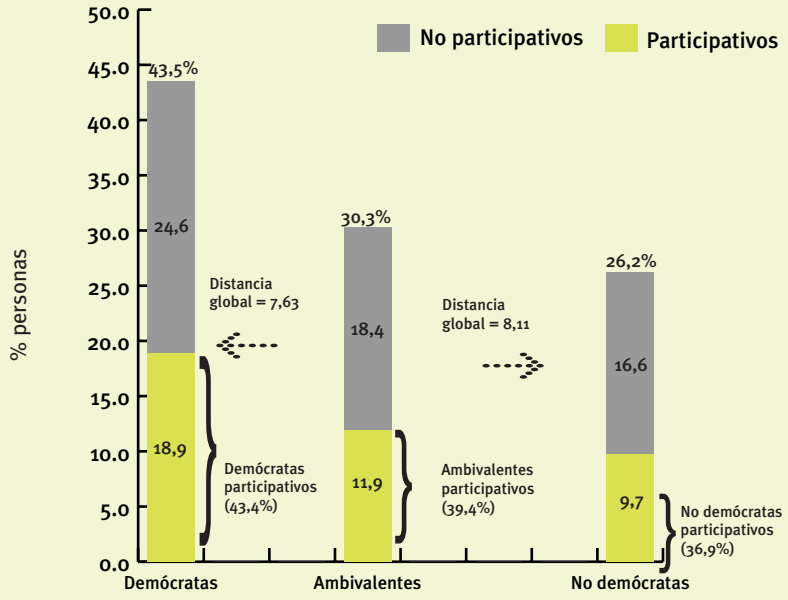

Nota: Los porcentajes de personas en cada orientación no coinciden con los mostrados en gráficos anteriores, pues al combinar la información de orientaciones con la de participación, la ausencia de respuesta aumenta y provoca que dichos porcentajes varíen.

Fuente: Elaboración propia con base en Latinobarómetro 2002.

En todo caso, los ambivalentes son un grupo clave a observar, pues en la mayoría de los países los demócratas requieren de su apoyo para formar mayorías ciudadanas. Es preciso también tomar nota de los factores que se asocian más fuertemente con los no demócratas, ya que están relacionados con carencias de la ciudadanía social y con bajas perspectivas de movilidad económica y educativa, cuestiones en las que, como hemos visto, la región tiene aún serios déficit.

Resumiendo los resultados de este análisis, encontramos:

■ Procesando datos de la encuesta de Latinobarómetro de 2002, quienes tenían una orientación prodemocrática eran el 43% de los entrevistados, siendo la más extendida.

■ Cuando se pregunta acerca de la alternativa entre desarrollo económico y democracia, se evidencia una tensión. Muchos parecería que prefieren la primera.

■ Los entrevistados pertenecientes a países donde hay menores niveles de desigualdad social tienden a ser más favorables a la democracia.

■ Del análisis del perfil de los denominados "no demócratas" surge que esta orientación tiene mayores adeptos entre los sectores con menos educación, los que tienen una socialización proveniente de períodos autoritarios, los que tienen una percepción de baja movilidad social respecto de sus padres y bajas expectativas en cuanto a futura mejoría para sus hijos, y aquellos que tienen mayor desconfianza en las instituciones.

■ La mayoría de los ciudadanos no está desconectada de la vida política y social de sus países.

■ En promedio, los demócratas tienden levemente a participar más activamente en la vida política de sus países.

La percepción de la dirigencia latinoamericana

La indagación sobre el desarrollo de la democracia en América Latina se enriquece con las percepciones y opiniones de quienes toman las decisiones que más impactan en la vida política de la región.

Este parte expone y sistematiza las opiniones que surgen de la ronda de consultas a 231 líderes latinoamericanos, incluidos 41 presidentes y vicepresidentes actuales y precedentes.

Analizamos aquí sus percepciones sobre el grado de desarrollo de nuestras democracias, poniendo el acento en la participación ciudadana, los límites del poder democrático, la confianza en las instituciones –particularmente en los partidos políticos– y las relaciones con los poderes fácticos nuevos o tradicionales. También se observaron la tensión entre pobreza/desigualdad/democracia, los problemas en torno a la elaboración de la agenda pública y los desafíos que enfrentan las democracias.

Expresamos nuestro agradecimiento a las 231 personalidades que se brindaron con generosidad para que pudiéramos realizar las consultas, y lamentamos no haber podido hacer todas las que deseábamos, lo que ha hecho que se omitiera a importantes dirigentes.

Perfil de los actores consultados

Para la realización de las consultas –que tuvieron lugar entre julio de 2002 y junio de 2003– seguimos dos criterios: a) hicimos no menos de media docena de consultas por país, y b) llevamos a cabo más consultas en los países más grandes (en particular, los dos grupos más numerosos de consultados son los brasileños, con treinta y cuatro líderes consultados, y los mexicanos, con veinticinco).

Ésta no es una muestra al azar y, por lo tanto, los datos no tienen representatividad estadística. La meta es relevar juicios fundamentales sobre las democracias de la región por parte de un conjunto relevante de líderes. Buscamos detectar las maneras de ver y pensar expresadas en las respuestas de los líderes, en una entrevista cuya agenda les era previamente desconocida.

Al final del Informe aportamos más información sobre la metodología y los criterios de procesamiento empleados. Aquí importa tener en cuenta que el estudio no pretende sustituir sino complementar otros tipos de estudios de opinión. La pregunta a contestar es: ¿cuáles son las opiniones y formas de pensar de un grupo de 231 personas que ejercen funciones de liderazgo en América Latina? Se trata de actores protagónicos de la vida política, económica, social y cultural latinoamericana, que integran una muestra cuya significación surge de la relevancia de sus trayectorias: a) líderes políticos que detentan o detentaron el poder en su máximo nivel institucional, en jefaturas partidarias, parlamentarios, funcionarios de alto rango o alcaldes; b) protagonistas sociales en un amplio espectro que incluye líderes sindicales, empresarios, académicos, periodistas, religiosos y dirigentes de movimientos u organizaciones sociales, y c) miembros de las Fuerzas Armadas.

El 51 por ciento de los consultados son políticos. Entre los restantes se observa un peso importante de empresarios (11 por ciento) e intelectuales (14 por ciento). Las demás categorías se distribuyen en: sindicalistas (7 por ciento), periodistas (6 por ciento), líderes de la sociedad civil (7 por ciento), religiosos (2,5 por ciento) y militares (1,5 por ciento).

El punto de partida conceptual

Los testimonios coinciden en subrayar un diagnóstico que puede resumirse así: nunca antes hubo tanta democracia en

América Latina ni estuvo tan controlado el peligro de golpe de Estado, pero de todos modos la democracia está expuesta a fragilidades, como las que derivan del bajo prestigio de los partidos políticos y de la llamada *crisis de la sociedad política*.[78] En la actualidad, todos los países cumplen con los requerimientos del régimen democrático y éstos son especialmente valorados por los consultados, en contraste con el pasado autoritario. Desde esta perspectiva, la conquista y afirmación de los atributos básicos de la democracia son consideradas una etapa necesaria y un progreso significativo. Esta visión deja abierta una gama de cuestiones a abordar y de objetivos inalcanzados, dentro de un acuerdo generalizado en señalar el carácter inacabado de la construcción de la democracia en América Latina, incluso allí donde dicho proceso histórico tiene más larga duración.

Hay coincidencia en que más participación a través de los partidos políticos es saludable para la democracia.

Condiciones necesarias para la democracia

Aunque no las entienden exactamente del mismo modo, los líderes latinoamericanos consideran que la participación política y los controles al ejercicio del poder son dos condiciones básicas de la democracia, y que ambas se han fortalecido a lo largo de la última década.

La expansión de la participación política

Si bien la palabra participación tiene diferentes significados políticos, en un sentido más estrecho se suele restringir su alcance a la participación electoral. En su sentido más amplio, supone alguna forma estable de conexión con la toma de decisiones públicas, principalmente a través de la mediación de los partidos políticos o de las organizaciones de la sociedad civil. Algunos sentidos intermedios aluden a formas más o menos activas de ejercicio de la ciudadanía, tales como la participación en consultas populares o en ámbitos deliberativos a nivel local.

La casi unanimidad de las personas consultadas piensa que una mayor participación en cualquiera de sus formas tiende a fortalecer el funcionamiento de las instituciones democráticas. En este sentido amplio, más participación aparece en general como preferible a menos participación. Sin embargo, como veremos más abajo, este juicio genérico se relativiza cuando buena parte de los consultados se refiere a formas más específicas de participación. También hay coincidencia en que más participación a través de los partidos políticos es saludable para la democracia. Los líderes consultados tienden a compartir esta idea, aun cuando son escépticos respecto de si los partidos están funcionando adecuadamente como canales de participación ciudadana o si podrían recuperar protagonismo en este terreno.

Asimismo, para la gran mayoría de los consultados, la participación de la población en sentido amplio (es decir, tanto en lo que refiere a la elección de los gobiernos como a la definición de sus políticas) ha aumentado significativamente durante la última década.

En el momento de considerar el acto electoral como una expresión de la participación política, existen dos tendencias. En los países con menor raigambre democrática se visualiza el voto como un acto que hace a la participación, ya que permite expresar una posición crítica hacia viejas estructuras patrimonialistas y, eventualmente, un premio o un castigo a los gobernantes. Se identifica el incremento de la concurrencia electoral con el progreso de la participación. En cambio, en las democracias que han tenido mayor continuidad, el hecho de votar es visto como algo habitual, que no es considerado al momento de evaluar el nivel de participación, ya que para los consultados en estos países la participación implica formas más activas de ejercicio de los derechos ciudadanos.

En casi toda América Latina, el aumento de la participación se percibe como una de las caras más visibles del proceso de construcción democrática. En cambio, la

78 Garretón, documento elaborado para el PRODDAL, 2003.

disminución o el estancamiento de la participación que señalan los líderes chilenos, uruguayos y costarricenses parece propia de democracias que se ven a sí mismas como profundamente arraigadas históricamente. Esto no significa que estos países estén libres de dificultades (de hecho, dos de ellos padecieron duras experiencias de regímenes autoritarios); aun así, se trata de un problema diferente de los que enfrentan países donde ese arraigo es menor o más reciente.

Un dirigente consultado en Chile agrega detalles: "La participación que supone la democracia era más institucionalizada [desde mediados del siglo pasado hasta el golpe de Estado de 1973], fundamentalmente a través de las organizaciones políticas y sociales. [...] Hoy día, la realidad chilena es muy preocupante: [...] en las votaciones y en las elecciones ha ido disminuyendo progresivamente el interés de la ciudadanía y aumentado la abstención electoral. [...] [Ahora] hay una participación más desordenada, más circunstancial [...]. Los partidos han perdido presencia y representatividad".

Por su lado, un líder brasileño destaca la expansión de la participación: "La pobreza es difusa, no organizada [...]. Cuanto más se perfecciona el poder democrático, más aumentan las presiones de abajo hacia arriba [para que sus problemas sean tenidos en cuenta]. Y eso es lo que ocurre [...], [hay] más organizaciones democráticas, más organizaciones de la sociedad y más presión de abajo hacia arriba. Es la prueba que ahora deberemos pasar".

Una diferencia significativa entre los países con democracias históricamente más arraigadas y el resto son los canales a través de los que se ejerce la participación. Los consultados tienden, en los primeros, a presuponer que los partidos son uno de los canales naturales (no el único pero sí uno de los importantes). En cambio, en varios países con tradiciones democráticas menos arraigadas, algunos consultados opinan que la mayor participación se produce cuando los ciudadanos actúan fuera de los partidos, ya sea porque toman la distancia suficiente como para hacer un ejercicio independiente del voto (por ejemplo, apoyando a candidatos independientes) o porque se incorporan a organizaciones de la sociedad civil que se presentan como alternativa a los partidos. Según estos consultados, no sólo se trata de que los partidos tengan mala imagen, sino que son vistos como un obstáculo para la participación.

Siempre según los consultados, este fenómeno de mayor participación por canales alternativos a las estructuras partidarias aparece frecuentemente asociado a otra tendencia vigorosa, el fortalecimiento de las instancias de deliberación y de decisión a nivel local. Es a esa escala (la aldea, el distrito rural, la ciudad, la provincia) donde aparecerían dirigentes capaces de generar niveles importantes de adhesión y donde

En casi toda América Latina, el aumento de la participación se percibe como una de las caras más visibles del proceso de construcción democrática.

¿AUMENTÓ LA PARTICIPACIÓN EN AMÉRICA LATINA?

TABLA 51

La participación aumentó	Honduras, México, Bolivia, Brasil, Paraguay, Colombia, República Dominicana, Venezuela, El Salvador, Panamá, Ecuador, Guatemala, Nicaragua, Perú, Argentina
La participación no aumentó ni disminuyó	Costa Rica
La participación disminuyó	Uruguay, Chile

Nota: Los países están ordenados según "balances de opinión", es decir, la diferencia entre quienes dicen que la participación aumentó y quienes dicen que la participación disminuyó. El primer país es el que tiene un mayor balance positivo, es decir, aquel en el que la diferencia es más favorable a quienes piensan que la participación aumentó. Luego se ordenan por orden decreciente de este balance.
Fuente: PRODDAL, Ronda de consultas con líderes de América Latina, 2002.

mejor funcionarían las organizaciones de la sociedad civil que con más facilidad consiguen involucrar a los ciudadanos. Así lo describe uno de los líderes consultados en Colombia: "En Bogotá [...] gobiernos sucesivos [...] generaron una transformación radical de la ciudad: [...] las políticas públicas se convirtieron en una esencia vital, [...] lo público pasó a tener el asiento de adelante frente a lo privado, que no era como se veía antes, [...] los resultados hacia los ciudadanos generaron un convencimiento y una continuidad en política, [pero] casi no de los partidos, porque los últimos tres candidatos que han sido elegidos son independientes".

De manera general, la existencia de medios de comunicación independientes es vista como un factor que ha contribuido decisivamente al aumento de los controles.

La percepción sobre la participación social es heterogénea entre los consultados. Los nuevos movimientos sociales y el crecimiento de la participación por fuera de los partidos llevan a que los primeros sean vistos, por no pocos de los consultados, como una amenaza a la gobernabilidad. Existe también desacuerdo sobre la institucionalización de la participación social. Ciertos países cuentan con canales institucionales a través de los cuales pueden viabilizar y negociar las demandas. Para algunos consultados, la resistencia a desarrollar mecanismos de participación institucionalizada afecta negativamente el desarrollo de la democracia; otros objetan estos procesos por considerarlos particularistas y por generar consensos contingentes que limitan el pluralismo de la democracia.

La expansión de los controles al ejercicio del poder

En la mayoría de los países latinoamericanos, la idea predominante es que los gobiernos están más controlados y limitados que en el pasado. Esto es percibido en general como un hecho positivo, porque implica la presencia de una ciudadanía más atenta y decidida a hacer valer sus derechos (lo que es consistente con la percepción de una mayor participación). La idea de que los controles al ejercicio del poder se han perfeccionado predomina entre los líderes de doce de los dieciocho países estudiados. Los políticos y funcionarios de gobierno son los que más frecuentemente piensan que los controles han aumentado.

Varios líderes consultados también mencionan la presencia de tradiciones desfavorables a los controles del ejercicio del poder en algunos países centroamericanos, donde la ausencia de controles eficaces aparece asociada a problemas de larga data.

Por otra parte, los consultados relacionan el ejercicio del control con el fortalecimiento de la sociedad civil (sobre todo a partir del papel asumido por las ONG) y el de los medios de comunicación. Éstos son considerados simultáneamente un control y un grupo de presión, lo que permite comprender su paradójica percepción: ser una condición *sine qua non* de la democracia a la vez que un instrumento de grupos de poder que ejercen indebida influencia en la toma de decisiones públicas.

De manera general, la existencia de medios de comunicación independientes es vista como un factor que ha contribuido decisivamente al aumento de los controles. Numerosos líderes consultados insisten en la capacidad de los medios de detectar irregularidades y excesos (o simples errores y dificultades) y de darles difusión pública. Pero esta misma relevancia de los medios es vista como un peligro por la mayoría de los líderes consultados: apoyados en la popularidad que les aportan las denuncias, ciertos medios terminan por construir su propia agenda y perseguir intereses particulares (los del grupo económico al que pertenecen o los de ciertos sectores de poder a los que están asociados). Para muchos de nuestros consultados, un grave problema es que no existen mecanismos eficaces para controlar los eventuales excesos, al menos en la medida en que no se quiere atentar contra la libertad de prensa. Sin embargo, tanto en sus mejores como peores versiones, los medios son vistos por los líderes como uno de los principales contrapesos del poder político.

Opiniones sobre el carácter de la democracia

Los líderes latinoamericanos creen que las condiciones políticas necesarias para la democracia avanzaron significativamente durante la última década. Consideremos la definición de la democracia que dio un entrevistado en Guatemala: "Si nosotros hubié-

TABLA 52

¿AUMENTARON LOS CONTROLES AL PODER EN AMÉRICA LATINA?

Los controles aumentaron	El Salvador, México, Perú, Brasil, Colombia, República Dominicana, Guatemala, Chile, Honduras, Costa Rica, Bolivia, Paraguay
Los controles no aumentaron ni disminuyeron	Uruguay, Nicaragua
Los controles disminuyeron	Ecuador, Panamá, Argentina, Venezuela

Nota: Los países están ordenados según "balances de opinión", es decir, la diferencia entre quienes dicen que los controles aumentaron y quienes dicen que disminuyeron. El primer país en la primera ubicación es el que tiene el balance más positivo, es decir, aquel en el que la diferencia es más favorable a quienes piensan que los controles aumentaron. Los restantes se ordenan a medida que disminuye el balance.
Fuentes: PRODDAL, Ronda de consultas con líderes de América Latina, 2002.

ramos preguntado en 1986 a los guatemaltecos qué era para ellos la democracia, nos hubieran dicho 'que el gobierno sea civil y que sea electo popularmente', y eso es básicamente lo que debe suceder en toda América Latina". Presuponiendo que esta definición es aceptable, no hay duda de que la gran mayoría de los consultados coincidiría en que sus países son democráticos.

La pauta de las consultas preveía que al cabo de una conversación extensa, los consultados fueran invitados a responder sobre la presencia o ausencia de democracia en su país ("Teniendo todo en cuenta, ¿usted diría que su país hoy es una democracia?"). Sólo 14 por ciento de los consultados respondió inequívocamente (6 por ciento que sí, 8 por ciento que no). Para los demás fue necesario precisar y desagregar el concepto.

Tenemos entonces que explorar el sentido de esos condicionamientos y relativizaciones. Para el 6 por ciento, como se dijo, en su país existe una "democracia plena"; para un robusto 66 por ciento, en su país existe una democracia con pocas o algunas limitaciones; un 17 por ciento piensa que en su país hay numerosas limitaciones, y otro 8 por ciento opina que su país no es una democracia.

Por lo tanto, al menos como una primera aproximación, el grueso de los consultados (casi nueve de cada diez) acepta el término "democracia" para describir sus respectivas situaciones nacionales, aunque lo haga complementándolo con varias especificaciones adicionales.

Esta observación puede parecer trivial, pero ratifica todo lo que se ha avanzado en los últimos años. Por primera vez en la historia del continente, los líderes de todos los países incluidos en el estudio ven que sus países satisfacen la definición mínima de democracia: hay competencia genuina, los gobiernos tienen al menos algunos límites a su poder y los consultados creen que en estos dos planos se ha progresado significativamente. La respuesta predominante podría sintetizarse de este modo: "Se puede hablar de democracia, sí, sobre todo comparando con el pasado, pero...". Por otro lado, para el 25 por ciento de los consultados, en su país "todavía falta" para poder decir que se vive en democracia.

En algunos casos, las personas consultadas insisten en que la debilidad de la democracia no tiene tanto que ver con bloqueos políticos, problemas de legitimidad o cuestiones de diseño institucional (aunque estos problemas también son mencionados), sino con las condiciones de vida de la población: "Desde el punto de vista económico y social, realmente tenemos unos gravísimos problemas de distribución de la riqueza, de participación de los panameños [...]. ¿Cómo puede haber democracia en estas condiciones?". La idea de la desigualdad y de la segmentación social como impedimento para la construcción cabal de la democracia aparece muy frecuentemente asociada a los juicios más pesimistas. En el conjunto de las consultas, el comentario más frecuentemente ligado a un juicio escéptico sobre el grado de fortaleza o de realización de

Por primera vez en la historia del continente, los líderes de todos los países incluidos en el estudio ven que sus países satisfacen la definición mínima de democracia.

la democracia se refiere, usualmente, a las condiciones de vida de la población.

Uno de los consultados en Nicaragua afirma, por ejemplo: "Nos ha costado llegar donde llegamos: muertos, luchas intestinas [...]. Hemos avanzado más que muchos países en cuanto a la consolidación de la democracia, pero nos falta mucho por hacer, porque la democracia plena en pobreza y miseria no es concebible. Mientras la única libertad que tenga uno sea la de morirse [...] es difícil". La misma idea aparece en este resumen formulado por uno de los líderes consultados en Perú: "El 54 por ciento de la población vive por debajo de la línea de pobreza extrema y el 23 por ciento por debajo de la línea de pobreza extrema-extrema [...]. Esa gente participa en política en el sentido de ir a votar el día de la elección, porque es obligatorio y tiene que pagar una multa si no lo hace, pero eso no es democracia. La democracia no es un acto político electoral. No puede ser libre aquel que esta noche se va a dormir sin saber si mañana tendrá algo que comer".

La tensión entre poderes institucionales y poderes fácticos sigue estando presente en la realidad latinoamericana.

En el otro extremo, las respuestas más positivas se encuentran especialmente entre personalidades provenientes de las democracias más arraigadas y en los países más grandes. Como señala uno de los consultados en Brasil, las recientes elecciones contribuyen a un clima de confianza en la democracia: "Estamos viendo un momento en que una persona [Luiz Inácio 'Lula' da Silva] sale de la extrema pobreza nordestina y llega al poder máximo del país; [...] la movilidad social es uno de los ingredientes de la democracia: [...] cuanto más posibilidades tenga cada uno de atravesar las barreras [entre las clases sociales], creo que más democracia hay".

Estos casos indican que en América Latina el vínculo entre condiciones socioeconómicas y actitudes hacia la democracia no es automático ni necesariamente determinante. Lo que distingue las actitudes de los liderazgos de estos países no radica, entonces, en las condiciones socioeconómicas "objetivas" de sus países, sino en su grado de confianza en la capacidad de las instituciones democráticas de convivir con, y en el mediano plazo modificar, esas situaciones de pobreza y exclusión. Para quienes ven las cosas de este modo, la pobreza y la exclusión son problemas que se deben solucionar por un sistema político inequívocamente democrático.

"Hemos alcanzado la república y aún debemos construir la democracia. La república es la que nos preserva las libertades individuales, evita que nos mate un gobierno despótico, que nos lleve preso [...], pero además de estas libertades llamadas negativas están las otras libertades, las positivas de la democracia, concentradas en los derechos sociales" (ex presidente).

Causas de las limitaciones de las democracias latinoamericanas

Poderes institucionales y poderes fácticos

Un problema tradicional de los países latinoamericanos ha sido el divorcio entre los poderes institucionales y los poderes fácticos: si bien los textos constitucionales otorgan gran peso al Poder Ejecutivo y una importante capacidad de acción al Legislativo y al Judicial, el poder real suele residir en instituciones a las que las normas asignan otras funciones (como fue el caso, en el pasado reciente, de las Fuerzas Armadas) o en grupos que no forman parte del orden político-institucional (familias tradicionales, grupos económicos y otros).

La tensión entre poderes institucionales y poderes fácticos sigue estando presente en la realidad latinoamericana. Hay información que sugiere, y las consultas realizadas confirman, que en las últimas décadas, a pesar del fortalecimiento de las instituciones democráticas, los poderes fácticos siguen jugando un papel muy importante.

Las Fuerzas Armadas son vistas como el factor de poder más importante para algunos consultados en Guatemala y la República Dominicana y en menor medida en Ecuador, Chile y Venezuela. Pero las Fuerzas Armadas no son mencionadas en los restantes países, incluyendo a los que experimentaron recientemente crisis políticas agudas (Argentina, Colombia y Paraguay). Este fuerte debilitamiento de las Fuerzas Armadas como factor político es una importante novedad para la democracia latinoamericana.

Sin embargo, algunos líderes consultados identifican tres riesgos principales que po-

¿QUIÉNES EJERCEN PODER EN AMÉRICA LATINA?

TABLA 53

Poderes fácticos	Los grupos económicos/ empresarios/ El sector financiero	149	(79,7%)
	Los medios de comunicación	122	(65,2%)
Poderes constitucionales	Poder Ejecutivo	68	(36,4%)
	Poder Legislativo	24	(12,8%)
	Poder Judicial	16	(8,5%)
Fuerzas de seguridad	Las Fuerzas Armadas	40	(21,4%)
	La Policía	5	(2,7%)
Instituciones políticas y líderes políticos	Partidos políticos	56	(29,9%)
	Los políticos/ operadores políticos/ líderes políticos	13	(6,9%)
Factores extraterritoriales	EE.UU./ La embajada norteamericana	43	(22,9%)
	Organismos multilaterales de crédito	31	(16,6%)
	El factor internacional/ el factor externo	13	(6,9%)
	Empresas transnacionales/ multinacionales	9	(4,8%)

Nota: El total no suma 100% porque se permitieron respuestas múltiples.
Fuente: PRODDAL, Ronda de consultas con líderes de América Latina, 2002.

drían amenazar el buen funcionamiento del orden democrático:

1. Según los líderes de los países más grandes y de aquellos con tradiciones democráticas más arraigadas, las *limitaciones* provienen de dos orígenes. En lo interno, de la proliferación de controles institucionales inadecuados, así como de la multiplicación de grupos de interés (en especial empresariales) que funcionan como poderosos *lobbies*. En lo externo, las limitaciones provienen básicamente del comportamiento de los mercados internacionales (en especial, pero no exclusivamente, los financieros), de la vigilancia de las calificadoras de riesgo y del papel de los organismos internacionales de crédito.

Por su parte, en países más pequeños o con tradiciones democráticas menos arraigadas, los consultados también destacan limitaciones externas e internas, pero las describen de manera diferente. En lo interno mencionan los grupos de interés (particularmente empresarios y terratenientes), pero los métodos empleados ya no son sólo *lobbies,* sino prácticas tales como la compra de votos y la "fabricación" de candidatos. En lo externo mencionan la dependencia de los organismos internacionales de crédito, a la que agregan la desmesurada influencia de empresas extranjeras instaladas en los propios países.

2. El segundo tema considerado es la *amenaza del narcotráfico*. Como es natural, la importancia que los líderes latinoamericanos asignan a este factor está directamente ligada al grado de desarrollo que tiene el fenómeno en sus respectivos países. Sin embargo, casi todas las opiniones recogidas confluyen al señalar que el narcotráfico implica un doble desafío. Es un desafío directo porque intenta controlar parte del aparato estatal y partes significativas del territorio, al tiempo que crea fuertes incentivos para el pasaje de la economía formal a la informal. El narcotráfico crea asimismo desafíos indirectos, entre los que los consultados destacan dos. El primero es que, al atraer la atención del gobierno de Estados Unidos, genera nuevas formas de presión externa que limitan aún más la esfera de acción de los gobiernos nacionales. El segundo tiene que ver con la corrupción: el "dinero sucio" tiene efectos devastadores sobre el comportamiento de una parte de los dirigentes políticos y sobre el funcionamiento de las instituciones.

3. El tercer factor al que se le atribuyen limitaciones al poder de las instituciones políticas son los medios de comunicación. Esta

gran influencia de los medios es vista como parte del aumento de los controles que han permitido democratizar el ejercicio del gobierno, pero también, según lo perciben principalmente los políticos consultados, como una restricción al proceso democrático. Los medios tienen la capacidad de generar agenda, de predisponer a la opinión pública a favor o en contra de diferentes iniciativas y de erosionar la imagen de figuras públicas mediante la manipulación de denuncias.

Existe amplio consenso entre los consultados en cuanto a que la gran influencia de los medios limita el poder de las instituciones políticas. En realidad, siempre tuvieron mucha influencia y los políticos intentaron servirse de ella. Lo nuevo, además de la mayor exposición del público a los medios, es que se ha salido de una época en la que estaban mayoritariamente vinculados a los partidos políticos y, en algunos casos, éstos ejercían cierto control sobre aquéllos; actualmente muchos medios se han independizado de las estructuras partidarias y han pasado a formar parte de grupos económicos no subordinados al poder político y con intereses muy diversificados.

De manera general puede decirse que, salvo excepciones, el escepticismo hacia los partidos está muy extendido y la disposición a vincularse a ellos tiende a disminuir en toda América Latina.

El papel de los partidos políticos

Según los líderes consultados, los partidos políticos, actores fundamentales para el funcionamiento de las democracias contemporáneas, sufren una seria crisis. Un dato revelador es que no sólo la mayor parte de los líderes consultados cree que los partidos no están cumpliendo adecuadamente su función; además, esta opinión es ampliamente predominante (59 por ciento) entre los propios políticos consultados. En este caso, los juicios favorables ("claramente sí" y "más bien sí") representan el 18 por ciento y los juicios neutros ("en parte sí, en parte no") el 16 por ciento.

Este escepticismo generalizado oculta diferencias importantes de país a país. En algunos casos (Argentina y Ecuador), el desprestigio de los partidos alcanza un grado extremo. En otros casos (Honduras, Uruguay y, aunque en menor medida, Chile), los partidos aparecen en condiciones bastante mejores. De manera general puede decirse que, salvo excepciones, el escepticismo hacia los partidos está muy extendido y la disposición a vincularse a ellos tiende a disminuir en toda América Latina. Estas opiniones refieren a la coyuntura política del año 2002 y comienzos del 2003. Una nueva ronda de consultas presumiblemente daría nuevos resultados.

¿Cuáles son las razones que fundamentan este juicio? La acusación más frecuente es el personalismo y la ausencia de democracia interna. En palabras de un líder costarricense: "Son las mismas caras, es la misma gente en los últimos cuarenta años, es darle vuelta a la misma masa, es que el que hoy es diputado mañana es embajador, y otra vez le toca un ministerio [y luego] de nuevo le toca a él".

Este rechazo a las *oligarquías partidarias* puede deberse en parte a una modernización de las expectativas de los ciudadanos (el viejo caudillismo y el viejo estilo patrimonialista tienen más dificultades en ser aceptados). Además, el agudo deterioro que por

¿LOS PARTIDOS ESTÁN CUMPLIENDO SU PAPEL? TABLA 54

Sí, o más bien sí	Uruguay, Honduras
No, o más bien no	Chile, Perú, México, República Dominicana, El Salvador, Bolivia, Panamá, Brasil, Guatemala, Paraguay, Venezuela, Argentina, Colombia, Ecuador, Nicaragua, Costa Rica

Nota: Los países están ordenados según "balances de opinión", es decir, la diferencia entre quienes dicen que los partidos están cumpliendo su papel y quienes dicen que no. El primer país es el que tiene un mayor balance positivo, es decir, aquel en el que la diferencia es más favorable a quienes piensan que los partidos cumplen su papel adecuadamente. Luego se ordenan a medida que disminuye el balance.
Fuente: PRODDAL, Ronda de consultas con líderes de América Latina, 2002.

varias razones ha sufrido el Estado en buena parte de nuestros países ha llevado al debilitamiento de uno de los atractivos que los partidos pudieron tener en el pasado: al menos a ojos de una parte importante de la ciudadanía, los partidos ya no consiguen, mediante su influencia en diversos segmentos del Estado, "resolverle los problemas a la gente". Pero al mismo tiempo que este atractivo clientelar se debilita, los partidos no han conseguido modernizarse en el grado suficiente como para destacarse por su capacidad de propuesta ni por la consistencia de sus equipos de gobierno. En palabras de un entrevistado peruano: "Los partidos políticos no han sido capaces de tomarle el pulso a América Latina".

Los partidos políticos atraviesan una fuerte crisis de representación que incide en la disminución de la participación electoral y en su canalización por otras vías (en general, organizaciones de la sociedad civil). Sin embargo, casi todos los líderes reconocen la centralidad de los partidos políticos y la necesidad de que asuman un papel de mayor responsabilidad. "Nuestras sociedades han atravesado una rápida metamorfosis debajo de la mesa y los políticos no la hemos monitoreado de cerca y entonces hay un gran desencuentro" (presidente). "La gente quiere participar y siente que el formalismo del voto en las urnas, por más transparentes que sean las elecciones, no le da ese sentimiento de participación [...]. La democracia necesita de los partidos políticos, pero yo no puedo ir a participar en uno porque cada partido tiene dueño" (empresario).

Nuestros consultados vinculan esta crisis de representación a la ausencia de democracia interna en los partidos, la lógica clientelar de manejo del electorado que incentiva los personalismos, el olvido de las plataformas político-partidarias (falta de diferenciación ideológica, carencia de programas), la generación de escisiones personalistas y no ideológicas, su vinculación a poderes fácticos y alianzas en las que se confunden las identidades políticas.

Por estas razones, la mayoría de los consultados entiende que los partidos –en particular los tradicionales– no han tenido éxito como canalizadores de las demandas de la ciudadanía. A su vez, las oposiciones políticas aparecen fragmentadas y su discurso se conforma más en contra de figuras políticas controvertidas que a partir de propuestas programáticas. En general, lejos de expresar una voluntad mayoritaria de la población, según estas opiniones los partidos actúan en función de intereses particularistas y sufren demasiadas presiones de los grupos de poder, tanto legales como ilegales.

"[Los partidos] tienen muchas dificultades para estar en contacto con las demandas de la gente porque la carrera política depende más que nada de la dirigencia partidista y no tanto de los ciudadanos. Es curioso, hay una partidocracia más o menos sólida y los partidos tienen un buen porcentaje de los votos aunque la gente no tenga una buena opinión de ellos" (académico).

Ciertos actores, en particular los periodistas, perciben a los partidos políticos como instituciones frágiles, divorciadas de las necesidades ciudadanas, sometidos a caudillismos, que se ocupan sólo de la sociedad incluida y pierden contacto con sus bases sociales –actúan, a veces, como verdaderas mafias–. Por su parte, los académicos tienden a vincular la crisis de representación de los partidos políticos a los déficit institucionales que presenta cada país. La revisión del sistema de proporcionalidad en algunos países, de las fuerzas que aparecen representadas en el Parlamento y de los mecanismos de promoción de candidaturas intra o extra partidarias, son las dimensiones más resaltadas. Según ese punto de vista, los problemas de la representación política descansarían más en la forma institucional de funcionamiento del sistema de representación, que en la credibilidad de los partidos políticos frente a la ciudadanía.

Por su parte, según nuestros consultados, el descreimiento de la población en los partidos políticos ha favorecido la expansión y la diversificación de las organizaciones de la sociedad civil, así como la capacidad de éstas de encaminar las demandas. El desequilibrio entre los niveles de participación alcanzados por los partidos y por las organizaciones de la sociedad civil genera miradas críticas en relación con el papel que ambos desempeñan en el proceso democrático.

Los partidos políticos atraviesan una fuerte crisis de representación que incide en la disminución de la participación electoral y en su canalización por otras vías.

Los consultados de ONG expresan fuertes críticas hacia los partidos, basadas fundamentalmente en su corrupción, su distanciamiento respecto de los intereses sociales y su búsqueda del poder como afianzamiento de intereses particularistas.

Sin embargo, para algunos de los consultados más cercanos a los partidos, el problema no es tanto que los partidos no se hayan modernizado plenamente, sino que no consiguieron que esto fuera percibido. Así lo expresa un líder consultado en Chile: "Creo que aquí hay que hacer un *mea culpa*. Creo que los partidos no han tenido la capacidad de clarificar ante la opinión pública sus proposiciones, la alternativa que representan, el camino que ofrecen". Las explicaciones de este tipo no son suficientes para los consultados de países que enfrentan crisis muy severas. Entre ellos, una idea recurrente es que no es la ciudadanía la que les dio la espalda a los partidos, sino que fueron los partidos los que le dieron la espalda a la gente. En palabras de un entrevistado argentino: "Los políticos hablan mucho más de candidaturas, de internas, de elecciones, de mecanismos electorales, y hablan muy poco de desempleo, de pobreza, de marginación, de inseguridad pública, que son los temas que están preocupando a la gente. [...] Esta crisis provino de una dirigencia política que se negó a aceptar ninguna responsabilidad y ningún esfuerzo, básicamente. El único objetivo fue durar el mayor tiempo posible".

De las consultas surgen también elementos para evaluar la situación de otras instituciones de la democracia. La baja confianza en estas instituciones expresada por la ciudadanía (ver el capítulo precedente) es percibida por los líderes. Algunos señalan un agotamiento de la capacidad de representación y lo vinculan a la elevada influencia de los poderes no electos. Al tiempo que los consultados reconocen, con diferentes matices, el carácter central de los partidos políticos como instrumentos de representación en una democracia de buena calidad, señalan que los partidos sufren de modo particular la influencia de los poderes fácticos.

Existe gran coincidencia entre los consultados en torno al poder acumulado por los grandes empresarios, el sector financiero y los medios de comunicación en la última década. Según aquellos, éstos constituyen el principal factor de poder en las democracias de la región. También resaltan la influencia que ejercen los organismos multilaterales de crédito. Existe amplio consenso en cuanto a que la agenda de los gobiernos es determinada centralmente por los temas y las perspectivas que promueven esos actores.

Los poderes fácticos

Empresas

El 80 por ciento de los consultados en América Latina resalta el poder que han acumulado los empresarios, el sector financiero y los medios[79] en la última década. Ellos constituyen el principal grupo de poder que limita el poder de decisión de los gobiernos.

El condicionamiento impuesto por los poderes fácticos a los regímenes democráticos favorece la percepción de que se cuenta con gobiernos y partidos políticos que no pueden responder a las demandas de la ciudadanía. "El gran poder fáctico de la incipiente democracia es el poder económico privado. Integrado por los grupos de presión que condicionan la conducta del presidente, de legisladores, jueces y otros funcionarios gubernativos y de la administración pública (ex presidente). Nosotros tenemos una democracia desvinculada del interés general y, fundamentalmente, vinculada a factores fácticos que terminan por oligarquizar la economía del país y cambiar el gobierno democrático por un gobierno plutocrático" (político).

Los líderes subrayan que la relevancia del sector empresarial descansa en su capacidad de *lobby* frente a los gobiernos, defendiendo y promoviendo sus intereses y direccionando acciones políticas en su beneficio. "El gobierno está al servicio de la empresa privada y de quienes toman las decisiones [...], los

79 A diferencia del resto de los países de América Latina, en Brasil no se hace mención a la vinculación entre el sector económico financiero y los medios. Sin embargo, se reconoce su gran incidencia sobre la opinión pública.

multimillonarios son los que deciden qué es lo que se hace o deja de hacer en el país" (religioso). "El poder del dinero se convierte rápidamente en poder político, con capacidad de limitar al poder político democrático" (presidente). "Su capacidad de influencia se basa [...] en el hecho de que financian las campañas electorales" (político). "El mundo empresarial tiene un poder muy fuerte. Como los empresarios toman las decisiones de inversión, y sin inversión no hay desarrollo y no hay crecimiento, tienen ahí un poder de veto. [...] El poder de la dirección empresarial con sus capitales y el poder de veto que conduce al desempleo, no cabe duda que es muy fuerte" (político).

En la opinión de algunos presidentes consultados, en el Cono Sur preocupa el peso de corporaciones que aparecen como un obstáculo para una democracia más amplia, por el otorgamiento de privilegios a ciertos grupos en un contexto de partidos débiles y de un Estado que debería ser más republicano. En países más pequeños, como los de Centroamérica, se señala la presión que ejerce el sector privado –ligado a una estructura oligárquica de poder– sobre el presidente y la cooptación de altos funcionarios, que permite a algunos de los consultados hablar de un proceso de *captura del Estado.*

La estrecha vinculación entre grupos económicos y medios de comunicación es destacada por la mayoría de los consultados. A través de los medios, los empresarios concentran aún más poder, ya sea porque son sus propietarios o porque imponen condiciones a través del manejo de las pautas publicitarias. Esta alianza les otorga gran capacidad de generar opinión, determinar temas de agenda e incidir sobre la imagen pública de los funcionarios, partidos políticos e instituciones.

Los medios de comunicación

Los medios son caracterizados como un control sin control, que cumple funciones que exceden el derecho a la información. "Forman la opinión pública, determinan las encuestas y, en consecuencia, son los que más influyen en la gobernabilidad" (político). "Actúan como suprapoderes, [...] han pasado a tener un poder que excede al Ejecutivo y los poderes legítimamente constituidos, [...] han reemplazado totalmente a los partidos políticos" (político).

La mayoría de los periodistas consultados percibe al sector económico-financiero y los medios de comunicación como los principales grupos de poder. Los medios tienen la peculiaridad de operar como mecanismo de control o límite a las acciones de los tres poderes constitucionales y de los partidos políticos, independientemente de quiénes sean los propietarios de esos medios. "La verdadera vigilancia que se ejerce es la de la prensa" (periodista). Asimismo, reconocen que actúan como una corporación que define los temas de la agenda pública e incluso delinea la agenda presidencial.

En general, los consultados consideran problemática la relación entre los medios de comunicación y los políticos. "Aquí la clase política les teme. Porque pueden deshacer una figura pública en cualquier momento" (sindicalista). "La forma en que se construyeron las concesiones y los intereses con los que se tejió toda la estructura de los medios de comunicación, los tiene convertidos en un poder" (político).

Para algunos, sin embargo, la influencia que ejercen los medios es positiva: "Gracias a los medios todavía podemos estar hablando de democracia" (empresario). Valoran su rol fiscalizador: "Está claro que si no fuera por la vigilia de la prensa, las cosas serían mucho peores". "[La prensa] sofistica los mecanismos de engaño, pero, por otro lado, opera como límite" (periodista).

"[La prensa] sofistica los mecanismos de engaño, pero, por otro lado, opera como límite" (periodista).

Los factores extraterritoriales

El papel que juegan Estados Unidos y los organismos multilaterales de crédito (Banco Mundial, BM; Fondo Monetario Internacional, FMI; Banco Interamericano de Desarrollo, BID) como factores de gran influencia son mencionados por aproximadamente la mitad de los consultados. Ellos señalan la injerencia que los organismos tienen sobre cuestiones internas y la pérdida de autonomía. La dependencia aparece expresada en las prioridades de la agenda pública, particularmente en la coincidencia entre las sugerencias ofrecidas por estos organismos y las pautas de reformas económi-

cas, fiscales y estatales previstas en el corto y mediano plazo.

"El rumbo, la dirección, los ritmos de la cosa están predeterminados por condicionamientos externos [...] con el Fondo, con los bancos, con el BID" (periodista). "El visto bueno del gobierno de Estados Unidos ante los organismos multilaterales es esencial. Sin una visión favorable del FMI, del BM y del BID, la economía del país colapsaría a corto plazo, por la situación de endeudamiento [...]. La ayuda norteamericana es vital para la correlación de fuerzas internas en este período" (político).

"La política económica no es manejada democráticamente [...]. Hay una sola pauta para la región. Y el que quiera salirse de eso tiene que enfrentarse con que no puede hacerlo, o si lo hace, lo hace a su propio riesgo. [Ésta es la] limitación del carácter internacional y global de los vectores económicos" (alto funcionario). "La gente vota y las instituciones que surgen de ese voto son facilitadores de decisiones que vienen tomadas de otro lado [...]. Gradualmente se van allanando las fronteras en aras de esos poderes fácticos que hacen que las decisiones del Parlamento, del Poder Ejecutivo, de la Justicia, de cada jurisdicción sean más bien pintadas" (periodista).

Si bien los consultados reconocen la influencia de estos poderes, algunos consideran que el poder político mantiene capacidad de autonomía. "El desafío es cómo adaptar las instituciones democráticas a la existencia de los poderes fácticos. Probablemente no haya ninguna manera de institucionalizarlos, sino que hay que saber que existen, que influyen y que esas influencias pesan" (político).

En este contexto y desde una mirada que se proyecta hacia el futuro, un presidente identifica el desafío que supone dirimir el vínculo entre los factores extraterritoriales y las prioridades nacionales, que incluyen la superación de la pobreza y el consecuente fortalecimiento de la democracia: "Este cuadro nos plantea un enorme reto, a saber, si los gobernantes de la región somos o no capaces de que funcione con eficacia y visión de futuro el manejo responsable de las políticas económicas".

Las iglesias

La mitad de los consultados considera que las iglesias tienen influencia, aunque decreciente respecto del pasado. Se señala que la expansión de las iglesias evangélicas está minando el poder de las católicas. "Creo que la Iglesia católica todavía continúa siendo la hegemónica. [...] Los sectores más conservadores se fortalecieron, [...] los que más avanzaron son algunos grupos pentecostales, evangélicos que hoy tienen gran influencia, porque controlan medios de comunicación, [...] tienen un discurso que atrae a las personas como solución a sus problemas y que es extremadamente alienante desde el punto de vista de la conciencia democrática [...]. La gente no necesita participar para construir la democracia, tiene que ir allá a rezar y Dios sabe lo que hace. Además, esas iglesias se están transformando en un poder económico extraordinario" (líder de la sociedad civil).

En algunos casos se mencionan autoridades de la Iglesia católica, que en épocas de campaña electoral expresan opiniones políticas en sus homilías. "Ellos son los que en la campaña electoral, desde el púlpito, van a influir o insinuar por quién votar" (política). "Esto ha significado que la Iglesia católica no ejerza sólo una función estrictamente pastoral sino que adicionalmente ejerza una influencia real en el proceso de la toma de decisiones políticas" (funcionario de alto rango).

El sindicalismo

El sindicalismo es reconocido por aproximadamente un tercio de los consultados como factor de poder, particularmente por su capacidad de veto a través de presiones y movilizaciones, así como por su influencia en la construcción de la agenda pública relativa a temas laborales. Se menciona en especial a los sindicatos del sector público, resaltando su vinculación al poder político, al mismo tiempo que se alude a los del sector privado como factor de poder decreciente.

Los poderes ilegales

El peso de los poderes ilegales constituye una especial preocupación en algunos países. Estos grupos están relacionados con todo ti-

po de actividades ilícitas: tráfico de drogas, contrabando, prostitución, juego clandestino, etcétera.

"Algunos sectores del crimen organizado son un poder creciente. En grandes centros urbanos muy vinculados al tráfico de drogas, cuentan con el brazo de los policías y con otros recursos como el dinero abundante. Entonces, ese poder es realmente una amenaza a la democracia" (empresario).

"En la próxima elección se van a presentar por primera vez, en forma directa, representantes directos de esos grupos mafiosos. Antes tenían sus contactos con el poder político, ahora tienen sus representantes. En las listas de candidatos a senadores y diputados podemos reconocer, por ejemplo, al hijo, al yerno, al cuñado y en algunos casos, hasta al propio líder del grupo mafioso [...]. Son los grupos de mayor influencia y de mayor capacidad de maniobra en operaciones al margen de la ley relacionadas con la falsificación, es decir, todo el comercio de frontera y ese tipo de actividades que son las que dan mayor lucro en la actualidad en nuestro país" (alcalde).

Se destaca la influencia que estos grupos ejercen sobre los poderes del Estado y sobre las empresas. "[En ciertas zonas] donde hay una producción importante de coca, el narcotráfico tiene influencias, desde luego turbias, secretas, a través de la corrupción de las autoridades" (presidente). "Se trata de un poder agresivo, antidemocrático y terrible [...]: compra todo, jueces, fronteras, policías, instituciones enteras" (funcionario de alto rango).

La influencia de los grupos ilegales ha sido favorecida por los cambios en la economía y por un Estado débil, al que pueden permear: "Estos grupos extralegales tienen el poder que tienen porque hay un Estado débil, unas instituciones desprestigiadas como el Congreso [...]. En un alto porcentaje, el narcotráfico fue capaz de corromperlas, y siguen corruptas [...]. En el Congreso sigue habiendo gente pagada por el narcotráfico [que] llegó a corromper la cúpula de los partidos tradicionales [...]. Son las fuentes de financiación de la insurgencia y de los paramilitares" (sindicalista).

Los poderes políticos formales

El Poder Ejecutivo

Un fuerte presidencialismo caracteriza a la mayoría de los regímenes democráticos en América Latina. Es interesante reconocer que los presidentes de Centroamérica y el Caribe refuerzan esta caracterización incluyendo al Ejecutivo en la identificación de los grupos con mayor poder.

Aproximadamente un tercio de los consultados considera que el Ejecutivo es un poder fuerte en América Latina. Sin embargo, esta valoración asume diferentes matices. Por un lado, se lo considera un poder positivo, que favorece la construcción de acuerdos y permite la gobernabilidad. Por otro, se destaca que, a pesar de su capacidad de iniciativa, está condicionado y subordinado a factores extraterritoriales y fácticos.

Más allá de sus atribuciones y restricciones constitucionales, los presidentes intentan mantener primacía sobre el Congreso y el Poder Judicial. "Han tratado de tener más injerencia sobre la Corte y la Asamblea [...]. Éste es un régimen presidencialista y se tiene que hacer lo que el presidente dice [...]. Tiene un poder que va mucho más allá de los muy fuertes poderes que le da la Constitución" (presidente). "Cuando uno tiene un liderazgo fuerte y gana las elecciones arrasadoramente [...], no hay cosa alguna en que el Congreso controle al presidente" (presidente).

La influencia de los grupos ilegales ha sido favorecida por los cambios en la economía y por un Estado débil, al que pueden permear.

Las Fuerzas Armadas

Aproximadamente una quinta parte de los consultados atribuye a las Fuerzas Armadas una importante influencia. No obstante, tienden a considerar que han perdido peso, debido a que se encuentran en un proceso de institucionalización y, en algunos casos, a las consecuencias de disputas internas, que también han minado el gran poder que tuvieron en épocas pasadas. En sólo dos países –Ecuador y Venezuela– se comenta que actúan como control de la democracia, cuentan con fuerte reconocimiento público, han construido bases de apoyo vinculadas a las organizaciones sociales y la política social, y están relacionadas con el movimiento indígena. En este contexto, las Fuerzas Armadas aparecen politizadas. Se señala como indicador rele-

vante la militarización de la administración pública, mediante la incorporación a ella de personal militar en servicio activo. "Cuando hay alguna amenaza, ese poder militar va a la calle" (periodista).

La visión de los presidentes y vicepresidentes

Los testimonios de quienes han sido o son presidentes y vicepresidentes (en adelante, "los mandatarios") de América Latina tienen una importancia particular: sus reflexiones están íntimamente ligadas al ejercicio concreto del poder político en su máxima expresión institucional.

Valoración de la figura del presidente en el mapa del poder de cada región

Como ya vimos, hay amplia coincidencia en que un presidencialismo fuerte caracteriza los regímenes democráticos en América Latina. Los mandatarios de Centroamérica y el Caribe refuerzan esta caracterización incluyendo al Ejecutivo en la identificación de los grupos con mayor poder. Según uno de ellos: "Todavía la presidencia tiene un poder muy fuerte [que se manifiesta en] las actitudes del presidente, en su misión, su comportamiento, su manera de entender las cosas".

En algunos países aparecen críticas al desempeño presidencial: se perciben prácticas personalistas que confunden la identidad de los partidos con la figura presidencial. Otros mandatarios reconocen el poder presidencial, pero no lo consideran irrefutable, identificando ciertas fisuras en él; este debilitamiento les parece preocupante.

Otros mandatarios observan que el régimen electoral distorsiona su base de apoyo político. Asimismo, el contexto del ejercicio del poder también impone condicionamientos. Entre los mandatarios del Cono Sur, se percibe una brecha entre el poder formal del presidente y su efectiva capacidad de ejercerlo. Según ellos, la imagen del presidente como "caudillo" o "monarca criollo" dista en gran medida de la realidad. "El presidente es un tipo bastante limitado en su capacidad, en general."

Otro mandatario de un país del Mercosur agrega que el mayor número de controles a partir de mecanismos de democracia directa y de la creación de nuevas instituciones debida a reformas constitucionales, genera mayor legitimidad en el ejercicio del papel presidencial y un consecuente fortalecimiento de la democracia. "Yo goberné en un marco institucional que me permitió legislar." El desafío principal se centra en la capacidad presidencial de dirigir o no el proceso político: "Lo grave es cuando no se tiene la capacidad de proponer una dirección".

Presiones de los poderes fácticos sobre la autoridad presidencial

Los mandatarios consultados analizan el ejercicio de la presidencia frente a la presión de diversos poderes fácticos. Al abordarlo aparecen referencias y reflexiones de carácter personal en torno a la capacidad de imponer decisiones.

"Al ejercer la presidencia no me sentí muy presionado. Tal vez porque estábamos empezando, porque la base de sustentación del gobierno democrático tenía mucha fuerza; tal vez porque, sin falsa modestia, la gente me conoce, y sabían que a mí no me iban a presionar."

Pero, por otro lado, es una característica de la experiencia de gobierno de los mandatarios la presión ejercida por poderes extraterritoriales, centrados fundamentalmente en el gobierno de Estados Unidos y los organismos multilaterales de crédito.

Las presiones sobre la autonomía de las decisiones presidenciales son valoradas negativamente en todos los casos. Según varios mandatarios consultados, "es un poder ejercido de manera negativa, es el poder de perturbación más que de decisión". "Estamos totalmente condicionados, nos imponen las reglas [...]. Los gobiernos soberanos están dependiendo de la calificación de una agencia privada de riesgo, de la decisión de un organismo internacional, 'te ayudo o no te ayudo'." "Los gobiernos tienen más limitaciones para ejercer el poder. Hemos perdido capacidad de decisión nacional, puesto que los organismos internacionales de crédito establecen condiciones que atentan contra el propio crecimiento y, en fin, con-

tra la democracia, cuando se lesionan derechos humanos fundamentales." "Tú tienes entonces un presidente de la República, con una presión bilateral brutal y con una influencia de la cooperación internacional, no diré brutal, pero muy significativa." "Los organismos bilaterales, con sus exigencias por seguir modelos y programas determinados con condiciones políticamente inviables, no son responsables ante el resultado político que esas obligaciones traen, que te imponen [...]. O sea, viene un burócrata internacional y, siguiendo las directivas de su organismo, marca una línea y después ese señor cumple su misión y se va."

En este contexto y desde una mirada que se proyecta hacia el futuro, un presidente de la subregión andina identifica el desafío que supone la no superación de la pobreza y la consecuente desilusión con la democracia: "Este cuadro nos plantea un enorme reto, a saber, si los gobernantes de la región somos o no capaces de que funcione con eficacia y visión de futuro el manejo responsable de las políticas económicas".

El papel de los medios de comunicación

Los mandatarios identifican la intervención omnipresente de los medios de comunicación como un contrabalance a su poder, en la medida que la opinión pública tiende a orientarse básicamente por la opinión y evaluación que los medios realizan de las acciones gubernamentales. "El medio de comunicación informa, opina, juzga y condena [...]. Es un factor de poder que se puede ejercer bien o mal, y que está influido por intereses económicos, por pasiones, por sentimientos y por ideas, y a su vez no está sometido a ningún control. [...] Entonces, es por eso que el gobernante se siente hostilizado por la prensa [...]. No interesa la coloración del gobierno, siempre va a sentirse hostilizado."

Asimismo, se reconoce a los medios una enorme capacidad para incidir en el destino de un gobierno: "La incidencia mediática puede volver inútil una formulación sólida institucional si tiene ataques o rivales desde ese sector"."La prensa tiene una influencia decisiva sobre el Congreso [...]. Si la prensa se mueve en contra de una ley, es muy difícil que salga."

A pesar de que los mandatarios valoran el papel de los medios como control del poder, ellos evalúan con cierta inquietud el creciente papel que, sin estar sometidos a ningún control, los medios han asumido como expresión de intereses de grupos económicos. "No podemos descartar en este paisaje el papel que han cumplido los medios de comunicación más desarrollados, más profesionalizados en cuanto a las tareas de denuncia y control, [...] pero hay también mayor interferencia en el libre discurrir de la vida democrática. [...] El gran capital es un factor de poder mucho más real hoy, porque se ha venido apoderando de los instrumentos mediáticos, entonces eso les permite no sólo tener poder sino ejercerlo."

La falta de controles estatales sobre la prensa, que como vimos es un elemento propio de la democracia, puede transformarse para los mandatarios en una amenaza a su desempeño. Su crítica se centra en la falta de responsabilidad con que los medios difunden información, avalados por su posicionamiento en el mapa de poder de cada país. "Los medios son de una influencia enorme, quizá, los más fuertes y consistentes. [...] Caen en la estrategia del sensacionalismo fácil y dificultan la gobernabilidad y la consistencia de gestión. [...] No creo que esté claro en la sociedad lo que esto implica. Estuve hablando con mandatarios de la región y todos sentimos el mismo problema."

La presión que los medios ejercen se refleja también en el gran peso que tienen en la construcción de la agenda pública. "Los medios de comunicación están atravesando un proceso de evolución en el que tenemos una confusión de poder como nunca jamás han tenido en su historia, que es el poder total y la responsabilidad cero [...]. Los medios hoy tienen un poder que puede tumbar un ministro, que puede influir en una política y que está marcando la agenda, a veces en una sobredimensión injusta."

Los elementos resultantes de lo ya expuesto aparecen conjugados por un líder que resume las percepciones de no pocos mandatarios de América Latina: "Los medios de comunicación han pasado a ser suprapoderes [...], vinculados a los sectores económicos, por supuesto, tienen más poder que el

"Este cuadro nos plantea un enorme reto, a saber, si los gobernantes de la región somos o no capaces de que funcione con eficacia y visión de futuro el manejo responsable de las políticas económicas".

poder militar, que el Ejecutivo, que la propia Iglesia y los partidos políticos. Han reemplazado totalmente a los partidos políticos. Se han instalado en el centro de la sociedad, lo que es bueno para el control de los otros poderes, pero, al mismo tiempo, si existe un control, ese poder puede convertirse en una inquietante perversión".

Valoración de las organizaciones sociales en la vida política del país

En el momento de evaluar el papel de estas organizaciones sociales, varios mandatarios perciben a los partidos en una relación de competencia y hasta oposición con diversas organizaciones de la sociedad civil. La tensión es expresada por un mandatario al señalar que: "Se han conformado muchas ONG que son útiles y generan participación, que realizan asambleas y escuchan a la gente, que incrementan en lo posible una democracia representativa […], pero en general hay una cierta posición antipolítica y eso es malo, del mismo modo que en la política hay una cierta tensión con las ONG. Eso tiene que ser superado con el avance de una tarea común que costará llevar adelante".

Otro mandatario se expresa con más firmeza sobre este tema: "Nos encontramos con un fenómeno que es de toda América, que es peligroso si no lo sabemos organizar, que es el de las ONG y la mal denominada sociedad civil. […] Los partidos se están enfrentando a la competencia de ONG y de organizaciones intermedias que no tienen la legitimidad que tienen los partidos. Entonces, esa legitimidad tenemos que fortalecerla porque los partidos son la única organización que, a través del ejercicio del poder, puede aprobar normas, actos, reglas, obligatorios para la sociedad".

El conjunto de organizaciones sociales conforma un espectro amplio y diverso, no claramente definido según los consultados. Esto inclina a algunos mandatarios a considerarlas preocupantes factores de poder. "La sociedad civil está aumentando en importancia. Nadie tiene muy claro quiénes son y qué representan todavía y ésa es una de las preocupaciones."

Para otro mandatario, ese poder se encuentra incluido en los marcos de la globalización. "Vino una ola desde las grandes potencias y hubo una ola de las exigencias del poder mundial; había que minimizar los gobiernos, había que delimitar el Estado y había que fortalecer las ONG."

El papel de las ONG también es cuestionado en cuanto a la representación que pretenden asumir de los intereses populares. "Las ONG son privilegiadas pero no se piensan a sí mismas. Hablan en nombre del pueblo, pero lo hacen en contra de reformas que son para el bien del pueblo."

En la visión de estos mandatarios, las controversias entre partidos políticos y organizaciones de la sociedad civil se proyectan en las concepciones sobre democracia representativa y participativa. Junto a ellas se entrelazan los planteos sobre los alcances de la democracia en sentido institucional y/o su fortalecimiento a partir de su contenido de equidad social. "Si uno quiere recuperar la base democrática, más que decirle a la gente que se organice, que participe, lo que tiene que hacer es incluirla y la inclusión no es sólo un problema de canales para que la gente hable o proteste, sino que es ir al concepto de libertad sobre la base de la solución de la necesidad […], es la inversión social, es ampliar la cobertura, la calidad de la educación […]. Participación es que la gente se sienta parte, forme parte del Estado." "El gran secreto para que haya participación es acercarte lo más posible a los problemas de la gente, que son básicamente salud, educación, cultura y deporte."

El fortalecimiento de la democracia

Luego de haber presentado algunas opiniones de los mandatarios, volvemos ahora al conjunto de los consultados. A ellos les preguntamos qué pasos deberían seguirse para fortalecer la democracia en los próximos años. Esta pregunta dio lugar a una dispersión relativamente importante de respuestas. Sin embargo, un grupo de respuestas, agrupable en tres grandes bloques, fue mencionado por las dos terceras partes de los consultados.

El primer bloque reúne la *necesidad de realizar una reforma política para fortalecer*

las instituciones, incluso los partidos políticos. Las características de esta reforma varían de país a país: algunos hablan de reforma electoral, otros de reforma del Congreso, otros de reforma del Estado o de fortalecimiento general de las instituciones. Pero la idea compartida es que un mejor diseño de los dispositivos e incentivos institucionales podría mejorar, y mucho, el funcionamiento de la democracia. Una proporción importante de estas respuestas señala que la reforma política debería construir nuevos canales que faciliten la participación de la sociedad civil organizada. Para muchos de los líderes consultados, la apatía ciudadana y la desconfianza hacia las instituciones se revierten mejorando los canales de participación y ampliando su número y alcances.

Este primer grupo de respuestas es el más frecuentemente mencionado por los consultados y sugiere que, a diferencia de lo que ocurría hace algunas décadas, las instituciones no son vistas como un reflejo secundario de lo esencial, sino como parte de lo esencial. Lo mismo ocurre en relación con los partidos políticos. Si bien muchos consultados coinciden en que los partidos no están desempeñando su papel de manera adecuada, una cantidad similar señala la necesidad de fortalecerlos. El interés de esta respuesta radica en que la constatación de las dificultades que enfrentan los partidos no lleva a adoptar posturas de rechazo o a buscar canales alternativos: los partidos están mal, pero se los debe mejorar.

El segundo bloque de respuestas incluye la necesidad de tomar medidas sustantivas (no "puramente institucionales") que ayuden a enfrentar las profundas inequidades de las sociedades latinoamericanas. Ellas conspiran contra el fortalecimiento de la democracia y se perciben tanto en términos económicos (pobreza extrema y falta de recursos mínimos, como la alimentación) como en aspectos culturales (marginación de sectores campesinos y urbanos, marginación de indígenas). Incorporar genuinamente a toda la población a la política democrática requiere derrotar esas formas de exclusión. Para ello es necesario desarrollar políticas sociales y económicas que conduzcan a un mejoramiento generalizado de los niveles de vida.

PROBLEMAS A ENFRENTAR PARA FORTALECER LA DEMOCRACIA TABLA 55

Reforma política	45
Aumentar participación	13
Institucionales, partidarias	32
Combatir inequidad	18
Políticas sociales	8
Políticas económicas	10
Educar para la democracia	11
Combatir la corrupción	9
Otros	17

Fuente: PRODDAL, Ronda de consultas con líderes de América Latina, 2002.

El tercer bloque refiere a la necesidad de fortalecer la educación en general (no sólo el acceso a ella, sino su calidad) y la cultura democrática en particular. Al menos parte de los problemas políticos que enfrentan las sociedades latinoamericanas se debe a un débil conocimiento de las reglas del juego democrático o, más frecuentemente, a un conocimiento superficial de esas reglas, que no va acompañado de una adhesión suficientemente firme a los valores democráticos. Los consultados creen que un esfuerzo deliberado por desarrollar la educación, en particular la educación para la democracia, podría mejorar o revertir esta situación.

Un último punto en el que coincidieron varios consultados fue la necesidad de intensificar la lucha contra la corrupción. Esto es coherente con su propio diagnóstico. Si la corrupción es uno de los problemas que más afecta a la democracia y la deslegitima ante la ciudadanía, la lucha contra ella debe ser una de las metas fundamentales.

Conviene agregar que las opiniones de los consultados sobre los principales problemas a enfrentar para fortalecer la democracia difieren según su visión acerca del estado actual de sus respectivos países. Los consultados que afirman que su país es una democracia o una democracia con pocas limitaciones ponen énfasis en la necesidad de reformas institucionales y partidarias. Este énfasis disminuye entre los que perciben varias limitaciones y disminuye aún más entre los que ven muchas limitaciones a sus democracias (o, simplemente, creen que no hay democracia). Con las opiniones favorables a

Para muchos de los líderes consultados, la apatía ciudadana y la desconfianza hacia las instituciones se revierten mejorando los canales de participación y ampliando su número y alcances.

PROBLEMAS A ENFRENTAR PARA FORTALECER LA DEMOCRACIA, SEGÚN JUICIO SOBRE ESTADO DE LA DEMOCRACIA EN SU PAÍS

TABLA 56

	Democracia plena, o democracia con pocas limitaciones	Democracia con varias limitaciones	Democracia con muchas limitaciones, o no es democracia
Reforma política	45	46	45
Aumentar participación	3	14	19
Institucionales, partidarias	42	32	26
Combatir inequidad	22	16	20
Educar para la democracia	12	13	7
Combatir corrupción	10	8	10
Otros	11	17	18
Todos	100	100	100

Fuente: PRODDAL, Ronda de consultas con líderes de América Latina, 2002.

una mayor participación ocurre a la inversa: son más frecuentes donde no se percibe democracia o se la ve muy limitada, y mucho menos en el extremo opuesto.

La construcción de la agenda pública en América Latina

Las opiniones de los consultados acerca de la agenda política actual presentan significativas variaciones. La corrupción es el tema más mencionado (36 por ciento). El papel deficiente de los partidos políticos y su reforma es referido por el 20 por ciento de los consultados.

En relación con la agenda económica, el tema de la reactivación –incluyendo el uso de recursos productivos, las privatizaciones y las reformas financieras– aparece como el más mencionado (53 por ciento). La deuda externa y la integración regional son planteadas por el 23 por ciento de los líderes consultados.

En la agenda social, el desempleo y la violencia (34 por ciento) definen las prioridades.

Asimismo, se observa un quiebre en la homogeneidad de las percepciones acerca de los grupos influyentes y de los temas de la agenda. Los consultados confluyen ampliamente en señalar a los grupos empresariales (80 por ciento) y a los medios de comunicación (65 por ciento) como los grupos con mayor capacidad de modelar e imponer la agenda. Por su lado, los consensos más frecuentes aparecen en torno a la necesidad de reactivación económica.

Las prioridades de agenda de los líderes no políticos no se alejan de las del conjunto de los consultados; para ellos el tema central de la agenda económica es también la reactivación (57 por ciento), pero el resto de las cuestiones económicas recibe escasas menciones. Con respecto a la agenda social, cuestiones tales como la violencia y la seguridad ciudadana, así como las reformas sectoriales en salud y educación, son mencionadas principalmente por los académicos, mientras que el desempleo y la pobreza aparecen como problemas prioritarios para los periodistas.

Si consideramos la perspectiva de las mujeres líderes, la reforma fiscal alcanza los mismos niveles de importancia que la reactivación económica (45 por ciento). En el caso de la agenda social, la pobreza asciende al segundo lugar (27 por ciento) y disminuyen las menciones acerca de la violencia (21 por ciento), que asumen valores iguales a las reformas de salud y educación (21 por ciento). La agenda política mantiene, en cambio, el mismo orden de prioridades que el del conjunto de consultados, aunque las mujeres líderes mencionan con menos frecuencia la corrupción (22 por ciento).

La agenda futura

La agenda futura que se identifica con los intereses y las preocupaciones de los consultados no presenta variaciones significativas con respecto a la agenda actual. En el eje económico, la reactivación concentra el 42 por ciento de las respuestas y las problemáticas

AGENDA ACTUAL SEGÚN TEMA[80]

TABLA 57

Temas	Nº de actores que mencionan
Agenda económica	
La reactivación económica (debate sobre uso de recursos productivos: gas, petróleo, coca; privatizaciones, reforma financiera)	80 (53%)
Cuestión fiscal	24 (16%)
Deuda externa	9 (6%)
Integración regional andina/Mercosur/ALCA	9 (6%)
Tratados de libre comercio	8 (5%)
Acuerdo con el FMI	3 (2%)
Agenda social	
Desempleo	52 (34%)
Violencia, delincuencia, seguridad ciudadana	51 (34%)
Reforma de la educación/Salud	40 (26%)
Pobreza	37 (24%)
Agenda política	
La corrupción	55 (36%)
Reforma política/ Papel de los partidos/ Descentralización	30 (20%)
Reforma del Estado (apertura, modernización)	23 (15%)
Resolución del conflicto político institucional/ Reconstrucción institucional/ Debilidad institucional	12 (8%)
Lavado de dinero y narcotráfico. El tema de la coca	12 (8%)
Reforma del sistema judicial. Estado de derecho. Seguridad jurídica	11 (7%)
Reforma constitucional	9 (6%)
Relación gobierno-sociedad, conciliación nacional	6 (4%)

Fuente: PRODDAL, Ronda de consultas con líderes de América Latina, 2002.

ligadas a la integración regional, el 24 por ciento, valores semejantes a los que alcanzan en la agenda actual.

En relación con la agenda social, se mantiene la dispersión de respuestas, aun cuando se perfilan con más prioridad las reformas sectoriales de salud y educación, y los temas de pobreza y desigualdad, mencionados por aproximadamente un tercio de los líderes. El desempleo y la violencia pierden importancia relativa.

La agenda política se centra en un conjunto amplio de temas. El tema prioritario es la reforma política, pero sólo es mencionada por el 35 por ciento de los consultados. Los temas que involucran la defensa de las libertades y los derechos humanos son considerados como temas de agenda por el 10 por ciento de los consultados. Resulta llamativo que la mención a las reformas –tanto en la agenda social como en la política– no alude al contenido de las mismas.

Los académicos coinciden mayoritariamente con los porcentajes generales respecto de los temas de la agenda futura. Sin embargo, mientras que el 32 por ciento de los consultados considera que la reforma educativa y la salud deberían ingresar en la agenda futura, sólo el 17 por ciento de los académicos se expresa en este sentido. Éstos tienden a priorizar una estrategia vinculada a la estabilidad del régimen democrático y sus instituciones. Por estas razones, la reforma política, el replanteo del papel de los partidos políticos y la descentralización concentran sus prioridades, que llegan al 48 por ciento de las menciones contra el 36 por ciento que los consultados en general asig-

80 La tabla referida a la agenda actual se elaboró sobre la base de los 152 entrevistados que efectivamente respondieron las preguntas sobre el tema.

AGENDA FUTURA SEGÚN TEMA

TABLA 58

Temas	Nº de actores que se mencionan
Agenda económica	
La reactivación económica, debate sobre uso de recursos productivos (gas, petróleo, coca; privatizaciones, reforma financiera)	66 (42,3%)
Cuestión fiscal	28 (17,9%)
Integración regional andina/Mercosur/ALCA	22 (14,1%)
Deuda externa	13 (8,3%)
Tratados de libre comercio	4 (2,5%)
Papel del FMI, Banco Mundial, BID	1 (0,6%)
Agenda social	
Reforma de la educación/Salud	45 (28.8%)
Pobreza y desigualdad	44 (28,2%)
Desempleo	26 (16,6%)
Violencia, delincuencia, seguridad ciudadana	13 (8,3%)
Agenda política	
Reforma política/ Papel de los partidos/ Descentralización	55 (35,2%)
Reforma del Estado (apertura, modernización, reforma administrativa)	33 (21,1%)
Reforma constitucional	9 (16,0%)
Reforma del sistema judicial. Estado de derecho. Seguridad jurídica	15 (9,6%)
Seguridad democrática (defensa de libertades democráticas, derechos humanos, paz)	15 (9,6%)
La corrupción	10 (6,4%)
Resolución del conflicto político institucional/ Reconstrucción institucional/ Debilidad institucional	9 (5,8%)
Lavado de dinero y narcotráfico. El tema de la coca	5 (3,2%)
Relación gobierno-sociedad; conciliación nacional	2 (1,2%)

Fuentes: PRODDAL, Ronda de consultas con líderes de América Latina, 2002.

nan a este punto. Un panorama similar es presentado por la reforma judicial, el funcionamiento del estado de derecho y la seguridad jurídica, que concentran el 22 por ciento de las menciones de los actores académicos contra el 15 por ciento de las menciones generales.

En el caso de los presidentes y ex presidentes, la centralidad que cobra la cuestión de la reactivación económica en la región se destaca tanto en la agenda actual como en la futura. Otros temas como la cuestión del desempleo y la violencia, que concentran sus opiniones sobre los temas de la agenda actual, se sostienen débilmente en la agenda futura. La agenda política, si se tiene en cuenta la cantidad de menciones, aparece como la menos relevante para estos mandatarios.

Los desafíos

¿Qué pasos deberían seguirse para fortalecer el desarrollo de la democracia en los próximos años? Un grupo de respuestas, agrupables en tres bloques, fue mencionado por las dos terceras partes de los consultados. En lo que sigue resumimos las opiniones de los consultados acerca de los pasos futuros a dar; esto implica cierta repetición respecto de sus señalamientos sobre la situación actual.

El primer bloque se refiere a la necesidad de realizar una reforma política que fortalezca las instituciones, incluso los partidos políticos. Las características de las reformas propuestas varían de país a país: algunos hablan del sistema electoral, otros del Congreso y otros del Estado. Pero de manera general la idea es que un mejor diseño de los dispositivos e incentivos institucionales de-

bería mejorar el funcionamiento de la democracia. Nuevamente, las instituciones no son vistas como un reflejo secundario de lo esencial, sino como parte esencial de la democracia.

El segundo bloque incluye la necesidad de fortalecer la educación en general y la cultura democrática en particular, así como la necesidad de enfrentar las profundas inequidades de las sociedades latinoamericanas. El primer aspecto debería encararse mediante un esfuerzo de educación cívica y, en términos más generales, elevando el nivel educativo de la población. Al menos parte de los problemas políticos que enfrentan las sociedades latinoamericanas se deben a un débil conocimiento de las reglas del juego democrático o, más frecuentemente, a un conocimiento superficial de esas reglas, que no va acompañado de una adhesión suficientemente firme a los valores democráticos. Se cree que un esfuerzo deliberado por desarrollar la educación, y en particular la educación para la democracia, podría mejorar o revertir esta situación. La falta de equidad conspira contra el fortalecimiento de la democracia: ella se percibe tanto en términos económicos (pobreza extrema, falta de recursos mínimos, como la alimentación) como en aspectos culturales (marginación de sectores campesinos y urbanos, marginación de indígenas). La desigualdad educativa, en particular, es una de las caras más visibles e importantes del problema. Para incorporar genuinamente a toda la población a la sociedad y a la defensa de la democracia es necesario enfrentar esas desigualdades.

El tercer bloque señala la necesidad de construir nuevos canales que faciliten la participación de la sociedad civil organizada. Para muchos de los líderes consultados, la apatía ciudadana y la desconfianza hacia las instituciones se revierten mejorando los canales de participación y ampliando su número y alcances.

Un último aspecto de coincidencia, más puntual que los anteriores, es la necesidad de intensificar la lucha contra la corrupción como una prioridad para fortalecer el orden democrático.

Alcances de la democracia en América Latina. Un balance

¿Cuál es la visión de la democracia que prevalece? La sustentabilidad y expansión de la democracia en América Latina es altamente valorada por todos los consultados. Esta visión reconoce como grandes logros de los procesos democráticos en curso la vigencia de las libertades y la regularidad de las elecciones (en algunos casos, con alternancia en el poder entre oficialismo y oposición). También reconoce las reformas constitucionales que habilitaron mecanismos de democracia directa y reformularon y/o crearon mecanismos de control.

Sin embargo, se observa una fuerte tensión entre los alcances de la democracia y los niveles de pobreza y exclusión social. Entre los consultados aparece como tema central la capacidad –o incapacidad– de las democracias para lograr niveles aceptables de integración social. Instituciones políticas que pierden credibilidad y la persistencia de las situaciones de pobreza y exclusión social constituyen un escenario complejo que torna a las democracias vulnerables frente a la injerencia de los poderes fácticos.

Las dificultades para lograr un nivel aceptable de integración social son visibles en el divorcio entre, por un lado, el diagnóstico que hacen los consultados sobre el funcionamiento y las debilidades de la democracia, y, por otro, los temas actualmente vigentes en la agenda pública. Las restricciones para formular una agenda a largo plazo dan cuenta de las dificultades para pensar un "proyecto de país" –también de región– que prevea respuestas programáticas a los graves problemas existentes. Asimismo, las limitaciones para formular una agenda socialmente compartida suscitan el riesgo de que estas democracias se tornen "irrelevantes".

¿Cómo se ejerce el poder en estas democracias?

Según hemos visto, en opinión de muchos de nuestros consultados, el Poder Ejecutivo suele encontrar limitaciones en el ejercicio de sus funciones que se deben principalmente a la injerencia de poderes fácticos. No cuenta con partidos políticos sólidos

que lo sustenten ni con una oposición que contribuya a fortalecer la institucionalidad democrática.

En el mapa del poder que trazan nuestros consultados se destaca el gran peso de ciertos poderes fácticos, en particular del sector económico-financiero y de los medios de comunicación. Entre nuestros consultados existe la percepción de que los condicionamientos impuestos por estos poderes conducen a la existencia de gobiernos que tienen serias limitaciones para responder a las demandas de la ciudadanía. Ellos también recalcan que los partidos no logran formular proyectos colectivos que les permitan convertirse en expresión auténtica de la ciudadanía, así como la influencia de poderes extraterritoriales que, entre otros aspectos, se expresa en la importancia relativamente baja que se asigna en la agenda a la integración entre países de la región.

Por otra parte, la institucionalización de los procesos de participación social es percibida como débil o incipiente. Muchos de los consultados afirman la importancia de fortalecer la participación social; sin embargo, cuando ésta se materializa, son pocos los que señalan los beneficios que entraña. Esto al parecer se vincula a la carencia de canales institucionales adecuados para esa participación.

Síntesis de la ronda de consultas

El resumen que hemos presentado permite enunciar algunas conclusiones sobre las opiniones predominantes entre los líderes latinoamericanos en torno al desarrollo de la democracia en la región.

1. Una primera constatación es que América Latina ha dado pasos muy importantes en el camino hacia la democratización. El aumento de la participación y de los controles institucionales es reconocido como un paso decisivo en este sentido.

2. Para los líderes consultados, toda la región es, al menos formalmente, democrática. Esta segunda constatación señala algo que antes nunca existió en la región y que está asociado a una idea muy importante: si bien los líderes latinoamericanos opinan mayoritariamente que los aspectos institucionales no son suficientes para afirmar que hay democracia, también piensan que éstos son necesarios. La dimensión institucional no se ve como un epifenómeno de lo que realmente importa, sino como parte constitutiva de la democracia.

3. Algunas de las amenazas tradicionales a las democracias latinoamericanas han desaparecido o se han debilitado significativamente. La casi desaparición de los riesgos de insubordinación militar es el caso más notable, pero también importa el debilitamiento de las prácticas patrimonialistas y de los personalismos que advierten los consultados.

4. Si bien las amenazas tradicionales se han desvanecido o atenuado, han aparecido otras que siguen poniendo en cuestión la continuidad y expansión de la democracia. La más ostensible de esas amenazas es el narcotráfico, con sus secuelas de poder paralelo, violencia, corrupción y destrucción de la economía formal.

5. Otras amenazas que pesan sobre la democracia latinoamericana son políticas. Las más importantes están interrelacionadas: la reducida autonomía de decisión de los poderes institucionales y el debilitamiento de los partidos políticos.

6. La crisis de los partidos no ocurre debido a una pérdida de la voluntad ciudadana de participación, más bien se da en un contexto de aumento de la misma. Los partidos latinoamericanos no enfrentan la versión regional de un problema más general (como la fuga hacia lo privado que ocurre en otras regiones); enfrentan un problema nuevo y, en cierta medida, específico, que combina tres elementos distintos: una voluntad de mayor participación y control del poder político, un rechazo bastante generalizado de los partidos como canales de participación, y un traslado de la participación y el ejercicio de controles hacia otros tipos de organizaciones, en general pertenecientes a la sociedad civil.

7. Los líderes consultados, pese a percibir estos problemas con claridad, no están buscando soluciones fuera de la política sino dentro de ella. Están persuadidos de que es importante tener partidos fuertes y gobiernos con capacidad de decisión, y se preguntan sobre los caminos que permitirán lograr ambas metas.

8. Estos resultados generales no ocultan, claro está, algunas diferencias entre los países. Una de ellas es la que separa los juicios de los liderazgos de los países mayores de la región (Brasil y México), de los juicios de los consultados en otras democracias jóvenes. Tanto en Brasil como en México se encuentra más optimismo sobre el progreso de las condiciones necesarias para la democracia y más satisfacción con los logros ya obtenidos.

9. De lo anterior puede concluirse que, según nuestros consultados, un primer desafío de la democracia latinoamericana es encontrar soluciones políticas a sus problemas políticos. Esto supone buscar nuevas maneras de canalizar la participación, el control, la gestión de agendas y la construcción de acuerdos políticos, en el marco de una situación caracterizada por una creciente "globalización de las influencias" y una "transnacionalización de los problemas". En parte, éste es un problema universal, pero adquiere matices específicos en América Latina.

10. Un segundo desafío de la democracia latinoamericana es encontrar soluciones a la desigualdad, la pobreza y la actual imposibilidad de acceso de gran parte de la población a los niveles de bienestar necesarios para el pleno ejercicio de los derechos. En el pasado, estos lamentables problemas fueron esgrimidos como razón para justificar la búsqueda de caminos alternativos a la democracia. Hoy son tomados como los grandes desafíos que la propia democracia debe resolver.

TERCERA SECCIÓN

Hacia la democracia de ciudadanía

Durante casi dos décadas, pero particularmente en los años noventa, la agenda latinoamericana ha incluido el fortalecimiento democrático, la crisis de la política, las reformas del Estado, las reformas estructurales de la economía y el impacto de la globalización en la región. Sin embargo, aunque se abordaron aspectos sustantivos de estas cuestiones, el debate marginó otros que, a la luz del análisis realizado, deben volver a colocarse en el centro de la discusión.

El Informe llega a la conclusión de que el desarrollo de la democracia está íntimamente vinculado a la búsqueda de mayor igualdad social, la lucha eficaz contra la pobreza y la expansión de los derechos de los ciudadanos. Así, es esencial revisar las políticas y acciones implementadas hasta el presente, aprender de las experiencias históricas recientes, auscultar las realidades sociales emergentes y explorar nuevos caminos. Ello posibilitará abrir el horizonte hacia fórmulas que permitan recrear el debate acerca de la política y su lugar en América Latina, por ejemplo, a través de los siguientes temas:

- La necesidad de una nueva estatalidad: ¿cuál es el papel del Estado en el fortalecimiento de la democracia?

- La economía vista desde la democracia, ¿qué políticas económicas favorecen el desarrollo de la democracia?

- Las democracias latinoamericanas en el contexto de la globalización actual, ¿qué espacios de autonomía requieren para su expansión?

Cuatro temas para una agenda de debate

En esta sección abordamos las consideraciones para elaborar una agenda ampliada para el desarrollo de la democracia. Entendemos por *agenda,* a los efectos de este Informe, la presentación de los temas que requieren ser debatidos. No es, por lo tanto, una enumeración de acciones o políticas públicas.

El significado y alcance de estas contribuciones son el resultado de tres caminos convergentes: una cierta concepción de la democracia, el reconocimiento de la singularidad latinoamericana y el conjunto de datos que resulta de nuestra investigación empírica.

Se trata de temas que constituyen preocupaciones comunes a la región latinoamericana. En cambio, las políticas que de ellos puedan derivarse deben expresar lo original y singular de cada situación nacional.

En la sección anterior hemos dado cuenta del estado de la ciudadanía en la región. Frente a esta realidad se han propuesto muchas veces recetas, principios técnicos y programas ambiciosos de reforma. Algunos han sido implementados con cierto éxito y han obtenido logros significativos. Sin embargo, tras una década de reformas, las carencias de ciudadanía no han sido resueltas. Es preciso encontrar otros criterios de acción que permitan avanzar hacia las soluciones que nuestras sociedades reclaman.

Toda democracia encierra la promesa de libertad, justicia y progreso para sus ciudadanos y, como sostiene Rosanvallon, "es necesario considerar lo no cumplido, las fracturas, las tensiones, los límites y las denegaciones que desdibujan la experiencia de la democracia". En la distancia que media entre esa promesa y la realidad descripta en la sección segunda, surgen con fuerza los grandes temas que componen la agenda del desarrollo de la democracia.

Pero ¿qué quedaría de la libertad ejercida al elegir democráticamente a los gobiernos si grandes esferas de la vida social que hacen a los más básicos derechos ciudadanos permanecen fuera del alcance de la deliberación pública y de la voluntad ciudadana, si los gobiernos no pueden ejecutar las políticas decididas democráticamente? ¿O si aun contando con gobiernos y Estados eficientes y eficaces no es posible ejercer el mandato electoral porque otros poderes internos o externos lo impiden?

Para enfrentar los déficit de nuestras democracias hace falta *poder democrático.* Esto es, la capacidad de actuar de modo efectivo frente a los problemas para expandir la ciudadanía. Para construir ese poder es indispensable la política. Pero es preciso que la política sea relevante, que proponga caminos para abordar los temas clave de la sociedad, que los emprenda con la firmeza de la voluntad de los líderes y ciudadanos y los sostenga con la idoneidad de los instrumentos para la acción colectiva, entre los cuales los partidos políticos son actores centrales aunque no los únicos.

Las propuestas de acción de los partidos políticos tienen en las instituciones representativas y de gobierno del Estado el principal instrumento para su ejecución. El poder democrático se construye también desde la estatalidad. Al mismo tiempo, la sociedad civil, que constantemente crea nuevas organizaciones de voluntarios que aumentan la participación, es otro de los instrumentos sustanciales para la expansión de la ciudadanía y, consiguientemente, de la democracia.

Detrás de todo derecho hay un Estado que lo garantiza. Y detrás de todo derecho trunco hay un Estado que no llega a tornarlo efectivo. Esta defección del Estado tiene que ver con la calidad de sus instituciones y, fundamentalmente, con el poder que fluye a través de ellas y la consecuente capacidad –o incapacidad– del Estado para llevar a cabo sus fines.

Así, los problemas del desarrollo de la democracia que hemos visto en las secciones

Para enfrentar los déficit de nuestras democracias hace falta poder democrático. Esto es, la capacidad de actuar de modo efectivo frente a los problemas para expandir la ciudadanía.

precedentes aparecen en una amalgama en la que se conjugan los límites del Estado, con las exigencias del crecimiento económico y sus resultados frecuentemente generadores de desigualdades, con la impotencia de la política para encarnar las aspiraciones de la ciudadanía en poder democrático, con las tensiones de sociedades fracturadas, con la existencia de poderes fácticos que evaden la legalidad, trafican influencias y permean las más altas instancias de decisión, con la evidencia de una globalización que acota el espacio propio de la democracia al escamotear del campo de la voluntad ciudadana los temas centrales que atañen al futuro de la sociedad.

Se trata, en fin, de llenar de política a la sociedad y, consecuentemente, de sociedad a la política.

En otros términos, la agenda que nos ocupa tiene que ver con los complejos caminos que habilitan y obturan la expansión de la ciudadanía y la reconstrucción de la sociedad política en el marco de las democracias latinoamericanas. Se trata de abordar la discusión de las condiciones que permitan a nuestras democracias encarar la solución de los problemas que hemos anotado, mediante la expansión de los instrumentos que brinda la misma democracia.

En síntesis, los problemas evidenciados que constituyen los desafíos para el desarrollo de la democracia en América Latina se desenvuelven en esas cuatro esferas centrales (la política, el Estado, la economía, la globalización), todas ellas atravesadas por la cuestión del poder, condición inexcusable para que la voluntad general se traduzca en políticas que transformen la realidad.

Los criterios que aquí se presentan son un punto de partida, procuran desencadenar un debate, son su inicio no su culminación. Proponemos que esa agenda incluya: cómo pasar de una democracia cuyo sujeto es el elector a una cuyo sujeto es el ciudadano que tiene derechos y deberes expandidos, en el campo político, civil y social; cómo pasar de un Estado de legalidad trunca a un Estado con alcance universal en todo el territorio y cuyo principal objetivo sea garantizar y promover los derechos –un Estado de y para una Nación de ciudadanos–; cómo pasar de una economía concebida según los dogmatismos del pensamiento único a otra con diversidad de opciones, y cómo construir un espacio de autonomía en la globalización. Se trata, en fin, de llenar de política a la sociedad y, consecuentemente, de sociedad a la política.

La política, primera condición

La política cumple una función vital en el proceso democrático: concibe las políticas públicas para atacar los problemas que considera centrales y los plasma en proyectos que constituyen las opciones básicas de la sociedad; ofrece los dirigentes que puedan ejecutarlos; agrupa los millones de voluntades ciudadanas en comunes denominadores que permiten elegir entre un número razonable de alternativas electorales, y finalmente construye el poder público necesario para ejecutar los proyectos que presenta a la sociedad.

En definitiva, *la política encarna las opciones, agrupa las voluntades y crea poder.* Éstas son tres condiciones inexcusables para el desarrollo de la democracia. Una política que no cumpla con ellas pone en peligro la sustentabilidad democrática. En América Latina hay crisis de la política y crisis de representación porque estas tres condiciones sólo se cumplen parcialmente y, en ocasiones, no existen. El debate sobre la política debe centrarse en cómo superar esa situación, de la cual no sólo se deriva una crisis de representación sino también un peligro para la democracia.

Para ello, se requieren instituciones eficaces, partidos políticos y prácticas transparentes y responsables. Estas condiciones distan de cumplirse en muchos países de la región, lo que debilita peligrosamente la función de los partidos como los principales constructores de la política para la democracia.

Sobre esta carencia, notoria y difundida, se centró la mayor parte del debate público sobre la política. Pero, aun siendo central, ese debate desplazó la discusión sobre otras cuestiones que parecen más decisivas que las debilidades institucionales: la crisis de contenido de la política y la dificultad para construir poder democrático.

Incluso si contáramos con instrumentos institucionales óptimos, si no se recupera la capacidad de la política para construir opciones sustantivas y poder, tanto la *democracia*

electoral como la *democracia de ciudadanía* tenderán a ser no sustentables e irrelevantes para los ciudadanos. Una política que no nutre a la sociedad de opciones y poder carece de representatividad.

En el análisis que realizamos en el Informe, en la Segunda Sección, resulta llamativo que los diversos instrumentos de estudio empírico hayan permitido coincidir en un conjunto semejante de los déficit que aquejan a nuestras democracias. Ellos deben estar en el centro de los esfuerzos para la renovación de los contenidos de la política. En este sentido, se han señalado las siguientes cuestiones:

■ Los problemas de expresión de la ciudadanía política son los menos marcados. Si bien en algunos países la participación electoral aún es baja, se están buscando mecanismos para incrementar esa participación, por vía de la mejora en los modos de empadronamiento electoral y la incorporación de facilidades para acudir a los lugares de votación. Prácticamente no hay casos de fraude flagrante y la intimidación de los votantes ha disminuido notoriamente. Como en todo país, siempre hay márgenes para la manipulación de cierto número de electores. Todavía, en muchos casos, las cúpulas partidarias siguen dominando el esquema de nominación de candidatos. Ha mejorado la normativa que permite la discriminación positiva de género para acceder a cargos representativos. Poco a poco, se aprueban normas para controlar el efecto de las donaciones privadas sobre la acción política, aunque en muchos casos todavía falta que este control tenga relevancia práctica.

■ En toda América Latina la fórmula política está centrada en la figura del presidente constitucional y la institución presidencial suele tener poderes formales relativamente altos. Esto no siempre se traduce en eficacia en la acción gubernativa, lo que crea otra fuente de descontento de la ciudadanía y frustración para los políticos. El Parlamento, por su parte, carece de prestigio entre la masa ciudadana y se considera que es una instancia poco eficaz para representar y defender los intereses de la mayoría. Aunque la rama judicial del Estado goza de independencia formal, en varios países subsisten severas limitaciones para su cabal desempeño cotidiano. Los organismos especializados de control de la gestión pública, tales como las contralorías de cuentas, o los organismos de promoción o defensa de derechos ciudadanos, como las fiscalías especiales o las defensorías del pueblo, a veces no tienen la independencia necesaria y otras, carecen de poder para ejercer sus funciones. Como es sabido, las defensorías del pueblo no pueden tener poder propio en el campo judicial o administrativo, pues invadirían el área de competencia señalada a otros poderes estatales. Los mecanismos de democracia directa, si bien han ampliado el campo de la participación política de la ciudadanía, en más de un caso han contribuido a la desestabilización política y no queda claro si han sido un instrumento eficaz para el desarrollo de la democracia.

■ Más allá de los avances fundamentales en materia de derechos humanos, cuya violación sistemática caracterizó a la región en los períodos autoritarios y de guerra civil, siguen registrándose abusos a los derechos a la vida y a la integridad física, en particular provenientes de la incapacidad del Estado de controlar la violencia y el uso de la fuerza pública. La libertad de prensa ha mejorado notoriamente y aunque se están dando los primeros pasos para asegurar el derecho de acceso a la información en poder del Estado, éste es un desafío en el que es preciso avanzar.

■ Los déficit de la ciudadanía social relacionados con la estatalidad y la economía son los más notorios: subsisten niveles altos de desigualdad y pobreza, y en muchos países las desigualdades sociales no sólo no se han reducido sino que han aumentado. Persisten los niveles de insatisfacción de necesidades básicas en un número considerable de países.

Estas comprobaciones coinciden con la percepción de la ciudadanía, que expresa en el estudio de opinión que los principales problemas son: el desempleo, la pobreza, desigualdad e ingresos insuficientes, la delincuencia y las drogas, la corrupción, y los servicios e infraestructura insuficientes.

De modo también coincidente, los líderes consultados mencionan como los problemas de la agenda: la reactivación económica, la corrupción, el desempleo, la violencia y la delincuencia, la salud y la educación.

Llenar la política de contenido implica no sólo lograr que los déficit anotados se hagan "visibles": es indispensable también construir el abanico de opciones sustantivas para solucionarlos de modo efectivo y colocarlas en el eje de la discusión pública. Resumimos algunos temas de ese debate en los enunciados que siguen:

La política, especialmente la política democrática, es el ámbito donde se gestan las diferentes alternativas y proyectos de una sociedad.

1. La política, especialmente la política democrática, es el ámbito donde se gestan las diferentes alternativas y proyectos de una sociedad. La política es representación, reivindicación social y búsqueda colectiva de sentido. Sin embargo, hoy advertimos una seria incapacidad de la política para articular proyectos colectivos. La política pasó a ser casi exclusivamente una actividad poco vinculada a las identidades, los intereses y las aspiraciones de la sociedad.

2. La crisis de la política se expresa en la ruptura que existe entre los problemas que la ciudadanía reclama resolver y la capacidad que aquélla tiene para enfrentarlos. La política tiende entonces a vaciarse, con lo que no logra construir el poder y los instrumentos que permitan hacer frente a los principales desafíos de nuestros países. Ahí radica buena parte de los problemas de confianza y legitimidad que, en América Latina, enfrentan la democracia, la política, sus instituciones básicas y sus líderes.

3. Es preciso entonces preguntarse acerca de cuál debería ser el lugar de la política en una América Latina que, al mismo tiempo que conquistó el importante derecho de gozar de elecciones libres, limpias y periódicas, está atravesada por el proceso de globalización, presenta graves problemas sociales y tiene Estados deficitarios para garantizar y expandir ciudadanía. ¿Puede la política encarnar las aspiraciones ciudadanas de reducción de la pobreza y la desigualdad, de expansión del empleo y la solidaridad? ¿Puede ayudar a construir un horizonte de progreso para nuestros países y nuestros ciudadanos?

4. Muchos de los temas que antes eran propios de la política y los Estados nacionales hoy son tratados y decididos en otras esferas. La economía, los poderes fácticos y algunos medios de comunicación han ocupado buena parte del lugar de aquéllos. La política tiende a perder contenido por tres vías vinculadas entre sí:

- Los Estados nacionales pierden soberanía interior. Lo hacen, por un lado, frente a los poderes fácticos y los ilegales, y, por el otro, como consecuencia de los déficit que limitan la capacidad estatal por ineficiencia e ineficacia de sus organizaciones burocráticas.
- Hay un desequilibrio en la relación entre la política y el mercado, que tiende a estrechar el espacio de la primera y limitarla a los ámbitos de menor relevancia, sustrayendo, por ejemplo, importantes problemas económicos de las decisiones y la deliberación política. Esta sustracción es inconsistente con la democracia y con los derechos de ciudadanía que ella implica.
- Un orden internacional que limita la capacidad de los Estados para actuar con grados razonables de autonomía y, por lo tanto, restringe las opciones nacionales.

Estos problemas debilitan la vocación transformadora de la política, situación especialmente grave en América Latina. En este contexto, a las privaciones materiales actuales se agrega una cierta pérdida de la idea de progreso, de la propia posibilidad de proyectos colectivos viables. La aparente impotencia de la política debilita seriamente a la democracia, no sólo en sus posibilidades de expansión sino también –tal vez– en su sustentabilidad.

5. En América Latina, las instituciones democráticas básicas, sobre todo los partidos y el Parlamento, tienen una baja estima. Aproximadamente el 36 por ciento de los latinoamericanos (Latinobarómetro 2002) está de acuerdo con que, si es necesario, el presidente deje de lado a los partidos políticos y al Parlamento a la hora de gobernar. La mayor parte de los latinoamericanos opina que no hay democracia sin partidos y Parlamento, pero su funcionamiento genera insatisfacción.

6. Los medios de comunicación en ocasiones aparecen ocupando el vacío de representación que se origina en la crisis de la política y sus instituciones; este vacío sub-

sistirá mientras la política no asuma sus facultades frente a los temas relevantes y los partidos se muestren incapaces de articular proyectos colectivos y de alcanzar la conducción del Estado.

7. Cuando la política se vacía de contenidos, cuando el Estado ignora las grandes cuestiones de la ciudadanía, la sociedad los recupera. En estos años, en paralelo a la crisis de representación y a la deserción del Estado, surgieron, de manera creciente y en las formas más diversas, organizaciones de la sociedad que ocuparon el espacio de las demandas no resueltas o ignoradas. Se trata de un sistema autoorganizado de grupos intermediarios que son relativamente independientes del Estado y de las empresas privadas, que es capaz de deliberar y llevar adelante acciones colectivas en defensa y promoción de sus intereses y pasiones, en un marco de respeto a la estructura legal y civil existente.[81]

8. El ciudadano y las organizaciones de la sociedad civil desempeñan un rol central en la construcción democrática, en el control de la gestión gubernamental, en la expresión de demandas y en el fortalecimiento del pluralismo que toda democracia promueve y necesita. Ellos son actores relevantes de la democracia de ciudadanía. Su papel es complementario al de los actores políticos tradicionales de la democracia. A pesar de las dificultades y los obstáculos que suele conllevar la aceptación de la sociedad civil como ámbito de participación y fortalecimiento de la democracia, su importancia en la democratización de América Latina debe ser claramente reconocida. En este sentido, la política no sólo debe recuperar sus contenidos centrales para que el pasaje a la democracia de ciudadanía se viabilice, sino que, además, debe cuidadosamente mirar su tarea incompleta, asumiendo las demandas de una sociedad que se organizó para reclamar, controlar y proponer.

RECUADRO 39

El poder de los medios de comunicación

Evidentemente, en todos los grandes grupos de los que tenemos algunos datos, el control sobre la comunicación se encuentra distribuido de una manera tan desigual que algunos individuos poseen una influencia considerablemente mayor que otros [...] aquí tenemos un problema formidable [...] el número de individuos que ejerce un control importante sobre las alternativas programadas constituye solamente, en la mayoría de las organizaciones, una fracción muy reducida del total de los miembros. Parece que este es el caso, incluso, en las organizaciones más democráticas, si su membresía es considerable.

R. Dahl, 1987, pp. 97-98.

RECUADRO 40

Sociedad civil, política y participación

Las personas que se organizan a través de entidades independientes de la sociedad civil superan la dicotomía entre autonomía pública y privada. Ejercen la ciudadanía civil, pero no sólo para proteger sus propios intereses sino también para ampliar las posibilidades de protección de los intereses de otros menos afortunados. Ejercen también la ciudadanía política, pero no sólo al votar y decidir en función de sus intereses personales, sino también cuando amplían las posibilidades de acceso y participación de los relegados por el sistema político. Por ello, encarnan en sí mismos toda la potencialidad del ser humano como agente, porque abarcan tanto la dimensión personal como la social de la ciudadanía.
En América Latina hay un crecimiento impresionante de las organizaciones independientes de la sociedad civil. Especialmente en el ámbito de los derechos humanos, la transición a la democracia resultó en la renovación generacional de organismos nacidos para luchar contra la represión ilegal de las dictaduras, y también en la aparición de nuevas entidades dedicadas a los derechos de la mujer, de los niños, de los pueblos indígenas, de los afro-descendientes y de diversos sectores excluidos. [...] La sociedad entiende la política en un sentido más amplio y más rico que el de la competencia electoral.

Juan Méndez, "Sociedad civil y calidad de la democracia", PRODDAL, 2003.

81 Consiguientemente, no pueden incluir organizaciones que tienden a la ilegalidad para lograr sus objetivos, sean "mafias" u organizaciones políticas subversivas, o actores con fines más precisos que son parte de la sociedad, como los sindicatos, los medios en tanto organismos de información y entretenimiento, los partidos, los hogares o las Iglesias formales, pero sí incluye los organismos colaterales que entran en la definición adoptada.

RECUADRO 41

La dimensión asociativa de la democracia

La calidad de la democracia está determinada tanto por quienes están involucrados en prácticas asociativas como por quienes están excluidos de ellas. Suele suceder en toda América Latina que un mundo hobbesiano de segmentos totalmente desorganizados de la población convive con un mundo mucho más pequeño inspirado en Tocqueville. En este sentido, se presentan dos problemas: uno que tiene que ver con la definición del espacio público mediante la silenciosa acción cotidiana de quienes manejan el acceso al aparato estatal. De ahí la necesidad de democratizar la cultura de elites y sus resultados vinculados con la apropiación del espacio público por parte de intereses especiales organizados. El segundo problema concierne a una evaluación de los patrones asociativos en sí mismos, tanto en términos de su difusión como de su contenido y calidad. Suponiendo que se produzcan consecuencias institucionales positivas del capital social, debe considerarse la dinámica de asociación como un ingrediente esencial de la democracia.

Renato Boschi, PRODDAL, 2003.

9. En América Latina, los espacios conquistados por la sociedad civil han sido fundamentales para abrir caminos políticos que se presentaban cerrados y excluyentes para la construcción democrática. En este sentido, la sociedad civil amplía el espacio público a través de la participación, la expresión de identidades y demandas, y la organización ciudadana. Actualmente, se requieren formas alternativas de representación que sin reemplazar a las tradicionales (partidos políticos, elecciones, Parlamentos), las complementen y fortalezcan, respondiendo a necesidades nuevas, a las particularidades de los sectores excluidos o subrepresentados, a la necesidad de agregación política que genera la saludable y creciente expresión de la diversidad y a la imprescindible reapropiación ciudadana de los espacios de construcción de voluntad democrática.

10. Esta cuestión se vincula a ciertos ámbitos de poder donde se toman decisiones que afectan gravemente a una sociedad sin que ésta pueda participar. Esos claustros cerrados de decisión económica y los poderes fácticos legales e ilegales, nacionales o extraterritoriales, contribuyen a vaciar la política. La democracia abre camino e invita a la participación ciudadana; sin embargo, si los ámbitos en los que esa participación ocurre tienen escaso peso en las grandes decisiones nacionales, la consecuencia tiende a ser una generalizada apatía y desconfianza.

RECUADRO 42

Política, partidos y democracia en América Latina

Al hablar de una transformación de las relaciones entre Estado y sociedad estamos hablando de una transformación de la política. Si la sociedad entera se ve afectada por esta crisis de la política que afecta la calidad y relevancia de las democracias nuevas, más aún se afectan los actores principalmente políticos, es decir, los partidos que aparecen juzgados muy severamente por la opinión pública.

En el nuevo escenario generado por las transformaciones sociales, estructurales y culturales de las últimas décadas que descomponen la unidad de la sociedad-polis, tiende a desaparecer la centralidad exclusiva de la política como expresión de la acción colectiva. Pero ella adquiere una nueva centralidad más abstracta, por cuanto le corresponde abordar y articular las diversas esferas de la vida social, sin destruir su autonomía. Así, hay menos espacio para políticas altamente ideologizadas, voluntaristas o globalizantes, pero hay una demanda a la política por "sentido", lo que las puras fuerzas del mercado, el universo mediático, los particularismos o los meros cálculos de interés individual o corporativos, no son capaces de dar.

La gran tarea del futuro es la reconstrucción del espacio institucional, la polis, en que la política vuelve a tener sentido como articulación entre actores sociales autónomos y fuertes y un Estado que recobra su papel de agente de desarrollo en un mundo que amenaza con destruir las comunidades nacionales.

La opción es el fortalecimiento, autonomía y complementariedad entre el Estado, el régimen, los partidos y los actores sociales autónomos, es decir, una nueva matriz socio-política.

Manuel Antonio Garretón, del texto elaborado para el PRODDAL, 2003.

La necesidad de una nueva estatalidad

Es indispensable ampliar el debate sobre el Estado en América Latina. Mientras que durante los últimos veinte años el énfasis fue puesto en cuestiones tales como las privatizaciones, el tamaño y gasto del Estado y la modernización de sus burocracias, fueron dejados de lado dos temas principales: el poder efectivo del Estado para aplicar el mandato electoral y el poder para democratizar, es decir, su capacidad para alcanzar de manera universal en todo su territorio a todas las clases sociales. Esta última cuestión es la condición necesaria para lograr que, en todos lados y para todos, los derechos y las obligaciones tengan vigencia efectiva. Si estas condiciones no se cumplen, resultará un déficit de estatalidad: serias fallas en la vigencia del estado de derecho afectarán directamente la sustentabilidad y el desarrollo de la democracia.

Con la excusa de la aplicación de las reformas institucionales que permitirían el mejor funcionamiento de los mercados, estas cuestiones fueron ignoradas u ocultadas. Un Estado para la democracia busca igualar la aplicación de derechos y deberes, lo cual –inexorablemente– modifica las relaciones de poder, en particular en regiones como América Latina, donde la fuerte concentración de ingresos lleva a la concentración del poder.

Éste es un debate urgente, porque en América Latina existe una crisis de estatalidad, a la que entendemos como la capacidad del Estado para cumplir con sus funciones y objetivos independientemente del tamaño y la forma de organización de sus burocracias. En muchos casos, los Estados latinoamericanos han perdido capacidad como centro de la toma de decisiones legítimas, eficaces y eficientes, orientadas a resolver los problemas que las sociedades reconocen como relevantes.

Es imperioso recuperar esta capacidad para promover las democracias. No existe democracia sin Estado y no existe desarrollo de la democracia sin un Estado para todos capaz de garantizar y promover universalmente la ciudadanía. Si esta condición no se cumple, la democracia deja de ser una forma de organización del poder, capaz de resolver las relaciones de cooperación y conflicto. El poder escapa a la democracia y ella se queda sin sustancia.

Recuperar un Estado para la ciudadanía es un desafío central del desarrollo de la democracia en América Latina. Con Estados débiles y mínimos sólo puede aspirarse a conservar democracias electorales. La democracia de ciudadanía requiere una estatalidad que asegure la universalidad de los derechos.[82]

Hace falta un Estado capaz de conducir el rumbo general de la sociedad, tramitar los conflictos conforme a principios democráticos, garantizar eficazmente el funcionamiento del sistema legal (derechos de propiedad y derechos de ciudadanía simultáneamente), regular los mercados, establecer equilibrios macroeconómicos, establecer sistemas de

Recuperar un Estado para la ciudadanía es un desafío central del desarrollo de la democracia en América Latina.

RECUADRO 43

La democracia como principio de organización de la sociedad

El orden social ya no puede descansar sobre una regulación exclusivamente estatal de la convivencia, pero tampoco opera como un sistema autorregulado. El problema de fondo consiste pues en replantear la coordinación social en una sociedad en que el Estado y la política han dejado de ser las principales instancias de coordinación.
Es en este contexto que, a mi juicio, ha de situarse la discusión acerca de la "cuestión democrática" en América Latina. Mientras que la tendencia actual apunta a una "democracia electoral", cabe preguntarse, en cambio, acerca del papel de la democracia como un ámbito privilegiado de coordinación social. En lugar de restringirla a un principio de legitimación, habría que explorar su potencial como principio de organización. De hecho, las instituciones y los procedimientos democráticos siempre tuvieron la función de mediación de intereses y opiniones plurales con el fin de decidir "adónde vamos".

Norbert Lechner, 1996.

82 Cualquiera sea la definición de ciudadanía que adoptemos, el vínculo entre ciudadanía y democracia conlleva siempre la idea de universalidad.

protección social basados en el principio de universalidad de la ciudadanía y asumir la preeminencia de la democracia como principio de organización de la sociedad.

La estatalidad es una condición indispensable para que una democracia aspire a desarrollarse más allá del plano electoral, para que sea capaz de enfrentar de modo efectivo los desafíos democráticos. A partir de esta proposición enunciamos los temas que consideramos debería contemplar una agenda ampliada sobre la expansión de la estatalidad democrática:

1. La agenda de reformas democráticas debe considerar al Estado en sus tres dimensiones: como conjunto de entes burocráticos, como sistema legal y como ámbito de identidad colectiva. Estas tres dimensiones varían históricamente. En la mayor parte de América Latina, ellas exhiben deficiencias. Las burocracias estatales carecen frecuentemente de poder y eficacia, la efectividad del sistema legal es social y territorialmente limitada, y las pretensiones de ser un Estado-para-la-Nación, dedicado seriamente al logro del interés general, no son creíbles para muchos de sus ciudadanos. Estas deficiencias están en el origen del escaso poder que los gobiernos latinoamericanos tienen para democratizar.

2. Cada país de la región tiene sus peculiaridades, pero en casi todos hay una amplia proporción de la población que se encuentra por debajo de un piso mínimo de desarrollo humano, en términos no sólo de bienes materiales y de acceso a servicios públicos, sino también de derechos básicos. La solución de estos lamentables problemas no requiere sólo –obviamente– adecuadas políticas económicas y sociales, también demanda un Estado abarcador y comprensivo, así como razonablemente eficaz, efectivo y creíble. También requiere una sociedad civil pujante, que por la vía de la participación apunte a complementar la implementación de políticas públicas.

3. El problema del Estado latinoamericano no es sólo el tamaño de sus burocracias, sino su ineficiencia e ineficacia, la inefectividad de su sistema legal y la escasa credibilidad del Estado y los gobiernos. Esto contrasta con la fuerte demanda ciudadana de presencia estatal, que surge, entre otros elementos, de la encuesta informada en la sección segunda de este Informe.

4. Sin perjuicio de la eliminación de burocracias innecesarias y, en general, de la racionalización de procesos administrativos, un problema que evidencian algunos Estados latinoamericanos es su alto grado de fragmentación y la frecuente falta de distinción entre el interés público y el privado. Cuando esto ocurre, el Estado se desvirtúa y se transforma en una serie de agencias inconexas con funcionarios y políticos ocupados en la búsqueda de rentas.

5. Existe un problema particularmente inquietante: la existencia de grandes y en algunos casos crecientes áreas en las cuales la legalidad del Estado no tiene alcance o lo tiene de manera intermitente. Es llamativo cómo una cuestión de esta naturaleza es frecuentemente desatendida en los programas de reforma del Estado. El problema central del Estado en América Latina es el de un Estado inconcluso, débil, con escasa capacidad para ser efectivo de modo universal.

6. Otra dimensión de este problema es la presencia de varios tipos de "legalidad" efectiva, de carácter informal, patrimonial y delictivo. A veces, estas "legalidades" se fundan en regímenes discrecionales subnacionales que coexisten con regímenes que, en el nivel nacional, son democráticos. Los actores se desempeñan sobre la base de instituciones informales tales como el personalismo, familismo, prebendalismo, caciquismo y similares. Estos circuitos de poder se basan en la desaparición de la frontera entre lo privado y lo público, y en el truncamiento de la legalidad del Estado.

Por su parte, el clientelismo –un entramado de relaciones por medio del cual un "patrón" logra el apoyo de otros a cambio de ciertos beneficios– genera privilegios y exclusiones, y suele implicar un manejo discrecional de recursos públicos.

7. Una función fundamental del Estado es proteger a las personas contra la violencia privada. La democracia supone la existencia de un Estado que ha logrado el control sobre la violencia en su territorio. Sin embargo, ése no es el caso en algunas regiones de América Latina. En ellas operan bandas terroristas, organizaciones delictivas, "paramilitares" y otros fenómenos similares. Estos grupos tienen sus códigos legales, cobran sus propios "impuestos" y algunas veces logran casi el monopolio de la coerción en "su" territorio. Este tipo de violencia privada, no controlada por el Estado, es una de las principales fuentes de violación de derechos fundamentales de la población.

8. La protección de los ciudadanos por parte del Estado democrático está comprometida también por la violencia asociada a los delitos contra las personas y la propiedad. Su nivel y persistencia ponen de relieve la debilidad de un Estado incapaz de cumplir con sus funciones de modo universal. Esta situación es aún más grave en el entorno social de la región, signado por la pobreza y la desigualdad, en el que los ciudadanos más pobres son los que más sufren la violencia.

9. Entre otras consecuencias de lo que llevamos anotado es preciso mencionar la aguda reducción de autonomía del Estado; de hecho, existe un conjunto muy restringido de políticas que pueden ser definidas e implementadas al margen de poderes fácticos locales e internacionales que influyen decisivamente sobre el aparato estatal.

10. Una agenda de un Estado para la democracia debería vertebrarse a partir de la idea de Nación para la cual se pretende que el Estado actúe. Debería tener en cuenta al Estado en tanto centro de toma de decisiones legítimas, eficaces y eficientes orientadas a enfrentar los problemas que las sociedades reconocen como más relevantes.

11. Para ello es preciso debatir las cuestiones que en América Latina ponen en duda la eficiencia y eficacia de sus burocracias, la efectividad de su sistema legal y la propia credibilidad del Estado. Éstas son:

RECUADRO 44

Privatización perversa del Estado

Un detenido diagnóstico del desarrollo de la región puede dar cuenta de un crónico déficit democrático que, frecuentemente, se ha traducido en fenómenos de autoritarismo, clientelismo, amiguismo y, en casos extremos, de nepotismo, que han sido la expresión, a nivel del régimen político, de una "captura" de las instituciones y políticas públicas por intereses particulares (de un partido político, o gremio, o grupo económico, o una familia, o intereses regionales y locales). Esa suerte de "privatización perversa" del Estado, que ha estado en la base de los fenómenos de corrupción, ha conducido a intervenciones estatales desincentivadoras de un funcionamiento eficiente del mercado y promotoras del rentismo y la especulación.

Enrique V. Iglesias, del texto elaborado para el PRODDAL.

- Ineficiencia de la acción del Estado y la reducción de su autonomía, que deriva de su colonización por intereses particularistas (corrupción).
- Inefectividad del sistema legal como consecuencia de la presencia de sistemas legales patrimonialistas.
- Incapacidad de algunos Estados para alcanzar al conjunto de su territorio y a todos sus habitantes, que genera una legalidad trunca (desigualdad ante la ley, vigencia asimétrica de los derechos ciudadanos).
- Falta de un efectivo monopolio de la fuerza por parte de algunos Estados, que se ha traducido, entre otros efectos, en la persistencia del nivel de violación de los derechos humanos.
- Incapacidad estatal para asumir la representación de la diversidad en el interior de la sociedad.
- Pérdida de credibilidad que proviene de la falta de transparencia y responsabilidad (rendición de cuentas) del Estado ante los ciudadanos.
- La cuestión política, más abarcadora, de la capacidad estatal de construir su propio poder, de manera de ejercer soberanamente el mandato popular.

El Estado es uno de los rostros de la democracia: un Estado sin poder es una democracia sin poder.

Una economía para la democracia

Los problemas de la ciudadanía social atentan directamente contra la perduración de la democracia en América Latina. La sustentabilidad democrática depende en gran parte de la resolución de esta cuestión. Para ello, el debate sobre la economía y la diversidad de formas de organización del mercado debe ingresar en la agenda pública y en la opción ciudadana, porque es en la economía donde anida la solución de buena parte de los déficit de ciudadanía social.

Al comienzo de este Informe sostuvimos que un rasgo singular e históricamente novedoso de América Latina es el de ser la primera región enteramente democrática compuesta por sociedades con muy altos niveles de pobreza y la mayor desigualdad social del mundo. Así, nos referimos al triángulo democracia electoral-pobreza-desigualdad para sintetizar la naturaleza de estas democracias y la necesidad de impulsar un nuevo pensamiento que diera cuenta de esta realidad. No tendremos respuestas útiles a los interrogantes sobre sustentabilidad democrática latinoamericana si se ignoran los desafíos peculiares que nacen de la coexistencia de esos tres fenómenos.

Cuando describimos los resultados de las indagaciones empíricas en la sección segunda del Informe, la cuestión de las condiciones materiales de vida de los latinoamericanos aparecía claramente como el mayor déficit de la "democracia de ciudadanía". Tal es la dimensión de los problemas de la ciudadanía social que una y otra vez reiteramos una pregunta dramática: ¿cuánta pobreza resiste la libertad?

Sin embargo, el debate sobre la democracia margina la cuestión económica y se plantea, frecuentemente, en términos de las restricciones institucionales que la democracia implica para el crecimiento económico. El debate sobre la economía, con la excusa de su complejidad técnica, se retira crecientemente de la discusión pública y de las opciones reales de los ciudadanos al momento de votar. A la luz de estas realidades parecería útil que a la consabida frase "las cuestiones técnicas no se votan", opongamos la de que "el bienestar de una sociedad no se decide en un laboratorio de técnicos", por más ilustrados que estos sean.

Éste no es un problema exclusivo de nuestra región. La tendencia creciente en ciertos países centrales al desarrollo de instituciones económicas con niveles de autonomía casi totales afecta directamente su transparencia y, por ende, su responsabilidad *(accountability)* frente a la sociedad, lo que deriva en su pérdida de credibilidad ante la opinión pública. Decisiones económicas sustantivas escindidas de la voluntad general presagian, en la visión de Jean-Paul Fitoussi, un siglo en el que la crisis de la democracia será dominante.[83] En América Latina, donde los déficit de ciudadanía social alcanzan la dimensión que hemos señalado, esta cuestión asume una importancia y una urgencia aún mayores, al punto que cuestiones como el nivel de desarrollo de la democracia, la sustentabilidad del

RECUADRO 45

La economía y la política

Sin descartar la importancia de instancias técnicas en todo buen ordenamiento del Estado y sin perjuicio de reconocer el trasfondo científico del análisis económico, la economía debe estar sujeta a la política y, en particular, a procesos políticos democráticos, porque ésta es la forma en que la sociedad dirime sus controversias.[...] Es necesario contar con partidos políticos sólidos que ofrezcan a la ciudadanía opciones alternativas de ordenamiento económico y social.

José Antonio Ocampo, del texto elaborado para el PRODDAL.

83 Ver Fitoussi, 2002.

sistema y la resolución de la crisis de representación política dependen de nuestra capacidad para incorporar a la economía y sus opciones como un tema de la democracia y de la sociedad.

La economía es una cuestión clave para la democracia. Esta afirmación no implica confundir dos formas de organizaciones sociales claramente diferenciadas: la democracia, que organiza relaciones de poder; la economía, que organiza relaciones de producción, reproducción e intercambio. Sin embargo, el resultado de la organización económica es una cuestión decisiva para la democracia, especialmente para la *democracia de ciudadanía*, como la hemos definido en este Informe.

La economía es una cuestión de la democracia porque de ella depende el desarrollo de la ciudadanía social y porque genera y altera las relaciones de poder. Por lo tanto, la agenda de la sustentabilidad democrática debe incluir el debate sobre la diversidad posible de políticas y organización del mercado y la cuestión del rol regulador del Estado.

En América Latina se aprendió que el Estado no puede manejar la economía con ligereza: el Estado (democrático) tiene un ineludible rol rector sobre la economía, lo que implica una fuerte capacidad de hacer política económica.

Existen cinco funciones que las instituciones públicas deberían ofrecer para que los mercados funcionen adecuadamente: la protección de derechos de propiedad, la regulación del mercado, la estabilización macroeconómica, el seguro social y el manejo de conflictos de intereses. El Estado y el mercado son susceptibles de ser combinados en maneras diferentes dando origen a la diversidad de formas que puede adoptar la economía de mercado.

Una concepción de los mercados como un conjunto de instituciones que "están dadas por la naturaleza" lleva a la aceptación del funcionamiento de la economía de modo totalmente autónomo de las decisiones tomadas democráticamente. Desde un punto de vista democrático, sin embargo, las políticas económicas son parte de los instrumentos con que cuentan las sociedades para alcanzar la ciudadanía plena. Por ello, la economía debe ser uno de los temas dentro del debate político y no ser excluida como una cuestión que "contextualiza" la organización del Estado. Esto es así porque:

- La eventual eliminación de la desigualdad no es un problema económico marginal, resultante (o residual) de una buena política económica. Más bien, la distribución afecta la eficiencia y la sobrevivencia misma del sistema económico.
- El Estado tiene un rol sumamente importante en la distribución del ingreso vía el fisco, regulación de los mercados, y subsidios o promoción de ciertos sectores o políticas de largo plazo. Este rol implica tener un Estado fuerte y capaz, no raquítico. Hacer dar un paso atrás al Estado, la consigna dominante en los años noventa, que implicaba que su papel no pasaba de mantener la estabilidad económica y proveer algunos bienes públicos, fue un error grave cuyos resultados están a la vista.
- Si este rol estatal no se asume, la democracia se vuelve irrelevante y no creíble para desarrollar la ciudadanía social.
- La democracia ofrece la garantía más efectiva de buena gobernabilidad, tanto en la esfera económica como en la política. Los derechos civiles, la libertad política y los procedimientos participativos son la mejor manera de asegurar estándares laborales, sustentabilidad medioambiental y estabili-

La economía es una cuestión de la democracia porque de ella depende el desarrollo de la ciudadanía social y porque genera y altera las relaciones de poder.

RECUADRO 46

Una economía para la democracia

La economía política clásica ha creado un mundo económico que no existe, un Guterwelt, un mundo aislado que es siempre idéntico a sí mismo y en el cual los conflictos entre fuerzas puramente individuales se solucionan de acuerdo con leyes económicas incambiables. En realidad es en el interior de colectividades que son bastante diferentes unas de otras donde los individuos tratan de enriquecerse, y tanto la naturaleza como el éxito de estos esfuerzos cambian junto con la naturaleza de la colectividad en la cual aparecen [...] ello torna siempre indispensable la acción del Estado para organizar los mercados, garantizar los contratos, fijar los patrones de moneda y crédito, la oferta de mano de obra, las relaciones laborales, los servicios de infraestructura, el comercio exterior, las pautas de distribución del ingreso, las cargas impositivas, etcétera.

José Nun, del texto elaborado para el PRODDAL.

RECUADRO 47

Democracia y mercado

El avance de la democracia y el establecimiento de reglas macroeconómicas claras y fuertes no deben verse como situaciones antagónicas, sino como complementarias.

José Antonio Ocampo, del texto elaborado para el PRODDAL.

dad económica. El desempeño de las democracias en todas estas áreas ha sido superior a los regímenes con participación política restrictiva.

■ Cuanto más amplio el dominio de la disciplina de mercado, más ancho será el espacio para la gobernabilidad democrática. En principio, y en la medida en que la disciplina de mercado esté basada en lo que se denomina *los fundamentales* (*economic fundamentals)* y en consideraciones de largo plazo, no tiene por qué haber conflicto entre los mercados y la gobernabilidad democrática. Pero la realidad está lejos de este ideal. El *trade-off* es auténtico, no sólo porque los mercados se manejan por razones puramente financieras, sino porque son excesivamente volátiles y dominados por consideraciones cortoplacistas. En esta situación, la reafirmación de la primacía de la disciplina democrática por sobre la disciplina de los mercados debería ser clara y frecuente.

■ Los mercados requieren gobernabilidad y reglas. La buena gobernabilidad sólo se asegura por vía de la democracia. Y la democracia sigue siendo coextensiva con el Estado-Nación.[84]

Por ello la agenda de la sustentabilidad democrática debe incluir, a riesgo de vaciarse de contenido, estas cuestiones de la economía, sus opciones y su diversidad.

Las opciones económicas deben ser parte del contenido renovado de la política, ellas son un componente sustancial de la agenda pública, así como el debate sobre la diversidad es una necesidad imperiosa para reunir la mejor combinación entre el papel del mercado, el Estado y el contexto histórico de cada uno de nuestros países. Por el contrario, el pensamiento único, la receta universal y atemporal atentan contra el desarrollo de la democracia y de la propia economía.

A continuación, desagregamos los temas que, desde el punto de vista adoptado en este Informe, deben ser parte de una agenda centrada en una visión de la economía a partir de las necesidades del desarrollo de la democracia de América Latina:

1. En ningún otro período de la historia mundial –con la excepción transitoria de la década de 1930– fueron tan graves como hoy los problemas de la economía mundial: desocupación masiva, incremento de las desigualdades y la pobreza en los países ricos, extensa miseria y crisis recurrentes en numerosos países en desarrollo, exacerbación de la desigualdad entre países.

RECUADRO 48

Modelo único de desarrollo

El "fetichismo" de las reformas que ha implantado el "fundamentalismo de mercado", una de cuyas expresiones fue el "Consenso de Washington", se niega a reconocer la diversidad implicada en la democracia [...]. Detrás del discurso del llamado "Consenso de Washington" se encuentra el supuesto de la existencia de un modelo único de desarrollo, aplicable a todos los países cualesquiera sean sus circunstancias, y una visión de la "economía de mercado" como antagónica al intervencionismo estatal. Esta idea, compartida por los organismos de crédito internacionales, es "ahistórica", nociva y contraria a la democracia.

José Antonio Ocampo, texto elaborado para el PRODDAL.

84 Para estas citas ver Rodrik, 2001.

GRÁFICO 9

La agenda ciudadana: principales problemas. Promedio América Latina, 2002

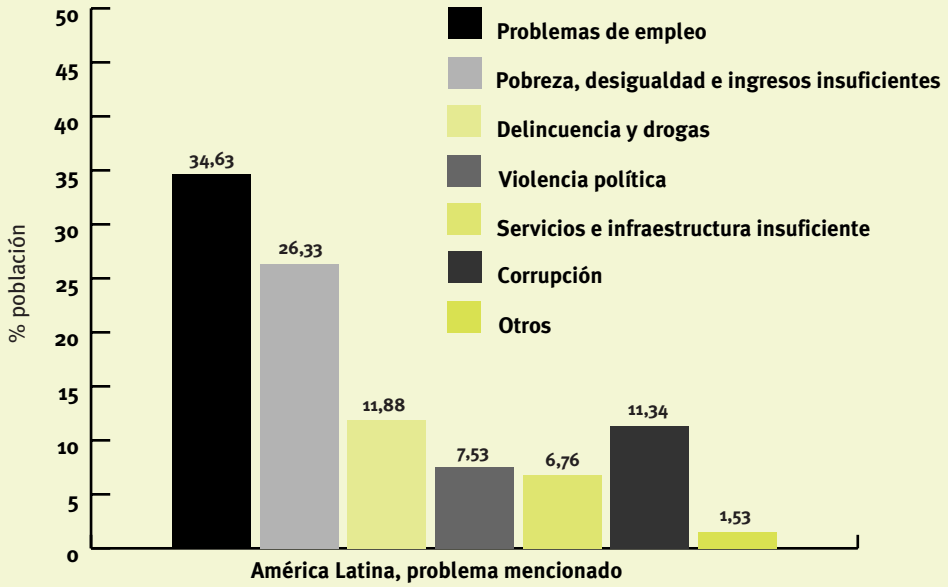

Fuente: PRODDAL,Latinobarómetro 2002.

2. La democracia no puede permanecer indiferente a esto. No debemos olvidar que vivimos simultáneamente en democracias y en economías de mercado. Existe por ello, ineluctablemente, tensión entre dos dimensiones: por un lado, el individualismo y la desigualdad que tiende a resultar del funcionamiento del mercado; por el otro, las igualdades que consagra la ciudadanía democrática y la consiguiente necesidad de existencia de un espacio público para la toma decisiones, no ya individuales sino colectivas. Esto obliga a la búsqueda de una conciliación entre ambas esferas.

3. La tensión entre ambos principios es dinámica, porque permite que el sistema se adapte, en lugar de quebrarse, como lo hacen en general sistemas regidos por un único principio de organización (por ejemplo, el sistema soviético). Sólo logran sobrevivir las formas en movimiento; las otras, sucumben a la esclerosis. Dicho de otro modo, el capitalismo no ha sobrevivido como forma dominante de organización económica a pesar de la democracia, sino gracias a ella.

4. Existen dos corrientes que se enfrentan en el debate sobre las relaciones entre el mercado y la democracia. Según la primera, hoy dominante, la extensión de la esfera del mercado exigiría la limitación del campo de la democracia. La segunda corriente postula que la tensión siempre existente entre mercado y democracia, y su aspiración de igualdad deberían resolverse mediante la búsqueda de su complementariedad.

5. No pocas de las teorías hoy prevalecientes sostienen que las intervenciones del Estado suelen reducir la eficacia de la economía. El discurso de los que abogan por más y más mercado es claramente antiestatal: "El Estado es un mal necesario, es preciso limitar radicalmente su capacidad de intervención". En cambio, este Informe sostiene que un Estado ajustado a la democracia –eficaz, eficiente y creíble– es un componente indispensable del desarrollo.

6. La democracia presupone una jerarquía entre la política y el sistema económico y, por ende, autonomía de la sociedad en la elección de las formas en que organiza su mercado.

RECUADRO 49

Cuatro ventajas económicas de la democracia

Además, quienes sostienen la primera posición, suelen considerar indiferente para la economía el tipo de régimen político existente en cada caso. Sin embargo, [Dani Rodrik] plantea la hipótesis de que la democracia posee por lo menos cuatro ventajas sobre los regímenes autoritarios: la variancia del crecimiento a largo plazo es menor; la estabilidad macroeconómica de corto y mediano plazo era mayor; las crisis exógenas son mejor controladas y el nivel de los salarios (y de su participación en el ingreso nacional) es más elevado.

Dani Rodrik, 1997, p. 15.

7. La democracia, en su búsqueda por limitar las exclusiones que provoca el mercado, aumenta la legitimidad del sistema económico; el mercado, al limitar el poder del Estado y la política sobre la vida de los ciudadanos, permite una mayor adhesión a la democracia. La libertad colectiva necesita apoyarse sobre las libertades individuales, y viceversa. Tanto una como las otras están en relación iterativa, mostrando que la democracia es una forma en movimiento. "La historia prueba que la democracia realizada nunca es más que un momento del movimiento democrático. Un movimiento que no se detiene jamás".[85]

RECUADRO 50

Complementariedad entre democracia y mercado

Las relaciones entre democracia y mercado son entonces más complementarias que conflictivas. La democracia, al impedir la exclusión por el mercado, aumenta la legitimidad del sistema económico y el mercado, al limitar el poder de la política sobre la vida de la gente, permite una mayor adhesión a la democracia. De este modo, cada uno de los principios que rigen las esferas política y económica encuentra su limitación, a la vez que su legitimación, en el otro.

Jean-Paul Fitoussi, del texto elaborado para el PRODDAL.

8. Las sociedades nacionales –inclusive, por cierto, las de los países centrales– no tienen los mismos sistemas de equidad social; hay, de hecho, gran diversidad en estos sistemas. Esto no debe sorprendernos: la democracia implica diversidad; existen diferentes "variedades de capitalismo", diferentes combinaciones entre Estado y mercado, y en las formas de accionar del Estado. Ésta es una importante verdad que, contra toda evidencia, el pensamiento único niega.

9. La apertura de las economías favorece a los factores más móviles, no sólo el capital financiero sino también algunos tipos de conocimientos. El incremento de la movilidad de estos factores tiene por efecto transferir a los factores menos móviles –es decir, sobre todo al trabajo– el peso de la inseguridad económica. Esto encierra el riesgo de reducir la adhesión de las poblaciones a la democracia y al propio mercado.

10. Frente a esta situación, conviene pasar revista a algunos criterios sobre políticas económicas y su relación con la democracia, tal como surge de las experiencias latinoamericanas de las últimas décadas:

- Es necesario un debate que identifique políticas que redistribuyan el ingreso sin distorsionar severamente el funcionamiento de los mercados, evitando así el "populismo" o el "facilismo" tan presentes en la historia de América Latina.
- La búsqueda de mayores niveles de bienestar para la población exige un crecimiento económico sostenido, pero éste resulta insuficiente cuando es acompañado por consecuencias redistributivas desfavorables.
- La experiencia internacional demuestra que las ventajas competitivas basadas en bajos salarios son frágiles e inestables. Para competir en el mundo actual es fundamental la producción eficiente, la innovación de procesos, el diseño y la diferenciación de productos, y el desarrollo de servicios de apoyo adecuados. Para ello, es esencial contar con un capital humano calificado. A su vez, la po-

85 Burdeau, 1985.

lítica social debe guiarse por cuatro principios básicos: universalidad, solidaridad, eficiencia e integralidad.

■ Los límites a la gran propiedad y empresa privada se relacionan con los niveles de desigualdad que una sociedad está dispuesta a tolerar, así como a las modalidades de su tributación. Un segundo tipo de límite se relaciona con el posible abuso del poder de mercado que pueden lograr los grandes propietarios y empresas. El tercero se refiere a la capacidad de esas empresas y propietarios de extender su influencia más allá de los mercados, gracias a su capacidad de *lobby* y a la extensión de su control hacia otras esferas del poder típicas de la sociedad contemporánea –los medios de comunicación, en particular–.

■ Un acuerdo político de los distintos sectores sociales sobre qué debe hacer el Estado ayuda a legitimar el nivel, la composición y la tendencia del gasto público y de la carga tributaria necesaria para su financiamiento.

Finalmente, anotamos que nuestros datos muestran dos aspectos de gran importancia práctica. El primero de ellos es que muchos latinoamericanos comparten una visión sumamente crítica sobre el funcionamiento de la economía de mercado. El segundo aspecto –seguramente contracara de la frustración recién anotada– es la mayoritaria opinión favorable a la intervención del Estado en la economía.

Poder y políticas democráticas en la globalización

Una agenda ampliada sobre la globalización debe incluir un debate sobre su naturaleza política y militar, su restricción a la diversidad y las fuertes limitaciones al poder estatal. La globalización plantea crudamente las cuestiones del poder de los Estados nacionales y del poder dentro de los Estados. De otra manera se expresa aquí nuevamente el problema vital de la democracia: la existencia o no de poder para ejecutar la voluntad mayoritaria.

El debate que naturalmente se desarrolló hasta ahora ha puesto el énfasis en los asuntos financieros y comerciales de la globalización y ha marginado relativamente su dato

La política social debe guiarse por cuatro principios básicos: universalidad, solidaridad, eficiencia e integralidad.

GRÁFICO 10

Posición frente a la intervención del Estado en la economía. Promedio América Latina, 2002

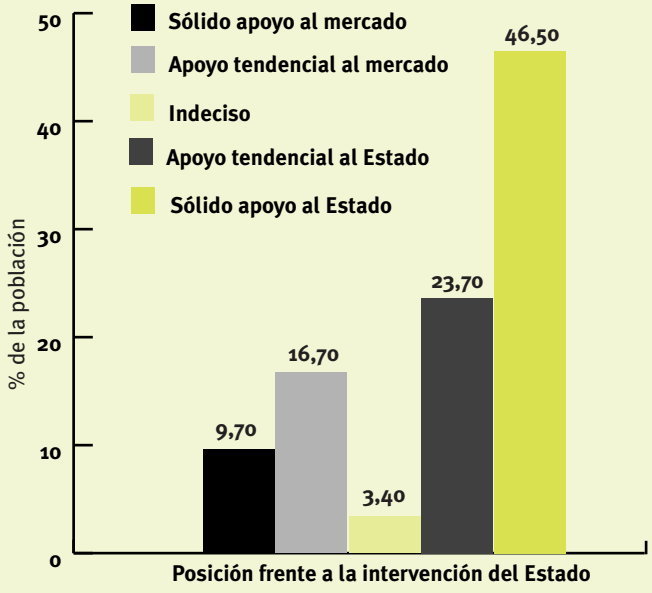

Fuente: Elaboración propia. PRODDAL, Latinobarómetro 2002.

dominante: los poderes exteriores han dejado de ser exteriores, son tan interiores como los locales. Condicionan o determinan las decisiones del Estado y su campo no se limita a las finanzas o el comercio. Abarcan crecientemente las cuestiones políticas, de seguridad y organización interior, de los sistemas de seguridad sociales, educativos y de salud.

Es necesario, en consecuencia, ampliar el debate sobre la globalización en dos áreas: por un lado, para dimensionar el impacto real en términos de la soberanía interior de los Estados; en segundo lugar, cómo concebir las estrategias posibles para aumentar las capacidades nacionales y regionales, para que el poder nacional no se extinga en nombre de un incontrolable poder global.

La globalización ha hecho que el mundo exterior esté en el interior de nuestras sociedades. El mundo está en todas partes. Pero el poder del mundo no.

La globalización ha hecho que el mundo exterior esté en el interior de nuestras sociedades. El mundo está en todas partes. Pero el poder del mundo no. Sin embargo, y a la vez que esto sucede, reconocer la naturaleza de las relaciones que rigen el mundo en el que vivimos no debería hacernos abandonar la idea de un orden mundial regido por normas. Una cosa es la realidad que nos circunda; otra, nuestras aspiraciones, utopías si se quiere, aunque no quimeras.

La lucha por un *sistema internacional democrático de derecho* no debería dejar de ser una reivindicación permanente de una civilización que muestra como una de sus conquistas a la democracia y a la idea de que las conductas se rigen por normas destinadas a preservar el derecho igualitario de todos, individuos y Estados.

En efecto, en el mundo que surgió tras la terminación de la posguerra fría, las relaciones de poder, básicamente militares y económicas, regulan el sistema internacional. En estas condiciones, el tema que emerge como prioridad es la contradicción entre la necesidad de la diversidad –que demanda un importante grado de autonomía de los países y un sistema mundial basado en normas claras y compartidas– y un mundo homogeneizado por relaciones de poder que dejan a los actores nacionales la capacidad de regulación normativa sólo en cuestiones relativamente marginales. ¿Qué elección sobre cuestiones sustantivas pueden hacer los ciudadanos en estas condiciones? ¿Qué posibilidad existe de que lo que hayan decidido se ejecute?

En torno a esta cuestión central, el Informe presenta a continuación un conjunto de reflexiones y temas que deberían nutrir el debate sobre la globalización y el desarrollo de la democracia:

1. Al tiempo que ha promovido la democracia, la globalización ha impuesto restricciones, incluso a los Estados más fuertes y desarrollados. En América Latina, estas restricciones ponen en duda la credibilidad del Estado como constructor de sociedad y promotor de ciudadanía; asimismo, conllevan importantes consecuencias sobre el tipo de políticas posibles para los gobiernos de la región. La acción aislada de la mayor parte de los Estados nacionales latinoamericanos resulta insuficiente para influir, controlar, regular o beneficiarse de este proceso o para resistir sus tendencias.

2. Paradójicamente, la globalización, mientras ha erosionado la capacidad de acción de los gobiernos, en particular la efectividad de sus instrumentos de regulación económica, dejó en manos de los Estados nacionales la compleja tarea de mantener la cohesión social, pero con menores márgenes de acción para lograrlo. Más aún, como resultado del peso creciente de la condicionalidad impuesta por los organismos internacionales de crédito y, en general, por la movilidad del capital financiero, se han venido reduciendo los espacios para la diversidad de modelos de organización social y económica que implica la democracia.

3. Sin embargo, hay una importante distancia entre esa constatación y la pasividad gubernamental. El reconocimiento de las restricciones existentes no necesariamente impone aceptar el *statu quo*. La construcción de un espacio de autonomía de los Estados nacionales frente a la globalización constituye un desafío propio de la política democrática, la que, como hemos aseverado a lo largo de este Informe, debe proponerse como meta central la construcción y expansión de diversas ciudadanías.

4. Es peligroso caer en el fatalismo frente a la globalización, sosteniendo que la asimetría de fuerzas es tal que no hay lugar para políticas autónomas. Ese fatalismo, desafortunadamente muy difundido, ignora los espacios reales de negociación que existen en el mundo así como que esos espacios pueden ser ampliados si existe una voluntad política consistente y sostenida de construcción de instancias regionales.

5. Los lugares institucionales de realización de la ciudadanía política siguen siendo esencialmente nacionales. Esto implica que el reconocimiento de la democracia como valor universal sólo adquiere pleno sentido si se permite que los procesos nacionales de representación, de participación y de toma de decisiones determinen las estrategias de desarrollo económico y social, y ejerzan una mediación eficaz con las tensiones propias de la globalización.

6. Por su lado, desde la perspectiva del desarrollo de la democracia es también necesario debatir la construcción de los espacios de autonomía mencionados en el punto anterior; ellos son necesarios para que las democracias latinoamericanas puedan adquirir sólido sustento y expandirse.

7. La democracia es severamente afectada por la creciente traslación de importantes decisiones a ámbitos que están fuera del alcance del control de los ciudadanos. Esto tiende a poner en cuestión nada menos que la relevancia que la democracia realmente tiene para los ciudadanos, lo cual a su vez tiene mucho peso en la lealtad de éstos a aquélla. Esta preocupación debe ser recalcada, porque podemos estar dirigiéndonos a una política que maneja agendas acotadas, que tarde o temprano pueden conducirnos a agendas irrelevantes o negadoras de la diversidad de caminos y criterios que debería reflejar la especificidad de cada uno de nuestros países.

8. De lo antedicho deriva que la cuestión de cómo aumentar la capacidad de autonomía en la definición y solución de los grandes problemas que nos afectan no sólo atañe a cada país, sino también a la región en su conjunto.

RECUADRO 51

Globalización e impotencia de la política

No solamente la globalización aumenta la participación del mercado en el sistema de equidad y reduce la de la democracia, sino que lo hace en nombre de la eficacia del mercado y de un orden superior al de la democracia. Es lo que se ha dado en llamar impotencia de lo político.

Jean-Paul Fitoussi, del texto elaborado para el PRODDAL.

9. Esto implica debatir también políticas de alcance regional que hagan posible un aumento compartido de esa autonomía. Para ello cobra sentido y urgencia el renacimiento político de los esfuerzos regionales que, más allá de esfuerzos meramente comerciales, recreen y aumenten los espacios políticos de decisión propia, nacionales y ciudadanos.

10. Ello no implica necesariamente la creación de nuevas organizaciones para encarar esas tareas ni, menos, que tengan carácter supranacional. Lo central es que los Estados de la región decidan abordar el tratamiento de esos temas en el plano político. Para ello, las actuales instituciones regionales y subregionales ofrecen una razonable base de acción, con los ajustes de agenda y estructura que será indispensable introducir.

11. Así planteada, la integración política tiene como tarea la construcción de la Nación y la construcción de la región, una región de naciones en la que unas y otras se complementan y refuerzan. Es decir, una asociación política de Estados soberanos.

12. El ordenamiento internacional debería ser respetuoso de la diversidad de los países (entre ellos y en cada uno de ellos), dentro de los límites de la interdependencia. Pero las prácticas de poder imperantes en las relaciones internacionales no tienden a tomar en cuenta esa necesidad.

13. La capacidad de construcción autónoma en un mundo globalizado con una sola potencia hegemónica implica nuevos de-

safíos. No se trata sólo de los problemas clásicos de la relación entre el centro y la periferia, el imperio y sus zonas de control, sino, además, de esas relaciones en el contexto de la globalización actual. En ella, los fenómenos exteriores son tan inmediatos y cotidianos como los que se producen en el mismo territorio de las naciones.

14. La posguerra fría concluyó el 11 de septiembre de 2001, con el ataque terrorista a Estados Unidos. El tema de seguridad volvió al centro de la escena, convirtiéndose en la cuestión prioritaria de la política mundial. A su vez, los hechos que se produjeron desde entonces han marcado un cambio sustancial en las relaciones mundiales, con fuerte impacto sobre los sistemas multilaterales de defensa colectiva.

15. La centralidad del tema seguridad en la agenda internacional plantea una tensión con la democracia y las libertades. Los países centrales tienen mejores contrapesos que los nuestros para resolver esa tensión.

16. La experiencia que tuvimos en América Latina en las décadas anteriores al fin de la guerra fría es un buen ejemplo de lo que sucede cuando la cuestión de seguridad se convierte en la óptica central a partir de la cual se observan la política y las relaciones internacionales.

17. Por su parte, la región tiene una fuerte carga de antecedentes en esta materia. En el pasado reciente ha sido objeto de varios atentados terroristas graves. Además, durante varias décadas algunos países latinoamericanos han sufrido gran violencia, tanto de grupos insurgentes como del propio Estado. Por lo tanto, el peligro de la violencia terrorista no es una hipótesis abstracta para la región.

18. Recientemente, las relaciones de poder militar han marcado de manera decisiva los vínculos mundiales. La idea de que la globalización había trasladado el centro de las relaciones internacionales de las cuestiones militares y de seguridad a las financieras, que la economía reemplazaba a la política, se desvaneció. La preeminencia del tema del terrorismo trae al análisis, por un lado, el impacto sobre las capacidades estatales de una potencial agresión terrorista y, por el otro, las consecuencias de respuestas inapropiadas sobre esas capacidades y sobre la propia democracia. La respuesta apropiada se refiere a la capacidad estatal de responder eficazmente al peligro de agresión y, a la vez, evitar que esa respuesta debilite su capacidad de democratizar o disminuya la calidad de la democracia.

19. Es fundamental para la democracia que los problemas de seguridad no vengan como parte de una agenda impuesta sino asumirlos con soluciones propias. En este sentido, el tema de seguridad adquiere centralidad. Una posición pasiva en esta materia puede tornarnos altamente vulnerables a estrategias exteriores, definidas sin tomar en cuenta importantes intereses propios de nuestra región.

20. Los países de la región deben formular, a la luz de lo sucedido el 11 de septiembre y sus consecuencias, así como de la singularidad de sus democracias, criterios propios para inspirar sus opciones de respuesta al peligro planteado por el terrorismo.

En síntesis

El Informe ha planteado que la democracia entendida en forma minimalista, como la posibilidad de ejercer el derecho del voto periódicamente para elegir gobernantes, dentro de un marco donde esté plenamente vigente el estado de derecho, no sólo es importante sino una condición *sine qua non* para poder calificar a un régimen de democrático. Pero el Informe va más allá. Considera que debe ampliarse el horizonte de la democracia perfeccionando no sólo los mecanismos institucionales de la política y la implementación efectiva de los derechos civiles para todos los ciudadanos, sino atendiendo a la expansión efectiva de la ciudadanía social.

Se trata de discutir cómo se puede avanzar hacia una ciudadanía integral, lo que supone poner en el centro a la política como

forma de que el ciudadano y más precisamente la comunidad de ciudadanos, pueda participar en decisiones sustanciales. La globalización es un dato, pero no se trata pura y exclusivamente de admitir que todo lo que ocurre como consecuencia de la transformación tecnológica y de la expansión de los mercados debe aceptarse sin reflexión y sin acción. Hay que entender la transformación constante y rápida que se da en el mundo de hoy, hay que convivir con incertidumbres, pero también hay que actuar para modificar esas macrotendencias en la circunstancia de cada país. Se trata de implementarla regional y localmente con una actitud proactiva y no meramente pasiva, para su arraigo regional y local. De este modo, la economía no es tampoco un dato a asumir pasivamente; no hay una sola manera de pensar y hacer funcionar el mercado. Ya se sabe que hay diversas formas históricas exitosas que han convivido en marcos culturales diferentes.

Esta comunidad de ciudadanos debe, entonces, promover una nueva legitimidad para el Estado, ese organismo que debe no sólo proporcionar la maquinaria burocrática administrativa de cada país, sino también respetar y ampliar las instituciones políticas y el estado de derecho, y poner las bases para asegurar la equidad para poder tener políticas sociales que apunten a la ampliación de la ciudadanía social. Crear una visión integral de la ciudadanía, articular el funcionamiento de la economía con las decisiones políticas de la comunidad de los ciudadanos son algunos de los temas que emergen de este Informe para suscitar una nueva forma de debatir la democracia en la región Latinoamericana.

Reflexiones finales

El eterno desafío

En uno de sus célebres ensayos, Isaiah Berlin nos recuerda que "hace más de cien años el poeta alemán Heine advirtió a los franceses que no debían subestimar el poder de las ideas: los conceptos filosóficos alimentados en el silencio del estudio de un académico podían destruir toda una civilización".

La América Latina ha sido hija de una idea y ella sigue siendo el corazón de su visión de futuro: construir una sociedad democrática. Su proceso de independencia estuvo indisolublemente ligado a la concepción republicana y a ella volcaron su esfuerzo los libertadores. El devenir histórico ha mostrado, sin embargo, un extraño periplo, lleno de contradicciones, interrupciones y reanudaciones, atardeceres y alboradas. A veces han sido los hechos, sociales, económicos, militares, los que han desbordado los marcos de los principios, pero también las ideas han caído en sus propias trampas, pues cada vez que la libertad y la justicia se conjugaron por separado, ambas quedaron en riesgo. Así ocurrió, infortunadamente, cuando se soñó con superar el núcleo central de la idea democrática, que no es otro que asegurar las libertades y organizar un gobierno representativo del pueblo, capaz por lo tanto de lograr que esa libertad se concilie con el máximo posible de igualdad de las gentes.

¿Cuánto se ha logrado, en los hechos, de construcción de ese ideal? ¿Qué debe hacerse para asegurar lo alcanzado y seguir avanzando? Desafiados por esos básicos interrogantes es que se lanzó este trabajo hace dos años, consultando, preguntando, removiendo, despertando intereses, tratando de encontrar algunos métodos objetivos para medir realidades siempre más complejas que cualquier estadística. Idea y realidad viven una constante tensión. Si nos replegamos exclusivamente al territorio de la idea, podemos traicionarla en los hechos. Si la perdemos de vista en una lucha acuciosa contra las realidades injustas, arriesgamos caer en un peligroso e inconexo empirismo. Hace falta, entonces, definir conceptos y contrastarlos, en pasos aproximativos, con la realidad.

Debemos recordar que si esto es posible hoy para el PNUD es porque la región ha alcanzado un nivel de desarrollo de la democracia como nunca antes. En los años setenta estaba cerrado todo camino para un trabajo de esta naturaleza, porque el mapa latinoamericano se ensombrecía con tantas dictaduras que no mediaban las condiciones para que la organización internacional intentara una reflexión en profundidad sobre la cuestión. Desde esta premisa esperanzadora se abrió entonces el trabajo y él contó con la colaboración, sin excepción, de gobiernos y

partidos, actores políticos y civiles, protagonistas económicos y académicos. Reuniones, seminarios, entrevistas, informes, estudios, investigaciones estadísticas fueron poblando un gran conjunto que, además de su valor intrínseco, generó en toda la región un interés en el tema, una convicción de que es necesario –y posible– actuar sobre nuestra situación.

El propósito inicial de generar un clima estimulante a la reflexión fue ganando cuerpo. Y hoy se llega a este Informe sobre la democracia con la convicción de que, más allá de sus inevitables limitaciones y necesarias imperfecciones, se pone a disposición de toda la sociedad latinoamericana un instrumento de trabajo. No está aquí la tomografía computada de ningún Estado concreto. Tampoco el análisis específico de alguna patología determinada. Lo que sí se define es una idea general de la salud democrática, una aproximación sobre realidades que merecen preocupación y la configuración de algunos instrumentos para que la constante revisión nos permita a todos seguir construyendo.

Como nos lo ha dicho Pierre Rosanvallon, "la democracia formula una pregunta que permanece continuamente abierta: parecería que ninguna respuesta adecuada podría dársele". Esta urticante sensación de que nunca nada está terminado hace a la idea misma de la libertad, y con ella hemos de convivir. Cada vez que se quiso intentar, en nombre de la democracia, algún sistema con todas las respuestas, se construyó un totalitarismo. El siglo pasado ha sido, quizás, el que mayores tragedias generó en esa búsqueda. Herederos de esa experiencia, hoy asumimos que la realidad nunca nos conformará, porque comparada con la idealidad pura, siempre será insatisfactoria; pero también sabemos que siendo la democracia "antes que nada un ideal", como nos dice Giovanni Sartori, debemos procurar, siempre y a toda hora, sin prisa pero sin pausa, su constante perfeccionamiento.

La pobreza, las desigualdades sociales, el choque étnico, el divorcio entre las expectativas y las realidades, en un tiempo histórico en que una revolución científica nos cambia todos los días la vida, introducen notas de inestabilidad. De ahí la necesidad constante de prevenir. Si este Informe contribuye a instalarla en la preocupación afirmativa de todos sus actores, habrá logrado su propósito fundamental, que no es juzgar a nadie sino estimular a todos. El PNUD lo hizo con el *Índice de Desarrollo Humano* y logró que se asumiera en la sociedad ese modo de evaluar que iba más allá del parcial e insuficiente PBI. En la misma línea innovadora, hoy se procura que la mejoría democrática no sea simplemente una expresión retórica, siempre cuestionable, sino una realidad sobre la que se actúa, registrando avances y retrocesos que puedan mirarse con objetividad. Esos avances, esas búsquedas responden a la idea de que democracia y desarrollo humano son apenas dos caras de la misma medalla.

Subestimar el progreso alcanzado coleccionando déficit y carencias es desanimar a la sociedad en su necesario y constante perfeccionamiento. Regodearnos en él, cayendo en la ilusión de una meta alcanzada, sería poner todo en riesgo. Por eso aquí, simplemente, se está abriendo una nueva etapa en el camino.

Formidable ha sido el esfuerzo de las últimas dos décadas y deben mostrarse con toda plenitud sus logros. Ese esfuerzo debe proseguirse y bien puede abrirse aquí, a partir de estos instrumentos elaborados, un procedimiento permanente de observación y análisis, al mismo tiempo que de difusión de experiencias y prevención de riesgos. La conciencia alerta es el único estado de ánimo para que la democracia siga su vida, adaptándose a los tiempos. Ella permanece, después de todo, como la más revolucionaria de las ideas y, por lo mismo que siempre inacabada, la más desafiante. No habrá respuestas definitivas para sus interrogantes, pero siempre habrá, como en el destino del hombre, oportunidades para hacer el bien a los semejantes.

Julio María Sanguinetti
Ex Presidente de la República Oriental del Uruguay
Presidente de la Fundación Círculo de Montevideo

Proyecto sobre la Democracia en América Latina

Director del Proyecto

Dante Caputo

Consultores por áreas

Marco teórico

Guillermo O'Donnell, con los comentarios de Bruce Ackerman, Andrew Arato, Renato Boschi, Fernando Calderón, Catherine Conaghan, Julio Cotler, Larry Diamond, José Eisenberg, Manuel A. Garretón, David Held, Céli Regina Jardim Pinto, Jennifer McCoy, Adalberto Moreira Cardoso, Juan Méndez, José Nun, Pierre Rosanvallon, Alain Touraine, Laurence Whitehead.

Estudio de opinión

Jorge Vargas coordinó el equipo integrado por Miguel Gómez Barrantes, Tatiana Benavides, Evelyn Villarreal y Lorena Kikut, para el diseño y análisis de la encuesta Latinobarómetro/PRODDAL 2002.

Indicadores

Gerardo Munck coordinó el equipo integrado por David Altman, Jeffrey A. Bosworth, Jay Verkuilen y Daniel Zovatto.

Ronda de consultas

Diego Achard, Augusto Ramírez Ocampo, Edelberto Torres Rivas, Gonzalo Pérez del Castillo, Claudia Dangond, Raúl Alconada Sempé, Rodolfo Mariani, Leandro García Silva, Adriana Raga, Luis E. González, Gonzalo Kmeid, Pablo Da Silvera, y un equipo dirigido por Hilda Herzer e integrado por Verónica De Valle, María M. Di Virgilio, Graciela Kisilesky, Adriana Redondo y María C. Rodríguez.

Coordinadores

Coordinador Países Andinos

Augusto Ramírez Ocampo, con la colaboración de Claudia Dangond, Elisabeth Ungar y Amalfy Fernández.

Coordinador Países del MERCOSUR

Dante Caputo y Raúl Alconada Sempé.

Coordinador de Países del Istmo Centroamericano y de República Dominicana

Edelberto Torres Rivas, con la colaboración de Claudio Luján.

Coordinador institucional

Gonzalo Pérez del Castillo.

Personal del Proyecto en Buenos Aires

Oficial de Programa PNUD: Rosa Zlachevsky.

Equipo técnico: Leandro García Silva, Rodolfo Mariani y Thomas Scheetz.

Equipo de apoyo: María Eugenia Bóveda y Fabián de Achaval.

Colaboradores especiales: Fabián Bosoer y Daniel Sazbón.

Difusión del Informe

Milena Leivi, Milagros Olivera, Sandra Rojas, Emilio Sampietro.

Asesores

José Luis Barros Horcasitas, Fernando Calderón, Alberto Couriel, Joaquín Estefanía, Gustavo Fernández Saavedra, Enrique Ganuza, Manuel Antonio Garretón, Edmundo Jarquín, Marta Lagos, Marcos Novaro, Vicente Palermo, Arturo O'Connell, Guillermo O'Donnell, Carlos Ominami.

Consultores

Gloria Arcaya, Horacio Boneo, Sebastián Campanario, Eva Capece, Julio Godio, Luis Eduardo González, Juan Carlos Herrera, Néstor Lavergne, Norbert Lechner, Silvia Lospennato, y Luis Verdesoto.

Grupo de lectores del Informe

Carmelo Angulo, Víctor Arango, Marcia de Castro, Juan Pablo Corlazzoli, Juan Alberto Fuentes, Enrique Ganuza, Freddy Justiniano (Coordinador), Thierry Lemaresquier, Carlos Lopes, Carlos F. Martínez, Magdy Martínez, Myriam Méndez-Montalvo, Gerardo Noto, William Orme, Stefano Pettinato, Juan Rial, Harold Robinson, Martín Santiago, Luis Francisco Thais.

Agradecimientos

Este Informe no se habría podido preparar sin la generosa colaboración de muchas personas y organizaciones a quienes expresamos nuestro agradecimiento.

Deseamos extender un especial reconocimiento a la Unión Europea, en particular a Chris Patten, Comisario de Relaciones Exteriores de la Comisión Europea, Eneko Landaburu, Director General, Fernando Valenzuela, Director General Adjunto y Tomas Dupla del Moral, Director de América Latina, Dirección de Relaciones Exteriores, y Fernando Cardesa, Director de América Latina de EUROPEAID, como a todos los funcionarios de la Dirección General de Relaciones Exteriores y de la Oficina de Cooperación EuropeAid que colaboraron en este proyecto, por el respaldo e interés demostrado para la publicación y difusión de este Informe.

Instituciones que colaboraron en la elaboración y discusión del Informe

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Organización de Estados Americanos (OEA), Club de Madrid, Círculo de Montevideo, Corporación Latinobarómetro, Fundación Chile XXI, Universidad de Bolonia, Centro de Estudios Sociales y Ambientales, Instituto para la Democracia y Asistencia Electoral (IDEA) y Asociación Civil Transparencia (Perú).

Autores de artículos sobre temas de la agenda

Manuel Alcántara, Raúl Alconada Sempé, Willem Assies, Natalio Botana, Fernando Calderón, Dante Caputo, Fernando Henrique Cardoso, Jean-Paul Fitoussi, Eduardo Gamarra, Marco Aurelio García, Manuel Antonio Garretón, César Gaviria, Julio Godio, Felipe González, Rosario Green, Cándido Grzybowski, Osvaldo Hurtado, Enrique Iglesias, José Antonio Ocampo, Celi Pinto, Lourdes Sola, Augusto Ramírez Ocampo, Rubens Ricupero, Joseph Stiglitz, Cardenal Julio Terrazas y Francisco Thoumi.

Participantes en la Ronda de Consultas

Argentina: Raúl Alfonsín, Jaime Campos, Elisa Carrió, Jorge Casaretto, Víctor De Genaro, Fernando de la Rúa, Juan Manuel De la Sota, Jorge Elías, Rosendo Fraga, Aníbal Ibarra, Ricardo López Murphy, Juan Carlos Maqueda, Joaquín Morales Solá, Hugo Moyano, Adolfo Rodríguez Saa, Rodolfo Terragno, Horacio Verbitsky y Oscar Vignart.

Bolivia: Esther Balboa, Carlos Calvo, Carlos Mesa, Gustavo Fernández Saavedra, Martha García, Fernando Mayorga, Jaime Paz Zamora, Jorge Quiroga Ramírez, Edgar Ramírez, y Gonzalo Sánchez de Losada.

Brasil: Frei Betto, Carlos Bresser Pereira, José Marcio Camargo, Fernando Henrique Cardoso, Suely Carneiro, Marcos Coimbra, Fabio K. Comparato, Paulo Cunha, Joaquim Falcao, José Eduardo Faria, Ruben César Fernandes, Argelina Figueiredo, Luis Gonzaga Belluzo, Oded Grajew, Cándido Grzybowski, Helio Jaguaribe, Miriam Leitao, Ives Martins, Filmar Mauro, Henrique Meirelles, Delfim Netto, Jarbas Passarinho, Joao C. Pena, Celso Pinto, Márcio Pochmann, Joao Paulo Reis Velloso, Clovis Rossi, Maria Osmarina Marina Silva de Lima, Pedro Simon, Luiz E. Soares, Luiz Suplicy Hafers, Vicentinho, Arthur Virgilio y Sergio Werlang.

Chile: Andrés Allamand, Patricio Aylwin, Benito Baranda, Edgardo Boeninger, Eduardo Frei, Juan Pablo Illanes, Jorge Inzunza, Ricardo Lagos, Norbert Lechner, Arturo Martínez, Jovino Novoa, Ricardo Nuñez, Carlos Ominami, y Carolina Tohá.

Colombia: Ana Teresa Bernal, Belisario Betancur, Héctor Fajardo, Guillermo Fernández de Soto, Luis Jorge Garay, Hernando Gómez Buendía, Julio Roberto Gómez, Car-

los Holguín, Fernando Londoño, Antonio Navarro, Sabas Pretelt de la Vega, Jorge Rojas, Ernesto Samper, Francisco Santos, Horacio Serpa, Álvaro Valencia Tovar y Luis Carlos Villegas.

Costa Rica: Oscar Arias, Leonardo Garnier, Eduardo Lizano, Elizabeth Odio Benito, Ottón Solis, Albino Vargas y Samuel Yankelewitz.

Ecuador: Rodrigo Borja, Marena Briones, Joaquín Cevallos, José Eguiguren, Ramiro González, Susana González, Lucio Gutiérrez, Osvaldo Hurtado, Miguel Lluco, Alfredo Negrete, Jaime Nebot, Benjamín Ortiz, Alfredo Palacio, Rodrigo Paz, Gustavo Pinto, Mesías Tatamudez Moreno, Luis Verdesoto y Jorge Vivanco.

República Dominicana: Manuel Esquea Guerrero, Leonel Fernández Reyna, Antonio Isa Conde, Carlos Guillermo León, Hipólito Mejía y Jacinto Peynado.

El Salvador: Armando Calderón Sol, Gregorio Rosa Chávez, Humberto Corado, David Escobar Galindo, Mauricio Funes, Salvador Samayoa, Héctor Silva y Eduardo Zablah Touché.

Guatemala: Marco Vinicio Cerezo, Marco Augusto García, Gustavo Porras, Alfonso Portillo, Rosalina Tuyuc y Raquel Zelaya.

Honduras: Isaías Barahona, Rafael Leonardo Callejas, Miguel Facusse, Carlos Flores Facusse, Ricardo Maduro y Leticia Salomón.

México: H. Álvarez, Amalia Bascia, Gilberto Borja Navarrete, Jorge Castañeda, Rolando Cordera, Santiago Creel, Felipe Jesús De Alcantúa, Juan Ramón De la Fuente, Carlos Elizondo Mayos, Vicente Fox, Francisco Hernández Juárez, Santiago Levy, Carmen Lira, Soledad Loaeza, Andrés López Obrador, Roberto Madrazo, Arturo Núñez Jiménez, Mariano Palacios Alcocer, Francisco Paoli Bolio, Beatriz Paredes, Jesús Reyes Heroles, Rosario Robles, Bernardo Sepúlveda, Luis Telles y Ernesto Zedillo.

Nicaragua: Carlos Fernando Chamorro, Violeta Granera, Wilfredo Navarro Moreira, René Núñez Tellez, Sergio Ramírez Mercado y José Rizo Castellón.

Panamá: Miguel Candanedo, Norma Cano, Guillermo Endara, Angélica Maytin, Martín Torrijos y Alberto Vallarino.

Paraguay: Martín Almada, Nelson Argaña, Nicanor Duarte Frutos, Pedro Fadul, Ricardo Franco, Cristina Muñoz, Enrique Riera, Milda Rivarola, Humberto Rubin, Miguel Abdón Saguier y Aldo Zucolillo.

Perú: Julio Cotler, Jorge Del Castillo, Carlos Ferrero Costa, Lourdes Flores Nano, Gastón Garatea Vori, Diego García-Sayán, Juan José Larrañeta, Roberto Nesta, Valentín Paniagua, Rafael Roncagliolo, Javier Silva Ruete, Luis Solari de la Fuente, Alejandro Toledo y Alan Wagner.

Uruguay: Diego Balestra, Jorge Batlle, Héctor Florit, Luis Alberto Lacalle, José Mujica, Romeo Pérez, Juan José Ramos, Julio María Sanguinetti, Liber Seregni y Ricardo Zerbino.

Venezuela: José Albornoz, Alejandro Armas, Carlos Fernández, Eduardo Fernández, Guillermo García Ponce, Alberto Garrido, Janet Kelly, Enrique Mendoza, Calixto Ortega, Teodoro Petkoff, Leonardo Pisani, José Vicente Rangel, Cecilia Sosa, Luis Ugalde y Ramón Velásquez.

Participaciones especiales

Belisario Betancur, ex Presidente de Colombia; Rodrigo Borja, ex Presidente de Ecuador; Kim Cambell, ex Primer Ministro de Canadá y Presidente del Club de Madrid; Aníbal Cavaco Silva, ex Primer Ministro de Portugal; Fernando Henrique Cardoso, ex Presidente de Brasil; Eduardo Frei, ex Presidente de Chile; Felipe González, ex Presidente del Gobierno Español; Antonio Guterres, ex Primer Ministro de Portugal; Osvaldo Hurtado, ex Presidente de Ecuador; Valentín Paniagua, ex Presidente de Perú; Jorge Quiroga Ramírez, ex Presidente de Bolivia; Carlos Roberto Reina, ex Presidente de Honduras; Miguel Ángel Rodríguez, ex Presidente de Costa Rica; Ernesto Zedillo, ex Presidente de México; Julio María Sanguinetti, ex Presidente de Uruguay y Presidente de la Fundación Círculo de Montevideo; César Gaviria, Secretario General de la OEA; Enrique Iglesias, Presidente del BID; José Antonio Ocampo, ex Secretario Ejecutivo de la CEPAL y actual Subsecretario General de la ONU para Asuntos Económicos y Sociales; Fernando Valenzuela, Director General Adjunto de Relaciones

Exteriores de la Unión Europea; Guillermo de la Dehesa, ex Secretario de Estado de Economía de España; Miguel Ángel Fernández-Ordoñez, ex Secretario de Estado de Economía de España; Ernesto Garzón Valdés, Presidente Club de Tampere; Antonio Álvarez-Couceiro, Secretario General del Club de Madrid; Fernando Carrillo-Florez, Consejero Principal Oficina BID en Europa y Lucinio Muñoz, Adjunto al Secretario General del Club de Madrid.

Se agradece especialmente a Jacques Le Pottier, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Toulouse Le Mirail, quien brindó su apoyo y facilitó el acceso a los recursos de esa universidad.

Funcionarios de la Oficina del Administrador del PNUD

Se agradece a los funcionarios de la Oficina del Administrador del PNUD, especialmente a Marck Suzman, Jessica Faietta, William Orme y Victor Arango de la Oficina de Comunicaciones del Administrador.

Funcionarios de la Dirección para América Latina y el Caribe del PNUD

El personal del proyecto agradece particularmente la estrecha colaboración de los funcionarios del PNUD, en especial de Freddy Justiniano, Myriam Méndez-Montalvo, Enrique Ganuza, y Gilberto Flores, Jacqueline Carbajal, Isabel Chang, Elisabeth Díaz, Cristina Fasano, Elena García-Ramos, Lydia Legnani, Cielo Morales, Susana Pirez, Juan Manuel Salazar, Luis Francisco Thais, María-Noel Vaeza y Xemma Charles.

Funcionarios de la Oficina de Enlace del PNUD en Bruselas

Se agradece a los funcionarios de la Oficina de Enlace del PNUD en Bruselas, Omar Baquet, María Noel Vaeza, y Susana Etcheverry.

Funcionarios de la Oficina del PNUD en la Argentina

La Oficina del PNUD en la Argentina, lugar Sede del proyecto, brindó una inestimable colaboración, y apoyo organizativo y administrativo, especialmente Carmelo Angulo Barturén, Jessica Faieta, Silvia Rucks, Susana Gatto, Pablo Vinocur, José Ignacio López, Gerardo Noto, Liliana De Riz, Elba Luna, Sonia Urriza, Aldo García, Ana Inés Mulleady, María Angélica Wawrzyk, Ana Edmunds, Pablo Basz, Marcelo Bagnasco, Beatriz Martínez, Saioa Royo, Itziar Abad, Mercedes Ansotegui, Natalia Aquilino, Andrea Botbol, Cecilia Del Río, Daniela Del Río, Myriam Di Paolo, Claudio Flichman, Oscar González, Guillermo Iglesias, Beatriz López, María Inés Jezzi, Vivian Joensen, Juan Carlos Magnaghi, Marina Mansilla Hermann, Jorge Martínez, Santiago Redecillas, Walter Ricciardi, Ricardo Salas y Geraldine Watson, a quienes expresamos nuestro agradecimiento.

Representantes Residentes, Adjuntos y Auxiliares de las Oficinas del PNUD en América Latina

Jeffrey Avina, Kim Bolduc, Katica Cekalovic, Renata Claros, Juan Pablo Corlazzoli, Jorge Chediek, Juan Carlos Crespi, Ligia Elizondo, Jafet Enríquez, Niki Fabiancic, Elisabeth Fong, Walter Franco, Roberto Galvez, Susana Gatto, Peter Grohmann, Elizabeth Hayek, José Manuel Hermida, Henry Jackelen, Lorenzo Jiménes de Luis, Thierry Lemaresquier, Carlos Lopes, Carlos Felipe Martínez, Pablo Martínez, Alfredo Marty, César Miquel, Antonio Molpeceres, Roberto Monteverde, Bruno Moro, Clemencia Muñoz, Lucien Muñoz, Adelina Paiva, Barbara Pesce-Monterio, Irene Phillip, Benigno Rodríguez, Beat Rohr, Martín Santiago, Rosa Santizo, Ilona Szemzo, Aase Smedler, Claudio Tomasi, René Mauricio Valdés, Jan-Jilles Van der Hoeven, Alfredo Witschi-Cestari.

Los funcionarios de las Oficinas del PNUD en América Latina

Bolivia: Patricia Cusicanqui, Christian Jetté y Cecilia Ledesma.

Brasil: Johanna Clarke de Voest Silva, Gilberto Chávez, José Carlos Libanio, Filipe Nasser y Wilson Pires Soares.

Chile: Alejandra Cáceres, Josefa Errázuriz, Eugenio Ortega, Oscar Muñoz, Carla Pietrantoni y María Teresa Vergara.

Colombia: Adriana Anzola, Alice Ayala, Carlos Mauricio García, Hernando Gómez

Buendía, Daniel Igartua, Patricia Lizarazu, Amalia Paredes, Mauricio Ramírez y María del Pilar Rojas.

Costa Rica: Vera Brenes, Henry González y Arlene Méndez Solano.

Ecuador: José Balseca, Santiago Burbano y Norma Guerrero.

El Salvador: Esther López y Morena Valdez.

Honduras: Fátima Cruz, Doris Rivas, Karina Servellón y Lesly María Sierra.

Guatemala: Juan Alberto Fuentes, Miriam De López, Ingrid Melgar, Carmen Morales y Cecilia Zúñiga.

México: Arturo Fernández, Luz Patricia Herremann y Patricia Marrón.

Nicaragua: Gloria Altamirano y Dina García.

Panamá: Marta Alvarado.

Paraguay: Inés Brack y María Clavera.

Perú: Pilar Airaldi, Carolina Aragón y Mario Solari.

República Dominicana: Solange Bordas y Martha Elizabeth Martínez Correa.

Uruguay: Verónica Nori y Mónica Voss.

Venezuela: Mayra Cartaya y Alberto Fuenmayor.

Participantes en seminarios y reuniones

En el diseño del compendio estadístico y la construcción de índices contamos con comentarios de Kenneth Bollen, Fernando Carrillo-Florez, Michael John Coppedge, Freddy Justiniano, Fernando Medina, John Mark Payne, Adam Przeworski, Arodys Robles Soto, Michael Smithson, Jay Verkuilen, Gemma Xarles y Daniel Zovatto.

En una reunión para revisar el Índice de Democracia Electoral aportaron sus conocimientos Horacio Boneo, Dante Caputo, Leandro Garcia Silva, Hernando Goméz Buendía, Freddy Justiniano, Juan Fernando Londoño, Myriam Mendez-Montalvo, Simón Pachano, Juan Rial, Elisabeth Spehar, María Herminia Tavares de Almeida y José Woldenberg.

En el análisis del estado actual y las perspectivas de la democracia en América Latina participaron Héctor Aguilar Camín, Raúl Alconada Sempé, Soledad Alvear, Julio Angel, Sergio Bitar, Dante Caputo, Jorge Castañeda, Marcelo Contreras, Nicolás Eyzaguirre, Álvaro Díaz, Marco Aurelio García, Manuel Antonio Garretón, Gabriel Gaspar, Rodolfo Gil, Alonso González, Eduardo Graeff, Katty Grez, Jorge Heine, José Miguel Insulza, Ricardo Lagos, Ester Levinsky, Thierry Lemaresquier, Edgardo Lepe, Rodolfo Mariani, Elena Martínez, Guttemberg Martínez, Gonzalo Martner, Jorge Levy Matosso, Heraldo Muñoz, José Antonio Ocampo, Carlos Ominami, Verónica Oyarzún, Augusto Ramírez Ocampo, Juan Ramírez, Jorge Reyes, Camila Sanhueza, Julio María Sanguinetti, Joseph Stiglitz, Federico Storani, Juan Gabriel Valdéz e Isabel Vásquez.

En la discusión sobre la crisis de la política, junto con el Círculo de Montevideo, participaron Carmelo Angulo, Danilo Arbilla, Dante Caputo, Antonio Álvarez Cruceiro, Joaquín Estefanía, Aníbal Fernández, Eduardo Frei, Felipe González, Osvaldo Hurtado, Elena Martínez, Bartolomé Mitre, Alfredo Negrete, Andrés Oppenheimer, Rodrigo Pardo, J.C. Pereyra, Rafael Poleo, Julio María Sanguinetti, Martín Santiago, Enrique Santos, Javier Solanas y Ernesto Tiffenberg.

En el análisis sobre democracia y Estado contribuyeron con su participación Diego Achard, Giorgio Alberti, Raúl Alconada Sempé, Antonio Álvarez Couceiro, José Luis Barros, Rodrigo Borja, Dante Caputo, Fernando Henrique Cardoso, Elisa Carrió, Marcelo Contreras Nieto, Alberto Couriel, Sonia Draibe, Gilberto Dupas, Gustavo Fernández Saavedra, Walter Franco, Manuel Antonio Garretón, Rodolfo Gil, George Gray Molina, Edmundo Jarquín, José Carlos Libanio, Rodolfo Mariani, Elena Martínez, Marcus Melo, Arturo O'Connell, Guillermo O'Donnell, Beatriz Paredes, Celi Pinto, Eduardo Piragibe Graeff, Marcio Pochmann y Lourdes Sola.

En el debate sobre sociedad civil y narco-

tráfico participaron Carlos Basombrío, Fernando Calderón, Eduardo Gamarra, Luis Jorge Garay, Gonzalo Perez del Castillo, Elías Santana, Edelberto Torres Rivas, Franciso Thoumi y Luis Verdesoto.

En la discusión sobre democracia y multiculturalismo nos acompañaron Álvaro Artiga, William Assies, Santiago Bastos, Antonio Cañas, Julieta Castellanos, Isis Duarte, Galo Guardián, Francesca Jessup, Carlos Benjamín Lara, Carlos Mendoza, Arodys Robles Soto, Ignacio Rodríguez, Gonzalo Rojas, Manuel Rojas, Leticia Salomón, Edelberto Torres Rivas y Agatha Williams.

En el análisis sobre democracia y economía participaron Alberto Allesina, Carlos Amat y León, José Luis Barros, María Elisa Bernal, Tim Besley, Dante Caputo, Alberto Couriel, Ricardo Ffrench-Davis, Enrique Ganuza, Innocenzo Gasparini, Rebeca Grynspan, Eugenio Lahera, Oscar Landerretche, Thierry Lemaresquier, Manuel Marfán, Juan Martín, Elena Martínez, Gonzalo Martner, Oscar Muñoz, Arturo O'Connell, José Antonio Ocampo, Carlos Ominami, Torsten Persson, Jorge Schvarzer, Andrés Solimano y Guido Tabellini.

En el análisis sobre democracia y globalización, junto con el Club de Madrid, participaron Andrés Allamand, Antonio Alvarez-Couceiro, Rodrigo Borja, Dante Caputo, Fernando Henrique Cardoso, Fernando Carrillo-Florez, Aníbal Cavaco Silva, Tarcisio Costa, Miguel Darcy, Guillermo de la Dehesa, Miguel Ángel Fernández-Ordóñez, Eduardo Frei, Ernesto Garzón Valdés, Felipe González, Antonio Guterres, Carlos Lopes, Elena Martínez, Lucinio Muñoz, Carlos Ominami, Beatriz Paredes, Jorge Quiroga Ramírez y Fernando Valenzuela.

Reunión con el Secretario General de la ONU

Participaron en la reunión con el Secretario General de la ONU, Sr. Koffi Annan, en Nueva York el 12 de noviembre de 2002, Belisario Betancur, ex Presidente de Colombia; Kim Campbell, Presidente del Club de Madrid (ex Primer Ministro de Canadá); Eduardo Frei, ex Presidente de Chile; Jorge Quiroga Ramírez, ex Presidente de Bolivia; Carlos Roberto Reina, ex Presidente de Honduras; Julio María Sanguinetti, ex Presidente de Uruguay; Ernesto Zedillo, ex Presidente de México; Zéphirin Diabré, Administrador Asociado del PNUD; Shoji Nishimoto, Administrador Auxiliar y Director de Desarrollo de Políticas, PNUD; Elena Martínez, Administradora Auxiliar y Directora Regional para América Latina y el Caribe (DRALC) del PNUD; José Antonio Ocampo, ex Secretario Ejecutivo, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y actual Subsecretario General para Asuntos Económicos y Sociales de la ONU; Danilo Türk, Secretario General Asistente, Departamento de Asuntos Políticos (DPA); Marta Maurás, Directora de la Oficina del Secretario General Adjunto (EOSG); Michael Moller, Director de Asuntos Humanitarios, Políticos y de Mantenimiento de la Paz (EOSG); Angela Kane, Directora División para las Américas y Europa (DPA); Freddy Justiniano, Coordinador del Programa Regional, DRLAC/PNUD; y el siguiente personal del Proyecto: Dante Caputo, Gonzalo Pérez del Castillo, Edelberto Torres Rivas, y Augusto Ramírez Ocampo.

Reunión con el Administrador del PNUD

Participaron en la reunión con el Administrador del PNUD, Mark Malloch Brown, el 4 de noviembre de 2003, Elena Martínez, Administradora Auxiliar y Directora Regional para América Latina y el Caribe del PNUD; Víctor Arango, Especialista en Comunicaciones para América Latina y el Caribe, Oficina del Administrador; Magdy Martínez-Soliman, Jefe de Oficina, Práctica de Gobernabilidad, BDP/PNUD; William Orme, Jefe de la Sección Medios, Comunicaciones, Oficina del Administrador; Stefano Pettinato, Asesor en Políticas, Oficina del Informe de Desarrollo Humano del PNUD; Carmelo Angulo, Representante Residente del PNUD en la Argentina; Dante Caputo, Director del Proyecto; Freddy Justiniano, Coordinador del Programa Regional, DRLAC, PNUD; Myriam Méndez-Montalvo, Asesora de Gobernabilidad del Programa Regional, DRALC, PNUD; Leandro García Silva, Consultor Seguimiento Técnico y Académico del Proyecto, y Luis Francisco Thais, Consultor del Programa Regional, DRALC, PNUD.

Apoyo en la preparación de reuniones y seminarios

Agradecemos la especial colaboración de Isabel Vásquez, del Círculo de Montevideo; Katty Grez y Verónica Oyarzún, de la Fundación Chile XXI; Ángeles Martínez e Irene Fraguas, del Club de Madrid; Bernardita Baeza, Carolina Ries y Valerie Biggs de CEPAL.

Producción y traducción

Para la desgrabación de las entrevistas de la Ronda de Consultas se ha contado con la colaboración de Maximiliano Bourel, Marcelo Burello, María Eva Cangiani, Valentina Farrell, Virginia Gallo, Guadalupe Guzmán, Erika Moeykens, Josefina Pittaluga, Julia Ramos, Natalia Rosenberg, Gisela Urriza y Geraldine Watson. La depuración del sonido de la grabación de las consultas fue realizada por Federico M. Guido Calvo.

La labor de traducción fue realizada por Marcelo Canosa, María Esperanza Clavell, Yvonne Fisher, Liliana Hecht, Gabriela Ippólito, Claudia Martínez y Merril Stevenson. La corrección de estilo estuvo a cargo de Hinde Pomeraniec.

Hemos querido expresar nuestro agradecimiento a cada una de las personas que han contribuido a la realización de este Informe. Esperamos sepan disculpar cualquier posible omisión, sin lugar a duda totalmente involuntaria.

Nota técnica sobre el Índice de Democracia Electoral

Esta nota describe los pasos dados y las pruebas estadísticas realizadas para la construcción del Índice de Democracia Electoral (IDE), una medida compuesta sobre los derechos políticos relacionados con la elección de los gobiernos. Se presentan además aclaraciones sobre su interpretación y utilización.

FIGURA 1

Índice de democracia electoral (IDE), 1977, 1985, 1990-2002

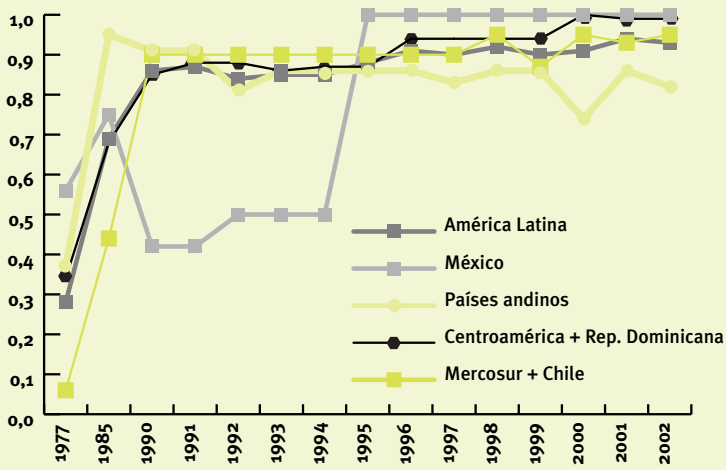

Nota: El gráfico se basa en datos presentados en el Compendio Estadístico del Informe.

Construcción del IDE

La elección de los componentes

El primer paso para la construcción del IDE, y probablemente el más importante, consistió en la elección de sus cuatro componentes: sufragio, elecciones limpias, elecciones libres y cargos públicos electos. Ellos fueron seleccionados considerando los elementos centrales tradicionalmente invocados por los teóricos sobre la democracia para la definición de un régimen democrático, y abarcan una serie de temas que en general han sido considerados centrales, incluso necesarios, para cualquier evaluación sobre el carácter democrático de un régimen político (figura 1).

En segundo lugar, estos elementos se refieren a derechos de la ciudadanía, cuya vigencia es responsabilidad del Estado, y que pueden ser interpretados claramente en términos de la teoría de la democracia vigente. De este modo, se evitan problemas asociados con elementos tales como la concurrencia de los votantes a las urnas o la desproporcionalidad electoral, que reflejan tanto las acciones estatales como las de los ciudadanos. Ello permite garantizar que el índice pueda ser interpretado claramente como una medida del grado en que el Estado garantiza los derechos de la ciudadanía referidos al régimen político, de modo diferenciado de la acción de los ciudadanos. De la misma manera, se evitan problemas relacionados con medidas de significación poco claras respecto del grado de democracia de un régimen, tales como la diferencia entre reglamentaciones electorales proporcionales y mayoritarias, o entre sistemas presidencialistas o parlamentaristas. Estos aspectos no carecen ciertamente de importancia, pero no están tan claramente conectados con el grado de democracia de un régimen como los cuatro elegidos.

En tercer lugar, estos elementos posibilitan contar con datos válidos y confiables del último año calendario. En este sentido, se ha puesto énfasis en la medición de componentes estrictamente observables, evitando el uso de encuestas sobre percepciones. Así, algunos componentes que podrían haber sido incluidos fueron dejados de lado por razones "prácticas".

Por último, se analizó un conjunto de factores que podrían haber sido incluidos y no lo fueron, en gran parte debido a la dificultad de desarrollar mediciones apropiadas y a tiempo para este primer informe. Ello incluye factores asociados al ejercicio del dere-

cho al voto, tales como el proceso de obtención de documentos de identidad, la inscripción o registro para votar y la votación misma, y las condiciones para la competencia libre, afectada por factores tales como el financiamiento de partidos y campañas, el uso de recursos públicos, el acceso a los medios de comunicación y la libertad de prensa. Otras cuestiones importantes involucran a las prácticas electorales en el nivel subnacional y a la estabilidad del régimen. Se deja como tema para futuras discusiones, la conveniencia de la construcción de nuevos índices.

La medición de los componentes

El segundo paso en la construcción del IDE –la medición de sus cuatro componentes– requirió tomar dos decisiones clave. La primera tiene que ver con las reglas del proceso de codificación y la segunda, con el proceso de codificación en sí.

En cuanto a las reglas del proceso de codificación, las escalas –tres ordinales de cinco puntos y una ordinal de tres puntos– se construyeron determinando primero los puntos finales teóricamente significativos, y luego identificando distintos valores de escala lo más alejados conceptualmente como fuera posible, comenzando con el punto medio. Los valores de la escala fueron elegidos para reflejar distinciones relevantes de la bibliografía, evitando pequeñas variaciones entre casos, aunque fueran verificables. En los casos que no correspondían con precisión a ninguno de los puntos de las escalas ordinales, se introdujo el uso de signos más y menos como modo de registrar valores intermedios. Las escalas se construyeron también de manera que cada punto se correspondiera con situaciones y acontecimientos relativamente concretos, y que las decisiones de su codificación pudieran ser tomadas estrictamente sobre la base de observables. No se han incluido en el índice datos basados en encuestas sobre percepciones.

Más aún, como una forma de asegurar la replicabilidad del ejercicio de codificación, y frente a posibles arbitrariedades, se subrayó la importancia de documentar las bases de las decisiones de codificación a través de la referencia a fuentes de información disponibles públicamente. No se han requerido puntajes para cada caso en cada año. Antes bien, sólo fueron requeridos los puntajes para tres de los componentes –sufragio, elecciones limpias y elecciones libres– para los años en los que se celebraron elecciones. Las condiciones para las elecciones están afectadas por acontecimientos y decisiones tomadas entre las elecciones, y la codificación ha tomado información entre los períodos electivos. Pero la significación de estos acontecimientos y decisiones para el proceso por el cual los actores obtienen el acceso a los cargos gubernamentales, que es el interés central del ejercicio de medición, se cristaliza en el acontecimiento electoral en sí mismo. Así, aunque los puntajes fueron asignados a algunos componentes sólo durante los años de elecciones, estos puntajes han sido entendidos como síntesis de procesos más amplios.

El segundo conjunto de decisiones se refiere al proceso de codificación en sí. En este sentido, se han utilizado dos procedimientos complementarios para codificar los casos. Un codificador particular realizó una codificación basándose en una investigación extensa y en consultas con numerosos expertos, a lo largo de un período de muchos meses. Los puntajes asignados fueron presentados y discutidos en profundidad en varios encuentros, incluido uno con un grupo de participantes invitados que trabajaban en diversos contextos (política, academia, organizaciones internacionales), provenientes de diferentes países de las Américas (Argentina, Brasil, Canadá, Colombia, Ecuador, Estados Unidos, México y Uruguay). Estas discusiones condujeron a la identificación de desacuerdos que llevaron a sucesivas investigaciones y más discusiones grupales. Finalmente, luego de este proceso iterativo, emergió un alto grado de consenso en lo que respecta a la codificación de las cuatro dimensiones del IDE.

La generación de una base de datos rectangular con escalas normalizadas

El tercer paso en la construcción del IDE fue la transformación de los puntajes en las escalas de los componentes en una base de datos rectangular, es decir, una base de datos que incluye puntajes numéricos para todos los casos en todas las variables y todos los años, con escalas normalizadas.

Este paso implicó una serie de procedimientos. Primero, se enfrentaron aspectos bastante mecánicos. Los signos más y menos fueron convertidos en números, agregando y sustrayendo 0,33 del puntaje base (por ejemplo, un 3+ fue convertido en un 3,33). Los guiones (-) utilizados para indicar que la asignación de un puntaje no era aplicable, debido a que el gobierno no provenía de una elección, se convirtieron en ceros (0). Además, los puntajes de dos de los componentes a los que se les asignaron puntajes sólo para los años en los que se celebró una elección –sufragio y elecciones libres– fueron extendidos a los años intermedios, simplemente trasladando el puntaje de un año dado a los años subsiguientes, hasta que se asignara un nuevo puntaje (ya sea porque se hubiera celebrado una elección luego de un período en el que existía un gobierno no electo, o porque se celebrara una nueva elección, o porque el proceso electoral se hubiera interrumpido). La justificación para este procedimiento es que la forma en la que un gobierno se origina continúa siendo una característica que afecta su naturaleza más allá del momento de su instalación.

En el caso de las elecciones limpias, se siguió un proceso ligeramente más complejo. En la codificación de este ítem se utilizó una escala de tres puntos para facilitar la interpretación. Sin embargo, el 1 de esta escala no representa en realidad un punto medio; es mucho más cercano al 2. Así, cada 1 fue convertido en un 3 y cada 2 en un 4. Además, debido a que este elemento distingue los valores asignados a las elecciones presidenciales y parlamentarias, los puntajes no han sido simplemente trasladados de elección a elección. Los puntajes son un promedio de los puntajes de las elecciones presidenciales y parlamentarias.

Un segundo aspecto considerado fue la asignación de un solo puntaje por país y por año. Esta práctica habitual obedece a razones de parsimonia, y está bien justificada. Después de todo, el objetivo de generar un índice es ofrecer una síntesis de la situación de un país. Pero ello implica varios problemas, debido a que la situación de un país cambia en el curso de un año, y se utiliza un solo puntaje para caracterizar todo el período anual. En algunos casos la solución es relativamente simple, cuando un acontecimiento clave –como la celebración de una elección– tenía lugar hacia fines de un año, el cambio de estatus debido a ese acontecimiento fue registrado en el año siguiente. Por ejemplo, cuando en 1985 se celebraron en Guatemala las elecciones que terminaron con un período de gobiernos dominados por los militares, esas elecciones tuvieron lugar a fines de año, y el cambio de gobierno se realizó en enero de 1986. Por tanto, aún cuando los puntajes para los elementos componentes fueron registrados en 1985, al computar el IDE esos puntajes fueron ingresados en 1986. Cuando los acontecimientos sucedieron en la primera mitad del año, fueron computados para tal año. Por ejemplo, las elecciones de 1994 en El Salvador se celebraron en marzo, y el cambio de gobierno en junio, por lo tanto el cambio fue registrado en 1994.

En otros casos la solución fue más complicada, ya que cuando un acontecimiento ocurrió en la segunda mitad del año fue registrado en ese año. Éste es el caso, por ejemplo, de las elecciones fraudulentas celebradas en mayo en la República Dominicana, y la nueva presidencia que asumió en agosto. También fueron problemáticos los casos en los que ocurrió más de un acontecimiento crítico en el mismo año. Por ejemplo, en el año 2000 Perú celebró dos elecciones fuertemente cuestionadas, en abril y mayo, que llevaron en julio a la asunción de Fujimori a la presidencia y luego a su renuncia en noviembre. En este caso, las elecciones problemáticas fueron registradas en el año 2000 y la rectificación de la situación en el año 2001.

En tercer lugar, se normalizaron las escalas de los componentes, es decir, fueron trasladadas a una métrica común, a través de una normalización lineal simple del intervalo unidad:

valor normalizado = valor de escala original / máximo valor posible en escala original

Prácticamente cualquier opción que se hubiera tomado habría sido algo arbitraria, dado que no existen unidades de medida para la libertad electoral ampliamente acepta-

das y comparables a unidades como kilogramos o dólares. Sin embargo, la elección del procedimiento de normalización tal como fue aplicado a las escalas ordinales de cinco puntos –con la modificación introducida en el elemento elecciones limpias, al transformar los puntajes de las escalas componentes en una base de datos rectangular, todas las escalas utilizadas para medir los cuatro componentes son escalas ordinales de cinco puntos– es transparente y justificable.

Por un lado, todas las escalas tienen puntos finales con significación teórica, y puede suponerse que caen en el intervalo unidad, en el que 0 indica ausencia total de la propiedad y 1 indica presencia total de la propiedad. El valor inferior de la escala ordinal corresponde a la negación de la propiedad en cuestión, mientras que el valor superior corresponde a su presencia completa. Un caso con valor de sufragio 0 no presenta sufragio en absoluto, mientras que un caso con valor de sufragio 1 luego de la normalización tiene sufragio adulto completo, el estándar teóricamente establecido. Así, el problema de la distancia se refiere únicamente a los puntos comprendidos entre el punto inicial y el punto final.

Por otro lado, la mayor parte de las escalas fueron construidas de modo que cada punto de la escala fuera interpretable teóricamente y que los distintos valores de la escala estuvieran lo más alejados conceptualmente entre sí como fuera posible. Los valores de la escala fueron elegidos para reflejar distinciones identificadas como relevantes en la bibliografía, evitando variaciones menores entre los casos verificables. Por lo tanto, la probabilidad de introducción de un error importante es relativamente pequeña. Aunque podrían utilizarse otros métodos psicométricos más sofisticados, éstos son más complicados, menos accesibles, fuertemente dependientes de los datos, y frecuentemente no funcionan mucho mejor que este procedimiento simple.

La elección de reglas de agregación

El cuarto paso para la construcción del IDE –la elección de reglas de agregación para formalizar la relación entre los elementos componentes del índice– fue resuelto a través del uso de una regla de agregación simple. La idea central utilizada para ello es la opinión bien establecida de que los cuatro elementos componentes del IDE son partes que constituyen un sistema en virtud de la forma en que están combinadas, y más aún, que estos cuatro componentes son tan fundamentales para la caracterización global de un régimen que su ausencia lo tornaría directamente no-democrático. Por ejemplo, como han argumentado largamente los teóricos sobre la democracia, el hecho de que los sistemas de tipo soviético tuvieran elecciones con sufragio completo carece de significación desde la perspectiva de la democracia, debido a que el electorado no tenía opción entre candidatos alternativos y debido a que esas elecciones no llevaron al acceso a cargos que ejerciesen efectivamente poder estatal.

Por lo tanto, los cuatro elementos componentes del IDE son postulados como condiciones individualmente necesarias, insustituibles y de igual peso. Esta concepción queda formalizada calculando el producto del valor de cada uno de los elementos componentes. En términos formales, el IDE se calcula siguiendo la siguiente ecuación:

Índice de Democracia Electoral = Sufragio x Elecciones Limpias x Elecciones Libres x Cargos Públicos Electos

Esta ecuación recoge una idea clave de la teoría sobre la democracia: cuando un elemento componente se encuentra por completo ausente, el régimen debe ser considerado como no-democrático. En la práctica, esta operación asegura que un valor *cero* en cualquiera de los cuatro elementos componentes lleva a clasificar el caso como no-democracia.

Éste es un estándar "duro", que puede ser visto como menos "perdonador" que otras reglas de agregación. La concepción de que los elementos componentes del IDE son condiciones individualmente necesarias es altamente exigente, por ello ha sido utilizada conjuntamente con un criterio conservador en la asignación de ceros a los elementos componentes. Esto es así tanto para las escalas construidas de modo tal que un cero sea utilizado sólo en casos extremos, en los cuales se encuentra totalmente ausente una propiedad

ampliamente considerada como vital para la existencia de la democracia, como en el sentido de que la evidencia necesaria para asignar un cero debe ser convincente. Por lo tanto, sólo cuando las normas democráticas han sido indiscutiblemente dejadas de lado el IDE calificará a un país como no-democrático.

Probando el IDE

Confiabilidad entre codificadores y estimación de error

Por razones de tiempo no se realizó una prueba formal de confiabilidad entre codificadores. Sin embargo, para saber si otros codificadores podrían haber tenido asignación de valores diferentes de los elementos componentes del IDE, se llevó a cabo un análisis de sensibilidad. Este análisis se basa en perturbaciones a las codificaciones asignadas, de acuerdo con un diseño experimental y el examen del índice global "replicado" resultante. Así, utiliza las matemáticas para crear codificadores "virtuales" sesgados de diversos modos; por ejemplo, sesgados en una valoración inferior de uno o más componentes.

Los resultados de esta prueba mostraron que el IDE es bastante estable –las correlaciones de rango con todas las otras "réplicas" fueron 0,99 o mayores– y los cambios en la media y la dispersión fueron bastante predecibles, mostrando un sesgo negativo o positivo esperado según el diseño experimental. Esta prueba también proporcionó algunos márgenes de error básicos del IDE sobre la base de las "réplicas". Para valores del índice entre 0,25 y 0,75, un ancho de banda generoso es aproximadamente de ±0,07, y un ancho de banda razonablemente conservador es de ±0,1. De acuerdo con el estándar más conservador posible, los valores del IDE están dentro de ±0,2. Este ancho es razonablemente constante a lo largo del intervalo citado, pero los límites precisos dependen del valor del índice y en general son más estrechos cerca de los puntos finales. Se realizó un control matemático utilizando la inversión de la conocida y muy conservadora prueba de Kolmogorov-Smirnov para la función de distribución –basada en matemáticas completamente diferentes– y se obtuvieron resultados similares.

La solidez de las reglas de agregación

Se realizó una prueba de comparación de cuatro reglas posibles de agregación para combinar los elementos componentes del IDE: el producto de los cuatro componentes utilizados en el IDE, el valor mínimo de los cuatro componentes de la escala, la media geométrica de los cuatro componentes y la media aritmética de los cuatro componentes. Los resultados mostraron que, sin importar qué regla se utilizaba, las correlaciones de rango son siempre muy altas, lo que indica que se preserva el ordenamiento general de los casos. Pero existen diferencias entre los índices, siendo por un lado la media aritmética y la geométrica similares entre sí, y por otro lado, también similares entre sí el valor mínimo y el IDE. La diferencia más importante se encuentra entre las medias y las desviaciones estándar (DE). Las medias geométrica y aritmética son de 0,92 y 0,91, respectivamente, y DE de 0,20 y 0,21 respectivamente. En cambio, el valor mínimo y el IDE tienen medias de 0,84 y 0,82 respectivamente, y DE de 0,26 y 0,28 respectivamente. Esto sugiere que aplicando estas últimas reglas es mejor la dispersión de los casos para evitar el conglomerado de casos que hace difícil interpretar sus diferencias con claridad.

El carácter dimensional de los elementos componentes

La prueba de escalabilidad de los cuatro elementos componentes del IDE dio como resultado un alfa de Cronbach de 0,92; lo que sugiere que el IDE es una medida de un fenómeno unidimensional. Sin embargo, cuando se realizó una prueba en dos períodos (1960-1985 y 1990-2002), los alfas de Cronbach resultantes fueron de 0,95 y 0,23 respectivamente. Esto indica que, mientras que en el primer período los componentes fueron unidimensionales, esto ya no resulta válido en el período posterior a 1990. Este resultado es consistente con la teoría utilizada al seleccionar las reglas de agregación para el IDE. En efecto, es importante notar que los modelos de medición aditivos estándar descansan en la presunción de que la agregación opera en múltiples mediciones paralelas. En contraste, dado que los componentes del IDE son, por teoría, considerados insustitui-

bles, la decisión de agregarlos a un puntaje único no está invalidada por ninguna desviación potencial de la unidimensionalidad. De este modo, la prueba de escalabilidad proporciona aún más validación de la elección de las reglas de agregación propuestas en vez de la muy habitual regla de adición.

Interpretando y usando el IDE

El IDE es una escala de 0,00-1,00; en la cual 0,00 indica un régimen no democrático y cualquier número mayor a 0,00 un grado de democracia, siendo los puntajes más altos indicativos de un mayor grado de democracia. Para evitar confusiones, es importante notar que el índice no debe ser interpretado como una evaluación de las acciones del gobierno. Más bien es una medida del estado de un sistema, que se ve afectado por la acción o inacción de un gobierno, así como por otros agentes estatales y actores sociales. Además, se debe resaltar que el concepto que se mide es el de democracia electoral. Este concepto no es tan estrecho como algunos lo consideran. Por lo tanto, aunque se focaliza completamente en la celebración de elecciones inclusivas, libres y limpias, abarca más que "simples elecciones". No sólo se ven afectadas las condiciones para celebrar tales elecciones por lo que sucede entre las elecciones. Además, lleva a considerar lo que ocurre con los mismos gobiernos entre las elecciones.

El IDE no es ciertamente una medida amplia de la democracia. Es más bien una medida de una concepción del régimen político democrático basada en los postulados más ampliamente compartidos en cuanto a los derechos políticos fundamentales. Esto es muy significativo. Por un lado, implica que cualquier defecto detectado por el IDE debe ser considerado como una restricción importante a los derechos políticos de los ciudadanos. Por otro lado, el hecho de que un país haya recibido un puntaje perfecto de 1,00 no debe interpretarse en el sentido de que no pueda mejorar tanto las dimensiones no incluidas en el índice como los estándares más exigentes de los elementos componentes del IDE.

El IDE puede ser utilizado para propósitos comparativos, tanto para comparar un país consigo mismo o con otros países. De estas dos formas, la comparación de un país consigo mismo en diferentes momentos es en general la más simple para interpretar. Después de todo, un país bien puede haber introducido mejoras notables y sin embargo quedar en inferioridad frente a otros países, si estos han hecho avances mayores. Sin embargo, es importante notar que cualquier comparación debe basarse en diferencias considerables y no menores. La razón de ello es que el IDE, como cualquier índice, tiene un cierto grado de error de medición y dentro de los límites de ese error se desaconseja realizar cualquier afirmación contundente sobre diferencias. De hecho, como fue estimado a través del análisis de sensibilidad, para los valores de IDE entre 0,25 y 0,75; un ancho de banda de error generoso es aproximadamente de ±0,07. Así, cualquier par de casos que difieran en menos de este valor –por ejemplo, un país con un IDE de 0,85 y otro con uno de 0,92– están demasiado cerca como para poder distinguirlos con validez. Por tanto, es metodológicamente injustificable ofrecer un ránking demasiado preciso de países, como es habitual en el contexto de otros índices, que simplemente transforman los puntajes del IDE en un ránking sin tomar en consideración los grados de incertidumbre asociados con los mismos. La identificación de casos de referencia que sean representaciones prototípicas de los rasgos asociados con una gama de puntajes puede ayudar a brindar mayor concreción al significado de cada número.

El IDE puede ser utilizado también como señal, en el sentido de que los puntajes específicos de cada país invitan al lector a volver a los cuadros de los elementos componentes para identificar precisamente qué aspecto o aspectos dan cuenta de ese puntaje. De este modo, el IDE puede ser usado como una herramienta analítica valiosa, en cuanto ofrece un puntaje resumido que permite a quienes lo usen identificar el carácter distintivo del régimen político de cada país, en términos de sus elementos componentes pero también en términos de la relación entre las partes constitutivas del régimen y su contribución al conjunto.

Nota técnica del Índice de Apoyo a la Democracia (IAD)

El IAD y las orientaciones hacia la democracia

El Índice de Apoyo a la Democracia (IAD) es una medida-resumen para estudiar el respaldo ciudadano a la democracia. Combina los indicadores de tamaño, activismo político y distancia de las orientaciones hacia la democracia. Esta sección se inicia con una descripción del procedimiento y las pruebas aplicadas para determinar estas orientaciones.

Las orientaciones hacia la democracia son posiciones de apoyo o rechazo a la democracia, identificadas a partir de un conjunto de actitudes acerca de la preferencia por la democracia y la aceptación de las normas en las que ésta se basa. Este concepto surge de una adaptación de la teoría de Juan Linz sobre la quiebra de las democracias (Linz, 1978).[1] Linz plantea que, en relación con la permanencia o sustitución de un régimen democrático, pueden encontrarse en la ciudadanía tres alineamientos: las fuerzas políticas que son leales al sistema; las desleales, que procuran derribarlo, y las semileales, que tienen actitudes ambivalentes y contradictorias. Además, estipula las condiciones propicias para el quiebre de la democracia; afirma que una crisis de régimen derriba a una democracia cuando los desleales son capaces de atraer hacia sus posiciones a los semileales. Las orientaciones hacia la democracia conservan el significado de los alineamientos de Linz (leal, semileal y desleal). Sin embargo, para facilitar la comprensión del análisis a los lectores no especializados se rebautizaron las orientaciones de la siguiente manera: a los leales se los denominó "demócratas"; a los semileales, "ambivalentes", y a los desleales, "no demócratas".

El análisis de las orientaciones procura responder los siguientes interrogantes: ¿existe entre los ciudadanos latinoamericanos una corriente de opinión contraria a la democracia que puede constituirse en la base de apoyo social de una fuerza política "desleal"?, ¿qué tan extendida está esa corriente de opinión *vis-à-vis* aquella que apoya a la democracia?, ¿quiénes son las personas más activas en la vida política de un país: los opositores al sistema o los que lo apoyan?, ¿cuán amplio es el segmento con actitudes ambivalentes?; desde el punto de vista de sus actitudes, ¿están los ambivalentes más cerca de los opositores al sistema?; ¿cómo varía el tamaño de la base social de estas corrientes de opinión?

El concepto de orientaciones hacia la democracia no es, sin embargo, idéntico al de los alineamientos políticos de Linz. En primer lugar, Linz estudia situaciones históricas para extraer de ahí una teoría comparativa. Las orientaciones son una herramienta para aproximarse al tema de la vulnerabilidad de la democracia ante la eventualidad de una crisis de régimen, estudiando el apoyo ciudadano a ella. En segundo lugar, las orientaciones identifican los patrones de actitud de las y los ciudadanos, pero no posibilitan una observación directa del comportamiento de estos actores.

El punto de partida para la identificación de las orientaciones hacia la democracia fue la revisión del cuestionario de Latinobarómetro 2002. Se aplicaron sucesivos análisis factoriales a un amplio conjunto de preguntas que, en principio, miden actitudes sobre la democracia, el desarrollo, los valores y la confianza interpersonal. El propósito fue identificar las preguntas directamente relacionadas con el tema de las actitudes de apo-

1 Para una explicación en profundidad sobre esta cuestión consultar el documento "Nota conceptual y planteamiento analítico sobre las orientaciones hacia la democracia de las y los ciudadanos en América Latina", el que podrá ser solicitado al Proyecto.

yo a la democracia.[2] Este proceso permitió seleccionar once preguntas (cuadro 1).

En todos los análisis, las preguntas seleccionadas se agruparon consistentemente en tres factores (cuadro 2). El factor 1 forma la dimensión de actitudes delegativas. Explica un 23,5 por ciento de varian-cia. El factor 2 compone la dimensión de apoyo a la democracia como sistema de gobierno (16,5 por ciento de la variancia), y el factor 3 se ubica en una dimensión de apoyo a instituciones de la democracia representativa (13,8 por ciento de la variancia). La variancia explicada acumulada fue

ONCE PREGUNTAS EMPLEADAS PARA IDENTIFICAR LAS ORIENTACIONES HACIA LA DEMOCRACIA CUADRO 1

Pregunta p32st:	¿Con cuál de las siguientes frases está usted más de acuerdo? "La democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno", "En algunas circunstancias, un gobierno autoritario puede ser preferible a uno democrático", "A la gente como uno, nos da lo mismo un régimen democrático que uno no democrático".
Pregunta p35st:	Si usted tuviera que elegir entre la democracia y el desarrollo económico, ¿qué diría usted que es más importante?
Pregunta p37no2:	¿Usted cree que la democracia es indispensable como sistema de gobierno para que este país pueda ser un país desarrollado?, o ¿usted cree que no es indispensable; es posible llegar a ser un país desarrollado con otro sistema de gobierno que no sea la democracia?
Pregunta p38stb:	¿Está muy de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo o muy en desacuerdo con la siguiente afirmación? "No me importaría que un gobierno no democrático llegara al poder, si pudiera resolver los problemas económicos?".
Pregunta p39st:	Hay gente que dice que sin Congreso Nacional no puede haber democracia, mientras que hay gente que dice que la democracia puede funcionar sin Congreso Nacional. ¿Cuál frase está más cerca de su manera de pensar?
Pregunta p4ost:	Hay gente que dice que sin partidos políticos no puede haber democracia, mientras que hay otra gente que dice que la democracia puede funcionar sin partidos. ¿Cuál frase está más cerca de su manera de pensar?
Pregunta p41st:	Algunas personas dicen que la democracia permite que se solucionen los problemas que tenemos en el país. Otras personas dicen que la democracia no soluciona los problemas. ¿Cuál frase está más cerca de su manera de pensar?
Pregunta p28ua:	Si el país tiene serias dificultades, ¿está muy de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo o muy en desacuerdo con que el presidente... "no se limite a lo que dicen las leyes"?
Pregunta p28ub:	Si el país tiene serias dificultades, ¿está muy de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo o muy en desacuerdo con que el presidente... "ponga orden por la fuerza"?
Pregunta p28uc:	Si el país tiene serias dificultades, ¿está muy de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo o muy en desacuerdo con que el presidente... "controle los medios de comunicación"?
Pregunta p28ud:	Si el país tiene serias dificultades, ¿está muy de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo o muy en desacuerdo con que el presidente... "deje de lado al Congreso y los partidos"?

Fuente: Latinobarómetro 2002.

2 El coeficiente de Kaiser-Meyer-Olkin de adecuación de la muestra para estas once variables fue de 0,77; y se lo considera apropiado para proceder a utilizarlo en un análisis factorial.

de 53,8 por ciento.[3] Las pruebas de confiabilidad mostraron que no era conveniente usar índices sumativos derivados de las dimensiones generadas por el análisis factorial, por lo que se trabajó de manera independiente con cada una de las variables.

La técnica seleccionada para determinar, con base en estas preguntas, la ubicación de los entrevistados y entrevistadas en una u otra orientación hacia la democracia, fue el análisis de conglomerados o *clusters*. Ésta es una herramienta exploratoria que se utiliza con el fin de resolver problemas de clasificación, pues contribuye a revelar asociaciones y estructuras presentes en los datos que no son observables previamente. Su objetivo es asignar los casos a grupos, denominados *clusters*, de manera que los miembros de un mismo grupo sean similares entre sí en cuanto a las características seleccionadas, mientras que los miembros de diferentes grupos sean relativamente diferentes.

El análisis de conglomerados puede realizarse de diversas maneras, dependiendo de la medida de similaridad y el método empleado. En este caso, debido a la magnitud de la base de datos con que se cuenta, se trabajó calculando la distancia euclidiana como medida de similaridad y utilizando luego el método de partición de k-medias. Este procedimiento requiere que el investigador determine *a priori* el número (k) de conglomerados que desea obtener[4] teoría de Linz permitió definir k=3). En general, es deseable fundamentar el número de conglomerados en una teoría existente, pues ello permite describir cada uno de ellos y, sobre todo, contar con elementos de juicio para entender sus implicaciones.

El método seleccionado de k-medias está orientado a la clasificación de variables cuan-

CARGAS FACTORIALES PARA ONCE PREGUNTAS DE INTERÉS EN LA DETERMINACIÓN DE LAS ORIENTACIONES HACIA LA DEMOCRACIA

CUADRO 2

Dimensión	Pregunta	Factor 1	Factor 2	Factor 3
Actitudes delegativas	Presidente más allá de leyes	0,74		
	Presidente ponga orden por la fuerza	0,81		
	Presidente controle medios	0,80		
	Presidente deje de lado partidos y Congreso	0,77		
Apoyo a la democracia como sistema de gobierno	Preferencia por democracia		0,67	
	Democracia o desarrollo		0,58	
	Democracia indispensable para desarrollo		0,69	
	No importa gobierno autoritario si soluciona problemas		0,48	
	Democracia soluciona problemas		0,57	
Apoyo a las instituciones representativas	Democracia sin congreso			0,84
	Democracia sin partidos			0,85
	Variancia explicada	23,50	16,50	13,80

Nota: Se incluyen sólo cargas factoriales mayores a 0,450.
Fuente: Elaboración propia con base en Latinobarómetro 2002.

3 La agrupación de las once variables de interés en los tres factores indicados cumple con el método Kaiser-Guttman (*eigenvalues* mayores a uno), si bien la variancia explicada por ellos no es particularmente alta. Se consignan los porcentajes obtenidos en el factorial aplicado con las variables de interés, sin incluir el resto de las variables inicialmente consideradas.

4 El algoritmo de análisis de *clusters* encontrará grupos una vez que se hayan definido las variables que entrarán en juego y se haya establecido la instrucción del número de *clusters* que se desea obtener. Es importante, entonces, contar con un modelo que respalde la identificación de esos grupos y luego validar sus resultados teórica y empíricamente, de acuerdo con las características de los individuos asignados a cada uno de ellos.

titativas. Las once preguntas utilizadas en la determinación de las orientaciones hacia la democracia tienen una escala de medición que no llega a alcanzar el nivel de intervalo. No obstante, todas ellas evidencian una clara direccionalidad relacionada con la actitud hacia la democracia de las personas entrevistadas. Por ello se juzgó apropiado emplear este método. Con este fin, las variables fueron recodificadas para darles a sus escalas de medición un mismo rango y dirección. Posteriormente, las respuestas recodificadas se aplicaron en el análisis de conglomerados.[5]

Las pruebas de estabilidad y confiabilidad de los *clusters* arrojaron resultados satisfactorios. Por una parte, diferentes órdenes de la base de datos arrojaron variaciones muy pequeñas en los centroides de las once variables: 50 por ciento tenían desviaciones estándar menores a 0,03. Por otra parte, para asegurar que los resultados fueran confiables, se calculó el promedio de 42 resultados, con el fin de utilizar esta información como los "centroides" iniciales que se le proporcionan al algoritmo del análisis de conglomerados.[6] Además, se diseñó una metodología para rescatar los casos con una o dos respuestas faltantes, lo que permitió elevar de 12.020 a 14.308 los casos habilitados para el estudio (74,9 por ciento de la muestra total).

El *cluster* 1 es consistentemente positivo en sus valores estandarizados, por lo que puede decirse que los individuos ubicados en este grupo tienen una orientación demócrata. El *cluster* 2 puede calificarse como de personas ambivalentes, pues tiende a presentar valores positivos en las dimensiones de apoyo a la democracia y de apoyo a las instituciones de la democracia representativa, pero valores negativos en la dimensión de actitudes delegativas. Por último, el *cluster* 3 presenta centroides negativos en diez

CENTROIDES OBTENIDOS PARA CADA UNA DE LAS VARIABLES RELACIONADAS CON LA DEMOCRACIA, POR *CLUSTER* IDENTIFICADO

CUADRO 3

Dimensión	Pregunta	Centroides estandarizados			Centroides sin estandarizar		
		Cluster 1 Positivo	Cluster 2 Centra	Cluster 3 Negativo	Cluster 1 Positivo	Cluster 2 Central	Cluster 3 Negativo
Actitudes delegativas	Presidente más allá de leyes	0,511	-0,707	-0,004	3,11	1,99	2,64
	Presidente ponga orden por la fuerza	0,609	-0,816	-0,010	3,27	1,94	2,69
	Presidente controle medios	0,582	-0,812	0,037	3,27	2,00	2,77
	Presidente deje de lado partidos y Congreso	0,612	-0,755	-0,107	3,27	1,98	2,59
Apoyo a la democracia como sistema de gobierno	Preferencia por democracia	0,464	0,080	-0,772	3,71	3,26	2,27
	Democracia o desarrollo	0,345	-0,017	-0,438	2,48	2,02	1,48
	Democracia indispensable para desarrollo	0,455	0,383	-1,090	3,82	3,73	1,80
	No importa gobierno autoritario si soluciona problemas	0,514	-0,268	-0,416	2,90	2,15	2,01
	Democracia soluciona problemas	0,274	0,326	-0,691	3,06	3,14	1,62
Apoyo a instituciones representativas	Democracia sin congreso	0,379	0,006	-0,595	3,38	2,83	1,95
	Democracia sin partidos	0,372	0,029	-0,572	3,32	2,82	1,93

Nota: En todas las variables el rango de la escala es de 1 (actitud más contraria a la democracia) y 4 (actitud más favorable a la democracia). Las preguntas de la dimensión de apoyo a instituciones representativas son binarias y esto les resta poder de discriminación.
Fuente: Elaboración propia con base en Latinobarómetro 2002.

5 Zhexue Huang (1997) indica que "el procedimiento habitual de convertir datos categóricos en valores numéricos no necesariamente produce resultados interpretables en aquellos casos en que los dominios categóricos no están ordenados". Sin embargo, tal como se ha mencionado, en este caso los datos sí tienen una direccionalidad y, como se verá posteriormente, los resultados son relevantes.

6 Es importante indicar que, una vez introducidos los centroides iniciales, el resultado del análisis de *clusters* no varía ante diferentes órdenes de la base de datos.

de las variables, siendo el único valor positivo muy cercano a cero, por lo que se puede afirmar que las y los ciudadanos clasificados en este grupo tienen una orientación no demócrata (cuadro 3).

Con el propósito de verificar la importancia de las diferencias de las medias de los conglomerados en las variables empleadas para definirlos, se usó un análisis de variancia por *cluster*. Se efectuó un estudio *post hoc* con la prueba de Scheffé al 5 por ciento de significancia.[7] El resultado fue que las diferencias son significativas para las once variables en los tres conglomerados. Es decir, todas las preguntas incluidas en el análisis son útiles para diferenciar los tres grupos.

Se validó la agrupación del análisis de conglomerados por medio del análisis discriminante. Con este fin se tomó una muestra aleatoria de aproximadamente el 30 por ciento de los datos, a la que se le proporcionó información de los grupos de pertenencia de los casos de acuerdo con lo obtenido en los *clusters*. Con base en ello se obtuvieron las funciones discriminantes, las cuales fueron aplicadas al restante 70 por ciento de los casos para determinar en cuáles grupos se ubicarían. En el 30 por ciento de la muestra utilizada, el 93,4 por ciento de los datos se ubicó correctamente en el grupo asignado por el análisis de conglomerados con base en las funciones discriminantes generadas. En el 70 por ciento de los datos empleados para validación se obtuvo que un 92,6 por ciento de los casos fue asignado correctamente, para una asignación certera de la muestra global del 92,9 por ciento. Puede decirse que dicho porcentaje es alto y determina la validez de la agrupación realizada por el análisis de conglomerados.[8]

Las tres dimensiones del IAD

El Índice de Apoyo a la Democracia (IAD) es una medida-resumen del apoyo ciudadano a la democracia. Se elabora a partir de la asignación de las personas a cada uno de los *clusters* que identifican las tres orientaciones hacia la democracia. Combina tres dimensiones que responden a las siguientes cuestiones:

- *¿Cuál es el tamaño de las orientaciones hacia la democracia en la ciudadanía?* La mejor situación para una democracia es aquella en la que la orientación demócrata agrupa a la mayoría de las y los ciudadanos.
- *¿Cuál es el grado de activismo político de las orientaciones?* La mejor situación para una democracia es aquella en la que la orientación demócrata es no sólo la de mayor tamaño sino, además, la más activa.
- *¿Cuál es la distancia, o magnitud de las diferencias de opinión, entre las orientaciones?* El punto crítico es determinar si, en términos generales, los ambivalentes están más cerca de la orientación demócrata o de la no demócrata. La mejor situación es aquella en que la distancia entre los ambivalentes y los demócratas es bastante más pequeña que la existente entre los primeros y los no demócratas.

Los indicadores e índices de apoyo ciudadano son escalas de intervalo. No tienen ce-

7 Cuando, al llevar a cabo un análisis de variancia, se rechaza la hipótesis nula, se acepta que al menos una de las medias de los grupos es diferente. Para conocer la relación entre esas medias y determinar cuál o cuáles de ellas son diferentes y cuáles iguales entre sí, se utilizan los procedimientos *post hoc*. Este tipo de técnica se emplea para probar las diferencias entre los datos comparando todos los posibles pares de medias, con el fin de determinar aquellas que son diferentes.

Existe una amplia variedad de pruebas *post hoc*. La planteada por Scheffé es útil para probar la significancia de todos los posibles pares de medias y es la que se recomienda emplear cuando se comparan grupos con diferente número de casos, como ocurre en el presente ejercicio (Steel y Torrie, 1996).

8 El total de casos usados por el análisis discriminante se reduce a 12.020 individuos que contestaron las once preguntas de interés, por cuanto este análisis se realiza únicamente con aquellos casos que tienen toda la información. No se esperarían grandes diferencias en la ubicación de aquellos datos "rescatados" por tener una o dos preguntas con no respuesta, en virtud de que se comprobó que el perfil de estos individuos no difiere mucho de las personas que sí tenían valores en las once variables de interés.

ro absoluto; los valores expresan una mayor o menor cercanía con respecto a una situación pero no expresan proporciones. Por ser herramientas en proceso de depuración, no se tienen criterios para categorizarlas y crear escalas de intensidad.

Primera dimensión: tamaño de una orientación

Por tamaño de una orientación hacia la democracia se entiende la cantidad de personas que pertenecen a un *cluster*. Para medir esta dimensión el IAD emplea el indicador de proporción de demócratas con respecto a los no demócratas.[9] Este indicador ilustra una situación crítica: si, aun siendo minoría, la orientación demócrata es o no de mayor tamaño que la no demócrata, sus adversarios "naturales".[10]

(1) Proporción demócratas a no demócratas = Qd / Qnd

donde Q_d = cantidad de personas con orientación demócrata; Q_{nd} = cantidad de personas con orientación no demócrata.

Cuando en un país o subregión los demócratas son más que los no demócratas –una condición mínimamente deseable–, el indicador toma un valor superior a 1. La peor situación se da cuando estos indicadores tienen un valor inferior a 1 y cercano a 0. Existen, por otra parte, diversas situaciones de equilibrio político que arrojan valores cercanos a 1.

Segunda dimensión: activismo político de las orientaciones

Por activismo de una orientación hacia la democracia se entiende la proporción de sus miembros que participa activamente en la vida política del país. Una orientación es más activa cuanto mayor sea la proporción de ciudadanos participativos que la componen.

En esta dimensión se aplicó un procedimiento que comprende dos pasos. El primero es la determinación del activismo político de cada orientación. El IAD toma esta información de la variable "Modo de participación ciudadana" (MPC). Esta variable distingue los distintos tipos de intervención de las personas en la vida social y política de un país y permite elaborar diversas clasificaciones según el interés del investigador.

(2) Activismo (OX) = (QmpcX)/QX

donde: Q_{mpcX} = cantidad de personas de la orientacion "X" que ejercitan la participación política más allá del voto: modos de participación ciudadana en donde hay establecimiento de contactos con autoridades y participación en manifestaciones públicas; Q_X = cantidad de personas que sustentan la orientación "X". X puede ser la orientación demócrata, la ambivalente o la no demócrata.

El segundo paso es comparar el activismo de las orientaciones adversarias –demócrata y no demócrata– y conocer cuál de ellas es la más activa. Este indicador, denominado "activismo democrático" (AC), es el que se toma para el IAD. Se obtiene al dividir el activismo de la orientación demócrata entre el activismo de la orientación no demócrata.

(3) AC = activismo D/activismo ND

donde: AC = activismo democrático, D = demócratas, ND = no demócratas.

9 Hay otros dos indicadores de tamaño cuyos resultados se comentan en el Informe, pero que no fueron empleados para el IAD. El primero es el indicador de mayoría democrática. Este indicador expresa la proporción de demócratas en relación con el resto (ambivalentes y no demócratas) y determina si los demócratas son una mayoría, o no. El indicador es igual o mayor a 1 cuando la proporción de demócratas es igual o superior al 50 por ciento de la ciudadanía. El segundo indicador es el tamaño relativo de la orientación demócrata con respecto a la ambivalente. Cuando adopta valores mayores a 1, indica que los demócratas son más que los ambivalentes.

10 Esta idea se adoptó del análisis financiero, en donde existe un indicador denominado "prueba ácida". Ésta determina, en el corto plazo, la vulnerabilidad de una empresa, es decir, si ésta tiene capacidad para pagar sus deudas de corto plazo. Se define como la razón entre el activo circulante y el pasivo circulante.

Si la división arroja un valor mayor a 1, los demócratas son más activos que los no demócratas, una situación favorable para la democracia; si el valor es inferior a 1, los no demócratas están más activos que los demócratas, una situación poco conveniente; si el resultado es 1, el activismo de estas orientaciones es el mismo.[11]

Tercera dimensión: distancia entre las orientaciones

Por distancia se entiende la mayor o menor diferencia de opinión en las actitudes de apoyo o rechazo a la democracia, entre personas que pertenecen a orientaciones distintas. En cada una de las variables que componen una orientación, el indicador examina la afinidad promedio en las respuestas de los miembros de dos orientaciones. A mayor afinidad, menor es la distancia, y viceversa.

El procedimiento para incorporar la dimensión de distancia al IAD es similar al empleado para la dimensión del activismo. Primero se calcula la distancia de los ambivalentes en relación con cada una de las orientaciones adversarias. Para calcular la distancia entre dos orientaciones se debe obtener, para cada una de las variables, el valor absoluto de las diferencias entre sus centroides (valores promedio estandarizados según el análisis de conglomerados) y luego sumar estos valores.

$$(4)\ Di(Ox/A)=\hat{A}|Cxvi-Cavi|$$

donde: Di=distancia, Ox=orientación demócrata o no demócrata, A=orientación ambivalente. Cx_i=centroide de la orientación demócrata o no demócrata en la variable i; Cav_i=centroide de la orientación ambivalente en la variable i.

Posteriormente, se comparan los resultados de los demócratas y los no demócratas, mediante el indicador de distancia (ID). Este indicador expresa la distancia promedio entre las orientaciones no demócrata y ambivalente como una proporción de la distancia entre las orientaciones demócrata y ambivalente.

$$(5)\ IDD = Di(D/A)/Di(ND/A)$$

donde: ID_D = Distancia de los demócratas como proporción de la distancia de los no demócratas. Di(D/A)=distancia entre orientaciones demócrata y ambivalente; Di(ND/A) = distancia entre orientaciones no demócrata y ambivalente.

Si la división arroja un valor mayor a 1, los ambivalentes están más cercanos a las posiciones no demócratas; si el valor es inferior a 1, los ambivalentes están más cerca de los demócratas; si el resultado es 1, existe una equidistancia de los ambivalentes con respecto a las orientaciones contrarias. Al contrario de los indicadores de tamaño y de activismo, en los cuales los mayores valores a favor de los demócratas apuntan a situaciones óptimas para la democracia, en materia de distancia lo ideal es que los ambivalentes tengan una distancia pequeña con los demócratas (indica actitudes más afines).

La regla de agregación del IAD

El IAD combina el tamaño, el activismo y la distancia de las orientaciones. En el índice todos los factores tienen igual peso. Se carece de una teoría que jerarquice estos elementos o de investigaciones previas que ofrezcan criterios para ponderar la importancia de cada factor. Para no introducir supuestos difícilmente justificables, se escogió la opción que, de manera más sencilla, expresa el planteamiento conceptual.

$$(6)\ IAD = Tamaño\ [AD] * (Activismo\ [AC] / Distancia\ [ID])$$

Si en un país la mayoría de los ciudadanos es leal a la democracia, y éstos son más

11 Existen otras dos situaciones que no se analizan: a) cuando el activismo es similar en todas las orientaciones (distribución uniforme), y b) cuando el activismo de las orientaciones adversarias (demócratas y no demócratas) es similar y muy superior al de los ambivalentes. Ambas son situaciones políticas potencialmente inestables para una democracia, pues los demócratas no tienen una particular ventaja.

EJEMPLOS DE SITUACIONES Y VALORES QUE ASUME EL IAD

CUADRO 4

Cuando el IAD asume valores superiores o cercanos a 5, las condiciones son muy favorables a la democracia. Es decir, los demócratas tienden a ser mayoría, a ser más políticamente activos que sus adversarios y a tener a los ambivalentes mucho más cercanos a sus posiciones.

La situación contraria sería cuando las condiciones tienden a ser desfavorables para la democracia: los no demócratas son mayoría, están políticamente más activos y tienen a los ambivalentes mucho cerca de sus posiciones. Un valor de 0,15 del IAD correspondería a esta situación.

Cuando el IAD adopta valores superiores a 1 pero no muy lejanos a esta cifra, la situación tiende a ser favorable para la democracia, pero más atenuadamente. En alguna dimensión o componente del índice, la situación es desfavorable para la democracia, pero ello es más que compensado por resultados favorables en las otras dimensiones; o bien puede ser que en las tres dimensiones la situación sea favorable para la democracia, aunque por márgenes relativamente estrechos. Por ejemplo, un valor de 1,43 del IAD resume una situación en la que los demócratas son los más numerosos (pero no la mayoría), tienen a los ambivalentes ligeramente más cerca de sus posiciones, pero son políticamente menos activos que los no demócratas.

El IAD es una herramienta que requiere ser refinada. Su algoritmo actual, basado en el supuesto de que los tres componentes del IAD son independientes entre sí y pesan igual, no funciona apropiadamente en ciertas situaciones.[12] Se requiere más investigación para encontrar respuestas metodológicas válidas a los problemas que la sencilla formulación del IAD no puede resolver. Sin embargo, cabe recordar que la observación de los resultados del IAD en el 2002 para los distintos países de América Latina sugiere que, pese a estas limitaciones, el índice no arrojó resultados inesperados. Por otra parte, ninguno de los componentes del IAD tuvo un comportamiento "anómalo" tal que introdujera distorsiones en el resultado global del índice.

participativos que el resto de las personas y tienen una pequeña distancia con respecto a los ambivalentes, puede concluirse que la democracia goza de respaldo ciudadano. En estas situaciones el IAD arroja un valor bastante superior a 1. En cambio, si en un país la mayoría de los ciudadanos es no demócrata, los no demócratas son más participativos que el resto de las personas y tienen una pequeña distancia con respecto a los ambivalentes, puede concluirse que el respaldo a la democracia es frágil. En estas situaciones el índice asume valores muy inferiores a 1 y cercanos a 0. La inferencia es que un sistema político con estas características es más vulnerable a una crisis que uno que cuente con un fuerte respaldo ciudadano. Pueden darse diferentes combinaciones de tamaño, activismo y distancia, que configuran situaciones intermedias de fortaleza y debilidad de la democracia. En situaciones de equilibrio, el valor del IAD ronda 1.

La interpretación del IAD

Dada la fórmula empleada para calcular el IAD, los valores del índice pueden oscilar entre 0 y un número extremadamente alto (tiende a infinito en un país donde casi todos los demócratas sean participativos y los pocos ambivalentes estén muy cerca de sus posiciones). A este punto del conocimiento sobre el tema, no se tienen suficientes elementos de juicio para estandarizar esta variación en un rango que varíe, por ejemplo, entre 0 y 1, ni para categorizar los valores en una escala de intensidad. La estandarización requeriría aplicar procedimientos relativamente sofisticados sobre la base de supuestos adicionales. La creación de una escala de intensidad, además, implicaría justificar los puntos de corte entre las categorías que se definan, cosa posible de realizar cuando se disponga de más observaciones que las que se tienen en la actualidad (medición de 18 países en un año).

No obstante, la observación del comportamiento del IAD ante algunas situaciones hi-

12 Por ejemplo, un país donde la cantidad de demócratas sea apenas la mitad de los no demócratas (AD = 0,5), los no demócratas estén políticamente más activos que los demócratas (AC = 0,5), pero donde los ambivalentes se encuentran abrumadoramente más cerca de las posiciones demócratas que de las no demócratas (ID = 0,2), obtendría un IAD = 12,5. Esta situación está lejos de ser favorable para la democracia, como el resultado del IAD parece sugerir. Quizá se trate de una situación poco probable, pero, ciertamente, una que puede ocurrir.

potéticas permite realizar un primer ejercicio de interpretación (cuadro 4).

Validación y confiabilidad del IAD

No se conocen estudios previos que hayan aplicado esta metodología para estudiar el respaldo ciudadano a la democracia. El análisis de las orientaciones hacia la democracia no puede replicarse en la serie de tiempo de Latinobarómetro. Algunas de las variables empleadas para el análisis pertenecen a la sección regular de Latinobarómetro, pero no son incluidas todos los años; otras preguntas fueron elaboradas específicamente para la sección propietaria del PNUD en la encuesta, por lo que se carece de observaciones previas.

Algunas preguntas empleadas para las orientaciones tienen limitaciones que afectan la medición. Las preguntas con escalas de respuesta de dos o tres alternativas no se ajustan plenamente a los requisitos de un análisis de conglomerados. En estas variables, además, la desviación estándar fue superior al resto de las variables. Estas dificultades son particularmente palpables en el caso de las preguntas de la dimensión de apoyo a las instituciones de la democracia representativa, cuyas escalas de respuesta son binarias. A pesar de estas limitaciones, como ha sido explicado, los resultados obtenidos fueron robustos.

Se efectuó un examen de la validez externa del análisis de las orientaciones. Se utilizó la pregunta "¿Estaría usted dispuesto a defender la democracia si se viera amenazada?", que fue incluida en los Latinobarómetro 1996 y 1998. Se correlacionaron los resultados obtenidos por país con el tamaño de las orientaciones en el 2002. En general, en 1996 y 1998, los países donde más personas estaban dispuestas a defender la democracia fueron los países donde en el 2002 había más demócratas ($r = 0,27$ y $r = 0,25$, respectivamente); la correlación con el porcentaje de no demócratas es inversa ($r = -0,29$ y $r = -0,36$).

Supuestos y limitaciones del IAD

La metodología descansa sobre tres supuestos. El primero es que las orientaciones hacia la democracia son relativamente estables en el tiempo. No se descartan las fluctuaciones ante el efecto acumulado, e.g., del deterioro económico de un país; empero, por tratarse de actitudes relacionadas con el apoyo difuso (o rechazo) a la democracia se infiere que las variaciones son menos pronunciadas que las que exhibirían las percepciones relacionadas con la satisfacción con el funcionamiento de las instituciones o los resultados económicos y sociales del sistema.[13]

El segundo supuesto es que, aunque las personas de una orientación no necesariamente constituyan una fuerza política con capacidades organizativas y conducción ideológica propia, *pueden* llegar a serlo en caso de enfrentar un evento político polarizador.[14] Debe recordarse que las orientaciones no ayudan a predecir el comportamiento de las personas en términos de la subversión o defensa del sistema. Existe una serie de factores, difíciles de determinar *a priori*, que influyen sobre la transformación de las actitudes en comportamientos.

En tercer lugar, se supone que, en materia de defensa u oposición al sistema democrático, los ambivalentes no tienen iniciativa propia. Son, por tanto, pasto de la disputa entre las orientaciones demócrata y no demócrata. Adicionalmente, se asume que la

13 La serie de tiempo de Latinobarómetro no permite valorar la estabilidad de las orientaciones hacia la democracia. Pruebas con la pregunta sobre la situación económica del hogar, con las de la preferencia por la democracia y la satisfacción con la democracia para distintos años (1996, 1997, 2001 y 2002) arrojan que la preferencia por la democracia no varía según la mala o buena situación económica del hogar, pero sí la satisfacción con su funcionamiento.
14 Por *evento político polarizador* se entiende una crisis económica, social o política que genere la posibilidad de reemplazo del sistema democrático por otro tipo de régimen.

resistencia ofrecida por los ambivalentes, aunque de magnitud desconocida, es la misma ante ambas orientaciones. Estos dos supuestos son una herencia y una implicación lógica del planteamiento de Linz, que es la fuente de inspiración de este análisis. Cuando la cuestión política del día es la supervivencia de la democracia, no hay una "tercera vía": o se defiende o se subvierte el régimen. No obstante, mientras la vida política no enfrente la disyuntiva de la supervivencia o la muerte de la democracia, estos supuestos no son necesariamente ciertos. En la práctica, los ambivalentes pueden tener iniciativa política propia sobre un amplio rango de asuntos, aunque no formen una fuerza política determinada.[15]

Por último, ciertas características de las muestras de Latinobarómetro aconsejan prudencia en la valoración del IAD, especialmente en ciertos países. Se desconocen los efectos de una eventual inclusión del "mundo rural" y de los segmentos urbanos más empobrecidos sobre sus resultados.

Los datos de la encuesta de opinión utilizada en este Informe fueron aportados por Latinobarómetro, en el marco de una relación contractual de trabajo y de cooperación con el PNUD. En el año 2002, Latinobarómetro incrementó un tercio su estudio anual con preguntas específicas requeridas por el PNUD para el presente Informe. Dentro del acuerdo interinstitucional, Latinobarómetro puso a disposición del PNUD las series de tiempo con datos de encuestas previas, que también se utilizaron como uno de los antecedentes incluidos en la base empírica del Informe.

15 Establecer el perfil político y social de los ambivalentes es uno de los puntos más importantes de este estudio.

Bibliografía

Ackerman, B., 1980, *Social Justice in the Liberal State*, New Haven, Yale University Press.

Acuña, Carlos, y Smulovitz, Catalina, 1996, "Adjusting the Armed Forces to Democracy: Successes, Failures, and Ambiguities in the Southern Cone", en Jelin, Elizabeth, y Hershberg, Eric (comps.), *Constructing Democracy. Human Rights, Citizenship, and Society in Latin America*, Boulder, Colorado, Westview Press.

Aguilar Camín, Héctor, 1996, *Después del milagro,* México, Cal y Arena.
————, 1999, "El México vulnerable", en *Nexos,* marzo.

Aguilar Camín, Héctor, y Meyer, Lorenzo, 1990, *A la sombra de la Revolución Mexicana. Un ensayo de historia contemporánea de México, 1910-1989*, 3ª edición, México, Cal y Arena.

Alcántara Sáez, Manuel, 2002, "Experimentos de democracia interna: Las primarias de partidos en América Latina", en *Helen Kellogg Institute for International Studies working paper*, 293, Notre Dame, Indiana, The Helen Kellogg Institute for International Studies at the University of Notre Dame.

Almaraz Paz, Sergio, 1979, *Para abrir el diálogo,* La Paz, Los Amigos del Libro.

Almond, G., 1980, "The Intellectual History of the Civic Culture Concept", en Almond, G., y Verba, S. (comps.), *The Civic Culture Revisited*, Boston, Little, Brown & Co.

Almond, G., y S. Verba, S., 1963, *The Civic Culture*, Princeton, University Press.

Altman, David, 2001, "The Politics of Coalition Formation and Survival in Multiparty Presidential Regimes", tesis doctoral, Notre Dame, Indiana, Departamento de Estudios Gubernamentales e Internacionales, Universidad de Notre Dame.
————, 2002, "Prospects for E-Government in Latin America: Satisfaction with Democracy, Social Accountability, and Direct Democracy", en *International Review of Public Administration* 7 (2), pp. 5-20.

Amnesty International, 2002, "Amnesty International Website Against the Death Penalty. Abolitionist and Retentionist Countries" [http://web.amnesty.org/rmp/dplibrary.nshf/index?openview].

Annan, Kofi, 2003, *Implementation of the United Nations Millennium Declaration. Report of the Secretary-General,* A/58/323.

Anderson, Benedict, 1991, *Imagined Communities*, Londres, Nueva York, Verso.
————, 1993, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo,* México, Fondo de Cultura Económica.

Anderson, Perry, 1974, *Lineages of the Absolutist State*, Londres, New Left Books.

Andrade, Vera Regina, 1999, *Cidadania: do Direito aos Direitos Humanos*, San Pablo, Acadêmica.

Adrianzen, Alberto, 1993, *Democracia, etnicidad y violencia política en los países andinos,* Lima, Instituto de Estudios Peruanos.

Aragón Reyes, Manuel, 1998, "Derecho Electoral: Sufragio activo y pasivo", en Nohlen, Dieter; Picado, Sonia, y Zovatto, Daniel (comps.), *Tratado de derecho electoral comparado de América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica.

Arato, Andrew, 1993, *Civil Society and Polital theory*, Cambridge, MIT Press.

Arbós, Xavier, 1996, *La gobernabilidad: ciudadanía y democracia en la encrucijada mundial,* 2ª edición, México, Siglo XXI.

Arditi, Benjamín, 1992, "Elecciones municipales y democratización en Paraguay", en *Nueva Sociedad,* N° 117.

Aristóteles, 1968, *The Politics,* edición de Ernest Baker, Oxford, Oxford University Press. (Edición en español: 1975, *La política*, 5ª edición, Barcelona, Emecé.)

Arriagada, Genaro, 2002, "Diez proposiciones para encarar la crisis de los Partidos" , en *asuntospublicos.org* (informes 201 y 206).

Baeza, Fernández, 1998, "El voto obligatorio", en Nohlen, Dieter; Picado, Sonia, y Zovatto, Daniel (comps.), *Tratado de derecho electoral comparado de América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica.

Banco Mundial, Legal and Judicial Reform Practice Group, 2003, *Worldwide Legal and Judicial Indicators Database* [http://www4.worldbank.org/legal/database/Justice/].

Barié, Cletus Gregor, 2000, *Pueblos indígenas y derechos constitucionales en América Latina: un panorama*, México DF, Instituto Indigenista Interamericano.

Barro, Robert J., y Jong-Wha Lee, 2000, "International Data on Educational Attainment: Updates and Implications", *CID working paper*, 42 [http://www.cid.harvard.edu/ciddata/ciddata.html].

Bazdresch, Carlos, y Loaeza, Soledad, 1993, *México, auge, crisis y ajuste,* 3 tomos, México, Fondo de Cultura Económica.

Beitz, C. R., 1989, *Political Equality. An Essay in Democratic Theory*, Princeton, Princeton University Press.

Bello, Álvaro, y Rangel, Marta, 2002, "La equidad y la exclusión de los pueblos indígenas y afrodescendientes en América Latina y el Caribe", en *Revista de la CEPAL* 76, pp. 39-54 (abril).

Bellomo, M., 1995, *The Common Legal Past of Europe, 1000-1800*, Washington DC, Catholic University of America Press.

Bendix, R., 1964, *Nation-Building and Citizenship. Studies of our Changing Social Order*, Nueva York, John Wiley & Sons.

Berger, Peter, y Luckman, T., 1966, *The Social Construction of Reality. A Treatise in the Sociology of Knowledge*, Nueva York, Doubleday.

Berlin, Isaiah, 1969, *Four Essays on Liberty*, Oxford, Oxford University Press.

Berman, H. J., 1993, *Law and Revolution: The Formation of the Western Legal Tradition*, Cambridge, Harvard University Press.

Blondet, Cecilia, 1998, *La emergencia de las mujeres en el poder. ¿Hay cambios en Perú?,* INCLUDEPICTURE "C:\\Documents and Settings\\rblacguest2\\ My Documents\\DEMOCRACY REPORT\\iconos\\ trans.gif" \ * MERGEFORMATINET \d"Lima, IEP.

Bobbio, Norberto, 1989, *Democracy and Dictatorship. The Nature and Limits of State Power*, Minneapolis, University of Minnesota Press.
————————, 1992, *El futuro de democracia*, Colombia, FCE.

Bobbio, Norberto, y Matteucci, N., 1988, *Diccionario de Política*, 5ª edición, México, Siglo XXI.

Boneo, Horacio, y Torres Rivas, Edelberto, 2001, *¿Por qué no votan los guatemaltecos? Estudio de participación y abstención electoral*, Guatemala, IDEA/ IFE/PNUD.

Borón, Atilio A., 1997, *Estado, capitalismo y democracia en América Latina*, 3ª edición, Buenos Aires, Oficina de Publicaciones del CBC.
————————, 2000, "América Latina: crisis sin fin o fin de la crisis", en López Segrera y Filmus, Daniel (comp.), *América Latina 2020. Escenarios, alternativas, estrategias*, Buenos Aires, Unesco-Flacso-Temas Grupo Editorial.

Bourdieu, Pierre, 1996, "Espíritus de Estado. Génesis y estructura del campo burocrático", en *Sociedad* 8, pp. 5-29.

Breuilly, J., 1993, *Nationalism and the State*, Manchester, Manchester University Press.

Brown, Mark Malloch, 2002, *Deepening Democracy in the Developing World: An Agenda for Action in the New Millennium,* Washington DC, Center for Global Development, 21 de octubre de 2002 [http://www.undp.org/dpa/statements/administ/2002/october/21oct02.html].

Brubaker, R., 1992, *Citizenship and Nationhood in France and Germany*, Cambridge, Massachusetts, Harvard University Press.
————————, 1996, *Nationalism Reframed. Nationhood and the National Question in New Europe*, Cambridge, Cambridge University Press.

Burdeau, Georges, 1985, "Democratie", en *Encyclopaedia Universalis*, Paris.

Burns, N., *et al.*, 2001, *The Private Roots of Public Action*, Cambridge, Harvard University Press.

Calderón, Fernando, 2000, *Sociedad y globalización*, La Paz, PNUD, Cuadernos del Futuro.
————————, (comp.), 2003, *¿Es sostenible la globalización en América Latina? Debates con Manuel Castells,* 2 volúmenes, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Calvo, E., y Abal Medina, J. M. (h) (comps.), 2001, *El federalismo electoral argentino. Sobrerrepresentación, reforma política y gobierno dividido en la Argentina*, Buenos Aires, INAP/Eudeba.

Camargo, Pedro Pablo, 1996, *Derechos humanos y democracia en América Latina*, Bogotá, Grupo Editorial Leyer.

Canovan, M., 1996, *Nationhood and Political Theory*, Londres, Edward Elgar.

Cardoso, Fernando Henrique, 1993, *A construçao da Democracia,* San Pablo, Siciliano.

Carey, John M., y Soberg Shugart, Matthew (comps.), 1998, *Executive Decree Authority*, Nueva York, Cambridge University Press.

Carey, John; Amorin Neto, Octávio y Soberg Shugart, Matthew, 1997, "Appendix: Outlines of Constitutional Powers in Latin America", en Mainwaring, Scott, y Soberg Shugart, Matthew (comps.), *Presidentialism and Democracy in Latin America*, Cambridge, Cambridge University Press.

Carranza, Elías, 2001, "Sobrepoblación penitenciaria en América Latina y el Caribe: Situación y respuestas posibles", artículo presentado en el Seminario Técnico de la Red de Programas de Institutos de la ONU, Viena, Austria, 10 de mayo.

Carvalho, José Murilo de, 2001, *A Cidadania no Brasil: O Longo Caminho*, Río de Janeiro, Civilização Brasileira.

Castells, Manuel, 1998, *La era de la información. Economía, sociedad y cultura,* Madrid, Alianza.

Castel, Robert, 1995, *La metamorfosis de la cuestión social*, Buenos Aires, Paidós.

Cavarozzi, Marcelo, y Garretón, M. A. (comps.), 1989, *Muerte y resurrección, los partidos políticos en el autoritarismo y la democratización en el Cono Sur,* Santiago de Chile, Flacso.

Cavarozzi, M., y Abal Medina, Juan (comps.), 2002, *El asedio a la política. Los partidos latinoamericanos en la era neoliberal,* Rosario, Argentina, Homo Sapiens Ediciones, Konrad Adenauer Stiftung.

CEJA (Centro de Estudios de Justicia de las Américas), 2003a, "Reporte sobre el Estado de la Justicia en las Américas 2002-2003", Santiago de Chile, CEJA.
————, 2003b, "Primer Encuentro Interamericano de Defensorías Públicas", [http://www.cejamericas.org/newsite/ingles/index_in.htm].

CELS (Centro de Estudios Legales y Sociales), 2001, *Derechos Humanos en Argentina: Informe anual 2001,* Buenos Aires, Eudeba.

Centro Internacional para Estudios Penitenciarios, 2003, "World Prison Brief" [http://www.kcl.ac.uk/depsta/rel/icps/].

CEPAL (Comisión Económica para América Latina), 1997, *Síntesis. Estudio económico de América Latina y el Caribe, 1996-1997*, Santiago de Chile, Naciones Unidas.
————, 1999, *Participation and Leadership in Latin America and the Caribbean: Gender Indicators*, Santiago de Chile, CEPAL.
————, 2000, *The Challenge of Gender Equity and Human Rights on the Threshold of the Twenty-First Century*, Santiago de Chile, Unidad de Mujer y Desarrollo, 27, mayo.
————, 2001a, *Panorama social de América Latina 2000-2001*, Santiago de Chile, Naciones Unidas.
————, 2001b, *Estudio económico para América Latina y el Caribe 2000-2001*, Santiago de Chile, Naciones Unidas.
————, 2002a, *Anuario estadístico de América Latina y el Caribe 2001*, Santiago de Chile, Naciones Unidas.
————, 2002b, *Panorama social de América Latina 2001-2002*, Santiago de Chile, Naciones Unidas.
————, 2002c, *Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe 2002*, Santiago de Chile, Naciones Unidas.
————, 2002d, *Estudio económico de América Latina y el Caribe, 2001-2002*, Anexo estadístico en CD-ROM, [http://www.eclac.cl/DE/proyectos/eee/eee2002/index.htm].
————, 2003, *Anuario estadístico de América Latina y el Caribe 2002*, Santiago de Chile, Naciones Unidas.

CEPAL, IPEA, PNUD, 2003, *Hacia el objetivo del milenio: Reducir la pobreza en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile.

Cerdas-Cruz, Rodolfo; Rial, Juan, y Zovatto, Daniel (comps.), 1992, *Elecciones y democracia en América Latina, 1988-1991. Una tarea inconclusa*, San José de Costa Rica, Instituto Interamericano de Derechos Humanos-Centro Interamericano de Asesoría y Promoción Electoral.

Coleman, D., 1990, *Foundations of Social Theory*, Cambridge, Cambridge University Press.

Collier, David, y Levitsky, Steven, 1996, "Democracy with Adjectives: Conceptual Innovation in Comparative Research", *Helen Kellogg Institute for International Studies working paper*, 230, Notre Dame, Indiana, The Helen Kellogg Institute for International Studies at the University of Notre Dame.
————, 1997, "Democracy With Adjectives: Conceptual Innovation in Comparative Research", en *World Politics* 49 (3), pp. 430-451 (abril).

Comisión Andina de Juristas, 2000, *La reforma judicial en la región andina. ¿Qué se ha hecho, dónde estamos, adónde vamos?*, Lima, Comisión Andina de Juristas.
————, 2003, "Red de información jurídica. Sistemas judiciales" [http://www.cajpe.org.pe/rij/].

Comparato, Fabio Konder, 1989, *Para viver a democracia*, San Pablo, Brasiliense.

Conway, M., 1985, *Political Participation in the United States*, Washington DC, Congressional Quarterly Inc.

Córdova Macías, Ricardo, 2000, *Una propuesta para la reforma del Estado en El Salvador,* San Salvador, Fundación Dr. Guillermo Manuel Ungo.

Cornelius, Peter K., y Schwab, Klaus (comps.), 2003, *The Global Competitiveness Report 2002-2003*, Nueva York, Oxford University Press.

Cornelius, W.; Eisenstadt, T., y Hindley, J., 1999, *Subnational Politics and Democratization in Mexico*, San Diego, Center for US-Mexican Studies, Universidad de California.

Corrigan, P., y Sayer, D., 1985, *The Great Arch. English State Formation as Cultural Revolution*, Londres, Basil Blackwell.

Cortina, Adela, 1997, *Ciudadanos del mundo: hacia una teoría de la ciudadanía,* Madrid, Alianza Editorial.

Cotler, Julio, 1978, *Clases, Estado y nación en el Perú,* Lima, IEP.

Cotterrell, R., 1995, *Law's Community. Legal Theory in Sociological Perspective*, Oxford, Clarendon Press.
————————, 1996, "The Rule of Law in Transition: Revisiting Franz Neumann's Sociology of Legality", en *Social & Legal Studies* 5 (4), pp. 451-470.

CPJ (Comité para la Protección de los Periodistas), 2003, "Journalists Killed in the Line of Duty During the Last Ten Years"
[http://www.cpj.org/killed/Ten_Year_Killed/Intro.html].

Dahl, R., 1966, *Political Oppositions in Western Democracies*, New Haven, Yale University Press.
————————, 1971, *Poliarquía, participación y oposición,* México, Rey. (Edición en español de 1993.)
————————, 1987, *Un prefacio a la teoría democrática,* Ediciones Gernika.
————————, 1989, *Democracy and Its Critics*, New Haven, Yale University Press.
————————, 1999, *La democracia*, Buenos Aires, Taurus.

Dalton, R. J., 1996, "Political Support in Advanced Industrial Democracies", en Norris, P. (comp.), *Critical Citizens. Global Support for Democratic Governance*, Oxford, Oxford University Press.

Dasgupta, P., 1993, *An Inquiry into Well-Being and Destitution*, Oxford, Clarendon Press.

De Soto, Hernando, 1984, *El Otro Sendero*, Lima, El Barranco.

Defensoria Pública da União, Brasil, 2001, "Relatório de Gestão"
[http://www.mj.gov.br/defensoria/default.htm].

Deininger, Klaus, y Squire, Lyn, 1998, *The Deininger and Squire Data Set. A New Data Set Measuring Income Inequality*, Washington DC, Banco Mundial.

Del Castillo, Pilar y Zovatto, Daniel G. (comps.), 1998, *La financiación de la política en Iberoamérica*, San José de Costa Rica, IIDH-CAPEL.

Dellasoppa, E.; Bercovich, A., *et al.*, 1999, "Violencia, Direitos Civis e Demografía no Brasil na Década de 80: O Caso da Area Metropolitana do Rio de Janeiro", en *Revista Brasileira de Ciencias Sociais*, 14 (39), pp. 155-176.

Inter-American Dialogue, 2003, "Afro-Descendants in Latin America: How Many?", en *Race Report,* Washington DC, Inter-American Dialogue, enero.

Diamint, Rut (comp.), 1999, *Control civil y fuerzas armadas en las nuevas democracias latinoamericanas*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano.

Diamond, Larry, 1999, *Developing Democracy. Toward Consolidation*, Baltimore, Johns Hopkins University Press.

Diamond, Larry, *et al.* (comps.), 1997, *Consolidating the Third Wave Democracies: Themes and Perspectives*, Baltimore, Johns Hopkins University Press.

Diamond, Larry; Hartlyn, Jonathan; Linz, Juan, y Lipset, Seymour Martin (comps.), 1999, *Democracy in Developing Countries: Latin America*, 2ª edición, Boulder, Colorado, Lynne Rienner.

Di Tella, Torcuato (comp.), 1998, *Crisis de representatividad y sistemas de partidos políticos,* Buenos Aires, ISEN.

Dornbusch, Rudiger, y Edwards, Sebastián, 1994, "La macroeconomía política del populismo latinoamericano", en Dornbusch, Rudiger, y Edwards, Sebastián (comps.), *La macroeconomía del populismo en América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica.

Domingo, P., 1999, "Judicial Independence and Judicial Reform in Latin America", en Schedler, A., Diamond, L., y Plattner, M. (comps.), *The Self-Restraining State. Power and Accountability in New Democracies*, Boulder, Colorado, Lynne Rienner.

Domínguez, Jorge, 1998, *Democratic Politics in Latin America and the Caribbean*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press.

Domínguez, Jorge, y Lowenthal, Abraham (comps.), 1996, *Constructing Democratic Governance. Latin America and the Caribbean in the 1990s*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press.

Durkheim, E., 1983, *Professional Ethics and Civic Morals*, Londres, Routledge.

Dworkin, R., 1986, *Law's Empire*, Cambridge, Massachusetts, Harvard University Press.

Easton, D., 1965, *A System Analysis of Political Life*, Nueva York, John Wiley & Sons.
————————, 1975, "The Concept of Political Support", en *The British Journal of Political Science* 5, Londres.

Eisenstadt, S. N., 1999, *Paradoxes of Democracy. Fragility, Continuity, and Change*, Baltimore, Johns Hopkins University Press.
————————, 2000, "Multiple Modernities", en *Daedalus*, 129 (1), pp. 1-29.

Ely, J., 1980, *Democracy and Mistrust. A Theory of Judicial Review*, Cambridge, Massachusetts, Harvard University Press.

EPIC (Colección Informativa sobre Procesos Electorales), 2002, EPIC website [http://www.epicproject.org].

Epp, C., 1998, *The Rights Revolution. Lawyers, Activists, and Supreme Courts in Comparative Perspective*, Chicago, Chicago University Press.

Estados Unidos, Departamento de Estado, 2001, *Guatemala Country Report on Human Rights Practices 2001* [http://www.state.gov/g/drl/rls/hrrpt/2001/wha/8344.htm].

Evans, P.; Rueschemer, D., y Skocpol, T. (comps.), 1985, *Bringing the State Back In*, Cambridge, Cambridge University Press.

Fábre, C., 1998, "Constitutionalising Social Rights", en *The Journal of Political Philosophy* 6 (3), pp. 263-284.

Feinberg, J., 1973, *Social Philosophy*, Englewood Cliffs, Prentice-Hall.
————————, 1986, *Harm to Self. The Moral Limits of the Criminal Law*, Nueva York, Oxford University Press.

Fishkin, J., 1991, *Democracy and Deliberation. New Directions for Democratic Reform*, New Haven, Yale University Press.

Fitch, J. Samuel, 1998, *The Armed Forces and Democracy in Latin America*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press.

Fitoussi, Jean-Paul, 2002, *La règle et le choix*, Paris, Editorial Le Seuil, Colección La république des idées.

Flathman, R., 1995, "Citizenship and Authority: A Chastened View of Citizenship", en Beiner, R., *Theorizing Citizenship*, Nueva York, State University of New York Press.

FMI (Fondo Monetario Internacional) (varios años), *Government Financial Statistics Yearbook*, Washington DC, FMI.

Forewaker, J., y Landman, T., 1999, *Social Movements and Citizenship Rights*, Oxford, Oxford University Press.

Fox, J., 1994, "The Difficult Transition from Clientelism to Democracy", en *World Politics* 46 (2), pp. 154-184.

Franck, T., 2001, "Are Human Rights Universal?", en *Foreign Affairs*, 80 (1), pp. 191-204.

Freedom House, 2002, "Press Freedom Survey" [www.freedomhouse.org].

Freidenberg, Flavia, y Sánchez López, Francisco, 2002, "¿Cómo se elige un candidato a presidente? Reglas y prácticas en los partidos políticos de América", en *Revista de Estudios Políticos* 118, pp. 321-361, octubre-diciembre.

Frohlich, N., y Oppenheimer, J., 1992, *Choosing Justice. An Experimental Approach to Ethical Theory*, Berkeley, University of California Press.

Fuentes, Carlos, 1998, Conferencia Magistral, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, septiembre.

Fuentes, Claudio, 1996, *El discurso militar en la transición chilena,* Santiago de Chile, Flacso.

Fukuda-Parr, Sakiko, y Shiva Kumar, A. K. (comps.), 2002, *Human Development: Concepts and Measures. Essential Readings,* Nueva York, Oxford University Press.

Fuller, L., 1964, *The Morality of Law*, New Haven, Yale University Press.

Furet, F., 1998, "Democracy and Utopia", *Journal of Democracy* 9 (1), pp. 65-81.

Garretón, M. A., 1987, *Reconstruir la política. Transición y consolidación democrática en Chile*, Santiago de Chile, Editorial Andante.
————————, 1997, "Revisando las Transiciones democráticas en América Latina", en *Nueva Sociedad* (148), pp. 20-29.
————————, 2000, *Política y sociedad entre dos épocas. América Latina en el cambio del siglo*, Rosario, Homo Sapiens.

Garzón Valdés, E., 1993a, "Acerca de los conceptos de publicidad, opinión pública, opinión de la mayoría y sus relaciones recíprocas", en *Doxa* 14, pp. 77-95.
————————, 1993b, *Derecho, ética y política*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales.
————————, 1997, "Some Remarks on the Concept of Toleration", en *Ratio Juris* 10 (2), pp. 127-138.
————————, 1999, "Derecho y democracia en América Latina", en *Anales de la Cátedra Francisco Suárez,* 33, pp. 133-157.
————————, 2001, "Prólogo" a Rodolfo Vázquez, *Liberalismo, estado de derecho y minorías*, 11-26, México, Paidós.

Geertz, Clifford, 1980, *Negara: The Theatre State in Nineteenth-Century Bali*, Princeton, Princeton University Press.
————————, 1985, "Centers, Kings, and Charisma: Reflections on the Symbolics of Power", en Wilentz, S. (comp.), *Rites of Power. Symbolism, Ritual, and Politics since the Middle Ages*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press.

Gewirth, A., 1978, *Reason and Morality*, Chicago, University of Chicago Press.
————————, 1996, *The Community of Rights*, Chicago, University of Chicago Press.

Gibson, E., 1997, "The Populist Road to Market Reform: Policy and Electoral Coalitions in Mexico and Argentina", en *World Politics* 49 (3), pp. 339-370.

Gibson, E.; Calvo, G., y Falleti, T., 1999, "Federalismo redistributivo: Sobrerrepresentación territorial y transferencia de ingresos en el hemisferio occidental", en *Política y Gobierno* 6 (1), pp. 15-44.

Goldstein, R., 1983, *Political Repression in Europe*, Londres, Croom Helm.

González, Luis E., 1991, *Political Structure and Democracy in Uruguay,* Notre Dame, NDU Press.

González Casanova, Pablo, y Roitman Rosenmann, Marcos (coords.), 1996, *Democracia y Estado multiétnico en América Latina,* Madrid, Colección La democracia en México, La Jornada, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades/UNAM.

Gratschew, María, 2001, "Compulsory Voting" [http://www.idea.int/vt/analysis/Compulsory_Voting.cfm].
————————, 2002, "Compulsory Voting", en López-Pintor, Rafael; Gratschew, María, *et al.*, *Voter Turnout Since 1945: A Global Report*, Estocolmo, IDEA Internacional.

Gray, J., 2000, *The Two Faces of Liberalism*, Nueva York, Free Press.

Greenfeld, L., 1992, *Nationalism. Five Roads to Modernity*, Cambridge, Massachusetts, Harvard University Press.

Groisman, Enrique, y Lerner, Emilia, 2000, "Responsabilización por los controles clásicos", en *La responsabilización en la nueva gestión pública latinoamericana*, Buenos Aires, Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD) y BID.

Guadamuz, Andrés, 2000, "Habeas Data: The Latin-American Response to Data Protection", en *The Journal of Information, Law and Technology* (JILT) 2 [http://elj.warwick.ac.uk/jilt/00-2/guadamuz.html].
————————, 2001, "Habeas Data vs. the European Data Protection Directive", en *The Journal of Information, Law and Technology* (JILT) 3 [http://elj.warwick.ac.uk/jilt/01-3/guadamuz.html].

Gutiérrez, C. J., 2000, "Ciudadanía", en *Diccionario Electoral*, Tomo I, San José de Costa Rica, IIDH-CAPEL.

Gutiérrez Saxe, Miguel, 1998, *Auditoría ciudadana sobre la calidad de la democracia: propuesta para su ejecución en Costa Rica*, San José de Costa Rica, Proyecto Estado de la Nación.

Gwartney, James; Lawson, Robert; Block, Walter; Wagh, Smita; Edwards, Chris, y Veronique de Ruby, 2002, *Economic Freedom of the World: 2002 Annual Report*, Vancouver, Instituto Fraser.

Habermas, Jurgen, 1996, *Between Facts and Norms*, Cambridge, Massachusetts, MIT Press.
————————, 1998a, "The European Nation-State: On the Past and Future of Sovereignty and Citizenship", en Cronin, C., y Grieff, P. D. (comps.), *The Inclusion of the Other. Studies in Political Theory*, Cambridge, Massachusetts, MIT Press.
————————, 1998b, "On the Relation Between the Nation, the Rule of Law, and Democracy", en Cronin, C., y Grieff, P. D. (comps.), *The Inclusion of the Other. Studies in Political Theory*, Cambridge, Massachusetts, MIT Press.
————————, 1998c, "Individuation through Socialization: On George Mead's Theory of Subjectivity", en Habermas, J., *Postmetaphysical Thinking: Philosophical Essays, Cambridge*, Massachusetts, MIT Press.
————————, 1999, "Introduction", en *Ratio Juris* 12 (4), pp. 329-335.

Hague, R., *et al.*, 1998, *Comparative Government and Politics*, 4ª edición, Londres, Macmillan Press.

Hair, J., *et al.*, 1987, *Multivariate Data Analysis with Reading*, Nueva York, Macmillan Publishing Company.

Halperin Donghi, Tulio, 1994, *La larga agonía de la Argentina peronista,* Buenos Aires, Espasa-Ariel.

Hamburger, P. A., 1989, "The Development of the Nineteenth-Century Consensus Theory of Contract", en *Law and History Review* 7 (2), pp. 241-329.

Hammergren, Linn, 2002, "Quince años de reforma judicial en América Latina: Dónde estamos y por qué no hemos progresado más" [http://www.oas.org/Juridico/spanish/adjusti.htm].

Hampshire, S., 2000, *Justice is Conflict*, Princeton, Princeton University Press.

Hansen, M. H., 1991, *The Athenian Democracy in the Age of Demosthenes*, Oxford, Oxford University Press.

Hardin, R., 1989, "Why a Constitution?", en Grofman, B., y Wittman, D. (comps.), *The Federalist Papers and the New Institutionalism*, 100-120, Nueva York, Agathon Press.

Harsanyi, J., 1975, "Can the Maximin Principle Serve as a Principle Morality?", en *American Political Science Review* 69 (2), pp. 690-705.

Hart, H. L. A., 1961, *The Concept of Law*, Oxford, Clarendon Press.

Hartlyn, Jonathan, y Valenzuela, Arturo, 1994, "Democracy in Latin America since 1930", en Bethell, Leslie (comp.), *The Cambridge History of Latin America*, Vol. VI: *Latin America since 1930,* parte 2: "Politics and Society", Nueva York, Cambridge University Press.

Hartlyn, Jonathan; McCoy, Jennifer, y Mustillo, Thomas J., 2003, "The 'Quality of Elections' in Contemporary Latin America: Issues in Measurement and Explanation", artículo presentado en el XXIV Congreso Internacional de la Asociación de Estudios Latinoamericanos (LASA), Dallas, Texas, 27-29 de marzo.

Held, David, 1987, *Models of Democracy*, Stanford, Stanford University Press.
————, 1999, "Conclusions", en Held, David; McGrew, A., *et al.*, *Global Transformations. Politics, Economics and Culture*, Stanford, Stanford University Press.

Held, David, y Guibernau, M., 2001, "Cosmopolitan Democracy. An Interview with David Held", en *Constellations* 8 (4), pp. 427-440.

Held, David. Hermet, Guay; Loaeza, Soledad; Prud'homme, Jean-Francois (comps.), 2001, *Del populismo de los antiguos al populismo de los modernos,* México, Colegio de México, Centro de Estudios Internacionales.

Hill, C., 1997, *Liberty against the Law. Some Seventeenth-Century Controversies*, Londres, Penguin Books.

Hirschman, A., 1970, *Exit, Voice, and Loyalty. Responses to Decline in Firms, Organizations, and States*, Cambridge, Harvard University Press.
————, 1991, *The Rethoric of Reaction*, Cambridge, Belknap Press of Harvard University Press.

Hodess, Robin; Banfield, Jessie, y Wolfe, Toby (comps.), 2001, *Global Corruption Report 2001*, Berlín, TI.

Hoffman, M., 2000, *Empathy and Moral Development. Implications for Caring and Justice*, Cambridge, Cambridge University Press.

Holmes, S., 1995, *Passions & Constraint. On the Theory of Liberal Democracy*, Chicago, University of Chicago Press.

Holmes, S., y Sunstein, C. R., 1999, *The Cost of Rights. Why Liberty Depends on Taxes*, Nueva York, W. W. Norton.

Hooker, M. B., 1975, *Legal Pluralism: An Introduction to Colonial and Neo-Colonial Laws*, Oxford, Oxford University Press.

Hosle, V., 1998, *Objective Idealism, Ethics, and Politics*, Notre Dame, Indiana, University of Notre Dame Press.

Houtzager, P., y Crook, R., 2001, "We Make the Law and the Law Makes Us. Some Ideas on a Law in Development Research Agenda", en *IDS Bulletin* 32 (1), pp. 8-18.

Hsieh, C.-C., y Pugh, M. D., 1993, "Poverty, Income Inequality, and Violent Crime: A Meta-Analysis of Recent Aggregate Data Studies", en *Criminal Justice Review* 18 (2), pp. 182-202.

Huang, Zhexue, 1997, "A fast clustering algorithm to cluster very large categorical data sets in data mining" [http://www.cmis.au/Graham.Williams/papers/sigmodfn.pdf].

Huber, E., y Stephens, J. D., 1999, "The Bourgeoisie and Democracy: Historical and Comparative Perspectives", en *Social Research* 66 (3).

Huber, E.; Rueschemeyer, D., y Stephens, J. D., 1997, "The Paradoxes of Contemporary Democracy: Formal, Participatory, and Social Democracy", en *Comparative Politics* 29 (3), pp. 323-342.

Huntington, S., 1991, *The Third Wave: Democratization in the Late Twentieth Century*, Norman, University of Oklahoma Press.

Iazzetta, O., 2002, *Estado y democracia: Una revisión sobre un vínculo necesario*, Rosario, Universidad Nacional de Rosario.

IDEA Internacional (Instituto para la Democracia y la Asistencia Electoral), 2002a, "Voter Turnout From 1945 to Date. A Global Report on Political Participation" [http://www.idea.int/vt/index.cfm].
————, 2002b, "Compulsory Voting" [http://www.idea.int/vt/analysis/Compulsory_Voting.cfm].
————, 2003, "Global Database of Quotas for Women" [http://www.idea.int/quota/index.cfm].

Inglehart, R., 1990, *Culture Shift in Advanced Industrial Society*, Princeton, Princeton University Press.

Instituto de Derecho Público Comparado (Universidad de Carlos III de Madrid), 2003, Justicia Constitucional en Iberoamérica [http://www.uc3m.es/uc3m/inst/MGP/JCI/00-portada.htm].

INTERPOL, 2004, "Internacional Crime Statistics" [http://www.interpol.int/Public/Statistics/ICS/downloadList.asp].

IPEC (Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil) y SIMPOC (Programa Estadístico de Información y Monitoreo sobre Trabajo Infantil), 2002, *Every Child Counts: New Global Estimates on Child Labour*, Ginebra, OIT.

IPU (Unión Interparlamentaria), 1995, *Women in Parliaments 1945-1995: A World Statistical Survey*, Ginebra, Unión Interparlamentaria.
————————, 2003, IPU Women in National Parliaments. Statistical Archive website [http://www.ipu.org/wmne/classif-arc.htm].

Jarquín, Edmundo, y Carrillo, Fernando (comps), 1998, *Justice Delayed: Judicial Reform in Latin America*, Washington DC, Inter-American Development Bank.

Jelin, Elizabeth, y Hershberg, Eric, 1996, *Construir la democracia: derechos humanos, ciudadanía y sociedad en América Latina,* Caracas, Nueva Sociedad.

Jessop, B., 1990, *State Theory. Putting Capitalist States in their Place*, University Park, Pennsylvania, Pennsylvania State University Press.

Johnson III, Ollie A., 1998, "Racial Representation and Brazilian Politics: Black Members of the National Congress, 1983-1999", en *Journal of Inter-american Studies and World Affairs,* Vol. 40, Nº 4 (invierno), pp. 97-118.

Jones, Mark P., 1995, "A Guide to the Electoral Systems of the Americas", en *Electoral Studies* 14 (1), pp. 5-21.
————————, 1997, "A Guide to the Electoral Systems of the Americas: An Update", en *Electoral Studies* 16 (1), pp. 13-15.

Jones, P., 1994, *Rights*, Nueva York, St. Martin's Press.

Karlekar, Karin Deutsch, 2003, *Freedom of the Press 2003. A Global Survey of Media Independence*, Nueva York-Lanham, Freedom House y Rowman & Littlefield Publishers, Inc.

Kavanagh, D., 1983, *Political Science and Political Behaviour*, Londres, Allen & Unwin.

Kelsen, Hans, 1945, *General Theory of Law and State*, Cambridge, Massachusetts, Harvard University Press.
————————, 1967, *Pure Theory of Law*, Berkeley, University of California Press.

Keohane, N. O., 1980, *Philosophy and the State in France. The Renaissance to the Enlightment*, Princeton, Princeton University Press.

Kertzer, D., 1988, *Ritual, Politics & Power*, New Haven, Yale University Press.

Kinzo, María Dálva, 1996, *PMDB: Partido do Movimento Democrático Brasileiro*, San Pablo, Konrad Adenuar Stiftung.

Kornblith, Miriam, 1994, "La crisis del sistema político venezolano", en *Nueva Sociedad* Nº 134.

Krug, E. G., *et al.* (comps.), 2002, *World Report on Violence and Health*, Ginebra, Organización Mundial de la Salud.

Krygier, M., 1997, *Between Fear and Hope. Hybrid Thoughts on Public Values*, Sidney, ABC Books.

Kucera, David, 2001, "The Effect of Core Worker Rights on Labour Costs and Foreign Direct Investment: Evaluating the 'Conventional Wisdom'", en *IILS Decent Work Research Programme Working Paper*, Discussion Paper 130.

Kymlicka, W., 1996, *Multicultural Citizenship*, Nueva York, Oxford University Press.

Laakso, Markku, y Taagapera, Rein, 1979, "Effective Number of Parties: A Measure with Application to Western Europe", *Comparative Political Studies* 12 (1), pp. 3-27.

Lacey, N., 2001, "Responsibility and Modernity in Criminal Law", en *The Journal of Political Philosophy* 2 (3), pp. 149-176.

Lagos, Ricardo; Lechener, Norbert, y Gert, Rosenthal, 1991, *Las Ciencias Sociales en el proceso de democratización,* Santiago de Chile, Flacso, Cuadernos de Difusión.

Lagroye, J., 1993, *Sociologie politique*, París, Presses de la Fondation Nationale des Sciences Politiques y Dalloz.

Lambsdorff, Johann Graf, 2001, "Transparency International 2001 Corruption Perceptions Index", en Hodess, Robin; Banfield, Jessie, y Wolfe, Toby (comps.), *Global Corruption Report 2001*, Berlín, TI.

Lamounier, Bolivar, 1989, *Partidos e Utopia. O Brasil nio Limiar dos anos 90,* San Pablo, Loyola.
————————, (org.), 1990, *De Geisel a Collor. O Balanco da Transica,* San Pablo, IDESP/CNPq.

Lamounier, Bolivar, y Menegeghello, Rachel, 1986, *Partidos y Consolidaçao democratica*, San Pablo, Brasilense.

Lamounier, Bolivar, y Sadek, Maria Teresa, 1991, *Depois da Transicao: Democracia e Eleicoes no Governo Collor*, San Pablo, Loyola.

Landi, Oscar, 1992, *Devórame otra vez. Qué hizo la TV con la gente. Qué hizo la gente con la TV,* Buenos Aires, Planeta.

Lane, R., 1988, "Procedural Goods in a Democracy: How One is Treated Versus What One Gets", en *Social Justice Research* 2 (3), pp. 177-192.

Langton, S., 1978, "What is Citizen Participation", en Langton, S., *Citizen Participation in America*, Lexington, Lexington Books.

Lechner, Norberto, 1981, "Epílogo", en Lechner, Norberto (comp.), *Estado y Política en América Latina*, México DF, Siglo XXI.
————————, 1991, *Capitalismo, democracia y reformas,* Santiago de Chile, Flacso.
————————, 1994,"Los nuevos perfiles de la política. Un bosquejo", en *Nueva Sociedad*, Nº 130 marzo-abril.
————————, 1995, "La problemática innovación de la sociedad civil", en *Espacios,* SJCR-Flacso, N° 4.
————————, 1996, "Estado y sociedad en una perspectiva democrática" , en *Estudios Sociales* 11, Universidad Nacional del Litoral, Rosario.
————————, 2000, "Desafios de un desarrollo humano: Individualización y capital social", en *Instituciones y Desarrollo* 7, pp. 7-34.

León-Rosch, Marta, 1998, "Los registros electorales", en Nohlen, Dieter; Picado, Sonia, y Zovatto, Daniel (comps.), *Tratado de derecho electoral comparado de América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica.

Levi, M., 1997, *Consent, Dissent, and Patriotism*, Cambridge, Cambridge University Press.

Lora, Eduardo, 2001, "Structural Reforms in Latin America: What Has Been Reformed and How to Measure It", en *Research Department Working Paper* 466 ,Washington DC, Inter-American Development Bank (diciembre).

Lijphart, Arend, 1984, *Democracies. Patterns of Majoritarian and Consensus Government in Twenty-One Countries*, New Haven, Yale University Press.
————————, 1997, "Unequal Participation: Democracy's Unresolved Dilemma", en *American Political Science Review* 91 (1), pp. 1-14.

Linz, Juan, 1978, *The Breakdown of Democratic Regimes. Crisis, Breakdown & Reequilibration*, Baltimore, Johns Hopkins University Press.

Linz, Juan, y Stepan, A., 1996, *Problems of Democratic Transition and Consolidation. Southern Europe, South America, and Post-Communist Europe*, Baltimore, Johns Hopkins University Press.

López Jiménez, Sinesio, 2002, *Ciudadanía informada y democracia: el caso peruano*, Lima, Comisión Andina de Juristas.

López-Pintor, Rafael, 2000, *Electoral Management Bodies as Institutions of Governance*, Nueva York, PNUD, Oficina de Políticas de Desarrollo.

MacAdam, D.; Tarrow, S., y Tilly, C., 2001, *Dynamics of Contention*, Nueva York, Cambridge University Press.

Maier, C., 1981, *Recasting Bourgeois Europe. Stabilization in France, Germany, and Italy in the Decade after World War I*, Princeton, Princeton University Press.

Mainwaring, Scott, y Soberg Shugart, Matthew (comps.), 1997, *Presidentialism and Democracy in Latin America*, Nueva York, Cambridge University Press.

Mainwaring, Scott; Brinks, Daniel, y Pérez-Liñán, Aníbal, 2001, "Classifying Political Regimes in Latin America, 1945-1999", en *Studies in Comparative International Development* 36 (1), pp. 37-65 (primavera).

Maiorano, Jorge Luis, 2000, "The Defensor del Pueblo in Latin America", en Gregory, Roy, y Giddings, Philip (comps.), *Righting Wrongs. The Ombudsman in Six Continents*, Washington DC, IOS Press.

Maíz, R., 2002a, *Nacionalismo y movilización política: Hacia un análisis pluridimensional de la construcción de las naciones*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela.
————————, 2002b, "Nacionalismo, federalismo y acomodación en Estados multinacionales", en Safran, W., y Maíz, R., (comps.), *Identidad y autogobierno en sociedades multiculturales*, Barcelona, Ariel.

Mayorga, René Antonio, 1992, *Democracia y gobernabilidad en América Latina*, Caracas, Nueva Sociedad.

Malloy, J. M., 1991, "Politica económica e o problema de governabilidade democrática nos Andes Centrais", en Sola, L. (comp.), *Estado, Mercado e Democracia: Politica e economía comparada*, San Pablo, Paz e Terra.

Mansbridge, J., 1983, *Beyond Adversary Democracy, Chicago*, Chicago University Press.
————————, 1999, "On the Idea that Participation Makes Better Choices", en Elkin, S., y Soltan, K. E. (comps.), *Citizen Competence and Democratic Institutions*, University Park, Pennsylvania, Pennsylvania State University Press.

Margalit, A., 1996, *The Decent Society*, Cambridge, Massachusetts, Harvard University Press. (Edición en español: *La sociedad decente*, 1997, Barcelona, Paidós.)

Marshall, T. H., 1965, "Citizenship and Social Class", en Marshall, T. H. (comp.), *Class, Citizenship and*

Social Development, Nueva York-Garden City, Doubleday (1949).

Martínez, Néstor Humberto, 1997, "Estado de derecho y eficiencia económica", en Jarquín, Edmundo, y Carrillo, Fernando (comps.), *La economía política de la reforma judicial*, Washington DC, BID.

Marx, Karl, 1963, *Early Writings*, edición de T. B. Bottomore, Nueva York, McGraw-Hill.

Matos Mar, José, 1993, "Población y grupos étnicos de América, 1994", en *América Indígena* 53 (4): 155-234, octubre-diciembre.

Mazzuca, S., 1998, "¿Qué es y no es la democratización?", en *Estudios Políticos* (19), pp. 73-122.
————————, 1999, "Acceso al Poder versus Ejercicio del Poder", Berkeley, Universidad de California, multicopiado.
————————, 2000, "Access to Power versus Exercise of Power: Democratization and Bureaucratization in Latin America", documento mimeografiado, Berkeley, Departamento de Ciencia Política de la Universidad de California.

Mead, G. H., 1967, *Mind, Self, and Society. From the Standpoint of a Social Behaviorist*, Chicago, University of Chicago Press, (1934).

Meentzen, Angela, 2002, *Estrategies de desarrollo culturalmente adecuadas para mujeres indígenas*, Washington DC, BID, Departamento de Desarrollo Sustentable, Unidad de Pueblos Indígenas y Desarrollo Comunitario.

Méndez, J., O'Donnell, G., y Pinheiro, P. S. (comps.), 1999, *The Rule of Law and the Underprivileged in Latin America*, Notre Dame, Indiana, University of Notre Dame Press.

Méndez-Montalvo, Myriam, y Ballington, Julie (comps.), 2002, *Mujeres en el Parlamento. Más allá de los números*, Estocolmo, IDEA Internacional.

Mesa, Carlos, 1999, *Presidentes de Bolivia: Entre urnas y fusiles*, La Paz, Gisbert.

Middlebrook, Kevin J. (comp.), 1998, *Electoral Observation and Democratic Transitions in Latin America*, La Jolla, Center for U.S.-Mexican Studies, Universidad de California.

Mill, John Stuart, 1962, *On Liberty*, Glasgow, Collins/Fontana. (Edición en español: *Sobre la libertad*, Buenos Aires, Aguilar, 1954.)

Moisés, Jose Álvaro, y Guilhon Albuquerque, J. A. (org.), 1989, *Dilemas da Consolidaçao da Democracia*, Río de Janeiro, Paz e Terra.

Montgomery, Tommie Sue (comp.), 1999, *Peacemaking and Democratization in Central America*, Boulder, Colorado, Lynne Rienner.

Mora y Araujo, Manuel, 1997, *Los actores sociales y políticos en los procesos de transformación en América Latina*, Buenos Aires, CIEDLA.

Morley, Samuel, 2001, *The Income Distribution Problem in Latin America and the Caribbean*, Santiago de Chile, Cepal.

Morley, Samuel A.; Machado, Roberto, y Pettinato, Stefano, 1999, "Indexes of Structural Reform in Latin America", en *Serie Reformas Económicas* Nº 12, Santiago de Chile, ECLAC, LC/L.1166/I, enero.

Mosley, Layna, y Uno, Saika, 2002, *Dataset of Labor Rights Violations, 1981-2000*, Notre Dame, Indiana, Universidad de Notre Dame.

Mouffe, Chantal, 1996, "Democracy, Power, and the 'Political'", en Benhabib, S. (comp.), *Democracy and Difference. Contesting the Boundaries of the Political*, Princeton, Princeton University Press.
————————, 2000, *The Democratic Paradox*, Londres, Verso.

Moulián, Tomás, 1983, *Democracia y socialismo en Chile*, Santiago de Chile, Flacso.
————————, 2002, *En la brecha. Derechos humanos. Críticas y alternativas*, Santiago de Chile, Lom.

Munck, Gerardo L., *Concepts, Indicators, and Indices. Methodological Foundations of the Statistical Compendium of the Report on Democratic Development in Latin America*, en prensa.

Munck, Gerardo L., y Verkuilen, Jay, 2002, "Conceptualizing and Measuring Democracy: Evaluating Alternative Indices", en *Comparative Political Studies* 35 (1), pp. 5-34, febrero.

Murilo de Carvalho, J., 1991, *A Cidadanía no Brasil. O Longo Camino*, Río de Janeiro, Civilizacão Brasileira.

Nanda, Ved P.; Scarritt, James, y Shepherd, George Jr. (comps.), 1981, *Global Human Rights: Public Policies, Comparative Measures, and NGO Strategies*, Boulder, Colorado, Westview Press.

Newey, G., 1998, "Value-Pluralism in Contemporary Liberalism", en *Dialogue* 37, pp. 493-522.

Nohlen, Dieter, y Grotz, Florian, 2000, "External Voting: Legal Framework and Overview of Electoral Legislation", en *Boletín Mexicano de Derecho Comparado* 99, pp. 1115-1145, septiembre-diciembre.

Nohlen, Dieter; Picado, Sonia, y Zovatto, Daniel (comps.), 1998, *Tratado de derecho electoral compa-*

rado de América Latina, México, Fondo de Cultura Económica.

Nozick, Richard, 1974, *Anarchy, State, and Utopia*, Nueva York, Basic Books. (Edición en español: *Anarquía, Estado y utopía*, 1988, México DF, Fondo de Cultura Económica.)

Nun, José, 2001, *Democracia. ¿Gobierno del pueblo o de los políticos?*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Nussbaum, M., 1997, "Capabilities and Human Rights", en *Fordham Law Review* 66 (2), pp. 273-300.
————————, 2000a, "Aristotle, Politics, and Human Capabilities: A Response to Antony, Arneson, Charlesworth, and Mulgan", en *Ethics* 111, pp. 102-140.
————————, 2000b, *Women and Human Development. The Capabilities Approach*, Cambridge, Cambridge University Press.

OECD (Organización de Cooperación y Desarrollo Económico) y UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), 2003, *Literacy Skills for the World of Tomorrow*, París, OECD, UNESCO.

O'Donnell, Guillermo, 1982, *El Estado burocrático-autoritario. 1966-1973. Triunfos, derrotas y crisis*, 2ª edición, Buenos Aires, Editorial de Belgrano.
————————, 1993, "On the State, Democratization and Some Conceptual Problems: A Latin American View with Glances at Some Postcommunist Countries", en *World Development* 21 (8), pp. 1355-1369.
————————, 1994, "Delegative Democracy", en *Journal of Democracy* 5 (1), pp. 94-108.
————————, 1997a, *Horizontal Accountability and New Polyarchies*, Notre Dame, Indiana The Helen Kellogg Institute for International Studies at the University of Notre Dame.
————————, 1997b, *Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*, Buenos Aires, Paidós.
————————, 1998a, "Horizontal Accountability and New Polyarchies", en Schedler, A.; Diamond, L., y Plattner, M. (comps.), *The Self-Restraining State: Power and Accountability in New Democracies*, Boulder, Colorado, Lynne Rienner.
————————, 1999a, *Democratic Theory and Comparative Politics*, Notre Dame, Indiana, The Helen Kellogg Institute for International Studies at the University of Notre Dame.
————————, 1999b, "Polyarchies and the (Un)Rule of Law in Latin America", en Méndez, J.; O'Donnell, G., y Pinheiro, P. S. (comps.), *The Rule of Law and the Underprivileged in Latin America*, Notre Dame, Indiana, University of Notre Dame Press.
————————, 1999c, "Pobreza y desigualdad en América Latina. Algunas reflexiones políticas", en Tokman, Víctor, y O'Donnell, Guillermo (eds.), *Pobreza y desigualdad en América Latina. Temas y nuevos desafíos*, Buenos Aires, Paidós.
————————, 2000, "Democracy, Law, and Comparative Politics", en *Helen Kellogg Institute for International Studies working paper*, 274, Notre Dame, Indiana, The Helen Kellogg Institute for International Studies at the University of Notre Dame. Versión resumida en *Studies in International Comparative Development* 36(1), pp. 5-36 (2001).
————————, 2001a, *Human Development, Human Rights, Democracy*, documento preparado para el taller "Calidad de la Democracia" , celebrado en San José, Costa Rica.
————————, 2001b, "Reflections on Contemporary Latin American Democracies", *Journal of Latin American Studies*, 67-82 (otoño).
————————, 2002a, "Human Development / Democracy / Human Rights", ponencia presentada en el taller "Calidad de la Democracia y Desarrollo Humano en América Latina", celebrado en Heredia, Costa Rica. Disponible en www.estadonacion.org.cr.
————————, 2002b, "Notas sobre varias 'accountabilities' y sus interrelaciones", en Peruzzotti, E., y Smulovitz, C. (comps.), *Controlando la política. Ciudadanos y medios en las nuevas democracias*, Buenos Aires, Temas.
————————, 2002c, *Notes on the State of Democracy in Latin America*, documento preparado para el proyecto "El estado de la democracia en América Latina", patrocinado por la División Regional para América Latina y el Caribe del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.
————————, 2003a, "Horizontal Accountability: The Legal Institutionalization of Mistrust", en Mainwaring, S., y Welna, C. (comps.), *Accountability, Democratic Governance, and Political Institutions in Latin America*, Oxford, Oxford University Press.

O'Donnell, G., *et al.*, 1986, *Transitions from Authoritarian Rule: Comparative Perspectives*, Baltimore, Johns Hopkins University Press.

O'Donnell, G., y Schmitter, P., 1986, *Transitions from Authoritarian Rule: Tentative Conclusions About Uncertain Democracies*, Baltimore, Johns Hopkins University Press.

O'Driscoll, Jr., Gerald; Edwin Feulner, J.; O'Grady, Mary Anastasia; Eiras, Ana, y Shaefer, Brett (comps.), 2003, *The 2003 Index of Economic Freedom*, Washington DC, Fundación Heritage y Dow Jones & Co., Inc.

O'Driscoll, Jr., Gerald; Kim, Holmes, y O'Grady, Mary Anastasia (comps.), 2002, *2002 Index of Economic Freedom*, Washington DC, Fundación Heritage y Dow Jones & Co. Inc.

OEA (Organización de Estados Americanos), 2003, "Appendix: Inter-American Treaties: Status of Signatures and Ratifications Classified by Treaty, Country and Subject Matter" [http://www.oas.org/juridico/english/study_appendix.doc].

OEA-Comisión Interamericana de Mujeres, 2002, "Quota Laws" [http://www.oas.org/cim/English/Laws-Cuota.htm].
————————, 2003, "Violence Laws" [http://www.oas.org/cim/English/LawsViolence.htm].

OEA-CIDH (Comisión Interamericana de Derechos Humanos), Relatoría para la Libertad de Expresión, 2001, *Annual Report of the Special Rapporteur for Freedom of Expression 2001* [http://www.cidh.org/Relatoria/English/AnnualReports.htm].
————————, 2003, "Special Reports/Informes Especiales" [http://www.cidh.oas.org/countryrep/ pais.esp.htm].

Office of the Comptroller and Auditor General of India, 2003, "Mandates of SAIs [Special Audit Agencies]" [http://www.cagindia.org/mandates.htm].

OIT (Organización Internacional del Trabajo), 2002a, "ILOLEX Database on International Labour Standards" [http://www.ilo.org/ilolex/english/convdisp2.htm].
————————, 2002b, "Pueblos Indígenas" [http://www.indigenas.oit.or.cr/].
————————, 2003, "ILOLEX Database on International Labour Standards. Ratifications of the Fundamental Human Rights Conventions by Country" [http://ilolex.ilo.ch:1567/english/docs/decl-world.htm].

OIT-Oficina Regional para las Américas, 2001, *2001 Labour Overview*, Lima, OIT-Oficina Regional para las Américas.
————————, 2002, *Panorama laboral 2002*, Lima, OIT-Oficina Regional para las Américas.

OMS (Organización Mundial de la Salud)-UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia), 2000, *Global Water Supply and Sanitation Assessment 2000 Report*, Nueva York, Organización Mundial de la Salud y UNICEF.

OMS, Departamento de Nutrición para la Salud y el Desarrollo, 2002, *WHO Global Database on Child Growth and Malnutrition*, Ginebra [http://www.who.int/nutgrowthdb/].

ONU (Organización de Naciones Unidas), 1948, *Declaración Universal de Derechos Humanos,* adoptada y proclamada por la Asamblea General en su resolución 217 A (III), 10 de diciembre.

2003a, "Multilateral Treaties Deposited with the Secretary General" [http://untreaty.un.org/].
————————, 2003b, *Implementation of the United Nations Millenium Declaration. Report of the Secretary General,* A/58/323.

ONU (Organización de Naciones Unidas), Comisión de Derechos Humanos, 1999, Resolución de la Comisión de Derechos Humanos 1999/57 sobre la "Promoción del derecho a la democracia".

ONU (Organización de Naciones Unidas), División de Población, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, 2001, *World Population Prospects: The 2000 Revision*, Nueva York, Naciones Unidas.
————————, 2002, *World Urbanization Prospects: The 2001 Revision*, Nueva York, Naciones Unidas.

Ortega R., Eugenio, y Moreno, Carolina (comps.), 2002, *¿La Concertación desconcertada? Reflexiones sobre su historia y su futuro,* Santiago de Chile, Lom.

Ostwald, M., 1986, *From Popular Sovereignty to the Sovereignty. Law, Society, and Politics in Fifth-Century Athens*, Berkeley, University of California Press.

Pachano, Simón (comp.), 1998, *Modernización de las instituciones democráticas: El Congreso*, Quito, Flacso.
————————, (comp.), 2003, *Ciudadanía e identidad,* Quito, Flacso.

Paniagua, Vicente, 2000, "El fraude en marcha", en *Qué Hacer,* N° 118, Lima.

Pastor, Robert A., 1999, "The Role of Electoral Administration in Democratic Transitions: Implications for Policy and Research", en *Democratization* 6 (4), pp. 1-27 (invierno).

Patterson, O., 1991, *Freedom. Volume I. Freedom in the Making of the Western World*, Nueva York, Basic Books.

Paxton, Pamela; Bollen, Kenneth; Lee, Deborah, y Hyojoung, Kim, 2003, "A Half-Century of Suffrage: New Data and a Comparative Analysis", en *Studies in Comparative International Development* 38 (1), pp. 93-122.

Payne, J.; Zovatto, Daniel; Carillo Floréz, Fernando, y Allamand Zavala, Andrés, 2002, *Democracies in Development. Politics and Reform in Latin America*, Washington DC, BID e IDEA Internacional.

Pease García, Henry (comp.), 2003, *La autocracia fujimorista: del Estado intervencionista al Estado mafioso*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo de Cultura Económica.

Pedersen, Mogens N., 1983, "Changing Patterns of Electoral Volatility in European Party Systems, 1948-1977: Explorations in Explanation", en Daalder, Hans, y Mair, Peter (comps.), *Western European Party Systems: Continuity and Change*, Beverly Hills, Sage.

Pennington, K., 1993, *The Prince and Law, 1200-1600. Sovereignty and Rights in the Western Legal Tradition*, Berkeley, University of California Press.

Pérez-Liñán, Aníbal, 2001, "Crisis presidenciales: Gobernabilidad y estabilidad democrática en América Latina, 1950-1996", en *Instituciones y Desarrollo,* Barcelona, 8 y 9, pp. 281-298.

————————, 2003, "Presidential Crises and Political Accountability in Latin America, 1990-1999", en Eckstein, Susan, y Wickham-Crowley, Timothy (comps.), *What Justice? Whose Justice? Fighting for Fairness in Latin America*, capítulo 4, Berkeley, University of California Press.

Peschard, Jacqueline, 1997, *La cultura política democrática,* Cuadernos de divulgación de la cultura democrática, 2, México, IFE.

Perry, Guillermo Francisco; Ferreira, H. G.; Walton, Michael, *et al.*, 2004, *Inequality in Latin America and the Caribbean: Breaking with History?,* Washington DC, Banco Mundial.

Peruzzotti, Enrique, y Smulovitz, Catalina, 2002a, "Accountability social: la otra cara del control", en Peruzzotti, E., y Smulovitz, C. (comps.), *Controlando la política. Ciudadanos y medios en las nuevas democracias*, Buenos Aires, Temas.
————————, (comps.), 2002b, *Controlando la política. Ciudadanos y medios en las nuevas democracias*, Buenos Aires, Temas.

Pinto-Duschinsky, Michael, 2002a, "Financing Politics: A Global View", en *Journal of Democracy*, 13 (4), pp. 69-86.
————————, 2002b, *Money and Politics Handbook: A Guide to Increasing Transparency in Emerging Democracies,* Washington, Office of Democracy and Governance, Technical Publications Series.

Pion-Berlin, David (comp.), 2001, *Civil-Military Relations in Latin America. New Analytical Perspectives*, Chapel Hill, Carolina del Norte, University of North Carolina Press.

PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), 1998a, *Integrating Human Rights with Sustainable Human Development. A UNDP Policy Document*, Nueva York, PNUD.
————————, 1998b, *UNDP Poverty Report 1998. Overcoming Human Poverty*, Nueva York, PNUD.
————————, 2000a, *Human Development Report 2000. Human Rights and Human Development*, Nueva York, Oxford University Press.
————————, 2000b, *Poverty Report 2000. Overcoming Human Poverty*, Nueva York, PNUD.
————————, 2000c, *Informe sobre desarrollo humano 2000*, Madrid, Ediciones Mundi-Prensa.
————————, 2001, *Human Development Report 2001*, Nueva York, PNUD y Oxford University Press.
————————, 2002a, *Arab Human Development Report 2002. Creating Opportunity for Future Generations*, Nueva York, PNUD, Oficina Regional de Estados Árabes.
————————, 2002b, *Informe sobre desarrollo humano. Honduras 2002. Por una democracia incluyente*, Tegucigalpa, PNUD.
————————, 2002c, *Informe sobre desarrollo humano 2002. Profundizar la democracia en un mundo fragmentado,* Madrid, Ediciones Mundi-Prensa.
————————, 2003, *Informe sobre desarrollo humano 2003. Millenium Development Goals: A Compact Among Nations to End Human Poverty,* New York, Oxford University Press.

Poder Judicial, República Oriental del Uruguay, División de Planeamiento y Presupuesto, Departamento de Estadísticas Judiciales, 2002, *Actividad de Defensorías de Oficio en todo el país. Año 2001* [http://www.poderjudicial.gub.uy/].

Popkin, Margaret, 2001, "Informe comparativo sobre la independencia judicial en América Latina", trabajo presentado en la Conferencia Internacional: Perspectiva Global, Regional y Nacional, Lima, Perú, 29-30 de noviembre.

Porter, Michael; Sachs, Jeffrey; Cornelius, Peter; McArthur, John, y Schwab, Klaus, 2002, *The Global Competitiveness Report 2001-2002*, Nueva York, Oxford University Press.

Portes, Alejandro, 1995, *En torno a la informalidad. Ensayos sobre teoría y medición de la economía no regulada,* Quito, Flacso.

Prebisch, Raúl, 1997, "La industrialización de América Latina", en López Segrera, Francisco (comp.), *El pensamiento social latinoamericano en el siglo XX,* Tomo I, Caracas, UNESCO.

Preuss, U., 1986, "The Concept of Rights and the Welfare State", en Teubner, G. (comp.), *Dilemmas of Law in the Welfare State*, Nueva York-Berlín, Gruyter.
————————, 1996a, "The Political Meaning of Constitutionalism", en Bellamy, R. (comp.), *Constitutionalism, Democracy, and Sovereignty: American and European Perspectives*, Aldershot, Avebury.
————————, 1996b, "Two Challenges to European Citizenship", en *Political Studies* 44 (3), pp. 534-552,

Prillaman, William C., 2000, *The Judiciary and Democratic Decay in Latin America. Declining Confidence in the Rule of Law*, Westport CT, Praeger.

Programa Integral de Reforma Judicial, 2003 [http://www.reformajudicial.jus.gov.ar/estadisticas/america.htm].

Proyecto Estado de la Nación, 1999, *Estado de la región. Un informe desde Centroamérica y para Centroamérica*, San José de Costa Rica, Proyecto Estado de la Nación.

Proyecto Estado de la Nación (en prensa), *Estado de la región. II Informe de Desarrollo Humano Sustentable en Centroamérica*, San José de Costa Rica, Proyecto Estado de la Nación.

Proyecto Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sustentable, 2001, *Informe de la auditoría ciudadana sobre la calidad de la democracia en Costa Rica*, San José de Costa Rica, Proyecto Estado de la Nación.

————————, 2002, "Políticas públicas de combate al racismo y la discriminación en Centroamérica", San José de Costa Rica, Proyecto Estado de la Nación.

Przeworski, Adam, 1991, *Democracy and the Market: The Political and Economical Reforms in Eastern Europe and Latin America,* Nueva York, Cambridge University Press.

Przeworski, Adam; Álvarez, Michael E.; Cheibub, José Antonio, y Limongi, Fernando, 2000, *Democracy and Development: Political Institutions and Well-Being in the World, 1950-1990*, Cambridge, Cambridge University Press.

Przeworski, Adam, y Sprague, J., 1986, *Paper Stones. A History of Electoral Socialism*, Chicago, University of Chicago Press.

Przeworski, Adam; Manin, B., y Stokes, S. (comps.), 1999, *Democracy, Accountability, and Representation*, Nueva York, Cambridge University Press.

Putnam, R., 1993, *Making Democracy Work*, Princeton, Princeton University Press.
————————, 1995, "Tunning In, Tunning Out: The Strange Disappearance of Social Capital in America", en *Political Scienc & Politics*, N° 4.
————————, 2000, *Bowling Alone: The Collapse and Revival of American Community*, Nueva York, Simon & Schuster.

Rawls, John, 1971, *A Theory of Justice*, Cambridge, Massachusetts, Harvard University Press.
————————, 2001, *Justice as Fairness. A Restatement*, Cambridge, Massachusetts, Belknap Press of Harvard University Press.

Raz, J., 1986, *The Morality of Freedom*, Oxford, Clarendon Press.
————————, 1994, *Ethics in the Public Domain. Essays in the Morality of Law and Politics*, Oxford, Clarendon Press.

Reporteros sin Fronteras, 2003, "Worldwide Press Freedom Index" [http:// www.rsf.org/article.php3?id_article=4116].

Reyna, José Luis, 1999, *América Latina a fines de siglo,* Buenos Aires-México, Paidós.

Rial, Juan, 2000, "Instituciones de democracia directa en América Latina" [www.ndipartidos.org/pdf/gobernando/democraciadirecta.pdf].

Rial, Juan, y Zovatto, Daniel (comps.), 1998, *Elecciones y democracia en América Latina, 1992-1996*, San José de Costa Rica, Instituto Interamericano de Derechos Humanos-Centro Interamericano de Asesoría y Promoción Electoral.

Ribeiral, Tatiana B., y Dantas, Humberto, 2003, *Participação Política e Cidadania*, Belo Horizonte, Editora Lê.

Rivarola, Domingo, 1993, *La sociedad conservadora,* Asunción, CPES.

Rivero, Oswaldo de, 2001, *El mito del desarrollo: los países inviables en el siglo XXI,* Lima, Fondo de Cultura Económica.

Riz, Liliana, 1992, "El debate sobre la reforma electoral en Argentina", en *Desarrollo Económico*, 126, julio-septiembre.
————————, 1995, *Radicales y peronistas en el Congreso Nacional: 1983-1989*, Buenos Aires, Centro Editor.

Richards, D. A., 1996, "Autonomy in Law", en Christman, J. (comp.), *The Inner Citadel. Essays on Individual Autonomy*, Oxford, Oxford University Press.

Rodrik, Dani, 1997, "Democracy and Economic Performance", Universidad de Harvard University, diciembre.
————————, 2000, "Development strategies for the next century", Universidad de Harvard, febrero.
————————, 2001, "Four simple principles for democratic governance of globalization", Universidad de Harvard, mayo.

Roncagliolo, Rafael, 2000, "Elecciones del 2000: Caja de sorpresas para una teoría del fraude electoral", en *Qué hacer,* N° 118, Lima.

Rosanvallon, Pierre, 1992, *Le Sacré du Citoyen. Histoire du Suffrage Universel en France*, París, Gallimard.
————————, 1995, "The History of the Word 'Democracy' in France", en *Journal of Democracy* 6 (4), pp. 140-154.

Rose, Richard (comp.), 2000, *International Encyclopedia of Elections*, Washington DC, CQ Press.

Rothstein, B., 1998, *Just Institutions Matter. The Moral and Political Logic of the Universal Welfare State*, Cambridge, Cambridge University Press.

Rouquié, Alain; Lamounier, Bolivar, y Schvarzer, Jorge, 1985, *Cómo renacen las democracias,* San Pablo, Brasiliense.

Rueschemeyer, D., y Evans, P., 1985, "The State and Economic Transformation: Toward an Analysis of the Conditions Underlying Effective Intervention", en Evans, P.; Rueschemeyer, D., y Skocpol, T. (comps.), *Bringing the State Back In*, Cambridge, Massachusetts, Cambridge University Press.

Rueschemeyer, D.; Huber, E., y Stephens, J., 1992, *Capitalist Development & Democracy*, Cambridge, Polity Press.

Sagasti, Francisco; Patrón, Pepi; Hernández, Max, y Lynch, Nicolás, 1999, *Democracia y buen gobierno. Agenda Perú,* Lima, Agenda Perú.

Salomón, Leticia, 1994, *Democratización y sociedad civil en Honduras,* Tegucigalpa.
————————, (comp.), 1994, *Los retos de la democracia,* Tegucigalpa, Cedoh.

Samuels, David, 2000, "Fiscal Horizontal Accountability? Toward a Theory of Budgetary 'Checks and Balances' in Presidential Systems", artículo presentado en la Conferencia "Horizontal Accountability in New Democracies", The Helen Kellogg Institute for International Studies at the University of Notre Dame.

Santos, Wanderley Guilherme dos, 1979, *Cidadania e Justicia*, Río de Janeiro, Campus.

Sartori, Giovanni, 1967, *Democratic Theory*, Nueva York, Praeger Publishers.
————————, 1987a, *The Theory of Democracy Revisited. I: The Contemporary Debate*, Chatham, Chatham House Publishers.
————————, 1987b, *The Theory of Democracy Revisited. II: The Classical Issues*, Chatham, Chatham House Publishers.
————————, 1991, "Democracia", en *Revista de Ciencia Política*, Vol. XIII, Nº 1 y 2, Instituto de Ciencia Política -Pontificia Universidad Católica de Chile.

Sartorius, R., 1983, *Paternalism*, Minneapolis, University of Minnesota Press.

Scheiber, H. N. (comp.), 1998, *The State and Freedom of Contract,* Stanford, Stanford University Press.

Schlozman, K., *et al.*, 1999, "Civic Participation and the Equality Problem", en Skocpol, T., y Fiorina, M., *Civic Engagement in American Democracy*, Washington DC, Brookings Institution Press.

Schmitter, P., 1992, "The Consolidation of Democracy and Representation of Social Groups", *American Behavioral Scientist* 35 (4 y 5), pp. 422-449.

Schneewind, J. B., 1998, *The Invention of Autonomy. A History of Modern Moral Philosophy*, Cambridge, Cambridge University Press.

Scott, J. C., 1985, *Weapons of the Weak. Everyday Forms of Peasant Resistance*, New Haven, Yale University Press.

Seider, R., 2000, *Legal Pluralism and the Politics of State Formation in Mesoamerica*, Londres, Institute for Latin American Studies.

Seligson, Mitchell, y Córdova, P., 2000, *Auditoría de la Democracia: Ecuador*, Quito, USAID-Proyecto de Opinión Pública de la Universidad de Pittsburgh.

Seligson, Mitchell; Conroy, Annabelle; Córdova Macías, Ricardo; Pérez, Orlando, y Stein, Andrew, 1995, "Who Votes in Central America? A Comparative Analysis", en John Booth y Mitchell Seligson (comps.), *Elections and Democracy in Central America*, edición revisada, Chapel Hill, Carolina del Norte, The University of North Carolina Press.

Sen, Amartya, 1985, "Well-Being, Agency and Freedom. The Dewey Lectures 1984", en *The Journal of Philosophy*, 82 (4), pp. 169-221.
————————, 1992, *Inequality Reexamined*, Cambridge, Massachusetts, Harvard University Press.
————————, 1999a, "Democracy as a Universal Value", en *The Journal of Democracy* 10 (3), pp. 3-17.
————————, 1999b, *Development as Freedom*, New York, Alfred Knopf. (Edición en español: *Desarrollo y libertad*, Buenos Aires, Planeta, 2000.)
————————, 2000, "East and West. The Reach of Reason", en *New York Review* 47 (12), pp. 33-38.
————————, 2003, *La libertad individual como compromiso social,* La Paz, Ildis. Introducción de Marc Saint-Upéry.

Serrano, Claudia, 2002, "Pobreza, Capital Social y Ciudadanía"
[http://www.asesorias.tie.cl/documentos.htm].

Shapiro, I., 1996, *Democracy's Place*, Ithaca, Cornell University Press.

Shklar, J. N., 1989, "The Liberalism of Fear", en Rosenblum, N. L. (comp.), *Liberalism and the Moral Life*, 21-38, Cambridge, Massachusetts, Harvard University Press.

Shue, H., 1996, *Basic Rights. Subsistence, Affluence, and U.S. Foreign Policy*, Princeton, Princeton University Press.

Shugart, Matthew Sobert, y Carey, John, 1992, *Presidents and Assemblies: Constitutional Design and Electoral Dynamics*, Nueva York, Cambridge University Press.

Skaar, Elin, 2001, "Judicial Reform in Latin America. Why?", artículo presentado en la Conferencia Anual de Ciencia Política de Noruega, Hønesfoss, enero.

Skinner, Quentin, 1984, "The Idea of Negative Liberty: Philosophical and Historical Perspectives", en Rorty, Richard (comp.), *Philosophy in History*, Cambridge, Cambridge University Press.

Smith, A. D., 1991, *National Identity*, Reno, University of Nevada Press.

Smulovitz, Catalina, y Peruzzotti, E., 2000, "Social Accountability in Latin America", *Journal of Democracy* 11 (4), pp. 147-158.

Snyder, Richard, 2001, *Politics after Neoliberalism. The Politics of Reregulation in Mexico*, Cambridge, Cambridge University Press.

Snyder, Richard, y Samuels, David, 2001, "Devaluing the Vote in Latin America", en *Journal of Democracy* 12 (1), pp. 146-159, enero.

Soros, George, 2001, "Capitalismo frente a la democracia" , en *El País*, Madrid, 21 de diciembre.

Stavenhagen, R., 1996, *Ethnic Conflicts and the Nation-State*, Londres, MacMillan Press.

Steel, R., y Torrie, J., 1996, *Principles and Procedures of Statistics: A Biomedical Approach*, Nueva York, McGraw-Hill.

Stein, P., 1999, *Roman Law in European History*, Cambridge, Cambridge University Press.

Stepan, A., 2000, "Religion, Democracy, and the Twin Tolerations", en *Journal of Democracy* 11 (4), pp. 37-57.

Stoelting, E. (en prensa), "Informal Arrangements and the Public Space: Structural Obstacles to Empirical Research", en Brie, M. (comp.), *Formal Institutions and Informal Institutional Arrangements.*

Stolcke, V., 1997, "The 'Nature' of Nationality", en Blader ,V. (comp.), *Citizenship and Exclusion*, Londres, MacMillan Press.

Strasser, Carlos, 1999, *Democracia y desigualdad. Sobre la "democracia real" a fines del siglo XX,* Buenos Aires, Clacso-ASDI.

Suny, R., 2001, "Constructing Primordialism: Old Histories for New Nations", en *The Journal of Modern History* 73, pp. 862-896.

Suprema Corte de Justicia, República de El Salvador, 2003, "Organization and Responsabilities [http://www.csj.gob.sv/organiza.htm].

Sypnowich, C., 2000, "The Culture of Citizenship", en *Politics & Society* 28 (4), pp. 531-555.

Tamayo, Eduardo, 1996, *Movimientos sociales: la riqueza de la diversidad*, Quito, Agencia Latinoamericana de Información.

Tamir, Y., 1993, *Liberal Nationalism*, Princeton, Princeton University Press.
————————, 1995, "The Enigma of Nationalism", *World Politics* 47, pp. 418-440.

Tanaka, Martín, 1998, *Los espejismos de la democracia: el colapso de un sistema de partidos en el Perú, 1980-1995, en perspectiva comparada,* Lima, IEP.
————————, 2002, "Las relaciones entre Estado y sociedad en el Perú: desestructuración sin reestructuración, un ensayo bibliográfico", en *América Latina Hoy* 31, 189-218, agosto.

Tarrow, Sidney, 2000, "National Unification, National Disintegration, and Contention: A Paired Comparison of Unlikely Cases", Madrid, Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales.

Taylor, Charles, 1985, "What's Wrong with Negative Liberty", en Taylor, Charles, *Philosophy and the Human Sciences. Philosophical Papers 2*, 211-229, Cambridge, Cambridge University Press.

Thompson, E. P., 1975, *Whigs and Hunters. The Origins of the Black Act*, Nueva York, Pantheon Books.

Tierney, B., 1997, *The Idea of Natural Rights. Studies on Natural Rights, Natural Law and Church Law, 1150-1625*, Atlanta, Scholars Press.

Tilly, Charles, 1975, *The Formation of National States in Western Europe*, Princeton, Princeton University Press.
————————, 1985, "War Making and State Making as Organized Crime", en Evans, P. B.; Rueschemeyer, D., y Skocpol, T. (comps.), *Bringing the State Back In*, Cambridge, Massachusetts, Cambridge University Press.
————————, 1990, *Coercion, Capital and European States*, Cambridge, Blackwell.
————————, 1996, *Citizenship, Identity and Social History*, Cambridge, Cambridge University Press.
————————, 1998a, *Durable Inequality*, Berkeley, University of California Press. (Edición en español: *La desigualdad persistente*, 2000, Buenos Aires, Manantial.)
————————, 1998b, "Where do Rights Come From?", en Skocpol, T. (comp.), *Democracy, Revolution, and History*, Ithaca, Cornell University Press.
————————, 1999, "Now Where?", en Steinmetz, George (comp.), *State/Culture. State Formation after the Cultural Turn*, Ithaca, Cornell University Press.

Tironi, Eugenio, 1999, *La irrupción de las masas y el malestar de las elites*, Santiago de Chile, Grijalbo.

Tokman, V., y O'Donnell, G. (comps.), 1998, *Poverty and Inequality in Latin America. Issues and New Challenges*, Notre Dame, Indiana, University of Notre Dame Press.

Torre, Juan Carlos, 1998, *El proceso político de las reformas en América Latina*, Buenos Aires, Paidós.

Torres Rivas, E., 1981, "La nación: problemas teóricos e históricos", en Lechner, Norberto (comp.), *Estado y política en América Latina*, México DF, Siglo XXI.

Torres, Cristina, 2001, "Ethnicity and Health: Another Perspective Toward Equity", en Organización Panamericana de la Salud, *Equity in Health: From an Ethnic Perspective*, Washington DC, OPS.

Touraine, Alain, 1994, *Qu'est-ce que la Démocratie?*, París, Fayard.
————————, 1997, *Pourrons-nous vivre ensemble? Égaux et differents*, París, Fayard. (Edición en español: 1999, *¿Podremos vivir juntos?*, San Pablo, Fondo de Cultura Económica.)
————————, 2000, "El Sistema y los Actores", en *Reforma y Democracia* 18, pp. 7-24.

TI (Transparencia Internacional), 2002, "2002 Corruption Perceptions Index" [http://www.transparency.org/surveys/index.html].

Turner, B. S., 1986, *Citizenship and Capitalism. The Debate over Reformism*, Londres, Allen & Unwin.

Tyler, T., 1990, *Why People Obey the Law*, New Haven, Yale University Press.
————————, 1994, "Governing and Diversity: The Effect of Fair Decision making procedures on the Legitimacy of Government", en *Law and Society Review* 28 (4), pp. 809-831.

Uggla, Fredrik, 2003, "The Ombudsman in Latin America. (The Uses of a Toothless Watchdog)", artículo presentado en la Conferencia "Diagnosing Democracy: Methods of Analysis, Findings and Remedies", Santiago de Chile, 11-13 de abril.

UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), Instituto de Estadísticas, 2002a, *Literacy and Non Formal Education Sector, Estimates and Projections of Adult Illiteracy for Population Aged 15 Years Old and Above, by Country and by Gender 1970-2010, January 2002 assessment* [http://www.uis.unesco.org/en/stats/stats0.htm].
————————, 2002b, *Education Sector, Gross and Net Enrolment Ratio at Primary Level by Country and by Gender for the School Years 1998/1999 and 1999/2000, October 2002* [http://portal.unesco.org/uis/ev.php?url_id=5187url_do=do_topicurl_section=201].
————————, 2002c, *Education Sector, Gross and Net Enrolment Ratio at Secondary Level by Country and by Gender for the School Years 1998/1999 and 1999/2000, October 2002* [http://portal.unesco.org/uis/ev.php?url_id=5187url_do=do_topicurl_section=201].
————————, 2002d, *Education Sector, Gross and Net Enrolment Ratio at Tertiary Level by Country and by Gender for the School Years 1998/1999 and 1999/2000, October 2002* [http://portal.unesco.org/uis/ev.php?url_id=5187url_do=do_topicurl_section=201].

Universidad de Georgetown y Organización de Estados Americanos (OEA), 2002, "Base de Datos Políticos de las Américas" [http://www.georgetown.edu/pdba/spanish.html].

UNODC (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito), 2002, *United Nations Surveys of Crime Trends and Operation of Criminal Justice Systems* [http://www.unodc.org].

Valenzuela, J. S., 1992, "Democratic Consolidation in Post-Transitional Settings: Notion, Process, and Facilitating Conditions", en Mainwaring, S.; O'Donnell, G., y Valenzuela, J. S. (comps.), *Issues in Democratic Consolidation: The New South American Democracies in Comparative Perspective*, Notre Dame, Indiana, The Helen Kellogg Institute for International Studies at the University of Notre Dame.

Van Cott, Donna Lee, 2003, "Latin American Constitutions and Indigenous Peoples" [http://web.utk.edu/~dvancott/constitu.html].

Varga, C., 1991, *Codification as a Socio-Historical Phenomenon*, Budapest, Akadémiai Kiadó.

Vargas Cullel, J., y Gutiérrez Saxe, M., 2001, *Auditoría ciudadana de la calidad de la democracia*, San José de Costa Rica, Proyecto Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sustentable.

Vázquez, R., 2001, *Liberalismo, estado de derecho y minorías*, México DF, Paidós.

Verdesoto C., Luis F., 1989, "El sistema de partidos políticos y la sociedad civil en Ecuador", en Los sistemas políticos en América Latina, coordinación de Lorenzo Meyer y José Luis Reyna, México DF, Siglo XXI Editores; Tokio, Universidad de las Naciones Unidas.

Verba, S.; Schlozman, K. L., y Brady, H., 1995, *Voice and Equality. Civic Voluntarism in American Politics*, Cambridge, Massachusetts, Harvard University Press.

Verba, S., *et al.*, 1978, *Participation and Political Equality*, Cambridge, Cambridge University Press.

Villey, M., 1968, *La Formation de la Pense'e Juridique Moderne*, París, Montchrestien.

Waldron, J., 1999, *Law and Disagreement*, Oxford, Clarendon Press.

Walker, Thomas, y Armony, Ariel (comp.), 2000, *Repression, Resistance, and Democratic Transition in Central America*, Wilmington, Delaware, Scholarly Resources.

Wallack, Jessica; Gaviria, Alejandro; Panizza, Ugo, y Stein, Ernesto, 2003, "Electoral systems data set" [http://www.stanford.edu/~jseddon/].

Ward, Gene, 2002, "Requisitos de divulgación en el financiamiento de partidos políticos y campañas electorales", artículo presentado en el Foro Interamericano sobre Partidos Políticos, Vancouver, 4-6 de diciembre.

Weale, A., 1983, *Political Theory and Social Policy*, Nueva York, St. Martin's Press.

Weber, M., 1978, *Economy and Society. An Outline of Interpretative Sociology, 1*, Berkeley, University of California Press. (Edición en español: 1944, *Economía y sociedad*, México, Fondo de Cultura Económica.)
————————, 1997, *El político y el científico*, Madrid, Alianza.

Weffort, Francisco, 1981 *¿Por qué democracia?*, San Pablo, Brasiliense.

Whitehead, L., 2001, "Some Significant Recent Developments in the Field of Democratization", trabajo presentado en el Congreso Mundial de Ciencia Política, Quebec, Canadá.
————————, 2002a, *Democratization. Theory and Experience*, Oxford, Oxford University Press.
————————, 2002b, "Notes on Human Development, Human Rights, and Auditing the Quality of Democracy", comentarios escritos presentados al taller sobre Calidad de la Democracia y Desarrollo Humano en América Latina, Heredia, Costa Rica.

Wightman, J., 1995, *Contract: A Critical Commentary*, Londres, Pluto Press.

Wilkie, James W. (comp.), 2001, *Statistical Abstract of Latin America*, vol. 37, Los Ángeles, UCLA Latin American Center.

Willis, Eliza; Garmen, Christopher, y Haggard, Stephan, 1998, "The Politics of Decentralization in Latin America", en *Latin American Research Review* 34 (1), pp. 7-56.

Young, I. M., 1995, "Polity and Group Difference: A Critique of the Ideal of Universal Citizenship", en Beiner, R., *Theorizing Citizenship*, Nueva York, State University of New York Press.

Yrigoyen Fajardo, R., 1999, *Pautas de coordinación entre el Derecho Indígena y el Derecho Estatal*, Guatemala, Fundación Myrna Mack.

Zermeño, Sergio, 1978, *México, una democracia utópica*, México, Siglo XXI.
————————, 1998, *La sociedad derrotada*, Centro de Investigaciones interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades/UNAM.

Zovatto G., Daniel, 2003, "Dinero y política en América Latina: Una visión comparada", en Instituto Federal Electoral de México (comps.), *Dinero y contienda política electoral,* México, Fondo de Cultura Económica.

Abreviaturas

BM	Banco Mundial
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CEJA	Centro de Estudios de Justicia de las Américas
CEPAL	Comisión Económica para América Latina
CLAD	Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo
EPIC	Colección Informativa sobre Procesos Electorales
FMI	Fondo Monetario Internacional
IDEA	Instituto para la Democracia y la Asistencia Electoral
IPEC	Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil
IPU	Unión Interparlamentaria
LASA	Asociación de Estudios Latinoamericanos
OCDE	Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
OEA	Organización de Estados Americanos
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SIMPOC	Programa Estadístico de Información y Monitoreo sobre Trabajo Infantil
TI	Transparencia Internacional
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNODC	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

Índice de recuadros

33 RECUADRO 1
La democracia: una búsqueda permanente

34 RECUADRO 2
La democracia: un ideal

42 RECUADRO 3
La democracia y la promesa de los derechos ciudadanos

43 RECUADRO 4
Declaración Universal de Derechos Humanos

44 RECUADRO 5
Los derechos democráticos

44 RECUADRO 6
La democracia requiere más que elecciones

48 RECUADRO 7
Los cimientos de la democracia

50 RECUADRO 8
Ciudadanía y comunidad de ciudadanos

51 RECUADRO 9
La democracia: una construcción permanente

52 RECUADRO 10
Democracia e igualdad

52 RECUADRO 11
Democracia y soberanía

53 RECUADRO 12
Una definición de poliarquía

56 RECUADRO 13
Democracia y responsabilidad de los gobernantes

61 RECUADRO 14
Estado liberal y Estado democrático

62 RECUADRO 15
El Estado: presupuesto de la democracia

62 RECUADRO 16
Estado y globalización

66 RECUADRO 17
Los objetivos de desarrollo del milenio

68 RECUADRO 18
La democracia: una tensión entre hechos y valores

69 RECUADRO 19
La información: una necesidad básica

74 RECUADRO 20
El Índice de Democracia Electoral (IDE)
Una contribución a la discusión sobre la democracia

83 RECUADRO 21
La petición ciudadana ante las instituciones públicas

85 RECUADRO 22
Experiencias de participación en gobiernos locales

102 RECUADRO 23
Dimensiones de la ciudadanía civil

104 RECUADRO 24
Legislación sobre violencia contra la mujer, 2002

105 RECUADRO 25
Pueblos indígenas y ciudadanía

105 RECUADRO 26
La democracia étnica y el multiculturalismo

106 RECUADRO 27
La percepción ciudadana acerca de la igualdad ante la ley

108 RECUADRO 28
La petición ciudadana al sistema de administración de justicia

120 RECUADRO 29
Ciudadanos pobres y desiguales

121 RECUADRO 30
Dimensiones de la ciudadanía social

122 RECUADRO 31
Inserción genuina para los "supernumerarios"

123 RECUADRO 32
El rol de la sociedad civil

125 RECUADRO 33
La decencia como valor colectivo

125 RECUADRO 34
Disfuncionalismos de la economía mundial

126 RECUADRO 35
Pobreza y desigualdad: poco cambio significativo

142 RECUADRO 36
¿Cuántos demócratas y no demócratas "puros" hay en América Latina?

150 RECUADRO 37
Ciudadanía de baja intensidad

151 RECUADRO 38
El Índice de Apoyo a la Democracia (IAD)

185 RECUADRO 39
El poder de los medios de comunicación

185 RECUADRO 40
Sociedad civil, política y participación

186 RECUADRO 41
La dimensión asociativa de la democracia

186 RECUADRO 42
Política, partidos y democracia en América Latina

187 RECUADRO 43
La democracia como principio de organización de la sociedad

189 RECUADRO 44
Privatización perversa del Estado

190 RECUADRO 45
La economía y la política

191 RECUADRO 46
Una economía para la democracia

192 RECUADRO 47
Democracia y mercado

192 RECUADRO 48
Modelo único de desarrollo

194 RECUADRO 49
Cuatro ventajas económicas de la democracia
194 RECUADRO 50
Complementariedad entre democracia y mercado
197 RECUADRO 51
Globalización e impotencia de la política

Índice de tablas

37 TABLA 1
América Latina: democracia, pobreza y desigualdad
40 TABLA 2
Reformas y realidades
49 TABLA 3
Percepciones sobre razones de incumplimiento de promesas electorales por gobernantes, América Latina 2002
76 TABLA 4
Elecciones limpias 1990-2002
77 TABLA 5
Elecciones libres
79 TABLA 6
Elecciones como el medio de acceso a cargos públicos
83 TABLA 7
Experiencias de trato a las personas que han acudido a una entidad pública en los últimos 12 meses, 2002
87 TABLA 8
La participación electoral, 1990-2002
88 TABLA 9
Los partidos políticos y la democracia interna, 1990-2001
89 TABLA 10
Cupos para candidatas a cargos parlamentarios, 2003
90 TABLA 11
Financiamiento de partidos y campañas electorales, 2003
91 TABLA 12
Escaños en el Congreso ganados por mujeres, 1990-2003
92 TABLA 13
Proporcionalidad en la representación vía partidos políticos, 1990-2002
93 TABLA 14
Poderes formales presidenciales, 2002
94 TABLA 15
Poderes judiciales, 2002
96 TABLA 16
Organismos especializados de control, 2002

97 TABLA 17
Mecanismos de democracia directa *desde arriba*, 1978-2002

98 TABLA 18
Mecanismos de democracia directa *desde abajo*, 1978-2002

99 TABLA 19
Indicadores de percepciones sobre corrupción, 2002

100 TABLA 20
Perfil de las personas con diferentes actitudes hacia la corrupción, 2002

101 TABLA 21
Redes clientelistas, 2002

106 TABLA 22
Percepción sobre la igualdad legal de grupos específicos, 2002

108 TABLA 23
Experiencia de los ciudadanos con el sistema de administración de justicia, 2002

111 TABLA 24
Tratados de la ONU, la OIT y la OEA: derechos generales y derechos de categorías de ciudadanos, 2002

112 TABLA 25
Derechos de los pueblos indígenas, 2000

113 TABLA 26
Mujeres en el mercado laboral, 1990-2000

113 TABLA 27
Incidencia del abuso a menores en las distintas regiones del mundo, 2000

114 TABLA 28
Tratados de la ONU y la OEA sobre derechos civiles fundamentales, 2003

115 TABLA 29
Homicidios dolosos en América Latina y otras partes del mundo, c. 2000

116 TABLA 30
Recursos financieros y humanos dedicados al sistema de administración de justicia, 2001

117 TABLA 31
Población carcelaria, presos sin condena y hacinamiento, 2000

118 TABLA 32
Libertad de prensa, 2001-2002

118 TABLA 33
Muerte de periodistas, 1993-2002

119 TABLA 34
Derecho al acceso a la información pública y hábeas data, 2002

127 TABLA 35
Desnutrición infantil entre la década de 1980 y 2000

128 TABLA 36
Analfabetismo en mayores de 15 años, evolución 1970-2001

129 TABLA 37
Mortalidad infantil, 1970-2000

130 TABLA 38
Esperanza de vida al nacer, 1970-2000

131 TABLA 39
Escolarización primaria, secundaria y terciaria, 1999

131 TABLA 40
Calidad educativa y performance del alumno

132 TABLA 41
América latina: desempleo abierto urbano, 1985-2002 (tasas anuales medias)

133 TABLA 42
América Latina: desempleo juvenil, 1990-2002 (tasas anuales)

134 TABLA 43
América Latina: estructura del empleo no agrícola, 1990-2001 (porcentajes)

134 TABLA 44
América Latina: asalariados que cotizan en la seguridad social, por sexo, sobre el total, 1990-2001 (porcentajes)

135 TABLA 45
Ciudadanía social: desigualdad y pobreza

137 TABLA 46
Fragilidades de la preferencia por la democracia frente a otros sistemas de gobierno, 2002

143 TABLA 47
Distancia entre las orientaciones hacia la democracia en los distintos temas estudiados. América Latina, 2002

144 TABLA 48
Perfil socioeconómico de las personas según su orientación hacia la democracia, 2002

146 TABLA 49
Perfil político de las personas según su orientación hacia la democracia, 2002

148 TABLA 50
Perfil socioeconómico de las personas según modos de participación ciudadana, 2002

157 TABLA 51
¿Aumentó la participación en América Latina?

159 TABLA 52
¿Aumentaron los controles al poder en América Latina?

161 TABLA 53
¿Quiénes ejercen poder en América Latina?

162 TABLA 54
¿Los partidos están cumpliendo su papel?

171 TABLA 55
Problemas a enfrentar para fortalecer la democracia

172 TABLA 56
Problemas a enfrentar para fortalecer la democracia, según juicio sobre estado de la democracia en su país

173 TABLA 57
Agenda actual según tema

174 TABLA 58
Agenda futura según tema

Índice de gráficos

75 GRÁFICO 1
Índice de Democracia Electoral (IDE), 1977, 1985, 1990-2002

103 GRÁFICO 2
Ambiente de negocios. América Latina y Europa occidental, 1990-2000

103 GRÁFICO 3
Derechos de los trabajadores. América Latina y Europa occidental, 1990-2000

124 GRÁFICO 4
Distribución del ingreso en América Latina, 2002

139 GRÁFICO 5
Perfil de las orientaciones hacia la democracia, 2002

141 GRÁFICO 6
Proporción de personas que sustentan las orientaciones hacia la democracia, promedios subregionales, 2002

142 GRÁFICO 7
Demócratas, ambivalentes y no demócratas según su ubicación en las escalas de actitud democrática. América Latina, 2002

152 GRÁFICO 8
Panorama regional del IAD, 2002

193 GRÁFICO 9
La agenda ciudadana: principales problemas. Promedio América Latina, 2002

195 GRÁFICO 10
Posición frente a la intervención del Estado en la economía. Promedio América Latina, 2002

Contenido del CD-ROM que acompaña este Informe

Informe: La democracia en América Latina

Compendio estadístico

Introducción

Primera parte

Indicadores de desarrollo de la democracia

La metodología para la elaboración de indicadores

Limitaciones de los datos

Referencias sobre las tablas

Índice de democracia electoral

Nota técnica sobre el índice de democracia electoral (IDE)

Democracia y ciudadanía política: derechos políticos

Democracia y ciudadanía civil: derechos civiles

Democracia y ciudadanía social: derechos sociales

Factores socioeconómicos relacionados

Referencias a fuentes de indicadores

Segunda parte

Estudio de opinión sobre la democracia

Nota técnica sobre el índice de apoyo a la democracia (IAD) y otros indicadores

El IAD y las orientaciones hacia la democracia

Participación ciudadana

Otros indicadores políticos

Bibliografía

Índice de apoyo a la democracia

Ciudadanía política

Ciudadanía civil

Ciudadanía social

Cuestionario Latinobarómetro 2002

El debate conceptual sobre la democracia

Notas sobre el estado de la democracia en América Latina,
por Guillermo O'Donnell

Comentarios y aportes de: Bruce Ackerman, Andrew Arato, Renato Boschi, Fernando Calderón, Catherine Conaghan, Julio Cotler, Larry Diamond, José Eisenberg, Manuel A. Garretón, David Held, Céli Regina Jardim Pinto, Jennifer McCoy, Juan Méndez, Adalberto Moreira Cardoso, José Nun, Pierre Rosanvallon, Alain Touraine, Laurence Whitehead

LA DEMOCRACIA
en América Latina

Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos

COMPENDIO ESTADÍSTICO

Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, Venezuela.

Publicado para el Programa de las Naciones
Unidas para el Desarrollo (PNUD)

El análisis y las recomendaciones políticas de este Informe no reflejan necesariamente las opiniones del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, de su Junta Ejecutiva ni de sus Estados Miembros. El Informe es una publicación independiente preparada por encargo del PNUD. Es el fruto de la colaboración entre un conjunto de prestigiosos consultores y asesores y el equipo del Informe de la Democracia en América Latina.

© Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2004
1 UN Plaza, New York, New York, 10017, Estados Unidos de América

© De esta edición:
Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, S.A., 2004
Beazley 3860, (1437) Buenos Aires
www.alfaguara.com.ar

Este documento ha sido elaborado con la ayuda financiera de la Unión Europea. En ningún caso debe considerarse que los análisis y recomendaciones del mismo reflejan la opinión oficial de la Unión Europea.

ISBN: 950-511-940-2
Hecho el depósito que indica la ley 11.723

Dirección editorial: Fernando Esteves
Coordinación editorial: Mercedes Sacchi
Idea de portada: Fischer América Argentina
Diseño de interiores: Schavelzon-Ludueña. Estudio de diseño
Edición: Graciela Pérez Aguilar, Lenguaje Claro Consultora, Mónica Deleis
Diagramación: Adriana Martínez, Gabriela Astengo, Isabel Barutti, Lenguaje Claro Consultora
Corrección: Carolina Tosi, Lenguaje Claro Consultora, Mónica Deleis

Impreso en Perú
Primera edición: abril de 2004

Todos los derechos están reservados. Esta publicación y sus materiales complementarios no pueden ser reproducidos, en todo ni en parte, ni registrados en o transmitidos por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea éste mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia o cualquier otro, sin el permiso previo por escrito de la editorial.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Administrador
Mark Malloch Brown

Administrador Asociado
Zéphirin Diabré

Administradora Auxiliar y
Directora Regional
para América Latina y el Caribe
Elena Martínez

Representante Residente
en Argentina
Carmelo Angulo Barturen

Coordinador
del Programa Regional
Freddy Justiniano

Asesora de Gobernabilidad
del Programa Regional
Myriam Méndez Montalvo

Director del Proyecto
Dante Caputo

Índice

7 Introducción

PRIMERA PARTE

9 **Indicadores de desarrollo de la democracia**

17 Índice de democracia electoral

31 Democracia y ciudadanía política: derechos políticos

93 Democracia y ciudadanía civil: derechos civiles

115 Democracia y ciudadanía social: derechos sociales

143 Factores socioeconómicos relacionados

179 Referencias a fuentes de indicadores

SEGUNDA PARTE

187 **Estudio de opinión sobre la democracia**

187 Nota técnica sobre el índice de apoyo a la democracia (IAD) y otros indicadores

203 Bibliografía

207 Índice de apoyo a la democracia

223 Ciudadanía política

247 Ciudadanía civil

261 Ciudadanía social

273 Cuestionario Latinobarómetro 2002

Introducción

El Informe sobre la Democracia en América Latina se propone realizar un análisis pormenorizado sobre el estado de la democracia en la región, identificar sus problemas principales y contribuir a promover el debate regional en torno de una agenda de reformas para el desarrollo de la democracia.

A partir de la presentación de los fundamentos teóricos del Informe, se indagó y analizó su correlato empírico. La descripción que se presenta en este Compendio se realizó sobre la base de datos comparables para todos, o casi todos, los países de la región. La mayor parte de esta información es original y fue generada para el Informe.

El volumen correspondiente al *Compendio estadístico* del Informe La democracia en América Latina está organizado en dos partes: los "indicadores de desarrollo de la democracia" y el "Estudio de opinión sobre la democracia".

La primera parte, referida a los indicadores de desarrollo de la democracia, contiene una mirada al régimen democrático en sentido estricto (reglas, procedimientos e instituciones que determinan las formas de acceso a la cúspide del Estado). Incluye un índice de democracia electoral (IDE), y un conjunto de indicadores de ciudadanía política, ciudadanía civil y ciudadanía social.

Los datos abarcan la región de América Latina y el Caribe de habla hispana, comprendidos los 18 países a los que se refiere el Informe. Se han reunido medidas sobre aproximadamente doscientas variables, y series cronológicas desde 1990, incluyendo la metodología en cada caso.

La segunda parte, referida al "Estudio de opinión sobre la democracia", contiene la información resultante del análisis de la visión de las latinoamericanas y los latinoamericanos sobre su democracia, a partir de la encuesta de opinión realizada por Latinobarómetro en el año 2002. Esta encuesta comprendió 18.643 casos en 18 países, e incluyó una sección de uso exclusivo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) –el 30% de la encuesta– de 28 preguntas y 62 variables. El índice de apoyo ciudadano a la democracia (IAD), elaborado para el Informe, combina los indicadores de tamaño, activismo político y distancia de las orientaciones hacia la democracia, y perfiles de intensidad ciudadana. A partir del estudio de los modos de participación, se presenta también un índice de participación ciudadana.

PRIMERA PARTE

Indicadores de desarrollo de la democracia

Esta parte contiene información sobre diversas dimensiones de la democracia –los derechos políticos, civiles y sociales de la ciudadanía– y también sobre algunos factores socioeconómicos relacionados. Los datos abarcan los 18 países comprendidos en el Informe sobre La democracia en América Latina: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. Se han reunido medidas sobre aproximadamente doscientas variables, y se han construido series cronológicas desde 1990 de acuerdo con la disponibilidad de los datos.

Algunos aspectos clave de la vida política son extremadamente difíciles de medir y, aunque se realizó un esfuerzo concertado para hacerlo, no fue siempre posible generar datos de suficiente calidad. Éste es un proceso continuo, en el que los avances de nuestro conocimiento dejan al descubierto brechas e incertidumbres, desafíos a ser abordados en el futuro.

A través de la información presentada se ha procurado exponer cuestiones que han sido insuficientemente tratadas o no han tenido una sistematización actualizada. Se ha intentado presentar la información de manera clara y sencilla, con notas explicativas para facilitar la interpretación de los datos.

Esta primera parte fue elaborada por un equipo liderado por Gerardo L. Munck. Jeffrey Bosworth, David Altman y Daniel Zovatto (ejecutivo sénior de IDEA Internacional para América Latina) proporcionaron asistencia en la compilación de datos. Jay Verkuilen colaboró en la construcción del índice de democracia electoral y en el análisis estadístico.

El diseño de los indicadores responde al marco teórico del Informe, y fue guiado también por valiosos aportes recibidos en varias conferencias y encuentros.

La metodología global, incluyendo la construcción de los índices, fue discutida en una conferencia celebrada en Nueva York, los días 15 y 16 de agosto de 2002, de la que resultaron valiosas sugerencias. Agradecemos especialmente la participación de: Kenneth Bollen (Universidad de North Carolina), Michael Coppedge (Universidad de Notre Dame), Adam Przeworski (Universidad de Nueva York) y Michael Smithson (Universidad Nacional de Australia). Sugerencias útiles fueron también ofrecidas por otros participantes de la conferencia, incluyendo a Fernando Carrillo (Banco Interamericano de Desarrollo, BID), Enrique Ganuza (PNUD), Freddy Justiniano (PNUD), Fernando Medina (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL), Mark Payne (BID), Arodys Robles Soro (PNUD) y Oscar Yunovsky (PNUD).

El IDE fue el eje de un encuentro realizado en Nueva York el 21 de julio de 2003. Los participantes invitados que tuvieron la gentileza de compartir su experiencia profesional fueron: Horacio Boneo (Argentina), Hernando Gómez Buendía (Colombia), Juan Fernando Londoño (Organización de Estados Americanos, OEA, Unidad por la Promoción de la Democracia, Colombia), Simón Pachano (FLACSO, Ecuador), Elizabeth Spehar (OEA, Unidad por la Promoción de la Democracia, Canadá), María Herminia Tavares (Universidad de San Pablo, Brasil), Juan Rial (Uruguay) y José Woldenberg (Instituto Federal Electoral, México). Además, muchas sugerencias útiles para fortalecer el índice fueron proporcionadas por Horacio Boneo, Freddy Justiniano (PNUD) y Myriam Méndez-Montalvo (PNUD).

El proceso de compilación de datos fue analizado también en encuentros realizados en Buenos Aires los días 18 y 19 de junio de 2002, y en Quito los días 16 y 18 de noviembre de 2002. Se recibieron múltiples comentarios y sugerencias de los representantes de PNUD, CEPAL, BID, IDEA Internacional y la Red Interamericana para la Democracia (RID).

La construcción del IDE fue también discutida en una presentación en el Instituto Kellogg de Estudios Internacionales, en la Universidad de Notre Dame, el 15 de octubre de 2002; en un taller en la Universidad de Bocconi en Milán, el 21 de marzo de 2003; en un panel en el Congreso Internacional de la Asociación de Estudios Latinoamericanos (LASA), en Dallas, los días 27 a 29 de marzo de 2003; en la conferencia "Diagnosing Democracy: Methods of Analysis, Findings and Remedies", celebrada en Santiago de Chile entre el 11 y el 13 de abril de 2003; y en un panel de la Convención Anual de la American Political Science Association (APSA) en Filadelfia, los días 28 y 31 de agosto de 2003. En esos encuentros se recibieron valiosas opiniones de varios participantes, incluyendo a: Alberto Alessina, Tim Besley, Michael Bratton, Rossana Castiglioni, Robert Fishman, Axel Hadenius, Staffan Lindberg, Scott Mainwaring, Manuel Marfán, Andrés Mejía-Acosta, Pamela Paxton, Torsten Persson, Jaime Ros, Guido Tabellini, Eugenio Tironi y Laurence Whitehead.

En el proceso de preparación de los indicadores se recibieron muchos aportes. Jorge Vargas Cullell facilitó sugerencias valiosas en diversos temas durante todo el proceso de preparación. Augusto Ramírez Ocampo proporcionó opiniones detalladas en la primera etapa del proceso de compilación de datos. Varios especialistas fueron muy generosos al compartir sus datos inéditos; así Layne Mosley y Saika Uno proporcionaron datos sobre estándares laborales; Mark Payne (BID) compartió información sobre poderes presidenciales. Los datos en preparación para el segundo Informe sobre el Estado de la Región en Desarrollo Humano Sostenible de Centroamérica, dirigido por Arodys Robles Soro, fueron proporcionados por Jorge Vargas Cullell. Además, Karin Karlekar (Freedom House), Laurent Labrique (Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres) y Wacuka Mungai (Comité de Protección a Periodistas) prestaron apoyo para el acceso a los datos. El equipo PRODDAL en Buenos Aires elaborò la información referida a metas fiscales nacionales, y se agradece especialmente la colaboración de Manuel Marfán y su equipo en la sede de la CEPAL en Santiago de Chile.

Múltiples preguntas sobre temas relacionados a los marcos legales y constitucionales fueron gentilmente respondidas por Alexandra Andrade (FLACSO, Ecuador), Gustavo Araujo (asesor jurídico, Tribunal Supremo Electoral, Ecuador), Gonzalo Brenes (ex presidente, Tribunal Supremo Electoral, Costa Rica), Julio Burdman (director, Observatorio Electoral Latinoamericano), Gilberto Cruz (asesor, Junta Central Electoral, República Dominicana), Rafael Dendia (presidente, Tribunal Superior de Justicia Electoral, Paraguay), Sharon Dumonier (asesora jurídica, Tribunal Electoral de Panamá), María M. Forero (ex funcionaria, Consejo Nacional Electoral, Colombia), Juan I. García (director, Servicio Electoral de Chile), Hernán Goncalves (asesor jurídico, Cámara Nacional Electoral de Argentina), Rodolfo González (ministro, Corte Electoral de Uruguay), Iván Gradowski (director general, Secretaría del Tribunal Regional Electoral de Paraná, Brasil), Jorge Lazarte (ex vocal, Corte Nacional Electoral, Bolivia), Gabriel Medrano (ex magistrado, Tribunal Supremo Electoral, Guatemala), Jacqueline Mosquera (ex funcionaria, Consejo Supremo Electoral de Venezuela), Fernando Neves (ministro, Tribunal Superior Electoral, Brasil), Adán Palacios (ex magistrado, Tribunal Nacional de Elecciones, Honduras), Carmen Panizzo (asesora jurídica, Oficina Nacional de Procesos Electorales, Perú), Hugo Picado (asesor jurídico, Tribunal Supremo Electoral, Costa Rica), Félix Ulloa (ex magistrado, Tribunal Supremo Electoral, El Salvador), Carlos Vargas (asesor jurídico, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, México), Bruno Wilhelm Speck (politólogo, Brasil) y Rosa Marina Zelaya (ex presidenta, Consejo Supremo Electoral, Nicaragua). La participación de Ileana Aguilar fue particularmen-

te valiosa en la coordinación de la búsqueda de información relacionada con estos temas.

Finalmente, se recibieron aportes útiles y respuestas a una serie de preguntas específicas de Raúl Alconada Sempé, Rossana Castiglioni, Michael Coppedge, Claudia Dangond Gibsone, Louis Desipio, Rut Diamint, Brian Gaines, Enrique Ganuza, Charles Kenney, Luis Enrique López Hurtado, Brian Loveman, Sebastián Mazzuca, Juan Méndez, Myriam Méndez-Montalvo, Gabriela Novaro, Simón Pachano, Aníbal Pérez-Liñán, Juan Rial, Druscilla Scribner, Kelly Scott, Catalina Smulovitz, Richard Snyder, Donna Lee Van Cott y Silvio Waisbord.

La metodología para la elaboración de indicadores

Para recolectar los datos presentados se siguieron los siguientes pasos: conceptualización, medición y agregación, los que se presentan a continuación (para más detalles, ver Munck, 2004).

Conceptualización

El punto de partida de la generación de datos fue la sistematización de los conceptos utilizados en el marco teórico del Informe, elaborado principalmente por Guillermo O'Donnell (2002), y la bibliografía más amplia sobre teoría democrática y del desarrollo.

Desde el punto de vista metodológico, la conceptualización implica la identificación de los atributos conceptuales y su organización lógica conforme a un árbol conceptual. Este paso es decisivo para la etapa subsiguiente de medición.

1. A través de la identificación de los atributos conceptuales se especifica su significado teórico, de modo que los datos generados son significativos e interpretables en términos teóricos. También se adelanta una definición operativa, que es una guía para la selección de indicadores.

2. A través de la organización lógica de los atributos se explicita la relación entre ellos, lo que permite establecer la forma de las medidas agregadas o compuestas, es decir, los índices; y los elementos conceptuales más concretos que sirven de punto de partida para la medición.

En la conceptualización utilizada se distinguió entre los derechos de los ciudadanos respecto de la constitución del gobierno y, más precisamente, el régimen político democrático; los derechos de los ciudadanos con respecto al ejercicio del gobierno; y los derechos civiles y sociales (ver cuadro 1).

Medición

En la elección de los indicadores, y de las escalas y unidades de medición, se puso énfasis en la *validez de los datos,* es decir, si realmente medían lo que se deseaba medir. Asimismo, se analizó la confiabilidad de las medidas en cuanto a que el mismo proceso de recolección de datos produzca siempre los mismos datos. A su vez, se prestó particular atención a la *replicabilidad de las mediciones,* es decir, a la capacidad de los analistas independientes de reproducir el proceso a través del cual se generan datos. Ello implica que las reglas y los procedimientos de codificación sean públicas y que las medidas se basen en datos observables, de modo de asegurar la transparencia y facilitar la interpretación de los datos.

Más allá de estas consideraciones metodológicas, se tuvieron en cuenta varias consideraciones prácticas. En cuanto al alcance espacial y temporal, se procuró presentar datos comparables para los 18 países latinoamericanos, en series que, en lo posible, se inicien en 1990, e incluyan datos recientes. Se trató de evitar la duplicación de esfuerzos, y para ello se realizó una revisión integral y evaluación de los datos disponibles. Cuando se hallaron datos que satisfacían las normas metodológicas arriba mencionadas, y los requisitos de alcance espacial y temporal, se utilizaron esos datos. Cuando no se halló un conjunto de datos significativos o cuando éstos no cumplían con los criterios señalados, se generaron datos nuevos.

Agregación

Finalmente, se agregaron varias mediciones para construir medidas compuestas o índices. En la construcción de un índice hay dos aspectos metodológicos clave: la se-

CUADRO 1

Atributos	Componentes	Subcomponentes
Derechos políticos con respecto a la constitución del gobierno	Participación electoral	Derecho al voto Obligaciones de los votantes
	Competencia electoral	Derecho a una competencia libre y justa Democracia interna de los partidos
	Representación electoral	Reglamento electoral El sistema de partidos políticos Derecho a un voto de igual valor
Derechos políticos con respecto al ejercicio del gobierno	Poderes clásicos constitucionales Organismos especializados de control Mecanismos de democracia directa	
Derechos civiles	Igualdad y protección frente a la discriminación Derecho a la vida, a la integridad física y a la seguridad Derecho a la justicia Derecho a la libertad de prensa y de información	
Derechos sociales	Integración social	Pobreza e indigencia Desigualdad
	Necesidades básicas	Trabajo Salud Educación

lección del nivel de agregación y la regla de agregación. En cuanto al primer aspecto, se consideró la posibilidad de reducir diversas mediciones a una medida única; esta decisión gira en torno de la relación que la teoría les asigna a los conceptos a ser agregados y su dimensionalidad subyacente, lo que se determina empíricamente. En cuanto al segundo aspecto, es necesario establecer la regla de agregación, lo que requiere una teoría que especifique el vínculo o la relación entre los componentes que conforman el índice. Se dio además especial importancia a la calidad de los datos de los componentes del índice y la disponibilidad de datos recientes.

En esta parte se incluyen varios índices, como los ya conocidos sobre cantidad efectiva de partidos, volatilidad electoral, mala distribución de bancas y desproporción electoral. También se presenta un nuevo índice de democracia electoral (IDE), cuya metodología se refleja en la nota técnica respectiva. El IDE no es una medida compuesta que agrega todas las mediciones de los derechos ciudadanos presentados en esta parte, sino que incluye un subconjunto de las medidas relacionadas con el régimen político democrático, es decir, con aquellos derechos ciudadanos que tienen que ver con la elección del gobierno: sufragio, elecciones limpias, elecciones libres y cargos públicos electivos.

La construcción de un solo índice que resuma todos los derechos ciudadanos no parece aconsejable tanto desde el punto de vista teórico como metodológico. En el mejor de los casos, quizás tenga sentido construir, junto con el índice de democracia electoral, tres índices nuevos: un índice sobre rendición de cuentas de los funcionarios de gobierno, un índice sobre derechos civiles y un índice sobre derechos sociales. Antes de avanzar en su construcción, se debería avanzar en la teoría respecto de la relación entre los componentes de cada uno de esos índices y asegurar, a su vez, la calidad de los datos sobre los potenciales componentes.

Limitaciones de los datos

Es importante destacar las limitaciones del alcance de los datos que se presentan en esta parte:

- No ofrecen un sistema de calificación de los gobiernos latinoamericanos. Los indicadores intentan iluminar el escenario más amplio en el que se desempeñan los funcionarios electos y otros actores, y por ello no deben interpretarse como calificaciones a las autoridades electas. Tampoco se trata de comparar a los diferentes países entre sí.
- No construyen un solo índice o ránking de países. El marco teórico propone, como tesis fundamental, que la democracia incluye el régimen político, pero no se agota en él. Teniendo en cuenta este punto de partida, los indicadores miden varios aspectos o dimensiones de la democracia, a través de diversos derechos políticos, civiles y sociales. Esta realidad compleja no puede resumirse adecuadamente en un solo índice. Además, dado que los indicadores siempre captan la realidad con un grado de incertidumbre, no se brindan clasificaciones precisas donde se presupone la no-existencia de errores. Por razones metodológicas básicas, no se ofrece un índice único ni una clasificación de países.
- Presentan mediciones parciales de una realidad compleja. Para captar esa complejidad se reunieron diferentes indicadores, algunos enfocados sobre procesos, otros sobre políticas y otros sobre resultados. Aunque en su conjunto pueden pintar un panorama detallado, ofrecen una visión parcial de la realidad y no agotan el significado de los conceptos medidos. Además, en más de un caso se dispone de información que cubre sólo una coyuntura y no un período largo sobre el cual se puedan indicar tendencias. Ciertos aspectos, algunos bastante esenciales para captar la singularidad de cada país, son extremadamente difíciles de incorporar a través de mediciones cuantitativas y se comprenden mejor con un enfoque cualitativo.
- Refieren al momento en que fue realizada la medición y no deben ser considerados una calificación de la situación actual. Dado el lapso normal que se produce entre el momento de la medición y su posterior análisis y publicación, debe tomarse en cuenta este hiato temporal al momento de interpretar los datos. Este fenómeno adquiere particular relevancia cuando se producen mediciones únicas o iniciales, y disminuye su relevancia cuando se cuenta con series históricas o mediciones reiteradas a lo largo de períodos prolongados.
- Los nuevos índices que se presentan en este Informe implican una primera aproximación cuali-cuantitativa a fenómenos sociales y políticos complejos. Los datos seleccionados que componen los diversos indicadores responden al proceso de construcción del índice. Un cambio en los componentes que constituyen el índice podría modificar el valor del mismo. Los valores asignados a las variables que componen los índices se fundamentan en un proceso de codificación realizada por analistas. A pesar del cuidado puesto para asignar valores similares a situaciones similares, existe un margen de variabilidad, vinculado con la apreciación que cada analista hace de la realidad en cuestión. En consecuencia, cuando se leen los resultados hay que tener en cuenta este complejo proceso de construcción.

El estado de los datos sobre asuntos políticos y socioeconómicos

Los gobiernos han demostrado un interés constante en recolectar datos estadísticos. La generación de datos estadísticos sobre una amplia gama de temas económicos, militares y sociales coincidió con la consolidación de las estructuras administrativas de los gobiernos y, por tanto, no es casual que las estadísticas signifiquen literalmente "la ciencia del Estado". A lo largo de los años, los datos estadísticos producidos por los gobiernos aumentaron en forma permanente, a medida que más Estados desarrollaron sus capacidades para generarlos y que se recolectaron datos sobre un número creciente de temas.

Como resultado de los esfuerzos de organismos intergubernamentales, como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y las Naciones Unidas y sus programas y agencias (PNUD, UNESCO, OMS, OIT), pudieron reunirse los datos obtenidos por los gobiernos en todo el mundo y utilizarse para construir bases de datos trasnacionales. Ejemplos importantes de ello son los indicadores de desarrollo mundial del Banco Mundial y los indicadores publicados por el PNUD en el Informe de Desarrollo Humano, que resultan de la culminación de esfuerzos colectivos en todo el mundo y de un proceso largo por el cual se han ensayado, mejorado y ajustado los procedimientos para la recolección de datos.

Conjuntamente, dos nuevas tendencias han tomado impulso en los últimos años. Una ha sido el esfuerzo por lograr consenso en torno de un conjunto de indicadores para medir conceptos clave aceptados ampliamente por la comunidad internacional. Entre las iniciativas en curso se incluye la propuesta del Grupo de Desarrollo de las Naciones Unidas sobre indicadores para el Diagnóstico Nacional Común (CCA); el trabajo de la División de Estadísticas de las Naciones Unidas sobre armonización de indicadores (ONU, Consejo Económico y Social, 2000, 2001a, 2001b); el trabajo del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD), de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (OCDE CAD, 1996, 2000a) y la propuesta del presidente del Banco Mundial para un Marco Integral de Desarrollo (CDF) (Wolfensohn, 1999). A partir de estos esfuerzos ha surgido un notable nivel de consenso, en relación con indicadores de género (CEPAL, 1999a; ONU, ECE División de Estadística, 2001: Anexos) y de desarrollo (ONU, Comisión de Desarrollo Sustentable, 1996, 2001; ONU, 1999: Anexo A; OCDE CAD, 2000b; ONU, Consejo Económico y Social, 2001: Anexo).

Una segunda tendencia se relaciona con datos de índole explícitamente política. Desde que los gobiernos comenzaron a reunir datos estadísticos, la producción de datos sobre política, en particular de datos comparativos, quedó rezagada en relación con los asuntos socioeconómicos. Este desfase continúa y hoy existen considerablemente menos datos disponibles sobre temas relacionados con derechos civiles y políticos que sobre otra amplia gama de temas económicos, de desarrollo, de género y demográficos. Sin embargo, en los últimos años se han dado importantes pasos para remediar esta deficiencia.

Se ha realizado una importante tarea en la formulación explícita de los conceptos a ser medidos y sus indicadores, a través de conferencias y grupos de trabajo (ONU, 2000), y de manuales y publicaciones sobre temas como gobernabilidad democrática (USAID, 1998), evaluaciones sobre la democracia (USAID, 2000; Beetham et al., 2001) y género (OCDE CAD, 1998). También se han debatido estos temas en informes, como el Informe de Desarrollo Humano del PNUD, ediciones de los años 2000 y 2002 (véase también Malik, 2002) y la Auditoría de los Ciudadanos sobre la Calidad de la Democracia en Costa Rica (Proyecto Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible 2001; véase también Proyecto Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible 2002a: capítulo 5). Finalmente, estas metan han sido promovidas a través de debates académicos sobre la conceptualización y la medición del desarrollo humano (Fukuda-Parr y Kumar, 2002), de derechos humanos (Nanda, Scarritt y Shepherd, 1981; Jabine y Claude, 1992; Cingranelli, 1998) y de la democracia (Collier y Levitsky, 1997; Munck y Verkuilen, 2002).

La producción de datos estadísticos registró un progreso considerable. Hoy existen bases de datos de alcance global sobre temas como concurrencia de votantes a las urnas (IDEA International, 2002), cantidad de mujeres en el Congreso (UIP, 2002) y libertad de prensa (Freedom House, 2002). Muchas fuentes de datos, basadas principalmente en encuestas, ofrecen medidas de la corrupción (Hodess et al., 2001). Junto con numerosos índices sobre democracia construidos por académicos y organizaciones no gubernamentales (Munck y

Verkuilen, 2002), la investigación de organismos como el Banco Mundial ha generado datos sobre instituciones políticas (Beck et al., 2001) y gobernabilidad (Kaufmann et al., 2002; Banco Mundial, 2002b).

Sin embargo, tal como se ha mencionado, no hay que sobredimensionar los progresos en materia de indicadores políticos. Como expresa un documento de la Comisión de Estadísticas del Consejo Económico y Social de la ONU, para temas "como los derechos humanos y la buena gobernabilidad no existen indicadores establecidos" (ONU, Consejo Económico y Social, 2001b: 12; véase también ONU, Consejo Económico y Social, 2001c: 9, y PNUD 2002a: 22). La cantidad de datos que se reúnen habitualmente sobre temas políticos es relativamente más reducida, y esta brecha es muy significativa. Tales indicadores forman parte de la iniciativa lanzada por el secretario general de las Naciones Unidas en 1997, con vistas a una reforma de todo el sistema para la integración de los derechos humanos en el desarrollo y de otras actividades de las Naciones Unidas (ONU, 1997; véase también PNUD, 1998). Si bien los trabajos recientes ofrecen una base sólida sobre la cual construir, la necesidad de generar datos estadísticos sobre derechos políticos, civiles y sociales es una prioridad importante para los ciudadanos de todo el mundo y para la comunidad internacional.

Referencias sobre las tablas

Notas

Las notas presentadas al pie de las tablas se utilizan básicamente para aclarar los conceptos que se están midiendo y facilitar la interpretación de los datos. Las notas consisten en descripciones breves de palabras clave, reglas de codificación y fórmulas utilizadas en el cálculo de los índices.

Símbolos y referencias

Dos símbolos que se utilizan con frecuencia en las tablas son ".." y "-". Los dos puntos (..) indican "datos no disponibles". El guión (-) indica "no aplicable".

Varias tablas presentan un resumen de los datos de los 18 países abarcados, a través de promedios regionales, y datos de comparación con países de Europa Occidental.

Las cifras regionales para América Latina incluyen los siguientes países, salvo que se especifique lo contrario: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Las cifras regionales para Europa Occidental incluyen los siguientes países, salvo que se especifique lo contrario: Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Grecia, Islandia, Irlanda, Italia, los Países Bajos, Luxemburgo, Noruega, Portugal, el Reino Unido, Suecia y Suiza.

Fuentes

Cada tabla incluye un listado de las fuentes consultadas. Se ha realizado un esfuerzo para documentar de la mejor manera posible la información utilizada en las tablas. Las referencias completas sobre las fuentes consultadas se encuentra al final de esta parte. Las fuentes citadas ofrecen datos que a menudo son controvertidos o incompletos y, por ello, los datos presentados en las tablas no siempre se corresponden con los de las fuentes citadas. En general, los datos dependen de la opinión del equipo que preparó esta parte y seleccionó la información que juzgó más apropiada, a la luz de una comparación cuidadosa entre las fuentes y, en muchos casos, de consultas con expertos.

Índice de democracia electoral

19 Índice de democracia electoral (IDE), 1960, 1977, 1985, 1990-2002
20 Sufragio, 1960, 1977, 1985, 1990-2002
21 Elecciones limpias, 1960, 1977, 1985, 1990-2002
22 Elecciones libres, 1960, 1977, 1985, 1990-2002
23 Cargos públicos electos, 1960, 1977, 1985, 1990-2002

IDE

Índice de democracia electoral (IDE), 1960, 1977, 1985, 1990-2002

TABLA 1

País	1960	1977	1985	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	Promedio 1990-2002
Argentina	0,25	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,92	1,00	0,99
Bolivia	1,00	0,00	0,75	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
Brasil	0,69	0,26	0,39	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
Chile	0,75	0,00	0,00	0,75	0,75	0,75	0,75	0,75	0,75	0,75	0,75	0,75	0,75	0,75	0,75	0,75	0,75
Colombia	0,75	0,83	1,00	0,56	0,56	0,56	0,56	0,56	0,56	0,56	0,56	0,56	0,56	0,56	0,56	0,69	0,57
Costa Rica	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
Ecuador	0,75	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,83	1,00	1,00	0,75	0,75	0,75	0,93
El Salvador	0,00	0,69	0,56	0,56	0,75	0,75	0,75	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,91
Guatemala	0,56	0,56	0,00	0,56	0,56	0,56	0,42	0,56	0,56	0,56	0,56	0,56	0,56	1,00	1,00	1,00	0,65
Honduras	1,00	0,00	0,92	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
México	0,56	0,56	0,75	0,42	0,42	0,50	0,50	0,50	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,80
Nicaragua	0,06	0,06	0,75	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,92	0,92	0,99
Panamá	0,75	0,00	0,54	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
Paraguay	0,03	0,06	0,06	0,75	0,75	0,75	0,75	0,75	0,75	0,75	0,75	1,00	0,58	1,00	1,00	1,00	0,81
Perú	0,19	0,00	1,00	1,00	1,00	0,50	0,75	0,75	0,75	0,75	0,75	0,75	0,75	0,38	1,00	1,00	0,78
República Dominicana	0,08	0,08	1,00	0,83	0,83	0,83	0,83	0,50	0,50	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,87
Uruguay	1,00	0,00	0,75	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
Venezuela	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,67	0,97
América Latina	**0,58**	**0,28**	**0,69**	**0,86**	**0,87**	**0,84**	**0,85**	**0,85**	**0,88**	**0,91**	**0,90**	**0,92**	**0,90**	**0,91**	**0,94**	**0,93**	**0,89**

Nota: El IDE es una escala de 0,00 a 1,00, en la cual 0,00 indica un régimen no democrático y cualquier número mayor a 0,00 un grado de democracia, siendo los puntajes más altos indicativos de un mayor grado de democracia. La fórmula para calcular el IDE es: índice de democracia electoral = sufragio x elecciones limpias x elecciones libres x cargos públicos electos.

COMPONENTES DEL IDE I

SUFRAGIO, 1960, 1977, 1985, 1990-2002

TABLA 2

País	1960	1977	1985	Elección previa		1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Argentina	4	0	4	1989	4		4		4		4		4		4		4	
Bolivia	4	0	4	1989	4				4				4					4
Brasil	3	3	3	1989	4	4				4				4				4
Chile	3	0	0	1989	4				4				4		4		4	
Colombia	4	4	4	1986	4	4	4			4				4				4
Costa Rica	4	4	4	1986	4	4				4				4				4
Ecuador	3	0	4	1988	4			4		4		4		4				4
El Salvador	0	4	4	1989	4		4			4			4		4	4		
Guatemala	4	4	4	1985	4	4				4	4				4			
Honduras	4	0	4	1989	4				4				4				4	
México	4	4	4	1988	4		4			4			4			4		
Nicaragua	4	4	4	1984	4	4						4					4	
Panamá	4	0	4	1989	4					4					4			
Paraguay	2	4	4	1989	4				4					4				
Perú	3	0	4	1985	4	4		4			4					4	4	
República Dominicana	4	4	4	1986	4	4				4		4		4		4		4
Uruguay	4	0	4	1989	4					4					4			
Venezuela	4	4	4	1988	4				4					4		4		

Notas: El componente Sufragio del IDE indica si se les permite a todos los adultos de un país votar en elecciones. Esta medida no incluye, más allá de la celebración de las elecciones, los procedimientos que pueden entorpecer el uso efectivo del derecho a voto, tales como el acceso a los lugares de votación. Este componente se codifica de acuerdo con la siguiente escala: 0 = no se celebran elecciones para instalar al gobierno; 1 = sólo algunos hombres tienen derecho al voto (existen restricciones relativas a la propiedad, el género y el nivel de alfabetización); 2 = la mayoría de los hombres disfrutan del derecho al voto (existen restricciones relativas al género y el nivel de alfabetización); 3 = la mayoría de los hombres y de mujeres gozan del derecho al voto (existen restricciones relativas al nivel de alfabetización); 4 = el derecho al voto es reconocido universalmente (sin embargo, aun en países con sufragio universal pueden existir algunas restricciones, que afectan a grupos como los militares, la policía, el clero, los residentes extranjeros y los ciudadanos que viven en el exterior).

En el cálculo del IDE, los puntajes que se asignan al componente del sufragio se trasladan hasta que se celebre una elección o una nueva elección. Debido a que los puntajes se determinan por el modo en que se constituyen los gobiernos, los puntajes para 1960, 1977 y 1985 pueden no corresponderse con ningún evento real de esos años. Los puntajes inmediatamente anteriores a 1990 se ofrecen para dar cuenta explícitamente de los puntajes a comienzos de la década de 1990.

Fuentes: Hartlyn y Valenzuela (1994); Sokoloff (2002); y Paxton, Bollen, Lee y Kim (2003: 118-22); y consultas con expertos.

COMPONENTES DEL IDE II

ELECCIONES LIMPIAS, 1960, 1977, 1985, 1990-2002

TABLA 3

País	1960	1977	1985	Elección previa		1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Argentina	2	-	2	1989	2		2		2		2		2		2		2	
Bolivia	2	-	2	1989	2				2				2					2
Brasil	2	2-	2	1989	2	2				2				2				2
Chile	2	-	-	1989	2				2				2		2		2	
Colombia	2	2	2	1986	2	1	1			1				1				2-
Costa Rica	2	2	2	1986	2	2				2				2				2
Ecuador	2	-	2	1988	2			2		2		2		2				2
El Salvador	-	1	1	1989	1		2			2			2		2	2		
Guatemala	1	1	1	1985	1	1				1	1				2			
Honduras	2	-	2	1989	2				2				2				2	
México	1	1	1	1988	0+**		2-			2			2			2		
Nicaragua	1	1	2	1984	2	2						2					2	
Panamá	2	-	0+*	1989	2					2					2			
Paraguay	1	1	1	1989	2				1					2				
Perú	2	-	2	1985	2	2		2			1					0 *	2	
República Dominicana	2	2	2	1986	2	1 - *				0 *		2		2		2		2
Uruguay	2	-	2	1989	2					2					2			
Venezuela	2	2	2	1988	2				2					2		2		

Notas: El componente de Elecciones Limpias del IDE se refiere a si el proceso electoral se desarrolla sin irregularidades que limiten a los votantes para expresar autónoma y fielmente sus preferencias por algún candidato. No incluye cuestiones relacionadas con la competitividad del proceso electoral ni tampoco si se permite o no al ganador de las elecciones asumir su cargo público, ni si todos los cargos públicos son electivos. Este componente se codifica de acuerdo con la siguiente escala: 0 = graves irregularidades en el proceso electoral que tienen un efecto determinante sobre los resultados de las elecciones (por ejemplo, alteran el resultado de una elección presidencial y/o del balance de poder dentro del parlamento); 1 = irregularidades significativas en el proceso electoral (por ejemplo, intimidación de los votantes, violencia contra los votantes, fraude electoral); 2 = falta de irregularidades significativas en el proceso electoral (por ejemplo, elecciones que pueden incluir irregularidades "técnicas" pero que carecen de un sesgo sistemático de peso significativo).
Si un gobierno no es electo, este componente no es aplicable, lo cual se indica por medio de un guión (-). Signos de más y menos, a los que se les da un valor de 0,33, se utilizan para indicar situaciones intermedias. Cuando en un año hay elecciones tanto para el Poder Ejecutivo como el Parlamento y las irregularidades se aplican sólo a las elecciones para el Ejecutivo, se indica esta situación con un asterisco (*). En esos casos, el valor para las elecciones parlamentarias es un 2. Se usan dos asteriscos (**) para indicar que el valor para las elecciones parlamentarias es un 1.
Para calcular el IDE, los puntajes asignados al componente elecciones limpias son extendidos en el tiempo hasta tanto haya una elección o una nueva elección; cuando el puntaje asignado para las elecciones para Presidente y el Parlamento son diferentes, se calcula el promedio de estas dos. Para los fines del IDE, los gobiernos no electos reciben un puntaje de cero. Dado que los puntajes son determinados por la manera en que se constituye un gobierno, los puntajes para los años 1960, 1977 y 1985 pueden no corresponder a un evento en esos años. Para explicitar los puntajes que cada país recibe al entrar al año 1990, se presentan los puntajes para las elecciones inmediatamente previas a este año.
Fuentes: Cerdas-Cruz, Rial y Zovatto (1992); Rial y Zovatto (1998); Middlebrook (1998); Montgomery (1999); Pastor (1999); Hartlyn, McCoy y Mustillo (2003); informes de la Organización de Estados Americanos (OEA), la Unión Europea (UE), el Centro Carter y el Instituto Democrático Nacional (NDI); varios artículos en el *Journal of Democracy;* y consultas con expertos.

COMPONENTES DEL IDE III

ELECCIONES LIBRES, 1960, 1977, 1985, 1990-2002

TABLA 4

País	1960	1977	1985	Elección previa		1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Argentina	1	-	4	1989	4		4		4		4		4		4		4	
Bolivia	4	-	4	1989	4				4				4					4
Brasil	4-	3	4-	1989	4	4				4				4				4
Chile	4	-	-	1989	4				4				4		4		4	
Colombia	3	3+	4	1986	4	3	3			3				3				3
Costa Rica	4	4	4	1986	4	4				4				4				4
Ecuador	4	-	4	1988	4			4		4		4		4				4
El Salvador	-	4-	3	1989	3		3			4			4		4	4		
Guatemala	3	3	3	1985	3	3				3	3				4			
Honduras	4	-	4-	1989	4				4				4				4	
México	3	3	4	1988	4		4			4			4			4		
Nicaragua	0+	0+	3	1984	3	4						4					4-	
Panamá	3	-	4	1989	4					4					4			
Paraguay	0+	0+	0+	1989	3				4					4				
Perú	1	-	4	1985	4	4		3			4					3	4	
República Dominicana	0+	0+	4	1986	4	4				4		4		4		4		4
Uruguay	4	-	3	1989	4					4					4			
Venezuela	4	4	4	1988	4				4					4		4		

Nota: El componente de Elecciones Libres del IDE se refiere a si se le ofrece al electorado una variedad de opciones que no esté limitada ni por restricciones legales ni por la fuerza. Esta medida no incluye factores que pueden afectar la capacidad de los partidos y candidatos para competir en igualdad de condiciones, tales como financiamiento público, acceso a los medios de comunicación y uso de los recursos públicos. Este componente se codifica de acuerdo con la siguiente escala: 0 = sistema de partido único; 1 = proscripción a un partido importante; 2 = proscripción a un partido menor; 3 = restricciones de naturaleza legal o práctica que afectan significativamente la capacidad de candidatos potenciales para presentarse a elecciones y/o la formación de partidos políticos (por ejemplo, asesinatos sistemáticos e intimidación a candidatos, proscripción de candidatos populares, restricciones de naturaleza legal o práctica que impiden la formación de partidos o que llevan a ciertos partidos a boicotear las elecciones); 4 = condiciones esencialmente irrestrictas para la postulación de candidatos y la formación de partidos.

Este componente no se aplica si el gobierno no es fruto de una elección, lo que se indica con un guión (-). Para registrar valores inciertos, se utilizan signos más y menos, a los que se les da un valor de 0,33. En el cálculo del IDE, los puntajes que se asignan al componente de las elecciones libres se trasladan hasta que se celebre una elección o una nueva elección. A los efectos del IDE, los gobiernos que no han surgido de una elección son codificados con un valor de 0. Debido a que los puntajes se determinan por el modo en que se constituyen los gobiernos, los puntajes para 1960, 1977 y 1985 pueden no corresponderse con ningún evento real de esos años. Los puntajes inmediatamente anteriores a 1990 se ofrecen para dar cuenta explícitamente de los puntajes a comienzos de la década de 1990.

Fuentes: Cerdas-Cruz, Rial y Zovatto (1992); Rial y Zovatto (1998); Middlebrook (1998); Montgomery (1999); Pastor (1999); varios artículos del *Journal of Democracy;* y consultas con expertos.

COMPONENTES DEL IDE IV

CARGOS PÚBLICOS ELECTOS, 1960, 1977, 1985, 1990-2002

TABLA 5

País	1960	1977	1985	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Argentina	4	0	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4-	4
Bolivia	4	0	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Brasil	4	2	2+	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Chile	4	0	0	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Colombia	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Costa Rica	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Ecuador	4	0	4	4	4	4	4	4	4	4	3+	4	4	3	3	3
El Salvador	0	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Guatemala	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Honduras	4	0	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
México	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Nicaragua	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Panamá	4	0	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Paraguay	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2+	4	4	4
Perú	4	0	4	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
República Dominicana	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Uruguay	4	0	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Venezuela	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3-

Notas: El componente de Cargos Públicos Electos del IDE se refiere a si las elecciones son el medio de acceso a los cargos gubernamentales, es decir, si los principales cargos políticos de un país (esto es, el Ejecutivo nacional y la Legislatura) son ocupados por medio de elecciones, y si quienes ganan las elecciones pueden asumir sus cargos y permanecer en ellos durante todo el período.

Este componente se codifica de acuerdo con la siguiente escala: 0 = no se ocupa ninguno de los cargos públicos principales por medio de elecciones, o bien quienes ocupan todos los cargos políticos principales son removidos por la fuerza por gobernantes inconstitucionales; 1= sólo algunos de los cargos públicos principales son ocupados por ganadores de elecciones, o la mayoría de los ocupantes de cargos públicos son removidos de sus cargos por la fuerza y reemplazados por gobernantes inconstitucionales; 2 = el presidente o el parlamento no son electos o son removidos por la fuerza de su cargo y reemplazados por gobernantes inconstitucionales; 3 = el presidente o el parlamento son elegidos, pero el presidente es removido del cargo y/o reemplazado por medios semi-constitucionales, o bien un número significativo de parlamentarios no son electos o son removidos por la fuerza de sus cargos; 4 = todos los cargos políticos principales se completan a través de elecciones y ninguno de los ocupantes de estos cargos políticos principales es removido de su cargo a menos que su remoción y reemplazo estén basados en fundamentos constitucionales estrictos.

Se utilizan signos más y menos, con un valor de 0,33, para registrar valores inciertos. En el cálculo del IDE, los puntajes que se asignan al componente de los cargos públicos electivos se trasladan hasta que la restricción respectiva se elimine. Pero los puntajes asignados al componente de cargos públicos electivos depende tanto de la naturaleza del proceso electoral como del destino del gobierno entre elecciones. Por lo tanto, los puntajes no son simplemente trasladados de elección en elección, sino que son codificados para cada año.

Fuentes: Domínguez y Lowenthal (1996); Domínguez (1998); Diamond, Hartlyn, Linz y Lipset (1999); Walker y Armony (2000); Pion-Berlin (2001); Pérez-Liñán (2001, 2003); y consultas con expertos.

Nota técnica sobre el índice de democracia electoral (IDE)

Esta nota describe los pasos dados y las pruebas estadísticas realizadas para la construcción del índice de democracia electoral (IDE), una medida compuesta sobre los derechos políticos relacionados con la elección de los gobiernos. Se presentan además aclaraciones sobre su interpretación y utilización.

Construcción del IDE

La elección de los componentes

El primer paso para la construcción del IDE, y probablemente el más importante, consistió en la elección de sus cuatro componentes: sufragio, elecciones limpias, elecciones libres y cargos públicos electos. Ellos fueron seleccionados teniendo en cuenta los elementos centrales tradicionalmente invocados por los teóricos sobre la democracia para la definición de un régimen democrático, y abarcan una serie de temas que en general han sido considerados centrales, incluso necesarios, para cualquier evaluación sobre el carácter democrático de un régimen político (figura 1).

En segundo lugar, estos elementos se refieren a derechos de la ciudadanía, cuya vigencia es responsabilidad del Estado, y que pueden ser interpretados claramente en términos de la teoría de la democracia vigente. De este modo, se evitan problemas asociados con elementos tales como la concurrencia de los votantes a las urnas o la desproporcionalidad electoral, que reflejan tanto las acciones estatales como las de los ciudadanos. Ello permite garantizar que el índice pueda ser interpretado claramente como una medida del grado en que el Estado garantiza los derechos de la ciudadanía referidos al régimen político, de modo diferenciado de la acción de los ciudadanos. Del mismo modo, se evitan problemas relacionados con medidas de significación poco claras respecto del grado de democracia de un régimen, tales como la diferencia entre reglamentaciones electorales proporcionales y mayoritarias, o entre sistemas presidencialistas o parlamentaristas. Por cierto, estos aspectos no carecen de importancia, pero no están tan claramente conectados con el grado de democracia de un régimen como los cuatro elegidos.

En tercer lugar, estos elementos posibilitan contar con datos válidos y confiables del último año calendario. En este sentido, se ha puesto énfasis en la medición de componentes estrictamente observables, evitando el uso de encuestas sobre percepciones. Así,

FIGURA 1

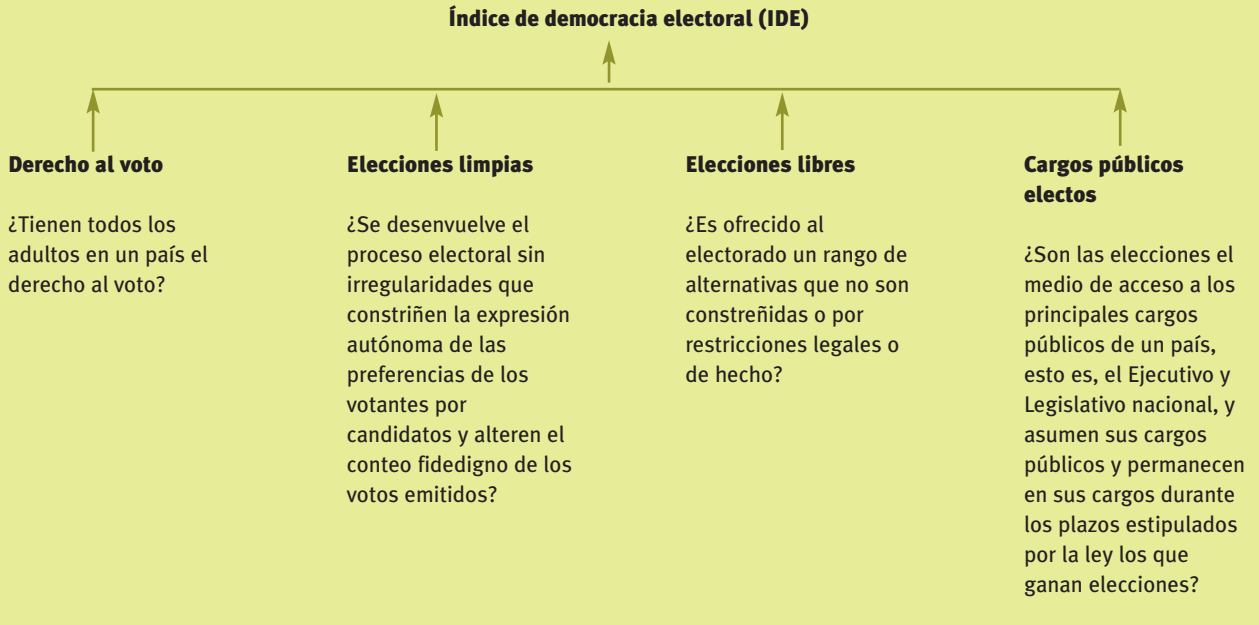

algunos componentes que podrían haber sido incluidos fueron dejados de lado por razones "prácticas".

Por último, se analizó un conjunto de factores que podrían haber sido incluidos y no lo fueron, en gran parte debido a las dificultades para desarrollar mediciones apropiadas y a tiempo para este primer informe. Ello incluye factores asociados al ejercicio del derecho al voto, tales como el proceso de obtención de documentos de identidad, la inscripción o el registro para votar y la votación misma, y las condiciones para la competencia libre, afectada por factores tales como el financiamiento de partidos y campañas, el uso de recursos públicos, el acceso a los medios de comunicación y la libertad de prensa. Otras cuestiones importantes involucran a las prácticas electorales en el nivel subnacional y a la estabilidad del régimen. Se deja como tema para futuras discusiones la conveniencia de la construcción de nuevos índices.

La medición de los componentes

El segundo paso en la construcción del IDE –la medición de sus cuatro componentes– requirió tomar dos decisiones clave. La primera tiene que ver con las reglas del proceso de codificación y la segunda con el proceso de codificación en sí.

En cuanto a las reglas del proceso de codificación, las escalas –tres ordinales de cinco puntos y una ordinal de tres puntos– se construyeron determinando primero los puntos finales teóricamente significativos, y luego identificando distintos valores de escala lo más alejados conceptualmente como fuera posible, comenzando con el punto medio. Los valores de la escala fueron elegidos para reflejar distinciones relevantes de la bibliografía, evitando pequeñas variaciones entre casos, aunque fueran verificables. En los casos que no correspondían con precisión a ninguno de los puntos de las escalas ordinales, se introdujo el uso de signos "más" (+) y "menos" (-) como modo de registrar valores intermedios. Las escalas se construyeron también de modo que cada punto se correspondiera con situaciones y acontecimientos relativamente concretos, y que las decisiones de su codificación pudieran ser tomadas estrictamente sobre la base de observables. No se han incluido en el índice datos basados en encuestas sobre percepciones.

Más aún, como una forma de asegurar la replicabilidad del ejercicio de codificación y frente a posibles arbitrariedades, se subrayó la importancia de documentar las bases de las decisiones de codificación a través de la referencia a fuentes de información disponibles públicamente. No se han requerido puntajes para cada caso en cada año. Antes bien, sólo fueron requeridos los puntajes para tres de los componentes –sufragio, elecciones limpias y elecciones libres– para los años en los que se celebraron elecciones. Las condiciones para las elecciones están afectadas por acontecimientos y decisiones tomadas entre las elecciones, y la codificación ha tomado información entre los períodos electivos. Pero la significación de estos acontecimientos y decisiones para el proceso por el cual los actores obtienen el acceso a los cargos gubernamentales, que es el interés central del ejercicio de medición, se cristaliza en el acontecimiento electoral en sí mismo. Así, aunque los puntajes fueron asignados a algunos componentes sólo durante los años de elecciones, estos puntajes han sido entendidos como síntesis de procesos más amplios.

El segundo conjunto de decisiones se refiere al proceso de codificación en sí. En este sentido, se han utilizado dos procedimientos complementarios para codificar los casos. Un codificador particular realizó una codificación basándose en una investigación extensa y consultas con numerosos expertos, a lo largo de un período de muchos meses. Los puntajes asignados fueron presentados y discutidos en profundidad en varios encuentros, incluido uno con un grupo de participantes invitados que trabajaban en diversos contextos (política, academia, organizaciones internacionales) provenientes de diferentes países de las Américas (Argentina, Brasil, Canadá, Colombia, Ecuador, Estados Unidos, México y Uruguay). Estas discusiones condujeron a la identificación de desacuerdos que llevaron a sucesivas investigaciones y más discusiones grupales. Finalmente, luego de este proceso iterativo,

emergió un alto grado de consenso en lo que respecta a la codificación de las cuatro dimensiones del IDE.

La generación de una base de datos rectangular con escalas normalizadas

El tercer paso en la construcción del IDE fue la transformación de los puntajes en las escalas de los componentes en una base de datos rectangular, es decir, una base de datos que incluye puntajes numéricos para todos los casos en todas las variables y todos los años, con escalas normalizadas.

Este paso implicó una serie de procedimientos. Primero, se enfrentaron aspectos bastante mecánicos. Los signos más y menos fueron convertidos en números, agregando y sustrayendo 0,33 del puntaje base (por ejemplo, un 3+ fue convertido en un 3,33). Los guiones (-) utilizados para indicar que la asignación de un puntaje no era aplicable, debido a que el gobierno no provenía de una elección, se convirtieron en ceros (0). Además, los puntajes de dos de los componentes a los que se les asignaron puntajes sólo para los años en los que se celebró una elección –sufragio y elecciones libres– fueron extendidos a los años intermedios, simplemente trasladando el puntaje de un año dado a los años subsiguientes, hasta que se asignara un nuevo puntaje (ya sea porque se hubiera celebrado una elección luego de un período en el que existía un gobierno no electo, o porque se celebrara una nueva elección, o porque el proceso electoral se hubiera interrumpido). La justificación para este procedimiento es que la forma en la que un gobierno se origina continúa siendo una característica que afecta su naturaleza más allá del momento de su instalación.

En el caso de las elecciones limpias, se siguió un proceso ligeramente más complejo. En la codificación de este ítem se utilizó una escala de tres puntos para facilitar la interpretación. Sin embargo, el 1 de esta escala no representa en realidad un punto medio, es mucho más cercano al 2. Así, cada 1 fue convertido en un 3 y cada 2 en un 4. Además, debido a que este elemento distingue los valores asignados a las elecciones presidenciales y parlamentarias, los puntajes no han sido simplemente trasladados de elección a elección. Los puntajes son un promedio de los puntajes de las elecciones presidenciales y parlamentarias.

Un segundo aspecto considerado fue la asignación de un solo puntaje por país y por año. Esta práctica habitual obedece a razones de parsimonia, y está bien justificada. Después de todo, el objetivo de generar un índice es ofrecer una síntesis de la situación de un país. Pero ello implica varios problemas, debido a que la situación de un país cambia en el curso de un año, y se utiliza un solo puntaje para caracterizar todo el período anual. En algunos casos, la solución es relativamente simple, cuando un acontecimiento clave –como la celebración de una elección– tenía lugar hacia fines de un año, el cambio de estatus debido a ese acontecimiento fue registrado en el año siguiente. Por ejemplo, cuando en 1985 se celebraron en Guatemala las elecciones que terminaron con un período de gobiernos dominados por los militares, esas elecciones tuvieron lugar a fines de año, y el cambio de gobierno se realizó en enero de 1986. Por tanto, aun cuando los puntajes para los elementos componentes fueron registrados en 1985, al computar el IDE esos puntajes fueron ingresados en 1986. Cuando los acontecimientos sucedieron en la primera mitad del año, fueron computados para tal año. Por ejemplo, las elecciones de 1994 en El Salvador se celebraron en marzo, y el cambio de gobierno en junio, por tanto el cambio fue registrado en 1994.

En otros casos, la solución fue más complicada, ya que cuando un acontecimiento ocurrió en la segunda mitad del año fue registrado en ese año. Éste es el caso, por ejemplo, de las elecciones fraudulentas celebradas en mayo en la República Dominicana, y la nueva presidencia que asumió en agosto de 1994. También fueron problemáticos los casos en los que ocurrió más de un acontecimiento crítico en el mismo año. Por ejemplo, en el año 2000 Perú celebró dos elecciones fuertemente cuestionadas, en abril y mayo, que llevaron en julio a la asunción de Fujimori a la presidencia y luego a su renuncia en noviembre. En este caso, las elecciones problemáticas fueron registradas en el año 2000 y la rectificación de la situación en el año 2001.

En tercer lugar, se normalizaron las escalas de los componentes, es decir, fueron trasladadas a una métrica común, a través de una normalización lineal simple del intervalo unidad:

valor normalizado = valor de escala original / máximo valor posible en escala original

Prácticamente cualquier opción que se hubiera tomado habría sido algo arbitraria, dado que no existen unidades de medida para la libertad electoral ampliamente aceptadas y comparables a unidades como kilogramos o dólares. Sin embargo, la elección del procedimiento de normalización tal como fue aplicado a las escalas ordinales de cinco puntos –con la modificación introducida en el elemento elecciones limpias al transformar los puntajes de las escalas componentes en una base de datos rectangular, todas las escalas utilizadas para medir los cuatro componentes son escalas ordinales de cinco puntos– es transparente y justificable.

Por un lado, todas las escalas tienen puntos finales con significación teórica, y puede suponerse que caen en el intervalo unidad, en el que 0 indica ausencia total de la propiedad y 1 indica presencia total de la propiedad. El valor inferior de la escala ordinal corresponde a la negación de la propiedad en cuestión, mientras que el valor superior corresponde a su presencia completa. Un caso con valor de sufragio 0 no presenta sufragio en absoluto, mientras que un caso con valor de sufragio 1 luego de la normalización tiene sufragio adulto completo, el estándar teóricamente establecido. Así, el problema de la distancia se refiere únicamente a los puntos comprendidos entre el punto inicial y el punto final.

Por otro lado, la mayor parte de las escalas fueron construidas de modo que cada punto de la escala fuera interpretable teóricamente y que los distintos valores de la escala estuvieran lo más alejados conceptualmente entre sí como fuera posible. Los valores de la escala fueron elegidos para reflejar distinciones identificadas como relevantes en la bibliografía, evitando variaciones menores entre los casos verificables. Por tanto, la probabilidad de introducción de un error importante es relativamente pequeña. Aunque podrían utilizarse otros métodos psicométricos más sofisticados, éstos son más complicados, menos accesibles, fuertemente dependientes de los datos y frecuentemente no funcionan mucho mejor que este procedimiento simple.

La elección de reglas de agregación

El cuarto paso para la construcción del IDE –la elección de reglas de agregación para formalizar la relación entre los elementos componentes del índice– fue resuelto a través del uso de una regla de agregación simple. La idea central utilizada para ello es la opinión bien establecida de que los cuatro elementos componentes del IDE son partes que constituyen un sistema en virtud de la forma en que están combinadas, y más aún, que estos cuatro componentes son tan fundamentales para la caracterización global de un régimen que su ausencia lo tornaría directamente no democrático. Por ejemplo, como han argumentado largamente los teóricos sobre la democracia, el hecho de que los sistemas de tipo soviético tuvieran elecciones con sufragio completo carece de significación desde la perspectiva de la democracia, debido a que el electorado no tenía opción entre candidatos alternativos y debido a que esas elecciones no llevaron al acceso a cargos que ejerciesen efectivamente poder estatal.

Por tanto, los cuatro elementos componentes del IDE son postulados como condiciones individualmente necesarias, insustituibles y de igual peso. Esta concepción queda formalizada calculando el producto del valor de cada uno de los elementos componentes. En términos formales, el IDE se calcula siguiendo la siguiente ecuación:

índice de democracia electoral = sufragio × elecciones limpias × elecciones libres × cargos públicos electos

Esta ecuación recoge una idea clave de la teoría sobre la democracia: cuando un elemento componente se encuentra por completo ausente, el régimen debe ser considerado como no democrático. En la práctica, esta operación asegura que un valor

cero en cualquiera de los cuatro elementos componentes lleva a clasificar el caso como no-democracia.

Éste es un estándar "duro", que puede ser visto como menos "perdonador" que otras reglas de agregación. Así, debemos enfatizar que precisamente porque esta concepción de que los elementos componentes del IDE son condiciones individualmente necesarias es altamente exigente, ha sido utilizada conjuntamente con un criterio conservador en la asignación de ceros a los elementos componentes. Esto es así tanto para las escalas construidas de modo tal que un cero sea utilizado sólo en casos extremos en los cuales se encuentra totalmente ausente una propiedad ampliamente considerada como vital para la existencia de la democracia, como en el sentido de que la evidencia necesaria para asignar un cero debe ser convincente. Por tanto, sólo cuando las normas democráticas han sido indiscutiblemente dejadas de lado el IDE calificará a un país como no democrático.

Probando el IDE

Confiabilidad entre codificadores y estimación de error

Por razones de tiempo no se realizó una prueba formal de confiabilidad entre codificadores. Sin embargo, para saber si otros codificadores podrían haber tenido asignación de valores diferentes de los elementos componentes del IDE, se llevó a cabo un análisis de sensibilidad. Este análisis se basa en perturbaciones a las codificaciones asignadas, de acuerdo con un diseño experimental y el examen del índice global "replicado" resultante. Así, utiliza las matemáticas para crear codificadores "virtuales" sesgados de diversos modos, por ejemplo, sesgados en una valoración inferior de uno o más componentes.

Los resultados de esta prueba mostraron que el IDE es bastante estable –las correlaciones de rango con todas las otras "réplicas" fueron 0,99 o mayores– y los cambios en la media y la dispersión fueron bastante predecibles, mostrando un sesgo negativo o positivo esperado según el diseño experimental. Esta prueba también proporcionó algunos márgenes de error básicos del IDE sobre la base de las "réplicas". Para valores del índice entre 0,25 y 0,75, un ancho de banda generoso es aproximadamente de ±0,07, y un ancho de banda razonablemente conservador es de ±0,1. De acuerdo con el estándar más conservador posible, los valores del IDE están dentro de ±0,2. Este ancho es razonablemente constante a lo largo del intervalo citado, pero los límites precisos dependen del valor del índice y en general son más estrechos cerca de los puntos finales. Se realizó un control matemático utilizando la inversión de la conocida y muy conservadora prueba de Kolmogorov-Smirnov para la función de distribución –basada en matemáticas completamente diferentes– y se obtuvieron resultados similares.

La solidez de las reglas de agregación

Se realizó una prueba de comparación de cuatro reglas posibles de agregación para combinar los elementos componentes del IDE: el producto de los cuatro componentes utilizados en el IDE, el valor mínimo de los cuatro componentes de la escala, la media geométrica de los cuatro componentes y la media aritmética de los cuatro componentes. Los resultados mostraron que, sin importar qué regla se utilizaba, las correlaciones de rango son siempre muy altas, lo que indica que se preserva el ordenamiento general de los casos. Pero existen diferencias entre los índices, siendo por un lado la media aritmética y la geométrica similares entre sí, y por otro lado también similares entre sí el valor mínimo y el IDE. La diferencia más importante se encuentra entre las medias y las desviaciones estándar (DE). Las medias geométrica y aritmética son de 0,92 y 0,91, respectivamente, y las DE de 0,20 y 0,21 respectivamente. En cambio, el valor mínimo y el IDE tienen medias de 0,84 y 0,82 respectivamente, y DE de 0,26 y 0,28 respectivamente. Esto sugiere que aplicando estas últimas reglas es mejor la dispersión de los casos para evitar el conglomerado de casos que hace difícil interpretar sus diferencias con claridad.

El carácter dimensional de los elementos componentes

La prueba de escalabilidad de los cuatro elementos componentes del IDE dio como resultado un alfa de Cronbach de 0,92, lo que sugiere que el IDE es una medida de un fenómeno unidimensional. Sin embargo, cuando se realizó una prueba en dos períodos (1960-1985 y 1990-2002), los alfas de Cronbach resultantes fueron de 0,95 y 0,23 respectivamente. Esto indica que, mientras que en el primer período los componentes fueron unidimensionales, esto ya no resulta válido en el período posterior a 1990. Este resultado es consistente con la teoría utilizada al seleccionar las reglas de agregación para el IDE. En efecto, es importante notar que los modelos de medición aditivos estándares descansan en la asunción de que la agregación opera en múltiples mediciones paralelas. En contraste, dado que los componentes del IDE son por teoría considerados insustituibles, la decisión de agregarlos a un puntaje único no está invalidada por ninguna desviación potencial de la unidimensionalidad. De este modo, la prueba de escalabilidad proporciona aún más validación de la elección de las reglas de agregación propuestas en vez de la muy habitual regla de adición.

Interpretando y usando el IDE

El IDE es una escala de 0,00-1,00, en la cual 0,00 indica un régimen no democrático y cualquier número mayor a 0,00 un grado de democracia, siendo los puntajes más altos indicativos de un mayor grado de democracia. Para evitar confusiones, es importante notar que el índice no debe ser interpretado como una evaluación de las acciones del gobierno. Más bien es una medida del estado de un sistema, que se ve afectado por la acción o inacción de un gobierno, así como por otros agentes estatales y actores sociales. Además, se debe resaltar que el concepto que se mide es el de democracia electoral. Este concepto no es tan estrecho como algunos lo consideran. Por tanto, aunque se focaliza completamente en la celebración de elecciones inclusivas, libres y limpias, abarca más que "simples elecciones". No sólo se ven afectadas las condiciones para celebrar tales elecciones por lo que sucede entre las elecciones. Además, lleva a considerar lo que ocurre con los mismos gobiernos entre las elecciones.

El IDE no es ciertamente una medida amplia de la democracia. Es más bien una medida de una concepción del régimen político democrático basada en los postulados más ampliamente compartidos en cuanto a los derechos políticos fundamentales. Esto es muy significativo. Por un lado implica que cualquier defecto detectado por el IDE debe ser considerado como una restricción importante a los derechos políticos de los ciudadanos. Por otro lado, el hecho de que un país haya recibido un puntaje perfecto de 1,00 no debe interpretarse en el sentido de que no pueda mejorar tanto las dimensiones no incluidas en el índice como los estándares más exigentes de los elementos componentes del IDE.

El IDE puede ser utilizado para propósitos comparativos, tanto para comparar un país consigo mismo o con otros países. De estas dos formas, la comparación de un país consigo mismo en diferentes momentos es en general la más simple para interpretar. Después de todo, un país bien puede haber introducido mejoras notables y sin embargo quedar en inferioridad frente a otros países, si éstos han hecho avances mayores. Sin embargo, es importante notar que cualquier comparación debe basarse en diferencias considerables y no menores. La razón de ello es que el IDE, como cualquier índice, tiene un cierto grado de error de medición y dentro de los límites de ese error se desaconseja realizar cualquier afirmación fuerte sobre diferencias. De hecho, como fue estimado a través del análisis de sensibilidad, para los valores de IDE entre 0,25 y 0,75, un ancho de banda de error generoso es aproximadamente de ±0,07. Así, cualquier par de casos que difieran en menos de este valor –por ejemplo, un país con un IDE de 0,85 y otro con uno de 0,92– están demasiado cerca como para poder distinguirlos con validez. Por tanto, es metodológicamente injustificable ofrecer un ránking demasiado preciso de países, como es habitual en el contexto de otros índices, que simplemente

transforman los puntajes del IDE en un ránking sin tomar en consideración los grados de incertidumbre asociados con los mismos. La identificación de casos de referencia que sean representaciones prototípicas de los rasgos asociados con una gama de puntajes puede ayudar a brindar mayor concreción al significado de cada número.

El IDE puede ser utilizado también como señal, en el sentido de que los puntajes específicos de cada país invitan al lector a volver a los cuadros de los elementos componentes para identificar precisamente qué aspecto o aspectos dan cuenta de ese puntaje. De este modo, el IDE puede ser usado como una herramienta analítica valiosa, en cuanto ofrece un puntaje resumido que permite a quienes lo usen identificar el carácter distintivo del régimen político de cada país, en términos de sus elementos componentes pero también en términos de la relación entre las partes constitutivas del régimen y su contribución al conjunto.

Democracia y ciudadanía política: derechos políticos

33 Elecciones para presidente y congreso, 1990-2002
34 Requisitos legales, 2002
35 Proporción de ciudadanos con derecho al voto, 1990-2000
36 Voto obligatorio, 1990-2002
37 Procedimientos de registro de votantes, c. 2000
38 Votantes registrados con relación a la población en edad de votar, 1990-2002
39 Concurrencia con relación a los votantes registrados, 1990-2002
40 Concurrencia con relación a la población en edad de votar, 1990-2002
41 Votos válidos con relación al total de votos, 1990-2002
42 Votos válidos relativos a la población en edad de votar, 1990-2002
43 Requisitos personales para postulación a cargos, 2002
45 Control partidario del proceso de selección de candidatos, 1990-2001
46 Procedimiento de inscripción de partidos, 2002
48 Acceso a fondos públicos directos, 1990-2001
49 Acceso a fuentes privadas, 1990-2001
50 Acceso a tiempo en TV, 1990-2001
51 Transparencia del proceso electoral: independencia de los cuerpos de administración electoral, 1990-2001
52 Requisitos legales, 1990-2001
53 Realización de elecciones primarias, 1990-2001
54 Métodos de selección y elección de candidatos, 1990-2002
55 Cuotas para candidatas parlamentarias femeninas, 2002
56 Normas para la elección presidencial, 1990-2002
58 Normas para la elección de la cámara baja o única, 1990-2002
60 Normas para la elección de la cámara alta, 1990-2002
62 Número de partidos y distribución de bancas en el Parlamento, 1990-2002
64 Índice de número efectivo de partidos sobre la base del porcentaje de votos, 1990-2002
65 Índice de número efectivo de partidos sobre la base del porcentaje de bancas, 1990-2002
66 Evolución del apoyo electoral a los principales partidos, c. 1980-2002
67 Índice de volatilidad electoral sobre la base del porcentaje de votos, 1990-2002
68 Índice de volatilidad electoral sobre la base del porcentaje de bancas, 1990-2002
69 Índice de distribución no proporcional de bancas, 1990-2002
70 Índice de desproporcionalidad electoral, 1990-2002
71 Votos para partidos que no lograron obtener bancas, 1990-2002
72 Bancas obtenidas por mujeres, 1990-2003
73 La división de poderes, 2002
74 Condiciones de ejercicio de cargos del Ejecutivo, 2002
75 Condiciones de ocupación de cargos legislativos, 2002
76 Poderes presidenciales legislativos, 2002
78 Poderes presidenciales partidistas, c. 2001
79 Poderes presidenciales totales, c. 2002
80 Términos de acceso a los cargos: Corte Suprema, 2002

81 Términos de ejercicio y facultades del Poder Judicial, 2002
82 Agencias de auditoría, 2002
85 Ministerio público, 2002
86 Instituciones de Defensoría del Pueblo, 2002
88 Mecanismos “desde abajo” I: iniciativas legislativas populares, 2002
89 Mecanismos “desde abajo” II: referéndum, 2002
90 Mecanismos “desde abajo” III: revocatoria, 2002
91 Mecanismos “desde arriba”: plebiscito, 2002

ELECCIONES REGULARES

ELECCIONES PARA PRESIDENTE Y CONGRESO, 1990-2002

TABLA 6

País	Comienzo del proceso electoral sin interrupciones	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Argentina	1983		Cb	Ca	Cb		Pr, Cb, Ca		Cb		Pr, Cb, Ca		Cb, Ca	
Bolivia	1982				Pr, Cb, Ca				Pr, Cb, Ca					Pr, Cb, Ca
Brasil	1945	Cb, Ca				Pr, Cb, Ca				Pr, Cb, Ca				Pr, Cb, Ca
Chile	1989				Pr, Cb, Ca				Cb, Ca		Pr		Cb, Ca	
Colombia	1958	Pr, Cb, Ca	Cb, Ca			Pr, Cb, Ca				Pr, Cb, Ca				Pr, Cb, Ca
Costa Rica	1919	Pr, Cu				Pr, Cu				Pr, Cu				Pr, Cu
Ecuador	1979	Cu		Pr, Cu		Cu		Pr, Cu		Pr, Cu				Pr, Cu
El Salvador	1982		Cu			Pr, Cu			Cu		Pr	Cu		
Guatemala	1985	Pr, Cu				Cu	Pr, Cu				Pr, Cu			
Honduras	1981				Pr, Cu				Pr, Cu				Pr, Cu	
México	1920		Cb, Ca			Pr, Cb, Ca			Cb, Ca			Pr, Cb, Ca		
Nicaragua	1984	Pr, Cu						Pr, Cu					Pr, Cu	
Panamá	1989					Pr, Cu					Pr, Cu			
Paraguay	1954				Pr, Cb, Ca					Pr, Cb, Ca				
Perú	1980	Pr, Cb, Ca		Cu			Pr, Cu					Pr, Cu	Pr, Cu	
República Dominicana	1966	Pr, Cb, Ca				Pr, Cb, Ca		Pr		Cb, Ca		Pr		Cb, Ca
Uruguay	1984					Pr, Cb, Ca					Pr, Cb, Ca			
Venezuela	1958				Pr, Cb, Ca					Pr, Cb, Ca		Pr, Cu		

Nota : Pr = Presidente, Cb = Cámara baja del parlamento, Ca = Cámara alta del parlamento, Cu = Cámara única. Para determinar el comienzo del proceso electoral sin interrupciones, no se han tomado en cuenta cambios políticos (incluso golpes de Estado o guerras civiles) que han mantenido el calendario electoral. Por otra parte, no se distingue entre elecciones directas o indirectas, ni respecto a la calidad de las elecciones que se llevaron a cabo. Por lo tanto, los datos proporcionados no corresponden necesariamente al comienzo de prácticas democráticas sin interrupciones. El año de las elecciones presidenciales se refiere a la primera vuelta, aun cuando hubiere una segunda vuelta de elecciones presidenciales se hubiera realizado el año subsiguiente.

Fuentes: Hartlyn y Valenzuela (1994); Payne, Zovatto, Carillo Floréz y Allamand Zavala (2002: 3, 329-39); y Georgetown University y OEA (2002).

SUFRAGIO I

REQUISITOS LEGALES, 2002

TABLA 7

País	Sufragio universal	Edad mínima para votar	Grupos sujetos a exclusión o restricciones para votar: Ciudadanos residentes en el extranjero (voto externo)	Fuerzas Armadas y Policía	Discapacitados mentales (demencia)	Criminales que cumplen condena	Personas detenidas por orden judicial	Fugitivos de la justicia o en rebeldía	Autores de fraude electoral	Culpables de conducta inmoral	Extranjeros residentes
Argentina	Sí	18			excluidos	excluidos	excluidos				excluidos
Bolivia	Sí	18	excluidos		excluidos	excluidos					con restricciones
Brasil	Sí	16			excluidos	excluidos					excluidos
Chile	Sí	18	excluidos		excluidos	excluidos	excluidos	excluidos			con restricciones
Colombia	Sí	18		excluidos	excluidos	excluidos					con restricciones
Costa Rica	Sí	18	excluidos		excluidos	excluidos					excluidos
Ecuador	Sí	18	excluidos	excluidos	excluidos	excluidos					excluidos
El Salvador	Sí	18	excluidos		excluidos	excluidos	excluidos		excluidos	excluidos	excluidos
Guatemala	Sí	18	excluidos	excluidos	excluidos	excluidos					excluidos
Honduras	Sí	18	con restricciones	excluidos	excluidos	excluidos	excluidos		excluidos		excluidos
México	Sí	18	con restricciones		excluidos	excluidos	excluidos	excluidos		prohibidos	excluidos
Nicaragua	Sí	16	excluidos		excluidos	excluidos					excluidos
Panamá	Sí	18	excluidos		excluidos	excluidos					excluidos
Paraguay	Sí	18	excluidos	excluidos	excluidos	excluidos	excluidos	excluidos			con restricciones
Perú	Sí	18		excluidos	excluidos	excluidos					excluidos
República Dominicana	Sí	18		excluidos	excluidos	excluidos					excluidos
Uruguay	Sí	18	excluidos		excluidos	excluidos	excluidos			excluidos	con restricciones
Venezuela	Sí	18			excluidos	excluidos					con restricciones

Notas: Los datos indican qué grupos sufren exclusión o restricciones en el ejercicio del voto. El sufragio universal existe cuando hombres y mujeres mayores de 18 años sufren pocas restricciones para votar, esto es, ninguna restricción basada en clases sociales o nivel de alfabetismo. En la República Dominicana, los casados menores de 18 años pueden votar. Los ciudadanos mexicanos residentes en EE.UU. pueden cruzar la frontera para votar en un puñado de lugares de votación especiales en los que el número de votos está muy limitado y limita de hecho al voto externo. En Paraguay, la prohibición al personal militar se extiende a los alumnos de las escuelas militares y policiales. Algunos países permiten votar a los extranjeros residentes bajo ciertas restricciones. Argentina permite votar a los residentes extranjeros en elecciones provinciales y municipales previo registro. Bolivia permite votar a los residentes extranjeros sólo en elecciones municipales. Colombia permite a los extranjeros residentes votar sólo en elecciones municipales y distritales. Los requisitos de residencia son de 5 años en Chile, 15 años en Uruguay y 10 años en Venezuela.

Fuentes: Reyes (1998); Nohlen y Grotz (2000); EPIC (2002); y varias constituciones nacionales, disponibles en la Universidad de Georgetown y OEA (2002).

SUFRAGIO II

PROPORCIÓN DE CIUDADANOS CON DERECHO AL VOTO, 1990-2000

TABLA 8

País	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Argentina	99,0	99,0	99,0	99,0	99,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Bolivia	95,8	95,8	95,8	96,1	96,1	96,0	96,0	96,0	96,0	96,0	96,0
Brasil	98,1	98,8	98,8	98,8	98,8	98,8	98,8	98,8	98,8	98,8	98,8
Chile	99,0	99,0	99,0	99,0	99,0	99,0	99,0	99,0	99,0	99,0	99,0
Colombia	98,2	98,3	98,2	98,2	98,2	98,3	98,3	98,3	98,3	98,3	98,3
Costa Rica	99,0	99,0	99,0	99,0	99,0	99,0	99,0	99,0	99,0	99,0	99,0
Ecuador	97,7	97,7	97,7	97,7	97,7	97,8	98,5	98,5	98,5	98,5	98,5
El Salvador	98,5	98,5	98,5	98,5	99,0	99,0	99,0	99,0	99,0	99,0	99,0
Guatemala	98,2	98,5	98,4	98,4	98,4	98,5	98,5	98,5	98,5	98,6	97,8
Honduras	98,6	98,6	98,6	98,6	98,6	98,6	98,6	98,6	98,6	98,8	98,8
México	98,8	98,8	98,8	98,8	98,8	99,3	99,3	99,3	99,3	99,3	99,3
Nicaragua	99,0	99,0	99,0	99,0	99,0	99,0	99,0	99,0	99,0	99,0	99,0
Panamá	100,0	100,0	100,0	100,0	99,0	99,0	99,0	99,0	99,0	99,0	99,0
Paraguay	97,7	97,7	97,7	97,9	98,0	97,9	97,8	97,8	99,3	99,3	99,3
Perú	97,9	98,0	97,9	98,0	98,0	98,0	98,0	98,0	98,0	98,0	98,0
República Dominicana	98,5	98,5	98,5	98,5	98,4	98,5	98,5	98,5	98,5	98,5	98,5
Uruguay	98,2	98,3	98,2	98,2	98,2	98,8	98,8	98,8	98,8	98,8	98,8
Venezuela	98,0	98,0	98,0	98,0	98,6	98,6	98,7	98,7	98,7	98,7	98,7
América Latina	98,3	98,4	98,4	98,4	98,4	98,6	98,6	98,6	98,7	98,7	98,7

Notas: Los datos reflejan el porcentaje de ciudadanos mayores de 20 años que tienen derecho al voto. Cifras menores a 100 indican la existencia de restricciones basadas en sexo, edad, alfabetización, raza, y otros factores. Los datos regionales son el término medio o promedio de todos los casos.
Fuente: Paxton, Bollen, Lee y Kim (2003: 118-22).

OBLIGACIONES DE LOS VOTANTES I

VOTO OBLIGATORIO, 1990-2002

TABLA 9

País	No es legalmente obligatorio votar	Es obligatorio votar, pero no se hace cumplir la ley	Es obligatorio votar; la ley se hace cumplir débilmente	Es obligatorio votar; la ley se hace cumplir con fuerza
Argentina			1990-02	
Bolivia			1990-02	
Brasil			1990-02	
Chile			1990-02	
Colombia	1990-02			
Costa Rica		1990-02		
Ecuador			1990-02	
El Salvador		1990-02		
Guatemala		1990-02		
Honduras		1990-02		
México		1990-02		
Nicaragua	1990-02			
Panamá		1990-02		
Paraguay		1990-02		
Perú			1990-02	
República Dominicana		1990-02		
Uruguay				1990-02
Venezuela	1993-02		1990-93	

Notas: El grado en que son obligados a votar los votantes potenciales es un indicador del grado en que el Estado hace cumplir con la obligación de votar. En Chile, se exige que los votantes registrados voten, pero no se exige que los ciudadanos se registren para votar. La votación obligatoria se aplica sólo a ciertos grupos etarios en Argentina (ente 18 y 70 años), Brasil (entre 18 y 70 años), Paraguay (menores de 75 años) y Perú (menores de 70 años). Ecuador sólo exige votar a los ciudadanos alfabetizados entre los 18 y 65 años.

Fuentes: Baeza (1998); Fernández (1998); Gratschew (2001, 2002); IDEA Internacional (2002b); Lijphart (1997); y Seligson *et al.* (1995: 156-7, cuadro 7.1).

OBLIGACIONES DE LOS VOTANTES II

PROCEDIMIENTOS DE REGISTRO DE VOTANTES, C. 2000

TABLA 10

País	Registro automático	Registro centralizado/ descentralizado	Período de registro (días antes de la elección)
Argentina	Sí	Descentralizado	-
Bolivia	No	Centralizado	Hasta 35 días antes
Brasil	No	Centralizado	Hasta 100 días antes
Chile	No	Centralizado	Hasta 120 días antes
Colombia	Sí	Centralizado	-
Costa Rica	Sí	Centralizado	-
Ecuador	Sí	Semicentralizado	-
El Salvador	No	Descentralizado	Hasta 120 días antes
Guatemala	No	Descentralizado	Hasta 90 días antes
Honduras	Sí	Centralizado	-
México	No	Descentralizado	Hasta 168 días antes
Nicaragua	No	Centralizado	Hasta 30 días antes
Panamá	Sí	Centralizado	-
Paraguay	No	Centralizado	Hasta 60 días antes
Perú	No	Descentralizado	Hasta 120 días antes
República Dominicana	No	Descentralizado	Hasta 120 días antes
Uruguay	No	Descentralizado	Hasta 168 días antes
Venezuela	Sí	Descentralizado	-

Fuentes: León-Rosch (1998); y varias constituciones, códigos electorales y leyes para países individuales.

REGISTRO DE VOTANTES

VOTANTES REGISTRADOS CON RELACIÓN A LA POBLACIÓN EN EDAD DE VOTAR, 1990-2002

TABLA 11

País	Año electoral previo 1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	Promedio 1990-2002
Argentina		98,7		98,0		97,9		97,7		98,6		99,0		98,8		98,3
Bolivia		64,1				64,6				78,4					87,5	76,8
Brasil			89,6				92,0				94,1				94,1	92,4
Chile		91,7				90,5				84,1		*81,4*		78,6		83,6
Colombia			68,3	72,7			76,4				84,5				89,0	78,2
Costa Rica			96,0				92,5				88,1				87,0	90,9
Ecuador			94,2		96,1		97,6		99,1		99,2				102,3	98,1
El Salvador		*70,8*		79,5			93,1			90,2		*89,5*	89,4			88,3
Guatemala			77,6				74,9	77,6				81,9				78,0
Honduras		104,9				105,6				97,1				101,1		101,2
México	90,5			79,1			89,7			94,1			98,0			90,2
Nicaragua			89,3						102,2					..		95,8
Panamá		*87,5*					96,4					99,5				98,0
Paraguay		105,3				71,4					74,0					72,7
Perú			84,3		90,7			87,9					78,2	93,9		87,0
República Dominicana			84,3				83,7		82,9		86,6		*84,8*		88,2	85,1
Uruguay		109,3					104,7					102,9				103,8
Venezuela	90,0					81,8					80,5		80,5			80,9
América Latina			**88,7**	**88,7**	**89,2**	**86,9**	**88,5**	**88,5**	**89,2**	**89,3**	**89,9**	**90,0**	**89,6**	**90,5**	**91,6**	**89,3**
Europa Occidental			96,6	96,8	96,6	96,7	96,2	96,2	96,5	96,1	96,1	95,8	95,9	95,8	95,5	96,2
EE.UU.			64,2		69,6		66,4		72,9		69,2		74,6		..	69,5

Notas: Los datos son el porcentaje de los votantes registrados con relación a la población total en edad de votar (VAP) estimada. La VAP se estima en los datos de población para personas de 18 años o mayores, excepto para Brasil y Nicaragua, donde las personas de 16 años o mayores pueden votar. Las cifras que exceden el 100% indican que el número de personas en el registro electoral excede al VAP. Esto es un reflejo característico de un registro de votantes que no ha sido actualizado. Los datos se refieren a las elecciones legislativas para la cámara baja o única o, cuando se indica en cursiva, a la primera ronda de las elecciones presidenciales. Las cifras para Ecuador en 1990 y 1994 se basan en elecciones legislativas provinciales; las cifras para México en 1988, 1991, 1994, 1997 y 2000 son de los distritos RP de la cámara baja. Las cifras regionales son el término medio o promedio de todas las elecciones celebradas en cierto año o la elección más reciente, si no se celebraron en ese año.

Fuentes: Los datos sobre votos registrados son del CD-ROM en Payne, Zovatto, Carillo Floréz y Allamand Zavala (2002) y fuentes oficiales en varios países. Los datos de Europa Occidental y los Estados Unidos se basan en IDEA Internacional (2002a). Los datos sobre la población en edad de votar se calculan a partir de ONU, División de Población, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (2001, 2002).

CONCURRENCIA DE VOTANTES I

CONCURRENCIA CON RELACIÓN A LOS VOTANTES REGISTRADOS, 1990-2002

TABLA 12

País	Año electoral previo 1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	Promedio 1990-2002
Argentina		84,3		82,1		80,7		82,1		79,7		78,6		72,9		79,4
Bolivia		73,7				72,2				71,4					72,1	71,9
Brasil			85,8				82,0				78,5				82,3	82,1
Chile		94,7				91,3				87,2		*89,9*		87,1		88,9
Colombia			55,4	36,5			32,7				45,6				43,5	42,8
Costa Rica			81,8				81,1				69,9				68,8	75,4
Ecuador			69,4		71,0		65,5		67,9		64,2				65,0	67,2
El Salvador		*54,7*		52,9			51,5			38,7		*38,6*	38,1			43,9
Guatemala			56,4				21,0	53,1				53,8				46,1
Honduras		76,0				64,8				71,5				66,3		67,5
México	49,4			65,8			76,1			57,7			63,6			65,8
Nicaragua			86,3						77,1					..		81,7
Panamá		*76,8*					72,8					74,8				73,8
Paraguay		52,0				67,6					80,5					74,0
Perú			68,1		71,3			66,4					98,8	80,5		77,0
República Dominicana			56,2				..		78,6		53,0		*76,1*		51,1	63,0
Uruguay		88,7					91,4					91,3				91,3
Venezuela	81,7					60,2					52,4		56,6			56,4
América Latina			**71,7**	**71,4**	**71,7**	**70,4**	**68,0**	**69,6**	**70,5**	**68,7**	**67,3**	**67,5**	**71,1**	**69,3**	**68,1**	**69,6**
Europa Occidental			78,7	77,9	78,0	77,9	77,8	77,6	77,1	76,7	76,3	75,4	74,7	73,8	73,4	76,6
EE.UU.			56,0		78,0		57,6		66,0		51,5		63,8		..	62,2

Notas: Los datos son el porcentaje de los votantes reales con relación al total de los votantes registrados (VR), y sirven como un indicador del ausentismo. Los datos se refieren a las elecciones legislativas para la cámara baja o única o, cuando se indica en cursiva, a la primera ronda de las elecciones presidenciales. Las cifras para Ecuador en 1990 y 1994 se basan en elecciones legislativas provinciales; las cifras para México en 1988, 1991, 1994, 1997 y 2000 son de los distritos RP de la cámara baja. Las cifras regionales son el término medio o promedio de todas las elecciones celebradas en cierto año o la elección más reciente, si no se celebraron en ese año.

Fuentes: Los datos sobre votos registrados son del CD-ROM en Payne, Zovatto, Carillo Floréz y Allamand Zavala (2002) y fuentes oficiales en varios países. Los datos de Europa Occidental y los Estados Unidos se basan en IDEA Internacional (2002a). Los datos sobre la población en edad de votar se calculan a partir de ONU, División de Población, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (2001, 2002).

CONCURRENCIA DE VOTANTES II

CONCURRENCIA CON RELACIÓN A LA POBLACIÓN EN EDAD DE VOTAR, 1990-2002

TABLA 13

País	Año electoral previo 1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	Promedio 1990-2002
Argentina	1989	83,2		80,5		79,0		80,3		78,6		77,8		72,0		78,0
Bolivia	1989	47,2				46,6				56,0					63,1	55,2
Brasil			76,9				75,4				73,8				77,4	75,9
Chile	1989	86,8				82,6				73,3		*73,2*		68,5		74,4
Colombia			37,9	26,5			25,0				38,5				38,7	33,3
Costa Rica			78,5				75,0				61,6				59,9	68,8
Ecuador			65,4		68,2		63,9		67,2		63,6				*66,4*	65,8
El Salvador	1989	*38,7*		42,0			48,0			34,9		*34,5*	34,1			38,7
Guatemala			43,8				15,7	41,2				44,0				36,2
Honduras	1989	79,7				68,4				69,4				67,0		68,3
México	1988	44,7		52,1			68,3			54,3			62,4			59,3
Nicaragua			77,0						78,8					..		77,9
Panamá	1989	*67,3*					70,2					74,4				72,3
Paraguay	1989	54,8				48,3					59,5					53,9
Perú			57,4		64,7			58,3					77,2	75,6		66,6
República Dominicana			47,4				..		65,2		45,9		64,6		45,0	53,6
Uruguay	1989	96,9					95,8					93,9				94,8
Venezuela	1988	73,5				49,2					42,2		45,5			45,7
América Latina			**64,3**	**64,1**	**64,7**	**62,0**	**61,1**	**62,3**	**63,5**	**62,0**	**60,9**	**61,1**	**63,8**	**63,0**	**62,6**	**62,7**
Europa Occidental			76,1	75,3	75,3	75,4	74,9	74,6	74,4	73,7	73,3	72,0	71,5	70,6	70,0	73,6
EE.UU.			36,0		54,3		38,3		48,1		35,7		47,6		..	43,3

Notas: Los datos son el porcentaje de los votantes reales con relación a la población total en edad de votar (VAP) estimada. Los datos se refieren a las elecciones legislativas para la cámara baja o única o, cuando se indica en cursiva, a la primera ronda de las elecciones presidenciales. Las cifras para Ecuador en 1990 y 1994 se basan en elecciones legislativas provinciales; las cifras para México en 1988, 1991, 1994, 1997 y 2000 son de los distritos RP de la cámara baja. Las cifras regionales son el término medio o promedio de todas las elecciones celebradas en cierto año o la elección más reciente, si no se celebraron en ese año.

Fuentes: Los datos sobre votos registrados son del CD-ROM en Payne, Zovatto, Carillo Floréz y Allamand Zavala (2002) y fuentes oficiales en varios países. Los datos de Europa Occidental y los Estados Unidos se basan en IDEA Internacional (2002a). Los datos sobre la población en edad de votar se calculan a partir de ONU, División de Población, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (2001, 2002).

VOTOS VÁLIDOS I

VOTOS VÁLIDOS CON RELACIÓN AL TOTAL DE VOTOS, 1990-2002

TABLA 14

País	Año electoral previo 1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	Promedio 1990-2002
Argentina		97,4		90,7		94,4		93,1		92,1		96,2		77,5		90,7
Bolivia		90,0				95,2				93,8					92,8	93,9
Brasil			56,3				58,8				80,0				92,4	71,9
Chile		94,9				91,3				82,3		97,0		87,3		89,5
Colombia			99,6	87,2			83,7				89,2				86,8	89,3
Costa Rica			96,5				96,7				96,7				97,0	96,7
Ecuador			81,0		79,4		76,1		77,9		77,7				86,2	79,7
El Salvador		93,6		91,2			92,6			96,3		96,7	97,4			94,8
Guatemala			85,9				87,8	86,7				88,4				87,2
Honduras		97,5				96,6				92,0				91,4		93,3
México	96,7			95,8			96,3			97,2			97,7			96,8
Nicaragua			93,9						92,5					..		93,2
Panamá		73,0					94,7					94,1				94,4
Paraguay		98,1				95,9					96,7					96,3
Perú			72,8		76,4			53,4					83,2	78,6		72,9
Rep. Dominicana			97,0				..		98,4		95,9		98,7		96,2	97,2
Uruguay		95,8					95,2					98,0				96,6
Venezuela	96,2					80,3					85,5		68,1			78,0
América Latina			**89,8**	**88,6**	**88,7**	**87,9**	**89,0**	**87,6**	**87,7**	**87,1**	**88,8**	**90,1**	**91,0**	**89,1**	**89,9**	**88,9**

Notas: Los datos son el porcentaje de los votos válidos co relación al total de los votos emitidos. Los datos se refieren a las elecciones legislativas para la cámara baja o única o, cuando se indica en cursiva, a la primera ronda de las elecciones presidenciales. Las cifras para Ecuador en 1990 y 1994 se basan en elecciones legislativas provinciales; las cifras para México en 1988, 1991, 1994, 1997 y 2000 son de los distritos RP de la cámara baja. Las cifras regionales son el término medio o promedio de todas las elecciones celebradas en cierto año o la elección más reciente, si no se celebraron en ese año.
Fuentes: Los datos sobre votos registrados son del CD-ROM en Payne, Zovatto, Carillo Floréz y Allamand Zavala (2002) y fuentes oficiales en varios países. Los datos de Europa Occidental y los Estados Unidos se basan en IDEA Internacional (2002a). Los datos sobre la población en edad de votar se calculan a partir de ONU, División de Población, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (2001, 2002).

VOTOS VÁLIDOS II

VOTOS VÁLIDOS RELATIVOS A LA POBLACIÓN EN EDAD DE VOTAR, 1990-2002

TABLA 15

País	Año electoral previo 1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	Promedio 1990-2002
Argentina	1989	81,0		73,0		74,6		74,8		72,4		74,8		55,8		70,9
Bolivia	1989	42,4				44,3				52,5					58,5	51,8
Brasil			43,3				44,4				59,0				71,5	54,6
Chile	1989	82,5				75,4				60,3		*71,0*		59,8		66,6
Colombia			37,7	23,2			20,9				34,4				33,6	30,0
Costa Rica			75,8				72,6				59,6				58,1	66,5
Ecuador			53,0		54,2		48,6		52,4		49,5				*57,3*	52,5
El Salvador	1989	36,2		38,3			44,4			33,6		*33,4*	33,2			36,6
Guatemala			37,6				13,8	35,7				38,9				31,5
Honduras	1989	77,7				66,1				63,9				61,2		63,7
México	1988	43,2		49,9			65,8			52,8			60,9			57,3
Nicaragua			72,3						72,9					76,0		73,7
Panamá	1989	*49,1*					66,5					70,0				68,2
Paraguay	1989	53,7				46,3					57,6					51,9
Perú			41,8		49,4			31,1					64,2	59,4		49,2
República Dominicana			45,9				70,1		64,1		44,0		*63,7*		43,3	55,2
Uruguay	1989	92,9					91,2					91,9				91,6
Venezuela	1988	70,7				39,5					36,1		31,0			35,6
América Latina			57,6	56,8	57,3	54,3	55,9	56,1	56,0	54,1	54,1	55,2	58,3	56,4	56,6	56,1

Notas: Los datos son el porcentaje de votos válidos en relación con la población total en edad de votar (VAP). La VAP se estima sobre la base de la población de 18 años o mayor. Los datos se refieren a las elecciones legislativas para la cámara baja o única o, cuando se indica en cursiva, a la primera ronda de las elecciones presidenciales. Las cifras para Ecuador en 1990 y 1994 se basan en elecciones legislativas provinciales; las cifras para México en 1988, 1991, 1994, 1997 y 2000 son de los distritos RP de la cámara baja. Las cifras regionales son el término medio o promedio de todas las elecciones celebradas en cierto año o la elección más reciente, si no se celebraron en ese año.

Fuentes: Los datos sobre votos registrados son del CD-ROM en Payne, Zovatto, Carillo Floréz y Allamand Zavala (2002) y fuentes oficiales en varios países. Los datos de Europa Occidental y los Estados Unidos se basan en IDEA Internacional (2002a). Los datos sobre la población en edad de votar se calculan a partir de ONU, División de Población, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (2001, 2002).

REQUISITOS PERSONALES

REQUISITOS PERSONALES PARA POSTULACIÓN A CARGOS, 2002

TABLA 16A

País	Ciudadanía			Edad mínima		
	P y VP	Senador	Diputado	P y VP	Senador	Diputado
Argentina	Nativo	Nativo o con 6 años de ciudadanía	Nativo o con 4 años de ciudadanía	30	30	25
Bolivia	Nativo	Nativo	Nativo	35	35	25
Brasil	Nativo	Ciudadano	Ciudadano	35	35	21
Chile	Nativo	Ciudadano	Ciudadano	40	40	21
Colombia	Nativo	Nativo	Ciudadano	30	30	25
Costa Rica	Nativo	-	Ciudadano o 10 años de Res	30	-	21
Ecuador	Nativo	-	Nativo	35	-	25
El Salvador	Nativo	-	Nativo	30	-	25
Guatemala	Nativo	-	Nativo	40	-	18
Honduras	Nativo	-	Nativo	30	-	21
México	Nativo	Nativo	Nativo	35	25	21
Nicaragua	Ciudadano	-	Ciudadano	25	-	21
Panamá	Nativo	-	Nativo o 15 años de Res.	35	-	21
Paraguay	Nativo	Nativo	Nativo	35	35	25
Perú	Nativo	-	Nativo	35	-	25
República Dominicana	Nativo	Ciudadano o 10 años de Res.	Ciudadano o 10 años de Res.	30	25	25
Uruguay	Nativo	Nativo o 7 años de ciudadanía	Nativo o 5 años de ciudadanía	35	30	25
Venezuela	Nativo	-	Nativo o Ciudadano y 15 años de Res.	35	-	21

Nota: P = Presidente; VP = Vicepresidente; Nativo = nacido en el país o provincia; Res. = residencia.
Fuentes: Reyes (1998: 111-17); y constituciones nacionales.

REQUISITOS PERSONALES

REQUISITOS PERSONALES PARA POSTULACIÓN A CARGOS, 2002

TABLA 16B

País	Residencia	Alfabetismo	Nivel de ingresos	Moralidad o criterio de honestidad	Proscripción a líderes religiosos
Argentina	Sí: 2 años de Res. inmediata en la Provincia	No	Sí: sólo para senadores	No	No
Bolivia	No	No	No	No	Sí
Brasil	Sí: en la circunscripción	Sí: los analfabetos no son elegibles	No	No	No
Chile	Sí: 2 años de Res. en la región	Sí: se requiere educación de nivel medio	No	No	No
Colombia	No	No	No	No	No
Costa Rica	No	No	No	No	Sí: sólo para P y VP
Ecuador	Sí: 3 años de Res.	No	No	No	No
El Salvador	No	Sí: alfabetismo mínimo	No	Sí	Sí: sólo para P y VP
Guatemala	No	No	No	No	Sí
Honduras	Sí: Nativo y con 5 años de Res. en el departamento	No	No	No	Sí
México	Sí: Nativo o 6 años de Res. para senador y diputado; 20 años de Res. para P	No	No	No	Sí
Nicaragua	Sí: 2 años en departamento o región	No	No	No	Sí
Panamá	Sí: 1 año de Res.	No	No	No	No
Paraguay	No	No	No	No	Sí
Perú	No	No	No	No	No
República Dominicana	Sí: 5 años de Res. en el departamento	No	No	No	No
Uruguay	No	No	No	No	No
Venezuela	Sí: 4 años de Res. en la jurisdicción	No	No	No	Sí: sólo para P y VP

Nota: P = Presidente; VP = Vicepresidente; Nativo = nacido en el país o provincia; Res. = residencia.
Fuentes: Reyes (1998: 111-17); y constituciones nacionales.

CONTROL PARTIDARIO

CONTROL PARTIDARIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS, 1990-2001

TABLA 17

País	Monopolio de los partidos sobre las candidaturas (no se permite la postulación a los independientes)	Sin monopolio de los partidos sobre las candidaturas (se permite la postulación a los independientes)
Argentina	1990-01	
Bolivia	1990-01	
Brasil	1990-01	
Chile		1990-01
Colombia		1990-01
Costa Rica	1990-01	
Ecuador	1990-95	1995-01
El Salvador	1990-01	
Guatemala	1990-01	
Honduras		1990-01
México	1990-01	
Nicaragua	1990-01	
Panamá	1990-01	
Paraguay		1990-01
Perú		1990-01
República Dominicana	1990-01*	
Uruguay	1990-01	
Venezuela		1990-01

Nota: * Aunque la ley de República Dominicana permite explícitamente las candidaturas independientes, los requisitos para convertirse en candidato independiente son de hecho similares a los de la formación de un partido político.
Fuentes: Constituciones nacionales y leyes electorales; y consultas con fuentes expertas actual o anteriormente asociadas con los tribunales electorales de cada país.

INSCRIPCIÓN DE PARTIDOS

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN DE PARTIDOS, 2002

TABLA 18

País	Requisitos para la inscripción inicial	Requisitos para mantener el estatus legal como partido
Argentina	Cantidad de miembros ≥ 4% de los votantes registrados, hasta un millón, en ≥ 5 distritos	Haber efectuado elecciones internas en los últimos 4 años Presentar candidatos en una de las 3 últimas elecciones consecutivas
Bolivia	Cantidad de miembros ≥ 2% de los votos válidos en la última elección	Obtener ≥ 3% de los votos válidos en la última elección en la que presentó candidatos Presentar candidatos en una de las 2 últimas elecciones consecutivas
Brasil	Ganar ≥ 0,5% de los votos en la última elección legislativa nacional, sin contar los votos en blanco o nulos, y con ≥ 0,1 de los votos distribuidos en por lo menos un tercio de los estados	Rechazar fondos extranjeros o subordinación a un gobierno extranjero
Chile	Cantidad de miembros ≥ 0.5% del electorado que votó en la última elección para la cámara baja en 8 regiones o 3 regiones contiguas	Obtener ≥ 5% de los votos válidos en la última elección para la cámara baja en 8 regiones o 3 regiones contiguas Cantidad de miembros ≥ 0,25% del electorado que votó en la última elección para la cámara baja en 8 regiones o 3 regiones contiguas
Colombia	Cantidad de miembros ≥ 50.000 votantes	Obtener ≥ 50.000 votos; o ganar o mantener bancas en el Congreso
Costa Rica	Cantidad de miembros ≥ 3.000 votantes registrados	Obtener ≥ 3.000 votos válidos
Ecuador	Cantidad de miembros ≥ 1,5% de los votantes registrados	Obtener ≥ 5% de los votos válidos en dos elecciones nacionales sucesivas
El Salvador	Cantidad de miembros ≥ 3% de los votos emitidos en la última elección presidencial	Obtener ≥ 3% de los votos emitidos en la última elección nacional en la que presentó candidatos Presentar candidatos en por lo menos una de cada 2 elecciones consecutivas que no se celebren en el mismo año
Guatemala	Cantidad de miembros ≥ 1 persona cada 2.000 habitantes, todos votantes registrados y la mitad alfabetizados	Obtener ≥ 4% de los votos válidos en elecciones generales o ganar representación en el Congreso
Honduras	Cantidad de miembros ≥ 20.000 votantes registrados	Obtener ≥ 10.000 votos en elecciones nacionales
México	Cantidad de miembros y presencia en la asamblea ≥ 3.000 votantes registrados en ≥ 10 unidades federales, o ≥ 300 votantes registrados en ≥ 100 distritos electorales uninominales Cantidad de miembros ≥ 0,13% de los votantes registrados	Obtener ≥ 2% de los votos en las últimas elecciones nacionales presidenciales o para cualquiera de las cámaras Presentar candidatos en elecciones nacionales
Nicaragua	Cantidad de miembros ≥ 3% de los votantes registrados	Obtener ≥ 4% de los votos válidos en elecciones nacionales Presentar candidatos en elecciones nacionales
Panamá	Cantidad de miembros ≥ 5% de los votos válidos en la última elección presidencial	Obtener ≥ 5% de los votos válidos en las últimas elecciones nacionales o distritales en las que presentó candidatos Presentar candidatos en más de una elección nacional
Paraguay	Cantidad de miembros ≥ 0,5% de los votos válidos en la última elección de senadores	Obtener ≥ 1% de los votos válidos en las últimas dos elecciones nacionales Presentar candidatos en por lo menos una de cada dos elecciones nacionales

Continuación tabla 18

País	Requisitos para la inscripción inicial	Requisitos para mantener el estatus legal como partido
Perú	Cantidad de miembros ≥ 1% de los votantes en la última elección	Obtener representación parlamentaria en la última elección nacional
República Dominicana	Cantidad de miembros ≥ 2% de los votos válidos emitidos en la última elección presidencial	Obtener ≥ 2% de los votos válidos en la última elección presidencial; o ganar representación municipal o en el Congreso Presentar candidatos en por lo menos una de las últimas 2 elecciones nacionales consecutivas
Uruguay	Cantidad de miembros ≥ 500 votantes registrados	Obtener ≥ 1% de los votos válidos en la última elección legislativa
Venezuela	Presencia organizacional en por lo menos 12 unidades regionales y cantidad de miembros ≥ 0,5% de los votantes registrados en cada unidad; o ≥ 3% de los votos de la última elección nacional	Presentar candidatos en por lo menos una de cada dos elecciones nacionales

Nota: La información se refiere a los partidos nacionales.

Fuentes: Constituciones nacionales y leyes sobre partidos políticos; y consultas con fuentes expertas.

FINANCIAMIENTO DE PARTIDOS Y CAMPAÑAS I

ACCESO A FONDOS PÚBLICOS DIRECTOS, 1990-2001

TABLA 19

País	Sin disponibilidad de fondos públicos directos	Disponibilidad de fondos públicos directos, pero con altos umbrales para obtenerlos	Disponibilidad de fondos públicos directos, y bajos umbrales para obtenerlos
Argentina			1990-2001
Bolivia	1990-97		
		1997-2001	
Brasil			1990-2001
Chile	1990-2001		
Colombia	1990-91		
		1991-2001	
Costa Rica		1990-2001	
Ecuador			1990-2001
El Salvador			1990-2001
Guatemala		1990-2001	
Honduras			1990-2001
México			1990-2001
Nicaragua			1990-2000
		2000-2001	
Panamá	1990-97		
			1997-2001
Paraguay			1990-2001
Perú	1990-2001		
República Dominicana	1990-97		
			1997-2001
Uruguay			1990-2001
Venezuela		1990-99	
	1999-2001		

Nota: Los fondos públicos directos se refieren al suministro de fondos directamente a los partidos, y se contraponen con las formas indirectas de financiamiento, tales como la posibilidad de servicios y beneficios impositivos.
Fuentes: Del Castillo y Zovatto (1998); Zovatto (2002: 14, cuadro 1); Payne, Zovatto, Carillo Floréz y Allamand Zavala (2002: 169-72); y consultas con fuentes expertas.

FINANCIAMIENTO DE PARTIDOS Y CAMPAÑAS II

ACCESO A FUENTES PRIVADAS, 1990-2001

TABLA 20

País	Donaciones privadas a los partidos		Donaciones anónimas a los partidos		Donaciones de contratistas gubernamentales a los partidos		Legislación sobre divulgación del origen de los fondos, c. 2001
	Sin límites a las contribuciones	Límites a las contribuciones	Sin límites a las contribuciones	Límites a las contribuciones	Sin límites a las contribuciones	Límites a las contribuciones	
Argentina	1990-2001			1990-2001		1990-2001	Medianamente fuerte
Bolivia		1990-2001	1990-97			1990-2001	Medianamente fuerte
				1997-2001			
Brasil		1990-2001		1990-2001	1990-95		Fuerte
						1995-2001	
Chile	1990-2001		1990-2001		1990-2001		Medianamente fuerte
Colombia		1990-91		1990-2001	1990-2001		Medianamente fuerte
	1991-2001						
Costa Rica	1990-96		1990-96		1990-96		Débil
		1996-2001		1996-2001		1996-2001	
Ecuador	1990-2001			1990-2001		1990-2001	Muy débil
El Salvador	1990-2001		1990-2001		1990-2001		No
Guatemala	1990-2001		1990-2001		1990-2001		No
Honduras	1990-2001			1990-2001		1990-2001	No
México	1990-93		1990-93		1990-93		Muy débil
		1993-2001		1993-2001		1993-2001	
Nicaragua		1990-96	1990-96		1990-2001		Débil
	1996-2001			1996-2001			
Panamá	1990-2001		1990-2001		1990-2001		No
Paraguay		1990-2001		1990-2001		1990-2001	Muy débil
Perú	1990-2001		1990-2001		1990-2001		Débil
República Dominicana	1990-2001			1990-2001	1990-2001		No
Uruguay	1990-2001		1990-2001		1990-2001		No
Venezuela	1990-99			1990-2001	1990-99		No
		1999-2001				1999-2001	

Fuentes: Del Castillo y Zovatto (1998); Nohlen, Picado y Zovatto (1998: 445-53, cuadro XIX.3); Payne, Zovatto, Carillo Floréz y Allamand Zavala (2002: 172-73); Pinto-Duschinsky (2002a: 76-77, 2002b); Ward (2002); y consultas con fuentes expertas.

FINANCIAMIENTO DE PARTIDOS Y CAMPAÑAS III

ACCESO A TIEMPO EN TV, 1990-2001

TABLA 21

País	Acceso a tiempo gratuito en TV		Gastos partidarios en TV privada		
	No	Sí	Ilimitados	Limitados	Ninguno
Argentina		1990-2001	1990-2001		
Bolivia		1990-2001	1990-91		
				1991-2001	
Brasil		1990-2001			1990-2001
Chile		1990-2001			1990-2001
Colombia		1990-2001		1990-2001	
Costa Rica	1990-2001			1990-2001	
Ecuador	1990-2001		1990-2001		
El Salvador	1990-2001		1990-2001		
Guatemala		1990-2001	1990-2001		
Honduras	1990-2001				1990-2001
México		1990-2001			1990-2001
Nicaragua		1990-2001			1990-2001
Panamá		1990-2001	1990-2001		
Paraguay		1990-2001		1990-2001	
Perú		1990-2001	1990-2001		
República Dominicana	1990-2001		1990-2001		
Uruguay	1990-98			1990-2001	
		1998-2001			
Venezuela	1990-2001			1990-2001	

Nota: En 1994 el tribunal electoral de El Salvador determinó por única vez un espacio en TV gratuito. En Panamá, sólo el canal estatal de TV ofrece tiempo gratuito.

Fuentes: Nohlen, Picado y Zovatto (1998: 445-53, cuadro XIX.3); Payne, Zovatto, Carillo Floréz y Allamand Zavala (2002: 172-73); Zovatto (2002); Pinto-Duschinsky (2002a: 76-7); y consultas con fuentes expertas.

TRANSPARENCIA

TRANSPARENCIA DEL PROCESO ELECTORAL: INDEPENDENCIA DE LOS CUERPOS DE ADMINISTRACIÓN ELECTORAL, 1990-2001

TABLA 22

País	Elecciones organizadas por el gobierno con la supervisión de un cuerpo colectivo dependiente del Poder Judicial, compuesto por juristas y/o representantes partidarios	Una comisión electoral o tribunal independiente del Ejecutivo tiene la responsabilidad completa sobre el proceso electoral
Argentina	1990-2001	
Bolivia		1990-2001
Brasil		1990-2001
Chile		1990-2001
Colombia		1990-2001
Costa Rica		1990-2001
Ecuador		1990-2001
El Salvador		1990-2001
Guatemala		1990-2001
Honduras		1990-2001
México	1990-94	
		1994-2001
Nicaragua		1990-2001
Panamá		1990-2001
Paraguay		1990-2001
Perú		1990-2001
República Dominicana		1990-2001
Uruguay		1990-2001
Venezuela		1990-2001

Fuentes: López-Pintor (2000: 19-37); y consultas con fuentes expertas.

DESIGNACIÓN DE CANDIDATOS PRESIDENCIALES I

REQUISITOS LEGALES, 1990-2001

TABLA 23

País	Ninguno = ni la constitución ni las leyes electorales exigen que los partidos cumplan requisitos de democracia interna (ya sea elecciones primarias o convenciones) para seleccionar sus candidatos	Algunos = o la constitución o las leyes electorales exigen a los partidos cumplir con requisitos de democracia interna (ya sea elecciones primarias o convenciones) para seleccionar sus candidatos
Argentina	1990-2001	
Bolivia	1990-99	
		1999-2001 *
Brasil		1990-2001
Chile		1990-2001
Colombia	1990-2001	
Costa Rica		1990-2001
Ecuador	1990-2001	
El Salvador	1990-2001	
Guatemala		1990-2001
Honduras		1990-2001
México	1990-2001	
Nicaragua	1990-2001	
Panamá		1990-2001
Paraguay		1990-2001
Perú	1990-2001	
República Dominicana		1990-2001
Uruguay	1990-97	
		1997-2001
Venezuela	1990-99	
		1999-2001

Nota: * En Bolivia la reforma a la Ley de Partidos Políticos de junio de 1999 no ha sido aún puesta en práctica.
Fuentes: Alcántara Sáez (2002: 20-34); Payne, Zovatto, Carillo Floréz y Allamand Zavala (2002: 156-66); y consultas con fuentes expertas.

DESIGNACIÓN DE CANDIDATOS PRESIDENCIALES II

REALIZACIÓN DE ELECCIONES PRIMARIAS, 1990-2001

TABLA 24

País	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
Argentina						1				1		
Bolivia				0				0				
Brasil					0				0			
Chile				1						1		
Colombia	1				1				1			
Costa Rica	2				2				2			
Ecuador			0				0		0			
El Salvador					1					1		
Guatemala	1					0				0		
Honduras				2				2				2
México					0						2	
Nicaragua	0						1					1
Panamá					0					2		
Paraguay				2					2			
Perú	0					0					0	0
República Dominicana	1				1		2				2	
Uruguay					0					2		
Venezuela				2					2		0	

Notas: Los datos se refieren a las elecciones primarias que efectivamente se realizaron, distinguiéndolas de su requerimiento legal. Las elecciones primarias se entienden como procesos en los que se eligen candidatos presidenciales en forma libre, directa y competitiva, a través del voto secreto, ya sea por miembros del partido o por ciudadanos registrados en padrones electorales nacionales. No incluyen las convenciones partidarias ni asambleas nacionales. 0 = sin elecciones primarias realizadas en ningún partido importante; 1 = una elección primaria fue realizada por lo menos en un partido importante; 2 = elecciones primarias realizadas en todos los partidos importantes. Los datos se ubican bajo el año en el cual se realizó la primera ronda de la elección presidencial, aun cuando las primarias se realizaron el año anterior.

Fuentes: Alcántara Sáez (2002: 20-34); Payne, Zovatto, Carillo Floréz y Allamand Zavala (2002: 156-66); Freidenberg y Sánchez López (2002); y consultas con fuentes expertas.

DESIGNACIÓN DE CANDIDATOS PARLAMENTARIOS I

MÉTODOS DE SELECCIÓN Y ELECCIÓN DE CANDIDATOS, 1990-2002

TABLA 25

País	Cámara baja o cámara única: Forma de votación	Control partidario de la selección de candidatos	Control partidario del orden de elección	Combinación de votos entre candidatos/ listas partidarias dentro del distrito	Forma de votación para la cámara alta
Argentina	Listas cerradas y bloqueadas	Sí	Sí	Sí	1990-94: Elegidos por las legislaturas provinciales 1994-02: Listas cerradas y bloqueadas
Bolivia	1990-94: Listas cerradas y bloqueadas	Sí	Sí	Sí	Listas cerradas y bloqueadas
	1994-02: Candidatos en distritos uninominales; listas cerradas y bloqueadas en distritos plurinominales	Sí	Sí, para los elegidos a partir de la lista del partido	Sí, para los elegidos a partir de la lista del partido	
Brasil	Listas cerradas y desbloqueadas	No	No	Sí	Listas abiertas
Chile	Un voto para uno de los dos candidatos	Sí	No	Sí	Un voto por candidato
Colombia	Listas cerradas y bloqueadas	No	No	No	Listas cerradas y bloqueadas
Costa Rica	Listas cerradas y bloqueadas	No	Sí	Sí	-
Ecuador	1990-98: Listas cerradas y bloqueadas	Sí	Sí	Sí	-
	1998-02: Listas abiertas	Sí	No	Sí	
El Salvador	Listas cerradas y bloqueadas	Sí	Sí	Sí	-
Guatemala	Listas cerradas y bloqueadas	Sí	Sí	Sí	-
Honduras	Listas cerradas y bloqueadas	Sí	Sí	Sí	-
México	Candidatos en distritos uninominales; listas cerradas y bloqueadas en distritos plurinominales	Sí	Sí, para los elegidos a partir de la lista del partido	Sí, para los elegidos a partir de la lista del partido	Listas cerradas y bloqueadas
Nicaragua	Listas cerradas y bloqueadas	Sí	Sí	Sí	-
Panamá	Listas abiertas	Sí	No	Sí	-
Paraguay	Listas cerradas y bloqueadas	Sí	Sí	Sí	Listas cerradas y bloqueadas
Perú	Listas cerradas y desbloqueadas	Sí	No	Sí	1990-92: Listas cerradas y desbloqueadas 1993-02: -
República Dominicana	Listas cerradas y bloqueadas	Sí	Sí	Sí	Voto por candidatos
Uruguay	1990-02: Listas subpartidarias cerradas y bloqueadas (sublemas)	Sí	Sí	Sí	Listas subpartidarias cerradas y bloqueadas
Venezuela	1990-93: Listas cerradas y bloqueadas	Sí	Sí	Sí	1990-99: Listas cerradas y bloqueadas
	1993-02: Candidatos en distritos uninominales; listas cerradas y bloqueadas en distritos plurinominales	Sí	Sí, para los elegidos a partir de la lista del partido	Sí, para los elegidos a partir de la lista del partido	1999-02: -

Notas: La boleta electoral utilizada en países con sistema electoral de representación proporcional (RP) es en general de tres tipos, los cuales determinan la extensión de las posibilidades de elección del votante. Las listas cerradas y bloqueadas sólo permiten votar en bloque por un partido político. La decisión del orden de candidatos en la boleta es una prerrogativa de cada partido político. Las listas cerradas pero desbloqueadas permiten a los votantes una elección preferencial de qué individuos deben representar al partido en la lista partidaria. Las listas abiertas permiten a los votantes cruzar las líneas partidarias y confeccionar su propia lista de individuos. Cuando no se ofrecen datos es debido a que no se ha observado ningún cambio en el período 1990-2002.

Fuentes: Mainwaring y Shugart (1997: 421-29); Rose (2000: 355-74); y Payne, Zovatto, Carillo Floréz y Allamand Zavala (2002: 98-99).

DESIGNACIÓN DE CANDIDATOS PARLAMENTARIOS II

CUOTAS PARA CANDIDATAS PARLAMENTARIAS FEMENINAS, 2002

Tabla 26

País	Año de adopción	Requisitos
Argentina	1991	30% de las listas electorales del partido a la Cámara de Diputados y el Senado
Bolivia	1997	30% de los candidatos del partido a la Cámara de Diputados y 25% de los candidatos del partido al Senado
Brasil	1997	30% de los candidatos del partido a la Cámara de Diputados
Chile	-	-
Colombia	-	-
Costa Rica	1996	40% de la lista electoral del partido a la cámara única
Ecuador	1997	20% de los candidatos del partido a la cámara única
El Salvador	-	-
Guatemala	-	-
Honduras	2000	30% de los candidatos del partido a la cámara única
México	2002	30% de los candidatos del partido a la Cámara de Diputados y al Senado
Nicaragua	-	-
Panamá	1997	30% de los candidatos del partido a la cámara única
Paraguay	1996	20% de las listas electorales del partido a la Cámara de Diputados y el Senado
Perú	1997	30% de los candidatos del partido a la cámara única
República Dominicana	1997	25% de los candidatos del partido a la Cámara de Diputados
Uruguay	-	-
Venezuela	-	-

Nota: La información sólo incluye las cuotas de las leyes electorales o leyes relativas al Parlamento, y excluye las regulaciones adoptadas por partidos políticos específicos.

Fuentes: CEPAL (1999b: 69, cuadro 18); Méndez-Montalvo y Ballington (2002); OEA, Comisión Interamericana de Mujeres (2002); e IDEA Internacional IDEA (2003).

REGLAMENTOS ELECTORALES I

NORMAS PARA LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL, 1990-2002

TABLA 27A

País	Fórmula electoral	Duración del mandato
Argentina	1990-94: Mayoría relativa, indirecta (colegio electoral) 1994-02: Desempate con umbral del 45% o umbral del 40% y ventaja del 10% sobre el segundo lugar	1990-94: 6 años 1994-02: 4 años
Bolivia	1990-04: Mayoritario de doble vuelta *(majority runoff)* indirecto (la legislatura selecciona un presidente entre los tres candidatos más votados) 1994-2002: Mayoritario de doble vuelta *(majority runoff)* indirecto (la legislatura selecciona un presidente entre los dos candidatos más votados)	1994-02: 4 años 1994-02: 5 años
Brasil	1990-02: Mayoritario de doble vuelta *(majority runoff)*	1990-94: 4 años 1990-94: 5 años
Chile	1990-02: Mayoritario de doble vuelta *(majority runoff)*	1990-93: 8 años 1993-02: 6 años
Colombia	1990-91: Plural 1991-02: Mayoritario de doble vuelta *(majority runoff)*	1990-02: 4 años
Costa Rica	1990-02: Desempate con umbral del 40%	1990-02: 4 años
Ecuador	1990-98: Mayoritario de doble vuelta *(majority runoff)* 1998-02: Desempate con umbral del 45% y ventaja del 10% sobre el segundo lugar	1990-02: 4 años
El Salvador	1990-02: Mayoritario de doble vuelta *(majority runoff)*	1990-02: 5 años
Guatemala	1990-02: Mayoritario de doble vuelta *(majority runoff)*	1990-93: 5 años 1993-02: 4 años
Honduras	1990-02: Mayoría relativa	1990-02: 4 años
México	1990-02: Mayoría relativa	1990-02: 6 años
Nicaragua	1990-95: Mayoría relativa 1995-99: Desempate con umbral del 45% 1999-02: Desempate con umbral del 40% o umbral del 35% y ventaja del 5% sobre el segundo lugar	1990-94: 6 años 1994-02: 5 años
Panamá	1990-02: Mayoría relativa	1990-02: 5 años
Paraguay	1990-02: Mayoría relativa	1990-02: 5 años
Perú	1990-02: Mayoritario de doble vuelta *(majority runoff)*	1990-02: 5 años
República Dominicana	1990-94: Mayoría relativa 1994-02: Mayoritario de doble vuelta *(majority runoff)*	1990-02: 4 años
Uruguay	1990-97: Mayoría relativa 1997-02: Mayoritario de doble vuelta *(majority runoff)*	1990-02: 5 años
Venezuela	1990-02: Mayoría relativa	1990-99: 5 años 1999-02: 6 años

Nota: "Plural" significa que la elección es ganada por quien obtenga mayor cantidad de votos. Las elecciones son directas, excepto cuando se menciona lo contrario. Mayoritario de doble vuelta *(majority runoff)* incluye a los dos más votados.
Fuentes: Jones (1995: 10-11, 1997: 14); Carey, Amorin Neto y Shugart (1997); Payne, Zovatto, Carillo Floréz y Allamand Zavala (2002: 72, 76-79); y consultas con fuentes expertas.

REGLAMENTOS ELECTORALES I

NORMAS PARA LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL, 1990-2002

TABLA 27B

País	Simultaneidad entre elecciones Presidenciales y Parlamentarias	Límites a la reelección		
		Prohibición de reelección	Prohibición de reelección inmediata	Sin prohibición para la reelección inmediata
Argentina	1990-02: parcialmente simultáneas		1990-94	1994-02
Bolivia	1990-02: completamente simultáneas		1990-02	
Brasil	1990-94: no simultáneas		1990-97	
	1994-02: completamente simultáneas			1997-02
Chile	1990-03: parcialmente simultáneas			1990-02
	1993-02: no simultáneas			
Colombia	1990-02: parcialmente simultáneas		1990-91	1991-02
Costa Rica	1990-02: completamente simultáneas	1990-02		2002
Ecuador	1990-98: parcialmente simultáneas	1990-98		
	1998-02: simultáneas		1998-02	
El Salvador	1990-02: no simultáneas		1990-02	
Guatemala	1990-02: completamente simultáneas	1990-02		
Honduras	1990-02: completamente simultáneas	1990-02		
México	1990-02: parcialmente simultáneas	1990-02		
Nicaragua	1990-02: completamente simultáneas			1990-95
			1995-02	
Panamá	1990-02: completamente simultáneas		1990-02	
Paraguay	1990-02: completamente simultáneas			1990-92
		1992-02		
Perú	1990-02: completamente simultáneas		1990-93	
				1993-01
			2001-02	
República	1990-94: simultáneas			1990-94
Dominicana	1994-02: no simultáneas		1994-02	
				2002
Uruguay	1990-02: completamente simultáneas		1990-02	
Venezuela	1990-99: simultáneas		1990-98	
	1999-02: no simultáneas			1998-02

Nota: "Plural" significa que la elección es ganada por quien obtenga mayor cantidad de votos. Las elecciones son directas, excepto cuando se menciona lo contrario. Mayoritario de doble vuelta *(majority runoff)* incluye a los dos más votados.
Fuentes: Jones (1995: 10-11, 1997: 14); Carey, Amorin Neto y Shugart (1997); Payne, Zovatto, Carillo Floréz y Allamand Zavala (2002: 72, 76-79); y consultas con fuentes expertas.

REGLAMENTOS ELECTORALES II

NORMAS PARA LA ELECCIÓN DE LA CÁMARA BAJA O ÚNICA, 1990-2002

Tabla 28

País	Sistema electoral	Magnitud distrital promedio	Fórmula electoral	Umbral legal	Mecanismos de inclusión	Número de diputados	Duración del mandato
Argentina	RP en distritos plurinominales pequeños, medianos y grandes.	1990-91: 10,6 1991-02: 10,3	d'Hondt	3% de los votantes registrados, a nivel distrital	-	1990-91: 254 1991-02: 257	4 años
Bolivia	1990-94: RP en distritos plurinominales medianos y grandes. 1994-02: RP mixta	1990-94: 14,4 1994-02: 3,8	1990-91: doble cociente. 1991-94: sistema divisor Saint-Lague. 1994-02: mayoría relativa en distritos uninominales; D'Hondt en distritos plurinominales.	1994-02: 3% de los votantes, a nivel nacional	-	130	1990-94: 4 años 1994-02: 5 años
Brasil	RP en distritos plurinominales medianos y grandes.	1990-94: 18,6 1994-02: 19,0	d'Hondt	-	-	1990-94: 503 1994-02: 513	4 años
Chile	Binomial mayoritaria	2,0	d'Hondt: los dos más votados, a menos de que el primero doble al segundo.	-	-	120	4 años
Colombia	RP en distritos plurinominales de tamaño mediano.	1990-91: 7,7 1991-02: 4,9	Hare y restos mayores.	-	1991-02: hasta 5 bancas para grupos étnicos, minorías políticas y colombianos residentes en el extranjero. 1993-02: dos bancas para las "comunidades negras"	1990-91: 199 1991-02: 162	4 años
Costa Rica	1990-91: RP en distritos plurinominales medianos. 1991-02: RP en un gran distrito plurinominal (nacional).	8,1	Hare y restos mayores, más el subcociente.	-	-	57	4 años
Ecuador	1990-98: RP en una división distrital en dos niveles (nacional y provincial). 1998-02: mayoritario en distritos plurinominales.	1990-92: 3,7 1992-96: 3,6 1996-86: 3,5 1998-02: 7,4	1990-98: Hare y restos mayores. 1998-02: mayoría relativa.	-	..	1990-92: 72 1992-96: 77 1996-86: 82 1998-02: 121	4 años
El Salvador	RP en distritos plurinominales de tamaño mediano con lista nacional adicional.	1990-91: 4,3 1991-02: 5,6	Hare y restos mayores.	-	-	1990-91: 60 1991-02: 84	3 años
Guatemala	RP en distritos plurinominales de tamaño mediano con lista nacional adicional.	1990-94: 10,1 1994-98: 5,4 1998-02: 7,5	d'Hondt	-	-	1990-94: 116 1994-98: 80 1998-02: 113	1990-94: 5 años 1994-02: 4 años

Continuación tabla 28

País	Sistema electoral	Magnitud distrital promedio	Fórmula Eelectoral	Umbral legal	Mecanismos de inclusión	Número de diputados	Duración del mandato
Honduras	RP en distritos plurinominales de tamaño medio.	7,1	Hare y restos mayores.	-	-	128	4 años
México	RP mixta	16,6	Mayoría relativa; cociente electoral corregido.	1990-96: 1,5% de los votantes, a nivel nacional. 1996-02: 2% de los votantes, a nivel nacional.	-	500	3 años
Nicaragua	1990-96: RP en distritos plurinominales medianos. 1996-02: RP en distritos plurinominales de tamaño mediano con lista nacional adicional.	1990-96: 10 1996-02: 5,2	Hare y cociente remanente.	-	-	1990-96: 92 1996-02: 93	1990-96: 6 años 1996-02: 5 años
Panamá	Mayoría relativa en distritos uninominales y RP en distritos plurinominales pequeños y medianos.	1990-94: 1,68 1994-99: 2,67 1999-02: 1,8	Mayoría relativa en distritos plurinominales; Hare en distritos plurinominales.	-	-	1990-94: 67 1994-99: 72 1999-02: 71	5 años
Paraguay	RP en distritos plurinominales pequeños, medianos y grandes.	1990-93: 7,2 1993-02: 4,4	d'Hondt	-	-	1990-93: 72 1993-02: 80	5 años
Perú	1990-92: RP en distritos plurinominales de tamaño mediano. 1993-2000: RP en un gran distrito plurinominal (nacional). 2000-02: RP en distritos plurinominales de tamaño mediano.	1990-92: 6,9 1993-95: 80,0 1995-00: 120,0 2001-02: 4,8	d'Hondt	-	-	1990-92: 180 1993-95: 80 1995-02: 120	5 años
República Dominicana	RP en distritos plurinominales de tamaño medio.	1990-97: 4,0 1997-02: 4,8	d'Hondt	-	-	1990-98: 120 1998-02: 149	4 años
Uruguay	RP en un gran distrito plurinominal (nacional).	99,0	d'Hondt	-	-	99	5 años
Venezuela	1990-93: RP en distritos plurinominales pequeños, medianos y grandes. 1993-02: RP mixta	1990-92: 8,4 1993-00: 8,5 2000-02: 6,9	1990-93: d'Hondt 1993-02: pluralismo en distritos uninominales; d'Hondt en distritos plurinominales.	-	-	1990-92: 201 1993-00: 203 2000-02: 165	5 años

Nota: RP = representación proporcional. La magnitud distrital promedio se refiere al número de bancas a ser ocupadas en cada distrito electoral. Cuando no se ofrecen datos se debe a que no se han presentado cambios en el período 1990-2002.
Fuentes: Jones (1995: 12-16, 1997: 14-15); Carey, Amorin Neto y Shugart (1997); Rose (2000: 355-74); Wilkie (2001: 234-35, cuadro 1000); Payne, Zovatto, Carillo Floréz y Allamand Zavala (2002: 98-100, 111-15); Wallack, Gaviria, Panizza y Stein (2003); y consultas con fuentes expertas.

REGLAMENTOS ELECTORALES III

NORMAS PARA LA ELECCIÓN DE LA CÁMARA ALTA, 1990-2002

TABLA 29

País	Sistema Electoral	Magnitud distrital promedio	Fórmula Electoral	Número de senadores	Duración del mandato	Comentarios
Argentina	1990-94: Indirecto, elegido por las asambleas provinciales.	1,0	Mayoría relativa de legisladores provinciales	1990-92: 46 1992-94: 48	1990-94: 9 años	
	1994-02: Mayoría relativa con representación minoritaria.	3,0	Mayoría relativa / minoría	1994-02: 72	1994-02: 6 años	
Bolivia	1990-02: Mayoría relativa con representación minoritaria.	3,0	Mayoría relativa / minoría	27	1990-94: 4 años 1994-02: 5 años	
Brasil	1990-02: Mayoría relativa en distritos uni y binominales.	1,5	Mayoría relativa	81	8 años	
Chile	1990-02: Binomial mayoritario; y nominación.	2,0	d'Hondt	38	8 años	Además de los 38 senadores electos, los ex presidentes que han completado su período pueden ser miembros del Senado, así como nueve otros senadores que son designados por diferentes ramas del gobierno. El Presidente de la República elige dos, el Consejo de Seguridad Nacional elige cuatro, y la Suprema Corte elige tres.
Colombia	1990-91: RP en distritos plurinominales medianos. 1991-02: RP en un gran distrito plurinominal (nacional).	1990-91: 4,4 1991-02: 98,1	Hare y restos mayores	1990-91: 114 1991-94: 102 1994-98: 101 1998-02: 102	4 años	Bajo la Constitución de 1991, dos bancas del Senado Nacional se reservan para grupos indígenas.
Costa Rica	-	-	-	-	-	
Ecuador	-	-	-	-	-	
El Salvador	-	-	-	-	-	
Guatemala	-	-	-	-	-	
Honduras	-	-	-	-	-	
México	1990-02: Plural con representación de minoría y RP en un gran distrito plurinominal (nacional).	1990-94: 2,0 1994-02: 4,0	Mayoría relativa; Hare corregido y restos mayores	1990-94: 64 1994-02: 128	6 años	
Nicaragua	-	-	-	-	-	
Panamá	-	-	-	-	-	
Paraguay	RP en un gran distrito plurinominal (nacional).	1990-93: 36 1993-02: 45	d'Hondt	1990-93: 36 1993-02: 45	5 años	
Perú	1990-92: RP en un gran distrito plurinominal (nacional).	60,0	d'Hondt	1990-92: 60	5 años	Antes de la reforma de 1993 se les otorgaban bancas vitalicias en el Senado a los ex-presidentes.
	1993-02: -	-	-	-	-	

Continuación tabla 29

País	Sistema Electoral	Magnitud distrital promedio	Fórmula Electoral	Número de senadores	Duración del mandato	Comentarios
República Dominicana	Pluralista	1,0	Mayoría relativa	30	4 años	
Uruguay	RP en un gran distrito plurinominal (nacional).	30,0	d'Hondt	31	5 años	Además de los 30 senadores electos por sufragio directo, el Vicepresidente de la República es legalmente Presidente del Senado.
Venezuela	1990-99: RP y compensatorio para un número limitado de bancas.	2,0	d'Hondt	1990-93: 46 1993-98: 50 1998-99: 54	5 años	Además de los dos senadores electos en los distritos electorales estándares (los estados y la capital), son electos un número variado de senadores en representación de minorías. La Constitución también permite tres senadores vitalicios que hayan sido Presidentes de la República.
	1999-02: -	-	-	-	-	

Nota: No se ofrecen datos para aquellos países que cuentan con cámara única.
Fuentes: Jones (1995: 18-19, 1997: 15); Carey, Amorin Neto y Shugart (1997); Wilkie (2001: 237, cuadro 1000); Payne, Zovatto, Carillo Floréz y Allamand Zavala (2002: 100, 120-21); Wallack, Gaviria, Panizza y Stein (2003); y consultas con fuentes expertas.

SISTEMA DE PARTIDOS I

NÚMERO DE PARTIDOS Y DISTRIBUCIÓN DE BANCAS EN EL PARLAMENTO, 1990-2002

TABLA 30A

	Elección previa				1990-91				1992-93			
País	Año	nº de partidos con bancas	nº de partidos grandes	% de bancas de los partidos grandes	Año	nº de partidos con bancas	nº de partidos grandes	% de bancas de los partidos grandes	Año	nº de partidos con bancas	nº de partidos grandes	% de bancas de los partidos grandes
Argentina	1989	15	2	83,5	1991	*12*	2	80,3	1993	14	2	83,5
Bolivia	1989	5	3	85,4					1993	8	4	92,3
Brasil					1990	19	2	38,0				
Chile	1989	*8*	3	69,2					1993	*7*	5	93,3
Colombia					1990	4	2	91,0	[1991]	20	2	70,8
Costa Rica					1990	5	2	94,7				
Ecuador					1990	11	5	81,7	1992	13	3	59,7
El Salvador	1988	3	3	100,0	1991	6	3	88,1				
Guatemala					1990	9	5	94,8				
Honduras	1989	3	2	99,2					1993	3	2	98,4
México	1988	7	2	72,4	1991	6	2	81,8				
Nicaragua					1990	4	2	97,8				
Panamá	1989	7	4	91,0								
Paraguay	1989	4	2	95,8					1993	4	3	100,0
Perú					1990	*10*	4	75,6	1992	..	..	..
República Dominicana					1990	4	3	98,3				
Uruguay	1989	4	3	90,9								
Venezuela	1988	10	2	82,0					1993	8	5	98,5

Nota: El número de partidos que ganan bancas (todos los partidos con 1 o más bancas en las elecciones de cámara baja o única) no puede contarse con exactitud, debido a que en algunas elecciones las bancas fueron ganadas por partidos que figuran como "otros", coaliciones o independientes. Las cifras en cursiva en este cuadro se refieren a estos casos. En los casos en los que las elecciones fueron segmentadas, se utilizaron los resultados combinados. Esto se aplica a Bolivia (1997, 2002), Ecuador (1992, 1996, 1998), Guatemala (1990, 1994, 1995, 1999), México (1988, 1991, 1994, 1997, 2000), Nicaragua (1996, 2002) y Venezuela (1998, 2000). Los partidos grandes son aquellos con 10% o más de las bancas de la cámara baja o única.

Fuentes: Cálculos sobre la base de los datos incluidos en el CD-ROM en Payne, Zovatto, Carillo Floréz y Allamand Zavala (2002) y fuentes oficiales en varios países.

SISTEMA DE PARTIDOS I

NÚMERO DE PARTIDOS Y DISTRIBUCIÓN DE BANCAS EN EL PARLAMENTO, 1990-2002

TABLA 30 B

	1994-95				1996-97				1998-2000				2001-02			
País	Año	nº de partidos con bancas	nº de partidos grandes	% de bancas de los partidos grandes	Año	nº de partidos con bancas	nº de partidos grandes	% de bancas de los partidos grandes	Año	nº de partidos con bancas	nº de partidos grandes	% de bancas de los partidos grandes	Año	nº de partidos con bancas	nº de partidos grandes	% de bancas de los partidos grandes
Argentina	1995	13	3	90,8	1997	14	2	75,8	1999	11	3	86,9	2001	15	2	74,0
Bolivia					1997	7	5	93,1					2002	8	4	87,7
Brasil	1994	18	4	60,4					1998	18	5	78,9	2002	19	4	62,4
Chile					1997	*7*	4	82,5					2001	*6*	4	76,7
Colombia	1994	*13*	2	79,0					1998	*19*	2	69,6	2002	*37*	2	46,6
Costa Rica	1994	4	2	93,0					1998	7	2	87,7	2002	5	4	98,2
Ecuador	1994	14	4	72,3	1996	*12*	3	69,5	1998	*11*	4	80,2	2002	*9*	5	75,0
El Salvador	1994	6	3	92,9	1997	9	3	78,6	2000	6	3	88,1				
Guatemala	1994	6	3	86,3	[1995]	8	2	80,0	1999	6	2	88,5				
Honduras					1997	5	2	95,3					2001	5	2	90,6
México	1994	4	3	98,0	1997	5	3	97,0	2000	3	3	100,0				
Nicaragua					1996	11	2	83,9					2001	3	2	98,9
Panamá	1994	13	2	61,1					1999	9	2	73,2				
Paraguay									1998	3	3	100,0				
Perú	1995	13	2	70,0					2000	*10*	2	65,0	2001	9	3	76,7
República Dominicana	1994	3	3	100,0					1998	3	3	100,0	2002	3	3	100,0
Uruguay	1994	4	3	94,9					1999	4	3	96,0				
Venezuela									1998	15	4	71,9	[2000]	12	3	78,8

Nota: El número de partidos que ganan bancas (todos los partidos con 1 o más bancas en las elecciones de cámara baja o única) no puede contarse con exactitud, debido a que en algunas elecciones las bancas fueron ganadas por partidos que figuran como "otros", coaliciones o independientes. Las cifras en cursiva en este cuadro se refieren a estos casos. En los casos en los que las elecciones fueron segmentadas, se utilizaron los resultados combinados. Esto se aplica a Bolivia (1997, 2002), Ecuador (1992, 1996, 1998), Guatemala (1990, 1994, 1995, 1999), México (1988, 1991, 1994, 1997, 2000), Nicaragua (1996, 2002) y Venezuela (1998, 2000). Los partidos grandes son aquellos con 10% o más de las bancas de la cámara baja o única.

Fuentes: Cálculos en base a los datos incluidos en el CD-ROM en Payne, Zovatto, Carillo Floréz y Allamand Zavala (2002) y fuentes oficiales en varios países.

SISTEMA DE PARTIDOS II

ÍNDICE DE NÚMERO EFECTIVO DE PARTIDOS SOBRE LA BASE DEL PORCENTAJE DE VOTOS, 1990-2002

TABLA 31

País	Elección previa Año	Elección previa Calificación	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	Promedio 1990-2002
Argentina	1989	3,36		3,94		3,62		3,62		3,69		3,23		4,89		3,83
Bolivia	1989	5,01				4,67				6,16					6,20	5,68
Brasil			9,80				8,52				8,14				9,30	8,94
Chile	1989	7,17				6,66				7,04				6,70		6,80
Colombia			2,23	3,33			2,68				3,90				8,51	4,13
Costa Rica			2,56				2,73				3,36				4,52	3,29
Ecuador			7,88		7,74		7,48		6,20		6,20				..	7,10
El Salvador	1988	2,75		3,34			3,48			3,95			3,68			3,61
Guatemala			6,37				5,41	5,42				3,75				5,24
Honduras	1989	2,13				2,14				2,37				2,58		2,37
México	1988	3,17		2,39			2,85			3,42			3,00			2,92
Nicaragua			2,19						2,90					2,18		2,42
Panamá	1989	..					8,64					5,67				7,16
Paraguay	1989	1,62				2,91					2,00					2,46
Perú			5,15		3,68			3,29					4,00	6,63		4,55
República Dominicana			3,66				3,05				2,74				3,33	3,20
Uruguay	1989	3,38					3,35					3,12				3,24
Venezuela	1988	3,37				5,64					7,40		4,25			5,76
América Latina			**4,22**	**4,31**	**4,21**	**4,36**	**4,51**	**4,41**	**4,38**	**4,55**	**4,67**	**4,37**	**4,20**	**4,39**	**4,81**	**4,59**

Nota: El número efectivo de partidos-votos (ENPV) es una medida de la fragmentación de las preferencias de los votantes entre los partidos. El índice de ENPV se calcula utilizando la fórmula de Laasko y Taagapera (1979), es decir, elevando al cuadrado la proporción fraccional de votos de cada partido, sumando los resultados y luego dividiendo 1 por este valor. El índice se calcula sobre la base de datos de las elecciones para la cámara baja o única. En todos los casos se han excluido los votos obtenidos por independientes. También fueron excluidos los votos que figuran como "otros" o coaliciones sin nombre, pero en general no hubieran tenido gran impacto en el cálculo.

En los casos en los que las elecciones fueron segmentadas, se utilizaron los resultados combinados. Esto se aplica a Bolivia (1997, 2002), Ecuador (1992, 1996, 1998), Guatemala (1990, 1994, 1995, 1999), México (1988, 1991, 1994, 1997, 2000), Nicaragua (1996, 2002) y Venezuela (1998, 2000). Para Argentina, los cálculos se basaron en la mitad de la cámara baja, elegida cada dos años. Los datos para Chile se aplican a partidos individuales y no a las coaliciones, y excluyen a independientes que se postulan como parte de esas coaliciones. Los datos regionales son el término medio o promedio de todas las elecciones celebradas en cierto año o la elección más reciente, si no se celebraron en ese año.

Fuentes: Cálculos sobre la base a los datos en el CD-ROM en Payne, Zovatto, Carillo Floréz y Allamand Zavala (2002) y fuentes oficiales en varios países.

SISTEMA DE PARTIDOS III

INDICE DE NÚMERO EFECTIVO DE PARTIDOS SOBRE LA BASE DEL PORCENTAJE DE BANCAS, 1990-2002

TABLA 32

País	Elección previa Año	Elección previa Calificación	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	Promedio 1990-2002
Argentina	1989	2,73		2,98		2,73		2,83		3,34		2,58		3,05		2,92
Bolivia	1989	3,92				3,71				5,50					4,96	4,73
Brasil			8,69				8,16				7,13				8,49	8,12
Chile	1989	5,20				4,88				5,07				6,10		5,35
Colombia			2,20	3,00			2,79				3,28				7,30	3,71
Costa Rica			2,21				2,29				2,56				3,68	2,69
Ecuador			6,55		6,61		5,44		5,13		5,66				7,46	6,14
El Salvador	1988	2,41		3,01			3,06			4,13			3,47			3,42
Guatemala			4,44				3,47	2,73				2,35				3,25
Honduras	1989	2,00				2,03				2,18				2,41		2,21
México	1988	3,04		2,21			2,29			2,86			2,55			2,48
Nicaragua			2,05						2,79					1,99		2,28
Panamá	1989	3,72					4,33					3,26				3,79
Paraguay	1989	1,89				2,45					2,27					2,36
Perú			5,84		..			2,91					3,97	4,15		4,22
República Dominicana			3,05				2,43				2,32				2,73	2,63
Uruguay	1989	3,33					3,30					3,07				3,19
Venezuela	1988	2,80				4,65					6,05		3,44			4,71
América Latina			**3,67**	**3,72**	**3,72**	**3,81**	**3,66**	**3,46**	**3,49**	**3,72**	**3,80**	**3,67**	**3,53**	**3,59**	**4,04**	**3,79**

Nota: El número efectivo de partidos-bancas (ENPS) es una medida de la fragmentación de los partidos en las legislaturas. El índice de ENPS se calcula utilizando la fórmula de Laasko y Taagapera (1979), es decir, elevando al cuadrado la proporción fraccional de bancas de cada partido, sumando los resultados y luego dividiendo 1 por este valor. El índice es calculado sobre la base de datos de las elecciones para la cámara baja o única. En todos los casos se han excluido los votos obtenidos por independientes. También fueron excluidos las bancas que figuran como de "otros" o de coaliciones sin nombre, pero en general no hubieran tenido gran impacto en el cálculo.

En los casos en los que las elecciones fueron segmentadas, se utilizaron los resultados combinados. Esto se aplica a Bolivia (1997, 2002), Ecuador (1992, 1996, 1998), Guatemala (1990, 1994, 1995, 1999), México (1988, 1991, 1994, 1997, 2000), Nicaragua (1996, 2002) y Venezuela (1998, 2000). Para Argentina, los cálculos se basaron en la mitad de la cámara baja, elegida cada dos años. Los datos para Chile se aplican a partidos individuales y no a las coaliciones, y excluyen a los independientes que se postulan como parte de esas coaliciones. Los datos regionales son el término medio o promedio de todas las elecciones celebradas en cierto año o la elección más reciente, si no se celebraron en ese año.

Fuentes: Cálculos sobre la base de los datos en el CD-ROM en Payne, Zovatto, Carillo Floréz y Allamand Zavala (2002) y fuentes oficiales en varios países.

SISTEMA DE PARTIDOS IV

EVOLUCIÓN DEL APOYO ELECTORAL A LOS PRINCIPALES PARTIDOS, c. 1980-2002

TABLA 33

País	Partidos grandes en el 1º momento o en la iniciación del proceso electoral	1º momento: año más cercano a 1980		2º momento: año más cercano 1990		3º momento: elección más reciente		Cambio	
		Año	% bancas ganadas por los partidos grandes	Año	% bancas ganadas por los partidos grandes	Año	% bancas ganadas por los partidos grandes	3º momento - 2º momento	3º momento - 1º momento
Argentina	UCR, PJ	1983	94,5	1989	83,5	2001	74,0	-20,5	-9,5
Bolivia	UDP, MNR, ADN	1980	80,8	1989	85,4	2002	50,8	-30,0	-34,6
Brasil	PDS/PPR, PMDB	1982	90,8	1990	29,8	2002	14,2	-76,6	-15,6
Chile	PDC, RN, PPD	-	-	1989	69,2	2001	50,8	-	-18,4
Colombia	PLC, PCC	1978	97,5	1990	91,0	2002	46,6	-50,9	-44,4
Costa Rica	PUSC, PLN	1978	91,2	1990	94,7	2002	63,2	-28,0	-31,5
Ecuador	CFP, ID, PCE	1979	78,3	1990	26,7	2002	16,0	-62,3	-10,7
El Salvador	PDC, ARENA, PCN	1985	96,7	1991	88,1	2000	57,1	-39,6	-31,0
Guatemala	DCG, UCN, MLN/PID, PDCN/PR	1985	96,0	1990	73,3	1999	1,8	-94,2	-71,5
Honduras	PL, PN	1981	95,1	1989	99,2	2001	90,6	-4,5	-8,6
México	PRI, PAN	1979	84,8	1991	81,8	2000	86,4	1,6	4,6
Nicaragua	UNO, FSLN	-	-	1990	97,8	2001	100,0	-	2,2
Panamá	PDC, MOLIRENA, PRD, PA	-	-	1989	91,0	1999	84,5	-	-6,5
Paraguay	ANR, PLRA	-	-	1989	95,8	1998	90,0	-	-5,8
Perú	AP, APRA/PAP	1980	86,7	1990	43,9	2001	25,8	-60,9	-18,1
República Dominicana	PRD, PRSC	1978	100,0	1990	61,7	2002	72,0	-28,0	10,3
Uruguay	PC, PN, FA (EP)	1984	98,0	1989	90,9	1999	96,0	-2,0	5,1
Venezuela	AD, COPEI	1978	86,4	1988	82,0	2000	22,4	-64,0	-59,6

Nota: Se define como "partidos grandes" a aquellos que han obtenido el 10% o más de las bancas de la cámara baja o única del Parlamento en la elección más cercana a 1980. Debido a la ausencia de datos, no se proporciona información para Chile, Nicaragua, Panamá y Paraguay para el año más cercano a 1980.

Siglas: *Argentina:* UCR (Unión Cívica Radical), PJ (Partido Justicialista); *Bolivia:* coalición UDP (Unión Democrática y Popular), MNR (Movimiento Nacionalista Revolucionario), ADN (Acción Democrática y Nacional); *Brasil:* coalición PDS/PPR (Partido Democrático Social/Partido Progresista Reformador), PMDB (Partido Movimiento Democrático Brasileño); *Chile:* PDC (Partido Demócrata Cristiano), RN (Renovación Nacional), PPD (Partido por la Democracia); *Colombia:* PLC (Partido Liberal Colombiano), PCC (Partido Conservador Colombiano); *Costa Rica:* PUSC (Partido Unidad Social Cristiana), PLN (Partido Liberación Nacional); *Ecuador:* CFP (Concentración de Fuerzas Populares); ID (Izquierda Democrática), PCE (Partido Conservador Ecuatoriano); *El Salvador:* PDC (Partido Demócrata Cristiano); ARENA (Alianza Republicana Nacional); PCN (Partido de Conciliación Nacional); *Guatemala:* DCG (Democracia Cristiana Guatemalteca), UCN (Unión del Centro Nacional), coalición MLN/PID (Movimiento de Liberación Nacional/Partido Institucional Democrático), coalición PDCN/PR (Partido Democrático de Cooperación Nacional/Partido Revolucionario); *Honduras:* PL (Partido Liberal); PN (Partido Nacional); *México:* PRI (Partido Revolucionario Institucional), PAN (Partido Acción Nacional); *Nicaragua*: coalición UNO (Unión Nacional Opositora); FSLN (Frente Sandinista de Liberación Nacional); *Panamá:* PDC (Partido Demócrata Cristiano), MOLIRENA (Movimiento Liberal Republicano Nacionalista), PRD (Partido Revolucionario Democrática); PA (Partido Arnulfista); *Paraguay:* ANR (Asociación Nacional Republicana), PLRA (Partido Liberal Radical Auténtico); *Perú:* AP (Acción Popular); coalición APRA/PAP (Alianza Popular Revolucionaria Americana/Partido Aprista Peruano); *República Dominicana:* PRD (Partido Revolucionario Dominicano), PRSC (Partido Reformista Social Cristiano); *Uruguay:* PC (Partido Colorado), PN (Partido Nacional), coalición FA (Frente Amplio), se convirtió en EP (Encuentro Progresista); *Venezuela:* AD (Acción Democrática), COPEI (Partido Social Cristiano de Venezuela).

Fuentes: Cálculos sobre la base de los datos en el CD-ROM en Payne, Zovatto, Carillo Floréz y Allamand Zavala (2002) y fuentes oficiales en varios países.

SISTEMA DE PARTIDOS V

ÍNDICE DE VOLATILIDAD ELECTORAL

SOBRE LA BASE DEL PORCENTAJE DE VOTOS, 1990-2002

TABLA 34

País	Ciclo electoral previo: Año	Ciclo electoral previo: Calificación	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	Promedio 1990-2002
Argentina	1987-89	10,9		8,5		9,0		19,2		27,6		9,3		30,0		17,2
Bolivia	1985-89	29,0				36,5				23,1					47,7	35,8
Brasil	1986-90		35,6				19,1				17,7				15,2	21,9
Chile	1989-93					15,4				9,1				11,5		12,0
Colombia	1986-90		13,9	24,3			19,0				21,1				35,3	22,7
Costa Rica	1986-91		10,0				11,3				14,5				31,6	16,9
Ecuador	1988-90		21,2		21,7		20,3		31,5		30,8				..	25,1
El Salvador	1985-88	22,6		18,6			26,2			22,3			10,9			19,5
Guatemala	1985-90		40,5				42,2	30,9				33,8				36,9
Honduras	1985-89	7,2				9,6				4,9				8,7		7,7
México	1985-88	21,4		21,4			19,7			13,8			12,6			16,9
Nicaragua	1990-96								15,8					15,6		15,7
Panamá	1994-99											31,0				31,0
Paraguay	1989-93					36,0					14,1					25,0
Perú	1985-90		39,4		58,6			30,1					41,3	53,8		44,6
República Dominicana	1986-90		23,9				25,6				26,1				13,2	22,2
Uruguay	1984-89	10,9					11,8					9,8				10,8
Venezuela	1983-88	13,0				34,6					41,0		31,5			35,7
América Latina			**21,4**	**21,7**	**23,1**	**25,4**	**24,7**	**22,8**	**23,1**	**21,6**	**20,9**	**20,5**	**19,9**	**22,0**	**24,3**	**23,2**

Nota: La volatilidad electoral, medida en términos de votos, proporciona una medida de estabilidad en un sistema de partidos. Utilizando la fórmula de Pedersen (1983), se la calcula tomando las diferencias de los votos obtenidos por cada partido a lo largo del tiempo, sumadas y divididas por 2. Todos los datos se basan en las cámaras legislativas bajas o únicas. Los cálculos excluyen votos para los partidos que figuran como "otros" o para candidatos independientes. Para los casos en los que las elecciones fueron segmentadas, se utilizaron los resultados combinados. Esto se aplica a Bolivia (1997, 2002), Ecuador (1992, 1996, 1998), Guatemala (1990, 1994, 1995, 1999), México (1988, 1991, 1994, 1997, 2000), Nicaragua (1996, 2002) y Venezuela (1998, 2000). Las cifras regionales son el término medio o promedio de todas las elecciones celebradas en cierto año o la elección más reciente, si no se celebraron en ese año.

Fuentes: Cálculos sobre la base de los datos en el CD-ROM en Payne, Zovatto, Carillo Floréz y Allamand Zavala (2002) y fuentes oficiales en varios países.

SISTEMA DE PARTIDOS VI

ÍNDICE DE VOLATILIDAD ELECTORAL SOBRE LA BASE DEL PORCENTAJE DE BANCAS, 1990-2002

TABLA 35

País	Ciclo electoral previo: Año	Ciclo electoral previo: Calificación	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	Promedio 1990-2002
Argentina	1987-89	11,8		11,4		9,8		20,3		27,7		25,6		28,9		20,6
Bolivia	1985-89	25,4				35,4				23,8					51,5	36,9
Brasil	1986-90		39,7				19,8				18,5				15,6	23,4
Chile	1989-93					9,6				9,2				15,4		11,4
Colombia	1986-90		12,8	22,4			15,9				10,3				33,9	19,1
Costa Rica	1986-91		8,8				12,3				12,3				33,3	16,7
Ecuador	1988-90		30,0		30,3		23,8		34,6		29,2				40,3	31,4
El Salvador	1985-88	30,0		11,9			26,2			26,2			13,1			19,3
Guatemala	1985-90		41,0				50,9	33,8				38,4				41,0
Honduras	1985-89	8,5				13,3				3,1				9,4		8,6
México	1985-88	28,0		20,2			14,0			12,8			18,4			16,4
Nicaragua	1990-96								15,1					15,0		15,0
Panamá	1989-94						62,1					22,1				42,1
Paraguay	1989-93					19,2					8,8					14,0
Perú	1985-90		47,5		..			63,3					40,0	59,2		52,5
República Dominicana	1986-90		25,0				27,5				30,3				12,6	23,8
Uruguay	1984-89	11,1					12,1					10,1				11,1
Venezuela	1983-88	13,0				43,3					42,1		37,5			41,0
América Latina			**23,8**	**22,6**	**22,6**	**24,3**	**26,0**	**26,6**	**26,5**	**25,7**	**24,5**	**22,3**	**20,3**	**22,3**	**25,8**	**24,7**

Nota: La volatilidad electoral, medida en términos de bancas, proporciona una medida de estabilidad en un sistema de partidos. Utilizando la fórmula de Pedersen (1983), se la calcula tomando las diferencias de las bancas obtenidas por cada partido a lo largo del tiempo, sumadas y divididas por 2. Todos los datos se basan en las cámaras legislativas bajas o únicas. Los cálculos excluyen votos para los partidos que figuran como "otros" o para candidatos independientes. Para los casos en los que las elecciones fueron segmentadas, se utilizaron los resultados combinados. Esto se aplica a Bolivia (1997, 2002), Ecuador (1992, 1996, 1998), Guatemala (1990, 1994, 1995, 1999), México (1988, 1991, 1994, 1997, 2000), Nicaragua (1996, 2002) y Venezuela (1998, 2000). Los datos para Perú en 1995 se aplican a la volatilidad para 1990-1995. Las cifras regionales son el término medio o promedio de todas las elecciones celebradas en cierto año o la elección más reciente, si no se celebraron en ese año.

Fuentes: Cálculos cobre la base de los datos en el CD-ROM en Payne, Zovatto, Carillo Floréz y Allamand Zavala (2002) y fuentes oficiales en varios países.

VALOR DEL VOTO I

ÍNDICE DE DISTRIBUCIÓN NO PROPORCIONAL DE BANCAS, 1990-2002

TABLA 36

País	Año	Índice de mala proporción
Argentina	1995	0,14
Bolivia	1997	0,17
Brasil	1994	0,09
Chile	1997	0,15
Colombia	1994	0,13
Costa Rica	1994	0,02
Ecuador	1998	0,20
El Salvador	1997	0,07
Guatemala	1990	0,06
Honduras	1993	0,04
México	1997	0,06
Nicaragua	1996	0,06
Panamá	1993	0,06
Paraguay	1993	0,04
Perú	1995-2000	0,00
República Dominicana	1990	0,08
Uruguay	1992	0,03
Venezuela	1998	0,07
América Latina	**c. 1995**	**0,08**
Europa Occidental	c. 1995	0,05
Caso comparativo EE.UU.	1992	0,01

Nota: La medida de mala proporción, para la cámara baja o única del Parlamento, se computa utilizando la fórmula de Snyder y Samuel (2001), que es una versión modificada del índice Loosemore-Hanby de desproporción electoral, tomando la diferencia absoluta entre las cuotas de población y de bancas de cada distrito, sumando estos valores y dividiendo por 2. Un puntaje de 0,00 indica una perfecta proporción; un puntaje de 1,00 indica una perfecta mala proporción. Las cifras regionales son el término medio o promedio de todos los casos.
Fuente: Snyder y Samuels (2001: 148).

VALOR DEL VOTO II

ÍNDICE DE DESPROPORCIONALIDAD ELECTORAL, 1990-2002

TABLA 37

País	Elección previa Año	Elección previa Puntaje	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	Promedio 1990-2002
Argentina	1989	7,97		5,84		6,50		7,89		3,54		4,99		11,38		6,69
Bolivia	1989	6,94				6,51				2,97					5,40	4,96
Brasil			4,64				4,41				3,26				2,95	3,81
Chile	1989	7,86				8,00				8,55				5,10		7,22
Colombia			0,59	3,12			3,48				4,55				3,13	2,97
Costa Rica			4,10				5,17				6,30				4,53	5,02
Ecuador			5,93		4,29		8,03		4,93		6,30				..	5,90
El Salvador	1988	4,87		3,88			4,70			3,82			6,27			4,67
Guatemala			11,05				9,99	14,84				11,80				11,92
Honduras	1989	2,70				2,13				2,83				2,41		2,45
México	1988	3,53		2,52			7,33			6,71			6,36			5,73
Nicaragua			1,79						2,06					4,26		2,71
Panamá	1989	..					15,24					12,52				13,88
Paraguay	1989	9,10				11,42					0,76					6,09
Perú			5,91		..			2,80					1,54	10,45		5,18
República Dominicana			5,90				7,65				6,25				5,25	6,26
Uruguay	1989	0,54					0,69					0,60				0,65
Venezuela	1988	4,18				4,14					5,02		6,59			5,25
América Latina			**5,15**	**5,27**	**4,96**	**5,08**	**6,28**	**6,46**	**6,30**	**5,85**	**5,36**	**5,12**	**5,25**	**6,01**	**5,89**	**5,63**

Nota: La desproporcionalidad electoral se refiere a la desviación de la cuota de bancas de los partidos respecto de su cuota de votos. Para la cámara baja o única, la medida de desproporción es el índice del menor cuadrado (LSq), el cual se calcula elevando al cuadrado la diferencia entre la cuota de votos y de bancas de cada partido, sumando estos resultados, dividiendo el total por dos, y finalmente tomando la raíz cuadrada del valor resultante. Los números más bajos pueden interpretarse como signo de que los partidos reciben un número de bancas estrechamente proporcional al número de votos obtenidos, mientras que los números más altos indican que la relación entre los votos y las bancas de los partidos es más desproporcionada. Para los casos en los que las elecciones están segmentadas, se utilizaron los resultados combinados. Esto se aplica a Bolivia (1997, 2002), Ecuador (1992, 1996, 1998), Guatemala (1990, 1994, 1995, 1999), México (1988, 1991, 1994, 1997, 2000), Nicaragua (1996, 2002) y Venezuela (1998, 2000). Las cifras regionales son el término medio o promedio de todas las elecciones celebradas en algún año, y si la elección no se celebró en tal año, en la elección más reciente.

Fuentes: Cálculos sobre la base de datos del CD-ROM en Payne, Zovatto, Carillo Floréz y Allamand Zavala (2002), y fuentes oficiales en varios países.

VALOR DEL VOTO III

VOTOS PARA PARTIDOS QUE NO LOGRARON OBTENER BANCAS, 1990-2002

TABLA 38

País	Elección previa Año	Elección previa Puntaje	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	Promedio 1990-2002
Argentina	1989	7,14		3,62		1,81		4,31		5,22		1,73		6,38		3,84
Bolivia	1989	7,02				5,17				3,48					3,95	4,20
Brasil			1,09				0,85				1,77				2,02	1,43
Chile	1989	13,94				8,16				12,16				6,41		8,91
Colombia			0,30	0,79			4,74				10,61				7,80	4,85
Costa Rica			5,12				8,91				9,11				8,23	7,84
Ecuador			5,79		3,83		4,18		5,08		2,14				..	4,20
El Salvador	1988	8,34		0,65			2,55			2,05			3,63			2,22
Guatemala			5,78				14,59	16,57				12,20				12,29
Honduras	1989	1,94				1,19				0,00				0,00		0,40
México	1988	1,83		4,30			4,23			2,17			3,93			3,66
Nicaragua			2,73						4,00					0,34		2,35
Panamá	1989	..					3,65					6,09				4,87
Paraguay	1989	1,51				0,73					0,77					0,75
Perú			3,76		..			2,11					0,00	8,24		3,53
República Dominicana			4,16				6,60				3,08				7,88	5,43
Uruguay	1989	0,60					0,66					0,24				0,45
Venezuela	1988	4,87				7,12					1,35		10,08			6,18
América Latina		**4,47**	**4,09**	**3,86**	**3,35**	**4,54**	**4,69**	**4,81**	**4,78**	**4,49**	**4,17**	**4,72**	**4,92**	**5,02**	**4,30**	

Nota: Las cifras son el porcentaje de los votos ganados por partidos que no lograron obtener bancas en la cámara baja o cámara única del Parlamento. Debido a datos electorales desagregados insuficientes, las cifras para Argentina, Colombia, Perú y Venezuela son estimadas. Para los casos en los que las elecciones son segmentadas, se utilizaron resultados combinados. Esto se aplica a Bolivia (1997, 2002), Ecuador (1992, 1996, 1998), Guatemala (1990, 1994, 1995, 1999), México (1988, 1991, 1994, 1997, 2000), Nicaragua (1996, 2002) y Venezuela (1998, 2000). Las cifras regionales son el término medio o promedio de todas las elecciones celebradas en algún año, y si la elección no se celebró en ese año, en la elección más reciente.

Fuentes: Cálculos sobre la base de datos del CD-ROM en Payne, Zovatto, Carillo Floréz y Allamand Zavala (2002), y fuentes oficiales en varios países.

VALOR DEL VOTO IV

BANCAS OBTENIDAS POR MUJERES, 1990-2003

TABLA 39

País	Elección previa Año	Puntaje	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	Promedio 1990-2003
Argentina	1989	6,3		5,8		14,4		21,8		27,6		26,5		30,7		..	21,1
Bolivia	1989	9,2				10,8				11,5					18,5		13,6
Brasil	1986	5,3	5,6				7,0				5,7				8,6		6,7
Chile	1989	5,8				7,5				10,8				12,5			10,3
Colombia	1986	4,5	8,5	10,2			10,8				11,8				12,0		10,7
Costa Rica	1986	10,5	12,3				14,0				19,3				35,1		20,2
Ecuador	1988	4,5	7,5		6,0		4,5		..		14,6				16,0		9,7
El Salvador	1988	11,7		8,3			10,7			17,7			9,5			10,7	11,4
Guatemala	1985	7,0	5,2				7,5	..				8,8				8,2	7,4
Honduras	1989	10,2				7,0				9,4				5,5			7,3
México	1988	12,0		7,6			14,2			17,4			16,0			22,6	15,6
Nicaragua	1984	14,8	16,3						9,7					20,7			15,6
Panamá	1989	7,5					8,3					9,9					9,1
Paraguay	1989	5,6				2,5					2,5					8,8	4,6
Perú	1985	5,6	6,7		8,8			10,0					10,8	17,5			10,8
República Dominicana	1986	7,5	11,7				11,7				16,1				17,3		14,2
Uruguay	1989	6,1					7,1					12,1					9,6
Venezuela	1988	10,0				5,9					13,1		9,7				9,6
América Latina		**8,0**	**8,8**	**8,4**	**8,5**	**8,5**	**9,4**	**9,9**	**9,5**	**10,7**	**12,2**	**12,6**	**11,9**	**13,0**	**14,6**	**15,4**	**11,5**

Nota: Los datos representan porcentaje de bancas obtenidas por mujeres en la cámara baja o cámara única del Parlamento. Los datos corresponden al año en el que se celebró la elección. Las cifras regionales son el término medio o promedio de todas las elecciones celebradas en algún año, y si la elección no se celebró en ese año, en la elección más reciente.
Fuente: UIP (1995, 2003).

DIVISIÓN DEL PODER

LA DIVISIÓN DE PODERES, 2002

TABLA 40

País	Tipo de Ejecutivo	Estructura de la rama legislativa	Federal/ Unitario	Divisiones administrativas subnacionales y autoridades locales (divisiones políticas y territoriales)								
				Nivel 2	Autoridad	Forma de acceso al cargo	Nivel 3	Autoridad	Forma de acceso al cargo	Nivel 4	Autoridad	Forma de acceso al cargo
Argentina	Presidencial	Bicameral	Federal	Provincias	Gobernador	Electo	Municipalidades	Intendente	Electo	-	-	-
Bolivia	Presidencial	Bicameral	Unitario	Departamentos	Prefecto	Nomb. por Pres.	Provincias	Subprefecto	Nomb. por Pres.	Sección de provincia	Alcalde	Electo
Brasil	Presidencial	Bicameral	Federal	Estados	Gobernador	Electo	Municipalidades	Prefecto	Electo	-	-	-
Chile	Presidencial	Bicameral	Unitario	Regiones	Intendentes	Nomb. por Pres.	Provincias	Gobernador	Nomb. por Pres.	Comunas	Alcalde	Electo
Colombia	Presidencial	Bicameral	Unitario	Departamentos	Gobernador	Electo	Municipalidades	Alcalde	Electo	-	-	-
Costa Rica	Presidencial	Unicameral	Unitario	Provincias	Gobernador	Nomb. por Pres.	Cantón	Alcalde	Electo	Distrito	-	-
Ecuador	Presidencial	Unicameral	Unitario	Provincias	Gobernador	Nomb. por Pres.	Cantón (Municipio)	Alcalde	Electo	Parroquia	Presidente	Nomb. por Pres.
El Salvador	Presidencial	Unicameral	Unitario	Departamentos	Gobernador	Nomb. por Pres.	Municipalidades	Alcalde	Electo	-	-	-
Guatemala	Presidencial	Unicameral	Unitario	Departamentos	Gobernador	Nomb. por Pres.	Municipalidades	Alcalde	Electo	-	-	-
Honduras	Presidencial	Unicameral	Unitario	Departamentos	Gobernador	Nomb. por Pres	Municipalidades	Alcalde	Electo	-	-	-
México	Presidencial	Bicameral	Federal	Estados	Gobernador	Electo	Municipalidades	Presidenta	Electo	-	-	-
Nicaragua	Presidencial	Unicameral	Unitario	Departamentos	-	-	Municipalidades	Alcalde	Electo	-	-	-
Panamá	Presidencial	Unicameral	Unitario	Provincias	Gobernador	Nomb. por Pres.	Distritos	Alcalde	Electo	Corregimientos	-	-
Paraguay	Presidencial	Bicameral	Unitario	Departamentos	Gobernador	Electo	Municipalidades	Intendente	Electo	Distritos	-	-
Perú	Presidencial	Unicameral	Unitario	Regiones	Presidente	Electo	Departamentos	Alcalde	Electo	Provincias	-	-
República Dominicana	Presidencial	Bicameral	Unitario	Provincias	Gobernador	Nomb. por Pres.	Municipalidades	Síndico Municipal	Electo	-	-	-
Uruguay	Presidencial	Bicameral	Unitario	Departamentos	Intendentes	Electo	-	-	-	-	-	-
Venezuela	Presidencial	Unicameral	Federal	Estados	Gobernador	Electo	Municipalidades	Alcalde	Electo	-	-	-

Nota: Nomb. por Pres. = nombrado por el Presidente.

Fuentes: Wilkie (2001: 232, cuadro 1000); Willis, Garmen y Haggard (1998); y Universidad Georgetown y OEA (2002).

RELACIONES ENTRE EJECUTIVO Y LEGISLATIVO I

CONDICIONES DE EJERCICIO DE CARGOS DEL EJECUTIVO, 2002

TABLA 41

	Poder Ejecutivo					Gabinete			
	Condiciones de acceso a cargos del Poder Ejecutivo			Condiciones de destitución de cargos del Poder Ejecutivo		Poder Ejecutivo		Legislatura	
País	Acceso al cargo debido únicamente al electorado	Período fijo	Años	Institución encargada de la acusación del Presidente	Institución encargada del juicio contra el Presidente	Facultad de formar gabinete	Facultad de destituir al gabinete	Voto de censura *	Voto de censura Datos normalizados **
Argentina	Sí	Sí	4	Cámara baja	Senado	Sí	Sí	3	0,75
Bolivia	Sí[1]	Sí	5	Ambas cámaras	CSJ	Sí	Sí	4	1,00
Brasil	Sí	Sí	4	Cámara baja	Senado o CSJ[2]	Sí	Sí	4	1,00
Chile	Sí	Sí	6	Cámara baja	Senado	Sí	Sí	4	1,00
Colombia	Sí	Sí	4	Cámara baja	Senado o CSJ[2]	Sí	Sí	0	0,00
Costa Rica	Sí	Sí	4	Cámara única	CSJ	Sí	Sí	4	1,00
Ecuador	Sí	Sí	4	Cámara única	Legislatura	Sí	Sí	4	1,00
El Salvador	Sí	Sí	5	Cámara única	CSJ	Sí	Sí	4	1,00
Guatemala	Sí	Sí	4	Cámara única	Legislatura	Sí	Sí	2	0,50
Honduras	Sí	Sí	4	Cámara única	Legislatura	Sí	Sí	4	1,00
México	Sí	Sí	6	Cámara baja	Senado	Sí	Sí	4	1,00
Nicaragua	Sí	Sí	5	Cámara única	Legislatura	Sí	Sí	4	1,00
Panamá	Sí	Sí	5	Cámara única	Legislatura	Sí	Sí	4	1,00
Paraguay	Sí	Sí	5	Cámara baja	Senado	Sí	Sí	4	1,00
Perú	Sí	Sí	5	Cámara única	Legislatura	Sí	Sí	0	0,00
República Dominicana	Sí	Sí	4	Cámara baja	Senado	Sí	Sí	4	1,00
Uruguay	Sí	Sí	5	Cámara baja	Senado	Sí	Sí	2	0,50
Venezuela	Sí	Sí	6	Cámara única	CSJ	Sí	Sí	1	0,25

Notas: CSJ = Corte Suprema de Justicia. (1) En el caso de que ningún candidato a la presidencia obtenga más del 50% de los votos válidos, el Congreso selecciona al Presidente entre los dos más votados. (2) Si el Presidente es acusado de delito penal, la Corte Suprema de Justicia es la institución a cargo del juicio *(empeachment)* contra el Presidente. Si el Presidente es acusado de abuso de poder, es el Senado la institución a cargo del juicio *(empeachment)* contra el Presidente.

* 0 = Censura irrestricta; 1 = Voto "constructivo" de censura (la mayoría de la Asamblea debe presentar un gabinete alternativo); 2 = La asamblea puede censurar, pero el Presidente puede responder con la disolución de la Asamblea; 3 = Poder de censura restringido; pocos ministros, o no implica necesariamente su remoción; 4 = La asamblea no puede censurar ni remover a los ministros del gabinete.

** Para poder comparar los diversos indicadores entre sí, los datos están normalizados en una escala 0-1.

Fuentes: El esquema de codificación se ha tomado de Shugart y Carey (1992: 150); los datos provienen de Shugart y Carey (1992); Carey y Shugart (1998); Mainwaring y Shugart (1997); Carey, Amorin Neto y Shugart (1997); Payne, Zovatto, Carillo Floréz y Allamand Zavala (2002); y Universidad Georgetown y OEA (2002).

RELACIONES ENTRE EJECUTIVO Y LEGISLATIVO II

CONDICIONES DE OCUPACIÓN DE CARGOS LEGISLATIVOS, 2002

TABLA 42

	Condiciones de acceso a cargos legislativos				Condiciones de destitución de cargos legislativos	
País	Acceso al cargo debido únicamente al electorado	Período fijo	Diputados (años)	Senado (años)	Facultad del Ejecutivo para disolver la Legislatura [Rango: 0-4]*	Facultad del Ejecutivo para disolver la Legislatura. Escala normalizada**
Argentina	Sí	Sí	4	6	0	0,00
Bolivia	Sí	Sí	5	5	0	0,00
Brasil	Sí	Sí	4	8	0	0,00
Chile	Sí	Sí	4	8	0	0,00
Colombia	Sí	Sí	4	4	0	0,00
Costa Rica	Sí	Sí	4	-	0	0,00
Ecuador	Sí	Sí	4	-	0	0,00
El Salvador	Sí	Sí	3	-	0	0,00
Guatemala	Sí	Sí	4	-	0	0,00
Honduras	Sí	Sí	4	-	0	0,00
México	Sí	Sí	3	6	0	0,00
Nicaragua	Sí	Sí	5	-	0	0,00
Panamá	Sí	Sí	5	-	0	0,00
Paraguay	Sí	Sí	5	5	0	0,00
Perú	Sí	Sí	5	-	1	0,25
República Dominicana	Sí	Sí	4	4	0	0,00
Uruguay	Sí	Sí	5	5	1	0,25
Venezuela	Sí	Sí	5	-	0,5	0,13

Notas: * 0 = Sin normativa; 1 = Restringida: sólo como respuesta a censuras; 2 = Requiere una nueva elección presidencial; 3 = Restringida por la frecuencia o el objetivo dentro de un período; 4 = Irrestricta.

** Para poder comparar los diversos índices entre las diferentes tablas estadísticas, los datos están normalizados en una escala 0-1.

Fuentes: El esquema de codificación se ha tomado de Shugart y Carey (1992: 150); los datos provienen de Shugart y Carey (1992); Carey y Shugart (1998); Mainwaring y Shugart (1997); Payne, Zovatto, Carillo Floréz y Allamand Zavala (2002); y Universidad Georgetown y OEA (2002).

RELACIONES ENTRE EJECUTIVO Y LEGISLATIVO III

PODERES PRESIDENCIALES LEGISLATIVOS, 2002

TABLA 43

	Veto*				Decretos**		Presupuesto***							Iniciativa exclusiva de legislación****		Plebiscito *****
País	Veto total [escala: 0-13]	Escala normalizada	Veto parcial [escala: 0-13]	Escala normalizada	Decreto [escala: 0-3]	Escala normalizada	C1: Facultad de propuesta [escala: Sí/No]	C2: Capacidad legislativa para modificar el presupuesto propuesto por el Presidente [escala: 0-3]	C3: Resultados del rechazo legislativo de la propuesta [escala: 0-2]	C4: Capacidad del Presidente para asignar unilateralmente gastos luego de la aprobación [escala: 0-3]	C5: Capacidad del Presidente para modificar el presupuesto luego de su aprobación legislativa [escala: 0-3]	Subtotal	Escala normalizada	[escala: 0-3]	Escala normalizada	Escala normalizada
Argentina	11	0,85	11	0,85	1	0,33	Sí	1	1	1	2	5	0,45	0	0,00	0,5
Bolivia	11	0,85	0	0,00	0	0,00	Sí	0	2	1	0	3	0,27	1	0,33	0
Brasil	2	0,15	2	0,15	3	1,00	Sí	3	2	2	3	10	0,91	2	0,67	0
Chile	11	0,85	11	0,85	1	0,33	Sí	2	2	2	2	8	0,73	2	0,67	1
Colombia	4	0,31	4	0,31	2	0,67	Sí	2	2	1	2	7	0,64	2	0,67	1
Costa Rica	10	0,77	0	0,00	0	0,00	Sí	1	2	2	2	7	0,64	0	0,00	0
Ecuador	13	1,00	9	0,69	1	0,33	Sí	2	2	1	3	8	0,73	1	0,33	1
El Salvador	10	0,77	0	0,00	0	0,00	Sí	3	1	3	2	9	0,82	0	0,00	1
Guatemala	10	0,77	0	0,00	1	0,33	Sí	0	1	1	0	2	0,18	0	0,00	1
Honduras	9	0,69	0	0,00	1	0,33	Sí	0	1	1	2	4	0,36	0	0,00	0
México	12	0,92	0	0,00	0,5	0,17	Sí	0	0	1	3	4	0,36	0	0,00	0
Nicaragua	2	0,15	2	0,15	0	0,00	Sí	3	2	1	2	8	0,73	0	0,00	0
Panamá	10	0,77	10	0,77	0,5	0,17	Sí	2	2	0	2	6	0,55	1	0,33	0
Paraguay	3	0,23	3	0,23	0	0,00	Sí	0	2	3	2	7	0,64	0	0,00	0
Perú	2	0,15	2	0,15	2	0,67	Sí	3	2	0	3	8	0,73	1	0,33	1
República Dominicana	12	0,92	12	0,92	0	0,00	Sí	3	1	1	2	7	0,64	0	0,00	0
Uruguay	7	0,54	7	0,54	0,5	0,17	Sí	3	1	2	1	7	0,64	1	0,33	0
Venezuela	1	0,08	1	0,08	1	0,33	Sí	3	1	1	2	7	0,64	0	0,00	1
América Latina	7,78	0,60	4,11	0,32	0,81	0,27		1,72	1,50	1,33	1,94	6,50	0,59	0,61	0,20	0,42

Referencias para la tabla 43

* 0 = Sin poder de veto; 1 = Veto revocado con el voto de la mayoría de los miembros presentes en la cámara única o en ambas cámaras conjuntamente; 2 = Veto revocado con el voto de la mayoría del total de miembros de la cámara única o de ambas cámaras conjuntamente; 3 = Veto revocado con el voto de la mayoría de los miembros presentes en cada cámara; 4 = Veto revocado con el voto de la mayoría del total de miembros de cada cámara; 5 = Veto revocado con el voto de 3/5 de los miembros presentes en la cámara única o en ambas cámaras conjuntamente; 6 = Veto revocado con el voto de 3/5 del total de los miembros de la cámara única o de ambas cámaras conjuntamente; 7 = Veto revocado con el voto de 3/5 de los miembros presentes en cada cámara; 8 = Veto revocado con el voto de 3/5 del total de los miembros de cada cámara; 9 = Veto revocado con el voto de 2/3 de los miembros presentes en la cámara única o en ambas cámaras conjuntamente; 10 = Veto revocado con el voto de 2/3 del total de los miembros de la cámara única o de ambas cámaras conjuntamente; 11 = Veto revocado con el voto de 2/3 de los miembros presentes en cada cámara; 12 = Veto revocado con el voto de 3/5 del total de los miembros de cada cámara; 13 = sin revocación de veto.

** 0 = El presidente carece de la facultad de emitir decretos, y la Constitución o bien prohíbe o bien no se refiere a la delegación por parte del Congreso del poder de legislar por decreto al Presidente; 1 = La Constitución establece expresamente que el congreso puede delegar poderes legislativos al Presidente y el Presidente tiene un poder constitucional de legislar por decreto restringido (circunstancias excepcionales / algunas áreas de la ley); 2 = El Presidente puede emitir decretos no delegados, pero los decretos tienen validez sólo por un tiempo limitado; 3 = El Presidente puede emitir decretos no-delegados, que no pueden ser revocados fácilmente por el Congreso, y tienen efectos de largo plazo.

*** C2: 0 = El legislativo puede aumentar o disminuir los gastos o ingresos sin restricciones; 1 = El legislativo no puede aumentar el déficit, pero puede aumentar los gastos si aumenta los ingresos; 2 = El legislativo necesita la aprobación presidencial antes del trámite final para incrementar los gastos; 3 = El legislativo no puede aumentar los gastos ni el déficit, pero puede disminuir los gastos o aumentar los ingresos.

C3: 0 = El gobierno suspende sus funciones; 1 = Se adopta el presupuesto del año anterior; 2= Se promulga el presupuesto presidencial.

C4: 0 = El Presidente no puede incautar fondos, y debe gastar la cantidad presupuestada; 1 = El Presidente puede incautar fondos, pero sólo cuando los ingresos son menores a lo proyectado; 2 = El Presidente puede incautar gastos no-asignados; 3 = El Presidente puede incautar fondos a voluntad (por ej., por decreto).

C5: 0 = El presupuesto sólo puede ser modificado a iniciativa del legislativo; 1 = El presidente no puede modificar el presupuesto por su propia iniciativa; 2 = El presidente puede modificar el presupuesto por su cuenta, pero sólo con la aprobación del legislativo; 3 = El presidente puede modificar el presupuesto por su cuenta, y sin la aprobación del legislativo.

**** 0 = Las áreas de iniciativa exclusiva están limitadas a formas típicas, tales como la propuesta del presupuesto anual y tratados y acuerdos internacionales; 1 = El Presidente cuenta con algunas áreas importantes de iniciativa exclusiva más allá de las típicas, pero el legislativo retiene la facultad de modificar esta legislación; 2 = El presidente cuenta con amplias áreas de iniciativa exclusiva, pero el legislativo retiene la facultad de modificar esta legislación; 3 = El Presidente cuenta con amplias áreas de iniciativa exclusiva, y el legislativo tiene sólo una limitada facultad para modificar esta legislación.

***** 0 = El Presidente no puede convocar un plebiscito; 1 = El Presidente puede convocar a un plebiscito no vinculante; 2 = El presidente puede convocar un plebiscito vinculante.

Nota: Los datos regionales son el promedio o término medio de todos los casos.

Fuentes: El esquema de codificación se ha tomado de Shugart y Carey (1992: 150); los datos provienen de Carey, Amorin Neto y Shugart (1997); Samuels (2000); Altman (2001, 2002); y Payne, Zovatto, Carillo Floréz y Allamand Zavala (2002).

RELACIONES ENTRE EJECUTIVO Y LEGISLATIVO IV

PODERES PRESIDENCIALES PARTIDISTAS, C. 2001

TABLA 44

País	Porcentaje de aliados del Presidente		Ponderación de factores*	Legisladores confiables para el Presidente		Poderes partidarios globales**	
	Cámara baja	Senado		Cámara baja	Senado		
Argentina	27,60	27,78	1,00	27,60	27,78	1	Muy bajo
Bolivia	27,69	40,74	1,00	27,69	40,74	2	Medio bajo
Brasil	17,80	17,20	0,78	13,88	13,42	1	Muy bajo
Chile	47,50	51,30	0,89	42,28	45,66	3	Medio alto
Colombia	31,30	30,60	0,66	20,66	20,20	1	Muy bajo
Costa Rica	29,80	-	0,89	26,52	-	1	Muy bajo
Ecuador	13,00	-	1,00	13,00	-	1	Muy bajo
El Salvador	34,50	-	1,00	34,50	-	2	Medio bajo
Guatemala	55,80	-	1,00	55,80	-	4	Muy alto
Honduras	47,70	-	1,00	47,70	-	3	Medio alto
México	44,60	39,80	1,00	44,60	39,80	2	Medio bajo
Nicaragua	52,20	-	1,00	52,20	-	4	Muy alto
Panamá	33,80	-	1,00	33,80	-	2	Medio bajo
Paraguay	56,30	53,30	1,00	56,30	53,30	4	Muy alto
Perú	37,50	-	0,89	33,38	-	2	Medio bajo
República Dominicana	48,60	90,60	1,00	48,60	90,60	3	Medio alto
Uruguay	33,30	32,20	0,89	29,64	28,66	2	Medio bajo
Venezuela	46,10	-	1,00	46,10	-	3	Medio alto
América Latina	**38,06**	**42,61**		**36,35**	**40,02**	**2,28**	

Nota: Los "poderes partidarios" se refieren al porcentaje de las bancas del Congreso de las que el Presidente puede contar con el voto a favor para sus proyectos ordinarios. Los poderes partidarios deben ser entendidos como una simple aproximación del piso mínimo que controla el Presidente cuando envía un proyecto al congreso. Este índice oscila rápidamente en la mayor parte de los países, y en general depende del calendario electoral. Este índice no toma en consideración el fenómeno usual de los ejecutivos de gobiernos de coalición que se han presenciado en América Latina en los últimos años. En otras palabras, un Presidente con poderes partidarios bajos puede sin embargo lograr la aprobación de un proyecto en el Congreso.

* El coeficiente de ponderación se obtiene de factores que tienden a afectar la disciplina partidaria, incluyendo el control de la selección de candidatos, el control sobre el orden de las elecciones y la combinación de votos entre distintos candidatos o listas del partido en distritos.

** Los casos se clasifican de acuerdo con el siguiente criterio: 1 = Muy bajo: puntaje normalizado menor a 30 para por lo menos una cámara; 2 = Medio bajo: puntaje normalizado de al menos 30 para ambas cámaras (o para la única cámara, en un sistema unicameral), pero menor a 40 para por lo menos una cámara; 3 = Medio alto: puntaje normalizado de por lo menos 40 para ambas cámaras (o para la única cámara, en un sistema unicameral), pero menor a 50 para por lo menos una cámara; 4 = Muy alto: puntaje normalizado de por lo menos 50 para ambas cámaras (o para la única cámara, en un sistema unicameral).

Fuentes: Mainwaring y Shugart (1997: 424-30); Coppedge y Acosta (2001); y Altman (2001).

RELACIONES ENTRE EJECUTIVO Y LEGISLATIVO V

PODERES PRESIDENCIALES GLOBALES, C. 2002

TABLA 45

País	Poderes formales						Poderes no-formales	
	Poderes no legislativos*		Poderes legislativos**		Indice general de los poderes presidenciales formales***		Poderes partidistas****	
Argentina	0,38	Medio bajo(1)	0,44	Medio alto(1)	0,41	Medio alto(1)	1	Muy bajo[1]
Bolivia	0,50	Medio alto	0,23	Medio bajo	0,37	Medio bajo	2	Medio bajo
Brasil	0,50	Medio alto	0,62	Muy alto	0,56	Muy alto	1	Muy bajo
Chile	0,50	Medio alto	0,66	Muy alto	0,58	Muy alto	3	Medio alto
Colombia	0,00	Muy bajo	0,59	Muy alto	0,29	Muy bajo	1	Muy bajo
Costa Rica	0,50	Medio alto	0,23	Medio bajo	0,36	Medio bajo	1	Muy bajo
Ecuador	0,50	Medio alto	0,59	Muy alto	0,55	Muy alto	1	Muy bajo
El Salvador	0,50	Medio alto	0,33	Medio bajo	0,42	Medio alto	2	Medio bajo
Guatemala	0,25	Medio bajo	0,29	Medio bajo	0,27	Muy bajo	4	Muy alto
Honduras	0,50	Medio alto	0,25	Medio bajo	0,38	Medio bajo	3	Medio alto
México	0,50	Medio alto	0,24	Medio bajo	0,37	Medio alto	2	Medio bajo
Nicaragua	0,50	Medio alto	0,19	Muy bajo	0,34	Medio bajo	4	Muy alto
Panamá	0,50	Medio alto	0,43	Medio alto	0,46	Medio alto	2	Medio bajo
Paraguay	0,50	Medio alto	0,19	Muy bajo	0,34	Medio bajo	4	Muy alto
Perú	0,13	Muy bajo	0,50	Medio alto	0,31	Medio bajo	2	Medio bajo
República Dominicana	0,50	Medio alto	0,37	Medio bajo	0,44	Medio alto	3	Medio alto
Uruguay	0,38	Medio bajo	0,38	Medio	0,38	Medio bajo	2	Medio bajo
Venezuela	0,19	Muy bajo	0,30	Medio bajo	0,25	Muy bajo	3	Medio alto
América Latina	**0,41**		**0,38**		**0,39**			
Casos comparativos								
Estados Unidos	0,48	Medio alto	0,15	Muy bajo	0,31	Medio bajo		

* Promedio entre el voto de censura legislativo al gabinete y el poder presidencial para disolver el Congreso.

** Promedio ponderado de los poderes legislativos del Presidente, basado en la siguiente fórmula: Poderes legislativos = [(promedio puntaje veto total y parcial x 4) + (puntaje decretos x 4) + (puntaje presupuesto x 3) + (puntaje introducción exclusiva de legislación x 3) + (puntaje plebiscito x 1)]/15.

*** El índice general de los poderes presidenciales formales es un promedio entre los poderes presidenciales legislativos y no legislativos.

**** Los poderes partidistas se basan en los mecanismos de control partidario sobre candidatos comunes (leyes partidarias y electorales).

(1) El nivel de estos poderes es evaluado desde una perspectiva regional comparada. Un país con un nivel "muy alto" en cualquiera de las dimensiones de poder, significa que su registro está por encima de la desviación estándar de la media regional. "Medio alto" significa que su puntaje cae entre el promedio regional y una desviación estándar positiva. El mismo método se utiliza para los niveles "medio bajo" y "muy bajo". Los datos regionales son el promedio o término medio de todos los casos.

Fuentes: Shugart y Carey (1992); Carey y Shugart (1998); Mainwaring y Shugart (1997); Samuels (2000); Coppedge y Acosta (2001); Altman (2001, 2002); Payne, Zovatto, Carillo Floréz y Allamand Zavala (2002); y Universidad de Georgetown y OEA (2002).

PODER JUDICIAL I

TÉRMINOS DE ACCESO A LOS CARGOS: CORTE SUPREMA, 2002

TABLA 46

País	Procedimiento de nominación: Identificación inicial de nominados	Procedimiento de nominación: Selección de lista de nominados y/o aprobación de nominados	Número de jueces	Mandato
Argentina	El Presidente postula candidato	El Senado aprueba (2/3 de los votos)	9	Vitalicio (retiro obligatorio a los 75 años)
Bolivia	El Consejo Judicial presenta lista	El Congreso en pleno selecciona de la lista y aprueba (2/3 de los votos de todos los miembros)	12	10 años, reelección permitida 10 años después del último período
Brasil	El Presidente postula candidato	El Senado aprueba (mayoría absoluta)	11	Vitalicio (retiro obligatorio a los 70 años)
Chile	La Corte Suprema presenta quina	El presidente selecciona de la lista y el Senado aprueba (2/3 de los votos)	21	Vitalicio (retiro obligatorio a los 75 años)
Colombia	El Consejo Superior de la Judicatura presenta lista	La Corte Suprema selecciona de la lista y aprueba (mayoría simple)	23	8 años, no se permite reelección
Costa Rica	La Corte Suprema presenta lista	El Congreso selecciona de la lista y aprueba	22	8 años, la reelección se presupone a menos que 2/3 del Congreso se oponga
Ecuador	La Corte Suprema selecciona candidato	El Senado aprueba (2/3 de los votos)	31	Vitalicio (sin límite fijo)
El Salvador	El Consejo Nacional de la Judicatura y las Asociaciones de Abogados de El Salvador presenta lista	El Congreso selecciona de la lista y aprueba (2/3 de los votos)	15	9 años, se permite reelección
Guatemala	La Comisión de Postulación, compuesta por diferentes cuerpos gubernamentales y no gubernamentales, presenta lista	El Congreso selecciona de la lista y aprueba (2/3 de los votos)	13	5 años, se permite reelección
Honduras	La Junta de Nominación, que incluye a representantes de la sociedad civil, presenta lista	El Congreso selecciona de la lista y aprueba (2/3 de los votos)	15	7 años, se permite reelección
México	El Presidente presenta lista	El Senado selecciona de la lista y aprueba (2/3 de los presentes)	11	15 años, no se permite reelección
Nicaragua	El Presidente y el congreso presentan lista	El Congreso selecciona de la lista y aprueba (6/10 de los votos)	16	5 años, se permite reelección
Panamá	El Presidente y el gabinete postulan candidato	El Congreso aprueba (mayoría simple)	9	10 años, se permite reelección
Paraguay	El Consejo de Magistrados presenta lista	El Senado aprueba con el consentimiento del Ejecutivo	9	5 años, la reelección se convierte en vitalicio (retiro obligatorio a los 75)
Perú	El Consejo Nacional de la Magistratura selecciona candidatos	El Consejo Nacional de la Magistratura ratifica a los candidatos (2/3 de los votos)	32	Retiro obligatorio a los 70 años
República Dominicana	El Consejo Nacional del Poder Judicial selecciona candidatos	El Consejo Nacional del Poder Judicial aprueba a los candidatos (mayoría simple)	16	Vitalicio (retiro obligatorio a los 75 años)
Uruguay	El Congreso selecciona candidatos	La Asamblea General (ambas cámaras del Congreso) selecciona (2/3 de los votos)	5	10 años, se permite la reelección 5 años después del final del último período (retiro obligatorio a los 70 años)
Venezuela	La Comisión de Postulaciones Judiciales presenta lista	El Congreso selecciona de la lista y aprueba	20	12 años, no se permite reelección

Fuentes: Proyecto Estado de la Nación (1999: 199); Skaar (2001: Apéndice 1); PNUD (2002b: 78, 81); OEA, Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2003); Instituto de Derecho Público Comparado (2003); Comisión Andina de Juristas (2003); y varias constituciones nacionales.

PODER JUDICIAL II

TÉRMINOS DE EJERCICIO Y FACULTADES DEL PODER JUDICIAL, 2002

TABLA 47

País	Documentos constitucionales centrales	Facultad de revisión judicial
Argentina	Constitución de 1853; reforma de 1994	Sí: Corte Suprema
Bolivia	Constitución de 1967; Reforma de 1994	Sí: Tribunal Constitucional
Brasil	Constitución de 1988; Reforma de 1998	Sí: Supremo Tribunal Federal
Chile	Constitución de 1980; reforma de 1997	Sí: Tribunal Constitucional
Colombia	Constitución de 1991; reforma de 1997	Sí: Corte Constitucional
Costa Rica	Constitución de 1949; reformas de 1954 y 1993	Sí: Corte Suprema
Ecuador	Constitución de 1978; Reformas de 1986, 1993, 1996 y 1997	Sí: Tribunal Constitucional
El Salvador	Constitución de 1983; reforma de 1996	Sí: Corte Suprema
Guatemala	Constitución de 1985; reforma de 1994	Sí: Corte de Constitucionalidad
Honduras	Constitución de 1982; reforma de 2000	Sí: Corte Suprema
México	Constitución de 1917; reformas de 1992, 1993 y 1994	Sí: Corte Suprema
Nicaragua	Constitución de 1987; Reforma de 1995	Sí: Corte Suprema
Panamá	Constitución de 1972; reformas de 1978, 1983 y 1984	Sí: Corte Suprema
Paraguay	Constitución de 1992	Sí: Corte Suprema
Perú	Constitución de 1993	Sí: Tribunal Constitucional
República Dominicana	Constitución de 1966; reforma de 1995	Sí: Corte Suprema
Uruguay	Constitución de 1967	Sí: Corte Suprema
Venezuela	Constitución de 1999	Sí: Tribunal Constitucional

Fuentes: Proyecto Estado de la Nación (1999: 199); Skaar (2001: Apéndice 1); PNUD (2002b: 78, 81); OEA, Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2003); Instituto de Derecho Público Comparado (2003); Comisión Andina de Juristas (2003); y varias constituciones nacionales.

ORGANISMOS ESPECIALIZADOS DE CONTROL I

INSTITUCIONES SUPERIORES DE CONTROL, 2002

TABLA 48A

País	Nombre de la institución	Condiciones de ocupación del cargo		
		Designación del titular	Duración del nombramiento	Destitución del titular
Argentina	Auditoría General de la Nación	Legislatura, sobre la base de propuesta del mayor partido de oposición	8 años, con opción de nuevo nombramiento	..
Bolivia	Contraloría General de la República	Ejecutivo, sobre la base de propuesta del Senado	10 años	Legislatura, en base a juicio de la Corte Suprema
Brasil	Tribunal de Contas da União	1/3 por el Presidente, con aprobación del Senado, y 2/3 por la Legislatura (por el voto de 2/3 de todos sus miembros)	1 año, con opción de nuevo nombramiento por una vez	Tribunal Federal Supremo
Chile	Contraloría General de la República	Ejecutivo, con la aprobación del Senado (mayoría)	Sin límite	Diputados acusa, Senado remueve
Colombia	Contraloría General de la República	Legislatura, sobre la base de una lista preparada por la corte constitucional, la Corte Suprema y el Consejo de Estado	4 años (paralelo al período presidencial)	Corte Suprema, sobre la base de acusación del fiscal nacional
Costa Rica	Contraloría General de la República	Legislatura	8 años, con opción de nuevo nombramiento	Legislatura
Ecuador	Contraloría General del Estado	Ejecutivo, sobre la base de propuesta del Congreso	4 años	Legislatura
El Salvador	Corte de Cuentas de la República	Legislatura	3 años, con opción de nuevo nombramiento	Legislatura
Guatemala	Contralor General de Cuentas	Legislatura	4 años	Legislatura
Honduras	Contraloría General de la República	Legislatura	5 años	Legislatura
México	Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo	La legislatura nombra al titular de la Corte de la Federación; el Ejecutivo nombra al Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo	Titular de la Corte de la Federación: 8 años; Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo: sin límite	La legislatura remueve al titular de la Corte de la Federación; el Ejecutivo remueve al Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo
Nicaragua	Contraloría General de la República	La legislatura elige a cinco miembros de un Consejo Superior, sobre la base de una lista propuesta por el Ejecutivo y la Legislatura. Los miembros del Consejo Superior eligen al Presidente del Consejo Superior	5 años	Legislatura
Panamá	Contraloría General de la República	Legislatura	5 años, con opción de nuevo nombramiento (paralelo al período presidencial)	Corte Suprema
Paraguay	Contraloría General de la República	Cámara de Diputados (por mayoría absoluta), sobre la base de una lista hecha por el Senado	5 años (no es paralelo al período presidencial)	Ejecutivo, con acuerdo del Senado
Perú	Contraloría General de la República	Legislatura, sobre la base de una propuesta del Ejecutivo	7 años	Legislatura

Continuación tabla 48A

País	Nombre de la institución	Condiciones de ocupación del cargo		
		Designación del titular	Duración del nombramiento	Destitución del titular
República Dominicana	Cámara de Cuentas	Senado, sobre la base de una lista preparada por el Ejecutivo	4 años	..
Uruguay	Tribunal de Cuentas de la República	La legislatura en pleno (Asamblea General), por los 2/3 de todos sus miembros	5 años (paralelo a la legislatura)	La legislatura en pleno (Asamblea General) por los 2/3 de todos sus miembros
Venezuela	Contraloría General de la República	Legislatura, sobre la base de una lista presentada por un comité de ciudadanos	7 años, con opción de nuevo nombramiento	Legislatura, sobre la base de juicio del Tribunal Supremo de Justicia

Nota: Las instituciones supremas de contralor son las instituciones que tienen una función de supervisión en el procedimiento presupuestario.

Fuentes: Groisman y Lerner (2000); Payne, Zovatto, Carillo Floréz y Allamand Zavala (2002: 226-31); y Universidad de Georgetown y OEA (2002); Office of the Comptroller and Auditor General of India (2003).

ORGANISMOS ESPECIALIZADOS DE CONTROL I

INSTITUCIONES SUPERIORES DE CONTROL , 2002

TABLA 48B

País	Funciones de los ocupantes del cargo: Verificación *ex ante* de la legalidad de las acciones administrativas	Funciones de los ocupantes del cargo: Poderes	Modalidad de funcionamiento: Independencia institucional	Modalidad de funcionamiento: Independencia financiera
Argentina	No	Débiles: emite recomendaciones no vinculantes	No: depende de la Legislatura, pero tiene autonomía funcional	Sí
Bolivia	No	Débiles: emite recomendaciones no vinculantes	No: depende del Ejecutivo	..
Brasil	No	Fuertes: tiene facultades de aplicación de justicia	No: depende de la legislatura, pero tiene autonomía funcional	Sí
Chile	No	Fuertes: tiene facultades de aplicación de justicia	Sí	..
Colombia	No	Fuertes: tiene facultades de aplicación de justicia	Sí	..
Costa Rica	..	Medios: Emite recomendaciones vinculantes pero no tiene facultades de aplicación de justicia	No: depende de la Legislatura, pero tiene autonomía funcional	Sí
Ecuador	No	Débiles: emite recomendaciones no vinculantes	Sí	Sí
El Salvador	Sí	Fuertes: tiene facultades de aplicación de justicia	Sí	..
Guatemala	No	Fuertes: tiene facultades de aplicación de justicia	No: depende de la Legislatura, pero tiene autonomía funcional	..
Honduras	No	Débiles: emite recomendaciones no vinculantes	No: depende de la Legislatura, pero tiene autonomía funcional	..
México	No	Débiles: emite recomendaciones no vinculantes	No: Titular de la Corte de la Federación: depende de la legislatura; Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo: depende del Ejecutivo	..
Nicaragua	No	Medios: Emite recomendaciones vinculantes pero no tiene facultades de aplicación de justicia	No: depende de la Legislatura, pero tiene autonomía funcional	..
Panamá	Sí	Fuertes: tiene facultades de aplicación de justicia	Sí	..
Paraguay	No	Medios: Emite recomendaciones vinculantes pero no tiene facultades de aplicación de justicia	No: depende de la Legislatura, pero tiene autonomía funcional	..
Perú	Sí	Débiles: emite recomendaciones no vinculantes	Sí	..
República Dominicana	Sí	Débiles: emite recomendaciones no vinculantes	No: depende del Ejecutivo	..
Uruguay	Sí	Medios: Emite recomendaciones vinculantes pero no tiene facultades de aplicación de justicia	No: depende de la Legislatura, pero tiene autonomía funcional	..
Venezuela	No	Débiles: emite recomendaciones no vinculantes	Sí	..

Nota: Las instituciones supremas de contralor son las instituciones que tienen una función de supervisión en el procedimiento presupuestario.

Fuentes: Groisman y Lerner (2000); Payne, Zovatto, Carillo Floréz y Allamand Zavala (2002: 226-31); y Universidad de Georgetown y OEA (2002); Office of the Comptroller and Auditor General of India (2003).

ORGANISMOS ESPECIALIZADOS DE CONTROL II

MINISTERIO PÚBLICO, 2002

TABLA 49

País	Nombre de la institución	Condiciones de ocupación del cargo		
		Designación del titular	Duración del nombramiento	Destitución del titular
Argentina	Ministerio Público Fiscal y Ministerio Público de la Defensa	Ejecutivo, con acuerdo del Senado	No está definido	No está definido
Bolivia	Fiscalía General de la República	Legislatura	10 años	Cámara de Diputados
Brasil	Ministerio Público de la Unión	Presidente, con la aprobación de la mayoría absoluta del Senado	2 años	Senado
Chile	Ministerio Público	Presidente, por propuesta de la Corte Suprema y con el acuerdo del Senado	10 años	Diputados acusa, la Corte Suprema remueve
Colombia	Procuraduría General de la Nación	Senado, de una lista de candidatos propuesta por el Presidente, la Corte Suprema y el Consejo de Estado	4 años	Corte Suprema
Costa Rica	Fiscalía General de la República	Corte Suprema	-	No está definido
Ecuador	Procuraduría General del Estado	Congreso, sobre la base de una lista de cuatro hecha por el Presidente	4 años	Congreso Nacional
El Salvador	Procuraduría General de la República	Legislatura	3 años	Legislatura
Guatemala	Fiscalía General y Procuraduría General de la Nación	Presidente	5 años	Presidente
Honduras	Procuraduría General de la Nación	Legislatura	4 años	Legislatura
México	Ministerio Público Federal	Presidente, ratificado por el Senado o su comisión permanente	sin límite	Presidente
Nicaragua	Fiscalía General de la República	Asamblea Nacional	5 años	Asamblea Nacional
Panamá	Ministerio Público	Ejecutivo, con el consentimiento de la Asamblea Legislativa	10 años	Corte Suprema
Paraguay	Ministerio Público	Ejecutivo, con la aprobación del Senado, de una lista propuesta por el Consejo de la Judicatura	5 años	Diputados acusa, el Senado remueve
Perú	Ministerio Público	Junta de Fiscales Supremos	3 años	Congreso
República Dominicana	Ministerio Publico	Presidente	Sin límite	Presidente
Uruguay	Ministerio Público	Ejecutivo, con el consentimiento del Senado o de su comisión permanente	indefinido	Ejecutivo, con el consentimiento del Senado o de su comisión permanente
Venezuela	Ministerio Público	Congreso, a partir de una lista presentada por el poder cívico	7 años	Congreso, con pronunciamiento previo de la Corte Suprema

Nota: Las instituciones fiscales son las instituciones que tienen la función de iniciar el proceso que determina responsabilidades legales y criminales.

Fuentes: Payne, Zovatto, Carillo Floréz y Allamand Zavala (2002: 235-37); y Universidad de Georgetown y OEA (2002).

ORGANISMOS ESPECIALIZADOS DE CONTROL III

INSTITUCIONES DE DEFENSORÍA DEL PUEBLO, 2002

TABLA 50A

País	Existencia del cargo	Fecha de creación	Nombre de la institución
Argentina	Sí	1993	Defensoría del Pueblo
Bolivia	Sí	1994	Defensor del Pueblo
Brasil *	No	-	-
Chile	No	-	-
Colombia	Sí	1991	Defensor del Pueblo
Costa Rica	Sí	1992	Defensoría de los Habitantes de la República
Ecuador	Sí	1998	Defensoría del Pueblo
El Salvador	Sí	1991	Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos
Guatemala	Sí	1985	Comisión de Derechos Humanos
Honduras	Sí	1992	Comisionado Nacional de los Derechos Humanos
México	Sí	1990	Comisión Nacional de Derechos Humanos
Nicaragua	Sí	1995	Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos
Panamá	Sí	1997	Defensoría del Pueblo
Paraguay	Sí	1992	Defensoría del Pueblo
Perú	Sí	1993	Defensoría del Pueblo
República Dominicana	Sí	2001	Defensor del Pueblo
Uruguay	No	-	-
Venezuela	Sí	1999	Defensoría del Pueblo

Nota: Las instituciones de Defensoría del Pueblo son instituciones autorizadas para recibir reclamos ciudadanos y hacer responder al Estado por sus errores.

* En Brasil, el Ministerio Público de la Unión tiene funciones que en otros países son propias de defensorías del pueblo.

Fuentes: Maiorano (2000); Payne, Zovatto, Carillo Floréz y Allamand Zavala (2002: 239-44); y Uggla (2003).

ORGANISMOS ESPECIALIZADOS DE CONTROL III

INSTITUCIONES DE DEFENSORÍA DEL PUEBLO, 2002

TABLA 50B

País	Condiciones de ocupación del cargo			Derecho a llevar adelante acciones judiciales
	Designación	Duración del nombramiento	Destitución	
Argentina	Voto de los 2/3 de ambas cámaras del Congreso, a partir de una lista de candidatos propuesta por una comisión parlamentaria mixta	5 años, con una reelección	Voto de los 2/3 de ambas cámaras del Congreso	No están especificadas
Bolivia	Voto de los 2/3 del Congreso, a propuesta de una comisión parlamentaria	6 años, con una reelección	Congreso	Sí
Brasil	-	-	-	-
Chile	-	-	-	-
Colombia	Aprobación del Congreso sobre la base de una lista de candidatos propuesta por el Presidente	4 años, con reelección	Sin especificar	Sí
Costa Rica	Aprobación del Congreso sobre la base de candidatos propuestos por una comisión especial	4 años, con una reelección	Congreso	Sí
Ecuador	Congreso, con recomendaciones de organizaciones de derechos humanos	5 años, con una reelección	Congreso	..
El Salvador	Voto de los 2/3 del Congreso	3 años, con reelección	Voto de los 2/3 del Congreso	Sí
Guatemala	Voto de los 2/3 del Congreso, a partir de una lista de candidatos presentada por la comisión de derechos humanos	5 años, sin reelección	Voto de los 2/3 del Congreso	Sí
Honduras	Congreso	6 años, con reelección	Sin especificar	Sin especificar
México	Voto de los 2/3 del Senado	5 años, con una reelección	Senado o la cámara de Diputados	Sin especificar
Nicaragua	Congreso, a partir de una lista revisada por asociaciones civiles	5 años, con reelección	Congreso	..
Panamá	Presidente, a partir de candidatos seleccionados por la comisión de derechos humanos de la legislatura	5 años, con una reelección	Corte Suprema	..
Paraguay	Cámara de Diputados	5 años, con reelección	Diputados acusa, Senado remueve	..
Perú	Voto de los 2/3 del Congreso	5 años, con una reelección	Voto de los 2/3 del Congreso	Sí
República Dominicana	Senado	6 años, con una reelección	Corte Suprema	..
Uruguay	-	-	-	-
Venezuela	Congreso, a partir de candidatos seleccionados por un comité de poder ciudadano	7 años, sin reelección	Corte Suprema y Congreso	..

Nota: Las instituciones de Defensoría del Pueblo son instituciones autorizadas para recibir reclamos ciudadanos y hacer responder al Estado por sus errores.

Fuentes: Maiorano (2000); Payne, Zovatto, Carillo Floréz y Allamand Zavala (2002: 239-44); y Uggla (2003).

DEMOCRACIA DIRECTA I

MECANISMOS "DESDE ABAJO" I: INICIATIVAS LEGISLATIVAS POPULARES, 2002

TABLA 51

País	Opción legal	Firmas necesarias	Vinculantes	Otra institución que motoriza la opción	Límites*	Uso real
Argentina	Sí	3%	No	Cámara baja (en los 12 meses posteriores)	P/C/PI/M/I	No
Bolivia	No	-	-	-	-	-
Brasil	Sí	1%	No	Cámara baja	..	No
Chile	No	-	-	-	-	-
Colombia	Sí	5%	25%	..	..	No
Costa Rica	Sí	5%	30%/40%	Ninguna	P/M/S/I	No
Ecuador	Sí	0,25%/8%	No/Sí	Poder Ejecutivo	CP/I/PE	No
El Salvador	No	-	-	-	-	-
Guatemala	Sí	5.000	No	Legislatura	No	No
Honduras	No	-	-	-	-	-
México	No	-	-	-	-	-
Nicaragua	Sí	50.000	No	Legislatura	PI/CP/I	No
Panamá	No	-	-	-	-	-
Paraguay	Sí	30.000	Sí	Legislatura	(1)	No
Perú	Sí	0,30%	No	Legislatura	(1)	No
República Dominicana	No	-	-	-	-	-
Uruguay	Sí	10%	Sí	Ninguna	(1)	Sí
Venezuela	Sí	10%	..	..	..	No
América Latina	**11**					**1**

Notas: Las iniciativas populares son un mecanismo de democracia directa que otorga a los ciudadanos el derecho de introducir proyectos de ley o reformas a la constitución. La cifra regional es el número total de países que tienen legislación que permite la democracia directa y que utilizan tal legislación. El "uso real" sólo se refiere al contexto de la democracia.
* Este mecanismo institucional no puede ser utilizado en temas relativos a: P = presupuesto; C = constitución; E = ley electoral; PI = política internacional, M = política monetaria; CP = código penal; S = seguridad, I = impuestos; PE = Poder Ejecutivo.
(1) Se aplica sólo a las reformas constitucionales.

Fuentes: Rial (2000); Payne, Zovatto, Carillo Floréz y Allamand Zavala (2002: cap. 10); Altman (2002: 8); y varias constituciones y leyes nacionales.

DEMOCRACIA DIRECTA II

MECANISMOS "DESDE ABAJO" II: REFERÉNDUM, 2002

TABLA 52

País	Opción legal	Firmas necesarias	Elect	Quórum necesario	Mayoría para ganar	Límites*	Uso real
Argentina	No	-	-	-	-	-	-
Bolivia	No	-	-	-	-	-	-
Brasil	Sí	-	-	-	-	-	No
Chile	No	-	-	-	-	-	-
Colombia	Sí	10%	Sí	25%	50%+1	P/PI/M/I	No
Costa Rica	Sí	5%	Sí	30%/40%	50%+1	P/M/S/I	No
Ecuador	No	-	-	-	-	-	-
El Salvador	No	-	-	-	-	-	-
Guatemala	No	-	-	-	-	-	-
Honduras	No	-	-	-	-	-	-
México	No	-	-	-	-	-	-
Nicaragua	Sí	50.000	Sí	..	50%+1	..	No
Panamá	No	-	-	-	-	-	-
Paraguay	Sí	-	..	..	..	P/E/PI/S/I	No
Perú	Sí	-	..	..	..	P/PI/I	No
República Dominicana	No	-	-	-	-	-	-
Uruguay	Sí	-	Sí	Ninguno	50%+1	I/PE	Sí
Venezuela	Sí	-	Sí	40%	50%+1	P/PI/S	No
América Latina	**8**						**1**

Notas: Los referéndum son un mecanismo de democracia directa que otorga a los ciudadanos el derecho a votar directamente sobre leyes que ya han sido aprobadas.
La cifra regional es el número total de países que tienen legislación que permite la democracia directa y que utilizan tal legislación. El uso real sólo se refiere al contexto de la democracia.
* Este mecanismo institucional no puede ser utilizado en temas relativos a: P = presupuesto; C = constitución; E = ley electoral; PI = política internacional, M = política monetaria; CP = código penal; S = seguridad, I = impuestos; PE = Poder Ejecutivo.
Fuentes: Rial (2000); Payne, Zovatto, Carillo Floréz y Allamand Zavala (2002: cap. 10); Altman (2002: 8); y varias constituciones y leyes nacionales.

DEMOCRACIA DIRECTA III

MECANISMOS "DESDE ABAJO" III: REVOCATORIA, 2002

TABLA 53

País	Opción legal	Firmas necesarias	Vinculantes	Límites	Uso real
Argentina	No	-	-	-	-
Bolivia	No	-	-	-	-
Brasil	No	-	-	-	-
Chile	No	-	-	-	-
Colombia	Sí	..	..	..	No
Costa Rica	No	-	-	-	-
Ecuador	No	-	-	-	-
El Salvador	No	-	-	-	-
Guatemala	No	-	-	-	-
Honduras	No	-	-	-	-
México	No	-	-	-	-
Nicaragua	No	-	-	-	-
Panamá	No	-	-	-	-
Paraguay	No	-	-	-	-
Perú	Sí	..	..	..	No
República Dominicana	No	-	-	-	-
Uruguay	No	-	-	-	-
Venezuela	Sí	20%	Sí	(1)	No
América Latina	**3**				**0**

Nota: La revocatoria de funcionarios nacionales es un mecanismo de democracia directa que permite a los ciudadanos remover a un funcionario electo del cargo.
La cifra regional es el número total de países que tienen legislación que permite la democracia directa y que utilizan tal legislación. El uso real sólo se refiere al contexto de la democracia.
(1) Se necesitan más votos para remover a un funcionario que los que obtuvo cuando fue electo.
Fuentes: Rial (2000); Payne, Zovatto, Carillo Floréz y Allamand Zavala (2002: cap. 10); Altman (2002: 8); y varias constituciones y leyes nacionales.

DEMOCRACIA DIRECTA IV

MECANISMOS "DESDE ARRIBA": PLEBISCITO, 2002

TABLA 54

País	Opción legal	Institución que lo pone en marcha	Vinculante	Quórum necesario	Mayoría para ganar	Uso real
Argentina	Sí	Cámara baja	Sí	..	(2)	No
Bolivia	No	-	-	-	-	-
Brasil	Sí	Constitucional	Sí	..	..	Sí
Chile	Sí	Poder Ejecutivo	..	..	..	No
Colombia	Sí	Poder Ejecutivo o Legislativo	Sí	25%	50% +1	Sí
Costa Rica	Sí	..	..	..	..	No
Ecuador	Sí	Poder Ejecutivo	Sí	..	..	Sí
El Salvador	Sí(1)	Poder Ejecutivo	Sí	..	..	No
Guatemala	Sí	Poder Ejecutivo o Legislativo	Sí	..	..	Sí
Honduras	No	-	-	-	-	-
México	No	-	-	-	-	-
Nicaragua	Sí	Poder Ejecutivo o Legislativo	Sí	..	50% +1	No
Panamá	Sí	Constitucional	Sí	..	..	Sí
Paraguay	Sí	Poder Legislativo o Constitucional	Sí	..	50% +1	No
Perú	Sí	..	..	..	..	Sí
República Dominicana	No	-	-	-	-	-
Uruguay	Sí	Constitucional	35%>	35%	50% +1	Sí
Venezuela	Sí	Poder Ejecutivo o Legislativo	Sí	25%	50% +1	Sí
América Latina	**14**					**8**

Notas: El plebiscito es un mecanismo de democracia directa que otorga al Poder Ejecutivo o al Legislativo la opción de decidir temas a través de un voto directo de los ciudadanos.
La cifra regional es el número total de países que tienen legislación que permite la democracia directa y que utilizan tal legislación. El uso real sólo se refiere al contexto de la democracia.
(1) Sólo en lo relativo al tema de la Integración de Centroamérica.
(2) El Poder Ejecutivo no puede vetar.
Fuentes: Rial (2000); Payne, Zovatto, Carillo Floréz y Allamand Zavala (2002: cap. 10); Altman (2002: 8); y varias constituciones y leyes nacionales.

Democracia y ciudadanía civil: derechos civiles

95 Tratados de las Naciones Unidas
97 Tratados de la Organización Internacional del Trabajo
99 Tratados interamericanos
101 Ambiente favorable para los negocios, 1980-2002
102 Estándares laborales, 1990-2000
103 Legislación sobre violencia contra las mujeres, 1990-2001
104 Disparidad salarial por género, 1989-1999
105 Trabajo infantil, 2000
106 Tratados internacionales y derechos multiculturales y lingüísticos, 2002
107 Homicidios, c. 2000
108 Pena de muerte, 1990-2002
109 Acceso a la justicia, c. 2001
110 Derecho de acusados y prisioneros, c. 2000
112 Libertad de prensa, 1993-2002
113 Violencia contra periodistas, 1990-2002
114 Derecho al acceso a la información pública y habeas data, 2002

COMPROMISOS INTERNACIONALES I

TRATADOS DE LAS NACIONES UNIDAS

TABLA 55A

País	Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (1965)	Convenio Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos (1966)	Convenio Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966)	Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres (1979)
Argentina	√	√	√	√
Bolivia	√	√	√	√
Brasil	√	√	√	√
Chile	√	√	√	√
Colombia	√	√	√	√
Costa Rica	√	√	√	√
Ecuador	√	√	√	√
El Salvador	√	√	√	√
Guatemala	√	√	√	√
Honduras	√	√	√	√
México	√	√	√	√
Nicaragua	√	√	√	√
Panamá	√	√	√	√
Paraguay	x	√	√	√
Perú	√	√	√	√
República Dominicana	√	√	√	√
Uruguay	√	√	√	√
Venezuela	√	√	√	√
Países con ratificación pendiente	1	0	0	0

Nota: √ = ratificado; x = no ratificado. La información está actualizada al 22 de abril de 2003.
Fuente: ONU (2003).

COMPROMISOS INTERNACIONALES I

TRATADOS DE LAS NACIONES UNIDAS

TABLA 55B

País	Convención contra la Tortura y otras formas Crueles, Inhumanas o Degradantes de Trato o Castigo (1984)	Convención de los Derechos del Niño (1989)	nº de tratados sin ratificar
Argentina	√	√	0
Bolivia	√	√	0
Brasil	√	√	0
Chile	√	√	0
Colombia	√	√	0
Costa Rica	√	√	0
Ecuador	√	√	0
El Salvador	√	√	0
Guatemala	√	√	0
Honduras	√	√	0
México	√	√	0
Nicaragua	x	√	1
Panamá	√	√	0
Paraguay	√	√	1
Perú	√	√	0
República Dominicana	x	√	1
Uruguay	√	√	0
Venezuela	√	√	0
Países con ratificación pendiente	2	0	3

Nota: √ = ratificado; x = no ratificado. La información está actualizada al 22 de abril de 2003.
Fuente: ONU (2003).

COMPROMISOS INTERNACIONALES II

TRATADOS DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO

TABLA 56A

País	Convención 87: Libertad de Asociación y Protección del Derecho a la Organización (1948)	Convención 98: Derecho a la Organización y a la Negociación Colectiva (1949)	Convención 29: Eliminación del Trabajo Forzado y Compulsivo (1930)	Convención 105: Abolición del Trabajo Forzado (1957)
Argentina	√	√	√	√
Bolivia	√	√	x	√
Brasil	x	√	√	√
Chile	√	√	√	√
Colombia	√	√	√	√
Costa Rica	√	√	√	√
Ecuador	√	√	√	√
El Salvador	x	x	√	√
Guatemala	√	√	√	√
Honduras	√	√	√	√
México	√	x	√	√
Nicaragua	√	√	√	√
Panamá	√	√	√	√
Paraguay	√	√	√	√
Perú	√	√	√	√
República Dominicana	√	√	√	√
Uruguay	√	√	√	√
Venezuela	√	√	√	√
Países con ratificación pendiente	2	2	1	0

Nota: √ = ratificado; x = no ratificado. La información está actualizada al 22 de abril de 2003.
Fuente: OIT (2003).

COMPROMISOS INTERNACIONALES II

TRATADOS DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO

TABLA 56B

País	Convención 100: Igualdad de Remuneraciones (1951)	Convención 111: Discriminación en el Empleo y Ocupación (1958)	Convención 138: Edad mínima (1973)	Convención 182: Peores Formas de Trabajo Infantil (1999)	nº de tratados sin ratificar
Argentina	√	√	√	√	0
Bolivia	√	√	√	x	2
Brasil	√	√	√	√	1
Chile	√	√	√	√	0
Colombia	√	√	√	x	1
Costa Rica	√	√	√	√	0
Ecuador	√	√	√	√	0
El Salvador	√	√	√	√	2
Guatemala	√	√	√	√	0
Honduras	√	√	√	√	0
México	√	√	x	√	2
Nicaragua	√	√	√	√	0
Panamá	√	√	√	√	0
Paraguay	√	√	x	√	1
Perú	√	√	√	√	0
República Dominicana	√	√	√	√	0
Uruguay	√	√	√	√	0
Venezuela	√	√	√	x	1
Países con ratificación pendiente	0	0	2	3	10

Nota: √ = ratificado; x = no ratificado. La información está actualizada al 22 de abril de 2003.
Fuente: OIT (2003).

COMPROMISOS INTERNACIONALES III

TRATADOS INTERAMERICANOS

TABLA 57A

País	Convención Americana sobre Derechos Humanos, "Pacto de San José de Costa Rica" (1969)	Convención Interamericana para Prevenir y Castigar la Tortura (1985)	Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en el Área de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, "Protocolo de San Salvador" (1988)	Protocolo a la Convención Americana de Derechos Humanos para Abolir la Pena de Muerte (1990)
Argentina	√	√	x	x
Bolivia	√	x	x	x
Brasil	√	√	√	√
Chile	√	√	x	x
Colombia	√	√	√	x
Costa Rica	√	√	√	√
Ecuador	√	√	√	√
El Salvador	√	√	√	x
Guatemala	√	√	√	x
Honduras	√	x	x	x
México	√	√	√	x
Nicaragua	√	x	x	√
Panamá	√	√	√	√
Paraguay	√	√	√	√
Perú	√	√	√	x
República Dominicana	√	√	x	x
Uruguay	√	√	√	x
Venezuela	√	√	x	x
Países con ratificación pendiente	0	3	7	12

Nota: √ = ratificado; x = no ratificado. La información está actualizada al 1 de abril de 2003.
Fuente: OEA (2003).

COMPROMISOS INTERNACIONALES III

TRATADOS INTERAMERICANOS

TABLA 57B

País	Convención Interamericana sobre la Desaparición Forzada de Personas (1994)	Convención Interamericana sobre la Prevención, Castigo y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, "Convención de Belem do Pará" (1994)	Convención Interamericana contra la Corrupción (1996)	nº de tratados sin ratificar
Argentina	√	√	√	2
Bolivia	√	√	√	3
Brasil	x	√	x	2
Chile	√	√	√	2
Colombia	x	√	√	2
Costa Rica	√	√	√	0
Ecuador	x	√	√	1
El Salvador	x	√	√	2
Guatemala	√	√	√	1
Honduras	x	√	√	4
México	x	√	√	2
Nicaragua	x	√	√	3
Panamá	√	√	√	0
Paraguay	√	√	√	0
Perú	x	√	√	2
República Dominicana	x	√	√	3
Uruguay	√	√	√	1
Venezuela	√	√	√	2
Países con ratificación pendiente	9	0	1	32

Nota: √ = ratificado; x = no ratificado. La información está actualizada al 1 de abril de 2003.
Fuente: OEA (2003).

NEGOCIOS

AMBIENTE FAVORABLE PARA LOS NEGOCIOS, 1980-2002

TABLA 58

País	1980	1985	1990	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	Promedio 1994-2002
Argentina	3,78	3,98	3,56	2,75	2,55	2,60	2,30	2,10	2,10	2,25	2,50	2,95	2,46
Bolivia	3,73	4,05	3,26	3,10	2,70	2,70	2,60	2,75	2,65	2,40	2,70	2,65	2,69
Brasil	3,79	4,09	3,79	3,30	3,55	3,45	3,45	3,30	3,50	3,25	3,10	3,00	3,32
Chile	3,39	3,15	2,84	2,60	2,55	2,20	2,15	2,10	2,00	2,00	1,85	2,00	2,16
Colombia	3,63	3,46	3,50	2,90	3,05	3,05	3,00	2,90	2,90	2,95	2,85	3,00	2,96
Costa Rica	3,12	3,28	2,72	2,90	2,95	2,95	2,95	2,95	2,85	2,65	2,65	2,65	2,83
Ecuador	3,11	3,48	3,29	3,20	3,10	3,00	2,90	3,00	3,10	3,45	3,45	3,45	3,18
El Salvador	3,68	3,61	3,52	2,65	2,45	2,40	2,40	2,15	2,00	1,95	2,05	2,25	2,26
Guatemala	2,86	3,29	3,09	3,05	2,85	2,70	2,70	2,65	2,70	2,70	2,80	2,80	2,77
Honduras	3,11	2,99	3,08	3,25	3,30	3,35	3,25	3,45	3,35	3,35	3,15	3,05	3,28
México	3,34	3,64	3,09	2,85	3,10	3,25	3,30	3,20	3,00	2,95	2,90	2,80	3,04
Nicaragua	3,83	4,52	4,17	4,00	3,60	3,70	3,50	3,60	3,60	3,45	3,15	3,00	3,51
Panamá	3,06	2,82	2,81	2,40	2,50	2,50	2,40	2,40	2,40	2,55	2,70	2,65	2,50
Paraguay	2,84	3,08	3,03	2,65	2,65	2,65	2,80	2,80	2,80	3,20	3,10	3,30	2,88
Perú	4,00	4,38	3,93	3,30	2,90	2,90	2,85	2,55	2,45	2,50	2,75	2,80	2,78
República Dominicana	3,09	3,25	3,59	3,40	3,20	3,10	3,20	3,10	2,90	2,85	3,00	3,10	3,09
Uruguay	3,10	3,07	2,98	2,90	2,85	2,65	2,65	2,65	2,55	2,35	2,55	2,50	2,63
Venezuela	2,83	3,01	3,27	3,00	3,50	3,40	3,40	3,30	3,30	3,55	3,65	3,50	3,40
América Latina	**3,35**	**3,51**	**3,31**	**3,01**	**2,96**	**2,92**	**2,88**	**2,83**	**2,79**	**2,80**	**2,83**	**2,86**	**2,87**
Europa Occidental	3,00	2,90	2,75	2,39	2,29	2,23	2,22	2,20	2,19	2,14	2,13	2,09	2,21

Notas: Los puntajes corresponden a una escala de cinco puntos, en la que los puntajes más bajos significan que el gobierno ha sido exitoso en garantizar las condiciones para un ambiente favorable a los negocios. Estos puntajes combinan una gama de variables como la presión fiscal del gobierno, la intervención gubernamental en la economía, y los derechos y regulaciones a la propiedad. Los datos para el período 1994-2001 son tomados del índice de libertad económica de la Fundación Heritage; los puntajes para 1980, 1985 y 1990 fueron generados transformando los datos del Instituto Frase en la escala utilizada por la Fundación Heritage. Los datos para el período 1994-2002 abarcan los períodos de julio a junio; así, los datos para 2001 abarcan el período de julio 2000 a junio 2001. Las cifras regionales son el término medio o promedio de todos los casos.

Fuentes: Para 1980-1990, Gwartney *et al.* (2002); y para 1994-2002, O'Driscoll *et al.* (2002: 14, 18; 2003: 13, 17).

TRABAJO

ESTÁNDARES LABORALES, 1990-2000

TABLA 59

País	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	Promedio 1990-2000
Argentina	3,0	10,5	7,5	14,0	13,3	7,5	16,8	18,3	16,3	9,5	13,5	11,8
Bolivia	9,0	20,3	17,3	16,3	10,0	15,8	21,0	21,0	20,5	19,5	26,8	17,9
Brasil	8,0	10,5	12,5	8,5	15,0	15,0	10,0	13,0	10,3	14,3	21,8	12,6
Chile	4,5	9,8	11,3	8,3	6,5	4,8	3,8	12,8	12,8	10,8	16,8	9,3
Colombia	24,5	23,8	23,8	19,5	20,8	24,8	23,8	22,3	28,3	23,8	27,8	23,9
Costa Rica	6,0	11,3	9,3	14,8	19,8	11,3	16,3	14,8	11,3	15,3	15,8	13,2
Ecuador	14,8	15,3	19,8	12,8	24,8	18,8	13,0	21,0	23,3	25,3	23,3	19,3
El Salvador	19,5	17,8	17,3	17,3	25,3	12,3	16,3	16,8	16,3	19,3	23,3	18,3
Guatemala	11,5	24,0	17,5	20,0	16,5	18,5	20,0	20,0	24,0	31,5	27,5	21,0
Honduras	12,0	20,5	25,5	17,0	14,0	19,5	19,5	22,0	18,5	22,5	23,5	19,5
México	8,0	13,0	13,5	16,0	23,0	14,0	15,0	19,0	18,0	14,5	21,0	15,9
Nicaragua	7,0	12,0	21,5	15,5	23,0	8,0	4,5	20,5	6,0	16,3	18,5	13,9
Panamá	26,3	20,8	17,8	19,3	6,3	15,0	19,3	16,0	19,0	16,3	22,8	18,0
Paraguay	11,5	20,3	14,8	14,3	13,0	17,0	17,3	11,0	16,5	14,5	20,5	15,5
Perú	19,5	26,0	29,5	19,3	26,5	16,5	18,0	22,5	18,8	23,0	24,0	22,1
República Dominicana	20,8	16,3	5,0	13,5	12,0	17,0	10,0	14,5	12,5	8,5	19,0	13,5
Uruguay	6,3	4,8	4,5	0,0	3,0	1,5	4,5	3,0	3,5	13,5	3,0	4,3
Venezuela	6,8	7,5	5,0	5,5	9,3	6,5	9,8	6,0	7,5	6,0	17,8	8,0
América Latina	**12,2**	**15,8**	**15,2**	**14,0**	**15,7**	**13,5**	**14,4**	**16,3**	**15,7**	**16,9**	**20,3**	**15,4**
Europa Occidental	2,2	2,7	2,0	2,6	3,3	2,2	2,9	3,2	2,8	3,7	3,5	2,8

Nota: Los datos son una medida compuesta de la libertad de los trabajadores para organizarse, negociar colectivamente y declararse en huelga. Los puntajes van desde 0, que indica un alto grado de respeto por los derechos laborales, a 76,5, el cual indica un extremadamente alto grado de violación de los derechos laborales. Este puntaje cubre la variedad de derechos violados, pero no mide la frecuencia de su violación ni la cantidad de trabajadores afectados por tales violaciones. Los datos regionales son el término medio o promedio de todos los casos.

Fuentes: Mosley y Uno (2002); utilizando la metodología desarrollada por Kucera (2001), y basándose en información del Informe Anual sobre Violaciones a los Derechos Sindicales de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL), los informes del Comité de Expertos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre las Aplicaciones de Convenciones y Recomendaciones y el Comité de Libertad de Asociación, y los Informes Nacionales anuales sobre Prácticas Relativas a los Derechos Humanos del Departamento de Estado de EE.UU.

LEGISLACIÓN SOBRE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, 1990-2001

TABLA 60

País	Legislación sobre violencia doméstica y violencia contra las mujeres
Argentina	Ley 24.417 de protección contra la violencia familiar, diciembre 1994. Acta nº 25.087 que modifica el Código Penal, 1999.
Bolivia	Ley 1.674 contra la violencia doméstica y familiar, 1995. Ley 1.678, que modifica el Código Penal en lo relativo a delitos sexuales, 1995.
Brasil	Decreto Legislativo 107, que da fuerza legal a la Convención Interamericana sobre Prevención, Castigo y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, 1995. Artículo 226 de la Constitución Federal de 1988, y varios artículos del Código Penal.
Chile	Acta 19.325, que establece procedimientos estándares y penas para actos de violencia dentro de la familia, 1994. Ley 19.617 sobre crímenes sexuales, 1999.
Colombia	Ley 294 para prevenir, castigar y erradicar la violencia familiar, 1996 (parcialmente modificada por la Ley 575, 2000). Ley 360 sobre delitos contra la libertad sexual y la dignidad humana, 1997. Ley del Código Penal 599, que trata sobre la violencia intrafamiliar, 2000.
Costa Rica	Acta 7.142, que promueve la igualdad social de las mujeres; incluye el capítulo 4 sobre violencia en la familia, 1990. Ley 7.586, contra la violencia doméstica, 1996.
Ecuador	Ley 103, sobre violencia contra la mujer y la familia, 1995.
El Salvador	Decreto-ley 902, sobre violencia familiar, 1996.
Guatemala	Decreto-ley 97-96, de prevención, castigo y erradicación de la violencia familiar, 1996. Ley por la dignidad y promoción integral de la mujer, 1999.
Honduras	Decreto 132-97, de prevención, castigo y eliminación de la violencia contra la mujer, 1997.
México	Ley para tratar y prevenir la violencia familiar, 1996. Decreto de reforma de los códigos civil y penal en referencia a la violencia familiar y la violación, 1997.
Nicaragua	Ley que contiene modificaciones y agregados al código penal de 1996; y ley que crea el Servicio de Policía de Mujeres y Niños, incluido en la legislación que establece el Servicio Nacional de Policía, 1996. Ley 230, que establece la protección de las mujeres víctimas de la violencia doméstica, 1996.
Panamá	Acta 27, 1995. Ley 4 sobre igualdad de oportunidades para la mujer, 1999. Ley 38 sobre violencia doméstica, 12001.
Paraguay	Ley 1600 contra la violencia doméstica, 2000.
Perú	Ley 26.260, que establece la política estatal y social sobre la violencia familiar, 1993 (modificada por la Ley 27.306, en 2000). Ley 26.763, que establece mecanismos para proveer mayor protección a las víctimas, 1997. Ley 26.770, que reforma el código penal estableciendo que el matrimonio no vicia los argumentos para el procesamiento de crímenes contra la libertad sexual, 1997. Acta 27.115, que establece acción penal pública para delitos contra la libertad sexual, 1999.
República Dominicana	Ley 24-97, que define los delitos de violencia doméstica, acoso sexual e incesto, 1997.
Uruguay	Acta 16.707, sobre seguridad de los ciudadanos, que agrega un nuevo artículo al código penal, definiendo a la violencia doméstica y estableciendo sus penalidades, 1995. Ley 17.514 sobre violencia doméstica, 2002
Venezuela	Ley de igualdad de oportunidades para la mujer, 1993. Ley sobre violencia contra la mujer y la familia, 1998.

Nota: Información válida al 24 de octubre de 2002.

Fuentes: CEPAL (2000: 50-51, cuadro 10); y OEA, Comisión Interamericana de Mujeres (2003).

MUJERES II

DISPARIDAD SALARIAL POR GÉNERO, 1989-1999

TABLA 61

	Principios década 1990			Mediados década 1990			Mediados/fines década 1990			Fines década 1990		
País	Año	PEA	Asalariados	Año	PEA	Asalariados	Año	PEA	Asalariados	Año	PEA	Asalariados
Argentina	1990	64,5	75,8	1994	71,0	76,0	1997	69,7	79,4	1999	65,0	79,0
Bolivia	1989	58,7	59,6	1994	54,0	61,0	1997	59,9	68,5	1999	63,0	72,0
Brasil	1990	55,7	65,3	1993	56,1	60,9	1996	62,1	68,1	1999	64,0	70,0
Chile	1990	60,8	65,8	1994	67,0	70,0	1996	67,0	73,0	1998	66,3	74,3
Colombia	1991	68,3	77,0	1994	68,0	83,0	1997	79,4	76,5	1999	75,0	83,4
Costa Rica	1990	71,8	74,3	1994	69,0	75,0	1997	78,0	87,0	1999	70,0	78,0
Ecuador	1990	66,4	67,2	1994	66,5	75,7	1997	74,9	82,8	1999	67,0	83,0
El Salvador	..	..	..	1995	63,1	78,9	1997	71,6	88,2	1999	74,6	87,9
Guatemala	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1998	55,0	70,0
Honduras	1990	59,4	78,0	1994	63,0	73,0	1997	60,1	76,5	1999	64,7	77,8
México	1990	54,8	72,8	1994	57,0	68,0	1996	58,9	72,6	1998	57,0	72,0
Nicaragua	..	..	..	1993	76,8	76,9	..	..	..	1998	65,1	76,7
Panamá	1991	80,0	80,0	1994	71,0	75,0	1997	73,9	76,0	1999	83,0	84,0
Paraguay	1990	55,4	63,0	1994	60,0	64,0	1996	64,0	76,2	1999	71,0	79,0
Perú	..	..	..	..	..	..	1997	60,0	73,0	1999	63,0	78,0
República Dominicana	..	..	..	..	..	..	1997	74,9	90,1	..	..	..
Uruguay	1990	44,5	64,0	1994	61,0	63,0	1997	64,8	66,6	1999	67,0	68,0
Venezuela	1990	65,6	78,8	1994	70,0	83,0	1997	68,6	83,3	1999	74,0	91,0
América Latina		62,0	70,9		64,9	72,2		68,0	77,4		67,3	77,9

Notas: Las cifras representan el porcentaje promedio del ingreso masculino recibido por las mujeres en áreas urbanas. La columna sobre la PEA (Población Económicamente Activa) compara las diferencias de ingreso entre hombres y mujeres en el contexto global de la PEA. La columna sobre asalariados compara la diferencia de ingresos entre hombres y mujeres sólo en el contexto de los asalariados. Los datos para Argentina corresponden únicamente al Gran Buenos Aires, y para Paraguay a Asunción. Para Venezuela, los datos de 1997 en adelante corresponden al conjunto del país, y no sólo al área urbana. Las cifras regionales son el término medio o promedio de todos los casos para los que existen datos disponibles en cualquier año.
Fuentes: CEPAL (2001a: 201-02, cuadro 8; 2002b: 201-02, cuadro 8).

NIÑOS

TRABAJO INFANTIL, 2000

TABLA 62

Región	Niños económicamente activos (5-14 años de edad)		Formas intolerables de trabajo infantil				
	nº de niños (en millones)	Proporción de trabajadores (%)	Tráfico (en miles)	Trabajo forzado y esclavo (en miles)	Conflicto armado (en miles)	Prostitución y pornografía (en miles)	Actividades ilícitas (en miles)
Economías desarrolladas	2,5	2	..	..	1	420	110
Asia y Pacífico	127,3	19	250	5.500	120	590	220
África Subsahariana	48,0	29	..	..	..	..	..
Medio Oriente y Norte de África	13,4	15	..	..	..	..	..
África	..	..	200	210	120	50	..
América Latina y el Caribe	17,14	16	550	3	30	750	260

Notas: La proporción de trabajadores se refiere al número de niños que trabajan como porcentaje del número total de niños. Las cifras sobre formas intolerables de trabajo infantil son estimadas.
Fuente: IPEC, SIMPOC (2002: 17, cuadro 2; y 27, cuadro 10).

PUEBLOS INDÍGENAS

TRATADOS INTERNACIONALES Y DERECHOS MULTICULTURALES Y LINGÜÍSTICOS, 2002

TABLA 63

País	Convención de Pueblos Indígenas y Tribales (OIT nº 169, 1989)	Derechos constitucionales		
		Constitución	Derechos multiculturales	Derechos lingüísticos
Argentina	√	1853/1994	Débiles	No, pero no existe idioma oficial
Bolivia	√	1967/1994	Sí	No, pero no existe idioma oficial
Brasil	√	1988	No	No: el portugués es el idioma oficial
Chile*	x	1980	No	No, pero no existe idioma oficial
Colombia	√	1991	Sí	Sí: el castellano es idioma oficial, pero las lenguas indígenas y los dialectos son oficiales en sus territorios
Costa Rica	√	1949	No	No: el castellano es idioma oficial
Ecuador	√	1998	Sí	Sí: el castellano es idioma oficial, pero las lenguas indígenas son de uso oficial restringido
El Salvador	x	1983/1992	No	No, pero se respetan las "lenguas autóctonas"
Guatemala	√	1985	Sí	Sí: las lenguas indígenas tienen estatus oficial en las áreas en donde son habladas
Honduras	√	1982	No	No: el castellano es idioma oficial
México	√	1917/1992	Sí	No, pero se promueven las lenguas indígenas
Nicaragua	x	1987/1995	Sí	Sí: los idiomas de las comunidades de la costa atlántica son oficiales en esas regiones
Panamá	x	1972/78/83/93/94	Sí	No, pero se conservan y difunden las "lenguas aborígenes"
Paraguay	√	1992	Sí	Sí: el guaraní es un idioma oficial
Perú	√	1993	Sí	Sí: el castellano es idioma oficial, pero las lenguas indígenas son de uso oficial en las áreas en donde predominan
República Dominicana	x	..	..	..
Uruguay	x	1967/97	No	No
Venezuela	√	1999	Sí	Sí: las lenguas indígenas son de uso oficial para los indígenas y deben ser respetadas en todo el territorio

Notas: √ = ratificada; x = no ratificada. La información es válida al 24 de noviembre de 2002. Las fechas de las constituciones se refieren a los documentos originales y a su última reforma o enmienda. Los derechos multiculturales se refieren a si las constituciones reconocen explícitamente la naturaleza multiétnica y pluricultural de sus sociedades. Los derechos a los que se refiere este cuadro son considerados algunas veces como derechos colectivos, y no estrictamente derechos civiles.
* La ley indígena 19.253 de 5 de octubre de 1993 establece la promoción de las culturas e idiomas indígenas y sistemas de educación intercultural bilingüe (art. 39), y garantiza el uso de lenguas indígenas en juicios (art. 74).
Fuentes: OIT (2002b); Barié (2000: 42, 572-74); OIT (2002); Van Cott (2003); y Universidad de Georgetown y OEA (2002).

DERECHO A LA VIDA Y LA SEGURIDAD I

HOMICIDIOS, c. 2000

País	Año	nº de homicidios	nº de homicidios por cada 100.000 habitantes
Argentina	2001	3.048	8,2
Bolivia	2000	2.558	32,0
Brasil	2001	39.618	23,0
Chile	2001	699	4,5
Colombia	2000	29.555	70,0
Costa Rica	1999	245	6,2
Ecuador	1999	3.217	25,9
El Salvador	2001	2.196	34,3
Guatemala	1994	3.239	33,3
Honduras	1998	9.241	154,02
México	2000	13.829	14,0
Nicaragua	1998	1.157	24,1
Panamá	1998	54	2,0
Paraguay	2001	890	15,6
Perú	2001	1.298	5,0
República Dominicana	1998	1.121	15,82
Uruguay	2000	154	4,6
Venezuela	2000	8.022	33,2
América Latina	**c. 1997**	**109.135**	**25,1**
Europa Occidental	c. 2000	4.519	1,4
Mediterráneo Oriental	c. 1995-99	31.000	7,1
Pacífico Occidental	c. 1995-99	59.000	5,1
Asia Sudoriental	c. 1995-99	78.000	5,8
África	c. 1995-99	116.000	22,2
Mundo	c. 1995-99	521.000	8,8

Nota: Las cifras regionales son la suma de todos los casos para los cuales existen datos disponibles. Europa Occidental no incluye a Luxemburgo ni al Reino Unido.

Fuentes: Interpol (2004), UNODC (2002); Krug (2002: 308-12); y ONU, División de Población, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (2001, 2002).

DERECHO A LA VIDA Y L A SEGURIDAD II

PENA DE MUERTE, 1990-2002

TABLA 65

País	No abolida	Parcialmente abolida	Completamente abolida
Argentina		1990-2002	
Bolivia	1990-97		
		1997-2002	
Brasil		1990-2002	
Chile	1990-2001		
		2001-02	
Colombia			1990-2002
Costa Rica			1990-2002
Ecuador			1990-2002
El Salvador		1990-2002	
Guatemala	1990-2002		
Honduras			1990-2002
México		1990-2002	
Nicaragua			1990-2002
Panamá			1990-2002
Paraguay	1990-92		
			1992-2002
Perú		1990-2002	
República Dominicana			1990-2002
Uruguay			1990-2002
Venezuela			1990-2002

Notas: "No abolida" significa que se mantiene la pena de muerte; "Parcialmente abolida" significa que la pena de muerte sólo ha sido abolida para crímenes comunes; "Completamente abolida" significa que la pena de muerte ha sido abolida para cualquier crimen. Los datos están actualizados al 9 de julio de 2002.
Fuente: Amnistía Internacional (2002).

DERECHO A LA JUSTICIA I

ACCESO A LA JUSTICIA, c. 2001

TABLA 66

País	Año	% presupuesto nacional	Año	nº de jueces	nº de jueces por 100.000 habitantes	Año	nº de defensores públicos	nº de defensores públicos por 100.000 habitantes
Argentina	2000	3,2	2000	4.106	11,1	2001	857	2,3
Bolivia	2000	1,5	2002	758	9,1	2001	82	0,9
Brasil	2000	2,1	2000	6.145	3,6	2001	3.000	1,7
Chile	2000	0,9	2002	718	5,0	2004	417	2,7
Colombia	2000	1,2	2002	3.257	7,4	2000	1.126	2,7
Costa Rica	2000	5,2	2001	660	16,0	2001	128	3,2
Ecuador	2000	1,5	2002	681	5,6	2001	33	0,3
El Salvador	2001	4,5	2002	625	9,2	2001	274	4,3
Guatemala	2001	3,4	2002	720	6,0	2001	92	0,8
Honduras	2000	7,2	2002	550	8,2	2002	200	3,0
México	2000	1,0	2000	692	0,7	2001	686	0,7
Nicaragua	2000	2,9	2001	316	6,0	2001	15	0,3
Panamá	2000	2,6	2002	238	8,0	2001	48	1,7
Paraguay	1995	1,6	2001	590	10,5	2001	200	3,6
Perú	2000	1,5	2002	1.688	6,0	2001	263	1,0
República Dominicana	2000	1,4	2001	549	7,0	2001	39	0,5
Uruguay	1995	1,6	2000	517	15,5	2001	74	2,2
Venezuela	2000	1,4	2000	1.508	6,1	1998	159	0,7
América Latina		**2,5**			**4,9**			**1,5**

Notas: Los datos sobre porcentaje de presupuesto nacional para Argentina se refieren sólo al nivel federal. El número de jueces para México se refiere únicamente al nivel federal. Los datos sobre abogados públicos para Argentina se refieren al total del personal, y para Brasil son estimados. Los datos regionales para el porcentaje del presupuesto no son ponderados; el número de defensores públicos son el promedio ponderado o la media de todos los casos.

Fuentes: Banco Mundial, Legal and Judicial Reform Practice Group (2003); CEJA (2003a, 2003b); PNUD (2002b: 91); UNODC (2002); Comisión Andina de Juristas (2000: 313); Programa Integral de Reforma Judicial (2003); Defensoria Pública da União, Brasil (2001); Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, Argentina (2002); Poder Judicial, República Oriental del Uruguay (2002: 25); Corte Suprema de Justicia, República del Salvador (2003); Proyecto Estado de la Nación (en prensa); Martínez (1997); y ONU, División de Población, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (2001, 2002).

DERECHO A LA JUSTICIA II

DERECHO DE ACUSADOS Y PRISIONEROS, C. 2000

TABLA 67A

País	Año	Total de población carcelaria (incluye detenidos sin proceso y en libertad condicional)	Tasa de población carcelaria (por 100.000 de la población nacional)	Detenidos sin proceso / en libertad condicional (porcentaje de la población carcelaria)	Nivel de ocupación carcelaria (sobre la base de la capacidad oficial)
Argentina	1999	38.604	107	55,2	119,9
Bolivia	1999	8.315	102	36,0	162,5
Brasil	2002	240.107	137	33,7	132,0
Chile	2002	33.098	204	40,4	134,3
Colombia	2001	54.034	126	41,1	136,5
Costa Rica	1999	8.526	229	39,5	109,6
Ecuador	2002	7.716	59	69,9	115,0
El Salvador	2002	10.278	158	49,7	167,5
Guatemala	1999	8.460	71	60,9	112,9
Honduras	2002	11.502	172	78,5	207,6
México	2000	154.765	156	41,2	127,8
Nicaragua	1999	7.198	143	30,8	113,0
Panamá	2002	10.423	359	55,3	136,5
Paraguay	1999	4.088	75	92,7	151,0
Perú	2002	27.493	104	67,2	137,8
República Dominicana	2001	15.341	178	64,5	175,3
Uruguay	2002	5.629	166	72,5	150,8
Venezuela	2000	15.107	62	57,5	97,2
América Latina	**c. 2000**	**36.705**	**145**	**54,81**	**138,2**
Caso comparativo Estados Unidos	2001	1.962.220	686	18,8	106,4

Nota: Las cifras regionales son el término medio o promedio de todos los casos para los que existen datos disponibles.
Fuentes: Carranza (2001); y Centro Internacional de Estudios Carcelarios (2003).

DERECHO A LA JUSTICIA II

DERECHO DE ACUSADOS Y PRISIONEROS, c. 2000

TABLA 67B

País	Año	Prisioneras mujeres (porcentaje de la población carcelaria)	Prisioneros menores de edad (porcentaje de la población carcelaria)	Prisioneros extranjeros (porcentaje de la población carcelaria)
Argentina	1999	8,6	4,4	..
Bolivia	1999	16,7	..	..
Brasil	2002	4,2	..	0,5
Chile	2002	6,3	1,4	2,9
Colombia	2001	6,1	..	0,6
Costa Rica	1999	10,8	0,7	8,7
Ecuador	2002	..	..	..
El Salvador	2002	4,8	..	..
Guatemala	1999	6,8	6,2	..
Honduras	2002	2,0	..	..
México	2000	4,4	..	0,9
Nicaragua	1999	..	8,3	..
Panamá	2002	6,9	7,6	8,8
Paraguay	1999	11,3	10,0	..
Perú	2002	8,1	..	..
República Dominicana	2001	4,0	..	..
Uruguay	2002	..	..	..
Venezuela	2000	4,1	..	..
América Latina	**c. 2000**	**7,0**	**5,5**	**3,7**
Caso comparativo Estados Unidos	2001	8,1	0,5	..

Nota: Las cifras regionales son el término medio o promedio de todos los casos para los que existen datos disponibles.
Fuentes: Carranza (2001); y Centro Internacional de Estudios Carcelarios (2003).

DERECHO A LA LIBERTAD DE PRENSA Y DE INFORMACIÓN I

LIBERTAD DE PRENSA, 1993-2002

TABLA 68

País	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	Promedio 1993-2002
Argentina	29	29	31	31	36	41	41	33	37	39	35
Bolivia	20	17	17	20	18	18	22	22	25	30	21
Brasil	27	30	30	30	32	35	33	31	32	38	32
Chile	30	30	28	30	27	27	27	27	22	22	27
Colombia	49	48	54	55	55	60	59	60	60	63	56
Costa Rica	16	21	18	16	16	16	16	16	17	14	17
Ecuador	23	41	38	40	40	40	44	40	40	41	39
El Salvador	41	32	41	53	53	53	40	37	35	38	42
Guatemala	54	60	56	56	59	60	54	49	49	58	56
Honduras	55	55	34	47	47	48	48	45	43	51	47
México	60	54	52	52	54	54	50	46	40	38	50
Nicaragua	56	53	44	42	40	40	40	40	32	40	43
Panamá	27	22	30	30	30	30	30	30	30	34	29
Paraguay	41	56	52	52	52	47	51	51	51	55	51
Perú	58	57	60	56	59	63	67	54	30	35	54
República Dominicana	27	35	38	32	30	30	30	30	30	33	32
Uruguay	23	25	25	29	30	30	29	30	25	30	28
Venezuela	30	49	31	32	33	33	34	34	44	68	39
América Latina	**37**	**40**	**38**	**39**	**40**	**40**	**40**	**38**	**36**	**40**	**39**
Europa Occidental	16	16	16	15	15	16	15	15	15	15	15

Notas: Los datos son una medida compuesta de restricciones legales, políticas y económicas a la libertad de prensa generada por Freedom House. La escala va de 0, que indica un muy alto grado de libertad, hasta 100, que indica un grado de libertad muy bajo. Los datos regionales son el término medio o promedio de todos los casos.
Fuentes: Freedom House (2002) y Karlekar (2003).

DERECHO A LA LIBERTAD DE PRENSA Y DE INFORMACIÓN II

VIOLENCIA CONTRA PERIODISTAS, 1990-2002

TABLA 69

País	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	Total
Argentina								1		1				2
Bolivia												1		1
Brasil		1			1	4		1	2		1		1	11
Chile	2													2
Colombia	3	10	1	4	1	3	1	4	4	5	3	3	3	45
Costa Rica												1		1
Ecuador														0
El Salvador				1										1
Guatemala		1			1			1			1	1		5
Honduras				1										1
México	1	2			1	1		3	2			1		11
Nicaragua														0
Panamá														0
Paraguay		1										1		2
Perú	2	6	3	1										12
República Dominicana						1								1
Uruguay											1			1
Venezuela			1	1									1	3
América Latina	8	21	5	8	4	9	1	10	8	6	6	8	5	99
Europa Occidental	..	..	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1	0	3

Notas: Para 1990 y 1991, esta medida refleja el número de casos confirmados y no confirmados de periodistas asesinados en cumplimiento del deber, sea por represalia directa por su trabajo o por fuego cruzado. Desde 1992 en adelante, la medida refleja sólo el número de casos claramente confirmados de periodistas asesinados en cumplimiento del deber, sea por represalia directa por su trabajo o por fuego cruzado. Los datos regionales son la suma de todos los casos.
Fuente: Los datos para 1990-91 se obtuvieron a través de una comunicación personal del Comité de Protección a Periodistas (CPJ). Los datos de 1992-2002 se tomaron de CPJ (2003).

DERECHO A LA INFORMACIÓN

DERECHO AL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y *HABEAS DATA*, 2002

TABLA 70

País	Derecho al acceso a la información pública	*Habeas data*	
		Opción Legal	Año de adopción
Argentina	Sí	Sí	1994
Bolivia	No	No	-
Brasil	Sí	Sí	1988
Chile	Sí, pero ambiguo	No	-
Colombia	Sí	Sí	1997
Costa Rica	No	No	-
Ecuador	No	Sí	1996
El Salvador	No	No	-
Guatemala	Sí	Sí	1995
Honduras	Sí	No	-
México	Sí	Sí	2002
Nicaragua	Sí, pero ambiguo	Sí	1995
Panamá	Sí	Sí	2002
Paraguay	No	Sí	1992
Perú	Sí	Sí	1993
República Dominicana	Sí	No	-
Uruguay	No	No	-
Venezuela	Sí	Sí	1999

Notas: El "Derecho al acceso a la información pública" se refiere al derecho de las personas a obtener información en manos estatales sobre el manejo de los asuntos públicos. *"Habeas data"* se refiere a una acción que garantice el acceso de cualquier individuo a la información contenida en bases de datos públicas o privadas, referida a su persona o a su propiedad, y en caso de ser necesaria la posibilidad de actualizar, corregir, remover o preservar tal información con el objeto de proteger ciertos derechos fundamentales.

Fuentes: OEA, IACHR, Oficina del Relator Especial para la Libertad de Expresión (2001: capítulo 3, cuadro 1); y Guadamuz (2000, 2001).

Democracia y ciudadanía social: derechos sociales

117 Pobreza e Indigencia. Hogares e individuos, 1980-1999
118 Pobreza e Indigencia. Individuos, 1989/1990-2001
120 Pobreza e Indigencia. Hogares, 1977-2000
122 Pobreza e Indigencia. Hogares pobres en áreas urbanas y rurales, 1989-2000
123 Coeficientes Gini, total, urbana y rural, 1989-2000
125 Distribución del ingreso por quintiles en hogares urbanos, 1979-2000
127 Tasa de desempleo abierto en áreas urbanas I. Total, 1990-2002
128 Tasa de desempleo abierto en áreas urbanas II. Hombres y mujeres, 1990-2000
129 Salarios mínimos urbanos reales, 1990-2001
130 Salarios industriales reales, 1990-2001
131 Tamaño del sector informal por categoría de trabajadores, c. 2000
132 Mortalidad infantil (total, hombres y mujeres), 1970-2000
134 Expectativa de vida (total, hombres y mujeres), 1970-2000
136 Desnutrición infantil (total, hombres y mujeres, urbana y rural), 1980-2000
137 Suministro de agua e instalaciones sanitarias (total, urbana y rural), 1990-2000
138 Gastos públicos en salud, 1980-2000
139 Analfabetismo adulto (total, hombres y mujeres), 1970-2001
140 Matrícula educativa en los niveles primario, secundario y terciario, c. 1999
141 Promedio de años de escolarización, 1990-2000
142 Gasto público, 1980-2000

POBREZA E INDIGENCIA I

HOGARES E INDIVIDUOS, 1980-1999

TABLA 71

Región	Hogares pobres (% de la población total)					Hogares indigentes (% de la población total)				
	1980	1990	1994	1997	1999	1980	1990	1994	1997	1999
América Latina	34,7	41,0	37,5	35,5	35,3	15,0	17,7	15,9	14,4	13,9
América Latina - Urbana	25,3	35,0	31,8	29,7	29,8	8,8	12,0	10,5	9,5	9,1
América Latina - Rural	53,9	58,2	56,1	54,0	54,3	27,5	34,1	33,5	30,3	30,7

Región	Individuos pobres (% de la población total)					Individuos indigentes (% de la población total)				
	1980	1990	1994	1997	1999	1980	1990	1994	1997	1999
América Latina	40,5	48,3	45,7	43,5	43,8	18,6	22,5	20,8	19,0	18,5
América Latina - Urbana	29,8	41,4	38,7	36,5	37,1	0,6	15,3	13,6	12,3	11,9
América Latina - Rural	59,9	65,4	65,1	63,0	63,7	32,7	40,4	40,8	37,6	38,3

Región	Individuos pobres (nº en millones)					Individuos indigentes (nº en millones)				
	1980	1990	1994	1997	1999	1980	1990	1994	1997	1999
América Latina	135,9	200,2	201,5	203,8	211,4	62,4	93,4	91,6	88,8	89,4
América Latina - Urbana	62,9	121,7	125,9	125,7	134,2	22,5	45,0	44,3	42,2	43,0
América Latina - Rural	73,0	78,5	75,6	78,2	77,2	39,9	48,4	47,4	46,6	46,4

Nota: Las cifras son porcentajes de la población total. Se entiende como "pobreza" al ingreso insuficiente respecto de alimentos y otras necesidades básicas, para cubrir una canasta básica para un individuo o un hogar. Se entiende como "indigencia" al ingreso insuficiente respecto de una canasta básica de alimentos para un individuo o un hogar. Los datos regionales incluyen a Haití.

Fuente: CEPAL (2001a: 38, cuadros I.2 y I.3).

POBREZA E INDIGENCIA II

INDIVIDUOS, 1989/1990-2001

TABLA 72A

País	Principios década 1990			Mediados década 1990			Fines década 1990 I		
	Año	Pobreza	Indigencia	Año	Pobreza	Indigencia	Año	Pobreza	Indigencia
Argentina	1990	21,2	5,2	1994	13,2	2,6	1997	17,8	4,8
Bolivia	1989	53,1	23,2	1994	51,6	19,8	1997	52,3	22,6
Brasil	1990	48,0	23,4	1993	45,3	20,2	1996	35,8	13,9
Chile	1990	38,6	12,9	1994	27,5	7,6	1996	23,2	5,7
Colombia	1991	56,1	26,1	1994	52,5	28,5	1997	50,9	23,5
Costa Rica	1990	26,2	9,8	1994	23,1	8,0	1997	22,5	7,8
Ecuador	1990	62,1	26,2	1994	57,9	25,5	1997	56,2	22,2
El Salvador	..	..	..	1995	54,2	21,7	1997	55,5	23,3
Guatemala	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Honduras	1990	80,5	60,6	1994	77,9	53,9	1997	79,1	54,4
México	1989	47,8	18,8	1994	45,1	16,8	1996	52,1	21,3
Nicaragua	..	..	..	1993	73,6	48,4	..	..	..
Panamá	1991	42,8	19,2	1994	36,1	15,7	1997	33,2	13,0
Paraguay	..	..	..	1994	49,9	18,8	1996	46,3	16,3
Perú	..	..	..	..	..	..	1997	47,6	25,1
República Dominicana	..	..	..	..	..	..	1997	37,2	14,4
Uruguay	1990	17,8	3,4	1994	9,7	1,9	1997	9,5	1,7
Venezuela	1990	40,0	14,6	1994	48,7	19,2	1997	48,1	20,5

Notas: Las cifras son porcentajes de la población. Se entiende como "pobreza" al ingreso insuficiente, respecto de alimentos y otras necesidades básicas, para cubrir una canasta básica de alimentos para un individuo o un hogar. Se entiende como "indigencia" al ingreso insuficiente, aun respecto de alimentos únicamente para cubrir una canasta básica de alimentos para un individuo o un hogar. Los datos cubren sólo el área metropolitana para Argentina, y sólo áreas urbanas para Bolivia en 1999, para Ecuador, para Paraguay en 1999, y para Uruguay. Las cifras para 2000 y 2001 son estimadas, excepto los datos de 2000 para Chile y México.

Fuente: CEPAL (2002b: 221-22, cuadro 14; 4, recuadro 1.1).

POBREZA E INDIGENCIA II

INDIVIDUOS, 1989/1990-2001

TABLA 72B

País	Fines década 1990 II			2000		2001	
	Año	Pobreza	Indigencia	Pobreza	Indigencia	Pobreza	Indigencia
Argentina	1999	19,7	4,8	24,7	7,2	30,3	10,2
Bolivia	1999	48,7	19,8	60,6	36,5	61,2	37,3
Brasil	1999	37,5	12,9	36,5	12,3	36,9	13,0
Chile	1998	21,7	5,6	20,6	5,7	20,0	5,4
Colombia	1999	54,9	26,8	54,8	27,1	54,9	27,6
Costa Rica	1999	20,3	7,8	20,6	7,9	21,7	8,3
Ecuador	1999	63,6	31,3	61,3	31,3	60,2	28,1
El Salvador	1999	49,8	21,9	49,9	22,2	49,9	22,5
Guatemala	1998	60,5	34,1	60,1	33,7	60,4	34,4
Honduras	1999	79,7	56,8	79,1	56,0	79,1	56,0
México	1998	46,9	18,5	41,1	15,2	42,3	16,4
Nicaragua	1998	64,0	44,6	67,5	41,4	67,4	41,5
Panamá	1999	30,2	10,7	30,0	10,7	30,8	11,6
Paraguay	1999	49,0	17,4	61,7	35,7	61,8	36,1
Perú	1999	48,6	22,4	48,0	22,2	49,0	23,2
República Dominicana	..	..	..	29,5	10,9	29,2	10,9
Uruguay	1999	9,4	1,8	10,2	2,0	11,4	2,4
Venezuela	1999	49,4	21,7	48,8	21,2	48,5	21,2

Notas: Las cifras son porcentajes de la población. Se entiende como "pobreza" al ingreso insuficiente, respecto de alimentos y otras necesidades básicas, para cubrir una canasta básica de alimentos para un individuo o un hogar. Se entiende como "indigencia" al ingreso insuficiente, aun respecto de alimentos únicamente, para cubrir una canasta básica de alimentos para un individuo o un hogar. Los datos cubren sólo el área metropolitana para Argentina, y sólo áreas urbanas para Bolivia en 1999, para Ecuador, para Paraguay en 1999, y para Uruguay. Las cifras para 2000 y 2001 son estimadas, excepto los datos de 2000 para Chile y México.

Fuente: CEPAL (2002b: 221-22, cuadro 14; 4, recuadro 1.1).

POBREZA E INDIGENCIA III

HOGARES, 1977-2000

TABLA 73A

País	Fines década 1970 / Principios década 1980			Mediados-fines década 1980			Principios década 1990 I		
	Año	Pobreza	Indigencia	Año	Pobreza	Indigencia	Año	Pobreza	Indigencia
Argentina	1980	5,0	1,0	..	..	..	1990	16,2	3,5
Bolivia	..	..	..	1989	49,4	22,1	..	..	..
Brasil	1979	39,0	17,0	..	..	..	1990	41,4	18,3
Chile	..	..	..	1987	..	14,0	1990	33,3	10,6
Colombia	1980	39,0	16,0	..	..	..	1991	50,5	22,6
Costa Rica	1981	22,0	6,0	..	..	..	1990	23,7	9,8
Ecuador	..	..	..	..	..	..	1990	55,8	22,6
El Salvador	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Guatemala	1980	65,0	33,0	1989	..	36,7	..	..	..
Honduras	..	..	..	..	..	..	1990	75,2	54,0
México	1977	32	10	1989	..	14,0	..	..	..
Nicaragua	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Panamá	1979	36,0	19,0	..	..	..	1991	36,3	16,0
Paraguay	..	..	..	..	..	..	1990	36,8	10,4
Perú	1979	46,0	21,0	1986	..	25,0	..	..	..
República Dominicana	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Uruguay	1981	9,0	2,0	..	..	..	1990	11,8	2,0
Venezuela	1981	22,0	7,0	..	..	..	1990	34,2	11,8

Notas: Las cifras son porcentajes del total de hogares en condiciones de pobreza e indigencia. Se entiende como "pobreza" al ingreso insuficiente respecto de alimentos y otras necesidades básicas, para cubrir una canasta básica de alimentos para un individuo o un hogar. Se entiende como "indigencia" al ingreso insuficiente, aun respecto a alimentos únicamente, para cubrir una canasta básica de alimentos para un individuo o un hogar. Los datos cubren sólo el área metropolitana para Argentina, ocho capitales y la ciudad de El Alto para 1989 y 1994 en Bolivia, áreas urbanas para Ecuador y Uruguay, la Asunción metropolitana para 1990 y áreas urbanas para 1994 y 1996 en Paraguay.
Fuentes: CEPAL (2002a: 64-65, cuadro 51; 2001a: 221-22, cuadro 14; 2002b: cuadro I.2).

POBREZA E INDIGENCIA III

HOGARES, 1977-2000

TABLA 73B

País	Mediados década 1990			Fines década 1990 I			Fines década 1990 II		
	Año	Pobreza	Indigencia	Año	Pobreza	Indigencia	Año	Pobreza	Indigencia
Argentina	1994	10,2	1,5	1997	13,1	3,3	1999	13,1	3,1
Bolivia	1994	45,6	16,8	1997	56,7	32,7	1999	54,7	32,6
Brasil	1993	37,1	15,3	1996	28,6	10,5	1999	29,9	9,6
Chile	1994/96	23,2/19,7	6,2/4,9	1998	17,8	4,7	2000	16,6	4,6
Colombia	1994	47,3	25,0	1997	44,9	20,1	1999	48,7	23,2
Costa Rica	1994	20,8	7,7	1997	20,3	7,4	1999	18,2	7,5
Ecuador	1994	52,3	22,4	1997	49,8	18,6	1999	58,0	27,2
El Salvador	1995	47,6	18,2	1997	48,0	18,5	1999	43,5	18,3
Guatemala	..	..	..	1998	53,5	28,0	..	..	..
Honduras	1994	73,1	48,5	1997	73,8	48,3	1999	74,3	50,6
México	1994/96	35,8/43,4	11,8/15,6	1998	38,0	13,2	2000	33,3	10,7
Nicaragua	1993	68,1	43,2	1998	65,1	40,1	..	..	..
Panamá	1994	29,7	12,0	1997	27,3	10,2	1999	24,2	8,3
Paraguay	1994	42,4	14,8	1996	39,6	13,0	1999	51,7	60,6
Perú	1995	41,0	18,0	1997	40,5	20,4	1999	42,3	18,7
República Dominicana	..	..	..	1997	32,4	12,8	..	..	..
Uruguay	1994	5,8	1,1	1997	5,7	0,9	1999	5,6	0,9
Venezuela	1994	42,1	15,1	1997	42,3	17,1	1999	44,0	19,4

Notas: Las cifras son porcentajes del total de hogares en condiciones de pobreza e indigencia. Se entiende como "pobreza" al ingreso insuficiente respecto de alimentos y otras necesidades básicas para cubrir una canasta básica de alimentos para un individuo o un hogar. Se entiende como "indigencia" al ingreso insuficiente, aun respecto a alimentos únicamente, para cubrir una canasta básica de alimentos para un individuo o un hogar. Los datos cubren sólo el área metropolitana para Argentina, ocho capitales y la ciudad de El Alto para 1989 y 1994 en Bolivia, áreas urbanas para Ecuador y Uruguay, la Asunción metropolitana para 1990 y áreas urbanas para 1994 y 1996 en Paraguay.

Fuentes: CEPAL (2002a: 64-65, cuadro 51; 2001a: 221-22, cuadro 14; 2002b: cuadro I.2).

POBREZA E INDIGENCIA IV

HOGARES POBRES EN ÁREAS URBANAS Y RURALES, 1989-2000

TABLA 74

País	Principios década 1990			Mediados década 1990			Fines década 1990 I			Fines década 1990 II		
	Año	Urbana	Rural	Año	Urbana	Rural	Año	Urbana	Rural	Año	Urbana	Rural
Argentina	1990	16,2	..	1994	10,2	..	1997	13,1	..	1999	13,1	..
Bolivia	1989	49,4	..	1994	45,6	..	1997	46,8	72,0	1999	42,3	75,6
Brasil	1990	35,8	63,9	1993	33,3	52,9	1996	24,6	45,6	1999	26,4	45,2
Chile	1990	33,3	33,5	1994/96	22,8/18,5	25,5	1998	17,0	22,7	2000	16,3	19,2
Colombia	1991	47,1	55,4	1994	40,6	57,4	1997	39,5	54,0	1999	44,6	55,8
Costa Rica	1990	22,2	24,9	1994	18,1	23,1	1997	17,1	22,9	1999	15,7	20,5
Ecuador	1990	55,8	..	1994	52,3	..	1997	49,8	..	1999	58,0	..
El Salvador	..	..	..	1995	40,0	58,2	1997	38,6	61,6	1999	34,0	59,0
Guatemala	1989	48,2	72,1	..	..	..	1998	38,8	64,7	..	..	..
Honduras	1990	64,5	83,5	1994	69,6	76,1	1997	67,0	79,9	1999	65,6	82,3
México	1989	33,9	48,4	1994/96	29,0/37,5	46,5/53,4	1998	31,1	49,3	2000	26,5	..
Nicaragua	..	..	..	1993	60,3	78,7	1998	59,3	72,7	..	..	..
Panamá	1991	33,6	42,5	1994	25,2	40,6	1997	24,6	33,5	1999	20,8	32,6
Paraguay	1990	36,8	..	1994	35,4	..	1996	33,5	..	1999	32,9	65,2
Perú	..	..	..	..	..	..	1997	28,0	..	1999	30,9	..
República Dominicana	..	..	..	..	..	..	1997	31,6	33,6	..	..	..
Uruguay	1990	11,8	..	1994	5,8	..	1997	5,7	..	1999	5,6	..
Venezuela	1990	33,4	46,5	1994	40,9	55,6	1997	42,3	..	1999	44,0	..

Notas: Las cifras son porcentajes del total de hogares en condiciones de pobreza. Se entiende como "pobreza" al ingreso insuficiente respecto de alimentos y otras necesidades básicas, para cubrir una canasta básica de alimentos para un individuo o un hogar. Se entiende como "indigencia" al ingreso insuficiente, aun respecto a alimentos únicamente, para cubrir una canasta básica de alimentos para un individuo o un hogar. Los datos urbanos cubren sólo el área metropolitana para Argentina, ocho capitales y la ciudad de El Alto para 1989 y 1994 en Bolivia, y la Asunción metropolitana para 1990 en Paraguay. Para Venezuela, los datos de 1997 en adelante corresponden al país completo, y no sólo al área urbana.
Fuentes: CEPAL (2001a: 44, cuadro I.4; 2002b: 225-26, 229, cuadros 16 y 18).

DESIGUALDAD I

COEFICIENTES GINI, TOTAL, URBANA Y RURAL, 1989-2000

TABLA 75

País	1989	1990	1991	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Argentina-Urbana		0,501						0,530		0,542	
Argentina-Rural		..						..		..	
Total		..						..		..	
Bolivia-Urbana	0,538							0,531		0,504	
Bolivia-Rural	..							0,637		0,640	
Total	..							0,595		0,586	
Brasil-Urbana		0,606					0,620			0,625	
Brasil-Rural		0,548					0,578			0,577	
Total		0,627					0,638			0,640	
Chile-Urbana		0,542				0,544					0,553
Chile-Rural		0,578				0,492					0,511
Total		0,554				0,553					0,559
Colombia-Urbana					0,579			0,577		0,564	
Colombia-Rural					0,570			0,554		0,525	
Total					0,601			0,569		0,572	
Costa Rica-Urbana		0,419						0,429		0,454	
Costa Rica-Rural		0,419						0,426		0,457	
Total		0,438						0,450		0,473	
Ecuador-Urbana	0,461							0,469		0,521	
Ecuador-Rural	..							..		..	
Total	..							..		..	
El Salvador-Urbana						0,466		0,467		0,462	
El Salvador-Rural						0,442		0,423		0,462	
Total						0,507		0,510		0,518	
Guatemala-Urbana	0,558								0,543		
Guatemala-Rural	0,513								0,523		
Total	0,582								0,582		
Honduras-Urbana		0,561						0,527		0,518	
Honduras-Rural		0,558						0,504		0,512	
Total		0,615						0,558		0,564	
México-Urbana	0,530				0,512			0,507		0,493	
México-Rural	0,453				0,451			0,486		0,553	
Total	0,536				0,539			..		0,542	
Nicaragua-Urbana				0,549					0,551		
Nicaragua-Rural				0,536					0,558		
Total				0,582					0,584		
Panamá-Urbana			0,545					0,552		0,533	
Panamá-Rural			0,535					0,555		0,540	
Total			0,560					0,570		0,557	
Paraguay-Urbana		0,447					0,493			0,497	
Paraguay-Rural		..					..			0,570	
Total		..					..			0,565	

Continuación tabla 75

País	1989	1990	1991	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Perú-Urbana								0,473		0,498	
Perú-Rural								0,451		0,427	
Total								0,532		0,545	
República Dominicana-Urbana								0,509			
República Dominicana-Rural								0,483			
Total								0,517			
Uruguay-Urbana		0,492						0,430		0,440	
Uruguay-Rural		..						..		..	
Total		0,492						0,430		0,440	
Venezuela-Urbana		0,464						..		..	
Venezuela-Rural		0,431						..		..	
Total		0,471						0,507		0,498	

Notas: Los datos urbanos cubren sólo el área metropolitana para Argentina, ocho capitales y la ciudad de El Alto para 1989 y 1994 en Bolivia, y la Asunción metropolitana para 1990 en Paraguay.
Fuente: CEPAL (2002b: 227-30, cuadros 24-26).

DESIGUALDAD II

DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO POR QUINTILES EN HOGARES URBANOS, 1979-2000

TABLA 76

País	Año	1° quintil (más pobre)		2° quintil	3° quintil	4° quintil	5° quintil (más rico)		Proporción de ingresos
		1° decil	2° decil				9° decil	10° decil	10° a 1° decil
Argentina	1980	2,8	4,0	10,6	15,7	21,7	14,4	30,9	11,0
	1990	2,3	3,9	8,7	14,2	20,9	15,2	34,8	15,1
	1994	2,1	2,9	8,8	14,1	21,0	16,9	34,2	16,3
	1997	2,1	3,3	9,5	13,4	19,9	16,1	35,8	17,0
	1999	2,3	3,7	9,8	13,3	19,2	14,9	36,7	16,0
	% cambio 1990-99	0,0	-5,1	12,6	-6,3	-8,1	-2,0	5,5	
Bolivia	1989	0,7	2,7	8,7	13,1	20,6	16,1	38,2	54,6
	1994	2,0	3,4	9,8	13,5	19,8	15,9	35,6	17,8
	1997	1,6	3,1	9,0	13,6	20,5	15,3	37,0	23,1
	1999	1,6	3,5	10,1	14,3	21,0	16,8	32,7	20,4
	% cambio 1989-99	128,6	29,6	16,1	9,2	1,9	4,3	-14,4	
Brasil	1979	1,3	2,6	7,9	12,2	20,0	16,9	39,1	30,1
	1990	1,1	2,2	7,0	11,1	19,4	17,4	41,8	38,0
	1993	1,2	2,6	7,8	10,9	18,2	16,1	43,2	36,0
	1996	1,1	2,3	7,2	10,4	18,2	16,6	44,3	40,3
	1999	1,1	2,3	7,1	10,2	17,6	15,9	45,7	41,5
	% cambio 1990-99	0,0	4,5	1,4	-8,1	-9,3	-8,6	9,3	
Chile	1987	1,6	2,8	8,3	12,8	19,4	16,5	39,6	24,8
	1990	1,7	3,0	8,7	12,1	18,7	15,8	39,2	23,1
	1994	1,7	3,0	8,7	12,4	18,7	15,2	40,4	23,8
	1998	1,7	3,0	8,7	12,4	19,4	15,8	39,1	23,0
	2000	1,8	3,1	9,1	12,8	18,4	15,1	39,7	22,1
	% cambio 1990-2000	5,9	3,3	4,6	5,8	-1,6	-4,4	1,3	
Colombia	1980	0,9	2,5	7,6	11,3	18,9	17,5	41,3	45,9
	1991	2,0	3,6	10,4	14,9	21,6	15,6	31,9	16,0
	1994	1,1	2,6	7,9	12,4	18,9	15,3	41,9	38,1
	1997	1,4	2,9	8,6	13,0	19,3	15,2	39,5	28,2
	1999	1,2	2,8	8,6	12,9	19,7	16,0	38,8	32,3
	% cambio 1991-99	-40,0	-22,2	-17,3	-13,4	-8,8	2,6	21,6	
Costa Rica	1981	2,3	4,5	12,1	16,7	24,5	16,9	23,2	10,1
	1990	1,6	4,1	12,1	17,0	24,5	16,1	24,6	15,4
	1994	1,9	3,9	11,6	16,4	22,7	16,0	27,5	14,5
	1997	1,9	4,2	11,3	16,8	23,7	15,4	26,8	14,1
	1999	1,7	3,8	10,6	15,9	24,1	16,6	27,2	16,0
	% cambio 1990-99	6,2	-7,3	-12,4	-6,5	-1,6	3,1	10,6	
Ecuador	1990	2,1	3,8	11,3	15,5	21,5	15,3	30,5	14,5
	1994	1,5	3,5	10,6	15,8	22,2	14,7	31,7	21,1
	1997	2,3	3,5	11,2	15,1	21,6	14,4	31,9	13,9
	1999	1,5	3,3	9,4	13,6	21,1	14,6	36,6	24,4
	% cambio 1990-99	-28,6	-13,2	-16,8	-12,3	-1,9	-4,6	20,0	
El Salvador	1995	2,1	4,1	11,1	15,3	21,4	14,3	31,7	15,1
	1997	2,1	4,0	11,1	15,2	21,3	15,2	31,1	14,8
	1999	1,9	3,7	10,7	15,7	22,5	16,4	29,2	15,4
	% cambio 1995-99	-9,5	-9,8	-3,6	2,6	5,1	14,7	-7,9	

Continuación tabla 76

País	Año	1° quintil (más pobre)		2° quintil	3° quintil	4° quintil	5° quintil (más rico)		Proporción de ingresos
		1° decil	2° decil				9° decil	10° decil	10° a 1° decil
Guatemala	1986	1,2	2,7	8,6	14,0	21,5	15,6	36,4	30,3
	1989	1,0	2,6	8,4	13,1	21,3	15,6	37,9	37,9
	1990	1,7	3,0	8,6	12,7	20,8	16,1	37,1	21,8
	1998	2,1	3,4	9,2	13,5	19,7	14,7	37,5	17,9
	% cambio 1990-98	23,5	13,3	7,0	6,3	-5,3	-8,7	1,1	
Honduras	1990	1,5	2,5	8,3	12,8	20,0	16,1	38,9	25,9
	1994	1,3	3,1	8,9	13,8	20,4	15,3	37,2	28,6
	1997	1,4	3,1	9,7	13,8	20,3	14,9	36,8	26,3
	1999	1,5	3,2	9,7	14,7	21,2	16,0	33,8	22,5
	% cambio 1990-99	0,0	28,0	16,9	14,8	6,0	-0,6	-13,1	
México	1984	3,2	4,7	12,3	16,8	21,9	15,4	25,8	8,1
	1989	2,5	3,7	10,1	13,4	19,0	14,4	36,9	14,8
	1994	2,9	3,9	10,0	13,9	19,7	15,3	34,3	11,8
	1998	2,8	4,0	10,5	13,6	19,3	15,1	34,8	12,4
	2000	2,8	3,9	10,3	14,3	19,8	15,4	33,6	12,0
	% cambio 1989-2000	12,0	5,4	2,0	6,7	4,2	6,9	-8,9	
Nicaragua	1993	0,7	2,6	9,5	13,8	21,7	15,0	36,5	52,1
	1997	1,3	3,2	10,0	14,0	20,2	15,9	35,4	27,2
	1998	0,9	2,6	8,8	13,3	20,2	15,2	39,1	43,4
	% cambio 1993-98	28,6	0,0	-7,4	-3,6	-6,9	1,3	7,1	
Panamá	1979	1,2	3,5	10,8	15,9	22,7	16,8	29,1	24,3
	1991	1,1	2,8	9,4	14,3	22,0	16,3	34,2	31,1
	1994	1,6	3,0	9,2	14,3	20,4	14,2	37,4	23,4
	1997	1,4	2,9	9,0	13,4	20,6	15,4	37,3	26,6
	1999	1,6	3,2	9,4	14,2	21,3	15,3	35,1	21,9
	% cambio 1991-99	45,5	14,3	0,0	-0,7	-3,2	-6,1	2,6	
Paraguay	1986	2,2	3,6	10,6	14,5	20,2	17,1	31,8	14,5
	1990	2,7	4,1	11,8	15,7	21,4	15,4	28,9	10,7
	1994	2,4	3,7	10,1	13,6	20,4	14,6	35,2	14,7
	1996	2,6	3,9	11,0	15,1	19,8	14,6	33,1	12,7
	1999	2,0	3,9	10,6	14,7	22,1	13,9	32,9	16,5
	% cambio 1990-99	-25,9	-4,9	-10,2	-6,4	3,3	-9,7	13,8	
Perú		..	..	..	..	..	..	..	
República Dominicana	1997	1,5	3,3	10,1	14,5	20,4	14,7	35,5	23,7
	1998	2,5	4,2	10,7	15,0	21,0	15,8	30,9	12,4
Uruguay	1981	2,7	4,1	10,9	14,7	21,2	15,2	31,2	11,6
	1990	3,5	4,7	11,9	15,4	19,9	13,3	31,2	8,9
	1994	3,7	5,2	12,8	16,8	21,5	14,6	25,4	6,9
	1997	3,7	5,3	12,9	16,5	21,1	14,6	25,8	7,0
	1999	3,6	5,1	12,9	16,0	20,9	14,5	27,0	7,5
	% cambio 1990-99	2,9	8,5	8,4	3,9	5,0	9,0	-13,5	
Venezuela	1981	2,5	4,4	13,2	17,1	24,9	16,0	21,8	8,7
	1990	2,0	3,7	11,1	15,9	22,8	16,2	28,4	14,2
	1994	2,5	3,7	10,5	15,6	21,3	15,0	31,4	12,6
	1997	1,8	3,2	9,7	14,4	21,4	16,8	32,8	18,2
	1999	1,2	3,2	10,1	15,3	22,5	16,4	31,4	26,2
	% cambio 1990-99	-40,0	-13,5	-9,0	-3,8	-1,3	1,2	10,6	

Nota: Las cifras miden la distribución del ingreso en términos del porcentaje del ingreso total que va a los hogares urbanos, divididos en quintiles. Los datos urbanos cubren sólo el área metropolitana para Argentina y Guatemala en 1990, 8 capitales y la ciudad de El Alto para 1989 y 1994 en Bolivia y la Asunción metropolitana para 1990 en Paraguay. Para Venezuela, los datos de 1997 en adelante corresponden al país completo, y no sólo al área urbana.
Fuentes: CEPAL (2002a: 62-63, cuadro 50, 2003: 62-63, cuadro 50).

EMPLEO I

TASA DE DESEMPLEO ABIERTO EN ÁREAS URBANAS I. TOTAL, 1990-2002

TABLA 77

País	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Argentina	7,4	6,5	7,0	9,6	11,5	17,5	17,2	14,9	12,9	14,3	15,1	17,4	21,0
Bolivia	7,3	5,8	5,4	5,8	3,1	3,6	3,8	4,4	6,1	8,0	7,5	8,5	...
Brasil	4,3	4,8	5,8	5,4	5,1	4,6	5,4	5,7	7,6	7,6	7,1	6,2	7,3
Chile	7,8	8,2	6,7	6,5	7,8	7,4	6,4	6,1	6,4	9,8	9,2	9,1	9,0
Colombia	10,5	10,2	10,2	8,6	8,9	8,8	11,2	12,4	15,3	19,4	17,2	18,2	17,6
Costa Rica	5,4	6,0	4,3	4,0	4,3	5,7	6,6	5,9	5,4	6,2	5,3	5,8	6,8
Ecuador	6,1	8,5	8,9	8,9	7,8	7,7	10,4	9,3	11,5	14,4	14,1	10,4	8,7
El Salvador	10,0	7,9	8,2	8,1	7,0	7,0	7,5	7,5	7,6	6,9	6,5	7,0	7,1
Guatemala	6,3	4,2	1,6	2,6	3,5	3,9	5,2	5,1	3,8	...	...	...	...
Honduras	7,8	7,4	6,0	7,0	4,0	5,6	6,5	5,8	5,2	5,3	...	5,9	6,2
México	2,7	2,7	2,8	3,4	3,7	6,2	5,5	3,7	3,2	2,5	2,2	2,5	2,8
Nicaragua	7,6	11,5	14,4	17,8	17,1	16,9	16,0	14,3	13,2	10,7	9,8	10,7	12,9
Panamá	20,0	19,3	17,5	15,6	16,0	16,6	16,9	15,5	15,2	14,0	15,2	17,0	16,1
Paraguay	6,6	5,1	5,3	5,1	4,4	5,3	8,2	7,1	6,6	9,4	10,0	10,8	...
Perú	8,3	5,9	9,4	9,9	8,8	8,2	8,0	9,2	8,5	9,2	8,5	9,3	9,4
República Dominicana	...	19,6	20,3	19,9	16,0	15,8	16,5	15,9	14,3	13,8	13,9	15,4	16,1
Uruguay	8,5	8,9	9,0	8,3	9,2	10,3	11,9	11,5	10,1	11,3	13,6	15,3	17,0
Venezuela	10,4	9,5	7,8	6,6	8,7	10,3	11,8	11,4	11,3	14,9	14,0	13,4	15,8
América Latina	**8,1**	**8,4**	**8,4**	**8,5**	**8,2**	**9,0**	**9,7**	**9,2**	**9,1**	**10,5**	**10,6**	**10,8**	**11,6**

Notas: Las cifras son porcentajes que representan tasas anuales promedio. Las cifras para 2002 son preliminares. Los datos cubren un alto y creciente número de centros urbanos para Argentina y México, ocho capitales y la ciudad de El Alto en Bolivia, seis áreas metropolitanas para Brasil, siete áreas metropolitanas para Colombia, la región metropolitana en Panamá (hasta 2000), el área metropolitana de Asunción para Paraguay (hasta 1993), y el área metropolitana de Lima para Perú. Los datos cubren el país completo para Chile, República Dominicana, Guatemala, Nicaragua (hasta 1992), y Venezuela (de 1997 en adelante). Las cifras regionales son el término medio o promedio de todos los casos en los que existen datos para cualquier año.

Fuentes: los datos de 1990 son de CEPAL (2003: 39, cuadro 31); los de 1991 y 1992 son de OIT, Oficina Regional para las Américas (2001: 55, cuadro 1-A); y los datos de 1993-2002 de CEPAL (2002c: 111 cuadro A5).

EMPLEO II

TASA DE DESEMPLEO ABIERTO EN ÁREAS URBANAS II. HOMBRES Y MUJERES, 1990-2000

TABLA 78

País	1990			1994			1997			c. 2000		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Argentina	5,9	5,7	6,4	13,0	11,5	15,5	14,3	12,4	17,2	14,8	13,6	16,4
Bolivia	9,4	9,5	9,1	3,2	3,4	2,9	3,7	3,7	3,7	7,2	5,7	9,0
Brasil	4,5	4,8	3,9	7,4	6,4	8,9	8,0	6,7	10,0	11,4	9,4	14,1
Chile	8,7	8,1	9,7	6,8	5,9	8,4	6,0	5,1	7,3	10,1	9,4	11,2
Colombia	9,3	6,7	13,0	8,0	5,4	11,6	11,8	9,7	14,7	20,1	16,1	24,7
Costa Rica	5,3	4,9	6,2	4,2	3,7	5,1	5,8	5,3	6,7	5,3	4,6	6,3
Ecuador	6,1	4,2	9,2	7,1	5,7	9,2	9,2	6,9	12,6	7,2	4,8	11,2
El Salvador	9,9	10,0	9,7	6,8	8,3	4,9	7,3	8,8	5,5	6,6	9,0	3,7
Guatemala	3,5	3,3	3,8	..	..	..	..	..	..	2,8	3,5	1,9
Honduras	6,9	7,6	5,9	4,1	4,5	3,4	5,2	5,9	4,3	5,3	6,2	4,0
México	3,3	3,4	3,1	4,5	5,1	3,6	5,1	5,8	3,9	2,4	2,8	1,7
Nicaragua	..	..	..	14,1	16,5	10,8	13,1	13,6	12,6	13,8	13,9	13,7
Panamá	18,6	15,9	22,8	15,7	12,4	21,0	15,4	13,3	18,2	13,1	10,6	17,0
Paraguay	6,3	6,2	6,5	4,4	5,1	3,5	8,4	8,2	8,7	9,1	9,1	9,2
Perú	..	..	..	..	..	..	..	..	..	7,3	7,0	7,7
República Dominicana	19,7	11,3	31,5	17,0	12,1	24,8	17,0	10,9	26,0	13,8	8,8	20,7
Uruguay	8,9	7,3	11,1	9,7	7,3	13,0	11,4	8,9	14,7	13,5	10,7	17,0
Venezuela	10,2	11,2	8,4	8,9	9,1	8,3	10,6	9,0	13,6	13,2	12,5	14,4
América Latina	**8,5**	**7,5**	**10,0**	**8,4**	**7,7**	**9,7**	**9,5**	**8,4**	**11,2**	**9,8**	**8,8**	**11,3**

Nota: Las cifras son porcentajes que representan tasas anuales promedio. Los datos cubren un alto y creciente número de centros urbanos para Argentina y México, ocho capitales y la ciudad de El Alto en Bolivia, seis áreas metropolitanas para Brasil, siete áreas metropolitanas para Colombia, la región metropolitana en Panamá (hasta 2000), el área metropolitana de Asunción para Paraguay (hasta 1993), y el área metropolitana de Lima para Perú. Los datos cubren el país completo para Chile, República Dominicana, Guatemala, Nicaragua (hasta 1992), y Venezuela (de 1997 en adelante). Las cifras regionales son el término medio o promedio de todos los casos en los que existen datos para cualquier año.
Fuentes: CEPAL (2002b: 217-18, cuadro 12; 2003: 40, cuadro 32).

INGRESOS I

SALARIOS MÍNIMOS URBANOS REALES, 1990-2001

TABLA 79

País	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
Argentina	40,2	52,9	45,3	70,0	81,1	78,5	78,4	77,9	77,3	77,8	78,6	79,4
Bolivia	16,1	26,3	26,4	28,8	31,7	31,1	31,3	32,2	37,5	41,1	43,6	48,4
Brasil	55,4	64,8	56,5	63,9	60,8	67,1	68,9	73,2	75,7	76,8	79,0	87,7
Chile	73,3	79,9	83,4	87,5	90,8	94,8	98,8	102,3	108,3	113,1	122,2	126,9
Colombia	105,7	103,5	101,8	104,6	102,8	102,4	101,5	103,8	103,7	109,9	110,7	112,8
Costa Rica	127,2	123,3	125,4	130,6	134,6	129,9	130,3	135,0	139,4	143,0	142,1	143,0
Ecuador	33,9	30,9	33,0	37,8	41,1	49,5	52,3	50,5	46,8	44,1	40,0	41,1
El Salvador	33,9	34,6	29,2	35,9	37,3	36,8	33,5	32,0	33,1	33,8	33,1	31,9
Guatemala	..	80,1	83,2	73,4	72,2	83,0	82,2	75,2	79,0	82,0	85,7	92,5
Honduras	81,9	83,5	100,1	100,9	82,8	80,2	79,5	78,3	79,0	76,7	79,0	80,9
México	42,0	39,6	38,3	37,8	37,7	33,3	30,5	30,1	30,1	29,8	31,2	31,4
Nicaragua	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Panamá	98,4	97,1	95,5	107,2	105,8	105,6	111,4	110,0	113,0	117,1	121,6	130,3
Paraguay	132,1	125,7	114,7	110,2	113,2	112,8	103,6	107,0	105,2	101,8	106,2	103,9
Perú	21,4	14,9	15,6	12,1	14,4	14,7	15,2	26,7	29,6	28,9	32,1	32,5
República Dominicana	65,2	76,0	89,6	85,2	90,6	91,1	91,6	92,9	96,8	101,5	101,5	102,5
Uruguay	68,8	62,9	60,0	51,5	46,0	42,9	41,7	40,8	42,8	42,9	42,1	41,6
Venezuela	55,2	61,5	70,2	50,8	52,7	53,7	45,9	39,9	42,9	45,4	45,0	46,1
América Latina	**65,7**	**68,1**	**68,7**	**69,9**	**70,3**	**71,0**	**70,4**	**71,0**	**73,0**	**74,5**	**76,1**	**78,4**

Notas: índice de 1980 = 100. Las cifras regionales son el término medio o promedio de todos los casos en los que existen datos para cualquier año.

Fuente: OIT, Oficina Regional para las Américas (2002: 123, cuadro 10-A).

INGRESOS II

SALARIOS INDUSTRIALES REALES, 1990-2001

TABLA 80

País	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
Argentina	75,0	76,0	77,0	75,7	76,5	75,6	75,5	75,1	74,9	76,2	77,4	77,7
Bolivia	86,7	85,9	86,8	88,0	95,8	94,3	94,6	101,8	97,3	96,4	93,3	..
Brasil	96,7	90,9	98,3	108,7	113,4	124,2	128,4	132,9	135,7	130,8	128,8	130,6
Chile	105,8	112,9	118,2	122,4	128,5	133,1	142,6	146,0	149,9	153,4	155,5	158,0
Colombia	114,8	114,1	115,6	120,9	122,0	123,6	125,2	128,8	129,1	131,1	136,1	136,7
Costa Rica	109,7	106,1	106,8	123,0	125,7	122,9	120,9	126,2	130,7	136,3	150,3	150,5
Ecuador	74,1	77,5	84,0	94,6	102,9	113,3	119,4	116,6	112,0	102,7	97,8	99,8
El Salvador	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Guatemala	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Honduras	73,4	71,9	82,7	105,4	79,9	73,9	68,9	70,8	73,2	87,7	..	..
México	59,6	61,9	67,6	69,6	71,9	62,1	54,9	54,8	56,2	56,5	59,5	68,1
Nicaragua	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Panamá	..	97,8	106,6	105,0	104,4	99,7	110,4	107,2	114,0	118,8	135,3	136,4
Paraguay	102,4	97,7	93,8	93,6	95,4	98,8	100,3	100,8	98,9	94,9	98,3	101,7
Perú	34,4	40,7	39,1	38,2	45,2	43,5	42,4	42,3	43,0	42,1	42,4	43,4
República Dominicana	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Uruguay	110,8	115,8	117,5	123,8	122,9	115,5	114,2	113,8	116,7	118,5	117,5	116,3
Venezuela	57,0	52,1	49,6	46,8	48,9	46,0	38,8	48,7	51,3	46,5	48,0	47,8
América Latina	**84,6**	**85,8**	**88,8**	**94,0**	**95,2**	**94,8**	**95,5**	**97,6**	**98,8**	**99,4**	**103,1**	**105,6**

Notas: Los datos sobre salarios son de 1980. Cifras mayores que 100 indican que los salarios han aumentado desde entonces; cifras menores que 100 indican que los salarios han disminuido desde entonces.
Las cifras regionales son el término medio o promedio para todos los casos en los que existen datos para cualquier año.
Fuente: OIT, Oficina Regional para las Américas (2002: 122, cuadro 9-A).

TRABAJO INFORMAL

TAMAÑO DEL SECTOR INFORMAL POR CATEGORÍA DE TRABAJADORES, C. 2000

TABLA 81

País	Año	Tamaño global	Asalariados no calificados en microempren-dimientos	Empleados domésticos	Trabajadores por cuenta propia	Hombres: Tamaño global	Hombres: Asalariados no calificados en microempren-dimientos	Hombres: Empleados domésticos	Hombres: Trabajadores por cuenta propia	Mujeres: Tamaño global	Mujeres: Asalariados no calificados en microempren-dimientos	Mujeres: Empleadas domésticas	Mujeres: Trabajadores por cuenta propia
Argentina	2000	38,9	14,1	5,9	18,9	36,9	16,1	0,2	20,6	41,9	11,1	14,3	16,5
Bolivia	2000	60,8	10,2	4,2	46,4	53,2	14,3	0,2	38,7	70,5	4,9	9,4	56,2
Brasil	1999	43,4	8,4	8,5	26,5	39,7	10,5	0,8	28,4	49,1	5,3	20,3	23,5
Chile	2000	29,1	8,0	6,2	14,9	24,1	8,2	0,1	15,8	37,1	7,8	16,0	13,3
Colombia	1999	*40,9*	..	5,2	35,7	*37,8*	..	0,5	37,3	*44,9*	..	11,5	33,4
Costa Rica	2000	33,8	11,8	4,5	17,5	31,2	12,4	0,3	18,5	38,0	10,9	11,4	15,7
Ecuador	2000	52,3	13,8	4,7	33,8	48,6	16,8	0,7	31,1	58,2	9,0	11,1	38,1
El Salvador	2000	47,8	12,5	4,1	31,2	39,2	16,8	0,4	22,0	57,4	7,7	8,2	41,5
Guatemala	1998	48,6	17,6	6,7	24,3	45,4	22,8	1,5	21,1	52,8	11,0	13,3	28,5
Honduras	1999	49,1	11,2	4,8	33,1	44,8	16,2	0,6	28,0	54,1	5,1	9,9	39,1
México	2000	37,5	14,9	3,0	19,6	34,4	18,1	0,9	15,4	42,9	9,6	6,5	26,8
Nicaragua	1998	55,9	14,5	6,4	35,0	49,9	18,7	1,2	30,0	64,3	8,9	13,5	41,9
Panamá	1999	34,5	6,5	6,1	21,9	33,5	7,4	1,0	25,1	36,4	5,2	14,4	16,8
Paraguay	1999	53,2	14,9	9,2	29,1	43,9	17,9	0,9	25,1	66,1	10,8	20,7	34,6
Perú	1999	56,9	13,0	5,8	38,1	48,4	16,1	0,4	31,9	67,2	9,1	12,4	45,7
República Dominicana	2000	42,6	7,8	4,1	30,7	43,9	7,7	0,6	35,6	40,6	8,1	9,7	22,8
Uruguay	2000	39,5	11,1	9,1	19,3	34,6	11,4	1,3	21,9	46,0	10,6	19,5	15,9
Venezuela	2000	50,4	11,2	2,1	37,1	50,2	13,7	0,1	36,4	50,9	6,9	5,6	38,4
América Latina		**45,3**	**11,9**	**5,6**	**28,5**	**41,1**	**14,4**	**0,7**	**26,8**	**51,0**	**8,4**	**12,7**	**30,5**

Notas: Los datos son un porcentaje del total de la fuerza laboral urbana e incluyen trabajadores urbanos sin calificación que se desempeñan en firmas con menos de cinco empleados, trabajadores domésticos y trabajadores por cuenta propia. En estos casos, el porcentaje de trabajadores no profesionales o técnicos no estaba disponible, y el cálculo refleja únicamente el porcentaje de trabajadores domésticos o por cuenta propia. Las cifras regionales son el término medio o promedio de todos los casos en los que existen datos para cualquier año.

Fuente: CEPAL (2002b: 205-10, cuadros 10, 10A y 10B).

SALUD I

MORTALIDAD INFANTIL (TOTAL, HOMBRES Y MUJERES), 1970-2000

TABLA 82A

País	1970-75			1975-80			1980-85		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Argentina	48,1	52,2	43,8	39,1	42,7	35,3	32,2	35,5	28,8
Bolivia	151,3	161,2	140,9	131,2	140,0	122,0	109,2	116,0	102,0
Brasil	90,5	103,5	76,9	78,8	91,4	65,5	65,3	72,5	57,7
Chile	68,6	74,3	62,6	45,2	49,2	40,9	23,7	25,8	21,6
Colombia	73,0	80,3	65,4	56,7	62,6	50,5	48,4	53,4	43,1
Costa Rica	52,5	58,5	46,3	30,4	33,8	26,9	19,2	21,4	16,9
Ecuador	95,0	103,5	86,2	82,4	90,1	74,2	68,4	75,5	61,1
El Salvador	105,0	112,5	97,1	95,0	101,9	87,7	77,0	82,7	71,0
Guatemala	102,5	108,4	96,2	90,9	95,9	85,8	78,8	83,1	74,4
Honduras	103,7	112,2	94,8	81,0	88,6	73,1	65,5	72,2	58,3
México	69,0	77,2	60,3	56,8	64,4	49,0	47,0	52,9	40,9
Nicaragua	97,9	105,7	89,6	90,1	98,1	81,8	79,8	87,5	71,7
Panamá	43,4	47,5	39,0	35,4	38,4	32,3	30,4	32,8	28,0
Paraguay	53,1	59,2	46,7	51,0	57,0	44,8	48,9	54,7	42,7
Perú	110,3	116,1	104,2	99,1	104,6	93,3	81,6	87,9	75,1
República Dominicana	93,5	100,9	85,8	84,3	90,8	77,4	63,9	72,3	55,0
Uruguay	46,3	51,3	41,1	42,4	47,1	37,5	33,5	36,9	30,0
Venezuela	48,7	53,4	43,7	39,3	43,7	34,8	33,6	37,6	29,4
América Latina	**80,69**	**87,66**	**73,37**	**68,28**	**74,46**	**61,82**	**55,91**	**61,15**	**50,43**

Notas: La mortalidad infantil se mide en términos de la probabilidad de muerte entre el nacimiento y exactamente un año de edad, expresada en muertes por cada 1.000 nacimientos. Las cifras regionales son el término medio o promedio de todos los casos.

Fuente: ONU, División de Población, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (2001).

SALUD I

MORTALIDAD INFANTIL (TOTAL, HOMBRES Y MUJERES), 1970-2000

TABLA 82B

País	1985-90			1990-95			1995-2000		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Argentina	27,1	30,0	24,1	24,3	27,0	21,5	21,8	24,5	19,0
Bolivia	90,1	96,0	84,0	75,1	79,2	70,8	65,6	70,0	61,0
Brasil	55,3	62,3	48,0	46,8	53,6	39,8	42,1	48,4	35,5
Chile	18,4	19,9	16,7	14,0	15,2	12,8	12,8	13,8	11,6
Colombia	41,4	46,2	36,4	35,2	39,5	30,6	30,0	34,0	25,8
Costa Rica	16,0	17,9	14,0	13,7	15,4	11,9	12,1	13,7	10,5
Ecuador	57,1	63,5	50,5	49,7	55,4	43,7	45,6	50,8	40,1
El Salvador	54,0	59,9	47,9	40,2	43,9	36,3	32,0	34,9	29,0
Guatemala	65,0	69,6	60,2	51,1	56,0	46,0	46,0	50,5	41,3
Honduras	53,3	59,2	47,1	45,4	50,7	39,8	37,1	41,8	32,2
México	39,5	43,0	35,9	34,0	36,2	31,6	31,0	33,0	28,9
Nicaragua	65,0	71,8	57,8	48,0	53,8	41,9	39,5	44,6	34,1
Panamá	28,4	30,6	26,1	25,1	25,8	24,4	21,4	22,6	20,2
Paraguay	46,7	52,5	40,6	43,3	48,6	37,8	39,2	43,8	34,4
Perú	68,0	74,7	61,0	55,5	61,8	48,8	45,0	50,1	39,6
República Dominicana	54,6	62,2	46,8	46,5	53,3	39,4	40,6	46,6	34,3
Uruguay	22,6	25,0	20,0	20,1	22,5	17,5	17,5	20,5	14,4
Venezuela	26,9	30,3	23,4	23,2	26,2	20,1	20,9	23,6	18,2
América Latina	**46,08**	**50,81**	**41,14**	**38,40**	**42,45**	**34,15**	**33,34**	**37,07**	**29,45**

Notas: La mortalidad infantil se mide en términos de la probabilidad de muerte entre el nacimiento y exactamente un año de edad, expresada en muertes por cada 1.000 nacimientos. Las cifras regionales son el término medio o promedio de todos los casos.
Fuente: ONU, División de Población, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (2001).

SALUD II

EXPECTATIVA DE VIDA (TOTAL, HOMBRES Y MUJERES), 1970-2000

TABLA 83A

País	1970-75			1975-80			1980-85		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Argentina	67,1	64,1	70,8	68,5	65,4	72,2	70,0	66,8	73,7
Bolivia	46,7	44,6	49,0	50,0	48,0	52,2	53,7	51,9	55,6
Brasil	59,5	57,6	62,0	61,5	59,5	64,0	63,1	60,1	66,5
Chile	63,4	60,5	66,8	67,1	63,9	70,6	70,6	67,4	74,2
Colombia	61,6	59,7	63,9	63,8	61,8	66,3	66,6	63,6	70,2
Costa Rica	67,9	66,1	70,2	70,8	68,9	73,3	73,5	71,6	76,1
Ecuador	58,8	57,4	60,5	61,3	59,7	63,2	64,3	62,5	66,7
El Salvador	58,2	56,1	60,6	56,7	52,2	62,2	56,6	50,8	63,8
Guatemala	53,7	52,4	55,4	56,0	54,4	58,0	58,0	56,0	60,4
Honduras	53,8	51,9	55,9	57,3	55,4	59,5	60,9	59,0	63,2
México	62,4	60,1	65,2	65,1	62,2	68,6	67,5	64,4	71,2
Nicaragua	55,1	53,7	56,8	57,5	55,3	60,0	59,3	56,5	62,6
Panamá	66,2	65,0	68,0	68,8	67,2	71,1	70,5	68,6	73,1
Paraguay	65,9	63,8	68,1	66,5	64,4	68,7	67,1	64,9	69,3
Perú	55,4	53,9	57,3	58,4	56,7	60,5	61,4	59,5	63,8
República Dominicana	59,7	58,1	61,7	61,8	60,2	63,8	62,8	61,2	64,8
Uruguay	68,7	65,6	72,2	69,5	66,3	73,1	70,8	67,6	74,5
Venezuela	65,7	63,3	68,9	67,5	64,8	70,7	68,6	65,9	71,8
América Latina	**60,54**	**58,55**	**62,96**	**62,67**	**60,35**	**65,44**	**64,74**	**62,13**	**67,86**

Notas: El indicador mide la expectativa de vida en años al nacimiento. Las cifras regionales son el término medio o promedio de todos los casos.

Fuente: ONU, División de Población, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (2001).

SALUD II

EXPECTATIVA DE VIDA (TOTAL, HOMBRES Y MUJERES), 1970-2000

TABLA 83B

País	1985-90			1990-95			1995-2000		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Argentina	70,8	67,6	74,6	71,9	68,6	75,7	72,9	69,6	76,8
Bolivia	56,8	55,1	58,6	59,3	57,7	61,0	61,4	59,8	63,2
Brasil	64,6	61,3	68,4	66,0	62,4	70,1	67,2	63,5	71,4
Chile	72,5	69,6	75,9	74,2	71,5	77,4	74,9	72,3	78,3
Colombia	67,6	64,2	71,7	68,2	64,3	73,0	70,4	67,3	74,3
Costa Rica	74,5	72,6	77,2	75,3	73,5	78,1	76,0	74,3	78,9
Ecuador	66,8	64,7	69,5	68,5	66,4	71,4	69,5	67,3	72,5
El Salvador	63,2	59,0	68,0	66,8	63,3	71,1	69,1	66,5	72,5
Guatemala	59,6	57,3	62,2	62,5	59,8	65,5	64,0	61,4	67,2
Honduras	64,3	62,3	66,7	65,0	62,8	67,8	65,6	63,2	68,7
México	69,6	66,8	73,0	71,2	68,5	74,5	72,2	69,5	75,5
Nicaragua	62,0	59,0	65,5	65,9	63,5	68,7	67,7	65,7	70,4
Panamá	71,4	69,4	74,2	72,5	70,9	75,0	73,6	71,8	76,4
Paraguay	67,6	65,4	69,9	68,5	66,3	70,8	69,6	67,5	72,0
Perú	64,1	62,1	66,8	66,5	64,4	69,2	68,0	65,9	70,9
República Dominicana	64,7	63,0	66,8	66,5	64,6	68,8	67,3	65,3	69,9
Uruguay	71,9	68,6	75,8	72,8	69,2	76,9	73,9	70,5	78,0
Venezuela	70,3	67,7	73,5	71,4	69,0	74,7	72,4	70,0	75,7
América Latina	**66,79**	**64,21**	**69,91**	**68,50**	**65,93**	**71,65**	**69,76**	**67,30**	**72,92**

Notas: El indicador mide la expectativa de vida en años al nacimiento. Las cifras regionales son el término medio o promedio de todos los casos.

Fuente: ONU, División de Población, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (2001).

SALUD III

DESNUTRICIÓN INFANTIL (TOTAL, HOMBRES Y MUJERES, URBANA Y RURAL), 1980-2000

TABLA 84

País	Ultimo año		Tendencia reciente		Rural vs. Urbana	Mujeres vs. Hombres
	Año	Porcentaje	Años de comparación	Porcentaje de cambio	(último año disponible)	(último año disponible)
Argentina	1995/96	12,4	1994-95/96	7,7	..	-0,4
Bolivia	1998	26,8	1989-98	-10,9	18,9	-1,0
Brasil	1996	10,5	1989-96	-15,4	11,2	-2,1
Chile	1999	1,9	1986-99	-7,7	..	..
Colombia	2000	13,5	1989-00	-3,1	8,6	0,0
Costa Rica	1996	6,1	1989-96	-3,1	7,9	-2,6
Ecuador	1998	26,4	1986-98	-7,6	14,9	..
El Salvador	1998	23,3	1993-98	0,2	14,9	0,1
Guatemala	1999	46,4	1987-99	-11,3	22,0	-2,5
Honduras	1996	38,9	1991/92-96	2,6	15,7	-0,8
México	1999	17,7	1988-99	-5,1	20,1	-1,0
Nicaragua	1998	24,9	1993-98	2,4	12,5	-3,1
Panamá	1997	18,2	1985-97	-0,6	17,1	-3,5
Paraguay	1990	13,9	..	..	9,0	-0,8
Perú	2000	25,4	1991/92-00	-6,4	26,8	0,4
República Dominicana	1996	10,7	1991-96	-5,8	7,9	-2,6
Uruguay	1992/93	9,5	1987-92/93	-6,4	..	-1,5
Venezuela	2000	12,8	1990-00	-1,0	4,1	-2,2
América Latina		**18,9**		**-4,2**	**14,1**	**-1,5**

Notas: Los datos registran el predominio del crecimiento atrofiado (baja estatura respecto a la edad) en porcentajes. El crecimiento atrofiado, que mide la altura del niño de acuerdo con su edad en relación con el valor medio de una población de referencia, es un indicador que refleja un crecimiento deficiente acumulado, o constituye una marca para un crecimiento defectuoso anterior. Está asociado con una serie de factores de largo plazo, que incluyen insuficiencias alimentarias crónicas, infecciones frecuentes, continuas prácticas alimenticias incorrectas y un bajo nivel socioeconómico familiar. En las comparaciones rural/urbano y mujeres/hombres las cifras positivas indican una situación peor para habitantes rurales y mujeres, respectivamente. Los datos están actualizados al 15 de febrero de 2001. Las cifras regionales son el término medio o promedio de todos los casos en los que existían datos para cualquier año.

Fuente: Calculado sobre la base de los datos tomados de OMS, Departamento de Nutrición para la Salud y el Desarrollo (2002).

SALUD IV

SUMINISTRO DE AGUA E INSTALACIONES SANITARIAS (TOTAL, URBANA Y RURAL), 1990-2000

TABLA 85

País	Suministro de agua						Instalaciones sanitarias					
	1990			2000			1990			2000		
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural
Argentina	..	..	..	79	85	30	..	..	..	85	89	48
Bolivia	77	92	52	79	93	55	55	77	28	66	82	38
Brasil	82	93	50	87	95	54	72	84	37	77	87	40
Chile	90	98	48	94	99	66	97	98	93	97	98	93
Colombia	87	95	68	91	98	73	82	95	53	85	97	51
Costa Rica	..	..	..	98	98	98	..	..	..	96	98	95
Ecuador	..	..	..	71	81	51	..	..	..	59	70	37
El Salvador	..	..	..	74	88	61	..	..	..	83	88	78
Guatemala	78	88	72	92	97	88	77	94	66	85	98	76
Honduras	84	90	79	90	97	82	..	85	..	77	94	57
México	83	92	61	86	94	63	69	85	28	73	87	32
Nicaragua	70	93	44	79	95	59	76	97	53	84	96	68
Panamá	..	..	..	87	88	86	..	..	..	94	99	87
Paraguay	63	80	47	79	95	58	89	92	87	95	95	95
Perú	72	84	47	77	87	51	64	81	26	76	90	40
República Dominicana	78	83	70	79	83	70	60	66	52	71	75	64
Uruguay	..	..	..	98	98	93	..	..	..	95	96	89
Venezuela	..	..	..	84	88	58	..	..	..	74	75	69
América Latina	**79**	**90**	**58**	**85**	**92**	**66**	**74**	**87**	**52**	**82**	**90**	**64**

Notas: Los datos son los porcentajes de la población total con acceso al suministro de agua segura y a instalaciones sanitarias adecuadas. "Agua segura" se refiere al acceso a una cantidad adecuada de agua potable segura en una vivienda o localizada a una distancia conveniente de la vivienda de los usuarios. Incluye a poblaciones urbanas abastecidas por conexiones domiciliarias, poblaciones urbanas sin conexiones domiciliarias pero con acceso razonable a puestos públicos, y poblaciones rurales con acceso razonable al agua segura. "Instalaciones sanitarias" se refiere al acceso a instalaciones sanitarias para la eliminación de excrementos humanos en la vivienda o en las cercanías. Una instalación sanitaria es una unidad para la eliminación de excrementos humanos que aísla las heces del contacto con personas, animales, cultivos y fuentes de agua. Las instalaciones adecuadas van desde simples letrinas de pozo protegidas hasta retretes con alcantarillado. Las cifras regionales son el término medio o promedio de todos los casos en los que existían datos para cualquier año.

Fuente: OMS y UNICEF (2000: 55-56, cuadro 8.1).

SALUD V

GASTOS PÚBLICOS EN SALUD, 1980-2000

TABLA 86

País	1980	1985	1990	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Argentina	1,6	1,6	4,4	4,8	4,3	4,0	..	..	..
Bolivia	1,7	..	0,4	1,3	2,3	1,7	2,0	2,0	3,8
Brasil	1,3	2,1	2,9	3,6	3,0	3,0	..	..	..
Chile	2,1	2,7	2,0	2,4	2,5	2,5	..	..	..
Colombia	1,2	..	1,3	4,7	5,1	..	..	..	..
Costa Rica	7,2	5,0	7,2	7,1	9,8	7,3	7,4	7,3	..
Ecuador	1,8	1,1	1,6	1,8	1,1	1,0	0,9	0,9	0,9
El Salvador	1,5	1,3	1,0	1,3	1,4	..	..	..	..
Guatemala	..	..	0,9	0,9	0,8	1,0	..	..	..
Honduras	2,2	2,0	2,7	3,1	..	..	..	..	..
México	0,4	0,3	2,9	3,6	3,4	3,7	3,9	..	..
Nicaragua	4,4	5,0	5,1	4,7	4,4	4,1	3,8	5,4	5,1
Panamá	1,6	1,8	1,6	2,0	1,9	2,1	2,1	..	..
Paraguay	0,4	0,7	0,3	1,3	1,2	1,2	1,3	..	..
Perú	0,8	1,0	1,0	1,0	..	1,2	..	..	..
República Dominicana	1,9	1,3	1,0	..	1,9	1,4	1,5	..	..
Uruguay	1,0	1,0	3,1	3,7	3,8	3,6	..	..	..
Venezuela	1,3	1,8	1,5	1,0	0,8	1,4	..	..	..
América Latina	**1,9**	**1,9**	**2,3**	**2,8**	**3,0**	**2,6**	**2,9**	**3,9**	**3,3**

Notas: Los datos son una medida de los gastos del gobierno central consolidado como porcentaje del producto bruto interno, a precios corrientes. Los datos para Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Panamá, Paraguay y República Dominicana excluyen los gastos extrapresupuestarios. Los datos para Chile 1995-1997 excluyen los gastos para educación superior. Las cifras regionales son el término medio o promedio de todos los casos en los que existían datos para cualquier año.
Fuente: CEPAL (2002a: 56, cuadro 46).

EDUCACIÓN I

ANALFABETISMO ADULTO (TOTAL, HOMBRES Y MUJERES), 1970-2001

TABLA 87

País	1970			1980			1990			2000			2001		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Argentina	7,0	6,4	7,7	5,6	5,3	6,0	4,3	4,1	4,4	3,2	3,2	3,2	3,1	3,1	3,1
Bolivia	42,3	29,8	54,3	31,2	20,2	41,6	21,8	13,1	30,1	14,5	8,0	20,7	13,9	7,6	20,0
Brasil	31,9	28,1	35,5	24,5	22,5	26,5	19,1	18,4	19,8	14,8	14,9	14,6	14,4	14,6	14,2
Chile	12,2	10,3	13,9	8,5	7,4	9,4	5,9	5,4	6,4	4,2	4,0	4,4	4,1	3,9	4,2
Colombia	22,1	20,5	23,6	15,9	15,0	16,7	11,5	11,1	11,8	8,3	8,3	8,3	8,0	8,1	8,0
Costa Rica	11,8	11,3	12,3	8,3	8,1	8,5	6,1	6,0	6,2	4,4	4,5	4,3	4,3	4,4	4,2
Ecuador	25,7	19,9	31,5	18,1	14,1	22,0	12,3	9,7	14,9	8,4	6,7	10,0	8,1	6,5	9,7
El Salvador	42,0	36,4	47,6	34,1	29,3	38,7	27,5	23,9	30,9	21,3	18,4	23,9	20,8	18,0	23,4
Guatemala	54,8	47,1	62,7	46,9	38,9	55,1	38,9	31,1	46,8	31,4	23,9	38,8	30,7	23,3	38,1
Honduras	46,7	43,8	49,6	38,6	36,8	40,3	31,5	30,7	32,3	25,4	25,3	25,5	24,9	24,9	24,9
México	25,1	18,4	31,6	17,7	13,1	22,2	12,1	9,2	15,0	8,6	6,6	10,5	8,3	6,4	10,2
Nicaragua	45,5	44,9	46,1	41,2	40,9	41,4	37,2	37,3	37,2	33,5	33,7	33,2	33,1	33,4	32,9
Panamá	20,8	20,0	21,6	15,2	14,4	16,0	11,0	10,3	11,6	8,1	7,5	8,7	7,9	7,3	8,6
Paraguay	20,2	14,6	25,5	14,1	10,5	17,6	9,7	7,6	11,7	6,7	5,6	7,8	6,5	5,5	7,5
Perú	28,5	17,3	39,7	20,5	11,7	29,3	14,5	8,0	20,9	10,1	5,3	14,7	9,8	5,1	14,2
República Dominicana	32,8	30,6	35,1	26,1	25,0	27,2	20,6	20,2	21,0	16,4	16,4	16,4	16,0	16,1	16,0
Uruguay	7,0	7,3	6,7	5,1	5,4	4,7	3,4	3,9	3,0	2,3	2,7	1,9	2,2	2,6	1,8
Venezuela	23,6	20,2	27,1	16,0	13,9	18,2	11,0	9,9	12,2	7,4	6,9	7,9	7,1	6,7	7,6
América Latina	**27,8**	**23,7**	**31,8**	**21,5**	**18,5**	**24,5**	**16,6**	**14,4**	**18,7**	**12,7**	**11,2**	**14,2**	**12,4**	**11,0**	**13,8**

Notas: Los datos son el porcentaje de la población adulta analfabeta. El analfabetismo adulto se refiere a la población de 15 años o mayor incapaz tanto de leer como de escribir un breve enunciado simple sobre su vida cotidiana. Las cifras regionales son el término medio o promedio de todos los casos.
Fuente: UNESCO, Instituto de Estadísticas (2002a).

EDUCACIÓN II

MATRÍCULA EDUCATIVA EN LOS NIVELES PRIMARIO, SECUNDARIO Y TERCIARIO, C. 1999

TABLA 88

País	Primario (Tasa de matrícula neta)			Secundario (Tasa de matrícula neta)			Terciario (Tasa de matrícula bruta)		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Argentina	100,0	100,0	100,0	76,0	72,9	79,2	48,0	36,4	59,7
Bolivia	99,1	99,0	99,2	..	..	..	32,9	42,6	23,1
Brasil	96,5	99,8	93,2	68,5	65,7	71,3	14,8	13,2	16,5
Chile	88,9	89,4	88,4	71,8	70,5	73,1	37,5	39,2	35,8
Colombia	88,1	88,2	88,1	54,3	51,5	57,1	22,2	21,1	23,4
Costa Rica	91,3	91,4	91,1	43,4	40,8	46,0	..	..	..
Ecuador	97,7	97,4	98,0	46,9	46,2	47,6	..	..	..
El Salvador	80,6	74,3	87,2	..	..	..	18,2	16,3	20,1
Guatemala	81,0	83,3	78,5	18,4	18,5	18,3	..	..	..
Honduras	..	..	..	..	..	..	13,0	..	..
México	100,0	100,0	100,0	57,4	57,2	57,6	19,8	20,3	19,2
Nicaragua	79,4	79,0	79,8	..	..	..	..	..	..
Panamá	98,0	98,1	97,9	60,9	58,2	63,7	..	..	..
Paraguay	91,5	91,3	91,7	45,0	43,8	46,3	..	..	..
Perú	100,0	100,0	100,0	61,5	62,2	60,7	28,8	42,9	14,7
República Dominicana	90,6	89,8	91,4	40,0	35,2	45,0	..	..	..
Uruguay	93,6	93,1	94,2	77,4	74,3	80,6	33,6	24,5	43,0
Venezuela	88,0	83,9	92,2	50,4	45,9	55,0	29,2	23,8	34,8
América Latina	**92,0**	**91,6**	**92,4**	**55,1**	**53,1**	**57,3**	**27,1**	**28,0**	**29,0**

Notas: La tasa de matrícula neta para la educación primaria y secundaria es el porcentaje de niños en edad escolar (según la definición dada por cada país) efectivamente matriculados en la escuela. La tasa de matrícula neta no está disponible para la educación terciaria. Las cifras para El Salvador (en todas las categorías) y Perú (secundaria y terciaria) se basan en datos de 1998/1999; el resto de los datos se basa en 1999/2000. Las cifras regionales son el término medio o promedio de todos los casos en los que existían datos.

Fuentes: UNESCO, Instituto de Estadísticas (2002b, 2002c, 2002d).

EDUCACIÓN III

PROMEDIO DE AÑOS DE ESCOLARIZACIÓN, 1990-2000

TABLA 89

País	Población de 25 años o más			Población femenina de 25 años o más		
	1990	1995	2000	1990	1995	2000
Argentina	7,77	8,12	8,49	7,74	8,17	8,57
Bolivia	4,74	5,18	5,54	3,94	4,43	4,92
Brasil	3,76	4,17	4,56	3,72	4,16	4,50
Chile	6,04	7,14	7,53	7,08	7,46	7,85
Colombia	4,37	4,68	5,01	4,49	4,88	5,21
Costa Rica	5,57	5,82	6,01	5,61	5,86	5,99
Ecuador	5,94	6,25	6,52	5,48	5,93	6,31
El Salvador	3,58	4,05	4,50	3,41	3,93	4,45
Guatemala	2,60	2,79	3,12	2,22	2,42	2,68
Honduras	3,69	3,89	4,08	3,59	3,81	4,03
México	5,87	6,37	6,73	5,43	5,92	6,32
Nicaragua	3,60	4,01	4,42	3,65	4,28	4,74
Panamá	7,31	7,70	7,90	7,39	7,85	8,05
Paraguay	5,78	5,73	5,74	5,55	5,52	5,57
Perú	5,92	6,92	7,33	5,22	6,24	6,71
República Dominicana	4,30	4,87	5,17	4,05	4,69	5,22
Uruguay	6,69	6,88	7,25	6,88	7,08	7,47
Venezuela	4,89	5,35	5,61	4,78	5,28	5,55
América Latina	**5,13**	**5,55**	**5,86**	**5,01**	**5,44**	**5,79**
Europa Occidental	8,33	8,73	9,03	7,88	8,31	8,60

Nota: Las cifras regionales son el término medio o promedio de todos los casos.
Fuente: Barro y Lee (2000).

EDUCACIÓN IV

GASTO PÚBLICO, 1980-2000

TABLA 90

País	1980	1985	1990	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Argentina	1,9	1,6	3,3	3,9	3,8	3,8	..	..	..
Bolivia	3,8	2,4	2,9	4,1	7,6	7,8	7,7	8,0	8,0
Brasil	0,7	2,7	3,7	4,5	..	5,1	..	..	..
Chile	4,1	3,3	..	3,3	3,2	3,3	..	..	..
Colombia	2,5	2,7	3,2	4,4	4,4	4,5	..	..	..
Costa Rica	6,2	5,1	4,2	4,4	4,8	5,2	5,3	5,6	..
Ecuador	5,3	3,7	4,2	..	..	3,5	..	..	..
El Salvador	3,4	2,7	1,9	2,1	2,2	2,5	..	..	..
Guatemala	1,8	1,2	1,6	1,5	1,6	1,8	..	..	..
Honduras	3,0	4,7	..	3,6	..	3,6	..	..	..
México	3,1	4,2	4,0	4,9	5,4	5,5	5,8	5,6	6,1
Nicaragua	3,5	6,6	5,1	4,6	4,6	5,1	4,9	6,6	6,3
Panamá	4,5	4,9	4,1	4,1	4,5	4,7	5,0	4,7	4,8
Paraguay	1,3	1,2	1,1	3,3	3,9	4,0	3,8	..	..
Perú	2,5	3,0	2,5	2,3	..	2,0	..	..	..
República Dominicana	2,1	1,5	1,1	1,8	2,1	2,7	2,5	..	..
Uruguay	1,9	1,6	1,9	3,2	3,1	3,0	3,0	..	..
Venezuela	4,1	4,7	2,5	4,4	..	..	..	..	..
América Latina	**3,1**	**3,2**	**3,0**	**3,6**	**3,9**	**4,0**	**4,8**	**6,1**	**6,3**

Notas: Los datos son una medida de los gastos del gobierno central consolidado como porcentaje del producto bruto interno, a precios actuales. Los datos para Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Panamá, Paraguay y República Dominicana excluyen los gastos extrapresupuestarios. Los datos para Chile 1995-1997 excluyen los gastos para educación superior. Las cifras regionales son el término medio o promedio de todos los casos en los que existían datos para cualquier año.
Fuente: CEPAL (2002a: 49, cuadro 41).

Factores socioeconómicos relacionados

145 Índice de desarrollo humano, 1975-2001
146 Índice de reforma económica, 1985-2000
147 Ingreso bruto nacional (IBN) y PBN per capita, 2001
148 Crecimiento anual del producto bruto interno (PBI), 1951-2002
150 Crecimiento anual del producto bruto interno (PBI) per capita, 1980-2002
151 Variación anual del índice de precios al consumidor (IPC), 1980-2002
153 Ingreso fiscal, 1980-2000
154 Origen de los impuestos I. Impuestos al ingreso y a las ganancias de capital, 1980-2000
155 Origen de los impuestos II. Impuestos a la propiedad, 1980-2000
156 Origen de los impuestos III. Impuestos a las empresas, 1980-2000
157 Déficit/superávit presupuestario global, 1990-2000
158 Importaciones como porcentaje del PBI, 1980-2001
159 Exportaciones como porcentaje del PBI, 1980-2001
160 Balance exportaciones-importaciones, 1980-2001
161 Inversión extranjera directa neta, 1992-2002
162 Financiamiento externo como porcentaje de la inversión bruta interna, 1980-2001
163 Deuda externa desembolsada total, 1990-2002
164 Deuda externa desembolsada total como porcentaje de las exportaciones de bienes y servicios, 1991-2002
165 Transferencia neta de recursos, 1980-2002
166 Estructura de la población económicamente activa, 1985-2000
167 Composición por sector de actividad, 1970-90
168 Composición por sector de actividad y sexo, 1970-90
169 Índices de sistemas ambientales y de reducción del impacto ambiental, c. 2000
170 Emisiones de dióxido de carbono, c. 2000
171 Biodiversidad, c. 2000
172 Total de población, hombres y mujeres, urbana y rural, 2000-01
173 Crecimiento total de población, 1970-2000
174 Urbanización: crecimiento de la población urbana, 1970-2000
175 Estructura etaria: coeficiente de dependencia, 1970-2000
176 Análisis general desglosado, c. 2000
177 Pueblos indígenas con respecto a la población nacional, c. 1993-2000
178 Grupos indígenas más importantes, c. 1993

DESARROLLO HUMANO

ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO, 1975-2001

TABLA 91

País	1975	1980	1985	1990	1995	2001
Argentina	0,784	0,797	0,804	0,807	0,829	0,849
Bolivia	0,511	0,546	0,573	0,598	0,631	0,672
Brasil	0,643	0,678	0,691	0,712	0,738	0,777
Chile	0,700	0,735	0,752	0,780	0,811	0,831
Colombia	0,667	0,696	0,711	0,731	0,758	0,779
Costa Rica	0,749	0,774	0,776	0,794	0,815	0,832
Ecuador	0,627	0,672	0,694	0,704	0,720	0,731
El Salvador	0,595	0,595	0,614	0,653	0,692	0,719
Guatemala	0,514	0,551	0,563	0,587	0,617	0,652
Honduras	0,522	0,571	0,603	0,626	0,648	0,667
México	0,684	0,729	0,748	0,757	0,771	0,800
Nicaragua	..	..	..	..	..	0,643
Panamá	0,710	0,729	0,744	0,745	0,768	0,788
Paraguay	0,674	0,708	0,714	0,726	0,744	0,751
Perú	0,639	0,668	0,691	0,702	0,729	0,752
República Dominicana	0,625	0,654	0,675	0,683	0,703	0,737
Uruguay	0,756	0,775	0,779	0,799	0,814	0,834
Venezuela	0,715	0,729	0,737	0,755	0,765	0,775

Fuente: PNUD (2003: 241-44).

REFORMAS ECONÓMICAS

ÍNDICE DE REFORMA ECONÓMICA, 1985-2000

TABLA 92

País	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Argentina	0,61	0,60	0,60	0,64	0,71	0,79	0,84	0,86	0,86	0,86	0,86	0,87	0,87	0,87	0,86	0,86
Bolivia	0,44	0,55	0,65	0,64	0,62	0,77	0,78	0,80	0,80	0,82	0,80	0,83	0,87	0,87	0,85	0,86
Brasil	0,48	0,47	0,46	0,50	0,66	0,69	0,68	0,71	0,72	0,78	0,79	0,78	0,78	0,77	0,79	0,81
Chile	0,61	0,64	0,66	0,71	0,72	0,73	0,76	0,78	0,79	0,80	0,81	0,82	0,82	0,84	0,84	0,84
Colombia	0,57	0,57	0,65	0,59	0,67	0,68	0,65	0,74	0,75	0,70	0,78	0,78	0,78	0,80	0,79	0,80
Costa Rica	0,48	0,51	0,61	0,73	0,75	0,77	0,77	0,79	0,80	0,81	0,81	0,85	0,84	0,85	0,85	0,86
Ecuador	0,55	0,54	0,54	0,54	0,56	0,60	0,61	0,75	0,76	0,77	0,77	0,78	0,79	0,79	0,80	0,82
El Salvador	0,54	0,54	0,54	0,54	0,55	0,69	0,76	0,81	0,84	0,84	0,85	0,84	0,84	0,85	0,84	0,84
Guatemala	0,52	0,62	0,65	0,68	0,68	0,68	0,81	0,82	0,83	0,83	0,82	0,85	0,86	0,87	0,85	0,84
Honduras	0,62	0,62	0,61	0,62	0,62	0,62	0,65	0,73	0,75	0,76	0,78	0,80	0,82	0,86	0,87	0,85
México	0,57	0,60	0,62	0,66	0,74	0,74	0,77	0,77	0,78	0,79	0,78	0,80	0,81	0,82	0,81	0,81
Nicaragua	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Panamá	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Paraguay	0,47	0,55	0,55	0,56	0,59	0,75	0,74	0,80	0,81	0,82	0,82	0,82	0,82	0,81	0,81	0,81
Perú	0,39	0,43	0,45	0,47	0,48	0,53	0,75	0,80	0,82	0,83	0,83	0,85	0,86	0,86	0,86	0,86
República Dominicana	0,44	0,43	0,44	0,43	0,43	0,46	0,61	0,70	0,74	0,79	0,85	0,85	0,86	0,85	0,85	0,83
Uruguay	0,83	0,77	0,79	0,79	0,80	0,79	0,80	0,80	0,80	0,81	0,82	0,81	0,84	0,83	0,83	0,83
Venezuela	0,45	0,47	0,46	0,46	0,54	0,52	0,57	0,61	0,67	0,68	0,71	0,69	0,74	0,79	0,77	0,72
América Latina	0,54	0,56	0,58	0,60	0,63	0,68	0,72	0,77	0,78	0,79	0,80	0,81	0,83	0,83	0,83	0,83

Nota: El índice de reforma económica se conforma de cinco componentes: políticas de comercio internacional, políticas impositivas, políticas financieras, privatizaciones y cuentas de capitales. El índice va de 0, que indica una falta de reformas orientadas al mercado, a 1, que indica la aplicación de reformas fuertemente orientadas al mercado.

Fuentes: Morley, Machado y Pettinato (1999), Lora (2001) y comunicación con Manuel Marfán, director de la División de Desarrollo Económico de CEPAL, febrero de 2003.

INGRESOS I

INGRESO BRUTO NACIONAL (IBN) Y PBN *PER CAPITA*, 2001

TABLA 93

País	Ingreso bruto nacional (IBN)		Ingreso bruto nacional per capita (IBN *per capita*)	
	Miles de millones de US$	PPA en miles de millones de US$	US$	PPA US$
Argentina	260	412	6.940	10.980
Bolivia	8	19	950	2.240
Brasil	529	1.219	3.070	7.070
Chile	71	136	4.590	8.840
Colombia	82	292	1.890	6.790
Costa Rica	16	36	4.060	9.260
Ecuador	14	38	1.080	2.960
El Salvador	13	33	2.040	5.160
Guatemala	20	51	1.680	4.380
Honduras	6	18	900	2.760
México	550	820	5.530	8.240
Nicaragua	..	..	..	..
Panamá	10	16	3.260	5.440
Paraguay	8	29	1.350	5.180
Perú	52	118	1.980	4.470
República Dominicana	19	57	2.230	6.650
Uruguay	19	18	5.710	8.250
Venezuela	117	138	4.760	5.590
América Latina	**105**	**203**	**3.060**	**6.133**

Nota: El ingreso bruto nacional (IBN) es la suma de valor agregado por todos los productores locales, sumado a cualquier impuesto al producto (restados los subsidios) que no esté incluido en el valor del resultado, sumado al resultado neto de lo recibido del exterior como ingreso primario (compensación de empleados e ingreso por propiedad). La tasa de paridad de poder adquisitivo (PPA) proporciona una medida estándar que permite comparar los niveles de precios reales entre países. Las cifras de PPA para Panamá y Paraguay son estimadas. Las cifras regionales son el término medio o promedio de todos los casos para los cuales existen datos disponibles en cualquier año.
Fuente: Banco Mundial (2003: 14-16).

INGRESOS II

CRECIMIENTO ANUAL DEL PRODUCTO BRUTO INTERNO (PBI), 1951-2002

TABLA 94A

País	1951-60	1961-70	1971-80	1981-90	1990-00	1991	1992	1993	1994
Argentina	2,8	4,3	2,8	-1,9	4,1	10,6	9,6	5,9	5,8
Bolivia	0,4	5,6	4,0	0,5	3,8	5,4	1,7	4,3	4,8
Brasil	6,8	6,1	8,6	1,6	2,6	1,0	-0,3	4,5	6,2
Chile	4,0	4,2	2,5	2,4	5,9	7,3	10,8	6,9	5,0
Colombia	4,6	5,2	5,7	5,3	2,5	1,8	3,6	4,4	5,9
Costa Rica	7,1	6,8	5,5	4,4	5,0	1,6	8,8	7,1	4,6
Ecuador	4,9	4,7	8,9	1,8	1,8	5,0	3,0	2,2	4,4
El Salvador	4,7	5,6	2,6	-0,9	4,4	2,8	7,3	6,4	6,0
Guatemala	3,8	5,5	5,7	0,9	4,2	3,7	4,9	4,0	4,1
Honduras	3,1	5,0	5,6	2,3	3,2	2,7	5,8	7,1	-1,9
México	6,1	7,0	6,7	1,7	3,5	4,2	3,7	1,8	4,5
Nicaragua	5,3	6,9	0,2	-1,2	3,7	-0,4	0,8	-0,4	4,0
Panamá	4,8	8,0	5,3	0,9	4,5	9,0	8,2	5,3	3,1
Paraguay	2,7	4,7	8,7	3,1	1,8	2,5	1,7	4,0	3,0
Perú	5,5	5,0	3,9	-2,1	4,0	2,7	-0,4	4,8	12,7
República Dominicana	5,7	5,1	7,0	4,7	5,8	0,9	8,0	3,0	4,7
Uruguay	2,1	1,5	3,0	0,4	2,9	3,7	8,3	3,5	7,0
Venezuela	7,6	6,0	1,8	0,4	2,4	10,5	7,0	-0,4	-3,7
América Latina	**5,0**	**5,6**	**5,9**	**1,1**	**3,2**	**3,9**	**3,3**	**3,9**	**5,3**

Notas: Todas las cifras se basan en precios constantes a 1995 en dólares; las cifras para 2002 son estimados preliminares. Las cifras regionales son promedios ponderados de todos los casos.

Fuentes: CEPAL (2003: 68, cuadro 54; 736-37, anexo cuadro 1), y datos proporcionados por CEPAL, División de Estadística.

INGRESOS II

CRECIMIENTO ANUAL DEL PRODUCTO BRUTO INTERNO (PBI), 1951-2002

TABLA 94B

País	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Argentina	-2,9	5,5	8,0	3,8	-3,4	-0,8	-4,4	-11,0
Bolivia	4,7	4,5	4,9	5,0	0,3	2,3	1,3	2,0
Brasil	4,2	2,5	3,1	0,1	1,0	4,0	1,5	1,5
Chile	9,0	6,9	6,8	3,3	-0,7	4,4	2,8	1,8
Colombia	4,9	1,9	3,3	0,8	-3,8	2,2	1,4	1,6
Costa Rica	3,9	0,8	5,4	8,3	8,0	2,2	1,0	2,8
Ecuador	3,0	2,3	3,9	1,0	-7,9	2,3	6,0	3,4
El Salvador	6,2	1,8	4,2	3,8	3,4	2,1	1,9	2,3
Guatemala	5,0	3,0	4,4	5,1	3,9	3,4	2,4	1,9
Honduras	3,7	3,7	4,9	3,3	-1,5	4,8	2,7	2,0
México	-6,2	5,4	6,8	5,0	3,7	6,8	-0,4	1,2
Nicaragua	4,4	5,1	5,4	4,1	7,4	6,4	3,0	0,5
Panamá	1,9	2,7	4,7	4,6	3,5	2,6	0,4	0,4
Paraguay	4,5	1,1	2,4	-0,6	-0,1	-0,6	2,4	-3,0
Perú	8,6	2,5	6,8	-0,5	0,9	3,0	0,2	4,5
República Dominicana	4,3	7,2	8,2	7,4	7,8	7,3	2,7	4,0
Uruguay	-2,3	5,0	5,4	4,4	-3,4	-1,9	-3,4	-10,5
Venezuela	5,9	-0,4	7,4	0,7	-5,8	3,8	2,9	-7,0
América Latina	**1,0**	**3,6**	**5,2**	**2,2**	**0,4**	**3,7**	**0,3**	**-0,5**

Notas: Todas las cifras se basan en precios constantes a 1995 en dólares; las cifras para 2002 son estimados preliminares. Las cifras regionales son promedios ponderados de todos los casos.

Fuentes: CEPAL (2003: 68, cuadro 54; 736-37, anexo cuadro 1), y datos proporcionados por CEPAL, División de Estadística.

INGRESOS III

CRECIMIENTO ANUAL DEL PRODUCTO BRUTO INTERNO (PBI) *PER CAPITA*, 1980-2002

TABLA 95

País	1980-90	1991-00	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Argentina	-2,1	2,9	9,2	8,2	4,5	4,4	-4,1	4,1	6,6	2,5	-4,6	-2,0	-5,6	-12,1
Bolivia	-1,9	1,4	3,0	-0,7	1,7	2,3	2,2	2,0	2,4	2,6	-2,0	0,1	-0,9	-0,2
Brasil	-0,4	1,2	-0,6	-1,8	3,0	4,7	2,7	1,1	1,7	-1,2	-0,3	2,6	0,2	0,2
Chile	1,4	4,4	5,6	9,0	5,1	3,3	7,3	5,4	5,3	1,9	-2,0	3,1	1,6	0,6
Colombia	1,6	0,6	-0,2	1,6	2,4	3,8	2,9	0,0	1,4	-1,1	-5,6	0,4	-0,4	-0,1
Costa Rica	-0,7	2,2	-1,5	5,4	3,8	1,5	1,0	-1,9	2,7	5,6	5,4	-0,1	-1,2	0,7
Ecuador	-0,9	-0,2	2,7	0,7	-0,1	2,1	0,8	0,2	1,8	-0,9	-9,7	0,4	4,1	1,6
El Salvador	-1,5	2,3	0,9	5,1	4,2	3,7	4,0	-0,3	2,1	1,6	1,3	0,1	0,0	0,4
Guatemala	-1,6	1,4	1,1	2,2	1,3	1,4	2,2	0,3	1,7	2,4	1,1	0,7	-0,3	-0,7
Honduras	-0,8	0,4	-0,4	2,7	4,0	-4,7	0,7	0,8	2,1	0,5	-4,1	2,1	0,1	-0,6
México	-0,2	1,8	2,2	1,8	-0,1	2,6	-7,8	3,7	5,1	3,3	2,1	5,2	-1,9	-0,3
Nicaragua	-4,1	0,8	-3,1	-2,1	-3,3	0,9	1,5	2,2	2,6	1,4	4,6	3,6	0,3	-2,1
Panamá	-0,7	2,8	6,9	6,2	3,4	1,3	0,1	0,9	2,9	2,9	1,9	1,0	-1,1	-1,1
Paraguay	0,0	-0,9	-0,4	-1,1	1,3	0,4	1,7	-1,6	-0,2	-3,2	-2,6	-3,1	-0,1	-5,4
Perú	-3,3	2,3	0,7	-2,2	2,9	10,8	6,7	0,7	4,9	-2,2	-0,8	1,4	-1,4	2,9
República Dominicana	0,2	4,1	-0,8	6,1	1,2	2,9	2,5	5,3	6,3	5,6	6,0	5,5	1,0	2,3
Uruguay	-0,6	2,2	3,0	7,5	2,8	6,2	-3,0	4,2	4,6	3,6	-4,1	-2,6	-4,1	-11,1
Venezuela	-3,2	0,3	7,9	4,6	-2,7	-5,8	3,7	-2,5	5,2	-1,3	-7,7	1,8	1,0	-8,7
América Latina	**-1,0**	**1,7**	**2,0**	**3,0**	**2,0**	**2,3**	**1,4**	**1,4**	**3,3**	**1,3**	**-1,2**	**1,1**	**-0,5**	**-1,9**

Notas: Las cifras para 1980-90 se basan en precios constantes a 1990; para años posteriores a 1990, las cifras se basan en precios constantes a 1995; las cifras para 2002 son estimados preliminares. Las cifras regionales son el término medio o promedio de todos los casos.

Fuentes: CEPAL (2002a: 740-41, anexo cuadro 2; 2003: 69, cuadro 55; 738-39, anexo cuadro 2).

INFLACIÓN

VARIACIÓN ANUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC), 1980-2002

TABLA 96A

País	1980-89	1990-99	1990	1991	1992	1993	1994	1995
Argentina	437,6	243,0	1.343,9	84,0	17,5	7,4	3,9	1,6
Bolivia	222,7	12,2	18,0	14,5	10,5	9,3	8,5	12,6
Brasil	330,2	1.104,2	1.584,2	475,8	1.149,1	2.477,2	916,5	22,4
Chile	20,3	14,7	27,3	18,7	12,7	12,2	8,9	8,2
Colombia	23,7	24,8	32,4	26,8	25,1	22,6	22,6	19,5
Costa Rica	25,6	20,2	27,3	25,3	17,0	9,0	19,9	22,6
Ecuador	36,4	39,6	49,5	49,0	60,2	31,0	25,3	22,8
El Salvador	19,0	13,6	19,3	9,8	20,0	12,1	8,9	11,4
Guatemala	13,9	19,3	60,6	9,2	14,2	11,6	11,6	8,6
Honduras	7,8	22,2	36,4	21,4	6,5	13,0	28,9	26,8
México	65,1	21,3	29,9	18,8	11,9	8,0	7,1	52,0
Nicaragua	618,8	2.385,3	13.490,2	775,4	3,5	19,5	12,4	11,1
Panamá	1,8	1,1	0,8	1,1	1,6	0,9	1,4	0,8
Paraguay	21,7	20,5	44,1	11,8	17,8	20,4	18,3	10,5
Perú	332,1	1.318,5	7.649,7	139,2	56,7	39,5	15,4	10,2
República Dominicana	22,1	19,9	79,9	7,9	5,2	2,8	14,3	9,2
Uruguay	60,6	67,0	129,0	81,5	59,0	52,9	44,1	35,4
Venezuela	23,3	45,5	36,5	31,0	31,9	45,9	70,8	56,6
América Latina	**126,8**	**299,6**	**1.369,9**	**100,1**	**84,5**	**155,3**	**68,8**	**19,0**

Notas: Se mide la variación de precios de diciembre a diciembre, con excepción de 2002, donde la mayor parte de los casos corresponde a la variación de noviembre a noviembre. Las cifras regionales son el término medio o promedio de todos los casos.

Fuentes: Los datos para 1980-89, 1990 y 1991 son de CEPAL (1997: 28, cuadro A.7); los datos de 1992 de CEPAL (2001b: 69, cuadro III.9); y los datos de 1993-2002 de CEPAL (2002c: 110, cuadro A4).

INFLACIÓN

VARIACIÓN ANUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC), 1980-2002

TABLA 96B

País	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Argentina	0,1	0,3	0,7	-1,8	-0,7	-1,5	40,6
Bolivia	7,9	6,7	4,4	3,1	3,4	0,9	2,3
Brasil	9,6	5,2	1,7	8,9	6,0	7,7	10,9
Chile	6,6	6,0	4,7	2,3	4,5	2,6	3,0
Colombia	21,6	17,7	16,7	9,2	8,8	7,6	7,1
Costa Rica	13,9	11,2	12,4	10,1	10,2	11,0	10,0
Ecuador	25,6	30,7	43,4	60,7	91,0	22,4	9,7
El Salvador	7,4	1,9	4,2	-1,0	4,3	1,4	1,4
Guatemala	10,9	7,1	7,5	4,9	5,1	8,9	6,3
Honduras	25,3	12,8	15,7	10,9	10,1	8,8	7,7
México	27,7	15,7	18,6	12,3	9,0	4,4	5,4
Nicaragua	12,1	7,2	18,5	7,2	9,9	4,7	4,2
Panamá	2,3	-0,5	1,4	1,5	0,7	0,0	1,6
Paraguay	8,2	6,2	14,6	5,4	8,6	8,4	14,6
Perú	11,8	6,5	6,0	3,7	3,7	-0,1	1,5
República Dominicana	4,0	8,4	7,8	5,1	9,0	4,4	8,8
Uruguay	24,3	15,2	8,6	4,2	5,1	3,6	24,7
Venezuela	103,2	37,6	29,9	20,0	13,4	12,3	30,7
América Latina	**17,9**	**10,9**	**12,0**	**9,3**	**11,2**	**6,0**	**10,6**

Notas: Se mide la variación de precios de diciembre a diciembre, con excepción de 2002, donde la mayor parte de los casos corresponde a la variación de noviembre a noviembre. Las cifras regionales son el término medio o promedio de todos los casos.

Fuentes: Los datos para 1980-89, 1990 y 1991 son de CEPAL (1997: 28, cuadro A.7); los datos de 1992 de CEPAL (2001b: 69, cuadro III.9); y los datos de 1993-2002 de CEPAL (2002c: 110, cuadro A4).

CUENTAS FISCALES NACIONALES I

INGRESO FISCAL, 1980-2000

TABLA 97

País	1980	1985	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Argentina	11,0	14,1	9,4	10,0	11,4	13,7	13,6	12,9	12,1	12,4	12,6	12,5	12,9
Bolivia	7,4	..	8,4	9,2	10,2	10,7	11,2	10,9	14,6	15,1	15,2	14,0	14,1
Brasil	9,3	15,9	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Chile	25,6	21,5	16,3	18,2	18,9	19,6	19,0	18,4	18,0	17,6	17,7	17,0	17,8
Colombia	10,3	10,3	10,2	12,0	12,2	12,8	10,0	9,7	10,1	10,8	10,6	10,6	10,6
Costa Rica	16,7	18,8	19,7	15,9	17,1	17,6	17,4	17,3	17,9	18,3	18,1	17,7	18,7
Ecuador	12,3	16,8	17,8	15,0	15,6	15,2	13,9	..	..	..	..	..	..
El Salvador	11,1	11,9	8,9	9,7	9,9	10,1	10,8	12,1	11,7	10,6	10,3	10,7	10,9
Guatemala	8,0	6,2	6,9	7,3	8,3	7,8	6,8	7,7	8,5	8,6	9,4	10,2	..
Honduras	13,6	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
México	14,3	15,1	14,6	14,6	14,9	13,5	13,0	12,8	12,5	13,0	11,7	12,2	..
Nicaragua	20,3	31,7	5,0	20,7	22,8	21,4	22,5	24,6	24,6	27,0	28,7	27,6	27,6
Panamá	18,6	18,6	16,2	16,9	16,2	16,7	16,4	15,7	14,9	16,8	15,7	16,5	..
Paraguay	10,1	8,2	9,2	9,0	10,0	9,1	..	..	..	..	..	..	..
Perú	15,6	13,1	11,7	12,9	13,9	13,9	14,5	14,9	15,3	15,4	15,1	13,7	13,3
República Dominicana	11,1	10,1	10,8	10,3	14,6	15,6	14,8	14,6	13,9	15,6	15,7	15,2	..
Uruguay	21,0	21,8	22,6	24,3	25,3	28,3	27,9	25,5	25,8	27,0	27,9	24,9	12,6
Venezuela	22,2	24,0	17,5	18,5	14,1	13,8	14,6	13,2	13,8	17,3	11,5	12,7	12,8
América Latina	**14,4**	**16,1**	**12,8**	**14,0**	**14,7**	**15,0**	**15,1**	**15,0**	**15,3**	**16,1**	**15,7**	**15,4**	**15,1**
Casos comparativos													
Estados Unidos	17,9	16,9	17,2	17,2	16,8	17,0	17,4	17,8	18,2	18,6	19,2	19,3	20,1
Suecia	30,2	22,6	38,4	35,7	35,5	30,6	28,0	32,4	35,4	34,0	32,4	33,7	..

Notas: Las cifras miden el ingreso fiscal registrado del gobierno central como porcentaje del PBI. Las cifras regionales son el término medio o promedio de todos los casos en los que existen datos disponibles.
Fuente: FMI (varios años).

CUENTAS FISCALES NACIONALES II

ORIGEN DE LOS IMPUESTOS I. IMPUESTOS AL INGRESO Y A LAS GANANCIAS DE CAPITAL, 1980-2000

TABLA 98

País	1980	1985	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Argentina	5,0	5,4	2,7	2,5	3,3	9,0	11,6	11,2	14,3	14,9	17,3	18,2	18,7
Bolivia	11,0	..	7,9	8,2	7,9	7,9	4,4	3,8	7,6	8,4	8,7	10,5	9,9
Brasil	16,4	29,1	24,5	22,5	23,6	21,0	18,1	..	..	19,9	26,0	..	..
Chile	22,0	14,8	15,8	22,5	22,0	21,5	21,7	21,0	21,9	21,3	22,2	20,7	22,9
Colombia	28,9	25,2	36,4	48,7	48,6	42,5	41,8	41,5	37,9	40,6	41,2	39,9	..
Costa Rica	14,6	14,0	11,5	10,4	9,7	11,2	12,1	12,9	12,1	12,2	13,5	16,5	14,5
Ecuador	46,6	66,1	62,9	58,7	62,1	59,4	56,5	..	..	..	..	..	..
El Salvador	23,8	18,7	22,9	23,9	21,8	21,0	24,0	27,8	28,8	28,3	27,8	30,5	29,5
Guatemala	14,9	16,0	21,5	30,0	22,3	23,5	16,8	20,8	24,6	24,8	20,6	20,9	23,9
Honduras	32,9	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
México	38,6	26,6	34,2	34,4	37,6	40,7	40,1	32,4	31,8	34,9	40,4	41,1	..
Nicaragua	8,9	14,5	12,1	13,8	15,0	11,3	8,2	11,8	12,8	13,4	12,9	13,7	14,1
Panamá	29,0	31,7	24,4	27,8	27,3	25,0	25,2	29,7	29,3	28,7	24,8	29,3	..
Paraguay	16,6	15,0	12,4	12,7	13,7	16,0	..	..	..	..	..	..	..
Perú	28,6	10,6	5,7	7,3	12,0	14,6	17,7	19,3	23,8	23,5	24,1	25,2	24,7
República Dominicana	24,8	20,7	23,8	23,4	16,5	16,1	15,6	17,2	17,9	18,0	17,6	19,5	..
Uruguay	11,5	8,3	7,1	6,1	7,3	7,7	7,4	10,3	14,2	12,9	13,6	16,8	33,3
Venezuela	79,4	72,3	86,6	80,8	69,2	64,7	50,6	46,7	54,1	53,0	26,4	29,0	42,9
América Latina	**25,2**	**24,3**	**24,3**	**25,5**	**24,7**	**24,3**	**23,2**	**21,9**	**23,7**	**23,7**	**22,5**	**23,7**	**23,4**
Casos comparativos													
Estados Unidos	61,6	55,7	56,1	55,1	54,4	55,5	55,5	56,7	58,2	59,4	60,4	59,5	61,3
Suecia	21,1	34,7	20,6	14,8	8,2	7,3	6,8	13,4	12,8	12,8	15,8	15,5	..

Notas: Las cifras miden el origen del ingreso fiscal registrado del gobierno central como porcentaje del PBI. Las cifras regionales son el término medio o promedio de todos los casos para los cuales existen datos disponibles.
Fuente: FMI (varios años).

CUENTAS FISCALES NACIONALES III

ORIGEN DE LOS IMPUESTOS II. IMPUESTOS A LA PROPIEDAD, 1980-2000

TABLA 99

País	1980	1985	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Argentina	2,4	5,4	5,5	4,8	2,7	2,2	2,0	2,8	3,7	2,0	1,1	1,5	3,5
Bolivia	2,2	..	11,9	12,8	13,0	12,7	12,1	15,3	11,0	9,0	9,4	9,5	9,6
Brasil	0,1	0,6	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	..	..	0,2	0,1	..	..
Chile	0,7	0,1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Colombia	0,3	0,4	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5,5	..
Costa Rica	0,9	0,3	0,7	0,6	0,7	0,8	0,6	0,2	0,2	0,5	0,4	0,3	0,3
Ecuador	0,8	1,6	1,0	1,5	1,3	0,7	1,5	..	..	..	..	..	..
El Salvador	7,8	6,1	6,5	7,0	6,7	4,4	4,2	1,2	0,8	1,2	1,2	1,0	0,8
Guatemala	1,2	3,0	1,9	1,3	1,4	0,9	1,1	0,5	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1
Honduras	0,9	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
México	0,3	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	..	..	..	..	..	..
Nicaragua	6,8	3,6	2,3	3,0	0,3	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Panamá	2,4	2,2	3,0	2,4	2,2	1,9	2,0	2,1	2,2	1,9	2,2	2,4	..
Paraguay	6,6	11,1	11,7	10,3	8,0	6,0	..	..	..	..	..	..	..
Perú	6,0	..	7,7	5,2	3,2	2,6	0,6	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	..
República Dominicana	1,0	0,9	0,8	0,7	0,5	0,6	0,6	0,7	0,7	0,7	0,9	1,1	..
Uruguay	3,7	4,2	5,6	4,7	5,6	4,6	4,4	4,8	5,2	6,0	5,4	6,6	12,3
Venezuela	0,7	0,8	..	0,1	0,2	0,2	8,9	0,2	0,1	0,1	3,5	9,9	5,3
América Latina	2,5	2,7	4,2	3,6	3,1	2,5	2,7	2,6	2,2	1,8	2,0	3,2	4,0
Casos comparativos													
Estados Unidos	1,3	0,9	1,2	1,1	1,1	1,1	1,2	1,1	1,2	1,3	1,4	1,6	1,5
Suecia	1,5	3,9	4,4	4,7	4,0	5,5	5,7	4,2	5,3	5,2	5,7	5,1	..

Notas: Las cifras miden el origen del ingreso fiscal registrado del gobierno central como porcentaje del PBI. Las cifras regionales son el término medio o promedio de todos los casos para los cuales existen datos disponibles.
Fuente: FMI (varios años).

CUENTAS FISCALES NACIONALES IV

ORIGEN DE LOS IMPUESTOS III. IMPUESTOS A LAS EMPRESAS, 1980-2000

TABLA 100

País	1980	1985	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Argentina	0,1	0,1	..	..	..	6,2	7,9	7,7	9,9	10,1	12,0	12,6	12,8
Bolivia	5,5	..	3,5	3,9	3,7	4,4	3,7	3,8	7,6	8,4	8,7	10,5	9,9
Brasil	5,3	6,8	7,0	4,4	7,3	5,0	5,5	..	..	7,6	6,3	..	..
Chile	11,2	10,4	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Colombia	16,1	10,4	..	..	..	..	39,5	39,2	35,7	38,6	39,1	37,9	..
Costa Rica	0,2	0,2	2,9	2,9	2,5	2,1	2,7	2,9	4,8	6,1	11,2	13,5	11,7
Ecuador	36,2	59,1	55,6	49,1	52,8	49,8	46,9	..	..	..	..	..	..
El Salvador	9,4	8,7	14,1	14,6	13,6	12,3	11,8	16,0	18,1	16,0	15,5	19,8	18,6
Guatemala	11,2	10,7	20,4	26,0	18,2	20,5	12,1	16,4	14,5	11,8	11,7	10,8	13,3
Honduras	22,4	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
México	22,3	13,6	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Nicaragua	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Panamá	..	..	6,5	7,1	10,6	9,9	9,2	9,3	7,2	11,4	7,2	10,8	..
Paraguay	15,8	14,6	12,4	12,7	13,7	16,0	..	..	..	..	..	..	..
Perú	26,4	..	5,2	6,3	9,1	9,9	11,3	12,7	17,2	16,8	15,8	12,7	12,1
República Dominicana	17,9	12,9	13,8	14,2	9,9	8,5	6,3	7,3	6,9	6,5	7,0	..	..
Uruguay	8,7	3,9	3,9	3,3	5,2	5,9	6,0	6,9	7,5	6,9	8,0	9,2	17,9
Venezuela	76,9	57,4	..	80,8	69,2	64,7	50,6	..	52,8	52,1	25,0	27,5	41,5
América Latina	17,9	16,1	13,2	18,8	18,0	16,6	16,4	12,2	16,6	16,0	14,0	16,5	17,2
Casos comparativos													
Estados Unidos	12,9	8,6	9,4	9,6	9,5	10,4	11,4	11,9	12,1	11,8	11,2	10,3	10,5
Suecia	3,2	6,0	4,5	3,7	4,4	5,3	6,2	9,0	8,0	7,7	8,7	8,6	..

Notas: Las cifras miden el origen del ingreso fiscal registrado del gobierno central como porcentaje del PBI. Las cifras regionales son el término medio o promedio de todos los casos para los cuales existen datos disponibles.
Fuente: FMI (varios años).

CUENTAS FISCALES NACIONALES V

DÉFICIT/SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO GLOBAL, 1990-2000

TABLA 101

País	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Argentina	-0,4	0,0	0,6	0,7	-0,2	-1,2	-2,2	-1,5	-1,5	-2,9	-2,3
Bolivia	-1,7	-0,1	-2,6	-2,0	-3,3	-2,3	-2,4	-2,3	-2,3	-2,3	-3,4
Brasil	-5,8	-0,4	-3,8	-9,3	-6,1	..	..	-7,3	-7,8	..	..
Chile	0,8	1,5	2,3	2,0	1,7	2,6	2,3	2,0	0,4	-1,5	0,1
Colombia	3,9	2,6	-1,9	-0,5	-1,4	-2,3	-3,7	-3,7	-5,1	-7,1	..
Costa Rica	-3,1	-1,0	0,7	-0,2	-4,5	-2,2	-2,9	-1,9	-1,2	-1,5	-1,3
Ecuador	3,7	1,4	-0,3	0,7	0,0	..	..	..	..	..	..
El Salvador	..	..	..	..	..	..	..	..	-1,4	-2,2	1,7
Guatemala	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Honduras	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
México	-2,5	2,9	4,2	0,5	0,0	-0,5	-0,2	-1,1	-1,4	-1,6	..
Nicaragua	-35,6	5,5	-2,1	-0,1	-4,4	-0,3	-1,9	-1,1	-1,0	-4,4	-6,3
Panamá	3,0	5,3	4,8	3,9	1,9	2,9	-0,7	0,2	-0,7	0,4	..
Paraguay	2,9	-0,2	0,8	1,2	..	..	..	..	..	..	..
Perú	-8,1	-2,2	-3,7	-3,0	2,2	-1,1	2,8	0,6	-0,1	-2,2	-2,0
República Dominicana	0,6	0,3	3,1	0,0	-0,7	0,8	-0,3	0,4	0,6	-0,5	..
Uruguay	0,3	0,8	0,6	-0,5	-2,6	-1,2	-1,5	-1,2	-0,8	-3,7	-3,4
Venezuela	0,0	2,0	-3,1	-2,3	-5,6	-3,6	1,6	2,2	-3,7	-2,4	-2,1
América Latina	**-2,8**	**1,2**	**0,0**	**-0,6**	**-1,6**	**-0,7**	**-0,8**	**-1,1**	**-1,9**	**-2,5**	**-2,1**
Europa Occidental	-3,4	-4,5	-4,5	-5,8	-5,2	-4,4	-2,7	-1,4	-0,7	-0,1	1,6
EE.UU.	-3,8	-4,6	-4,6	-3,9	-2,9	-2,1	-1,5	-0,3	0,8	1,3	..

Notas: Los datos son sólo para gastos del gobierno central, y como porcentaje del PBI. Las cifras regionales son el término medio o promedio de todos los casos para los que existen datos disponibles.
Fuente: Banco Mundial (2002a).

SECTOR EXTERNO I

IMPORTACIONES COMO PORCENTAJE DEL PBI, 1980-2001

TABLA 102

País	1980	1985	1990	1995	1997	1998	1999	2000	2001
Argentina	9,7	4,5	4,8	10,9	14,5	15,1	13,6	13,5	11,9
Bolivia	15,7	19,2	20,8	27,1	30,4	35,4	29,2	29,3	26,8
Brasil	7,9	4,7	6,6	10,0	11,8	12,2	10,3	11,4	11,3
Chile	35,5	19,9	30,1	28,1	28,8	29,8	27,2	29,3	28,2
Colombia	21,4	16,8	17,5	21,0	21,6	20,8	16,8	17,4	18,7
Costa Rica	34,1	28,2	41,1	40,4	44,8	51,8	48,1	45,6	45,3
Ecuador	31,4	20,6	19,4	28,6	27,6	28,8	19,1	22,2	28,0
El Salvador	28,9	25,8	33,8	37,8	36,5	40,7	40,4	45,1	45,7
Guatemala	32,5	20,2	23,7	25,4	28,1	32,8	31,3	32,5	33,9
Honduras	46,1	34,5	33,7	48,1	44,6	46,5	49,2	48,7	49,1
México	17,3	10,7	19,8	22,6	30,5	33,4	36,4	41,5	41,6
Nicaragua	40,1	33,5	31,9	58,2	72,9	76,9	82,3	70,7	69,4
Panamá	83,0	73,5	78,8	98,0	102,5	102,4	90,9	90,3	89,0
Paraguay	24,7	19,5	39,8	55,3	48,1	45,0	32,9	30,5	29,7
Perú	13,5	8,5	11,4	18,0	18,8	19,1	16,2	16,4	16,5
República Dominicana	51,2	34,8	34,4	51,4	56,2	63,5	62,6	66,2	61,5
Uruguay	19,6	12,0	18,0	20,1	22,1	22,9	21,9	21,8	20,5
Venezuela	32,1	25,5	19,4	23,9	26,4	28,1	25,3	28,2	30,7
América Latina	**30,3**	**22,9**	**26,9**	**34,7**	**37,0**	**39,2**	**36,3**	**36,7**	**36,5**

Notas: Los datos son un coeficiente de las importaciones de bienes y servicios como porcentajes del producto bruto interno. Las cifras para 1980-90 se basan en precios constantes a 1990; para años posteriores a 1995, las cifras se basan en precios constantes a 1995. Las cifras regionales son el término medio o promedio de todos los casos.
Fuentes: CEPAL (2003: 72, cuadro 58); los datos para 1995 son de CEPAL (2002a: 72, cuadro 58).

SECTOR EXTERNO II

EXPORTACIONES COMO PORCENTAJE DEL PBI, 1980-2001

TABLA 103

País	1980	1985	1990	1995	1997	1998	1999	2000	2001
Argentina	5,7	8,1	10,5	10,5	11,4	11,9	12,0	12,4	13,3
Bolivia	14,5	13,5	18,7	22,6	21,0	21,3	18,5	20,7	21,4
Brasil	5,0	7,7	8,2	8,2	8,7	8,6	9,3	10,0	11,0
Chile	24,3	26,8	33,6	29,7	30,1	30,7	32,9	33,9	36,1
Colombia	17,4	15,1	21,6	14,5	15,6	16,8	18,2	18,8	18,4
Costa Rica	23,5	26,9	34,4	37,6	40,8	47,7	53,6	51,6	47,8
Ecuador	19,7	22,5	27,1	29,7	30,2	28,9	31,3	30,6	30,3
El Salvador	27,8	23,7	20,3	21,6	26,7	30,2	31,2	35,5	39,0
Guatemala	26,1	19,9	20,5	19,1	22,0	23,3	24,1	25,8	26,4
Honduras	35,8	33,1	30,8	43,7	44,0	43,3	39,0	39,6	40,0
México	10,3	15,3	18,6	24,6	29,0	30,7	33,4	36,2	36,8
Nicaragua	20,1	14,7	18,3	30,9	35,9	36,9	37,2	39,0	38,9
Panamá	90,6	82,6	83,5	94,9	90,1	84,1	73,7	76,8	78,7
Paraguay	19,6	18,5	35,7	37,6	30,2	28,2	20,6	17,5	17,0
Perú	13,6	14,4	11,5	12,5	14,3	15,1	16,9	18,1	19,5
República Dominicana	24,8	23,3	28,2	48,0	49,6	51,4	51,3	52,3	47,3
Uruguay	16,9	22,9	23,5	19,7	21,9	20,6	19,8	21,7	20,7
Venezuela	27,6	30,8	38,7	29,3	32,0	33,1	31,4	32,6	31,7
América Latina	**23,5**	**23,3**	**26,9**	**29,7**	**30,8**	**31,3**	**30,8**	**31,8**	**31,9**

Notas: Los datos son un coeficiente de las exportaciones de bienes y servicios como porcentaje del producto bruto interno. Las cifras para 1980-90 se basan en precios constantes a 1990; para años posteriores a 1995, las cifras se basan en precios constantes a 1995.

Las cifras regionales son el término medio o promedio de todos los casos.

Fuentes: CEPAL (2003: 75, cuadro 61); los datos para 1995 son de CEPAL (2002a: 75, cuadro 61).

SECTOR EXTERNO III

BALANCE EXPORTACIONES-IMPORTACIONES, 1980-2001

TABLA 104

País	1980	1985	1990	1995	1997	1998	1999	2000	2001
Argentina	-4,0	3,6	5,7	-0,4	-3,1	-3,2	-1,6	-1,1	1,4
Bolivia	-1,2	-5,7	-2,1	-4,5	-9,4	-14,1	-10,7	-8,6	-5,4
Brasil	-2,9	3,0	1,6	-1,8	-3,1	-3,6	-1,0	-1,4	-0,3
Chile	-11,2	6,9	3,5	1,6	1,3	0,9	5,7	4,6	7,9
Colombia	-4,0	-1,7	4,1	-6,5	-6,0	-4,0	1,4	1,4	-0,3
Costa Rica	-10,6	-1,3	-6,7	-2,8	-4,0	-4,1	5,5	6,0	2,5
Ecuador	-11,7	1,9	7,7	1,1	2,6	0,1	12,2	8,4	2,3
El Salvador	-1,1	-2,1	-13,5	-16,2	-9,8	-10,5	-9,2	-9,6	-6,7
Guatemala	-6,4	-0,3	-3,2	-6,3	-6,1	-9,5	-7,2	-6,7	-7,5
Honduras	-10,3	-1,4	-2,9	-4,4	-0,6	-3,2	-10,2	-9,1	-9,1
México	-7,0	4,6	-1,2	2,0	-1,5	-2,7	-3,0	-5,3	-4,8
Nicaragua	-20,0	-18,8	-13,6	-27,3	-37,0	-40,0	-45,1	-31,7	-30,5
Panamá	7,6	9,1	4,7	-3,1	-12,4	-18,3	-17,2	-13,5	-10,3
Paraguay	-5,1	-1,0	-4,1	-17,7	-17,9	-16,8	-12,3	-13,0	-12,7
Perú	0,1	5,9	0,1	-5,5	-4,5	-4,0	0,7	1,7	3,0
República Dominicana	-26,4	-11,5	-6,2	-3,4	-6,6	-12,1	-11,3	-13,9	-14,2
Uruguay	-2,7	10,9	5,5	-0,4	-0,2	-2,3	-2,1	-0,1	0,2
Venezuela	-4,5	5,3	19,3	5,4	5,6	5,0	6,1	4,4	1,0
América Latina	**-6,7**	**0,4**	**-0,1**	**-5,0**	**-6,3**	**-7,9**	**-5,5**	**-4,9**	**-4,6**

Notas: Los datos miden la diferencia entre exportaciones e importaciones como porcentajes del producto bruto interno.
Los números positivos indican que el país exporta más de lo que importa.
Las cifras regionales son el término medio o promedio de todos los casos.
Fuentes: Cálculos basados en CEPAL (2003: 72, cuadro 58; 75; cuadro 61) y, para 1995, en CEPAL (2002a: 72, cuadro 58; 75, cuadro 61).

SECTOR EXTERNO IV

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA NETA, 1992-2002

TABLA 105

País	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Argentina	3.218	2.089	2.622	4.111	5.349	5.508	4.968	22.633	10.553	3.304	1.500
Bolivia	91	125	147	391	472	728	952	983	691	647	721
Brasil	1.924	801	2.035	3.475	11.666	17.877	26.002	26.888	30.497	24.894	13.402
Chile	538	600	1.672	2.205	3.681	3.809	3.144	4.366	-1.103	3.045	858
Colombia	679	719	1.298	712	2.784	4.753	2.032	1.353	2.051	2.386	1.864
Costa Rica	222	243	292	331	421	402	607	614	404	445	424
Ecuador	178	474	576	452	500	724	870	636	708	1.330	1.335
El Salvador	15	16	0	0	0	59	1.103	162	178	277	317
Guatemala	94	143	65	75	77	85	673	155	245	456	110
Honduras	48	52	42	69	90	128	99	237	282	195	179
México	4.393	4.389	10.973	9.526	9.185	12.830	11.602	11.915	13.162	25.221	13.500
Nicaragua	42	40	40	75	97	173	184	300	265	132	171
Panamá	145	156	411	267	410	1.300	1.296	652	603	513	350
Paraguay	118	75	138	98	144	230	336	65	119	152	74
Perú	150	687	3.108	2.048	3.242	1.697	1.880	1.969	556	1.063	1.943
República Dominicana	180	189	207	414	97	421	700	1.338	953	1.015	850
Uruguay	0	102	155	157	137	113	155	229	280	319	168
Venezuela	473	-514	455	894	1.676	5.036	4.262	2.789	4.357	2.684	1.200
América Latina	**12.508**	**10.386**	**24.236**	**25.300**	**40.028**	**55.873**	**60.865**	**77.284**	**64.801**	**68.078**	**38.966**

Notas: Los datos están en millones de dólares. Los datos para 2002 son estimados preliminares. Las cifras regionales son el total de todos los casos.

Fuentes: CEPAL (2003: 758, anexo 12); los datos para 1992, 1999, 2000 son de CEPAL (2002a: 760, anexo 12).

SECTOR EXTERNO V

FINANCIAMIENTO EXTERNO COMO PORCENTAJE DE LA INVERSIÓN BRUTA INTERNA, 1980-2001

TABLA 106

País	1980	1985	1990	1995	1997	1998	1999	2000	2001
Argentina	12,2	4,3	-23,0	12,2	23,8	27,5	26,6	20,7	12,4
Bolivia	0,8	40,3	33,5	29,9	33,6	44,5	40,8	41,4	28,8
Brasil	13,1	0,4	4,4	13,4	20,1	23,2	19,0	18,4	17,3
Chile	50,2	41,7	6,4	8,0	17,0	19,1	2,7	6,7	5,7
Colombia	3,3	28,5	-7,3	28,5	36,6	35,6	-2,5	5,0	15,5
Costa Rica	42,6	27,4	31,7	19,7	25,3	24,7	31,3	30,0	33,3
Ecuador	19,8	-3,1	17,1	23,3	5,5	39,9	-69,2	-54,8	4,9
El Salvador	-6,7	38,8	39,2	11,1	-0,3	10,7	11,9	20,6	6,2
Guatemala	15,9	32,8	22,4	23,2	29,7	34,4	35,2	33,5	37,5
Honduras	46,0	48,6	24,2	13,8	10,8	8,0	12,0	12,3	15,6
México	18,8	-1,5	12,3	2,2	6,9	13,5	11,3	12,8	14,1
Nicaragua	96,6	111,0	119,3	176,6	155,5	133,8	119,8	108,9	121,2
Panamá	34,4	-13,8	-23,3	19,2	31,9	55,8	60,4	58,5	52,1
Paraguay	29,8	29,2	14,3	58,7	68,3	67,6	47,7	50,2	63,9
Perú	1,2	-1,9	18,1	32,3	21,4	26,9	15,9	14,0	10,6
República Dominicana	64,1	11,1	17,2	7,0	5,8	10,1	11,6	25,1	20,4
Uruguay	30,6	10,5	-18,7	7,8	9,9	15,4	18,3	20,5	20,7
Venezuela	-40,2	-46,0	-166,7	-15,7	-23,5	22,2	-29,9	-96,5	-28,8
América Latina	**24,0**	**19,9**	**6,7**	**28,6**	**29,5**	**34,7**	**23,1**	**24,9**	**28,2**

Notas: Los datos son una medida de la contribución del financiamiento externo neto a la inversión bruta interna. Las cifras para 1980-90 se basan en precios constantes a 1990; para años posteriores a 1995, las cifras se basan en precios constantes a 1995. Las cifras regionales son el término medio o promedio de todos los casos.
Fuentes: CEPAL (2003: 166, cuadro 119); los datos para 1995 son de CEPAL (2002a: 166, cuadro 119).

SECTOR EXTERNO VI

DEUDA EXTERNA DESEMBOLSADA TOTAL, 1990-2002

TABLA 107

País	1990	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Argentina	62.233	72.209	85.656	98.547	110.613	125.052	141.929	145.289	146.338	139.783	132.900
Bolivia	3.768	3.777	3.777	4.216	4.523	4.366	4.234	4.390	4.461	4.412	4.228
Brasil	123.439	145.726	148.295	159.256	179.935	199.998	241.644	241.468	236.157	266.067	228.723
Chile	18.576	19.665	21.768	21.736	22.979	26.701	31.691	34.167	36.477	38.032	39.204
Colombia	17.848	18.908	21.855	26.341	31.116	34.412	36.606	36.662	36.398	39.781	37.800
Costa Rica	3.924	4.011	4.133	4.209	3.289	3.086	3.402	3.641	3.742	3.951	4.175
Ecuador	12.222	13.631	14.589	13.934	14.586	15.099	16.400	16.282	13.564	14.411	15.898
El Salvador	2.076	1.976	2.056	2.168	2.517	2.689	2.632	2.789	2.832	3.148	4.022
Guatemala	2.487	2.323	2.895	2.947	3.026	3.197	3.618	3.831	3.929	4.100	4.200
Honduras	3.588	3.850	4.040	4.243	4.121	4.073	4.404	4.729	4.721	4.802	4.715
México	101.900	130.524	139.800	165.600	157.200	149.028	160.258	166.381	148.652	144.534	141.000
Nicaragua	10.616	11.987	11.695	10.248	6.094	6.001	6.287	6.549	6.660	6.374	6.242
Panamá	3.795	3.494	5.505	5.891	5.070	5.051	5.349	5.568	5.604	6.263	6.218
Paraguay	1.670	1.254	1.271	1.741	1.801	1.927	2.133	2.679	2.701	2.586	2.586
Perú	19.996	27.489	30.191	33.378	33.805	28.642	29.477	28.704	28.150	27.508	28.555
República Dominicana	4.499	4.563	3.946	3.999	3.807	3.572	3.537	3.636	3.685	4.180	4.300
Uruguay	4.472	3.578	4.251	4.426	4.682	4.754	5.195	5.618	6.116	5.855	6.981
Venezuela	36.615	40.836	40.998	37.537	34.117	31.328	30.248	33.235	31.840	32.724	32.859
América Latina	433.724	509.801	546.721	600.417	623.281	648.976	729.044	745.618	722.027	748.511	704.606

Notas: Los datos, en millones de dólares, incluyen la deuda externa de los sectores público y privado. Los datos para Bolivia, Nicaragua y Panamá son sólo para su deuda externa pública. Los datos para 2002 son estimados preliminares. Las cifras regionales son el total de todos los casos.

Fuentes: CEPAL (2003: 759, anexo 13); los datos para 1993 son de CEPAL (2002a: 761, anexo 13).

SECTOR EXTERNO VII

DEUDA EXTERNA DESEMBOLSADA TOTAL COMO PORCENTAJE DE LAS EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS, 1991-2002

TABLA 108

País	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Argentina	426,3	408,0	441,9	442,3	395,8	390,8	405,6	457,2	523,5	470,7	453,2	453,2
Bolivia	410,8	463,4	421,9	310,7	340,2	343,4	308,9	312,4	335,0	303,4	290,1	288,9
Brasil	354,4	340,9	334,3	302,6	302,5	342,7	334,1	409,3	437,4	366,3	334,7	328,8
Chile	156,5	153,4	167,9	150,7	112,3	113,8	122,8	157,2	164,3	158,8	170,4	179,3
Colombia	190,5	186,9	190,1	205,6	214,3	236,5	242,1	272,5	262,4	232,3	265,7	259,5
Costa Rica	182,3	132,5	115,2	108,3	94,6	68,1	57,7	49,4	44,3	48,3	57,9	58,3
Ecuador	375,8	344,1	366,6	316,3	268,2	259,9	249,9	327,7	304,6	226,6	249,6	267,7
El Salvador	257,8	240,2	144,5	125,4	106,1	114,3	92,3	86,4	87,8	77,3	79,2	103,9
Guatemala	154,8	132,8	116,0	126,6	105,2	109,4	100,5	104,4	111,5	101,8	105,2	110,3
Honduras	338,8	339,7	318,0	295,0	244,6	215,1	186,6	179,8	211,2	191,6	196,3	198,9
México	226,9	210,0	212,9	196,4	185,6	147,1	122,7	124,2	112,4	82,5	84,5	82,1
Nicaragua	2.944,7	3.476,8	3.019,3	2.522,1	1.674,3	945,9	752,7	757,1	781,0	696,7	693,3	688,9
Panamá	68,7	56,1	78,7	73,9	77,4	68,4	60,2	64,7	77,9	71,7	78,2	79,7
Paraguay	82,3	54,2	38,0	33,6	36,3	41,0	48,4	51,1	93,4	92,3	89,0	93,0
Perú	601,2	591,7	630,4	533,2	496,7	462,3	342,2	392,8	376,0	326,8	320,0	308,1
República Dominicana	248,4	230,9	96,1	75,3	69,8	61,5	50,6	47,3	45,5	41,1	50,0	53,1
Uruguay	134,0	128,9	129,6	130,9	126,2	121,7	112,7	125,6	161,5	167,1	178,7	244,2
Venezuela	219,7	247,8	253,3	231,9	180,9	135,0	124,4	158,9	150,2	92,6	115,6	114,3
América Latina	**275,2**	**264,6**	**263,5**	**252,8**	**232,8**	**217,5**	**203,4**	**228,8**	**223,2**	**181,8**	**185,7**	**184,7**

Notas: Los datos para 2002 son estimados preliminares. Las cifras regionales son el promedio ponderado de todos los casos, e incluyen el caso de Haití.

Fuentes: CEPAL (2003: 762, anexo 16); los datos para 1991-93 son de CEPAL (2002d: cuadro A.38).

SECTOR EXTERNO VIII

TRANSFERENCIA NETA DE RECURSOS, 1980-2002

TABLA 109

País	1980	1985	1990	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Argentina	664	-2.326	-5.831	9.416	8.145	447	5.259	9.392	10.653	5.768	1.055	-15.749	-19.780
Bolivia	-353	-148	-46	200	46	250	459	433	638	324	182	49	98
Brasil	2.319	-11.491	-7.346	-1.714	-896	19.599	19.743	7.664	7.291	-1.250	4.522	6.776	-9.956
Chile	2.240	-540	868	1.070	2.004	-626	1.748	4.374	-39	-2.575	-1.386	-2.112	-1.319
Colombia	868	288	-2.237	784	2.414	2.994	4.414	3.805	2.070	-2.343	-2.069	6	-689
Costa Rica	545	87	64	464	273	312	2	448	-97	-660	-698	-43	568
Ecuador	299	-1.038	-589	262	543	-108	-739	-318	468	-2.717	-2.019	-670	568
El Salvador	-161	99	294	123	36	338	244	297	231	165	132	-267	-134
Guatemala	-139	139	-5	704	586	210	356	717	1.100	709	1.494	1.622	876
Honduras	103	67	-30	-4	151	51	110	254	150	551	225	328	443
México	4.829	-12.101	2.396	18.427	-1.741	-1.464	-9.659	5.387	4.945	1.661	6.157	11.498	6.300
Nicaragua	80	505	295	360	524	402	610	836	604	1.051	699	621	622
Panamá	-74	-337	-109	-74	-133	32	181	1.119	402	640	-7	88	-418
Paraguay	422	116	377	84	734	262	423	478	189	287	25	147	-85
Perú	-158	-662	-139	1.331	3.729	3.045	3.722	3.320	1.140	-502	-104	255	738
República Dominicana	403	-27	-18	-9	-785	-455	-527	-593	-453	-352	-84	181	-824
Uruguay	704	-89	-467	230	294	204	185	485	798	482	673	696	-2.627
Venezuela	-636	-3.861	-4.677	134	-5.590	-5.864	-4.076	-2.797	-2.042	-4.484	-9.001	-8.170	-13.472
América Latina	11.957	-31.317	-17.199	31.789	10.334	19.626	22.454	35.300	28.048	-3.244	-205	-4.744	-39.091

Notas: Las cifras están en millones de dólares. Los números negativos indican que los recursos fueron transferidos al exterior del país. Los datos para 2002 son estimados preliminares. Las cifras regionales son el total de todos los casos.
Fuentes: CEPAL (2003: 488, cuadro 280; 757, anexo 11); los datos para 1993 son de CEPAL (2002a: 490, cuadro 283).

MERCADO LABORAL I

ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

TABLA 110

País	1985			1990			1995			2000		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Argentina	49,0	69,0	30,0	50,5	66,5	35,4	51,4	66,8	36,7	52,6	67,7	38,4
Bolivia	47,0	69,0	26,0	48,9	68,1	30,5	50,1	67,8	32,9	51,3	67,7	35,4
Brasil	55,8	76,4	35,6	56,2	76,1	36,8	56,8	75,5	38,7	57,9	75,5	41,0
Chile	43,2	64,2	23,0	44,9	65,1	25,4	47,0	66,0	28,7	48,3	65,8	31,4
Colombia	46,5	64,1	29,4	48,4	65,3	32,1	50,1	66,3	34,6	51,7	67,0	37,1
Costa Rica	47,6	74,0	20,8	48,8	73,7	23,6	49,9	73,2	26,2	51,1	72,9	28,9
Ecuador	45,3	69,9	20,7	47,6	70,7	24,4	49,4	71,1	27,6	51,5	72,0	31,0
El Salvador	46,9	71,6	23,6	46,2	69,2	24,7	48,4	70,3	28,0	51,0	71,6	31,5
Guatemala	43,2	70,7	15,2	44,1	70,0	17,8	45,3	69,8	20,5	46,9	70,2	23,5
Honduras	48,2	77,9	18,4	50,0	78,9	21,0	51,1	77,8	24,3	52,4	77,0	27,6
México	47,9	70,7	25,7	48,9	71,3	27,1	51,1	72,5	30,4	52,9	73,1	33,5
Nicaragua	51,4	71,3	32,3	51,9	71,4	33,7	52,3	71,3	34,6	54,0	72,1	37,0
Panamá	45,5	64,6	25,9	47,4	66,5	28,0	49,4	67,6	31,0	51,0	68,1	33,6
Paraguay	48,3	76,1	20,6	49,2	74,2	24,0	49,3	73,0	25,3	50,0	72,7	27,0
Perú	50,0	68,4	31,6	51,0	68,7	33,5	52,3	69,3	35,7	54,0	70,3	38,3
República Dominicana	52,5	74,7	29,6	54,3	75,7	32,3	56,0	76,4	34,9	57,2	76,4	37,3
Uruguay	52,2	66,9	38,5	52,7	66,3	40,0	54,3	67,3	42,4	55,2	67,2	44,1
Venezuela	46,5	67,4	25,3	48,1	67,7	28,2	49,6	67,9	31,2	51,1	68,1	34,1
América Latina	**48,2**	**70,4**	**26,2**	**49,4**	**70,3**	**28,8**	**50,8**	**70,6**	**31,3**	**52,2**	**70,9**	**33,9**

Notas: Las cifras son porcentajes sobre el total de la población mayor a 10 años que sea económicamente activa. Las cifras regionales son el término medio o promedio para todos los casos.
Fuente: CEPAL (2003: 20-21, cuadro 15).

MERCADO LABORAL II

COMPOSICIÓN POR SECTOR DE ACTIVIDAD, 1970-1990

TABLA 111

País	Agricultura			Industria			Servicios		
	1970	1980	1990	1970	1980	1990	1970	1980	1990
Argentina	16,0	13,0	12,2	34,3	33,7	32,4	49,7	53,4	55,5
Bolivia	52,1	52,8	46,8	20,0	17,6	17,5	24,9	29,6	35,6
Brasil	47,2	36,7	23,3	20,0	23,9	23,9	32,8	39,4	53,8
Chile	24,1	20,9	18,8	29,3	25,4	25,4	46,7	53,7	55,8
Colombia	45,1	40,5	26,6	19,3	21,4	22,9	35,6	38,1	50,4
Costa Rica	42,6	35,0	26,0	20,0	22,7	26,8	37,4	42,4	47,2
Ecuador	51,5	39,8	33,3	20,0	20,3	19,1	28,5	40,0	47,6
El Salvador	56,8	43,2	36,3	14,3	19,4	20,7	28,9	37,4	43,0
Guatemala	61,1	53,8	52,4	16,6	19,0	17,5	22,3	27,2	30,1
Honduras	67,4	57,2	41,4	11,4	14,8	19,6	21,2	28,1	39,0
México	43,8	36,3	27,8	24,2	29,1	23,7	32,0	34,6	48,5
Nicaragua	51,1	39,6	28,7	18,0	24,3	26,5	30,9	36,1	44,9
Panamá	41,6	28,9	26,2	17,5	19,4	16,1	40,8	51,6	57,8
Paraguay	49,7	44,8	38,9	18,8	20,1	22,0	31,4	35,1	39,1
Perú	48,3	40,3	35,6	17,5	18,3	17,8	34,2	41,4	46,6
República Dominicana	47,5	32,5	24,8	14,4	23,7	29,1	38,1	43,9	46,0
Uruguay	18,7	16,7	14,3	29,1	28,2	27,2	52,3	55,2	58,6
Venezuela	26,0	14,6	12,0	24,8	27,8	27,3	49,2	57,6	60,7
América Latina	**43,9**	**35,9**	**29,2**	**20,5**	**22,7**	**23,1**	**35,4**	**41,4**	**47,8**

Notas: Las cifras son porcentajes del total de la Población Económicamente Activa (PEA) ocupada en actividades en cada sector. Las cifras regionales son el término medio o promedio para todos los casos.
Fuente: CEPAL (2003: 26, cuadro 18).

MERCADO LABORAL III

COMPOSICIÓN POR SECTOR DE ACTIVIDAD Y SEXO, 1970-1990

TABLA 112

País	Agricultura						Industria						Servicios					
	1970		1980		1990		1970		1980		1990		1970		1980		1990	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Argentina	19,9	4,3	16,7	3,1	15,8	2,9	37,7	24,0	39,6	18,3	38,6	16,7	42,4	71,7	43,8	78,7	45,5	80,5
Bolivia	54,3	56,7	52,6	53,4	47,8	45,2	23,4	12,9	21,0	10,7	22,1	9,6	22,4	30,4	26,4	35,9	30,1	45,2
Brasil	52,0	32,1	40,8	26,3	28,4	13,7	21,1	16,3	27,9	13,8	28,4	12,8	27,0	51,6	31,2	59,9	43,2	73,5
Chile	29,1	6,8	26,1	6,4	24,2	5,9	32,0	19,8	30,0	13,6	29,9	14,8	38,9	73,4	44,4	80,0	45,8	79,3
Colombia	51,8	24,3	46,7	23,0	34,3	12,9	19,8	17,8	22,8	17,6	23,7	21,5	28,4	57,9	30,4	59,5	42,0	65,5
Costa Rica	51,0	4,2	42,9	4,7	33,7	6,4	20,5	17,9	23,3	20,0	27,0	25,9	28,5	77,9	33,7	75,4	39,2	67,7
Ecuador	57,6	24,6	44,3	21,9	38,9	16,0	19,6	22,0	21,5	15,5	20,2	15,7	22,8	53,4	34,2	62,7	40,9	68,3
El Salvador	69,0	9,9	55,8	8,5	49,8	7,0	13,4	17,8	19,8	18,3	21,6	18,8	17,6	72,3	24,4	73,3	28,6	74,2
Guatemala	69,0	26,8	64,5	16,9	63,6	15,9	16,2	18,4	16,6	27,3	15,7	23,2	14,8	54,8	19,0	55,8	20,7	61,0
Honduras	74,6	42,5	62,9	40,1	47,8	24,7	12,1	8,9	16,6	9,2	22,7	11,6	13,3	48,6	20,4	50,6	29,5	63,7
México	48,0	26,1	42,6	19,2	34,8	11,6	25,0	20,9	29,5	27,9	25,4	19,9	27,0	53,0	27,9	53,0	39,9	68,5
Nicaragua	59,9	21,7	48,7	15,7	37,9	8,8	17,8	18,7	25,6	20,9	28,3	22,6	22,3	59,5	25,7	63,5	33,8	68,6
Panamá	52,6	9,2	39,3	4,6	37,2	3,3	18,9	13,5	22,4	12,5	18,4	11,1	28,6	77,4	38,3	82,9	44,4	85,6
Paraguay	63,0	12,8	58,0	8,6	51,1	7,6	17,0	24,1	19,5	21,7	22,7	20,2	20,1	63,1	22,5	69,6	26,2	72,2
Perú	53,3	30,8	45,1	25,1	40,6	22,3	17,6	17,1	19,7	13,8	20,0	12,2	29,1	52,1	35,2	61,1	39,4	65,5
República Dominicana	57,7	11,9	39,5	11,1	30,5	9,4	14,7	12,9	26,1	16,3	31,6	22,5	27,5	75,3	34,4	72,7	37,9	68,0
Uruguay	24,0	3,9	22,4	3,8	20,9	3,9	30,7	24,5	30,6	22,6	31,0	21,1	45,4	71,6	47,0	73,6	48,1	75,0
Venezuela	31,7	4,0	19,2	20,0	16,6	1,9	26,8	17,3	32,1	16,2	32,2	16,6	41,5	78,8	48,8	81,9	51,2	81,6
América Latina	**51,0**	**19,6**	**42,7**	**17,4**	**36,3**	**12,2**	**21,4**	**18,0**	**24,7**	**17,6**	**25,5**	**17,6**	**27,6**	**62,4**	**32,7**	**66,1**	**38,1**	**70,2**

Notas: Las cifras son porcentajes del total de la población económicamente activa (PEA) ocupada en actividades en cada sector. Las cifras regionales son el término medio o promedio para todos los casos.
Fuente: CEPAL (2003: 27-28, cuadros 19 y 20).

MEDIO AMBIENTE I

ÍNDICES DE SISTEMAS AMBIENTALES Y DE REDUCCIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL, C. 2000

TABLA 113

País	Sistemas ambientales	Reducción del impacto ambiental
Argentina	72,4	60,5
Bolivia	71,1	61,4
Brasil	66,3	63,2
Chile	50,3	57,4
Colombia	69,8	59,0
Costa Rica	51,5	45,3
Ecuador	65,3	57,2
El Salvador	50,1	49,2
Guatemala	54,0	51,3
Honduras	57,2	56,1
México	31,1	54,7
Nicaragua	60,5	55,4
Panamá	57,1	60,9
Paraguay	63,8	52,4
Perú	69,3	64,8
República Dominicana	36,9	65,1
Uruguay	65,4	60,5
Venezuela	77,2	60,8
América Latina	59,4	57,5
Europa Occidental	49,8	35,4
Casos comparativos		
Estados Unidos	60,1	30,8

Notas: El sistema ambiental es una medida compuesta sobre la calidad del aire y el agua, la biodiversidad y los sistemas terrestres. La reducción del impacto ambiental es una medida compuesta por la reducción en los elementos de contaminación del aire, conflictos por el uso del agua y del ecosistema en general, el creciente consumo de recursos y la producción de desechos, y el crecimiento de la población. Ambas escalas van del 0 al 100; las cifras más altas significan una mejor situación. Los datos regionales son el promedio o término medio de todos los casos.
Fuente: Foro Económico Mundial, Yale Center for Environmental Law and Policy, y CIESIN (2002).

MEDIO AMBIENTE II

EMISIONES DE DIÓXIDO DE CARBONO, C. 2000

TABLA 114

País	Total de emisiones de CO_2 industrial (1000 kt)	Emisiones *per capita* de CO_2 (mt)
Argentina	136,9	3,8
Bolivia	12,1	1,5
Brasil	299,6	1,8
Chile	60,2	4,1
Colombia	67,8	1,7
Costa Rica	5,1	1,4
Ecuador	26,3	2,2
El Salvador	6,1	1,0
Guatemala	9,7	0,9
Honduras	5,1	0,8
México	374,0	3,9
Nicaragua	3,4	0,7
Panamá	5,8	2,1
Paraguay	4,6	0,9
Perú	27,9	1,1
República Dominicana	20,3	2,5
Uruguay	5,8	1,8
Venezuela	155,4	6,7
América Latina	**1.226,1**	**2,2**
Casos comparativos		
Estados Unidos	5.447,6	19,8
Reino Unido	542,3	9,2

Nota: El total de emisiones se refiere a las emisiones industriales, medidas en millones de toneladas métricas. Las emisiones *per capita* se miden en toneladas métricas. Los datos son de 1988. Las cifras regionales para el total de las emisiones de dióxido de carbono es el total de todos los casos; para las emisiones *per capita* de dióxido de carbono, las cifras regionales son el promedio o término medio de todos los casos.
Fuente: Banco Mundial (2002c).

MEDIO AMBIENTE III

BIODIVERSIDAD, C. 2000

TABLA 115

País	Superficie protegida (% de la superficie terrestre)	Especies de mamíferos		Especies de aves	
		Total conocido	Amenazadas	Total conocido	Amenazadas
Argentina	1,8	320	32	897	39
Bolivia	14,4	316	23	..	27
Brasil	4,4	394	79	1.492	113
Chile	18,9	91	21	296	21
Colombia	9	359	36	1.695	77
Costa Rica	14,2	205	14	600	13
Ecuador	43,6	302	31	1.388	62
El Salvador	0,3	135	2	251	0
Guatemala	16,8	250	6	458	6
Honduras	6	173	9	422	5
México	3,5	450	69	769	39
Nicaragua	7,5	200	6	482	5
Panamá	19,1	218	20	732	16
Paraguay	3,5	305	9	556	26
Perú	2,7	344	47	1.538	73
República Dominicana	31,5	20	5	136	15
Uruguay	0,3	81	6	237	11
Venezuela	36,6	305	25	1.181	24
América Latina	**13,0**	**248**	**24**	**772**	**32**
Casos comparativos					
Estados Unidos	13,4	428	37	650	55
Reino Unido	20,7	50	12	230	2

Notas: Los datos respecto de la superficie protegida son de 1999, y abarcan superficies mayores a 1.000 hectáreas; los datos para el total de especies conocidas de mamíferos o aves son de 1996; y los datos de especies amenazadas de mamíferos o aves son de 2000. Las cifras regionales son el término medio o promedio de todos los casos para los que existen datos.

Fuente: Banco Mundial (2002c).

POBLACIÓN I

TOTAL DE POBLACIÓN, HOMBRES Y MUJERES, URBANA Y RURAL, 2000-01

TABLA 116

País	Total	Hombres	Mujeres	Porcentaje hombres	Urbana	Rural	Porcentaje urbana
Argentina	37.032	18.163	18.868	49,0	33.119	4.369	88,3
Bolivia	8.329	4.144	4.185	49,8	5.358	3.159	62,9
Brasil	170.406	84.169	86.238	49,4	141.041	31.518	81,7
Chile	15.211	7.531	7.680	49,5	13.254	2.147	86,1
Colombia	42.105	20.786	21.319	49,4	32.319	10.484	75,5
Costa Rica	4.024	2.040	1.983	50,7	2.448	1.664	59,5
Ecuador	12.646	6.350	6.296	50,2	8.171	4.708	63,4
El Salvador	6.278	3.082	3.196	49,1	3.935	2.465	61,5
Guatemala	11.385	5.741	5.645	50,4	4.668	7.019	39,9
Honduras	6.417	3.230	3.187	50,3	3.531	3.043	53,7
México	98.872	48.926	49.946	49,5	74.846	25.521	74,6
Nicaragua	5.071	2.523	2.548	49,8	2.943	2.265	56,5
Panamá	2.856	1.441	1.415	50,5	1.639	1.260	56,5
Paraguay	5.496	2.772	2.725	50,4	3.194	2.443	56,7
Perú	25.662	12.726	12.935	49,6	19.084	7.009	73,1
República Dominicana	8.373	4.254	4.119	50,8	5.615	2.892	66,0
Uruguay	3.337	1.619	1.718	48,5	3.097	264	92,1
Venezuela	24.170	12.161	12.009	50,3	21.475	3.157	87,2
América Latina	**487.669**	**241.658**	**246.011**	**49,6**	**379.737**	**115.387**	**76,7**

Notas: Todos los datos están en miles de personas. Los datos para el total, hombres y mujeres corresponden al año 2000; para la población urbana y rural al año 2001. Las cifras regionales, excepto para las columnas relativas al porcentaje de población masculina y urbana, son la suma de todos los casos.

Fuente: ONU, División de Población, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (2001: 23-26, cuadro 1; 2002: 21-25, cuadro A.1).

POBLACIÓN II

CRECIMIENTO TOTAL DE POBLACIÓN, 1970-2000

TABLA 117

País	1970-75	1975-80	1980-85	1985-90	1990-95	1995-00
Argentina	1,67	1,51	1,52	1,42	1,33	1,26
Bolivia	2,44	2,36	1,92	2,18	2,41	2,33
Brasil	2,38	2,35	2,12	1,80	1,50	1,33
Chile	1,70	1,51	1,55	1,68	1,63	1,36
Colombia	2,36	2,28	2,14	1,99	1,95	1,77
Costa Rica	2,57	2,98	2,91	2,86	3,07	2,48
Ecuador	2,92	2,84	2,67	2,41	2,21	1,97
El Salvador	2,71	2,15	0,78	1,38	2,07	2,04
Guatemala	2,76	2,50	2,53	2,46	2,63	2,64
Honduras	3,03	3,36	3,18	3,04	2,88	2,64
México	3,11	3,36	2,21	1,96	1,82	1,63
Nicaragua	3,25	3,12	3,05	2,35	2,93	2,72
Panamá	2,69	2,47	2,12	2,02	1,86	1,64
Paraguay	2,47	3,16	2,95	3,12	2,70	2,59
Perú	2,78	2,67	2,36	2,03	1,74	1,73
República Dominicana	2,65	2,42	2,46	1,84	1,72	1,68
Uruguay	0,14	0,59	0,64	0,63	0,71	0,73
Venezuela	3,44	3,40	2,54	2,59	2,27	2,02
América Latina	**2,50**	**2,50**	**2,20**	**2,10**	**2,08**	**1,92**

Notas: Las cifras se basan en tasas anuales promedio de cambio de la población total (en porcentajes).
Los datos regionales son el término medio o promedio de todos los casos.
Fuente: ONU, División de Población, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (2002: 86-95, cuadro A.8).

URBANIZACIÓN

URBANIZACIÓN: CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN URBANA, 1970-2000

TABLA 118

País	1970-75	1975-80	1980-85	1985-90	1990-95	1995-00
Argentina	2,26	2,04	1,97	1,82	1,55	1,43
Bolivia	3,20	4,27	4,04	4,08	3,74	3,30
Brasil	4,18	3,90	3,32	2,85	2,37	2,10
Chile	2,52	2,23	1,89	1,83	1,89	1,69
Colombia	3,52	3,13	2,94	3,05	2,89	2,57
Costa Rica	4,36	4,96	4,58	3,90	4,04	3,40
Ecuador	4,30	4,90	4,41	3,87	4,00	2,86
El Salvador	3,75	3,34	1,92	2,46	3,91	4,26
Guatemala	3,41	2,87	2,73	2,63	2,89	3,18
Honduras	5,14	5,01	4,76	5,09	5,43	4,73
México	4,33	3,79	3,15	2,78	2,08	1,88
Nicaragua	4,03	3,68	3,60	2,88	3,44	3,33
Panamá	3,27	3,04	2,76	2,64	2,32	2,09
Paraguay	3,47	4,50	4,47	4,71	4,17	3,90
Perú	4,15	3,65	3,06	2,63	2,30	2,26
República Dominicana	5,02	4,57	4,05	3,16	2,93	2,72
Uruguay	0,37	1,11	1,09	1,04	1,06	1,02
Venezuela	4,58	4,34	3,17	3,08	2,63	2,35
América Latina	**3,66**	**3,63**	**3,22**	**3,03**	**2,98**	**2,73**

Notas: Las cifras se basan en la tasa anual promedio de cambios en la población urbana (en porcentajes). Los datos regionales son el término medio o promedio de todos los casos.

Fuente: ONU, División de Población, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (2002: 66-75, cuadro A.6).

COEFICIENTE DE DEPENDENCIA

ESTRUCTURA ETARIA: COEFICIENTE DE DEPENDENCIA, 1970-2000

TABLA 119

País	1970	1975	1980	1985	1990	1995	2000
Argentina	57	58	63	65	65	62	60
Bolivia	86	87	85	84	81	80	77
Brasil	85	79	73	69	64	57	51
Chile	80	73	64	59	57	56	55
Colombia	97	89	80	72	68	64	60
Costa Rica	97	84	74	69	69	64	60
Ecuador	95	92	88	82	76	69	63
El Salvador	97	95	93	90	82	72	68
Guatemala	95	94	96	97	97	94	89
Honduras	103	102	100	96	93	88	82
México	103	102	96	85	74	66	61
Nicaragua	104	102	101	101	97	92	84
Panamá	93	89	82	73	67	63	58
Paraguay	101	95	88	86	84	82	75
Perú	90	88	84	78	73	67	62
República Dominicana	101	94	83	75	72	67	61
Uruguay	58	60	60	61	60	60	60
Venezuela	94	87	78	74	72	67	63
América Latina	**91**	**87**	**83**	**79**	**75**	**71**	**66**

Notas: El indicador es una medida de la cantidad de personas en una sociedad que dependen de aquéllos en edad de trabajar (de 15 a 59 años de edad). La proporción de la población en edad de trabajar en relación con los jóvenes y ancianos se presenta como el número de personas dependientes por cada 100 en edad de trabajar. Los datos regionales son el término medio o promedio de todos los casos.

Fuente: ONU, División de Población, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (2001).

GRUPOS ÉTNICOS

ANÁLISIS GENERAL DESGLOSADO, C. 2000

TABLA 120

País	Blanco	Mestizo	Indígena	Ascendencia africana	Otros
Argentina	97	————— 3 —————		-	-
Bolivia	5–15	25	55	-	-
Brasil	55	-	-	44	1
Chile	————— 95 —————		3	-	2
Colombia	20	58	2	23	-
Costa Rica	————— 96 —————		1	2	1
Ecuador	7	65	25	3	-
El Salvador	1	94	5	-	-
Guatemala	-	56	44	-	-
Honduras	1	90	7	2	-
México	9	60	30	..	1
Nicaragua	17	69	5	9	-
Panamá	10	70	6	14	-
Paraguay	3	95	2	..	-
Perú	15	37	45	..	3
República Dominicana	16	-	-	84	-
Uruguay	88	8	-	4	-
Venezuela	21	67	2	10	-

Nota: Los datos son porcentajes de la población total.

Fuentes: Infoplease.com (2003); Torres (2001: 94, cuadro 2); Bello y Rangel (2002: 50); y Diálogo Interamericano (2003: 1).

PUEBLOS INDÍGENAS I

PUEBLOS INDÍGENAS CON RESPECTO A LA POBLACIÓN NACIONAL, c. 1993-2000

TABLA 121

País	Población estimada		% estimado de la población total	
	Estimado inferior	Estimado superior	Estimado inferior	Estimado superior
Argentina	361.000	372.996	1,0	1,1
Bolivia	4.121.187	5.652.000	55,6	76,2
Brasil	254.453	332.000	0,2	0,2
Chile	989.745	1.186.000	7,0	8,3
Colombia	620.052	816.000	1,6	2,1
Costa Rica	24.300	63.876	0,7	1,8
Ecuador	2.634.494	5.235.000	23,0	45,7
El Salvador	88.000	600.000	1,6	10,6
Guatemala	4.945.511	7.129.000	49,6	71,5
Honduras	630.000	956.000	11,2	17,0
México	8.701.688	13.416.000	9,5	14,7
Nicaragua	160.000	326.600	3,6	7,4
Panamá	132.000	232.400	5,0	8,8
Paraguay	94.456	157.000	2,0	3,3
Perú	8.793.295	11.655.000	37,4	49,5
República Dominicana	..	..	..	..
Uruguay	0	1.000	0,0	0,0
Venezuela	315.815	465.000	1,4	2,1
América Latina	**32.865.996**	**48.595.872**	**7,4**	**11,0**

Notas: La cifra regional para la población total es un total de todos los casos para los cuales existen datos disponibles; en cuanto al porcentaje estimado de la población, la cifra regional es un promedio ponderado de todos los casos para los que existen datos disponibles.

Fuentes: Matos Mar (1993: 232-33, cuadros 1 y 2); Meentzen (2002: 12, cuadro 1); Proyecto Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible (2002b: 13); y ONU, División de Población, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (2001, 2002).

PUEBLOS INDÍGENAS II

GRUPOS INDÍGENAS MÁS IMPORTANTES, C. 1993

TABLA 122

Grupos más importantes	Población estimada	Ubicación
Quechua	12.581.114	Perú, Bolivia, Ecuador, Colombia, Argentina
Maya	6.500.000	Guatemala, México, Honduras, El Salvador
Aymará	2.296.000	Bolivia, Perú, Chile, Argentina
Náhuatl	1.197.328	México, El Salvador
Mapuche	988.000	Chile, Argentina
Zapoteco	403.457	México
Wayúu (Guajiro)	297.456	Venezuela, Colombia
Misquito	285.000	Nicaragua, Honduras
Otomí (Ñahñu)	280.238	México
Garífuna	220.000	Honduras, Nicaragua, Belice, Guatemala
Lenca	220.000	Honduras
Totonaca	207.876	México
Paez	140.000	Colombia
Ngöbe (Guaymí)	123.626	Panamá
Subtiava	100.000	Nicaragua
Total	**25.840.095**	

Fuente: Matos Mar (1993: 232-33, cuadros 1 y 2).

Referencias a fuentes de indicadores

Acuña, Carlos y Catalina Smulovitz, 1996, "Adjusting the Armed Forces to Democracy: Successes, Failures, and Ambiguities in the Southern Cone", en Elizabeth Jelin y Eric Hershberg (comps.), *Constructing Democracy. Human Rights, Citizenship, and Society in Latin America,* 13-38, Boulder, Colorado, Westview Press.

Alcántara Sáez, Manuel, 2002, "Experimentos de democracia interna: las primarias de partidos en América Latina", Helen Kellogg Institute for International Studies working paper, 293, Notre Dame, Indiana, The Helen Kellogg Institute for International Studies at the University of Notre Dame.

Altman, David, 2001, "The Politics of Coalition Formation and Survival in Multiparty Presidential Regimes", tesis doctoral, Notre Dame, Indiana, Departamento de Estudios Gubernamentales e Internacionales, Universidad de Notre Dame.

———, 2002, "Prospects for E-Government in Latin America: Satisfaction with Democracy, Social Accountability, and Direct Democracy", *International Review of Public Administration* 7 (2): 5-20.

Amnesty International, 2002, "Amnesty International Website Against the Death Penalty. Abolitionist and Retentionist Countries": [http://web.amnesty.org/rmp/dplibrary.nshf/index?openview].

Baeza, Fernández, 1998, "El voto obligatorio", en Dieter Nohlen, Sonia Picado y Daniel Zovatto (comps.), *Tratado de derecho electoral comparado de América Latina,* 123-39, México, Fondo de Cultura Económica.

Banco Mundial, 2002a, *World Development Indicators 2002,* Washington DC, Banco Mundial.

———, 2002b, "Indicators of Governance and Institutional Quality": [http://www1.worldbank.org/publicsector/indicators.htm-/Performance].

———, 2002c, *The Little Green Data Book 2002,* Washington DC, Banco Mundial.

———, 2003, *World Development Indicators 2003,* Washington DC, Banco Mundial.

Banco Mundial, Legal and Judicial Reform Practice Group, 2003, Worldwide Legal and Judicial Indicators Database: [http://www4.worldbank.org/legal/database/Justice/].

Barié, Cletus Gregor, 2000, *Pueblos indígenas y derechos constitucionales en América Latina: un panorama,* México, Instituto Indigenista Interamericano.

Barro, Robert J. y Jong-Wha Lee, 2000, "International Data on Educational Attainment: Updates and Implications", CID working paper, 42: [http://www.cid.harvard.edu/ciddata/ciddata.html].

Beck, Thorsten, George Clark, Alberto Groff, Philip Keefer y Patrick Walsh, 2001, "New Tools in Comparative Political Economy: The Database of Political Institutions", *World Bank Economic Review* 15 (1): 165-76.

Beetham, David, Sarah Bracking, Iain Kearton y Stuart Weir (comps.), 2001, *International IDEA Handbook on Democracy Assessment,* La Haya, Kluge Academic Publishers.

Bello, Álvaro y Marta Rangel, 2002, "La equidad y la exclusión de los pueblos indígenas y afrodescendientes en América Latina y el Caribe", *Revista de la CEPAL* 76 (abril), 39-54.

Carey, John M. y Matthew Soberg Shugart (comps.), 1998, *Executive Decree Authority,* Nueva York, Cambridge University Press.

Carey, John, Octavio Amorin Neto y Matthew Soberg Shugart, 1997, "Appendix: Outlines of Constitutional Powers in Latin America", en Scott Mainwaring y Matthew Soberg Shugart (comps.), *Presidentialism and Democracy in Latin America,* 440-60, Cambridge, Cambridge University Press.

Carranza, Elías, 2001, "Sobrepoblación penitenciaria en América Latina y el Caribe: Situación y respuestas posibles", artículo presentado en el Seminario Técnico de la Red de Programas de Institutos de la ONU, Viena, Austria, 10 de mayo de 2001.

CEJA (Centro de Estudios de Justicia de las Américas), 2003a, "Primer Encuentro Interamericano de Defensorías Públicas" : [http://www.cejamericas.org/newsite/ingles/index_in.htm].

———, 2003b, *Reporte sobre el Estado de la Justicia en las Américas 2002-2003,* Santiago de Chile, CEJA: [http://www.cejamericas.org/]

Centro Internacional para Estudios Penitenciarios, 2003, "World Prison Brief" : [http://www.kcl.ac.uk/depsta/rel/icps/worldbrief/world_brief.html].

CEPAL (Comisión Económica para América Latina), 1997, *Síntesis. Estudio Económico de América Latina y el Caribe 1996-1997,* Santiago de Chile, Naciones Unidas.g

———, 1999a, *Indicadores de género para el seguimiento y la evaluación del programa de acción regional para las mujeres de América Latina y el Caribe, 1995-2001,* y la Plataforma de Acción de Beijing, Santiago de Chile, CEPAL, LC/L.1186.

———, 1999b, *Participation and Leadership in Latin America and the Caribbean: Gender Indicators,* Santiago de Chile, CEPAL.

———, 2000, *The Challenge of Gender Equity and Human Rights on the Threshold of the Twenty-First Century,* Santiago de Chile, Unidad de Mujer y Desarrollo 27, mayo de 2000.

———, 2001a, *Panorama social de América Latina 2000-2001,* Santiago de Chile, Naciones Unidas.

———, 2001b, *Estudio Económico para América Latina y el Caribe 2000-2001,* Santiago de Chile, Naciones Unidas.

———, 2002a, *Anuario estadístico de América Latina y el Caribe 2001,* Santiago de Chile, Naciones Unidas.

———, 2002b, *Panorama social de América Latina 2001-2002,* Santiago de Chile, Naciones Unidas.

———, 2002c, *Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe,* 2002, Santiago de Chile, Naciones Unidas.

———, 2002d, "Anexo estadístico en CD-ROM", Estudio Económico de América Latina y el Caribe, 2001-2002: [http://www.eclac.cl/DE/proyectos/eee/eee2002/index.htm].

———, 2003, *Anuario estadístico de América Latina y el Caribe 2002,* Santiago de Chile, Naciones Unidas.

Cerdas-Cruz, Rodolfo, Juan Rial y Daniel Zovatto (comps.), 1992, *Elecciones y democracia en América Latina, 1988-1991. Una tarea inconclusa,* San José de Costa Rica, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Centro Interamericano de Asesoría y Promoción Electoral.

Cingranelli, David L. (comp.), 1998, *Human Rights: Theory and Measurement,* Nueva York, St. Martin's Press.

Collier, David y Steven Levitsky, 1997, "Democracy With Adjectives: Conceptual Innovation in Comparative Research", *World Politics* 49 (3): 430-51.

Comisión Andina de Juristas, 2000, *La reforma judicial en la región andina. ¿Qué se ha hecho, dónde estamos, adónde vamos?,* Lima, Comisión Andina de Juristas.

———, 2003, "Red de información jurídica. Sistema judiciales": [http://www.cajpe.org.pe/rij/].

Coppedge, Michael y Andrés Mejía-Acosta, 2001, "Political Determinants of Fiscal Discipline in Latin America, 1979-1998", artículo presentado en la Convención de la Asociación de Estudios Latinoamericanos, Washington DC.

Cornelius, Peter K. y Klaus Schwab (comps.), 2003, *The Global Competitiveness Report 2002-2003,* Nueva York, Oxford University Press.

CPJ (Committee to Protect Journalists), 2003, "Journalists Killed in the Line of Duty During the Last Ten Years": [http://www.cpj.org/killed/Ten_Year_Killed/Intro.html].

Del Castillo, Pilar y Daniel Zovatto G. (comps.), 1998, *La financiación de la política en Iberoamérica,* San José de Costa Rica, IIDH-CAPEL.

Inter-American Dialogue, 2003, "Afro-Descendants in Latin America: How Many?", Race Report (enero de 2003), Washington DC, Inter-American Dialogue.

Diamint, Rut (comp.), 1999, *Control civil y fuerzas armadas en las nuevas democracias latinoamericanas,* Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano.

Diamond, Larry, Jonathan Hartlyn, Juan Linz y Seymour Martin Lipset (comps.), 1999, *Democracy in Developing Countries: Latin America,* Boulder, Colorado, Lynne Rienner, 2ª edición.

Domínguez, Jorge, 1998, *Democratic Politics in Latin America and the Caribbean,* Baltimore, The Johns Hopkins University Press.

Domínguez, Jorge y Abraham Lowenthal (comps.), 1996, *Constructing Democratic Governance. Latin America and the Caribbean in the 1990s,* Baltimore, The Johns Hopkins University Press.

EPIC (Colección Informativa sobre Procesos Electorales), 2002, EPIC website: [http://www.epicproject.org].

Fitch, J. Samuel, 1998, *The Armed Forces and Democracy in Latin America,* Baltimore, The Johns Hopkins University Press.

FMI (Fondo Monetario Internacional) (varios años) *Government Financial Statistics Yearbook,* Washington DC, FMI.

Foro Económico Mundial, Centro Yale para la Ley y la Política Medioambiental y CIESIN, 2002, "2002 Environmental Sustainability Index": [http://www.ciesin.columbia.edu/indicators/ESI].

Freedom House, 2000, "Annual Survey of Freedom Country Scores, 1972-73 to 1999-00" : [http://freedomhouse.org/ratings/index.htm].

———, 2002, "Press Freedom Survey" : [www.freedomhouse.org].

Freidenberg, Flavia y Francisco Sánchez López, 2002, "¿Cómo se elige un candidato a presidente? Reglas y prácticas en los partidos políticos de América", *Revista de Estudios Políticos* 118 (octubre-diciembre), 321-61.

Fukuda-Parr, Sakiko y A.K. Shiva Kumar (comps.), 2002, *Human Development: Concepts and Measures. Essential Readings,* Nueva York, Oxford University Press.

Georgetown University y Organización de Estados Americanos (OEA), 2002, "Data Base of the Americas": [http://www.georgetown.edu/pdba/english.html].

Gratschew, María, 2001, "Compulsory Voting": [http://www.idea.int/vt/analysis/Compulsory_Voting.cfm].

———, 2002, "Compulsory Voting", en Rafael López-Pintor, María Gratschew *et al., Voter Turnout Since 1945: A Global Report,* 105-10, Estocolmo, IDEA Internacional.

Groisman, Enrique y Emilia Lerner, 2000, "Responsabilización por los controles clásicos", en CLAD (Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo), *La responsabilización en la nueva gestión pública Latinoamericana,* Buenos Aires, CLAD y BID.

Guadamuz, Andrés, 2000, "Habeas Data: The Latin-American Response to Data Protection", *The Journal of Information, Law and Technology* (JILT) 2: [http://elj.warwick.ac.uk/jilt/00-2/guadamuz.html].

———, 2001, "Habeas Data vs. the European Data Protection Directive", *The Journal of Information, Law and Technology* (JILT) 3: [http://elj.warwick.ac.uk/jilt/01-3/guadamuz.html].

Gwartney, James, Robert Lawson, Walter Block, Smita Wagh, Chris Edwards y Veronique de Ruby, 2002, *Economic Freedom of the World: 2002 Annual Report,* Vancouver, Fraser Institute.

Hartlyn, Jonathan y Arturo Valenzuela, 1994, "Democracy in Latin America since 1930", en Leslie Bethell (comp.), *The Cambridge History of Latin America* vol. VI. Latin America since 1930 Part 2. Politics and Society, 99-162, Nueva York, Cambridge University Press.

Hartlyn, Jonathan, Jennifer McCoy y Thomas J. Mustillo, 2003, "The 'Quality of Elections' in Contemporary Latin America: Issues in Measurement and Explanation", artículo presentado en el XXIV Congreso Internacional de la Asociación de Estudios Latinoamericanos (LASA), Dallas, Texas, 27-29 de marzo de 2003.

Hodess, Robin, Jessie Banfield y Toby Wolfe (comps.), 2001, *Global Corruption Report 2001,* Berlín, TI.

IDEA Internacional (Instituto para la Democracia y la Asistencia Electoral), 2002a, "Voter Turnout From 1945 to Date. A Global Report on Political Participation": [http://www.idea.int/vt/index.cfm].

———, 2002b, "Compulsory Voting": [http://www.idea.int/vt/analysis/Compulsory_Voting.cfm].

———, 2003, "Global Database of Quotas for Women" : [http://www.idea.int/quota/index.cfm].

Infoplease.com, 2003, "Ethnicity and Race by Countries": [http://Infoplease.com/ipa/A0855617.html].

Instituto de Derecho Público Comparado (Universidad de Carlos III de Madrid), 2003, "Justicia Constitucional en Iberoamérica": [http://www.uc3m.es/uc3m/inst/MGP/JCI/00-portada.htm].

Interpol. 2004. "International Crime Statistics" : [http://www.interpol.int/Public/Statistics/ICS/downloadList.asp].

IPEC (Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil), SIMPOC (Programa Estadístico de Información y Monitoreo sobre Tra-

bajo Infantil), 2002, *Every Child Counts: New Global Estimates on Child Labour,* Ginebra, OIT.

Jabine, Thomas B. y Richard Claude (comps.), 1992, *Human Rights and Statistics: Getting the Record Straight,* Philadelphia, University of Pennsylvania Press.

Jones, Mark P, 1995, "A Guide to the Electoral Systems of the Americas", *Electoral Studies,* 14 (1): 5-21.

———, 1997, "A Guide to the Electoral Systems of the Americas: An Update", *Electoral Studies,* 16 (1): 13-15.

Karlekar, Karin Deutsch, 2003, *Freedom of the Press 2003. A Global Survey of Media Independence,* Nueva York, Lanham, Freedom House y Rowman & Littlefield Publishers, Inc.

Kaufmann, Daniel, Aart Kraay y Pablo Zoido-Lobatón, 2002, "Governance Matters II: Updated Indicators for 2000/01", *Policy Research Working Paper* 2772, Washington DC, The World Bank Development Research Group, Macroeconomics and Growth, World Bank Institute, Governance, Regulation and Finance.

Krug, E.G. *et al.* (comps.), 2002, *World Report on Violence and Health,* Ginebra, Organización Mundial de la Salud.

Kucera, David, 2001, "The Effect of Core Worker Rights on Labour Costs and Foreign Direct Investment: Evaluating the 'Conventional Wisdom'", *IILS Decent Work Research Programme Working Paper,* Discussion Paper 130.

Laakso, Markku y Rein Taagapera, 1979, "Effective Number of Parties: A Measure with Application to Western Europe", *Comparative Political Studies,* 12 (1): 3-27.

Lambsdorff, Johann Graf, 2001, "Transparency International 2001 Corruption Perceptions Index", en Robin Hodess, Jessie Banfield y Toby Wolfe (comps.), *Global Corruption Report 2001,* 232-36, Berlín, TI.

León-Rosch, Marta, 1998, "Los registros electorales", en Dieter Nohlen, Sonia Picado y Daniel Zovatto (comps.), *Tratado de derecho electoral comparado de América Latina,* 250-307, México, Fondo de Cultura Económica.

López-Pintor, Rafael, 2000, *Electoral Management Bodies as Institutions of Governance,* Nueva York, PNUD, Oficina de Políticas de Desarrollo.

Lora, Eduardo, 2001. "Structural Reforms in Latin America: What Has Been Reformed and How to Measure It," *Research Department Working Paper* #466, Washington, DC, BID.

Mainwaring, Scott y Matthew Soberg Shugart (comps.), 1997, *Presidentialism and Democracy in Latin America,* Nueva York, Cambridge University Press.

Mainwaring, Scott, Daniel Brinks y Aníbal Pérez-Liñán, 2001, "Classifying Political Regimes in Latin America, 1945-1999", *Studies in Comparative International Development,* 36 (1): 37-65.

Maiorano, Jorge Luis, 2000, "The Defensor del Pueblo in Latin America", en Roy Gregory y Philip Giddings (comps.), *Righting Wrongs. The Ombudsman in Six Continents,* 263-71, Washington DC, IOS Press.

Malik, Adeel, 2002, "State of the Art in Governance Indicators", Human Development Report Office Occasional Paper, 2002/07, Nueva York, PNUD, Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano.

Marshall, Monty y Keith Jaggers, 2001, "Polity IV project. Political regime characteristics and transitions, 1800-1999," The Polity IV dataset: [http://www.cidcm.umd.edu/inscr/polity/].

Martínez, Néstor Humberto, 1997, "Estado de derecho y eficiencia económica", en Edmundo Jarquín y Fernando Carrillo (comps.), *La economía política de la reforma judicial,* Washington DC, BID.

Matos Mar, José, 1993, "Población y grupos étnicos de América, 1994", *América Indígena,* 53 (4): 155-234.

Meentzen, Angela, 2002, *Estrategias de desarrollo culturalmente adecuadas para mujeres indígenas,* Washington DC, BID, Departamento de Desarrollo Sustentable, Unidad de Pueblos Indígenas y Desarrollo Comunitario.

Méndez-Montalvo, Myriam y Julie Ballington (comps.), 2002, *Mujeres en el Parlamento. Más allá de los números,* Estocolmo, IDEA Internacional.

Middlebrook, Kevin J. (comp.), 1998, *Electoral Observation and Democratic Transitions in Latin America,* La Jolla, Center for U.S.-Mexican Studies, Universidad de California.

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, Argentina, 2002, "Programa Integral de Reforma Judicial":
[http://www.reformajudicial.jus.gov.ar/estadisticas/america.htm].

Montgomery, Tommie Sue (comp.), 1999, *Peacemaking and Democratization in Central America,* Boulder, Colorado, Lynne Rienner.

Morley, Samuel, 2001, *The Income Distribution Problem in Latin America and the Caribbean,* Santiago de Chile, CEPAL.

Morley, Samuel A., Roberto Machado y Stefano Pettinato, 1999, "Indexes of Structural Reform in Latin America", *Serie Reformas Económicas* Nº 12, Santiago de Chile, ECLAC, LC/L.1166/I, enero.

Mosley, Layna y Saika Uno, 2002, "Dataset of Labor Rights Violations, 1981-2000", Notre Dame, Indiana, Universidad de Notre Dame.

Munck, Gerardo L., 2004, "Concepts, Indicators, and Indices. Methodological Foundations of the Statistical Compendium of the Report on Democratic Development in Latin America", manuscrito inédito.

Munck, Gerardo L. y Jay Verkuilen, 2002, "Conceptualizing and Measuring Democracy: Evaluating Alternative Indices", *Comparative Political Studies,* 35 (1): 5-34.

Nanda, Ved P., James Scarritt y George Shepherd Jr. (comps.), 1981, *Global Human Rights: Public Policies, Comparative Measures, and NGO Strategies,* Boulder, Colorado, Westview Press.

Nohlen, Dieter y Florian Grotz, 2000, "External Voting: Legal Framework and Overview of Electoral Legislation", *Boletín Mexicano de Derecho Comparado* 99 (septiembre-diciembre), 1115-1145.

Nohlen, Dieter, Sonia Picado y Daniel Zovatto (comps.), 1998, *Tratado de derecho electoral comparado de América Latina,* México, Fondo de Cultura Económica.

OCDE (Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos), CAD (Comité de Asistencia al Desarrollo), 1996, *Shaping the 21st Century: The Contribution of Development Co-operation,* París, OCDE.

———, 1998, DAC *Source Book on Concepts and Approaches Linked to Gender Equality,* París, OCDE.

———, 2000a, "On Common Ground: Converging Views on Development and Development Cooperation at the Turn of the Century":
[www.worldbank.org/cdf/oncommonground.htm].

———, 2000b, "Measuring Development Progress: A Working Set of Core Indicators":
[www1.oecd.org/dac/index.htm].

O'Donnell, Guillermo, 2002, *Notes on the State of Democracy in Latin America,* documento preparado para el proyecto "El estado de la democracia en América Latina", patrocinado por la División Regional para América Latina y el Caribe del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

O'Driscoll, Jr., Gerald, Edwin J. Feulner y Mary Anastasia O'Grady, Ana Eiras y Brett Shaefer (comps.), 2003, *The 2003 Index of Economic Freedom,* Washington DC, Fundación Heritage y Dow Jones & Co. Inc.

O'Driscoll, Jr., Gerald, Kim Holmes y Mary Anastasia O'Grady (comps.), 2002, *2002 Index of Economic Freedom,* Washington DC, Fundación Heritage y Dow Jones & Co. Inc.

OEA (Organización de Estados Americanos), 2003, "Appendix: Inter-American Treaties: Status of Signatures and Ratifications Classified by Treaty, Country and Subject Matter":
[http://www.oas.org/juridico/english/study_appendix.doc].

OEA, CIDH (Comisión Interamericana de Derechos Humanos), "Relatoría para la Libertad de Expresión, 2001 / Annual Report of the Special Rapporteur for Freedom of Expression 2001":
[http://www.cidh.org/Relatoria/English/AnnualReports.htm].

———, 2003, "Special Reports / Informes Especiales":
[http://www.cidh.oas.org/countryrep/pais.esp.htm].

OEA, Comisión Interamericana de Mujeres, 2002, "Quota Laws":
[http://www.oas.org/cim/English/Laws-Cuota.htm].

———, 2003, "Violence Laws":
[http://www.oas.org/cim/English/LawsViolence.htm].

Office of the Comptroller and Auditor General of India, 2003, "Mandates of SAIs [Special Audit Agencies]":
[http://www.cagindia.org/mandates.htm].

OIT (Organización Internacional del Trabajo), 2002a, "ILOLEX Database on International Labour Standards":
[http://www.ilo.org/ilolex/english/convdisp2.htm].

———, 2002b, "Pueblos Indígenas":
[http://www.indigenas.oit.or.cr/].

———, 2003, "ILOLEX Database on International Labour Standards. Ratifications of the Fundamental Human Rights Conventions by Country":"
[http://ilolex.ilo.ch:1567/english/docs/declworld.htm].

OIT, Oficina Regional para las Américas, 2001, *2001 Labour Overview,* Lima, OIT, Oficina Regional para las Américas.

———, 2002, *Panorama laboral 2002,* Lima, OIT, Oficina Regional para las Américas.

OMS (Organización Mundial de la Salud), UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia), 2000, *Global Water Supply and Sanitation Assessment 2000 Report,* Nueva York, Organización Mundial de la Salud y UNICEF.

OMS, Departamento de Nutrición para la Salud y el Desarrollo, 2002, "WHO Global Database on Child Growth and Malnutrition", Ginebra: [http://www.who.int/nutgrowthdb/].

ONU (Organización de las Naciones Unidas), 1997, *Renewing the United Nations: A Programme for Reform. Report of the Secretary General,* Nueva York, Naciones Unidas, UN Doc. A/51/950.

———, 1999, *Common Country Assessment (CCA) Guidelines,* Nueva York, Naciones Unidas.

———, 2000, "International Human Rights Instruments. Twelfth Meeting of Chairpersons of the Human Rights Treaty Bodies, Ginebra, 5-8 de junio de 2000", HRI/MC/2000/3, 16 de junio 2000.

———, 2001, "Progress with the Use of Common Country Assessment Indicator Frameworks", DP/2001/CRP.4, DP/FPA/2001/CRP.1, E/ICEF/2001/CRP.3, WFP/EB.1/2001/INF, 17 de enero de 2001.

———, 2003, "Multilateral Treaties Deposited with the Secretary General": [http://untreaty.un.org/].

ONU, Comisión de Desarrollo Sustentable, 1996, *Indicators of Sustainable Development. Framework and Methodologies,* Nueva York, Naciones Unidas.

———, 2001, *Indicators of Sustainable Development: Framework and Methodologies:* [http://www.un.org/esa/sustdev/sdissues/information/info.htm]

ONU, Consejo Económico y Social, 2000, "Activities and Plans of the United Nations Statistics Division and the Statistical Commission in Support of the Harmonization and Rationalization of Indicators", E/CN.3/2001/16, 28 de diciembre de 2000.

———, 2001a, " Harmonization of Development Indicators", E/CN.3/2002/25, 21 de diciembre de 2001.

———, 2001b, "Report of the Friends of the Chair of the Statistical Commission on an Assessment of the Statistical Indicators Derived from United Nations Summit Meetings", E/CN.3/2002/26, 18 de diciembre de 2001.

———, 2001c, "Report of the Human Development Report Office of the United Nations Development Programme", E/CN.3/2002/27, 27 de diciembre de 2001.

ONU, División de Población, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, 2001, *World Population Prospects: The 2000 Revision,* Nueva York, Naciones Unidas.

———, 2002, *World Urbanization Prospects: The 2001 Revision,* Nueva York, Naciones Unidas.

ONU, ECE (Economic Commission for Europe), División de Estadística, 2001, "Final Report. ECE/UNDP Task Force Meeting on a Regional Gender Web-site", Ginebra, 29 de mayo de 2001: [http://www.unece.org/stats/gender/web/]

Pastor, Robert A, 1999, "The Role of Electoral Administration in Democratic Transitions: Implications for Policy and Research", *Democratization* 6 (4): 1-27.

Paxton, Pamela, Kenneth Bollen, Deborah Lee y Hyojoung Kim, 2003, "A Half-Century of Suffrage: New Data and a Comparative Analysis", *Studies in Comparative International Development,* 38 (1): 93-122.

Payne, J., Daniel Zovatto, Fernando Carillo Floréz y Andrés Allamand Zavala, 2002, *Democracies in Development. Politics and Reform in Latin America,* Washington DC, BID e IDEA Internacional.

Pedersen, Mogens N, 1983, "Changing Patterns of Electoral Volatility in European Party Systems, 1948-1977: Explorations in Explanation", 29-66, en Hans Daalder y Peter Mair (comps.), *Western European Party Systems: Continuity and Change,* Beverly Hills, California, Sage.

Pérez-Liñán, Aníbal, 2001, "Crisis presidenciales: Gobernabilidad y estabilidad democrática en América Latina, 1950-1996", *Instituciones y Desarrollo* (Barcelona), 8 y 9: 281-298.

———, 2003, "Presidential Crises and Political Accountability in Latin America, 1990-1999", en Susan Eckstein y Timothy Wickham-Crowley (comps.), *What Justice? Whose Justice? Fighting for Fairness in Latin America,* capítulo 4, Berkeley, University of California Press.

Pinto-Duschinsky, Michael, 2002a, "Financing Politics: A Global View", *Journal of Democracy,* 13 (4): 69-86.

———, 2002b, *Money and Politics Handbook: A Guide to Increasing Transparency in Emerging Democracies,* Washington DC, Office of Democracy and Governance, Technical Publications Series.

Pion-Berlin, David (comp.), 2001, *Civil-Military Relations in Latin America. New Analytical Perspectives,* Chapel Hill, Carolina del Norte, University of North Carolina Press.

PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), 1998, *Integrating Human Rights with Sustainable Human Development. A UNDP Policy Document,* Nueva York, PNUD.

———, 2001, *Human Development Report 2001,* Nueva York, PNUD y Oxford University Press.

———, 2002a, *Arab Human Development Report 2002. Creating Opportunity for Future Generations,* Nueva York, PNUD, Oficina Regional de Estados Arabes.

———, 2002b, *Informe sobre Desarrollo Humano Honduras 2002. Por una democracia incluyente,* Tegucigalpa, PNUD.

———, 2003, *Informe sobre Desarrollo Humano 2003. Los objetivos de desarrollo del Milenio,* Nueva York, PNUD.

Poder Judicial, República Oriental del Uruguay, División de Planeamiento y Presupuesto, Departamento de Estadísticas Judiciales, 2002, Actividad de defensorías de oficio en todo el país. Año 2001:
[http://www.poderjudicial.gub.uy/].

Porter, Michael, Jeffrey Sachs, Peter Cornelius, John McArthur y Klaus Schwab, 2002, *The Global Competitiveness Report 2001-2002,* Nueva York, Oxford University Press.

Proyecto Estado de la Nación, 1999, *Estado de la región. Un informe desde Centroamérica y para Centroamérica,* San José de Costa Rica, Proyecto Estado de la Nación.

——— (en prensa), *Estado de la región. II Informe de Desarrollo Humano Sustentable en Centroamérica,* San José de Costa Rica, Proyecto Estado de la Nación.

Proyecto Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sustentable, 2001, *Informe de la auditoría ciudadana sobre la calidad de la democracia en Costa Rica,* dos tomos, San José de Costa Rica, Proyecto Estado de la Nación.

———, 2002a, *Estado de la Nación. VIII Informe,* San José de Costa Rica, Proyecto Estado de la Nación.

———, 2002b, "Políticas públicas de combate al racismo y la discriminación en Centroamérica", San José de Costa Rica, Proyecto Estado de la Nación.

Reyes, Manuel Aragón, 1998, "Derecho Electoral: Sufragio activo y pasivo", en Dieter Nohlen, Sonia Picado y Daniel Zovatto (comps.), *Tratado de derecho electoral comparado de América Latina,* 104-22, México, Fondo de Cultura Económica.

Rial, Juan, 2000, "Instituciones de democracia directa en América Latina":
[www.ndipartidos.org/pdf/gobernando/democraciadirecta.pdf].

Rial, Juan y Daniel Zovatto G. (comps.), 1998, *Elecciones y democracia en América Latina, 1992-1996,* San José de Costa Rica, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Centro Interamericano de Asesoría y Promoción Electoral.

Rose, Richard (comp.), 2000, *International Enclyclopedia of Elections,* Washington DC, CQ Press.

Samuels, David, 2000, "Fiscal Horizontal Accountability? Toward a Theory of Budgetary 'Checks and Balances' in Presidential Systems", artículo presentado en la Conferencia "Horizontal Accountability in New Democracies", The Helen Kellogg Institute for International Studies at the University of Notre Dame.

Seligson, Mitchell, Annabelle Conroy, Ricardo Córdova Macías, Orlando Pérez y Andrew Stein, 1995, "Who Votes in Central America? A Comparative Analysis", en John Booth y Mitchell Seligson (comps.), *Elections and Democracy in Central America,* 151-82, Chapel Hill, Carolina del Norte, The University of North Carolina Press, edición revisada.

Shugart, Matthew Sobert y John Carey, 1992, *Presidents and Assemblies: Constitutional Design and Electoral Dynamics,* Nueva York, Cambridge University Press.

Skaar, Elin, 2001, "Judicial Reform in Latin America. Why?", artículo presentado en la Conferencia Anual de Ciencias Política de Noruega, Hønesfoss, enero de 2001.

Snyder, Richard y David Samuels, 2001, "Devaluing the Vote in Latin America", *Journal of Democracy,* 12 (1): 146-159.

Suprema Corte de Justicia, República de El Salvador, 2003, "Organización":
[http://www.csj.gob.sv/bs_orgy.htm].

Torres, Cristina, 2001, "Ethnicity and Health: Another Perspective Toward Equity", en OPS (Orga-

nización Panamericana de la Salud), *Equity in Health: From an Ethnic Perspective,* 81-127, Washington DC, OPS.

TI (Transparencia Internacional), 2002, "2002 Corruption Perceptions Index": [http://www.transparency.org/surveys/index.html].

Uggla, Fredrik, 2003, "The Ombudsman in Latin America. (The Uses of a Toothless Watchdog)", artículo presentado en la Conferencia "Diagnosing Democracy: Methods of Analysis, Findings and Remedies", Santiago de Chile, 11-13 de abril de 2003.

UI (Unión Interparlamentaria), 1995, *Women in Parliaments 1945-1995: A World Statistical Survey,* Ginebra, Unión Interparlamentaria.

———, 2003, IPU Women in National Parliaments. Statistical Archive website: [http://www.ipu.org/wmn-e/classif-arc.htm].

UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), Instituto de Estadísticas, 2002a, "Literacy and Non Formal Education Sector, Estimates and Projections of Adult Illiteracy for Population Aged 15 Years Old and Above, by Country and by Gender 1970-2010, January 2002 assessment": [http://www.uis.unesco.org/en/stats/stats0.htm].

———, 2002b, "Education Sector, Gross and Net Enrolment Ratio at Primary Level by Country and by Gender for the School Years 1998/1999 and 1999/2000, October 2002": [http://portal.unesco.org/uis/ev.php?url_id=5187url_do=do_topicurl_section=201].

———, 2002c, "Education Sector, Gross and Net Enrolment Ratio at Secondary Level by Country and by Gender for the School Years 1998/1999 and 1999/2000, October 2002": [http://portal.unesco.org/uis/ev.php?url_id=5187url_do=do_topicurl_section=201].

———, 2002d, "Education Sector, Gross and Net Enrolment Ratio at Tertiary Level by Country and by Gender for the School Years 1998/1999 and 1999/2000, October 2002": [http://portal.unesco.org/uis/ev.php?url_id=5187url_do=do_topicurl_section=201].

UNODC (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito), 2002, "United Nations Surveys of Crime Trends and Operation of Criminal Justice Systems": [http://www.unodc.org].

USAID (Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional), 1998, *Handbook of Democracy and Governance Program Indicators,* USAID, Center for Democracy and Governance, Technical Publication Series PN-ACC-390, Washington DC, USAID.

———, 2000, *Conducting a DG Assessment: A Framework for Strategy Development,* USAID, Center for Democracy and Governance, Technical Publication Series PN-ACH-305, Washington DC, USAID.

Van Cott, Donna Lee, 2003, "Latin American Constitutions and Indigenous Peoples": [http://web.utk.edu/~dvancott/constitu.html].

Vanhanen, Tatu, 2000, "The Polyarchy Dataset: Vanhanen's Index of Democracy": [http://www.svt.ntnu.no/iss/data/vanhanen].

Walker, Thomas y Ariel Armony (comps.), 2000, *Repression, Resistance, and Democratic Transition in Central America,* Wilmington, Delaware, Scholarly Resources.

Wallack, Jessica, Alejandro Gaviria, Ugo Panizza y Ernesto Stein, 2003, "Electoral systems data set": [http://www.stanford.edu/~jseddon/].

Ward, Gene, 2002, "Requisitos de divulgación en el financiamiento de partidos politicos y campañas electorales", artículo presentado en el Foro Interamericano sobre Partidos Políticos, Vancouver, 4-6 de diciembre de 2002.

Wilkie, James W. (comp.), 2001, *Statistical Abstract of Latin America,* vol. 37, Los Ángeles, UCLA Latin American Center.

Willis, Eliza, Christopher Garmen y Stephan Haggard, 1998, "The Politics of Decentralization in Latin America", *Latin American Research Review,* 34 (1): 7-56.

Wolfensohn, James, 1999, "A Proposal for a Comprehensive Development Framework", Washington DC, Banco Mundial, 21 de enero de 1999: [www.worldbank.org/cdf/cdf-text.htm].

Zovatto G., Daniel, 2002, "Dinero y política en América Latina: Una visión comparada", manuscrito inédito.

SEGUNDA PARTE

Estudio de opinión sobre la democracia

En esta segunda parte se describe primero el diseño metodológico y los procedimientos estadísticos aplicados en la elaboración de los principales índices e indicadores utilizados para el análisis de las percepciones y los comportamientos de las ciudadanas y los ciudadanos en América Latina. Se explica el sentido, la utilidad y el alcance de estos índices e indicadores.

La fuente de la información es el Estudio de opinión realizado por la Corporación Latinobarómetro en el año 2002. A través de un convenio entre el PNUD y la Corporación Latinobarómetro se incorporaron a la encuesta 28 preguntas (62 variables),[1] aproximadamente una tercera parte del cuestionario, dedicadas a temas definidos por el PRODDAL (sección propietaria del PNUD). Además, se acordó la utilización de la información contenida en la sección regular del estudio así como de la base de datos con la serie de tiempo de Latinobarómetro.

El objetivo principal de la sección propietaria del PNUD fue posibilitar un estudio comparativo sobre el ejercicio de los derechos y deberes ciudadanos en América Latina, complementario del que realiza regularmente Latinobarómetro sobre las actitudes políticas, en particular, las relacionadas con el apoyo ciudadano a la democracia.

Los índices e indicadores aquí presentados sobre percepciones y comportamientos ciudadanos utilizan información de tres fuentes: la sección regular, la sección propietaria del PNUD y, secundariamente, de la serie de tiempo.

Latinobarómetro es un estudio comparativo que periódicamente se realiza en todos los países de la región. En el año 2002, la encuesta se aplicó en idioma español en 18 países (por primera vez se realizó en República Dominicana), utilizando un mismo cuestionario y un mismo libro de códigos. Se entrevistaron a 19.000 personas. Las muestras varían entre 1.000 y 1.200 personas por país, con excepción de Paraguay, donde se entrevistaron a 600 personas, aunque en el análisis se le asignó una ponderación doble para poder realizar las comparaciones.[2]

Todos los diseños emplean alguna versión del muestreo polietápico y prácticamente en todos la selección final de los entrevistados se realiza usando muestreo de cuota. Debido a ello, las muestras pueden estar afectadas por las limitaciones y sesgos conocidos del muestreo de cuota, particularmente por una subestimación de las personas que tienen menor disponibilidad –en especial las que tienen trabajos de jornada

1 La sección propietaria del PNUD comprende las preguntas P1U a P28U del cuestionario utilizado para el estudio.
2 A los datos de Paraguay se les dio una ponderación doble con el fin de simular una muestra de 1.200 personas en ese país. Los motivos que justificaron esta decisión fueron los siguientes: primero, permite a Paraguay tener un peso similar en el estudio al resto de los 17 países; de lo contrario, pesaría como "medio país" cuando se agrega información para analizar la situación regional (América Latina) o subregional (Mercosur y Chile). Segundo, si se hubiese empleado una muestra de 1.200 personas en las mismas localidades en donde se aplicó la encuesta, los resultados no tendrían que ser muy distintos de los que efectivamente se obtuvieron con el estudio de 600, si se utilizaran los mismos criterios y se aplicaran apropiadamente las técnicas de muestreo estadístico. Al dar mayor peso a Paraguay, se modifican muy levemente los resultados promedio para América Latina (en décimas de punto porcentual) y cambian un poco los resultados de la subregión del Mercosur y Chile (dos a tres puntos porcentuales), en relación con los que se obtendrían de no haber ponderado la muestra de Paraguay. Sin embargo, se supone, por lo antes dicho, que estos cambios serían los esperados de haberse realizado un estudio con 1.200 personas.

completa– y una sobrestimación de las que trabajan por cuenta propia o en su casa.

Latinobarómetro refleja fundamentalmente la opinión de la población urbana de los países de América Latina. En seis países (Argentina, Colombia, Chile, México, Paraguay y Uruguay), las muestras explícitamente toman como universo a la población urbana (a veces, la población urbana de ciudades grandes). En Bolivia, Perú, Ecuador y Guatemala, el estudio no incluye las poblaciones rurales indígenas y las áreas rurales de población dispersa. Las muestras de estos países tienen una elevada proporción de personas con teléfono y nivel de instrucción universitaria si se las compara con la información disponible del país. En Venezuela, el estudio se aplicó muy poco tiempo después del fracasado golpe de Estado contra el presidente Chávez (abril 2002). Los resultados pueden estar afectados por esta circunstancia extraordinaria, en magnitud y sentido desconocidos.

En Ecuador, el procedimiento de seleccionar ciudades o municipios y luego submuestrearlos produce niveles de conglomeración elevados (50 o más entrevistados) y efectos de diseño que pueden ser de 3 o 4, lo cual implica errores de muestreo de 1,73 o 2 veces los obtenidos usando la fórmula usual: $1{,}96\ \sqrt{p \times q/n}$, donde *p* significa la proporción de personas que tienen la característica de interés, *q* significa *1-p* y *n,* el tamaño de muestra seleccionado (1,96 supone que se trabaja al 95% de confianza). En otros países, los errores de muestreo están dentro de magnitudes menores y aceptables.

El trabajo fue realizado por un equipo coordinado por Jorge Vargas Cullel, integrado por Miguel Gómez, Lorena Kikut y Tatiana Benavides, que desde Costa Rica elaboró el marco conceptual y metodológico del análisis de la encuesta Latinobarómetro 2002, definió los índices e indicadores y efectuó el análisis respectivo.

Se agradece a Marta Lagos, Angélica Speich y Matías Bargsted de la Corporación Latinobarómetro por su colaboración, dedicación y eficiencia en la elaboración de las preguntas de la sección propietaria, la realización de los estudios nacionales y la depuración de la base de datos. A Marta Lagos le agradecemos especialmente las ideas y sugerencias para el análisis de la información.

La contribución de Gerardo Munck fue muy importante en todas las etapas del proceso, a través de constantes lecturas críticas y una variedad de muy útiles y oportunas sugerencias. Se agradece a Jay Verkuilen por sus respuestas oportunas y certeras a varias consultas técnicas. Guillermo O'Donnell contribuyó con la elaboración del marco conceptual, el diseño de los índices e indicadores y la crítica a los documentos. Dante Caputo, Leandro García Silva, Rodolfo Mariani, Thomas Scheetz y Rosa Zlachevsky del equipo de trabajo en Buenos Aires contribuyeron al análisis a través de sus requerimientos y sugerencias.

Nota técnica del índice de apoyo a la democracia (IAD) y otros indicadores

En la primera parte de esta nota se presenta el índice de apoyo a la democracia (IAD) y sus componentes. En la segunda se describen los índices e indicadores de participación ciudadana. Finalmente se hace una breve referencia a otros índices, indicadores y variables socioeconómicas y políticas empleadas en el análisis.

El IAD y las orientaciones hacia la democracia

El índice de apoyo a la democracia (IAD) es una medida-resumen para estudiar el respaldo ciudadano a la democracia. Combina los indicadores de tamaño, activismo político y distancia de las orientaciones hacia la democracia. Esta sección se inicia con una descripción del procedimiento y pruebas aplicadas para determinar estas orientaciones.

Las orientaciones hacia la democracia son posiciones de apoyo o rechazo a la democracia, identificadas a partir de un conjunto de actitudes acerca de la preferencia por la democracia y la aceptación de las normas en las que ésta se basa. Este concepto surge de una adaptación de la teoría de Juan Linz sobre la quiebra de las democracias (Linz, 1978).[3] Linz plantea que, en relación con la permanencia o sustitución de un régimen democrático, pueden encontrarse en la ciudadanía tres alineamientos: las fuerzas políticas que son leales al sistema; las desleales, que procuran derribarlo, y las semileales, que tienen actitudes ambivalentes y contradictorias. Además, estipula las condiciones propicias para el quiebre de la democracia; afirma que una crisis de régimen derriba a una democracia cuando los desleales son capaces de atraer hacia sus posiciones a los semileales. Las orientaciones hacia la democracia conservan el significado de los alineamientos de Linz (leal, semileal y desleal). Sin embargo, para facilitar la comprensión del análisis a los lectores no especializados se rebautizaron las orientaciones de la siguiente manera: a los leales se los denominó "demócratas"; a los semileales, "ambivalentes", y a los desleales, "no demócratas".

El análisis de las orientaciones procura responder los siguientes interrogantes: ¿existe entre los ciudadanos latinoamericanos una corriente de opinión contraria a la democracia que puede constituirse en la base de apoyo social de una fuerza política "desleal"?, ¿qué tan extendida está esa corriente de opinión *vis-a-vis* aquella que apoya a la democracia?, ¿quiénes son las personas más activas en la vida política de un país: los opositores al sistema o los que lo apoyan?, ¿cuán amplio es el segmento con actitudes ambivalentes?, desde el punto de vista de sus actitudes, ¿están los ambivalentes más cerca de los opositores al sistema?, ¿cómo varía el tamaño de la base social de estas corrientes de opinión?

El concepto de orientaciones hacia la democracia no es, sin embargo, idéntico al de los alineamientos políticos de Linz. En primer lugar, Linz estudia situaciones históricas para extraer de ahí una teoría comparativa. Las orientaciones son una herramienta para aproximarse al tema de la vulnerabili-

3 Para una explicación en profundidad sobre esta cuestión consultar el documento "Nota conceptual y planteamiento analítico sobre las orientaciones hacia la democracia de las y los ciudadanos en América Latina", el que podrá ser solicitado al proyecto.

dad de la democracia ante la eventualidad de una crisis de régimen, estudiando el apoyo ciudadano a ella. En segundo lugar, las orientaciones identifican los patrones de actitud de las y los ciudadanos, pero no posibilitan una observación directa del comportamiento de estos actores.

El punto de partida para la identificación de las orientaciones hacia la democracia fue la revisión del cuestionario de Latinobarómetro 2002. Se aplicaron sucesivos análisis factoriales a un amplio conjunto de preguntas que, en principio, miden actitudes sobre la democracia, el desarrollo, los valores y la confianza interpersonal. El propósito fue identificar las preguntas directamente relacionadas con el tema de las actitudes de apoyo a la democracia. Este proceso permitió seleccionar las siguientes once preguntas (fuente: Latinobarómetro 2002):[4]

Pregunta p32st: ¿Con cuál de las siguientes frases está usted más de acuerdo? "La democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno", "En algunas circunstancias, un gobierno autoritario puede ser preferible a uno democrático", "A la gente como uno, nos da lo mismo un régimen democrático que uno no democrático".

Pregunta p35st: Si usted tuviera que elegir entre la democracia y el desarrollo económico, ¿qué diría usted que es más importante?

Pregunta p37no2: ¿Usted cree que la democracia es indispensable como sistema de gobierno para que este país pueda ser un país desarrollado? o ¿Usted cree que no es indispensable; es posible llegar a ser un país desarrollado con otro sistema de gobierno que no sea la democracia?

Pregunta p38stb: ¿Está muy de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo o muy en desacuerdo con la siguiente afirmación? "No me importaría que un gobierno no democrático llegara al poder, si pudiera resolver los problemas económicos".

Pregunta p39st: Hay gente que dice que sin Congreso Nacional no puede haber democracia, mientras que hay gente que dice que la democracia puede funcionar sin Congreso Nacional. ¿Cuál frase está más cerca de su manera de pensar?

Pregunta p40st: Hay gente que dice que sin partidos políticos no puede haber democracia, mientras que hay otra gente que dice que la democracia puede funcionar sin partidos. ¿Cuál frase está más cerca de su manera de pensar?

Pregunta p41st: Algunas personas dicen que la democracia permite que se solucionen los problemas que tenemos en el país. Otras personas dicen que la democracia no soluciona los problemas. ¿Cuál frase está más cerca de su manera de pensar?

Pregunta p28ua: Si el país tiene serias dificultades, ¿está muy de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo o muy en desacuerdo con que el presidente… "no se limite a lo que dicen las leyes"?

Pregunta p28ub: Si el país tiene serias dificultades, ¿está muy de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo o muy en desacuerdo con que el presidente… "ponga orden por la fuerza"?

Pregunta p28uc: Si el país tiene serias dificultades, ¿está muy de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo o muy en desacuerdo con que el presidente… "controle los medios de comunicación"?

Pregunta p28ud: Si el país tiene serias dificultades, ¿está muy de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo o muy en desacuerdo con que el presidente… "deje de lado al Congreso y los partidos"?

En todos los análisis, las preguntas seleccionadas se agruparon consistentemente en tres factores (cuadro 2). El factor 1 forma la dimensión de actitudes delegativas. Explica un 23,5 por ciento de variancia. El factor 2 compone la dimensión de apoyo a la democracia como sistema de gobierno (16,5 por ciento de la variancia), y el factor 3 se ubica en una dimensión de apoyo a instituciones de la

4 El coeficiente de Kaiser-Meyer-Olkin de adecuación de la muestra para estas once variables fue de 0,77, el cual se considera apropiado para proceder a utilizarlos en un análisis factorial.

Cargas factoriales para once preguntas de interés en la determinación de orientaciones hacia la democracia

CUADRO 2

Dimensión	Pregunta	Factor 1	Factor 2	Factor 3
Actitudes delegativas	Presidente más allá de leyes	0,74		
	Presidente ponga orden por la fuerza	0,81		
	Presidente controle medios	0,80		
	Presidente deje de lado partidos y Congreso	0,77		
Apoyo a la democracia como sistema de gobierno	Preferencia por democracia		0,67	
	Democracia o desarrollo		0,58	
	Democracia indispensable para desarrollo		0,69	
	No importa gobierno autoritario si soluciona problemas		0,48	
	Democracia soluciona problemas		0,57	
Apoyo instituciones representativas	Democracia sin congreso			0,84
	Democracia sin partidos			0,85
	Variancia explicada	23,5%	16,5%	13,8%

Nota: Se incluyen sólo cargas factoriales mayores a 0,450.

democracia representativa (13,8 por ciento de la variancia). La variancia explicada acumulada fue de 53,8 por ciento.[5] Las pruebas de confiabilidad mostraron que no era conveniente usar índices sumativos derivados de las dimensiones generadas por el análisis factorial, por lo que se trabajó de manera independiente con cada una de las variables.

La técnica seleccionada para determinar, con base en estas preguntas, la ubicación de los entrevistados y entrevistadas en una u otra orientación hacia la democracia, fue el análisis de conglomerados o *clusters*. Ésta es una herramienta exploratoria que se utiliza con el fin de resolver problemas de clasificación, pues contribuye a revelar asociaciones y estructuras presentes en los datos que no son observables previamente. Su objetivo es asignar los casos a grupos, denominados *clusters*, de manera que los miembros de un mismo grupo sean similares entre sí en cuanto a las características seleccionadas, mientras que los miembros de diferentes grupos sean relativamente diferentes.

El análisis de conglomerados puede realizarse de diversas maneras, dependiendo de la medida de similaridad y el método empleado. En este caso, debido a la magnitud de la base de datos con que se cuenta, se trabajó calculando la distancia euclidiana como medida de similaridad y utilizando luego el método de partición de k-medias. Este procedimiento requiere que el investigador determine *a priori* el número (k) de conglomerados que desea obtener[6] (en este caso, la teoría de Linz permitió definir k = 3). En ge-

5 La agrupación de las once variables de interés en los tres factores indicados cumple con el método Kaiser-Guttman (eigenvalues mayores a uno), si bien la variancia explicada por ellos no es particularmente alta. Se consignan los porcentajes obtenidos en el factorial aplicado con las variables de interés, sin incluir el resto de las variables inicialmente consideradas.

6 El algoritmo de análisis de *clusters* encontrará grupos una vez que se hayan definido las variables que entrarán en juego y se haya establecido la instrucción del número de *clusters* que se desea obtener. Es importante, entonces, contar con un modelo que respalde la identificación de esos grupos y luego validar sus resultados teórica y empíricamente, de acuerdo con las características de los individuos asignados a cada uno de ellos.

neral, es deseable fundamentar el número de conglomerados en una teoría existente, pues ello permite describir cada uno de ellos y, sobre todo, contar con elementos de juicio para entender sus implicaciones.

El método seleccionado de k-medias está orientado a la clasificación de variables cuantitativas. Las once preguntas utilizadas en la determinación de las orientaciones hacia la democracia tienen una escala de medición que no llega a alcanzar el nivel de intervalo. No obstante, todas ellas evidencian una clara direccionalidad relacionada con la actitud hacia la democracia de las personas entrevistadas. Por ello se juzgó apropiado emplear este método. Con este fin, las variables fueron recodificadas para darles a sus escalas de medición un mismo rango y dirección. Posteriormente, las respuestas recodificadas se aplicaron en el análisis de conglomerados.[7]

Las pruebas de estabilidad y confiabilidad de los *clusters* arrojaron resultados satisfactorios. Por una parte, diferentes órdenes de la base de datos arrojaron variaciones muy pequeñas en los centroides de las once variables: 50 por ciento tenía desviaciones estándar menores a 0,03. Por otra parte, para asegurar que los resultados fueran confiables, se calculó el promedio de 42 resultados, con el fin de utilizar esta información como los "centroides" iniciales que se le proporcionan al algoritmo del análisis de conglomerados.[8] Además, se diseñó una metodología para rescatar los casos con una o dos respuestas faltantes, lo que permitió elevar de 12.020 a 14.308 los casos habilitados para el estudio (74,9 por ciento de la muestra total).

El *cluster* 1 es consistentemente positivo en sus valores estandarizados, por lo que puede decirse que los individuos ubicados en este grupo tienen una orientación demócrata. El *cluster* 2 puede calificarse como de personas ambivalentes, pues tiende a presentar valores positivos en las dimensiones de apoyo a la democracia y de apoyo a las instituciones de la democracia representativa, pero valores negativos en la dimensión de actitudes delegativas. Por último, el *cluster* 3 presenta centroides negativos en diez de las variables, siendo el único valor positivo muy cercano a cero, por lo que se puede afirmar que las ciudadanas y los ciudadanos clasificados en este grupo tienen una orientación no demócrata (cuadro 3).

Con el propósito de verificar la importancia de las diferencias de las medias de los conglomerados en las variables empleadas para definirlos, se usó un análisis de variancia por *cluster*. Se efectuó un estudio *post hoc* con la prueba de Scheffé al 5 por ciento de significancia.[9] El resultado fue que las diferencias son significativas para las once variables en los tres conglomerados. Es decir, todas las preguntas incluidas en el análisis son útiles para diferenciar los tres grupos.

Se validó la agrupación del análisis de conglomerados por medio del análisis discriminante. Con este fin se tomó una muestra aleatoria de aproximadamente el 30 por ciento de los datos, a la que se le proporcionó información de los grupos de pertenencia de los casos de acuerdo con lo obtenido en los *clusters*. Con base en ello se obtuvieron las funciones discriminantes, las cuales

7 Zhexue Huang (1997) indica que "el procedimiento habitual de convertir datos categóricos en valores numéricos no necesariamente produce resultados interpretables en aquellos casos en que los dominios categóricos no están ordenados". Sin embargo, tal como se ha mencionado, en este caso los datos sí tienen una direccionalidad y, como se verá posteriormente, los resultados son relevantes.

8 Es importante indicar que, una vez introducidos los centroides iniciales, el resultado del análisis de *clusters* no varía ante diferentes órdenes de la base de datos.

9 Cuando, al llevar a cabo un análisis de variancia, se rechaza la hipótesis nula, se acepta que al menos una de las medias de los grupos es diferente. Para conocer la relación entre esas medias y determinar cuál o cuáles de ellas son diferentes y cuáles iguales entre sí, se utilizan los procedimientos *post hoc*. Este tipo de técnica se emplea para probar las diferencias entre los datos comparando todos los posibles pares de medias, con el fin de determinar aquellas que son diferentes. Existe una amplia variedad de pruebas *post hoc*. La planteada por Scheffé es útil para probar la significancia de todos los posibles pares de medias y es la que se recomienda emplear cuando se comparan grupos con diferente número de casos, como ocurre en el presente ejercicio (Steel y Torrie, 1996).

CENTROIDES OBTENIDOS PARA CADA UNA DE LAS VARIABLES RELACIONADAS CON DEMOCRACIA, POR *CLUSTER* IDENTIFICADO CUADRO 3

Dimensión	Pregunta	Centroides estandarizados			Centroides sin estandarizar		
		Cluster 1 Positivo	Cluster 2 Central	Cluster 3 Negativo	Cluster 1 Positivo	Cluster 2 Central	Cluster 3 Negativo
Actitudes delegativas	Presidente más allá de leyes	0,511	-0,707	-0,004	3,11	1,99	2,64
	Presidente ponga orden por la fuerza	0,609	-0,816	-0,010	3,27	1,94	2,69
	Presidente controle medios	0,582	-0,812	0,037	3,27	2,00	2,77
	Presidente deje de lado partidos y Congreso	0,612	-0,755	-0,107	3,27	1,98	2,59
Apoyo a la democracia como sistema de gobierno	Preferencia por democracia	0,464	0,080	-0,772	3,71	3,26	2,27
	Democracia o desarrollo	0,345	-0,017	-0,438	2,48	2,02	1,48
	Democracia indispensable para desarrollo	0,455	0,383	-1,090	3,82	3,73	1,80
	No importa gobierno autoritario si soluciona problemas	0,514	-0,268	-0,416	2,90	2,15	2,01
	Democracia soluciona problemas	0,274	0,326	-0,691	3,06	3,14	1,62
Apoyo instituciones representativas	Democracia sin congreso	0,379	0,006	-0,595	3,38	2,83	1,95
	Democracia sin partidos	0,372	0,029	-0,572	3,32	2,82	1,93

Nota: En todas las variables, el rango de la escala es 1 (actitud más contraria a la democracia) y 4 (actitud más favorable a la democracia). Las preguntas de la dimensión de apoyo a instituciones representativas son binarias y esto les resta poder de discriminación.

fueron aplicadas al restante 70 por ciento de los casos para determinar en cuáles grupos se ubicarían. En el 30 por ciento de la muestra utilizada, el 93,4 por ciento de los datos se ubicó correctamente en el grupo asignado por el análisis de conglomerados con base en las funciones discriminantes generadas. En el 70 por ciento de los datos empleados para validación se obtuvo que un 92,6 por ciento de los casos fue asignado correctamente, para una asignación certera de la muestra global del 92,9 por ciento. Puede decirse que dicho porcentaje es alto y determina la validez de la agrupación realizada por el análisis de conglomerados.[10]

Las tres dimensiones del IAD

El índice de apoyo a la democracia (IAD) es una medida-resumen del apoyo ciudadano a la democracia. Se elabora a partir de la asignación de las personas a cada uno de los *clusters* que identifican las tres orientaciones hacia la democracia. Combina tres dimensiones que responden a las siguientes cuestiones:

- ¿Cuál es el tamaño de las orientaciones hacia la democracia en la ciudadanía? La mejor situación para una democracia es aquella en la que la orientación demócrata agrupa a la mayoría de las ciudadanas y los ciudadanos.
- ¿Cuál es el grado de activismo político de las orientaciones? La mejor situación para una democracia es aquella en la que la orientación demócrata es no sólo la de mayor tamaño sino, además, la más activa.
- ¿Cuál es la distancia, o magnitud de las diferencias de opinión, entre las orientaciones? El punto crítico es determi-

10 El total de casos usados por el análisis discriminante se reduce a 12.020 individuos que contestaron las once preguntas de interés, por cuanto este análisis se realiza únicamente con aquellos casos que tienen toda la información. No se esperarían grandes diferencias en la ubicación de aquellos datos "rescatados" por tener una o dos preguntas con no respuesta, en virtud de que se comprobó que el perfil de estos individuos no difiere mucho de las personas que sí tenían valores en las once variables de interés.

nar si, en términos generales, los ambivalentes están más cerca de la orientación demócrata o de la no demócrata. La mejor situación es aquella en que la distancia entre los ambivalentes y los demócratas es bastante más pequeña que la existente entre los primeros y los no demócratas.

Los indicadores e índices de apoyo ciudadano son escalas de intervalo. No tienen cero absoluto; los valores expresan una mayor o menor cercanía con respecto a una situación pero no expresan proporciones. Por ser herramientas en proceso de depuración, no se tienen criterios para categorizarlas y crear escalas de intensidad.

Primera dimensión: tamaño de una orientación

Por tamaño de una orientación hacia la democracia se entiende la cantidad de personas que pertenecen a un *cluster*. Para medir esta dimensión, el IAD emplea el indicador de proporción de demócratas con respecto a los no demócratas.[11] Este indicador ilustra una situación crítica: si, aun siendo minoría, la orientación demócrata es o no es de mayor tamaño que la no demócrata, sus adversarios "naturales":[12]

(1) Proporción demócratas a no demócratas = Q_d / Q_{nd}

donde:

Q_d = cantidad de personas con orientación demócrata;

Q_{nd} = cantidad de personas con orientación no demócrata.

Cuando en un país o subregión los demócratas son más que los no demócratas –una condición mínimamente deseable–, el indicador toma un valor superior a 1. La peor situación se da cuando estos indicadores tienen un valor inferior a 1 y cercano a 0. Existen, por otra parte, diversas situaciones de equilibrio político que arrojan valores cercanos a 1.

Segunda dimensión: activismo político de las orientaciones

Por activismo de una orientación hacia la democracia se entiende la proporción de sus miembros que participa activamente en la vida política del país. Una orientación es más activa cuanto mayor sea la proporción de ciudadanos participativos que la componen.

En esta dimensión se aplicó un procedimiento que comprende dos pasos. El primero es la determinación del activismo político de cada orientación. El IAD toma esta información de la variable "Modo de participación ciudadana" (MPC). Esta variable distingue los distintos tipos de intervención de las personas en la vida social y política de un país y permite elaborar diversas clasificaciones según el interés del investigador:

(2) Activismo $(O_X) = (Q_{mpcX}) / Q_X$

donde:

Q_{mpcX} = cantidad de personas de la orientacion "X" que ejercitan la participación política más allá del voto: modos de participación ciudadana en donde hay establecimiento de contactos con autoridades y participación en manifestaciones públicas;

Q_X = cantidad de personas que sustentan la orientación "X". X puede ser la orientación demócrata, la ambivalente o la no demócrata.

El segundo paso es comparar el activismo de las orientaciones adversarias –demócrata y no demócrata– y conocer cuál de ellas es la más activa. Este indicador, denominado "activismo democrático" (AC), es el que se toma para el IAD. Se obtiene al divi-

11 Hay otros dos indicadores de tamaño cuyos resultados se comentan en el Informe, pero que no fueron empleados para el IAD. El primero es el indicador de mayoría democrática. Este indicador expresa la proporción de demócratas en relación con el resto (ambivalentes y no demócratas) y determina si los demócratas son o no son una mayoría. El indicador es igual o mayor a 1 cuando la proporción de demócratas es igual o superior al 50% de la ciudadanía. El segundo indicador es el tamaño relativo de la orientación demócrata con respecto a la ambivalente. Cuando adopta valores mayores a 1, indica que los demócratas son más que los ambivalentes.

12 Esta idea se adoptó del análisis financiero, en donde existe un indicador denominado "prueba ácida". Éste determina, en el corto plazo, la vulnerabilidad de una empresa, es decir, si la misma tiene capacidad para pagar sus deudas de corto plazo. Se define como la razón entre el activo circulante y el pasivo circulante.

dir el activismo de la orientación demócrata entre el activismo de la orientación no demócrata:

$$(3)\ AC = \text{activismo D} / \text{activismo ND}$$

donde:
AC = activismo democrático;
D = demócratas;
ND = no demócratas.

Si la división arroja un valor mayor a 1, los demócratas son más activos que los no demócratas, una situación favorable para la democracia; si el valor es inferior a 1, los no demócratas están más activos que los demócratas, una situación poco conveniente; si el resultado es 1, el activismo de estas orientaciones es el mismo.[13]

Tercera dimensión: distancia entre las orientaciones

Por distancia se entiende la mayor o menor diferencia de opinión en las actitudes de apoyo o rechazo a la democracia, entre personas que pertenecen a orientaciones distintas. En cada una de las variables que componen una orientación, el indicador examina la afinidad promedio en las respuestas de los miembros de dos orientaciones. A mayor afinidad, menor es la distancia, y viceversa.

El procedimiento para incorporar la dimensión de distancia al IAD es similar al empleado para la dimensión del activismo. Primero se calcula la distancia de los ambivalentes en relación con cada una de las orientaciones adversarias. Para calcular la distancia entre dos orientaciones se debe obtener, para cada una de las variables, el valor absoluto de las diferencias entre sus centroides (valores promedio estandarizados según el análisis de conglomerados) y luego sumar estos valores.

$$(4)\ Di(Ox / A) = \sum |Cxv_i - Cav_i|$$

donde:
Di = distancia;
Ox = orientación demócrata o no demócrata;
A = orientación ambivalente;
Cx_i = centroide de la orientación demócrata o no demócrata en la variable i;
Cav_i = centroide de la orientación ambivalente en la variable i.\

Posteriormente, se comparan los resultados de los demócratas y los no demócratas, mediante el indicador de distancia (ID). Este indicador expresa la distancia promedio entre las orientaciones no demócrata y ambivalente como una proporción de la distancia entre las orientaciones demócrata y ambivalente.

$$(5)\ ID_D = Di(D / A) / Di(ND / A)$$

donde:
ID_D = distancia de los demócratas como proporción de la distancia de los no demócratas;
Di(D / A) = distancia entre orientaciones demócrata y ambivalente;
Di(ND / A) = distancia entre orientaciones no demócrata y ambivalente.

Si la división arroja un valor mayor a 1, los ambivalentes están más cercanos a las posiciones no demócratas; si el valor es inferior a 1, los ambivalentes están más cerca de los demócratas; si el resultado es 1, existe una equidistancia de los ambivalentes con respecto a las orientaciones contrarias. Al contrario de los indicadores de tamaño y de activismo, en los cuales los mayores valores a favor de los demócratas apuntan a situaciones óptimas para la democracia, en materia de distancia lo ideal es que los ambivalentes tengan una distancia pequeña con los demócratas (indica actitudes más afines).

La regla de agregación del IAD

El IAD combina el tamaño, el activismo y la distancia de las orientaciones. En el índice todos los factores tienen igual peso. Se

13 Existen otras dos situaciones que no se analizan: (a) cuando el activismo es similar en todas las orientaciones (distribución uniforme) y (b) cuando el activismo de las orientaciones adversarias (demócratas y no demócratas) es similar y muy superior al de los ambivalentes. Ambas son situaciones políticas potencialmente inestables para una democracia, pues los demócratas no tienen una particular ventaja.

carece de una teoría que jerarquice estos elementos o de investigaciones previas que ofrezcan criterios para ponderar la importancia de cada factor. Para no introducir supuestos difícilmente justificables, se escogió la opción que, de manera más sencilla, expresa el planteamiento conceptual.

(6) IAD = Tamaño [AD] × (Activismo [AC] / Distancia [ID])

Si en un país la mayoría de los ciudadanos es leal a la democracia, y éstos son más participativos que el resto de las personas y tienen una pequeña distancia con respecto a los ambivalentes, puede concluirse que la democracia goza de respaldo ciudadano. En estas situaciones, el IAD arroja un valor bastante superior a 1. En cambio, si en un país la mayoría de los ciudadanos es no demócrata, los no demócratas son más participativos que el resto de las personas y tienen

EJEMPLOS DE SITUACIONES Y VALORES QUE ASUME EL IAD

CUADRO 4

Situación	Orientación	Tamaño [1]	Activismo [2]	Distancia [3]	IAD[4]	Descripción de situación	
Extremadamente favorable	Demócratas	60,0	60,0	5,0		Tamaño: demócratas son mayoría	
	Ambivalentes	20,0	30,0		**7,20**	Activismo: demócratas son mucho más activos	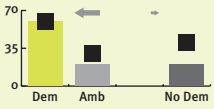
	No Demócratas	20,0	40,0	8,0		Distancia: ambivalentes mucho más cerca de demócratas	
Favorable	Demócratas	40,0	50,0	7,0		Tamaño: demócratas son grupo más grande (no mayoría)	
	Ambivalentes	35,0	55,0		**1,43**	Activismo: no demócratas son levemente más activos	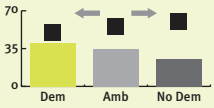
	No Demócratas	25,0	60,0	7,5		Distancia: ambivalentes casi equidistantes	
Equilibrio	Demócratas	32,0	40,0	7,5		Tamaño: orientaciones casi del mismo tamaño	
	Ambivalentes	35,0	40,0		**0,97**	Activismo: orientaciones con activismo similar	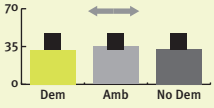
	No Demócratas	33,0	40,0	7,5		Distancia: ambivalentes equidistantes	
Desfavorable	Demócratas	25,0	60,0	7,5		Tamaño: no demócratas son grupo más grande (no mayoría)	
	Ambivalentes	35,0	55,0		**0,70**	Activismo: demócratas son levemente más activos	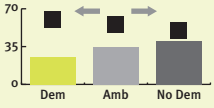
	No Demócratas	40,0	50,0	7,0		Distancia: ambivalentes casi equidistantes	
Extremadamente desfavorable	Demócratas	20,0	40,0	8.0		Tamaño: no desfavorable demócratas son mayoría	
	Ambivalentes	20,0	30,0		**0,12**	Activismo: no demócratas son mucho más activos	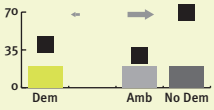
	No Demócratas	60,0	70,0	5,0		Distancia: ambivalentes mucho más cerca de no demócratas	

(1) % de personas de entrevistado/as en un país que son clasificados en una orientación (base 100).
(2) % de personas de una orientación que están políticamente activos (base 100).
(3) Sumatoria del valor absoluto de las diferencias de opinión en cada una de las variables empleadas para determinar las orientaciones.
(4) El IAD es una escala ordinal. Los valores de corte no han sido establecidos, pues se requiere más pruebas y observación.

una pequeña distancia con respecto a los ambivalentes, puede concluirse que el respaldo a la democracia es frágil. En estas situaciones, el índice asume valores muy inferiores a 1 y cercanos a 0. La inferencia es que un sistema político con estas características es más vulnerable a una crisis que uno que cuente con un fuerte respaldo ciudadano. Pueden darse diferentes combinaciones de tamaño, activismo y distancia, que configuran situaciones intermedias de fortaleza y debilidad de la democracia. En situaciones de equilibrio, el valor del IAD ronda 1.

La interpretación del IAD

Dada la fórmula empleada para calcular el IAD, los valores del índice pueden oscilar entre 0 y un número extremadamente alto (tiende a infinito en un país donde casi todos los demócratas sean participativos y los pocos ambivalentes estén muy cerca de sus posiciones). A este punto del conocimiento sobre el tema, no se tienen suficientes elementos de juicio para estandarizar esta variación en un rango que varíe, por ejemplo, entre 0 y 1, ni para categorizar los valores en una escala de intensidad. La estandarización requeriría aplicar procedimientos relativamente sofisticados sobre la base de supuestos adicionales. La creación de una escala de intensidad, además, implicaría justificar los puntos de corte entre las categorías que se definan, cosa posible de realizar cuando se disponga de más observaciones que las que se tienen en la actualidad (medición de 18 países en un año).

No obstante, la observación del comportamiento del IAD ante algunas situaciones hipotéticas permite realizar un primer ejercicio de interpretación (cuadro 4). Cuando el IAD asume valores superiores o cercanos a 5, las condiciones son muy favorables a la democracia. Es decir, los demócratas tienden a ser mayoría, a ser más políticamente activos que sus adversarios y a tener a los ambivalentes mucho más cercanos a sus posiciones.

La situación contraria sería cuando las condiciones tienden a ser desfavorables para la democracia: los no demócratas son mayoría, están políticamente más activos y tienen a los ambivalentes mucho más cerca de sus posiciones. Un valor de 0,15 del IAD correspondería a esta situación.

Cuando el IAD adopta valores superiores a 1 pero no muy lejanos a esta cifra, la situación tiende a ser favorable para la democracia, pero más atenuadamente. En alguna dimensión o componente del índice, la situación es desfavorable para la democracia, pero ello es más que compensado por resultados favorables en las otras dimensiones; o bien puede ser que en las tres dimensiones la situación sea favorable para la democracia, aunque por márgenes relativamente estrechos. Por ejemplo, un valor de 1,43 del IAD resume una situación en donde los demócratas son los más numerosos (pero no la mayoría), tienen a los ambivalentes ligeramente más cerca de sus posiciones pero son políticamente menos activos que los no demócratas.

El IAD es una herramienta que requiere ser refinada. Su algoritmo actual, basado en el supuesto de que los tres componentes del IAD son independientes entre sí y pesan igual, no funciona apropiadamente en ciertas situaciones.[14] Se requiere más investigación para encontrar respuestas metodológicas válidas a los problemas que la sencilla formulación del IAD no puede resolver. Sin embargo, cabe recordar que la observación de los resultados del IAD en el 2002 para los distintos países de América Latina sugiere que, pese a estas limitaciones, el índice no arrojó resultados inesperados. Por otra parte, ninguno de los componentes del IAD tuvo un comportamiento "anómalo" tal que introdujera distorsiones en el resultado global del índice.

14 Por ejemplo, un país donde la cantidad de demócratas sea apenas la mitad de los no demócratas (AD = 0,5), los no demócratas estén políticamente más activos que los demócratas (AC = 0,5), pero donde los ambivalentes se encuentren abrumadoramente más cerca de las posiciones demócratas que de las no demócratas (ID = 0,2), obtendría un IAD = 12,5. Esta situación está lejos de ser favorable para la democracia, como el resultado del IAD pareciera sugerir. Quizá se trate de una situación poco probable, pero, ciertamente, una que puede ocurrir.

Validación y confiabilidad del IAD

No se conocen estudios previos que hayan aplicado esta metodología para estudiar el respaldo ciudadano a la democracia. El análisis de las orientaciones hacia la democracia no puede replicarse en la serie de tiempo de Latinobarómetro. Algunas de las variables empleadas para el análisis pertenecen a la sección regular de Latinobarómetro, pero no son incluidas todos los años; otras preguntas fueron elaboradas específicamente para la sección propietaria del PNUD en la encuesta, por lo que se carece de observaciones previas.

Algunas preguntas empleadas para las orientaciones tienen limitaciones que afectan la medición. Las preguntas con escalas de respuesta de dos o tres alternativas no se ajustan plenamente a los requisitos de un análisis de conglomerados. En estas variables, además, la desviación estándar fue superior al resto de las variables. Estas dificultades son particularmente palpables en el caso de las preguntas de la dimensión de apoyo a las instituciones de la democracia representativa, cuyas escalas de respuesta son binarias. A pesar de estas limitaciones, como ha sido explicado, los resultados obtenidos fueron robustos.

Se efectuó un examen de la validez externa del análisis de las orientaciones. Se utilizó la pregunta "¿Estaría usted dispuesto a defender la democracia si se viera amenazada?", que fue incluida en los Latinobarómetro 1996 y 1998. Se correlacionaron los resultados obtenidos por país con el tamaño de las orientaciones en el 2002. En general, en 1996 y 1998, los países donde más personas estaban dispuestas a defender la democracia fueron aquellos donde en el 2002 había más demócratas ($r = 0{,}27$ y $r = 0{,}25$, respectivamente); la correlación con el porcentaje de no demócratas es inversa ($r = -0{,}29$ y $r = -0{,}36$).

Supuestos y limitaciones del IAD

La metodología descansa sobre tres supuestos. El primero es que las orientaciones hacia la democracia son relativamente estables en el tiempo. No se descartan las fluctuaciones ante el efecto acumulado (por ejemplo, del deterioro económico de un país); empero, por tratarse de actitudes relacionadas con el apoyo difuso (o rechazo) a la democracia se infiere que las variaciones son menos pronunciadas que las que exhibirían las percepciones relacionadas con la satisfacción con el funcionamiento de las instituciones o los resultados económicos y sociales del sistema.[15]

El segundo supuesto es que, aunque las personas de una orientación no necesariamente constituyan una fuerza política con capacidades organizativas y conducción ideológica propia, pueden llegar a serlo en caso de enfrentar un evento político polarizador.[16] Debe recordarse que las orientaciones no ayudan a predecir el comportamiento de las personas en términos de la subversión o defensa del sistema. Existe una serie de factores, difíciles de determinar *a priori,* que influyen sobre la transformación de las actitudes en comportamientos.

En tercer lugar se supone que, en materia de defensa u oposición al sistema democrático, los ambivalentes no tienen iniciativa propia. Son, por tanto, pasto de la disputa entre las orientaciones demócrata y no demócrata. Adicionalmente, se asume que la resistencia ofrecida por los ambivalentes, aunque de magnitud desconocida, es la misma ante ambas orientaciones. Estos dos supuestos son una herencia y una implicación lógica del planteamiento de Linz, que es la fuente de inspiración de este análisis. Cuando la cuestión política del día es la supervivencia de la democracia, no hay una "tercera vía": o se defiende o se subvierte el

15 La serie de tiempo de Latinobarómetro no permite valorar la estabilidad de las orientaciones hacia la democracia. Pruebas con la pregunta sobre la situación económica del hogar con las de la preferencia por la democracia y la satisfacción con la democracia para distintos años (1996, 1997, 2001 y 2002) arrojan que la preferencia por la democracia no varía según la mala o buena situación económica del hogar, pero sí la satisfacción con su funcionamiento.

16 Por evento político polarizador se entiende una crisis económica, social o política que genere la posibilidad de reemplazo del sistema democrático por otro tipo de régimen.

régimen. No obstante, mientras la vida política no enfrente la disyuntiva de la supervivencia o la muerte de la democracia, estos supuestos no son necesariamente ciertos. En la práctica, los ambivalentes pueden tener iniciativa política propia sobre un amplio rango de asuntos, aunque no formen una fuerza política determinada.[17]

Por último, ciertas características de las muestras de Latinobarómetro aconsejan prudencia en la valoración del IAD, especialmente en ciertos países. Se desconocen los efectos de una eventual inclusión del "mundo rural" y de los segmentos urbanos más empobrecidos sobre sus resultados.

Participación ciudadana

El tema de participación ciudadana se estudió mediante la variable modos de participación. Esta variable es el resultado de la combinación de las actividades que las personas realizan en las distintas dimensiones de participación investigadas en el Latinobarómetro. En primer lugar se describe aquí cada dimensión de participación ciudadana y luego se presenta el procedimiento empleado para agregar las dimensiones en la variable modos de participación.

Las dimensiones de la participación ciudadana se homologan con las del concepto de democracia del Informe. En consecuencia, se distingue el componente de participación electoral (dimensión de régimen político), el de participación en la gestión política (dimensión política más allá del régimen político) y el componente de la participación social (dimensión de convivencia ciudadana). Las preguntas que proveen la información de base establecen plazos distintos para la observación (en algunos casos, "la última elección presidencial"; en otros, "los últimos 12 meses"; finalmente, un plazo indefinido, si lo ha hecho alguna vez). Esta limitación no invalida el análisis, pues lo que se indaga es la experiencia participativa de las personas y cada dimensión tiene "ritmos" distintos.

Primer dimensión: participación electoral

La dimensión de la participación electoral (PEL) mide el grado en que las ciudadanas y los ciudadanos ejercen libremente (sin presiones) el derecho al voto. Se crea una escala ordinal, que distingue tres situaciones (cuadro 5).

INDICADOR DE PARTICIPACIÓN ELECTORAL (CUANDO SE UTILIZA POR SEPARADO) CUADRO 5

Valor		Descripción
0	=	Ciudadano reporta presión o incentivo para votar o abstenerse de votar.
1	=	Ciudadano no reporta presión o incentivo para votar o abstenerse de votar, pero no ejerce su derecho.
2	=	Ciudadano no reporta presión o incentivo para votar o abstenerse de votar, pero ejerce su derecho.

Nota: Ver más adelante la recodificación de esta variable cuando se emplea para los modos de participación ciudadana (MPC).

Para obtener la información sobre este tema se emplearon dos preguntas de Latinobarómetro. La primera de ellas interroga si la persona votó o no en la última elección presidencial. Se escogió la elección presidencial debido a que, en materia de elecciones legislativas y municipales, existe una fuerte variación en las reglas electorales entre los distintos países. La segunda pregunta indaga sobre presión o incentivos para votar de cierta manera. Las respuestas "Sí, sí me sucedió" y "No, no le puedo decir" fueron recodificadas en una misma categoría.[18]

17 Establecer el perfil político y social de los ambivalentes es uno de los puntos más importantes de este estudio.

18 Se presume que la persona tampoco se siente en libertad de decirlo, pues pudo haber optado por enmascarar la situación escogiendo la respuesta "No, no le puedo decir".

Segunda dimensión: participación contactando a la autoridad pública

La dimensión de la participación contactando a la autoridad pública (PCO) mide el grado en que las ciudadanas y los ciudadanos procuran influir en la gestión de los asuntos públicos, mediante el establecimiento de contactos con las autoridades en forma directa, o bien indirectamente, a través de actores con capacidad de influir sobre ellas (los medios de comunicación colectiva, por ejemplo). Este enfoque amplio se vio limitado, en la encuesta Latinobarómetro 2002, por las preguntas del cuestionario que se refieren al ámbito comunal. Aunque la especificación de este ámbito restringe el universo de las acciones para influir sobre las autoridades públicas, sí se logra el cometido de excluir las actividades que tienen como fin resolver asuntos personales. Por otra parte, en la medida en que las organizaciones comunales son, por mucho, el tipo de organización más frecuente en América Latina, la indagación del Latinobarómetro logra captar una proporción considerable de las actividades orientadas a influir sobre las autoridades públicas.

La métrica de esta dimensión de la participación ciudadana es distinta de la de la participación electoral. En este caso se mide el nivel de actividad reportado por las personas (actividades efectivamente realizadas). La peor situación es aquella en que las ciudadanas o los ciudadanos no llevan a cabo esas actividades, y la mejor situación se da cuando reportan haber realizado actividades en todos los ámbitos sondeados.

La información pertinente se obtuvo de las preguntas que específicamente interrogan sobre el tema.[19] Las respuestas posibles distinguen tres situaciones: "Lo ha hecho", "Lo podría hacer" y "Nunca lo haría". Se hizo un conteo simple de las respuestas "Lo ha hecho".

El indicador tiene un rango de variación de 0 a 4, como variable descriptiva, y de 0 a 2, como componente de los modos de participación ciudadana, de acuerdo con el cuadro 6.

INDICADOR DE PARTICIPACIÓN CONTACTANDO AUTORIDADES CUADRO 6

Valor		Descripción cuando se usa por separado	Valor		Descripción cuando se usa para MPC
0	=	Ciudadano no reporta haber hecho ningún tipo de tipo de contacto.	0	=	Ningún contacto
1	=	Ciudadano reporta haber hecho 1 tipo de contacto para influir directa o indirectamente sobre una autoridad pública.	1	=	Algún contacto
2	=	Ciudadano reporta haber hecho 2 tipos de contacto para influir directa o indirectamente sobre una autoridad pública.		=	
3	=	Ciudadano reporta haber hecho 3 tipos de contacto para influir directa o indirectamente sobre una autoridad pública.	2	=	Alto contacto
4	=	Ciudadano reporta haber hecho 4 tipos de contacto para influir directa o indirectamente sobre una autoridad pública.	4	=	

19 Se tenían seis preguntas relacionadas sobre el tema de contactos con autoridades. Para evaluar si medían una misma dimensión, se aplicó un análisis factorial. Éste reveló que toda la batería se cargaba a solo un factor y que la escala mostraba una alta confiabilidad (Alpha de Cronbach = 0,9052). Una revisión final de la redacción y orientación de las preguntas llevó a excluir dos de ellas: (a) "¿Ha asistido a reuniones comunales?" corresponde a temas abarcados en la dimensión de participación social, y (b) "¿Ha tomado la palabra frente a una audiencia?" indaga un tema distinto y, conceptualmente, no se ubica bien en la dimensión de los contactos con autoridades públicas. Todo esto llevó a que la escala quedara formada únicamente por cuatro ítemes. La correlación de PCO con otras dimensiones de la participación ciudadana es la siguiente: la correlación con PE es baja (r2 menor a 0,1) y con las otras es moderada (r2 inferior a 0,4).

Tercera dimensión: participación en manifestaciones colectivas

La dimensión de la participación en manifestaciones colectivas (PMC) mide el grado en que las ciudadanas y los ciudadanos procuran influir –directa o indirectamente– en la gestión de asuntos políticos mediante tomas públicas de posición que son resultado de acciones organizadas y no individuales.

La métrica empleada, y las razones para medir este componente de la participación ciudadana, son similares a las planteadas para PCO.

Se emplearon las preguntas de Latinobarómetro que indaga si la persona ha firmado una petición y ha asistido a una manifestación autorizada.[20] El indicador distingue tres situaciones: "Lo ha hecho", "Lo podría hacer" y "Nunca lo haría". Se hizo un conteo simple de las respuestas "Lo ha hecho".[21]

El indicador tiene un rango de variación de 0 a 2, tanto cuando como variable descriptiva como componente de MPC, de acuerdo con el cuadro 7.

INDICADOR DE PARTICIPACIÓN EN MANIFESTACIONES COLECTIVAS (POR SEPARADO Y PARA MPC) CUADRO 7

Valor		Descripción
0	=	Ciudadano no reporta actividad.
1	=	Ciudadano reporta haber realizado acciones en 1 ámbito de manifestación colectiva.
2	=	Ciudadano reporta haber realizado acciones en 2 ámbitos de manifestación colectiva.

Cuarta dimensión: participación social

La dimensión de la participación social (PSO) mide el grado en que las personas colaboran para resolver, junto con otros ciudadanos, problemas de su entorno inmediato. La colaboración puede ser efectuada por distintos medios (en la encuesta se preguntó por la colaboración en trabajo, dinero y asistencia a reuniones), pero, desde el punto de vista del ciudadano o la ciudadana, no está implicada una petición, directa o indirecta, a la autoridad pública.

La métrica empleada, y las razones para medir este componente de la participación ciudadana, son similares a las de PCO y PMC.

Se obtuvo la información de las preguntas de la sección propietaria del PNUD que específicamente indagaban sobre el tema. Se excluyó una de ellas, pues interrogaba sobre colaboración en un ámbito de "representación ante la autoridad", un asunto no considerado en esta dimensión de la participación ciudadana. Tal como fue concebida, ésta era una batería de preguntas de respuesta múltiple. El propósito era construir un "mapa" de las modalidades de colaboración ciudadana en distintos ámbitos de la vida social. Sin embargo, la instrucción aplicada en el trabajo de campo fue distinta.[22]

20 Estas preguntas se agrupan en un mismo factor (coeficientes superiores a 0,8) y constituyen una escala con una confiabilidad razonable (Alpha de Cronbach = 0,5766).

21 Las preguntas anteriores forman parte de una batería de cuatro, en la cual también se indaga la participación de las personas en actos violentos como saqueos y ocupación de edificios. Estos dos últimos aspectos no fueron incluidos en la medición de PMC. Aunque efectivamente son manifestaciones colectivas, se trata de actos contrarios a la ley y, por tanto, no pueden ser "sumados" al resto de actividades. No existe tampoco base para "restarlos" de la actividad que las personas pueden realizar en otros campos. En todo caso, la frecuencia de las manifestaciones colectivas violentas es muy baja (menos de 2%). Las manifestaciones violentas se incorporan como un modo de participación ciudadana por aparte.

22 En vez de una respuesta múltiple, la instrucción del cuestionario señaló que en cada ámbito debía registrarse una sola modalidad de colaboración (una sola respuesta entre: trabajo, dinero y asistencia a reuniones). Aunque a la fecha se desconoce el criterio aplicado por los entrevistadores para el registro de las respuestas, puede postularse que, cuando se mencionó sólo una, ésa fue la anotada, y que cuando se mencionó más de una, el entrevistador determinó cuál anotar, escogiendo la primera mencionada o la que el entrevistado, al ser sondeado, indicó como la más frecuente o la más "importante". Desde esta perspectiva, obviamente la información recogida no permitió crear el "mapa" de las modalidades de colaboración ciudadana, pero sí generó un conocimiento válido sobre en cuáles de los ámbitos consultados las personas colaboran y un panorama global de la intensidad de la colaboración combinando los diferentes ámbitos.

Indicador de participación social

CUADRO 8

Valor		Descripción cuando se usa por separado	Valor		Descripción cuando se usa para MPC
0	=	Ciudadano no reporta haber hecho alguna colaboración.	0	=	Ninguna colaboración
1	=	Ciudadano reporta haber hecho 1 acción de colaboración.	1	=	Alguna colaboración
2	=	Ciudadano reporta haber hecho 2 acciones de colaboración.			
3	=	Ciudadano reporta haber hecho 3 acciones de colaboración.			
4	=	Ciudadano reporta haber hecho 4 acciones de colaboración.	2	=	Alta colaboración
5	=	Ciudadano reporta haber hecho 5 acciones de colaboración.			
6	=	Ciudadano reporta haber hecho 6 acciones de colaboración.			

Procedimiento aplicado para determinar los modos de participación ciudadana

CUADRO 9

Dimensión				Descripción
Participación electoral	PE	0	=	No vota
		1	=	Vota
Participación social	PSO	0	=	No colabora
		1	=	Colabora en al menos 1 actividad
Participación contactando autoridades	PCO	0	=	No contacta
		1	=	Contacta al menos 1 autoridad
Participación en manifestaciones colectivas	PMC	0	=	No participa
		1	=	Participa en al menos 1 manifestación colectiva

Nota: Los números 0 y 1 se emplean para denotar la presencia o ausencia de actividad.

Esto afectó la posibilidad de crear dicho mapa, aunque siempre fue posible rescatar la batería de preguntas para el análisis.

El indicador tiene un rango de variación de 0 a 6, cuando se emplea como variable descriptiva y de 0 a 2, cuando se lo utiliza como un componente de MPC, de acuerdo con el cuadro 8.

Agregación de las dimensiones en la variable modos de participación ciudadana

Los modos de participación ciudadana (MPC) son los tipos de intervención que las y los ciudadanos realizan en la vida social y política. Un modo describe un perfil característico de actividades. Se reconstruye examinando las cosas que las personas hacen en las distintas dimensiones de participación ciudadana.[23]

Los MPC son una clasificación nominal, aunque en ciertas ocasiones se utilizó como escala ordinal. En principio, sus categorías no fueron ordenadas con base en un criterio de jerarquía. El orden de su presentación expresa la aplicación flexible de ciertos criterios.[24] La clasificación de los modos de participación ciudadana no mide el nivel de actividad en cada una de las dimensiones de participación consultadas, sino el hecho de si las personas han realizado o no actividad en esas dimensiones (cuadro 9). Esta diferencia tiene las siguientes consecuencias:

- En todas las dimensiones de participación ciudadana los indicadores fueron dicotomizados. Así, en todas las dimensiones, 0 indica ausencia de actividad y 1, presencia de actividad.

23 La expresión "modo de participación" puede encontrarse también en Verba *et al.* (1995).

24 En términos generales, el orden de presentación inicia con las categorías en las que hay menor costo personal (inversión de tiempo, dinero), compromiso y liderazgo, y concluye con las categorías que implican mayor costo personal, compromiso y liderazgo. Al final se pone una categoría (participación violenta) que responde a otros criterios. Se efectuaron pruebas para determinar si los modos constituyen una "escala de Guttman" y los resultados fueron positivos. Sin embargo, no se aplicó al presente análisis, a la espera de nuevas mediciones que permitan confirmar este hallazgo.

- En la dimensión de participación electoral, el criterio se varió para registrar simplemente si la persona votó (1) o se abstuvo (0). Ello por cuanto en este caso interesa medir si la persona realizó o no la actividad, y no si lo hizo libremente.
- En los análisis iniciales se incluyó un modo de participación ciudadana adicional: la participación violenta. Esta categoría mide si las personas han tomado parte en saqueos y en ocupación de edificios. Al final se lo excluyó de la consideración debido a su baja frecuencia.

Con base en los cambios antes descritos, se distinguieron 7 modos de participación ciudadana, tal como muestra el cuadro 10.

En el análisis, estos modos de participación se reclasificaron con el fin de trabajar con un menor número de categorías.

Clasificación de modos de participación ciudadana CUADRO 10

Nombre	Descripción
No hace nada	Tiene un 0 en todas las dimensiones de participación ciudadana.
Sólo vota	1 en PEL y 0 en PSO, PCO y PMC.
Vota y colabora	1 en PEL y PSO; 0 en PCO y PMC.
Sólo acción política	1 en PCO y PMC; 0 en PEL y PSO.
Vota y acción política	1 en PEL, PCO y PMC; 0 en PSO.
Colabora y acción política	1 en PSO, PCO y PMC; 0 en PEL.
Vota, colabora y acción política	1 en todas las dimensiones de participación ciudadana.

Otros indicadores políticos

En el análisis de la encuesta Latinobarómetro 2002 se elaboraron un conjunto más amplio de índices e indicadores. En los temas políticos estos fueron herramientas para profundizar en el estudio de asuntos de interés para el Informe, relevantes *per se* y en relación con el análisis del apoyo a la democracia y la participación ciudadana.

Los índices e indicadores socioeconómicos se emplearon principalmente para el *profiling* de las personas. Fueron herramientas para explorar las diferencias sociales y económicas entre quienes sostienen distintas actitudes y comportamientos políticos mediante la determinación de promedios, porcentajes, pruebas de hipótesis y medidas de asociación.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE OTROS ÍNDICES E INDICADORES ELABORADOS PARA EL ANÁLISIS DE LA ENCUESTA LATINOBARÓMETRO

CUADRO 11

Nombre	Descripción
Indicadores y variables políticas	
Índice de eficacia del voto	Mide si las personas consideran que el voto es un acto eficaz para influir en los acontecimientos y para escoger a los gobernantes.
Indicador de confianza en instituciones y actores políticos	Mide la confianza de las personas en cuatro instituciones (Poder Judicial, Gobierno, municipios y Congreso) y dos actores (partidos políticos y dirigentes del país).
Índice de intervención económica del Estado	Mide los patrones de actitud de las personas ante la disyuntiva de más Estado o más mercado en cinco asuntos.
Agenda representada	Mide si las personas identifican temas de su interés (problema prioritario) que no haya sido debatido en la última campaña presidencial.
Cohorte democrática	Establece la medida en que la socialización de las personas (7 a 17 años) ocurre durante un régimen democrático estable.
Índice de participación ciudadana	Suma el nivel de actividad de las personas mediante la agregación de los puntajes obtenidos en las distintas dimensiones de la participación ciudadana. Es un índice aditivo que corresponde al Índice de Actividad General desarrollado por Verba *et al.* (1995), en el que todas las partes que lo componen son independientes entre sí y tienen un mismo peso.
Índices e indicadores socioeconómicos	
Indicador de movilidad educativa absoluta	Compara el nivel educativo del entrevistado con el del padre de mayor logro educativo.
Indicador de movilidad educativa relativa	Compara el nivel educativo del entrevistado con el del padre de mayor logro educativo en relación con la posibilidad de mejorar (o empeorar) ese logro.
Índice socioeconómico	Ordena los hogares según la tenencia de activos materiales (artefactos) e intelectuales (nivel de instrucción).
Nivel socioeconómico	Clasifica los hogares en tres grupos, de acuerdo con el puntaje obtenido en el índice socioeconómico.
Indicador de movilidad económica ocurrida	Mide las oportunidades económicas que las personas perciben disponer hoy por comparación con la que gozaron sus padres.
Indicador de movilidad económica esperada	Mide las oportunidades económicas que las personas perciben disponer hoy por comparación con la que esperan que sus hijos dispongan en el futuro.
Índice de movilidad intergeneracional	Mide las oportunidades económicas que las personas perciben disponer para mejorar sus condiciones de vida, mediante la comparación de tres generaciones: la suya, la de sus padres y la de sus hijos.
Efecto de coyuntura sobre economía del hogar	Determina la situación económica por la que atraviesa el hogar del entrevistado dada su pertenencia a un determinado nivel económico.

Bibliografía

Almond, G., 1980, "The Intellectual History of the Civic Culture Concept", en G. Almond y S. Verba (comps.), *The Civic Culture Revisited,* Boston, Little, Brown & Co.

Almond, G. y S. Verba, 1963, *The Civic Culture,* Princeton, University Press.

Bobbio, Norberto y N. Matteucci, 1988, *Diccionario de política,* México, Siglo XXI. 5ª edición.

Burns, N. *et al.,* 2001, *The Private Roots of Public Action,* Cambridge, Harvard University Press.

Coleman, James, 1990, *Foundations of Social Theory,* Cambridge, Harvard University Press.

Collier, David y Steven Levitsky, 1997, "Democracy With Adjectives: Conceptual Innovation in Comparative Research", *World Politics* 49 (3): 430-51.

Conway, M., 1985, *Political Participation in the United States,* Washington DC, Congressional Quarterly Inc.

Crotty, W., 1991, "Political Participation: Mapping the Terrain", en C. William, *Political Participation and American Democracy,* Westport, Greenwood Press.

Dahl, Robert (comp), 1966, *Political Oppositions in Western Democracies,* New Haven, Yale University Press.

Diamond, Larry *et al* (comps.), 1997, *Consolidating the Third Wave Democracies: Themes and Perspectives,* Baltimore, Johns Hopkins University Press.

Easton, David, 1965, *A System Analysis of Political Life,* Nueva York, John Wiley and Sons.

———, 1975, "The Concept of Political Support", *The British Journal of Political Science* 5, Londres.

Flathman, R., 1995, "Citizenship and Authority: A Chastened View of Citizenship", en R. Beiner, *Theorizing Citizenship,* Nueva York, State University of New York Press.

Forewaker, J y T. Landman, 1999, *Social Movements and Citizenship Rights,* Oxford, Oxford University Press.

Gutiérrez, C.J., 2000, "Ciudadanía", en IIDH-CAPEL, *Diccionario Electoral,* tomo I, San José de Costa Rica, IIDH.

Hague, R. *et al.,* 1998, *Comparative Government and Politics,* Londres, Macmillan Press, 4ª edición.

Hair, J. *et al.,* 1987, *Multivariate Data Analysis with Reading,* Nueva York, Macmillan Publishing Company.

Huang, Zhexue., 1997, "A fast clustering algorithm to cluster very large categorical data sets in data mining", en:
[http://www.cmis.au/Graham.Williams/papers/sig-modfn.pdf.]

Inglehart, Ronald, 1990, *Culture Shift in Advanced Industrial Society,* Princeton, Princeton University Press.

Huntington, Samuel, 1991, *The Third Wave: Democratization in the Late Twentieth Century,* Norman, University of Oklahoma Press.

Kavanagh, D., 1983, *Political Science and Political Behaviour,* Londres, Allen & Unwin.

Kymlicka, W., 1996, *Multicultural Citizenship,* Nueva York, Oxford University Press.

Lagos, M., 2002, Comunicación personal, Santiago de Chile.

Lagroye, J., 1993, *Sociologie politique,* París, Presses de la Fondation Nationale des Sciences Politiques y Dalloz.

Langton, S., 1978, "What is Citizen Participation", en S. Langton, *Citizen Participation in America,* Lexington, Lexington Books.

Linz, Juan, 1978, *The Breakdown of Democratic Regimes. Crisis, Breakdown & Reequilibration,* Baltimore, Johns Hopkins University Press.

Mazzuca, S., 2000, "Access to Power versus Exercise of Power: Democratization and Bureaucratiza-

tion in Latin America", documento mimeografiado, Berkeley, Departamento de Ciencia Política de la Universidad de California.

O'Donnell, Guillermo, 1994, "Delegative Democracy", en *Journal of Democracy* 5 (1): 94-108.

———, 1997, *Horizontal Accountability and New Polyarchies,* Notre Dame, Indiana, The Helen Kellogg Institute for International Studies at the University of Notre Dame.

———, 1999, *Democratic Theory and Comparative Politics,* Notre Dame, Indiana, The Helen Kellogg Institute for International Studies at the University of Notre Dame.

———, 2001, "Human Development, Human Rights, Democracy", documento preparado para el taller "Calidad de la Democracia" celebrado en San José, Costa Rica.

—, 2002, "Notes on the State of Democracy in Latin America", documento preparado para el proyecto "El estado de la democracia en América Latina", patrocinado por la División Regional para América Latina y el Caribe del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

O'Donnell, G. *et al.,* 1986, *Transitions from Authoritarian Rule: Comparative Perspectives,* Baltimore, Johns Hopkins University Press.

Putnam, Robert D., Robert Leonardi y Raffaella Y. Nanetti, 1993, *Making Democracy Work,* Princeton, Princeton University Press.

Putnam, Robert D., 1995, "Tunning In, Tunning Out: The Strange Disappearance of Social Capital in America", *Political Science & Politics* 4.

———, 2000, *Bowling Alone: The Collapse and Revival of American Community,* Nueva York, Simon & Schuster.

Przeworski, Adam, 1991, *Democracy and the Market: The Political and Economic Reforms in Eastern Europe and Latin America,* Nueva York, Cambridge University Press.

Przeworski, Adam, Michael E. Alvarez, José Antonio Cheibub, y Fernando Limongi, 2000, *Democracy and Development: Political Institutions and Well-Being in the World, 1950-1990,* Cambridge, Cambridge University Press.

Seligson, M. y P. Córdova, 2000, *Auditoría de la Democracia: Ecuador,* Quito, USAID, Proyecto de Opinión Pública de la Universidad de Pittsburgh.

Schlozman, K. *et al.* (comps.), 1999, "Civic Participation and the Equality Problem", en T. Skocpol y M. Fiorina, *Civic Engagement in American Democracy,* Washington D.C., Brookings Institution Press.

Steel, R. y J. Torrie, 1996, *Principles and Procedures of Statistics: A Biomedical Approach,* Nueva York, McGraw-Hill.

Valenzuela, J.S., 1992, "Democratic Consolidation in Post-transitional Settings: Notion, Process, and Facilitating Conditions", en S. Mainwaring G. O'Donnell y J.S. Valenzuela (comps.), *Issues in Democratic Consolidation: The New South American Democracies in Comparative Perspective,* Notre Dame, Indiana, The Helen Kellogg Institute for International Studies at the University of Notre Dame Press.

Verba, S. *et al.*, 1987, *Participation and Political Equality*, Chicago, University of Chicago Press.

Verba, S., Kay Lehman Schlozman y Henry E. Brady, 1995, *Voice and Equality. Civic Voluntarism in American Politics,* Cambridge, Harvard University Press.

Young, I.M., 1995, "Polity and Group Difference: A Critique of the Ideal of Universal Citizenship", en R. Beiner (comp.), *Theorizing Citizenship,* Nueva York, State University of New York Press.

FICHA TÉCNICA LATINOBARÓMETRO

Latinobarómetro es un barómetro de opinión pública de América Latina. Es una encuesta de opinión pública que se realiza anualmente desde 1995. Representa las opiniones, actitudes, comportamientos y valores en 17 países de América Latina. En total, *Latinobarómetro* tiene una serie de tiempo con más de 500 variables aplicadas en 8 años. La encuesta Latinobarómetro es realizada por la Corporación Latinobarómetro, corporación de derecho privado sin fines de lucro, con sede en Santiago de Chile (www.latinobarometro.org).

En el año 2002 fueron entrevistadas 18.552 personas desde el Río Grande hasta el Cabo de Hornos por una prestigiosa empresa en cada país, con muestras nacionales de 1.000 casos y más (salvo en Paraguay donde la muestra es de 600 casos). El error muestral varía de 4,16% a 2,8% según país. Se representa en cada país la población total, salvo Paraguay, Argentina, Brasil, Chile, Colombia y Venezuela, donde se representa sólo la población urbana.

Latinobarómetro: referencia institucional

Latinobarómetro es una iniciativa privada de profesionales latinoamericanos, cientistas sociales con larga experiencia en estudios de opinión, que unieron esfuerzos para crear el homólogo del Eurobarómetro, el barómetro de opinión de la Unión Europea.

Con el apoyo financiero de la Unión Europea y técnico del Eurobarómetro se inició el estudio en 8 países de la región en 1995. En 1996 se expandió a 17 países de la región, cubriendo más de 400 millones de habitantes. En la actualidad consta de 8 años de datos en una serie de tiempo que observa la evolución de indicadores de opinión en economía, política, democracia, políticas públicas, relaciones internacionales y temas globales:

- Más de 500 variables repartidas en 32 módulos de datos.
- Aplicadas en 17 países de América Latina.
- Durante 8 años (1995-2003).
- Teniendo disponible 136.000 casos a la fecha.
- Representando a la población de más de 400 millones de habitantes repartidos desde Río Grande hasta el Cabo de Hornos.

Latinobarómetro ha acumulado indicadores de actitudes, valores, opinión y comportamiento que monitorean los comportamientos de los habitantes de la región sobre los siguientes grupos de temas:

- Economía: expectativas y actitudes hacia el mercado y los empresarios
- Comercio internacional
- Integración y pactos comerciales
- Imagen de los países e instituciones internacionales
- La globalización
- Los medios de comunicación
- Democracia
- Partidos políticos
- Política e imagen de las instituciones
- Políticas públicas: salud, educación, vivienda, delincuencia, drogadicción, corrupción
- Trabajo, desempleo
- Desigualdad, discriminación
- Cultura cívica, capital social y participación
- Medio ambiente, género, emigración
- Uso de Internet
- Temas coyunturales: el 11 de septiembre, la guerra, etc.

El desarrollo del estudio contó desde su inicio con la colaboración de un grupo de cientistas sociales expertos con la más destacada trayectoria: Seymour Martin Lipset, Juan Linz, Hans-Dieter Klingemann, Ronald Inglehart, Bolívar Lamounier, Edgardo Catterberg, Luis Eduardo González, Carlos Huneeus. Últimamente se han incorporado otros cientistas sociales de la región, como Atilio Borón. El estudio cuenta con un consejo asesor internacional que incluye a estos expertos, así como expertos en temas de la región y temas afines: Daniel Zovatto, Robert Worcester, Brian Gosschalk, Richard Rose, Rafael López Pintor, Roland Cayrol y Max Kaase.

El financiamiento del barómetro ha sido múltiple: con el apoyo de la Unión Europea se funda el estudio y con el continuo aporte del Banco Interamericano de Desarrollo y países individuales se expande a toda la región. Desde el año 2002 cuenta con el apoyo de la Agencia de Cooperación del Gobierno de Suecia, por un período de tres años. El PNUD, el Banco Mundial, gobiernos europeos, instituciones privadas y empresas han hecho aportes diversos a lo largo de los años, contribuyendo así a la realización del Latinobarómetro. Gracias a la contribución de la Agencia de Cooperación del Gobierno de Suecia, hoy día 80 institutos en la región, pertenecientes a la red CLACSO tienen acceso directo a los datos.

En el año 2002, Latinobarómetro cedió un tercio del espacio del cuestionario al PNUD para preguntas exclusivas de éste para el informe "La democracia en América Latina", por lo cual se recibió un aporte financiero parcial. La medición Latinobarómetro 2002 consta de dos partes, las preguntas propietarias de PNUD y las preguntas regulares de cada año del estudio Latinobarómetro.

Las preguntas del tercio propietario de PNUD del cuestionario fueron diseñadas en conjunto con Latinobarómetro para cumplir los objetivos del Informe. De la misma manera Latinobarómetro diseñó el cuestionario del año 2002 con el objeto de complementar con las preguntas regulares del estudio, los objetivos del Informe PNUD. De esta forma, la medición Latinobarómetro 2002 estuvo completamente enfocada hacia el informe PNUD, permitiéndole aprovechar de la manera más amplia posible los datos ya existentes. En otras palabras, Latinobarómetro no es una empresa que vendió un espacio de su cuestionario al PNUD, sino que puso a disposición de éste la serie de tiempo y la congruencia del cuestionario de la medición 2002 entre las preguntas propietarias PNUD y las preguntas de la medición regular Latinobarómetro para mejor servir el éxito del Informe.

PNUD recoge la totalidad de la información recolectada por Latinobarómetro desde 1995 en los temas atingentes a su informe, presentando muchos de ellos por primera vez. Cabe señalar que la mayor parte de las preguntas aplicadas desde 1995 corresponden a preguntas diseñadas por los principales estudiosos de la democracia, las bases sociales y culturales de la economía y las dimensiones de la política. No es posible por razones de espacio dar crédito a cada uno de ellos.

Los resultados de las preguntas repetidas por Latinobarómetro a lo largo de los años confirma una gran parte de los conocimientos adquiridos en los principales estudios de cultura política en las democracias avanzadas. Uno de los objetivos iniciales de nuestra iniciativa fue buscar precisamente la comparación, por lo cual se diseñaron los cuestionarios incluyendo preguntas formuladas en los principales estudios europeos, estadounidenses y en los estudios mundiales, como el *World Value Survey.* Latinobarómetro es el primer barómetro de opinión después del Eurobarómetro, y forma parte de la red de barómetros globales hoy día existentes, que abarca entre 60 y 70 países y 5 continentes (www.globalbarometers.org).

Latinobarómetro quiere destacar la participación de Juan Linz, que fue el que impulsó la presentación y el diseño del proyecto inicial, así como la confección de la pregunta emblemática de apoyo a la democracia que hoy día es estándar en los estudios empíricos de la democracia. Sin su impulso, los datos de opinión que PNUD usa en su informe no estarían probablemente disponibles.

Índice de apoyo a la democracia

211 Perfil político de las personas según su orientación hacia la democracia, 2002
212 Perfil socioeconómico de las personas según su orientación hacia la democracia, 2002
213 Perfil de las personas con distintas actitudes hacia la corrupción, 2002
214 Indicadores de tamaño, distancia y activismo, por país y región (IAD)
215 Promedio y desviación estándar de las preguntas utilizadas en la determinación de las orientaciones
216 Modos de participación ciudadana, por país y región
220 Perfil socioeconómico y político de las personas según su modo de participación ciudadana, América Latina y subregiones
223 Tipo de organización en la que colaboran, ya sea con dinero, trabajo o reuniones, por región y país

PERFIL DE LOS ENTREVISTADOS I

PERFIL POLÍTICO DE LAS PERSONAS SEGÚN SU ORIENTACIÓN HACIA LA DEMOCRACIA, 2002

TABLA 123

	Categorías	Estructura de la muestra	Orientación hacia la democracia			Significancia[2]
			Demócratas	Ambivalentes	No demócratas	
Centroamérica y México[1]	% de personas	n=6,402	46,6	33,8	19,7	..
Región Andina	% de personas	n=4,377	37,3	34,4	28,3	..
Mercosur y Chile	% de personas	n=4,438	43,6	21,9	34,5	..
América Latina	**% de personas**	**n=15,217**	**43**	**30,5**	**26,5**	..
Voto	% Votó en última elección	78,3	82,3	76,9	73,6	**
	% No votó por desencanto o desinterés	8,9	7,2	10,2	10,2	**
	% Manifiesta tener un partido	47,5	51,7	46,6	41,7	**
	Promedio de índice de eficacia del voto	3,01	3,03	3,13	2,84	**
Democracia	% Da significado negativo de democracia	5,4	2,4	3,8	12,8	**
	% Satisfecho con funcionamiento de democracia	35,6	40	43,9	19	**
Otras actitudes políticas	% Opina no tener igualdad de oportunidades políticas	32,5	29,5	31	39,3	**
	% Opina que se debe ser cuidadoso en el trato a los demás	80,7	79	78,9	85,5	**
	Promedio en escala izquierda-derecha	5,93	5,77	6,33	5,75	**
	Promedio de índice de confianza en instituciones y actores políticos	1,93	1,97	2,03	1,77	**
Estrategias de desarrollo	% Opina instituciones públicas sin solución o privatizar	5	3,8	5,1	6,8	**
	% A favor de medidas administrativas de reforma	42	41,8	43,6	40,7	
	% A favor de mejoramiento de *accountability* en Estado	53	54,4	51,3	52,6	
	Promedio índice de intervención económica del Estado	3,82	4,05	3,55	4,76	**
Problemas prioritarios	% Menciona empleo, pobreza, desigualdad e ingreso insuficiente	60,2	62,6	58,2	58,6	**
	% Menciona corrupción	12	12,3	11,6	12	ns
	% Menciona violencia política	7,4	5,7	7,8	9,6	**
Respuesta a problemas prioritarios	% Opina que se va para atrás en solución o no hay solución	32	31,9	27,4	37,8	**
	% Opina que problema prioritario se está solucionando	7,5	6,9	9,5	6,3	**
	% Menciona un tema prioritario no tratado en campaña	82,9	84,2	80,3	83,6	ns
	% Opina que políticos no cumplen promesas de campaña porque mienten	64,4	65,3	58,3	69,7	**

Notas: (1) Incluye República Dominicana. (2) Se indica con un * cuando la medida de asociación utilizada o el Análisis de Variancia (ANOVA por sus siglas en inglés) resulta significativo al 5%. Se indica con ** cuando el resultado es significativo al 1%. Se indica "ns" cuando la prueba no resultó significativa ni al 1% ni al 5%. Cuando no es pertinente el cálculo de una medida de asociación o ANOVA se indica con "..". Sobre pruebas realizadas en cada caso, consúltese el compendio estadístico.

Fuente: Procesamiento de varias preguntas en Latinobarómetro 2002.

PERFIL DE LOS ENTREVISTADOS II

PERFIL SOCIOECONÓMICO DE LAS PERSONAS SEGÚN SU ORIENTACIÓN HACIA LA DEMOCRACIA, 2002

TABLA 124

	Categorías	Estructura de la muestra	Orientación hacia la democracia			Significancia[5]
			Demócratas	Ambivalentes	No demócratas	
Centroamérica y México[1]	% de personas	n=6.402	46,6	33,8	19,7	..
Región Andina	% de personas	n=4.377	37,3	34,4	28,3	..
Mercosur y Chile	% de personas	n=4.438	43,6	21,9	34,5	..
América Latina	**% de personas**	**n=15.217**	**43**	**30,5**	**26,5**	**..**
Sexo	% Hombres	51,5	52,9	50,8	50	**
	% Mujeres	48,5	47,1	49,2	50	
Edad	% 16 a 29 años	37,6	35,1	38,5	40,8	**
	% 30 a 64 años	54,3	56,3	53,3	52,2	
	% 65 a 99 años	8	8,6	8,1	7	
	Promedio de edad	38,16	39,24	37,83	46,8	**
Nivel educativo	% Sin estudios	7,2	6,3	8,5	7,2	**
	% 1 a 6 años	32	30,4	34,2	31,8	
	% 7 a 12 años	43,1	41,9	43,2	45	
	% Superior completa o incompleta	17,7	21,4	14,1	16	
	Promedio de años de estudio	9,33	9,69	8,84	9,29	**
Nivel económico[2]	% Bajo	41,5	40	44,8	40,2	*
	% Medio	49,2	49,5	47,3	50,9	
	% Alto	9,3	10,5	7,9	8,9	
	Promedio de índice nivel económico	4,01	4,12	3,84	4,05	**
	Promedio en índice de movilidad económica[3]					
Cohorte[4]	% Socializado en régimen autoritario	51,8	48,8	53,3	55,1	**
	% Socializado en periodo de transición	11,6	11,9	11	11,9	
	% Socializado en democracia	36,6	39,4	35,7	33	
	Promedio de años de socialización en no democracia	6,36	6,04	6,49	6,74	**

Notas: (1) Incluye República Dominicana. (2) Con base en el índice económico que se elabora a partir de la tenencia de artefactos y la educación del jefe de familia. Este índice puede variar entre o y 10. Si el índice se encuentra entre o y 3,33 se considera nivel económico bajo, si se encuentra entre 3,34 y 6,66 se considera nivel económico medio y si se encuentra entre 6,67 y 10 se considera nivel económico alto. (3) El índice de movilidad económica se elabora a partir de la valoración de los entrevistados sobre la situación económica de sus padres y la comparación de ésta en relación con su situación actual. (4) De acuerdo con el número de años de socialización en los que vivió bajo un régimen autoritario, se determina si una personas fue socializada en democracia, en un período de transición o en un régimen autoritario. Se considera que el número de años de socialización de una personas es de once años (entre lo 7 y los 17 años de edad). (5) Se indica con un * cuando la medida de asociación utilizada o el Análisis de Variancia (ANOVA por sus siglas en inglés) resulta significativo al 5%. Se indica con ** cuando el resultado es significativo al 1%. Cuando no es pertinente el cálculo de una medida de asociación o ANOVA se indica con "..".

Sobre las pruebas realizadas en cada caso, consúltese el compendio estadístico.

Fuente: Procesamiento de varias preguntas de Latinobarómetro 2002.

PERFIL DE LOS ENTREVISTADOS III

PERFIL DE LAS PERSONAS CON DISTINTAS ACTITUDES HACIA LA CORRUPCIÓN, 2002

TABLA 125

			Se puede pagar el precio de cierto grado de corrupción en el gobierno siempre que se solucionen los problemas del país				
	Categorías	Estructura de la muestra	Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo	Significancia[3]
Centroamérica y México[1]	% de personas	n=7.424	16,1	31,4	31,5	21,0	..
Región Andina	% de personas	n=5.238	11,3	32,2	37,6	18,9	..
Mercosur y Chile	% de personas	n=5.351	6,8	25,5	39,4	28,3	..
América Latina	**% de personas**	**n=18.013**	**12,0**	**29,9**	**35,6**	**22,6**	**..**
Sexo	% Hombres	49,6	50,3	49,9	49,0	49,9	ns
	% Mujeres	50,4	49,7	50,1	51,0	50,1	
Edad	% 16 a 29 años	37,0	43,0	38,5	35,7	34,0	**
	% 30 a 64 años	54,6	50,2	53,7	55,4	56,7	
	% 65 a 99 años	8,4	6,7	7,9	8,9	9,3	
	Promedio de edad	38,43	36,17	37,71	39,03	39,63	**
Nivel educativo	% Sin estudios	8,1	11,9	8,4	7,2	7,2	**
	% 1 a 6 años	33,8	34,7	35,8	31,8	33,8	
	% 7 a 12 años	41,6	38,4	42,0	43,3	40,3	
	% Superior completa o incompleta	16,4	14,9	13,7	17,7	18,7	
	Promedio de años de estudio	9,04	8,52	8,79	9,31	9,22	**
Nivel económico[2]	% Bajo	43,9	50,7	46,6	40,1	42,9	**
	% Medio	47,5	41,5	46,1	50,7	47,4	
	% Alto	8,6	7,8	7,3	9,2	9,7	
	Promedio de índice económico	3,92	3,68	3,80	4,04	4,00	**
Orientación democrática	% Demócratas	42,8	29,7	31,9	48,8	55,0	**
	% Ambivalentes	30,5	47,9	38,6	23,8	21,1	
	% No demócratas	26,7	22,4	29,5	27,4	23,8	

Notas: (1) Incluye República Dominicana. (2) Con base en índice económico construido a partir de tenencia de artefactos y educación del jefe de familia. Este índice puede variar entre o y 10. Si el índice se encuentra entre o y 3,33 se considera nivel económico bajo, si se encuentra entre 3,34 y 6,66 se considera nivel económico medio y si se encuentra entre 6,67 y 10 se considera nivel económico alto. (3) Se indica con un * cuando la medida de asociación utilizada o el Análisis de Variancia (ANOVA por sus siglas en inglés) resulta significativo al 5%. Se indica con ** cuando el resultado es significativo al 1%. Se indica "ns" cuando la prueba no resultó significativa ni al 1% ni al 5%. Cuando no es pertinente el cálculo de una medida de asociación o ANOVA se indica con "..". Sobre pruebas realizadas en cada caso, consúltese el compendio estadístico.

Pregunta p23uf: ¿Está usted muy de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo o muy en desacuerdo con la siguiente afirmación que le voy a leer? "¿Se puede pagar el precio de cierto grado de corrupción en el gobierno siempre que se solucionen los problemas del país".

Fuente: Procesamiento de pregunta p23uf de la Sección propietaria del PNUD y de otras preguntas de carácter socioeconómico en Latinobarómetro 2002.

APOYO A LA DEMOCRACIA I

INDICADORES DE TAMAÑO, DISTANCIA Y ACTIVISMO, POR PAÍS Y REGIÓN (IAD) TABLA 126

País y región	Muestra			Orientaciones hacia la democracia			Indicadores de Tamaño (Porcentaje de personas por país)[2]		Indicadores de distancia[3]			Medidas de activismo[4][5]			
	Total	Muestra válida	% No respuesta	Demócratas (A)	Ambivalentes (B)	No demócratas (C)	Indicador de mayoría democrática (A)/[(B)+(C)] (D)	Indicador de proporción demócratas a no demócratas (A)/(C) (E)	Distancia demócratas-ambivalentes (F)	Distancia no demócratas-ambivalentes (G)	Indicador de distancia (F)/(G) (H)	Activismo demócratas (I)	Activismo ambivalentes (J)	Activismo no demócratas (K)	Activismo democrático (I)/(K) (L)
Argentina	1.200	964	19,7	51,1	17,0	31,8	1,05	1,61	8,34	7,12	1,17	0,46	0,35	0,33	1,41
Bolivia	1.242	886	28,7	34,9	35,6	29,6	0,54	1,18	5,59	7,09	0,79	0,39	0,36	0,46	0,86
Brasil	1.000	663	33,7	30,6	42,4	27,0	0,44	1,13	9,29	8,75	1,06	0,61	0,58	0,58	1,05
Colombia	1.200	768	36,0	16,9	46,4	36,7	0,20	0,46	7,56	7,73	0,98	0,39	0,25	0,27	1,46
Costa Rica	1.006	808	19,7	53,8	36,6	9,5	1,17	5,65	6,58	8,41	0,78	0,51	0,39	0,51	1,01
Chile	1.188	873	26,5	40,7	27,7	31,6	0,69	1,29	7,92	7,67	1,03	0,34	0,27	0,30	1,15
Ecuador	1.200	938	21,8	23,1	38,6	38,3	0,30	0,60	9,83	7,47	1,32	0,31	0,41	0,40	0,78
El Salvador	1.014	577	43,1	35,0	45,1	19,9	0,54	1,76	5,87	7,13	0,82	0,35	0,32	0,32	1,12
Guatemala	1.000	703	29,7	42,0	36,0	22,0	0,72	1,90	7,00	8,14	0,86	0,45	0,37	0,35	1,27
Honduras	1.005	747	25,7	46,2	37,1	16,7	0,86	2,76	7,43	8,07	0,92	0,38	0,46	0,41	0,94
México	1.210	1.031	14,8	54,4	15,2	30,4	1,19	1,79	6,71	7,40	0,91	0,57	0,49	0,45	1,29
Nicaragua	1.016	833	18,0	38,7	45,7	15,6	0,63	2,48	7,50	7,65	0,98	0,42	0,37	0,35	1,19
Panamá	1.010	794	21,4	48,2	29,2	22,5	0,93	2,14	8,74	8,20	1,07	0,23	0,21	0,29	0,80
Paraguay	1.200	1.011	15,8	22,0	15,2	62,8	0,28	0,35	7,05	7,80	0,90	0,35	0,47	0,31	1,13
Perú	1.224	856	30,1	54,8	23,1	22,1	1,21	2,48	6,03	7,75	0,78	0,43	0,47	0,39	1,09
República Dominicana	1.000	909	9,1	48,3	33,7	18,0	0,93	2,68	5,07	6,96	0,73	0,35	0,48	0,37	0,96
Uruguay	1.187	926	22,0	71,3	14,1	14,6	2,48	4,89	9,78	7,67	1,27	0,58	0,53	0,52	1,12
Venezuela	1.200	928	22,7	54,5	29,5	15,9	1,20	3,42	7,65	8,64	0,89	0,39	0,44	0,35	1,12
Centroamérica y México [1]	8.261	6.402	22,5	46,6	33,8	19,7	0,87	2,37	6,91	8,00	0,86	0,43	0,39	0,38	1,11
Región Andina	6.066	4.377	27,8	37,3	34,4	28,3	0,59	1,32	7,56	7,69	0,98	0,39	0,37	0,37	1,05
Mercosur y Chile	5.775	4.438	23,2	43,6	21,9	34,5	0,77	1,26	9,00	8,30	1,08	0,48	0,44	0,36	1,36
América Latina	**20.101**	**15.217**	**24,3**	**43,0**	**30,5**	**26,5**	**0,76**	**1,62**	**7,63**	**8,11**	**0,94**	**0,43**	**0,39**	**0,37**	**1,18**

IAD América Latina: 2,03. (E) x (L) / (H)

(1) Incluye República Dominicana.

(2) Se obtiene a partir de un análisis de *cluster* en el que intervienen las siguientes once preguntas: p32st, p35st, p37n02, p38stb, p39st, p40st, p41st, p28ua, p28ub, p28uc y p28ud.

(3) La distancia entre dos orientaciones se obtiene como la suma de las diferencias absolutas de los promedios estandarizados, por orientación, en cada una de las once preguntas que se utilizaron en la determinación de esas orientaciones.

(4) El activismo de una orientación se obtiene de la división de la cantidad de personas con participación ciudadana alta en esa orientación, entre el total de personas en la orientación. Se considera que una persona tiene una participación ciudadana alta cuando lleva a cabo algún tipo de acción política, ya sea sola o acompañada con voto y/o colaboración social, según la variable "Modos de participación".

(5) Al combinar las orientaciones hacia la democracia con la variable "Modos de Participación", la muestra válida disminuye. Para América Latina la muestra válida es de 13961 (30.5% de no respuesta).

Fuente: Elaboración propia a partir de preguntas dentro y fuera de la Sección Propietaria del PNUD en Latinobarómetro 2002.

APOYO A LA DEMOCRACIA II

PROMEDIO Y DESVIACIÓN ESTÁNDAR DE LAS PREGUNTAS UTILIZADAS EN LA DETERMINACIÓN DE LAS ORIENTACIONES

TABLA 127

Promedio y desviación estándar por pregunta[2][3]

Orientación	p32st		p35st		p37n02		p38stb		p41st		p39st		p40st		p28ua		p28ub		p28uc		p28ud	
	Prom.	D.Est.	Prom.	D.Est.	Prom.	D.Est.	Prom.	D.Est.	Prom.	D.Est.	Prom.	D.Est.	Prom.	D.Est.	Prom.	D.Est.	Prom.	D.Est.	Prom.	D.Est.	Prom.	D.Est.
Argentina																						
Demócratas	3,87	0,570	2,76	1,283	3,74	0,850	3,25	0,803	2,64	1,495	3,40	1,200	3,27	1,291	3,28	0,700	3,41	0,633	3,43	0,648	3,37	0,656
Ambivalentes	3,41	1,044	2,09	1,305	3,66	0,955	2,21	0,787	2,66	1,496	2,56	1,503	2,60	1,501	2,24	0,742	2,24	0,779	2,21	0,700	2,02	0,709
No demócratas	2,17	1,238	1,54	1,052	1,76	1,305	1,94	0,694	1,33	0,938	1,99	1,412	1,94	1,394	2,74	0,789	2,76	0,787	2,76	0,799	2,40	0,827
General	3,25	1,189	2,26	1,334	3,09	1,378	2,66	0,982	2,20	1,470	2,81	1,469	2,73	1,483	2,93	0,835	3,00	0,840	3,01	0,848	2,83	0,917
Bolivia																						
Demócratas	3,68	0,767	2,04	1,364	3,78	0,785	2,84	0,646	3,30	1,269	3,41	1,192	3,38	1,217	2,81	0,643	3,07	0,414	3,02	0,518	2,85	0,621
Ambivalentes	3,08	1,289	1,87	1,347	3,69	0,913	2,35	0,850	3,08	1,387	3,24	1,304	2,97	1,428	2,11	0,689	2,12	0,695	2,12	0,830	1,92	0,745
No demócratas	2,58	1,265	1,42	0,983	1,97	1,405	2,31	0,703	1,88	1,371	1,96	1,402	2,00	1,416	2,60	0,755	2,76	0,653	2,74	0,611	2,55	0,715
General	3,15	1,206	1,79	1,279	3,21	1,320	2,51	0,779	2,81	1,469	2,92	1,440	2,82	1,466	2,50	0,755	2,64	0,721	2,62	0,773	2,44	0,799
Brasil																						
Demócratas	3,46	0,943	2,58	1,389	3,53	1,095	2,80	1,160	3,45	1,161	3,25	1,304	3,17	1,344	3,07	1,137	3,54	0,881	3,29	1,066	3,44	0,890
Ambivalentes	3,11	1,087	2,13	1,395	3,34	1,247	1,86	1,075	3,15	1,354	3,02	1,410	3,02	1,410	1,75	0,936	1,64	0,903	1,59	0,807	1,93	1,026
No demócratas	2,19	1,051	1,51	1,091	1,53	1,149	1,83	1,030	2,06	1,438	2,09	1,447	1,91	1,381	2,65	1,103	2,73	1,169	2,55	1,143	2,58	1,173
General	2,97	1,146	2,10	1,377	2,90	1,446	2,14	1,174	2,95	1,434	2,84	1,463	2,76	1,478	2,40	1,195	2,52	1,267	2,37	1,224	2,57	1,211
Colombia																						
Demócratas	3,69	0,784	2,49	1,420	3,93	0,451	3,01	0,806	3,25	1,302	2,94	1,439	2,61	1,502	3,17	0,694	3,02	0,825	3,08	0,727	3,18	0,769
Ambivalentes	3,35	0,946	2,02	1,337	3,70	0,907	2,24	0,920	3,17	1,346	2,27	1,485	2,41	1,500	1,98	0,851	1,77	0,692	2,03	0,843	1,84	0,771
No demócratas	2,48	1,104	1,46	1,068	1,83	1,345	1,86	0,755	1,64	1,231	1,42	1,041	1,58	1,189	2,42	0,858	2,49	0,922	2,73	0,869	2,28	0,826
General	3,08	1,093	1,90	1,314	3,07	1,390	2,23	0,928	2,62	1,496	2,07	1,439	2,14	1,458	2,34	0,931	2,25	0,935	2,46	0,935	2,23	0,921
Costa Rica																						
Demócratas	3,84	0,631	2,89	1,152	3,87	0,603	3,00	0,749	3,18	1,341	3,34	1,246	3,50	1,122	2,96	0,771	3,20	0,611	3,05	0,703	3,25	0,573
Ambivalentes	3,54	0,984	2,56	1,236	3,88	0,580	2,33	0,812	3,00	1,417	3,22	1,318	3,45	1,161	1,87	0,723	1,92	0,739	1,89	0,679	2,10	0,784
No demócratas	2,81	1,274	1,90	1,281	1,91	1,387	2,09	0,734	1,80	1,336	1,94	1,399	2,32	1,499	2,50	0,757	2,69	0,693	2,73	0,621	2,66	0,664
General	3,63	0,897	2,68	1,230	3,69	0,917	2,67	0,852	2,98	1,423	3,16	1,347	3,37	1,224	2,52	0,909	2,68	0,897	2,60	0,873	2,78	0,854
Chile																						
Demócratas	3,78	0,588	2,37	1,247	3,93	0,466	3,11	0,742	3,02	1,408	3,81	0,729	3,57	1,052	2,98	0,704	3,12	0,669	3,27	0,591	3,25	0,597
Ambivalentes	3,16	1,122	1,90	1,299	3,80	0,754	2,39	0,795	3,17	1,345	2,93	1,439	2,75	1,483	1,95	0,660	1,87	0,703	2,22	0,740	2,09	0,744
No demócratas	2,29	1,127	1,26	0,748	1,36	0,973	1,96	0,658	1,33	0,940	2,45	1,502	2,16	1,464	2,45	0,715	2,40	0,763	2,72	0,698	2,49	0,753
General	3,14	1,132	1,89	1,221	3,10	1,376	2,54	0,884	2,52	1,501	3,14	1,359	2,90	1,448	2,53	0,815	2,54	0,877	2,81	0,794	2,69	0,844
Ecuador																						
Demócratas	3,79	0,658	2,31	1,367	3,97	0,276	3,28	0,799	3,25	1,304	2,71	1,488	2,81	1,472	3,51	0,712	3,45	0,707	3,58	0,573	3,38	0,736
Ambivalentes	3,28	0,996	2,08	1,343	3,79	0,772	2,31	0,806	3,15	1,355	1,93	1,391	2,13	1,457	1,88	0,683	1,88	0,767	1,98	0,714	1,78	0,715
No demócratas	2,16	1,003	1,41	0,986	1,76	1,309	2,03	0,759	1,53	1,145	1,30	0,895	1,30	0,902	2,30	0,709	2,31	0,815	2,51	0,797	2,29	0,778
General	2,98	1,143	1,87	1,279	3,08	1,384	2,43	0,921	2,55	1,500	1,87	1,362	1,97	1,404	2,42	0,938	2,41	0,978	2,55	0,941	2,34	0,961
El Salvador																						
Demócratas	3,36	1,070	2,11	1,262	3,93	0,468	2,55	0,792	2,91	1,448	3,56	1,062	3,40	1,205	2,75	0,689	3,13	0,545	3,07	0,571	3,10	0,543
Ambivalentes	3,07	1,191	1,76	1,164	3,89	0,554	2,09	0,695	3,32	1,257	3,15	1,354	3,25	1,302	1,96	0,681	2,20	0,701	1,99	0,649	2,08	0,690
No demócratas	2,12	1,163	1,68	1,207	2,55	1,506	2,20	0,699	1,78	1,323	2,20	1,477	1,98	1,414	2,46	0,649	2,72	0,564	2,72	0,602	2,65	0,602
General	2,98	1,230	1,87	1,219	3,64	0,981	2,27	0,758	2,86	1,456	3,11	1,373	3,05	1,397	2,34	0,764	2,63	0,749	2,51	0,784	2,55	0,772

Continuación tabla 127

Promedio y desviación estándar por pregunta[2][3]

Orientación	p32st		p35st		p37no2		p38stb		p41st		p39st		p40st		p28ua		p28ub		p28uc		p28ud	
	Prom.	D.Est.	Prom.	D.Est.	Prom.	D.Est.	Prom.	D.Est.	Prom.	D.Est.	Prom.	D.Est.	Prom.	D.Est.	Prom.	D.Est.	Prom.	D.Est.	Prom.	D.Est.	Prom.	D.Est.
Guatemala																						
Demócratas	3,45	0,957	2,15	**1,2**	3,77	0,800	2,27	1,030	3,40	1,202	3,13	1,362	3,11	1,375	3,23	0,754	3,29	0,715	3,35	0,694	3,43	0,662
Ambivalentes	3,26	1,028	1,94	1,162	3,89	0,564	1,77	0,884	3,49	1,130	2,67	1,493	2,78	1,476	2,26	0,928	1,95	0,857	2,03	0,860	2,07	0,906
No demócratas	2,35	1,040	1,55	1,040	2,19	1,472	1,75	0,935	2,22	1,478	1,81	1,336	1,74	1,298	2,99	0,853	2,85	0,920	2,92	0,898	2,83	0,929
General	3,15	1,086	1,95	1,194	3,46	1,152	1,98	0,990	3,17	1,341	2,68	1,491	2,69	1,489	2,84	0,944	2,71	1,008	2,78	0,993	2,81	1,013
Honduras																						
Demócratas	3,69	0,854	2,37	1,227	3,86	0,626	2,76	0,946	3,31	1,266	3,56	1,063	3,52	1,100	3,11	0,681	3,20	0,602	3,12	0,702	3,27	0,579
Ambivalentes	3,28	1,129	2,03	1,181	3,75	0,835	2,14	0,957	3,47	1,149	3,18	1,338	2,90	1,448	2,14	0,902	1,90	0,808	1,84	0,721	2,00	0,857
No demócratas	2,09	1,264	1,65	0,908	1,91	1,387	2,02	0,837	2,08	1,447	1,99	1,416	1,77	1,318	2,57	0,944	2,63	0,922	2,48	0,857	2,69	0,973
General	3,28	1,174	2,12	1,190	3,50	1,118	2,40	0,989	3,16	1,350	3,16	1,349	3,00	1,416	2,66	0,925	2,62	0,948	2,55	0,938	2,71	0,956
México																						
Demócratas	3,66	0,889	2,42	1,411	3,77	0,801	2,84	0,867	2,75	1,480	3,28	1,285	3,27	1,291	3,17	0,713	3,30	0,630	3,33	0,589	3,23	0,665
Ambivalentes	3,05	1,293	1,74	1,225	3,69	0,915	2,25	0,782	2,80	1,474	3,10	1,380	2,97	1,427	2,13	0,741	2,30	0,686	2,15	0,668	2,24	0,795
No demócratas	2,50	1,330	1,70	1,196	1,60	1,201	2,18	0,857	1,68	1,259	2,12	1,452	1,92	1,385	2,72	0,801	3,00	0,673	3,08	0,636	2,83	0,809
General	3,22	1,217	2,10	1,367	3,10	1,377	2,55	0,909	2,44	1,500	2,90	1,447	2,81	1,468	2,88	0,834	3,06	0,737	3,07	0,737	2,96	0,811
Nicaragua																						
Demócratas	3,70	0,742	2,54	1,227	3,92	0,471	2,40	1,117	3,43	1,177	3,43	1,177	3,31	1,264	3,04	0,875	3,24	0,715	3,19	0,772	3,38	0,656
Ambivalentes	3,39	1,063	2,06	1,209	3,81	0,738	1,86	0,937	3,28	1,285	2,94	1,434	2,92	1,442	1,98	0,898	1,90	0,879	1,90	0,849	2,06	1,027
	2,32	1,096	1,50	No dem	2,27	1,488	1,95	0,851	1,99	1,417	1,78	1,324	2,08	1,447	2,45	0,831	2,58	0,843	2,66	0,786	2,70	0,850
No demócratas					2,27	1,488	1,95	0,851	1,99	1,417	1,78	1,324	2,08	1,447	2,45	0,831	2,58	0,843	2,66	0,786	2,70	0,850
General	3,35	1,059	2,16	1,225	3,62	0,999	2,08	1,030	3,14	1,357	2,95	1,431	2,94	1,435	2,46	1,004	2,52	1,020	2,52	1,004	2,67	1,059
Panamá																						
Demócratas	3,71	0,752	2,76	1,234	3,81	0,723	2,99	0,757	2,87	1,456	2,96	1,430	2,97	1,425	3,13	0,688	3,38	0,606	3,33	0,612	3,15	0,687
Ambivalentes	3,08	1,285	2,00	1,101	3,79	0,771	1,87	0,832	2,91	1,445	2,86	1,459	2,93	1,441	1,71	0,757	1,79	0,763	2,08	0,869	1,66	0,784
No demócratas	2,46	1,167	1,81	1,091	1,95	1,399	1,94	0,750	1,69	1,268	1,85	1,358	1,77	1,315	2,63	0,827	2,79	0,769	2,73	0,818	2,51	0,886
General	3,25	1,142	2,33	1,239	3,39	1,211	2,43	0,949	2,62	1,496	2,68	1,490	2,69	1,489	2,60	0,957	2,78	0,969	2,83	0,917	2,57	0,995
Paraguay																						
Demócratas	3,67	0,801	1,82	1,231	3,63	0,986	2,67	0,764	2,15	1,463	3,47	1,143	3,13	1,363	3,13	0,572	3,16	0,539	3,20	0,531	3,06	0,544
Ambivalentes	3,28	1,104	1,63	1,223	3,56	1,063	2,10	0,521	2,80	1,475	2,76	1,482	2,42	1,503	2,33	0,849	2,04	0,702	2,12	0,532	1,93	0,585
No demócratas	2,00	1,233	1,21	0,726	1,57	1,174	1,89	0,668	1,27	0,856	2,26	1,482	2,21	1,472	2,88	0,728	2,79	0,747	2,89	0,666	2,70	0,755
General	2,56	1,352	1,41	0,978	2,32	1,490	2,09	0,741	1,69	1,264	2,60	1,497	2,44	1,500	2,85	0,757	2,76	0,777	2,84	0,702	2,66	0,769
Perú																						
Demócratas	3,61	0,891	2,29	1,411	3,88	0,598	2,76	0,733	3,15	1,353	3,56	1,062	3,37	1,220	2,88	0,692	3,07	0,607	3,32	0,554	3,21	0,560
Ambivalentes	3,27	1,200	2,01	1,357	3,70	0,906	2,27	0,788	3,34	1,243	3,33	1,254	3,09	1,381	1,99	0,626	1,98	0,661	2,35	0,761	2,17	0,729
No demócratas	2,25	1,288	1,49	0,989	1,97	1,408	2,19	0,729	1,85	1,356	2,10	1,450	2,14	1,461	2,59	0,742	2,64	0,749	2,95	0,690	2,66	0,749
General	3,24	1,191	2,05	1,354	3,42	1,188	2,52	0,791	2,91	1,443	3,18	1,336	3,04	1,401	2,61	0,778	2,72	0,789	3,01	0,749	2,85	0,777
República Dominicana																						
Demócratas	3,79	0,699	2,33	1,451	3,92	0,493	2,71	0,693	3,30	1,273	3,49	1,124	3,38	1,217	2,82	0,618	3,01	0,560	3,06	0,542	3,02	0,563
Ambivalentes	3,41	1,101	1,75	1,262	3,85	0,651	2,32	0,665	3,29	1,274	3,25	1,304	3,17	1,346	2,17	0,717	2,28	0,672	2,14	0,606	2,11	0,652
No demócratas	2,55	1,278	1,28	0,858	1,70	1,270	2,15	0,634	2,03	1,430	2,45	1,504	2,19	1,472	2,51	0,705	2,63	0,686	2,73	0,639	2,63	0,677
General	3,44	1,068	1,94	1,359	3,49	1,127	2,48	0,712	3,07	1,390	3,22	1,316	3,09	1,379	2,55	0,728	2,70	0,704	2,69	0,711	2,64	0,737
Uruguay																						
Demócratas	3,83	0,610	2,78	1,246	3,82	0,721	3,21	0,730	2,79	1,473	3,71	0,881	3,73	0,857	3,29	0,626	3,38	0,572	3,41	0,574	3,41	0,563
Ambivalentes	3,23	1,277	1,82	1,244	3,84	0,674	2,38	0,725	2,70	1,492	2,71	1,491	2,72	1,490	1,87	0,691	1,94	0,626	2,02	0,679	2,00	0,644
No demócratas	2,23	1,213	1,61	1,043	1,70	1,274	2,16	0,664	1,32	0,926	2,08	1,444	2,40	1,502	2,56	0,720	2,74	0,678	2,71	0,683	2,73	0,614
General	3,52	1,012	2,47	1,310	3,52	1,103	2,94	0,837	2,55	1,500	3,33	1,248	3,39	1,205	2,98	0,829	3,09	0,789	3,12	0,786	3,12	0,771

Continuación tabla 127

Promedio y desviación estándar por pregunta[2][3]

Orientación	p32st		p35st		p37no2		p38stb		p41st		p39st		p40st		p28ua		p28ub		p28uc		p28ud	
	Prom.	D.Est.	Prom.	D.Est.	Prom.	D.Est.	Prom.	D.Est.	Prom.	D.Est.	Prom.	D.Est.	Prom.	D.Est.	Prom.	D.Est.	Prom.	D.Est.	Prom.	D.Est.	Prom.	D.Est.
Venezuela																						
Demócratas	3,80	0,674	2,55	1,396	3,86	0,637	2,91	0,906	3,48	1,141	3,16	1,348	3,17	1,341	3,21	0,808	3,37	0,671	3,31	0,723	3,36	0,658
Ambivalentes	3,50	1,010	2,17	1,420	3,74	0,839	2,46	0,894	3,19	1,332	2,82	1,468	2,80	1,472	2,10	0,930	2,01	0,851	1,84	0,787	1,95	0,820
No demócratas	2,50	1,366	1,72	1,195	2,00	1,418	2,22	0,914	1,79	1,324	1,71	1,279	1,93	1,391	2,85	0,827	2,81	0,881	2,78	0,828	2,69	0,924
General	3,50	1,027	2,30	1,405	3,53	1,092	2,67	0,944	3,12	1,366	2,83	1,464	2,86	1,456	2,82	0,979	2,88	0,967	2,79	0,995	2,84	0,977
México y Centroamérica[1]																						
Demócratas	3,68	0,823	2,48	1,314	3,85	0,653	2,73	0,899	3,12	1,366	3,33	1,249	3,31	1,265	3,04	0,738	3,22	0,633	3,19	0,659	3,22	0,633
Ambivalentes	3,29	1,132	2,00	1,221	3,83	0,702	2,07	0,857	3,22	1,314	3,05	1,395	3,05	1,394	2,02	0,820	2,02	0,793	1,99	0,755	2,04	0,841
No demócratas	2,41	1,231	1,63	1,084	1,94	1,391	2,05	0,814	1,88	1,368	2,03	1,426	1,94	1,394	2,63	0,817	2,78	0,774	2,81	0,757	2,70	0,824
General	3,30	1,124	2,15	1,285	3,47	1,147	2,37	0,931	2,91	1,443	2,98	1,421	2,95	1,430	2,62	0,902	2,73	0,896	2,71	0,890	2,72	0,913
Región Andina																						
Demócratas	3,72	0,769	2,34	1,403	3,87	0,611	2,91	0,806	3,30	1,267	3,25	1,301	3,18	1,339	3,08	0,761	3,21	0,652	3,27	0,643	3,21	0,671
Ambivalentes	3,30	1,088	2,03	1,360	3,73	0,865	2,32	0,859	3,17	1,342	2,63	1,495	2,62	1,496	2,00	0,774	1,94	0,748	2,04	0,803	1,91	0,765
No demócratas	2,38	1,186	1,47	1,035	1,88	1,368	2,10	0,778	1,71	1,274	1,64	1,227	1,72	1,279	2,50	0,792	2,56	0,830	2,71	0,780	2,45	0,809
General	3,20	1,147	1,99	1,340	3,27	1,289	2,48	0,887	2,80	1,469	2,58	1,498	2,57	1,498	2,54	0,898	2,59	0,913	2,69	0,905	2,55	0,928
Mercosur y Chile																						
Demócratas	3,77	0,673	2,56	1,305	3,76	0,808	3,10	0,834	2,79	1,472	3,58	1,046	3,46	1,156	3,19	0,732	3,33	0,655	3,35	0,665	3,33	0,643
Ambivalentes	3,22	1,122	1,95	1,319	3,61	1,007	2,16	0,869	2,96	1,428	2,84	1,462	2,74	1,481	1,99	0,823	1,90	0,795	2,00	0,764	1,99	0,801
No demócratas	2,12	1,198	1,35	0,891	1,58	1,182	1,93	0,727	1,39	1,005	2,20	1,471	2,13	1,454	2,72	0,805	2,70	0,824	2,78	0,777	2,59	0,827
General	3,08	1,223	2,01	1,296	2,98	1,423	2,48	0,972	2,33	1,490	2,94	1,434	2,84	1,461	2,77	0,903	2,80	0,929	2,86	0,894	2,79	0,915
América Latina																						
Demócratas	3,72	0,768	2,47	1,337	3,83	0,694	2,88	0,872	3,07	1,387	3,38	1,213	3,32	1,257	3,09	0,745	3,25	0,646	3,26	0,660	3,25	0,648
Ambivalentes	3,28	1,116	2,00	1,288	3,75	0,831	2,17	0,867	3,15	1,351	2,87	1,454	2,85	1,459	2,01	0,806	1,97	0,781	2,01	0,773	1,99	0,811
No demócratas	2,29	1,212	1,47	1,005	1,78	1,318	2,02	0,774	1,64	1,228	1,98	1,406	1,94	1,393	2,63	0,810	2,68	0,816	2,77	0,773	2,58	0,827
General	3,21	1,164	2,06	1,306	3,27	1,289	2,44	0,932	2,71	1,485	2,85	1,458	2,81	1,467	2,64	0,905	2,71	0,914	2,75	0,899	2,69	0,923

Notas: (1) Incluye República Dominicana. (2) Cada una de estas preguntas fue recodificada para que su valor pudiese variar en un rango de 1 a 4, de manera que el cuatro siempre apuntara hacia una actitud democrática. (3) Todos los promedios y desviaciones estándar se basan en un tamaño de muestra válida diferente. Para América Latina la muestra válida general varía entre 14532 (para p41st) y 15216 (para p39st y p40st).

Pregunta p32st: ¿Con cuál de las siguientes frases está usted más de acuerdo? "La democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno", "En algunas circunstancias, un gobierno autoritario puede ser prefrerible a uno democrático", "A la gente como uno, nos da lo mismo un régimen democrático que uno no democrático".

Pregunta p35st: Si usted tuviera que elegir entre la democracia y el desarrollo económico, ¿Qué diría usted que es más importante?

Pregunta p37no2: ¿Usted cree que la democracia es indispensable como sistema de gobierno para que este país pueda ser un país desarrollado? O ¿usted cree que no es indispensable; es posible llegar a ser un país desarrollado con otro sistema de gobierno que no sea la democracia?

Pregunta p38stb: ¿Está muy de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo o muy en desacuerdo con la siguiente afirmación? "No me importaría que un gobierno no democrático llegara al poder, si pudiera resolver los problemas económicos".

Pregunta p39st: Hay gente que dice que sin Congreso Nacional no puede haber democracia, mientras que hay gente que dice que la democracia puede funcionar sin Congreso Nacional. ¿Cuál frase está más cerca de su manera de pensar?

Pregunta p40st: Hay gente que dice que sin partidos políticos no puede haber democracia, mientras que hay otra gente que dice la democracia puede funcionar sin partidos. ¿Cuál frase está más cerca de su manera de pensar?

Pregunta p41st: Algunas personas dicen que la democracia permite que se solucionen los problemas que tenemos en el país. Otras personas dicen que la democracia no soluciona los problemas. ¿Cuál frase está más cerca de su manera de pensar?

Pregunta p28ua: Si el país tiene serias dificultades, ¿está muy de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo o muy en desacuerdo con que el presidente? "No se limite a lo que dicen las leyes".

Pregunta p28ub: Si el país tiene serias dificultades, ¿está muy de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo o muy en desacuerdo con que el presidente? "Ponga orden por la fuerza".

Pregunta p28uc: Si el país tiene serias dificultades, ¿está muy de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo o muy en desacuerdo con que el presidente? "Controle los medios de comunicación".

Pregunta p28ud: Si el país tiene serias dificultades, ¿está muy de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo o muy en desacuerdo con que el presidente? "Deje de lado al Congreso y los partidos".

Fuente: Latinobarómetro 2002.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA. DIMENSIONES Y MODOS I

MODOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR PAÍS Y REGIÓN

TABLA 128A

País y región	Muestra total	Actividades realizadas: Colabora en actividades sociales con trabajo, dinero o reuniones — Muestra válida	% de no respuesta	Colabora	Votó o no votó, pero sin presiones para hacerlo de cierta manera — Muestra válida	% de no respuesta	Sin presión	Ha realizado contactos con funcionarios o medios — Muestra válida	% de no respuesta	Hace contacto	Ha participado en manifestaciones colectivas — Muestra válida	% de no respuesta	Manifestaciones colectivas
Argentina	1.200	1.148	4,3	50,3	1.101	8,3	93,8	1.180	1,7	15,5	1.162	3,2	28,4
Bolivia	1.242	1.045	15,9	68,1	1.056	15,0	81,2	1.133	8,8	24,5	1.093	12,0	19,2
Brasil	1.000	939	6,1	67,6	907	9,3	82,4	970	3,0	35,7	971	2,9	36,9
Colombia	1.200	1.116	7,0	45,7	1.090	9,2	87,0	1.174	2,2	11,3	1.081	9,9	18,1
Costa Rica	1.006	898	10,7	74,5	940	6,6	93,1	945	6,1	31,5	893	11,2	26,0
Chile	1.188	1.116	6,1	49,5	1.108	6,7	94,6	1.153	2,9	15,1	1.122	5,6	18,7
Ecuador	1.200	1.073	10,6	50,0	1.049	12,6	95,3	1.094	8,8	22,3	1.117	6,9	21,8
El Salvador	1.014	906	10,7	61,4	867	14,5	90,5	952	6,1	16,6	902	11,0	13,9
Guatemala	1.000	901	9,9	64,5	809	19,1	91,7	963	3,7	23,6	973	2,7	15,6
Honduras	1.005	903	10,1	72,5	914	9,1	89,4	963	4,2	26,9	910	9,5	22,2
México	1.210	1.210	0,0	58,8	1.150	5,0	80,5	1.196	1,2	22,0	1.158	4,3	39,9
Nicaragua	1.016	936	7,9	56,9	986	3,0	93,2	968	4,7	24,7	922	9,3	21,0
Panamá	1.010	889	12,0	54,3	870	13,9	84,3	938	7,1	14,0	932	7,7	13,5
Paraguay	1.200	1.188	1,0	84,0	1.125	6,3	94,6	1.191	0,8	24,6	1.114	7,2	17,8
Perú	1.224	1.058	13,6	62,5	1.147	6,3	90,4	1.111	9,2	18,6	1.072	12,4	29,9
República Dominicana	1.000	950	5,0	67,6	955	4,5	87,9	979	2,1	26,1	956	4,4	21,3
Uruguay	1.187	1.141	3,9	33,6	1.079	9,1	94,3	1.148	3,3	19,7	1.114	6,1	45,2
Venezuela	1.200	1.091	9,1	67,3	1.045	12,9	80,6	1.107	7,8	22,0	1.108	7,7	22,6
Centroamérica y México[1]	8.261	7.593	8,1	63,6	7.491	9,3	88,6	7.904	4,3	23,2	7.646	7,4	22,2
Región Andina	6.066	5.383	11,3	58,6	5.387	11,2	87,0	5.619	7,4	19,7	5.471	9,8	22,3
Mercosur y Chile	5.775	5.532	4,2	56,9	5.320	7,9	92,3	5.642	2,3	21,7	5.483	5,1	29,2
América Latina	**20.101**	**18.508**	**7,9**	**60,1**	**18.198**	**9,5**	**89,2**	**19.165**	**4,7**	**21,7**	**18.600**	**7,5**	**24,3**

Notas: (1) Incluye República Dominicana.

Fuente: Procesamiento de preguntas p1u, p8u y p9u de la Sección Propietaria del PNUD y de la pregunta p48st en Latinobarómetro 2002.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA. DIMENSIONES Y MODOS I

MODOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR PAÍS Y REGIÓN

TABLA128B

País y región	Muestra total	Modos de participación[2]									
		Muestra válida	% de no respuesta	No hace nada	Sólo vota	Sólo colabora	Vota y colabora	Sólo acción política	Vota y acción política	Colabora y acción política	Vota, colabora y acción política
Argentina	1.200	1.121	6,6	4,1	33,6	4,0	21,1	1,3	8,7	2,4	24,7
Bolivia	1.242	995	19,9	3,8	18,2	6,2	33,7	0,4	4,6	4,7	28,3
Brasil	1.000	892	10,8	5,2	15,5	5,2	20,1	1,8	8,7	7,6	36,0
Colombia	1.200	1.056	12,0	21,3	24,1	13,5	16,6	3,6	5,1	4,9	10,8
Costa Rica	1.006	933	7,3	5,5	14,8	12,3	23,5	1,2	2,8	7,6	32,4
Chile	1.188	1.129	5,0	13,6	28,2	8,1	23,0	0,9	4,3	5,9	16,0
Ecuador	1.200	1.025	14,6	3,3	33,3	3,0	26,4	0,7	10,6	3,0	19,6
El Salvador	1.014	837	17,5	16,1	15,4	17,7	24,5	2,6	2,3	6,5	14,9
Guatemala	1.000	861	13,9	11,3	17,0	11,5	25,6	1,4	3,5	5,3	24,5
Honduras	1.005	890	11,4	5,6	16,1	7,5	31,9	0,9	2,6	4,9	30,4
México	1.210	1.140	5,8	3,2	20,9	4,9	20,7	4,1	12,0	4,4	29,7
Nicaragua	1.016	941	7,4	7,1	26,0	5,1	25,1	1,0	6,3	3,8	25,6
Panamá	1.010	840	16,8	4,6	33,1	3,7	35,5	0,8	5,6	2,0	14,6
Paraguay	1.200	1.122	6,5	7,7	7,0	22,5	30,0	0,2	0,4	10,2	22,1
Perú	1.224	1.075	12,2	2,4	23,0	1,9	32,1	0,4	7,5	2,2	30,5
República Dominicana	1.000	946	5,4	7,0	18,3	11,0	24,9	0,8	5,0	5,1	27,9
Uruguay	1.187	1.066	10,2	1,9	33,4	0,2	10,3	1,0	29,1	0,4	23,7
Venezuela	1.200	1.025	14,6	8,3	16,6	11,5	26,6	2,3	4,3	6,7	23,6
Centroamérica y México[1]	8.261	7.388	10,6	7,3	20,2	9,0	26,2	1,7	5,3	5,0	25,4
Región Andina	6.066	5.176	14,7	7,9	23,1	7,2	27,0	1,5	6,5	4,3	22,5
Mercosur y Chile	5.775	5.330	7,7	6,6	23,8	8,2	21,1	1,0	10,1	5,3	24,0
América Latina	**20.101**	**17.894**	**11,0**	**7,3**	**22,1**	**8,3**	**24,9**	**1,4**	**7,0**	**4,9**	**24,2**

Notas: (1) Incluye República Dominicana. (2) Combinación de las actividades realizadas por las personas entrevistadas. En "acción política" se une el hacer contactos con la participación en manifestaciones colectivas.

Fuente: Procesamiento de preguntas p1u, p8u y p9u de la Sección Propietaria del PNUD y de la pregunta p48st en Latinobarómetro 2002.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA. DIMENSIONES Y MODOS II

PERFIL SOCIOECONÓMICO Y POLÍTICO DE LAS PERSONAS SEGÚN SU MODO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, AMÉRICA LATINA Y SUBREGIONES

TABLA 129

			Modos de participación ciudadana						
	Categorías	Estructura de la muestra	No hace nada	Sólo vota	Colabora con o sin voto	Acción política con o sin voto	Colabora y acción política sin voto	Colabora y acción política con voto	Medida de asociación, ANOVA y significancia[5]
América Latina	% de personas	n=17.895	7,3	22,1	33,2	8,5	4,8	24,2	..
Sexo	% Hombres	48,5	41,8	45,5	46,3	49,0	52,1	55,4	v de Cramer=0,087*
	% Mujeres	51,5	58,2	54,5	53,7	51,0	47,9	44,6	
Edad	% 16 a 29 años	33,1	51,0	28,3	34,9	31,7	49,7	26,8	Tau-c=0,025*
	% 30 a 64 años	57,8	38,4	59,8	57,3	58,4	44,6	65,1	
	% 65 a 99 años	9,0	10,6	11,9	7,8	9,8	5,8	8,1	
	Promedio de edad	39,68	35,78	42,06	38,72	40,58	33,96	40,83	F=67.528*
Nivel educativo	% Sin estudios	9,2	14,1	11,7	9,3	6,9	9,2	6,3	Tau-c=0,112*
	% 1 a 6 años	35,4	38,5	37,4	37,6	33,2	30,6	31,2	
	% 7 a 12 años	39,5	39,8	38,4	39,9	43,2	43,7	37,7	
	% Superior completa o incompleta	15,9	7,6	12,6	13,2	16,6	16,5	24,8	
	Promedio de años de estudio	8,79	7,64	8,23	8,58	9,18	8,97	9,77	F=81.233*
Nivel económico[2]	% Bajo	45,4	52,8	51,3	47,6	42,9	44,1	35,8	Tau-c=0,115*
	% Medio	46,5	43,2	42,7	45,7	49,3	45,8	51,3	
	% Alto	8,1	4,0	6,0	6,7	7,8	10,2	12,9	
	Promedio de índice económico	3,85	3,45	3,60	3,73	3,95	4,02	4,29	F=87.513*
Agenda no tratada[3]	% Menciona un tema sin tratar	18,4	31,4	27,2	14,5	21,7	11,2	13,8	Tau-c=0,112*
	% No menciona un tema sin tratar	81,6	68,6	72,8	85,5	78,3	88,8	86,2	
Confianza[4]	Promedio de confianza en instituciones y actores	1,91	1,84	1,88	1,90	1,96	1,89	1,97	F=14.257*
Centroamérica y México[1]	% de personas	n=7.387	7,3	20,2	35,2	6,9	5,0	25,4	..
Sexo	% Hombres	49,8	36,3	46,2	48,1	51,7	53,8	57,8	v de Cramer=0,117*
	% Mujeres	50,2	63,7	53,8	51,9	48,3	46,2	42,2	
Edad	% 16 a 29 años	36,5	47,1	34,0	38,6	35,3	44,8	31,3	Tau-c=0,022
	% 30 a 64 años	56,7	43,3	57,2	55,3	57,9	49,7	63,3	
	% 65 a 99 años	6,8	9,6	8,9	6,1	6,8	5,5	5,4	
	Promedio de edad	38,01	36,43	39,48	37,37	38,50	35,03	38,65	F=8.552*
Nivel educativo	% Sin estudios	12,9	21,0	18,0	11,3	15,6	9,3	8,7	Tau-c=0,118*
	% 1 a 6 años	37,2	37,3	37,7	40,2	32,2	33,4	34,5	
	% 7 a 12 años	33,9	33,9	31,7	34,9	39,6	37,3	32,2	
	% Superior completa o incompleta	16,0	7,7	12,6	13,5	12,5	20,0	24,6	
	Promedio de años de estudio	8,33	7,05	7,62	8,25	8,08	9,08	9,30	F=36.570*

Continuación tabla 129

	Categorías	Estructura de la muestra	Modos de participación ciudadana						Medida de asociación, ANOVA y significancia[5]
			No hace nada	Sólo vota	Colabora con o sin voto	Acción política con o sin voto	Colabora y acción política sin voto	Colabora y acción política con voto	
Nivel económico[2]	% Bajo	47,4	57,3	55,3	49,3	47,1	42,9	36,9	Tau-c=0,130*
	% Medio	44,9	38,4	39,2	44,1	46,9	45,8	51,4	
	% Alto	7,7	4,3	5,5	6,6	6,1	11,4	11,8	
	Promedio de índice económico	3,72	3,21	3,42	3,63	3,58	4,05	4,19	F=45.645*
Agenda no tratada[3]	% Menciona un tema sin tratar	25,0	39,1	38,4	21,1	26,7	18,7	18,3	Tau-c=0,153*
	% No menciona un tema sin tratar	75,0	60,9	61,6	78,9	73,3	81,3	81,7	
Confianza[4]	Promedio de confianza en instituciones y actores	2,02	1,95	1,97	2,01	2,03	1,98	2,08	F=6.407*
Región Andina	**% de personas**	**n=5.178**	**7,9**	**23,1**	**34,3**	**8,0**	**4,3**	**22,6**	**..**
Sexo	% Hombres	47,7	47,3	43,1	44,8	49,9	50,5	55,9	v de Cramer=0,098*
	% Mujeres	52,3	52,7	56,9	55,2	50,1	49,5	44,1	
Edad	% 16 a 29 años	29,8	48,3	27,4	29,0	36,7	42,8	22,2	Tau-c=0,041*
	% 30 a 64 años	61,5	40,0	63,0	63,2	57,8	47,3	69,2	
	% 65 a 99 años	8,7	11,8	9,6	7,8	5,6	9,9	8,7	
	Promedio de edad	40,54	36,45		40,51	38,05	36,74	42,19	F=15.461*
Nivel educativo	% Sin estudios	11,0	14,7	12,2	12,6	4,4	16,2	7,4	Tau-c=0,137*
	% 1 a 6 años	32,5	43,6	37,9	32,9	25,5	26,1	26,3	
	% 7 a 12 años	39,5	34,6	36,1	40,0	47,8	42,8	40,6	
	% Superior completa o incompleta	16,9	7,1	13,8	14,5	22,3	14,9	25,7	
	Promedio de años de estudio	8,83	7,17	8,27	8,52	10,22	8,48	10,02	F=40.630*
Nivel económico[2]	% Bajo	43,5	51,8	48,3	46,4	34,1	49,5	33,4	Tau-c=0,114*
	% Medio	47,2	42,3	44,6	46,0	54,8	40,0	52,3	
	% Alto	9,3	6,0	7,1	7,6	11,1	10,5	14,3	
	Promedio de índice económico	3,94	3,61	3,74	3,77	4,35	3,85	4,39	F=25.398*
Agenda no tratada[3]	% Menciona un tema sin tratar	15,2	28,3	22,5	10,6	16,2	6,2	12,9	Tau-c=0,094*
	% No menciona un tema sin tratar	84,8	71,7	77,5	89,4	83,8	93,8	87,1	
Confianza[4]	Promedio de confianza en instituciones y actores	1,87	1,78	1,83	1,83	1,90	1,88	1,98	F=14.359*
Mercosur y Chile	**% de personas**	**n=5.330**	**6,6**	**23,8**	**29,2**	**11,1**	**5,2**	**24,0**	**..**
Sexo	% Hombres	47,4	44,0	46,8	45,1	46,1	50,9	51,5	v de Cramer=0,054*
	% Mujeres	52,6	56,0	53,2	54,9	53,9	49,1	48,5	
Edad	% 16 a 29 años	31,7	60,1	22,6	35,6	25,2	61,6	24,4	Tau-c=0,016
	% 30 a 64 años	55,8	28,9	59,8	53,9	59,6	35,5	64,1	
	% 65 a 99 años	12,6	11,0	17,6	10,5	15,2	2,9	11,5	
	Promedio de edad	41,16	34,02	45,23	38,93	44,14	30,36	42,80	F=65.313*

Continuación tabla 129

	Categorías	Estructura de la muestra	Modos de participación ciudadana: No hace nada	Sólo vota	Colabora con o sin voto	Acción política con o sin voto	Colabora y acción política sin voto	Colabora y acción política con voto	Medida de asociación, ANOVA y significancia[5]
Nivel educativo	% Sin estudios	2,4	2,8	3,7	2,1	1,2	3,6	1,7	Tau-c=0.080*
	% 1 a 6 años	35,7	34,4	36,6	38,6	39,7	30,7	30,7	
	% 7 a 12 años	47,2	54,8	48,4	48,3	42,9	52,9	43,3	
	% Superior completa o incompleta	14,7	8,0	11,3	11,0	16,2	12,9	24,3	
	Promedio de años de estudio	9,39	9,11	8,90	9,18	9,42	9,22	10,24	F=17.825*
Nivel económico[2]	% Bajo	44,4	47,1	49,5	46,1	45,3	41,5	36,6	Tau-c=0.097*
	% Medio	48,1	51,4	45,0	47,8	47,7	49,6	50,4	
	% Alto	7,6	1,5	5,5	6,1	7,0	8,8	13,0	
	Promedio de índice económico	3,95	3,63	3,69	3,86	3,99	4,11	4,35	F=25.400*
Agenda no tratada[3]	% Menciona un tema sin tratar	13,0	24,3	18,8	8,8	21,5	6,2	8,4	Tau-c=0.083*
	% No menciona un tema sin tratar	87,0	75,7	81,2	91,2	78,5	93,8	91,6	
Confianza[4]	Promedio de confianza en instituciones y actores	1,82	1,76	1,83	1,80	1,94	1,79	1,79	F=6.138*

Notas: (1) Incluye República Dominicana. (2) Con base en índice económico construido a partir de tenencia de artefactos y educación del jefe de familia. Este índice puede variar entre o y 10. Si el índice se encuentra entre o y 3,33 se considera nivel económico bajo, si se encuentra entre 3,34 y 6,66 se considera nivel económico medio y si se encuentra entre 6,67 y 10 se considera nivel económico alto. (3) Con base en pregunta p27u: ¿Cuál es el tema que a usted le interesa y que los candidatos en la última elección no se atrevieron a abordar? (4) Con base en índice de confianza en instituciones y actores, construido a partir de preguntas sobre confianza en: "Poder judicial", "Gobierno", "Municipios", "Congreso", "Partidos políticos" y "Gente que dirige al país". (5) Se indica con un * cuando la medida de asociación utilizada o el Análisis de Variancia (ANOVA por sus siglas en inglés) resultan significativos al 1%.
Fuente: Procesamiento de preguntas de la Sección propietaria del PNUD y de otras preguntas en Latinobarómetro 2002.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA. ORGANIZACIONES

TIPO DE ORGANIZACIÓN EN LA QUE COLABORAN, YA SEA CON DINERO, TRABAJO O REUNIONES, POR REGIÓN Y PAÍS

TABLA 130A

		¿Colabora en alguna organización?												
		Sí colabora y tipo de organización donde lleva a cabo sus actividades de colaboración												
			Comunal				Religiosa		Defensa de derechos			Educación, cultura y recreación		
País y región	Muestra	No colabora	Total	Desarrollo comunal, junta de vecinos	Deportivos o asociaciones de recreación	Grupos de mujeres	Total	Iglesia y religiosas	Total	Apoyo a pobres, discapacitados y ancianos	Pro derechos humanos	Total	Educativas, artísticas, musicales o culturales	*Boy scouts* o asociaciones de jóvenes
Argentina	1.200	53,4	15,5	10,1	4,5	0,9	10,5	10,5	11,3	10,3	1,0	10,7	9,8	0,8
Bolivia	1.242	37,1	44,2	34,6	5,4	4,2	10,9	10,9	8,1	6,0	2,1	14,0	12,4	1,6
Brasil	1.000	41,7	19,3	14,0	3,7	1,6	27,3	27,3	12,8	11,0	1,8	16,4	7,1	9,3
Colombia	1.200	62,2	20,5	15,8	3,1	1,7	8,7	8,7	11,8	10,8	1,1	4,9	4,3	0,6
Costa Rica	1.006	34,0	32,8	26,1	3,9	2,8	19,3	19,3	8,5	7,7	0,9	9,1	6,7	2,5
Chile	1.188	51,3	25,8	16,3	6,5	3,0	11,9	11,9	11,8	10,0	1,8	7,6	4,9	2,7
Ecuador	1.200	52,9	31,6	23,6	6,1	1,9	10,3	10,3	12,9	11,8	1,2	6,0	5,3	0,8
El Salvador	1.014	48,2	32,3	27,4	3,9	1,0	12,8	12,8	3,7	2,5	1,3	6,2	5,2	1,0
Guatemala	1.000	49,6	12,0	8,6	2,1	1,3	20,9	20,9	3,8	3,4	0,4	8,4	5,7	2,7
Honduras	1.005	40,1	27,8	22,6	3,8	1,4	10,8	10,8	7,2	6,7	0,5	10,9	10,7	0,2
México	1.210	41,1	38,3	32,8	4,8	0,7	11,5	11,5	9,7	9,7	0,0	14,8	10,6	4,2
Nicaragua	1.016	52,1	15,3	13,6	0,7	1,0	8,5	8,5	4,0	3,5	0,5	6,0	5,0	1,0
Panamá	1.010	51,3	31,5	25,7	5,3	0,4	11,4	11,4	6,0	5,7	0,3	8,4	8,2	0,2
Paraguay	1.200	16,8	49,3	40,6	7,7	1,0	40,5	40,5	28,1	27,4	0,7	19,5	15,7	3,8
Perú	1.224	46,2	40,7	26,2	7,9	6,5	12,6	12,6	13,1	11,9	1,1	9,9	8,4	1,5
República Dominicana	1.000	33,7	48,6	37,3	7,6	3,7	25,3	25,3	12,8	12,4	0,4	7,3	6,7	0,6
Uruguay	1.187	69,2	12,0	7,7	3,4	0,9	6,1	6,1	11,8	11,1	0,7	6,7	6,1	0,5
Venezuela	1.200	43,3	28,1	22,4	4,6	1,1	6,8	6,8	11,6	10,1	1,5	10,0	8,5	1,5
Centroamérica y México[1]	8.261	43,7	30,0	24,5	4,0	1,5	14,9	14,9	7,0	6,5	0,5	9,0	7,4	1,6
Región Andina	6.066	48,2	33,1	24,6	5,4	3,1	9,9	9,9	11,5	10,1	1,4	9,0	7,8	1,2
Mercosur y Chile	5.775	46,6	24,6	17,9	5,2	1,5	19,0	19,0	15,3	14,1	1,2	12,0	8,8	3,2
América Latina	**20.101**	**45,9**	**29,4**	**22,6**	**4,8**	**2,0**	**14,6**	**14,6**	**10,7**	**9,8**	**1,0**	**9,9**	**7,9**	**2,0**

Notas: (1) Incluye República Dominicana.

Debido a que los entrevistados podían responder hasta un máximo de cinco organizaciones, los porcentajes no necesariamente suman 100.

Fuente: Procesamiento de pregunta p10u de la Sección Propietaria del PNUD en Latinobarómetro 2002.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA. ORGANIZACIONES

TIPO DE ORGANIZACIÓN EN LA QUE COLABORAN, YA SEA CON DINERO, TRABAJO O REUNIONES, POR REGIÓN Y PAÍS

TABLA 130B

	Sí colabora y tipo de organización donde lleva a cabo sus actividades de colaboración										
		Laboral			Ecológica			Otras			
País y región	Total	Sindicatos	Asociaciones gremiales	Asociaciones profesionales	Total	Ecologistas o de protección al ambiente	Protección de animales	Total	Cooperativas	Otros grupos u organizaciones	Promedio de organizaciones en las que colabora[2]
Argentina	3,9	0,8	2,3	0,8	3,0	2,5	0,5	9,6	1,5	8,1	1,39
Bolivia	15,0	7,6	5,5	1,9	5,2	3,0	2,2	10,4	5,6	4,8	1,72
Brasil	18,4	6,6	9,5	2,3	5,9	4,8	1,1	4,5	2,2	2,3	1,79
Colombia	2,4	0,3	1,1	1,1	2,3	2,1	0,2	5,3	1,7	3,6	1,49
Costa Rica	4,3	1,2	1,0	2,1	3,6	2,5	1,1	13,7	2,6	11,1	1,39
Chile	4,7	2,4	1,7	0,7	3,6	2,7	0,9	9,9	1,0	8,9	1,55
Ecuador	8,3	2,8	3,8	1,8	3,2	2,2	1,0	2,2	1,8	0,4	1,58
El Salvador	1,0	0,3	0,7	0,0	2,1	1,8	0,3	7,2	0,8	6,4	1,26
Guatemala	2,3	0,5	0,8	1,0	3,0	2,4	0,6	11,8	2,3	9,5	1,23
Honduras	3,4	1,0	2,0	0,4	7,0	5,4	1,6	11,8	1,6	10,2	1,32
México	7,7	4,3	1,9	1,5	3,9	3,9	0,0	17,9	2,5	15,4	1,77
Nicaragua	3,2	0,6	0,8	1,9	5,5	5,3	0,2	17,1	0,3	16,8	1,30
Panamá	3,6	2,0	1,3	0,3	7,2	7,1	0,1	10,6	3,1	7,5	1,63
Paraguay	6,4	2,3	1,3	2,8	6,5	5,7	0,8	13,3	7,5	5,8	1,97
Perú	9,5	4,2	3,9	1,4	4,7	4,1	0,7	4,5	2,6	1,9	1,76
República Dominicana	7,2	2,7	3,0	1,5	4,6	4,5	0,1	8,1	4,8	3,3	1,74
Uruguay	5,8	1,7	3,4	0,8	2,5	2,2	0,3	5,3	2,4	2,9	1,63
Venezuela	9,2	3,4	4,3	1,5	3,1	2,1	1,0	10,0	5,6	4,4	1,39
Centroamérica y México[1]	4,2	1,6	1,4	1,1	4,6	4,1	0,5	12,4	2,2	10,2	1,47
Región Andina	8,9	3,7	3,7	1,5	3,7	2,7	1,0	6,5	3,5	3,0	1,60
Mercosur y Chile	7,5	2,6	3,4	1,4	4,3	3,5	0,7	8,7	2,9	5,7	1,71
América Latina	**6,6**	**2,5**	**2,7**	**1,3**	**4,2**	**3,5**	**0,7**	**9,6**	**2,8**	**6,7**	**1,58**

Notas: (1) Incluye República Dominicana. (2) Se basa únicamente en el número de personas que colaboran por lo menos con una organización.

Debido a que los entrevistados podían responder hasta un máximo de cinco organizaciones, los porcentajes no necesariamente suman 100.

Fuente: Procesamiento de pregunta p10u de la Sección Propietaria del PNUD en Latinobarómetro 2002.

Ciudadanía política

227 Votación en las últimas elecciones presidenciales y razones de no voto de abstencionistas, por país y región
229 Percepción de eficacia del voto, por país y región
230 Identificación electoral con partidos, por país y región
231 Perfil socioeconómico de las personas según su identificación electoral partidaria, América Latina y subregiones
233 Presiones electorales en las últimas elecciones presidenciales por país y región
234 Perfil socioeconómico de las personas según experiencia de presiones electorales, América Latina y subregiones
236 Entrevistados según razones por las que consideran que los gobernantes no cumplen sus promesas de campaña
237 Cumplimiento de promesas electorales, por país y región
238 Problema prioritario y abordaje en campaña electoral, por país y región
240 Conocimiento de casos de clientelismo, por país y región
241 Índice de confianza en instituciones y actores políticos, por país y región
242 Posición ante la intervención económica del Estado, por país y región
243 Posición ante la intervención económica del Estado en el desarrollo, por país y subregión
244 Actitud ante la reforma del Estado, por país y región
246 Perfil socioeconómico de las personas según opinión sobre la reforma de Estado, América Latina y subregiones

DEMOCRACIA Y RÉGIMEN. EJERCICIO DEL VOTO

VOTACIÓN EN LAS ÚLTIMAS ELECCIONES PRESIDENCIALES Y RAZONES DE NO VOTO DE ABSTENCIONISTAS, POR PAÍS Y REGIÓN

TABLA 131A

	Muestra			¿Votó usted en las últimas elecciones presidenciales?	No votó y razones para no haberlo hecho											
						Desencanto						Desinterés			No inscrito	
País y región	Total	Muestra válida	% No respuesta	Sí votó	Total	Votar no ofrece opción	No le gustaba ningún candidato/ partido	Todo es una farsa	Desilu-sionado con los políticos/ partidos	Votar no sirve, no hace diferencia	No confía en políticos/ ofrecen y no cumplen	Total	No tenía cédula o estaba vencida	Llegó tarde y ya la mesa estaba cerrada	Total	No apareció en padrón, no estaba inscrito
Argentina	1.200	1.184	1,3	84,0	1,4	0,1	0,7	0,0	0,1	0,0	0,6	2,6	2,5	0,1	1,8	1,8
Bolivia	1.242	1219	1,9	75,6	2,3	0,1	0,2	0,7	0,4	0,7	0,2	3,4	3,3	0,1	2,6	2,6
Brasil	1.000	995	0,5	74,3	1,3	0,0	0,4	0,0	0,0	0,3	0,6	9,3	9,3	0,0	1,2	1,2
Colombia	1.200	1.152	4,0	54,9	13,3	1,2	3,1	0,4	2,6	3,4	2,5	13,6	13,3	0,3	5,3	5,3
Costa Rica	1.006	957	4,9	75,1	11,1	0,6	7,0	0,6	0,9	0,9	0,9	2,1	1,8	0,3	1,7	1,7
Chile	1.188	1.157	2,6	71,7	1,5	0,2	0,3	0,1	0,3	0,3	0,3	0,1	0,1	0,0	20,5	20,5
Ecuador	1.200	1.179	1,8	83,5	2,0	0,0	1,3	0,2	0,3	0,0	0,3	1,1	0,8	0,3	1,1	1,1
El Salvador	1.014	965	4,8	53,7	8,4	0,5	1,3	1,3	1,0	1,1	3,0	9,3	9,0	0,3	2,5	2,5
Guatemala	1.000	911	8,9	68,2	4,2	0,4	2,2	0,2	0,3	0,2	0,8	3,5	2,9	0,7	6,3	6,3
Honduras	1.005	899	10,5	85,8	3,8	0,2	1,4	0,0	0,8	0,6	0,8	1,3	1,0	0,3	1,9	1,9
México	1.210	1.195	1,2	80,1	3,4	1,2	0,4	0,4	0,3	1,1	0,0	6,9	6,4	0,4	2,4	2,4
Nicaragua	1.016	1.006	1,0	82,2	3,8	0,3	1,6	0,1	0,2	0,3	1,3	5,5	5,3	0,2	0,1	0,1
Panamá	1.010	988	2,2	83,0	2,9	0,2	0,6	0,2	0,3	0,7	0,9	1,4	1,3	0,1	1,7	1,7
Paraguay	1.200	1.190	0,8	56,7	13,3	0,3	6,1	2,9	1,0	2,2	0,8	4,0	3,9	0,1	14,4	14,4
Perú	1.224	1.216	0,7	90,5	0,2	0,0	0,2	0,0	0,1	0,0	0,0	3,0	3,0	0,1	0,4	0,4
República Dominicana	1.000	990	1,0	74,5	6,4	0,6	1,9	0,3	1,3	0,2	2,0	6,3	6,2	0,1	1,3	1,3
Uruguay	1.187	1.177	0,8	90,5	0,3	0,0	0,2	0,0	0,0	0,0	0,1	0,3	0,3	0,0	1,6	1,6
Venezuela	1.200	1.168	2,7	67,7	11,2	1,5	3,0	0,9	1,8	1,8	2,3	4,9	3,5	1,4	3,9	3,9
Centroamérica y México[1]	8.261	7.911	4,2	75,5	5,4	0,5	2,0	0,4	0,6	0,7	1,2	4,6	4,3	0,3	2,2	2,2
Región Andina	6.066	5.934	2,2	74,6	5,7	0,5	1,5	0,4	1,0	1,2	1,0	5,1	4,7	0,4	2,6	2,6
Mercosur y Chile	5.775	5.703	1,2	75,5	3,6	0,1	1,6	0,6	0,3	0,6	0,5	3,1	3,1	0,0	8,1	8,1
América Latina	20.101	19.548	2,8	75,2	5,0	0,4	1,7	0,5	0,6	0,8	0,9	4,3	4,1	0,3	4,0	4,0

Notas: (1) Incluye República Dominicana.

Pregunta p1u: Dígame, ¿votó usted en las últimas elecciones presidenciales?

Pregunta p2u: (Si contesta "No" en p1u) ¿Por qué no votó?

Fuente: Procesamiento de preguntas p1u y p2u de la Sección Propietaria del PNUD en Latinobarómetro 2002.

DEMOCRACIA Y RÉGIMEN. EJERCICIO DEL VOTO

VOTACIÓN EN LAS ÚLTIMAS ELECCIONES PRESIDENCIALES Y RAZONES DE NO VOTO DE ABSTENCIONISTAS, POR PAÍS Y REGIÓN

TABLA 131B

	Muestra			¿Votó usted en las últimas elecciones presidenciales?														
					No votó y razones para no haberlo hecho													
					Razones logísticas			Fuerza mayor				Sin edad		Otros			
País y región	Total	Muestra válida	% No respuesta	Sí votó	Total	Vivía lejos	Falta de transporte	Total	Fuera del país	Enfermo o embarazada	Tuvo que trabajar	Total	No tenía edad	Total	Su religión le impide votar	Otra razón de no voto	No recuerda si votó o no
Argentina	1.200	1.184	1,3	84,0	1,2	1,2	0,0	1,1	0,4	0,6	0,1	5,3	5,3	2,5	0,1	2,4	0,1
Bolivia	1.242	1.219	1,9	75,6	0,5	0,4	0,1	2,4	1,6	0,2	0,6	11,8	11,8	1,5	0,0	1,1	0,4
Brasil	1.000	995	0,5	74,3	1,5	1,3	0,2	3,1	2,2	0,6	0,3	7,7	7,7	1,5	0,1	1,0	0,4
Colombia	1.200	1.152	4,0	54,9	0,5	0,3	0,3	1,4	0,4	0,5	0,4	7,0	7,0	4,0	0,3	3,4	0,3
Costa Rica	1.006	957	4,9	75,1	2,2	1,5	0,7	2,1	0,0	1,6	0,5	0,6	0,6	5,1	0,0	5,1	0,0
Chile	1.188	1.157	2,6	71,7	1,3	1,3	0,0	0,7	0,3	0,4	0,0	1,5	1,5	2,8	0,1	2,5	0,2
Ecuador	1.200	1.179	1,8	83,5	0,8	0,8	0,1	3,1	0,7	2,2	0,3	7,1	7,1	1,2	0,2	0,8	0,3
El Salvador	1.014	965	4,8	53,7	0,4	0,3	0,1	8,8	0,8	6,5	1,5	8,1	8,1	8,8	0,4	6,5	1,9
Guatemala	1.000	911	8,9	68,2	0,8	0,5	0,2	4,0	1,0	2,5	0,4	9,7	9,7	3,5	0,2	3,1	0,2
Honduras	1.005	899	10,5	85,8	0,6	0,6	0,0	2,3	0,1	1,3	0,9	2,3	2,3	2,0	0,0	2,0	0,0
México	1.210	1.195	1,2	80,1	0,0	0,0	0,0	1,9	0,8	0,4	0,8	4,7	4,7	0,6	0,1	0,5	0,0
Nicaragua	1.016	1.006	1,0	82,2	0,4	0,4	0,0	3,1	1,9	0,8	0,4	1,7	1,7	3,3	0,4	2,9	0,0
Panamá	1.010	988	2,2	83,0	0,3	0,3	0,0	0,8	0,4	0,2	0,2	7,6	7,6	2,2	0,0	1,3	0,9
Paraguay	1.200	1.190	0,8	56,7	3,4	3,4	0,0	2,3	1,6	0,7	0,0	5,1	5,1	0,8	0,0	0,5	0,3
Perú	1.224	1.216	0,7	90,5	0,3	0,2	0,2	0,6	0,2	0,3	0,1	3,0	3,0	1,9	0,1	1,8	0,0
República Dominicana	1.000	990	1,0	74,5	1,1	1,1	0,0	5,3	1,0	3,5	0,7	2,8	2,8	2,3	0,3	1,9	0,1
Uruguay	1.187	1.177	0,8	90,5	0,3	0,3	0,0	0,3	0,1	0,3	0,0	6,0	6,0	0,7	0,0	0,5	0,2
Venezuela	1.200	1.168	2,7	67,7	1,3	0,9	0,3	3,9	0,8	2,3	0,9	4,6	4,6	2,4	0,1	2,1	0,2
Centroamérica y México[1]	8.261	7.911	4,2	75,5	0,7	0,6	0,1	3,5	0,8	2,1	0,7	4,7	4,7	3,4	0,2	2,8	0,4
Región Andina	6.066	5.934	2,2	74,6	0,7	0,5	0,2	2,3	0,7	1,1	0,4	6,7	6,7	2,2	0,1	1,8	0,2
Mercosur y Chile	5.775	5.703	1,2	75,5	1,5	1,5	0,0	1,5	0,9	0,5	0,1	5,1	5,1	1,7	0,1	1,4	0,2
América Latina	20.101	19.548	2,8	75,2	0,9	0,8	0,1	2,5	0,8	1,3	0,4	5,4	5,4	2,5	0,1	2,1	0,3

Notas: (1) Incluye República Dominicana

Pregunta p1u: Dígame, ¿votó usted en las últimas elecciones presidenciales?

Pregunta p2u: (Si contesta "No" en p1u) ¿Por qué no votó?

Fuente: Procesamiento de preguntas p1u y p2u de la Sección Propietaria del PNUD en Latinobarómetro 2002.

DEMOCRACIA Y RÉGIMEN.
ELECCIONES COMO MEDIO DE ACCESO A CARGOS

PERCEPCIÓN DE EFICACIA DEL VOTO, POR PAÍS Y REGIÓN

TABLA 132

		Afirmación												Índice de eficacia del voto promedio[2]		
		Las elecciones ofrecen a los votantes una real opción de elegir						El voto permite influir sobre los acontecimientos								
		Muestra						Muestra						Muestra		
País y subregión	Total	Muestra válida	% No respuesta	Muy de acuerdo	De acuerdo	En desa-cuerdo	Muy en desa-cuerdo	Muestra válida	% No respuesta	Muy de acuerdo	De acuerdo	En desa-cuerdo	Muy en desa-cuerdo	Muestra válida	% No respuesta	Valor del índice
Argentina	1.200	1.177	1,9	15,7	51,5	24,1	8,6	1.145	4,6	13,4	50,1	28,2	8,2	1.130	5,8	2,71
Bolivia	1.242	1.141	8,1	10,3	45,4	35,6	8,9	1.063	14,3	7,7	51,1	31,0	10,3	1.046	15,7	2,57
Brasil	1.000	919	8,1	61,3	20,3	8,1	10,3	919	8,1	57,6	25,1	7,1	10,2	897	10,3	3,31
Colombia	1.200	1.111	7,4	25,8	48,0	18,3	7,9	1.099	8,4	20,4	46,5	21,7	11,4	1.068	11,0	2,85
Costa Rica	1.006	932	7,4	32,4	55,8	10,5	1,3	905	10,0	28,3	55,5	13,9	2,3	883	12,2	3,14
Chile	1.188	1.112	6,3	16,5	58,4	21,9	3,2	1.079	9,1	15,8	56,8	22,7	4,6	1.068	10,0	2,87
Ecuador	1.200	1.090	9,2	29,7	46,7	17,5	6,1	1.054	12,2	32,0	44,3	20,3	3,4	1.011	15,8	3,02
El Salvador	1.014	818	19,4	18,2	54,4	21,3	6,0	815	19,7	16,0	56,1	21,2	6,7	796	21,6	2,83
Guatemala	1.000	901	9,9	34,4	41,1	14,7	9,9	856	14,4	32,1	45,8	14,6	7,5	844	15,6	3,01
Honduras	1.005	967	3,8	42,3	41,0	8,7	8,1	942	6,3	38,0	42,5	8,7	10,8	933	7,2	3,12
México	1.210	1.188	1,7	18,2	55,1	21,0	5,8	1.157	4,3	19,9	46,8	27,6	5,7	1.152	4,7	2,82
Nicaragua	1.016	982	3,3	57,1	33,3	6,8	2,7	943	7,2	53,0	34,4	8,8	3,8	937	7,8	3,41
Panamá	1.010	961	4,9	41,1	44,5	10,9	3,4	956	5,3	41,9	38,6	15,2	4,3	945	6,4	3,21
Paraguay	1.200	1.197	0,3	11,9	57,3	27,4	3,3	1.194	0,5	12,4	61,1	24,3	2,2	1.192	0,7	2,81
Perú	1.224	1.132	7,5	21,9	58,5	13,6	6,0	1.030	15,8	15,0	52,7	24,1	8,2	1.016	17,0	2,85
República Dominicana	1.000	1.145	3,5	30,8	54,4	11,4	3,5	1.101	7,2	26,7	56,7	11,9	4,7	950	5,0	3,01
Uruguay	1.187	1.111	7,4	55,9	31,8	8,2	4,1	1.085	9,6	40,4	37,6	14,1	7,9	1.089	8,2	3,08
Venezuela	1.200	980	2,0	20,5	67,1	10,4	1,9	963	3,7	18,9	62,3	15,9	2,9	1.053	12,3	3,25
Centroamérica y México[1]	8.261	7.894	6,5	34,1	47,7	13,2	5,0	7.675	9,1	31,8	47,0	15,4	5,7	7.439	11,9	3,07
Región Andina	6.066	5.454	7,0	21,6	52,8	19,4	6,3	5.209	11,2	18,8	51,1	22,7	7,3	5.195	11,4	2,91
Mercosur y Chile	5.775	5.516	4,7	30,7	45,0	18,5	5,7	5.422	6,3	26,6	47,1	19,8	6,5	5.377	7,1	2,94
América Latina	20.101	18.864	6,1	29,5	48,4	16,5	5,6	18.306	8,9	26,6	48,2	18,8	6,4	18.011	10,4	2,98

Notas: (1) Incluye República Dominicana. (2) El índice de eficacia del voto se basa en la suma de los puntajes otorgados a las preguntas p3ua y p3ub dividida entre dos.

Pregunta p3ua: ¿Está usted muy de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo o muy en desacuerdo con... "Las elecciones ofrecen a los votantes una real opción de elegir"?

Pregunta p3ub: ¿Está usted muy de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo o muy en desacuerdo con... "El voto permite influir sobre los acontecimientos"?

Fuente: Procesamiento de preguntas p3ua y p3ub de la Sección Propietaria del PNUD en Latinobarómetro 2002.

DEMOCRACIA Y RÉGIMEN.
IDENTIFICACIÓN ELECTORAL PARTIDARIA I

IDENTIFICACIÓN ELECTORAL CON PARTIDOS, POR PAÍS Y REGIÓN

TABLA 133

	Muestra			Indica votar o no votar y situación de pertenencia a un partido										
				Indica que no vota			Indica que sí vota y pertenencia a un partido							
							Vota sin partido		Vota con partido, pero no lealmente			Vota con partido lealmente	
País y subregión	Total	Muestra válida	% No respuesta	Total	No vota	Tuvo un partido, pero ya no vota	Total	No tiene partido, pero vota	Total	Tuvo un partido, ahora vota por otro	Tiene partido, pero puede votar por otro	Total	Tiene un partido, siempre vota por él
Argentina	1.200	1.171	2,4	12,5	8,8	3,7	61,7	61,7	15,4	6,1	9,2	10,5	10,5
Bolivia	1.242	1.166	6,1	11,8	8,2	3,6	53,7	53,7	16,2	7,7	8,5	18,3	18,3
Brasil	1.000	979	2,1	10,1	8,0	2,1	48,9	48,9	19,1	4,3	14,8	21,9	21,9
Colombia	1.200	1.136	5,3	25,2	21,3	3,9	43,9	43,9	14,3	3,5	10,7	16,6	16,6
Costa Rica	1.006	971	3,5	14,7	11,8	2,9	15,6	15,6	25,7	7,5	18,2	44,0	44,0
Chile	1.188	1.147	3,5	26,9	24,8	2,1	42,1	42,1	13,2	2,8	10,4	17,8	17,8
Ecuador	1.200	1.168	2,7	12,6	10,7	1,9	65,3	65,3	11,1	4,3	6,8	11,0	11,0
El Salvador	1.014	947	6,6	36,9	30,6	6,2	30,0	30,0	9,1	2,1	7,0	24,1	24,1
Guatemala	1.000	960	4,0	30,9	24,9	6,0	50,8	50,8	9,8	4,7	5,1	8,4	8,4
Honduras	1.005	980	2,5	12,8	8,2	4,6	10,2	10,2	18,4	2,4	15,9	58,7	58,7
México	1.210	1.196	1,2	12,6	10,7	1,9	31,0	31,0	28,0	10,3	17,7	28,3	28,3
Nicaragua	1.016	975	4,0	15,5	9,8	5,6	16,2	16,2	9,8	2,3	7,6	58,5	58,5
Panamá	1.010	965	4,5	15,0	9,0	6,0	40,9	40,9	21,1	8,6	12,5	22,9	22,9
Paraguay	1.200	1.174	2,2	22,8	15,9	6,9	14,7	14,7	31,5	5,2	26,3	31,0	31,0
Perú	1.224	1.128	7,8	9,8	5,2	4,6	57,8	57,8	15,2	6,6	8,6	17,1	17,1
República Dominicana	1.000	993	0,7	22,5	11,0	11,5	14,8	14,8	16,3	5,2	11,1	46,4	46,4
Uruguay	1.187	1.165	1,9	7,3	4,8	2,5	20,2	20,2	26,5	8,2	18,4	46,0	46,0
Venezuela	1.200	1.138	5,2	27,5	21,6	5,9	34,0	34,0	20,0	11,6	8,4	18,5	18,5
Centroamérica y México[1]	8.261	8.159	1,2	19,8	14,3	5,5	26,2	26,2	17,6	5,5	12,1	36,3	36,3
Región Andina	6.066	5.591	7,8	17,3	13,4	4,0	51,0	51,0	15,4	6,7	8,6	16,3	16,3
Mercosur y Chile	5.775	5.609	2,9	16,1	12,6	3,5	37,1	37,1	21,2	5,4	15,9	25,6	25,6
América Latina	20.101	19.359	3,7	18,0	13,5	4,5	36,7	36,7	18,0	5,8	12,2	27,2	27,2

Notas: (1) Incluye República Dominicana.

Pregunta p6u: ¿Cuál de las siguientes afirmaciones está más cerca de su situación: "Tengo partido y voto siempre por él", "Tengo partido, pero puedo votar por otro", "Tuve un partido, pero ahora voto por otro", "Tuve un partido, pero ahora ya no voto más", "No tengo partido, pero voto", "No voto"?

Fuente: Procesamiento de pregunta p6u de la Sección Propietaria del PNUD en Latinobarómetro 2002.

DEMOCRACIA Y RÉGIMEN.
IDENTIFICACIÓN ELECTORAL PARTIDARIA II

PERFIL SOCIOECONÓMICO DE LAS PERSONAS SEGÚN SU IDENTIFICACIÓN ELECTORAL PARTIDARIA, AMÉRICA LATINA Y SUBREGIONES

TABLA 134

				Sí vota y condición de pertenencia a partido				
	Categorías	Estructura de la muestra	No vota[3]	Total	Vota sin partido[4]	Vota con partido pero no lealmente[5]	Vota con partido lealmente[6]	Medida de asociación, ANOVA y significancia[7]
América Latina	% de personas	n=19.358	18,0	82,0	36,7	18,0	27,2	..
Sexo	% Hombres	48,1	44,5	48,9	46,0	54,1	49,4	v de Cramer=0,066*
	% Mujeres	51,9	55,5	51,1	54,0	45,9	50,6	
Edad	% 16 a 29 años	36,0	47,0	33,6	37,4	33,4	28,5	Tau-c=0,102*
	% 30 a 64 años	55,1	43,5	57,6	55,2	58,9	60,0	
	% 65 a 99 años	8,9	9,5	8,8	7,4	7,7	11,5	
	Promedio de edad	38,88	36,14	39,48	38,03	39,28	41,58	F=90.291*
Nivel educativo	% Sin estudios	9,2	9,7	9,1	8,4	6,5	11,8	Tau-c=-0,062*
	% 1 a 6 años	34,7	34,6	34,7	29,6	34,6	41,8	
	% 7 a 12 años	40,5	43,3	39,9	42,3	42,0	35,1	
	% Superior completa o incompleta	15,6	12,4	16,3	19,7	16,8	11,3	
	Promedio de años de estudio	8,82	8,55	8,88	9,39	9,24	7,96	F=124.412*
Nivel económico[2]	% Bajo	45,5	47,7	45,1	41,8	41,7	51,6	Tau-c=-0,033*
	% Medio	46,3	45,9	46,4	48,5	49,0	42,0	
	% Alto	8,1	6,4	8,5	9,7	9,2	6,4	
	Promedio de índice económico	3,85	3,71	3,88	4,03	4,00	3,60	F=70.132*
Centroamérica y México[1]	% de personas	n=7.985	19,8	80,2	26,2	17,6	36,3	..
Sexo	% Hombres	49,0	43,8	50,3	49,3	55,9	48,3	v de Cramer=0,075*
	% Mujeres	51,0	56,2	49,7	50,7	44,1	51,7	
Edad	% 16 a 29 años	38,6	46,5	36,7	41,1	38,4	32,7	Tau-c=0,087*
	% 30 a 64 años	54,6	46,4	56,7	53,4	56,9	59,0	
	% 65 a 99 años	6,7	7,1	6,6	5,5	4,8	8,3	
	Promedio de edad	37,47	35,66	37,92	36,39	36,72	39,60	F=30.393*
Nivel educativo	% Sin estudios	12,9	13,1	12,9	10,4	10,5	15,9	Tau-c=-0,071*
	% 1 a 6 años	36,9	36,1	37,1	33,5	35,0	40,6	
	% 7 a 12 años	34,4	36,8	33,7	33,4	35,5	33,1	
	% Superior completa o incompleta	15,8	13,9	16,3	22,7	19,0	10,4	
	Promedio de años de estudio	8,34	8,19	8,38	9,18	8,92	7,53	F=64.783*
Nivel económico[2]	% Bajo	47,9	50,2	47,4	42,0	42,2	53,7	Tau-c=-0,048*
	% Medio	44,4	43,2	44,7	48,0	48,1	40,7	
	% Alto	7,7	6,6	7,9	10,0	9,7	5,6	
	Promedio de índice económico	3,70	3,59	3,73	3,99	3,91	3,46	F=40.669*

Continuación tabla 134

	Categorías	Estructura de la muestra	No vota[3]	Sí vota y condición de pertenencia a partido				Medida de asociación, ANOVA y significancia[7]
				Total	Vota sin partido[4]	Vota con partido pero no lealmente[5]	Vota con partido lealmente[6]	
Región Andina	**% de personas**	**n=5.737**	**17,4**	**82,6**	**51,0**	**15,4**	**16,3**	**..**
Sexo	% Hombres	47,4	46,0	47,7	44,3	54,0	52,5	v de Cramer=0,081*
	% Mujeres	52,6	54,0	52,3	55,7	46,0	47,5	
Edad	% 16 a 29 años	33,5	37,8	32,7	36,9	27,1	24,8	Tau-c=0,079*
	% 30 a 64 años	57,8	51,5	59,1	56,2	66,4	61,1	
	% 65 a 99 años	8,7	10,7	8,3	6,9	6,5	14,1	
	Promedio de edad	39,48	38,64	39,66	38,09	40,86	43,46	F=30.383*
Nivel educativo	% Sin estudios	10,8	11,5	10,6	10,7	7,7	13,1	Tau-c=0,015
	% 1 a 6 años	31,4	37,8	30,1	29,0	29,0	34,6	
	% 7 a 12 años	41,3	39,8	41,6	41,2	46,5	38,4	
	% Superior completa o incompleta	16,5	10,9	17,6	19,1	16,8	13,9	
	Promedio de años de estudio	8,91	8,10	9,08	9,23	9,35	8,36	F=22.714*
Nivel económico[2]	% Bajo	43,2	45,8	42,7	41,8	41,7	46,3	Tau-c=-0,001
	% Medio	47,5	47,0	47,6	47,8	49,0	45,9	
	% Alto	9,3	7,3		10,4	9,3	7,8	
	Promedio de índice económico	3,95	3,77	3,98	4,04	4,01	3,78	F=7.899*
Mercosur y Chile	**% de personas**	**n=5.636**	**16,1**	**83,9**	**37,1**	**21,2**	**25,6**	**..**
Sexo	% Hombres	47,6	44,2	48,2	45,1	52,1	49,5	v de Cramer=0,062*
	% Mujeres	52,4	55,8	51,8	54,9	47,9	50,5	
Edad	% 16 a 29 años	34,7	57,9	30,3	34,4	32,2	22,6	Tau-c=0,166*
	% 30 a 64 años	52,9	29,8	57,3	55,5	55,6	61,3	
	% 65 a 99 años	12,4	12,2	12,4	10,0	12,1	16,1	
	Promedio de edad	40,27	34,23	41,43	39,60	41,14	44,34	F=67.650*
Nivel educativo	% Sin estudios	2,4	1,5	2,5	3,3	0,8	2,8	Tau-c=-0,112*
	% 1 a 6 años	34,9	28,4	36,2	26,3	38,3	48,8	
	% 7 a 12 años	48,3	58,5	46,4	52,8	46,5	36,9	
	% Superior completa o incompleta	14,4	11,6	14,9	17,6	14,3	11,5	
	Promedio de años de estudio	9,42	9,67	9,37	9,82	9,53	8,59	F=32.080*
Nivel económico[2]	% Bajo	44,5	45,5	44,3	41,7	41,2	50,8	Tau-c=-0,029
	% Medio	47,8	49,4	47,5	49,8	50,0	42,1	
	% Alto	7,7	5,1	8,1	8,5	8,7	7,2	
	Promedio de índice económico	3,95	3,83	3,97	4,05	4,09	3,76	F=12.734*

Notas: (1) Incluye República Dominicana. (2) Con base en índice económico construido a partir de tenencia de artefactos y educación del jefe de familia. Este índice puede variar entre 0 y 10. Si el índice se encuentra entre 0 y 3,33 se considera nivel económico bajo, si se encuentra entre 3,34 y 6,66 se considera nivel económico medio y si se encuentra entre 6,67 y 10 se considera nivel económico alto. (3) Incluye las alternativas "No voto" y "Tuve un partido, pero ahora ya no voto más". (4) Representa la alternativa "No tengo partido, pero voto". (5) Incluye las alternativas "Tengo un partido, pero puedo votar por otro" y "Tuve un partido, pero ahora voto por otro". (6) Representa la alternativa "Tengo un partido y voto siempre por él". (7) Se indica con un * cuando la medida de asociación utilizada o el Análisis de Variancia (ANOVA por sus siglas en inglés) resultan significativos al 1%.

Pregunta p6u: ¿Cuál de las siguientes afirmaciones está más cerca de su situación: "Tengo partido y voto siempre por él", "Tengo partido, pero puedo votar por otro", "Tuve un partido, pero ahora voto por otro", "Tuve un partido, pero ahora ya no voto más", "No tengo partido, pero voto", "No voto"?

Fuente: Procesamiento de pregunta p6u de la Sección propietaria del PNUD y de otras preguntas de carácter socioeconómico en Latinobarómetro 2002.

DEMOCRACIA Y RÉGIMEN. PRESIONES ELECTORALES I

PRESIONES ELECTORALES EN LAS ÚLTIMAS ELECCIONES PRESIDENCIALES POR PAÍS Y REGIÓN

TABLA 135

País y región	Muestra			¿Fue usted presionado o recibió algo a cambio para votar de cierta manera en las últimas elecciones presidenciales?		
	Total	Muestra válida	% No respuesta	No, no le puedo decir	Sí, me sucedió	No, no me sucedió
Argentina	1.200	1.168	2,7	1,7	4,2	94,1
Bolivia	1.242	1.200	3,4	8,5	9,2	82,3
Brasil	1.000	988	1,2	3,9	13,3	82,8
Colombia	1.200	1.177	1,9	4,8	8,0	87,3
Costa Rica	1.006	961	4,5	1,6	5,8	92,6
Chile	1.188	1.133	4,6	3,1	2,5	94,4
Ecuador	1.200	1.144	4,7	2,1	2,4	95,5
El Salvador	1.014	954	5,9	2,1	6,7	91,2
Guatemala	1.000	910	9,0	2,3	5,5	92,2
Honduras	1.005	956	4,9	2,6	7,8	89,5
México	1.210	1.206	0,3	7,0	11,8	81,2
Nicaragua	1.016	1.001	1,5	2,5	4,2	93,3
Panamá	1.010	954	5,5	8,3	7,8	84,0
Paraguay	1.200	1.188	1,0	0,4	4,8	94,8
Perú	1.224	1.184	3,3	4,5	4,8	90,7
República Dominicana	1.000	984	1,6	2,6	9,1	88,2
Uruguay	1.187	1.151	3,0	3,6	1,8	94,6
Venezuela	1.200	1.101	8,3	7,4	12,0	80,6
Centroamérica y México(1)	8.261	7.926	4,1	3,7	7,5	88,8
Región Andina	6.066	5.806	4,3	5,5	7,3	87,3
Mercosur y Chile	5.775	5.628	2,5	2,5	5,1	92,4
América Latina	**20.101**	**19.360**	**3,7**	**3,9**	**6,7**	**89,4**

Notas: (1) Incluye República Dominicana.

Pregunta p4u: ¿Ha sabido de alguien que en las últimas elecciones presidenciales fuera presionado o recibiera algo a cambio para votar de cierta manera?

Pregunta p5ub: ¿Y me puede decir si a usted le sucedió?

Fuente: Procesamiento de pregunta p5ub de la Sección Propietaria del PNUD en Latinobarómetro 2002.

DEMOCRACIA Y RÉGIMEN. PRESIONES ELECTORALES II

PERFIL SOCIOECONÓMICO DE LAS PERSONAS SEGÚN EXPERIENCIA DE PRESIONES ELECTORALES, AMÉRICA LATINA Y SUBREGIONES

TABLA 136

	Categorías	Estructura de la muestra	Fue presionado o recibió algo a cambio para votar de cierta manera		Medida de asociación, ANOVA y significancia[4]
			Le sucedió[3]	No le sucedió	
América Latina	**% de personas**	**n=19.361**	**10,6**	**89,4**	**..**
Sexo	% Hombres	48,1	50,6	47,8	v de Cramer=0,017
	% Mujeres	51,9	49,4	52,2	
Edad	% 16 a 29 años	35,9	33,2	36,2	Tau-c=-0,003
	% 30 a 64 años	55,2	60,6	54,5	
	% 65 a99 años	8,9	6,2	9,3	
	Promedio de edad	38,90	38,52	38,94	F=1,284
Nivel educativo	% Sin estudios	9,3	9,1	9,3	Tau-c=0,003
	% 1 a 6 años	34,8	35,0	34,8	
	% 7 a 12 años	40,4	41,8	40,3	
	% Superior completa o incompleta	15,5	14,1	15,7	
	Promedio de años de estudio	8,81	8,73	8,82	F=0,724
Nivel económico[2]	% Bajo	45,6	44,2	45,7	Tau-c=-0,004
	% Medio	46,4	48,2	46,2	
	% Alto	8,1	7,6	8,1	
	Promedio de índice económico	3,84	3,83	3,84	F=0,060
Centroamérica y México[1]	**% de personas**	**n=7.926**	**11,2**	**88,8**	**..**
Sexo	% Hombres	49,0	49,0	49,0	v de Cramer=0,000
	% Mujeres	51,0	51,0	51,0	
Edad	% 16 a 29 años	38,8	33,9	39,4	Tau-c=-0,017
	% 30 a 64 años	54,7	60,7	53,9	
	% 65 a 99 años	6,6	5,4	6,7	
	Promedio de edad	37,36	37,82	37,30	F=0,907
Nivel educativo	% Sin estudios	13,0	10,2	13,4	Tau-c=0,009
	% 1 a 6 años	36,8	38,6	36,6	
	% 7 a 12 años	34,3	35,8	34,1	
	% Superior completa o incompleta	15,8	15,4	15,9	
	Promedio de años de estudio	8,33	8,62	8,29	F=4,115
Nivel económico[2]	% Bajo	48,1	41,6	48,9	Tau-c=-0,027*
	% Medio	44,3	50,4	43,5	
	% Alto	7,6	8,0	7,6	
	Promedio de índice económico	3,70	3,86	3,67	F=8,172*
Región Andina	**% de personas**	**n=5.807**	**12,7**	**87,3**	**..**
Sexo	% Hombres	47,4	51,2	46,9	v de Cramer=0,029
	% Mujeres	52,6	48,8	53,1	
Edad	% 16 a 29 años	33,4	31,9	33,6	Tau-c=0,001
	% 30 a 64 años	57,7	61,4	57,2	
	% 65 a 99 años	8,9	6,6	9,2	
	Promedio de edad	39,65	39,40	39,69	F=0,212

Continuación tabla 136

Categorías		Estructura de la muestra	Fue presionado o recibió algo a cambio para votar de cierta manera		Medida de asociación, ANOVA y significancia[4]
			Le sucedió[3]	No le sucedió	
Nivel educativo	% Sin estudios	10,9	11,8	10,7	Tau-c=0,005
	% 1 a 6 años	31,4	29,1	31,8	
	% 7 a 12 años	41,4	45,8	40,7	
	% Superior completa o incompleta	16,4	13,4	16,8	
	Promedio de años de estudio	8,89	8,74	8,92	F=0,964
Nivel económico[2]	% Bajo	43,1	42,1	43,2	Tau-c=0,001
	% Medio	47,7	50,8	47,3	
	% Alto	9,2	7,1	9,5	
	Promedio de índice económico	3,95	3,87	3,96	F=1,340
Mercosur y Chile	**% de personas**	**n=5.628**	**7,6**		**..**
Sexo	% Hombres	47,7	52,8	47,2	V de Cramer=0,030
	% Mujeres	52,3	47,2	52,8	
Edad	% 16 a 29 años	34,5	33,9	34,5	Tau-c=0,009
	% 30 a 64 años	53,2	59,1	52,8	
	% 65 a99 años	12,3	7,1	12,7	
	Promedio de edad	40,28	38,42	40,44	F=5,355
Nivel educativo	% Sin estudios	2,4	2,1	2,4	Tau-c=0,008
	% 1 a 6 años	35,3	37,8	35,1	
	% 7 a 12 años	48,0	47,2	48,1	
	% Superior completa o incompleta	14,3	12,9	14,4	
	Promedio de años de estudio	9,40	8,95	9,43	F=6,225
Nivel económico[2]	% Bajo	44,6	52,9	43,9	Tau-c=0,024*
	% Medio	47,8	39,6	48,5	
	% Alto	7,6	7,5	7,6	
	Promedio de índice económico	3,94	3,71	3,96	F=8,456*

Notas: (1) Incluye República Dominicana. (2) Con base en índice económico construido a partir de tenencia de artefactos y educación del jefe de familia. Este índice puede variar entre o y 10. Si el índice se encuentra entre o y 3,33 se considera nivel económico bajo, si se encuentra entre 3,34 y 6,66 se considera nivel económico medio y si se encuentra entre 6,67 y 10 se considera nivel económico alto. (3) Al consultarle si le sucedió indica que sí o que no puede decir. (4) Se indica con un * cuando la medida de asociación utilizada o el Análisis de Variancia (ANOVA por sus siglas en inglés) resulta significativos al 1%.

Pregunta p4u: ¿Ha sabido de alguien que en las últimas elecciones presidenciales fuera presionado o recibiera algo a cambio para votar de cierta manera?

Pregunta p5ub: ¿Y me puede decir si a usted le sucedió?

Fuente: Procesamiento de pregunta p5ub de la Sección propietaria del PNUD y de otras preguntas de carácter socioeconómico en Latinobarómetro 2002.

DEMOCRACIA Y RÉGIMEN. PROMESAS ELECTORALES I

ENTREVISTADOS SEGÚN RAZONES POR LAS QUE CONSIDERAN QUE LOS GOBERNANTES NO CUMPLEN SUS PROMESAS DE CAMPAÑA

TABLA 137

	Muestra			Razones por las que los gobernantes no cumplen sus promesas de campaña							
					No cumplen y razones para no hacerlo						
					Beneficio de la duda				No cumplen porque mienten		
País y región	Total	Muestra válida	% No respuesta	Los gobernantes cumplen con sus promesas electorales	Total	Ignoran lo complicado que son los problemas	Aparecen otros problemas más urgentes	El sistema no los deja cumplir	Total	Mienten para ganar las elecciones	Ninguna de las anteriores
Argentina	1.200	1.189	0,9	14	218	78	29	111	938	938	18
Bolivia	1.242	1.217	2,0	31	305	108	137	60	863	863	18
Brasil	1.000	941	5,9	12	178	48	31	99	740	740	11
Colombia	1.200	1.162	3,2	8	307	129	73	105	832	832	16
Costa Rica	1.006	927	7,9	19	406	130	140	136	484	484	18
Chile	1.188	1.163	2,1	13	526	139	170	217	614	614	10
Ecuador	1.200	1.170	2,5	13	471	144	117	210	655	655	31
El Salvador	1.014	867	14,5	39	252	71	90	91	548	548	29
Guatemala	1.000	939	6,1	18	230	70	52	108	675	675	16
Honduras	1.005	956	4,9	38	321	125	120	76	584	584	13
México	1.210	1.208	0,2	19	436	138	114	184	733	733	19
Nicaragua	1.016	965	5,0	32	354	119	115	120	563	563	16
Panamá	1.010	987	2,3	38	356	163	89	104	568	568	25
Paraguay	1.200	1.190	0,8	2	168	56	22	90	1.019	1.019	2
Perú	1.224	1.164	4,9	23	334	137	101	96	780	780	27
República Dominicana	1.000	991	0,9	33	283	69	104	110	661	661	14
Uruguay	1.187	1.133	4,5	26	428	87	188	153	657	657	21
Venezuela	1.200	1.110	7,5	74	442	141	150	151	565	565	28
Centroamérica y México[1]	8.261	7.840	5,1	236	2.638	885	824	929	4.816	4.816	150
Región Andina	6.066	5.823	4,0	149	1.859	659	578	622	3.695	3.695	120
Mercosur y Chile	5.775	5.616	2,8	67	1.518	408	440	670	3.968	3.968	62
América Latina	**20.101**	**19.278**	**4,1**	**452**	**6.015**	**1.952**	**1.842**	**2.221**	**12.479**	**12.479**	**332**

Notas: (1) Incluye República Dominicana.

Pregunta p25u: ¿Por cuál de las siguientes razones cree usted que los políticos no cumplen con sus promesas electorales?

Fuente: Procesamiento de pregunta p25u de la Sección Propietaria del PNUD en Latinobarómetro 2002.

DEMOCRACIA Y RÉGIMEN. PROMESAS ELECTORALES II

CUMPLIMIENTO DE PROMESAS ELECTORALES, POR PAÍS Y REGIÓN

TABLA 138

					Razones por las que los gobernantes no cumplen sus promesas de campaña						
					No cumplen y razones para no hacerlo						
					Beneficio de la duda				No cumplen porque mienten		
	Muestra			Los gobernantes cumplen con sus promesas electorales	Total	Ignoran lo complicado que son los problemas	Aparecen otros problemas más urgentes	El sistema no los deja cumplir	Total	Mienten para ganar las elecciones	Ninguna de las anteriores
País y región	Total	Muestra válida	% No respuesta								
Argentina	1.200	1.189	0,9	1,2	18,3	6,6	2,4	9,3	78,9	78,9	1,5
Bolivia	1.242	1.217	2,0	2,5	25,1	8,9	11,3	4,9	70,9	70,9	1,5
Brasil	1.000	941	5,9	1,3	18,9	5,1	3,3	10,5	78,6	78,6	1,2
Colombia	1.200	1.162	3,2	0,7	26,4	11,1	6,3	9,0	71,6	71,6	1,4
Costa Rica	1.006	927	7,9	2,0	43,8	14,0	15,1	14,7	52,2	52,2	1,9
Chile	1.188	1.163	2,1	1,1	45,2	12,0	14,6	18,7	52,8	52,8	0,9
Ecuador	1.200	1.170	2,5	1,1	40,3	12,3	10,0	17,9	56,0	56,0	2,6
El Salvador	1.014	867	14,5	4,5	29,1	8,2	10,4	10,5	63,2	63,2	3,3
Guatemala	1.000	939	6,1	1,9	24,5	7,5	5,5	11,5	71,9	71,9	1,7
Honduras	1.005	956	4,9	4,0	33,6	13,1	12,6	7,9	61,1	61,1	1,4
México	1.210	1.208	0,2	1,6	36,1	11,4	9,4	15,2	60,7	60,7	1,6
Nicaragua	1.016	965	5,0	3,3	36,7	12,3	11,9	12,4	58,3	58,3	1,7
Panamá	1.010	987	2,3	3,9	36,1	16,5	9,0	10,5	57,5	57,5	2,5
Paraguay	1.200	1.190	0,8	0,2	14,1	4,7	1,8	7,6	85,6	85,6	0,2
Perú	1.224	1.164	4,9	2,0	28,7	11,8	8,7	8,2	67,0	67,0	2,3
República Dominicana	1.000	991	0,9	3,3	28,6	7,0	10,5	11,1	66,7	66,7	1,4
Uruguay	1.187	1.133	4,5	2,3	37,8	7,7	16,6	13,5	58,0	58,0	1,9
Venezuela	1.200	1.110	7,5	6,7	39,8	12,7	13,5	13,6	50,9	50,9	2,5
Centroamérica y México[1]	8.261	7.840	5,1	3,0	33,6	11,3	10,5	11,8	61,4	61,4	1,9
Región Andina	6.066	5.823	4,0	2,6	31,9	11,3	9,9	10,7	63,5	63,5	2,1
Mercosur y Chile	5.775	5.616	2,8	1,2	27,0	7,3	7,8	11,9	70,7	70,7	1,1
América Latina	**20.101**	**19.278**	**4,1**	**2,3**	**31,2**	**10,1**	**9,6**	**11,5**	**64,7**	**64,7**	**1,7**

Notas: (1) Incluye República Dominicana.

Pregunta p25u: ¿Por cuál de las siguientes razones cree usted que los políticos no cumplen con sus promesas electorales?

Fuente: Procesamiento de pregunta p25u de la Sección Propietaria del PNUD en Latinobarómetro 2002.

PROBLEMA PRIORITARIO Y ABORDAJE EN CAMPAÑA ELECTORAL, POR PAÍS Y REGIÓN

TABLA 139A

	Muestra			Problema de su interés que no fue tratado en campaña y si ese problema era el que tenía como prioritario[2]							
				Desocupación/ desempleo		Bajos salarios		Corrupción		Pobreza/desigualdad	
País y región	Total	Muestra válida	% No respuesta	No tratado	Era su problema prioritario	No tratado	Era su problema prioritario	No tratado	Era su problema prioritario	No tratado	Era su problema prioritario
Argentina	1.200	1.086	9,5	16,9	35,5	11,5	19,2	14,9	37,7	5,3	20,7
Bolivia	1.242	916	26,2	9,2	31,0	13,4	33,3	7,6	20,0	8,5	10,3
Brasil	1.000	833	16,7	19,4	50,6	7,3	13,1	7,8	15,4	9,5	8,9
Colombia	1.200	915	23,8	11,4	39,4	5,5	26,0	3,9	22,2	6,4	28,8
Costa Rica	1.006	792	21,3	7,2	33,3	7,1	10,7	4,3	26,5	6,3	14,0
Chile	1.188	927	22,0	13,7	33,9	10,4	11,5	2,9	7,4	6,5	21,7
Ecuador	1.200	929	22,6	12,3	32,5	14,6	43,4	15,6	26,2	10,9	42,6
El Salvador	1.014	740	27,0	14,2	35,2	6,9	19,6	5,5	19,5	12,6	28,0
Guatemala	1.000	784	21,6	3,7	24,1	7,7	18,3	13,8	23,1	4,6	27,8
Honduras	1.005	622	38,1	5,1	40,6	8,8	16,4	5,3	15,2	5,9	37,8
México	1.210	1.001	17,3	4,9	14,3	4,7	23,4	6,9	5,8	5,3	5,7
Nicaragua	1.016	776	23,6	13,0	42,6	5,5	9,3	6,2	33,3	5,0	20,5
Panamá	1.010	818	19,0	30,4	31,7	3,1	16,0	8,8	20,8	10,8	26,1
Paraguay	1.200	1.119	6,8	22,5	18,7	13,4	18,7	11,3	40,9	2,9	3,1
Perú	1.224	897	26,7	15,9	44,8	12,0	33,3	4,6	7,3	5,6	16,0
República Dominicana	1.000	909	9,1	8,6	25,6	9,0	18,3	8,0	16,4	7,3	28,8
Uruguay	1.187	873	26,5	25,5	52,0	6,5	21,1	6,9	8,3	7,7	9,0
Venezuela	1.200	1.131	5,8	17,9	47,0	14,8	24,0	7,0	13,9	5,0	12,5
Centroamérica y México[1]	8.261	6.442	22,0	10,9	32,1	6,5	16,7	7,4	19,7	7,2	23,8
Región Andina	6.066	4.788	21,1	13,5	40,6	12,2	32,4	7,7	19,9	7,2	24,1
Mercosur y Chile	5.775	4.838	16,2	19,6	37,3	10,1	17,0	9,1	29,5	6,1	13,2
América Latina	**20.101**	**16.067**	**20,1**	**14,3**	**36,6**	**9,3**	**22,8**	**8,0**	**23,0**	**6,9**	**21,0**

Notas: (1) Incluye República Dominicana. (2) El porcentaje de "No tratado" se calcula sobre la muestra válida del país, mientras que el porcentaje de "Era su problema prioritario" se basa en la cantidad de personas que indicaron ese problema como no tratado en campaña.

Pregunta p4st: De la lista de problemas que le voy a mostrar, ¿cuál considera usted que es el problema más importante en el país?

Pregunta p27u: ¿Cuál es el tema que a usted le interesa y que los candidatos en la última elección no se atrevieron a abordar?

Fuente: Procesamiento de pregunta p27u de la Sección Propietaria del PNUD y de la pregunta p4st de Latinobarómetro 2002.

PROBLEMA PRIORITARIO Y ABORDAJE EN CAMPAÑA ELECTORAL, POR PAÍS Y REGIÓN

TABLA 139B

	Muestra			Problema de su interés que no fue tratado en campaña y si ese problema era el que tenía como prioritario[2]							
				Problemas de la educación		Delincuencia/ seguridad pública		Inestabilidad en el empleo			
País y región	Total	Muestra válida	% No respuesta	No tratado	Era su problema prioritario	No tratado	Era su problema prioritario	No tratado	Era su problema prioritario	Otros[3]	Ninguno
Argentina	1.200	1.086	9,5	7,6	21,7	2,7	17,2	3,8	7,3	23,7	13,0
Bolivia	1.242	916	26,2	7,5	8,7	1,6	0,0	3,4	9,7	27,8	19,2
Brasil	1.000	833	16,7	3,0	12,0	9,2	29,9	1,0	0,0	39,0	3,7
Colombia	1.200	915	23,8	5,0	15,2	1,3	0,0	3,5	9,4	31,1	30,9
Costa Rica	1.006	792	21,3	1,5	8,3	2,0	43,8	4,4	5,7	45,2	22,0
Chile	1.188	927	22,0	2,9	18,5	3,2	13,3	3,0	14,3	42,2	16,3
Ecuador	1.200	929	22,6	4,5	4,8	5,8	14,8	7,3	5,9	22,2	6,9
El Salvador	1.014	740	27,0	0,7	20,0	6,9	39,2	1,9	7,1	25,0	26,2
Guatemala	1.000	784	21,6	4,0	12,9	4,6	11,1	2,9	17,4	35,2	25,3
Honduras	1.005	622	38,1	6,9	2,3	2,3	14,3	5,8	5,6	33,0	29,3
México	1.210	1.001	17,3	4,1	17,1	4,8	4,2	0,8	0,0	39,9	27,5
Nicaragua	1.016	776	23,6	2,1	6,3	1,9	6,7	3,0	4,3	19,5	43,8
Panamá	1.010	818	19,0	0,9	14,3	4,2	8,8	1,3	36,4	19,3	21,3
Paraguay	1.200	1.119	6,8	7,9	11,4	4,2	25,5	5,5	9,7	24,8	8,1
Perú	1.224	897	26,7	3,9	11,4	2,1	5,3	7,7	21,7	27,1	20,7
República Dominicana	1.000	909	9,1	3,7	14,7	5,0	22,2	3,9	17,1	42,6	12,0
Uruguay	1.187	873	26,5	2,1	5,6	2,7	12,5	2,3	35,0	20,7	25,0
Venezuela	1.200	1.131	5,8	5,1	13,8	6,6	30,7	9,0	18,6	32,8	2,9
Centroamérica y México[1]	8.261	6.442	22,0	2,9	11,1	4,0	18,9	2,9	10,8	32,9	25,6
Región Andina	6.066	4.788	21,1	5,2	10,8	3,7	18,3	6,3	14,6	28,4	15,5
Mercosur y Chile	5.775	4.838	16,2	5,0	15,4	4,3	22,7	3,3	12,6	29,6	13,1
América Latina	**20.101**	**16.067**	**20,1**	**4,2**	**12,6**	**4,0**	**20,1**	**4,0**	**13,0**	**30,5**	**18,8**

Notas: (1) Incluye República Dominicana. (2) El porcentaje de "No tratado" se calcula sobre la muestra válida del país, mientras que el porcentaje de "Era su problema prioritario" se basa en la cantidad de personas que indicaron ese problema como no tratado en campaña. (3) Incluye todos aquellos problemas que fueron mencionados individualmente por menos del 4% de la muestra válida en América Latina. Éstos son: "Transporte" (0,7%), "Terrorismo/Violencia política/Guerrilla" (2,0%), "Inflación/Aumento de precios" (3,0%), "Falta de oportunidades para la juventud" (2,9%), "Violación de los Derechos Humanos" (2,1%), "Problemas de vivienda/Habitación" (1,5%), "Problemas de salud" (2,3%), "Problemas del medio ambiente" (0,8%), "Narcotráfico" (1.4%), "Consumo de drogas" (1,1%), "Discriminación (0,7%), "Aborto" (1,8%), "Divorcio" (0,6%), "Eutanasia" (0,4%), "Contaminación" (0,7%), "Recaudación de impuestos" (0,6%), "Financiamiento de las campañas políticas" (1,0%), "Reforma de la Constitución" (0,8%), "Reforma del sistema electoral" (0,3%) y "Otro" (5,6%).

Pregunta p4st: De la lista de problemas que le voy a mostrar, ¿cuál considera usted que es el problema más importante en el país?

Pregunta p27u: ¿Cuál es el tema que a usted le interesa y que los candidatos en la última elección no se atrevieron a abordar?

Fuente: Procesamiento de pregunta p27u de la Sección Propietaria del PNUD y de la pregunta p4st de Latinobarómetro 2002.

CLIENTELISMO

CONOCIMIENTO DE CASOS DE CLIENTELISMO, POR PAÍS Y REGIÓN

TABLA 140

País y región	Muestra			¿Conoce algún caso de personas que hayan recibido privilegios por ser simpatizante de un partido de gobierno?					
				No conoce			Sí conoce		
	Total	Muestra válida	% No respuesta	Total	No conozco ningún caso	No conozco ningún caso pero me han contado de algunos	Total	Sí conozco un caso	Sí conozco más de un caso
Argentina	1.200	1.175	2,1	67,6	46,8	20,8	32,4	9,1	23,3
Bolivia	1.242	1.144	7,9	66,1	55,6	10,5	33,9	18,3	15,6
Brasil	1.000	974	2,6	76,1	64,5	11,6	23,9	7,0	16,9
Colombia	1.199	1.163	3,0	83,7	76,4	7,3	16,3	9,2	7,1
Costa Rica	1.006	967	3,9	72,8	69,7	3,1	27,2	13,0	14,2
Chile	1.188	1.163	2,1	84,0	66,5	17,5	16,0	7,4	8,6
Ecuador	1.201	1.170	2,6	75,6	64,5	11,0	24,4	11,1	13,3
El Salvador	1.014	907	10,6	76,7	74,0	2,8	23,3	17,5	5,7
Guatemala	999	940	5,9	57,7	53,4	4,3	42,3	24,8	17,6
Honduras	1.005	953	5,2	63,3	57,7	5,6	36,7	27,1	9,7
México	1.211	1.197	1,2	56,6	40,5	16,0	43,4	21,5	22,0
Nicaragua	1.016	994	2,2	64,8	62,0	2,8	35,2	22,0	13,2
Panamá	1.010	977	3,3	72,6	64,4	8,2	27,4	16,1	11,4
Paraguay	1.199	1.194	0,4	66,0	55,3	10,7	34,0	10,5	23,5
Perú	1.224	1.154	5,7	67,8	53,0	14,7	32,2	16,1	16,1
República Dominicana	1.000	985	1,5	46,9	37,4	9,5	53,1	22,9	30,2
Uruguay	1.187	1.149	3,2	67,7	45,6	22,1	32,3	6,5	25,8
Venezuela	1.200	1.160	3,3	68,2	55,3	12,8	31,8	19,3	12,5
Centroamérica y México[1]	8.261	7.920	4,1	63,6	56,8	6,8	36,4	20,6	15,8
Región Andina	6.066	5.791	4,5	72,3	61,0	11,3	27,7	14,8	12,9
Mercosur y Chile	5.774	5.655	2,1	72,1	55,4	16,7	27,9	8,2	19,7
América Latina	**20.101**	**19.366**	**3,7**	**68,7**	**57,6**	**11,0**	**31,3**	**15,2**	**16,1**

Notas: (1) Incluye República Dominicana.

Pregunta p7u: ¿Conoce usted personalmente un caso en que una persona haya recibido privilegios por ser simpatizante del partido de gobierno?

Fuente: Procesamiento de pregunta p7u de la Sección Propietaria del PNUD en Latinobarómetro 2002.

CONFIANZA EN INSTITUCIONES

ÍNDICE DE CONFIANZA EN INSTITUCIONES Y ACTORES POLÍTICOS, POR PAÍS Y REGIÓN

TABLA 141

País y región	Confianza en instituciones(2)					Confianza en actores(2)			Índice de confianza en instituciones y actores(3)
	Poder judicial	Gobierno	Municipios	Congreso	Índice3	Gente que dirige país	Partidos políticos	Índice(3)	
Argentina	1,44	1,33	1,70	1,41	1,46	1,55	1,24	1,40	1,43
Bolivia	1,79	1,66	1,93	1,68	1,77	2,22	1,40	1,81	1,81
Brasil	2,19	1,93	2,11	1,97	2,04	1,84	1,57	1,71	1,86
Colombia	1,93	1,69	2,13	1,76	1,87	1,79	1,53	1,66	1,77
Costa Rica	2,51	2,36	2,25	2,20	2,32	2,42	1,89	2,15	2,23
Chile	1,89	2,30	2,31	2,02	2,14	2,45	1,53	1,99	2,07
Ecuador	1,66	1,66	1,86	1,49	1,67	2,07	1,45	1,76	1,72
El Salvador	2,09	2,05	2,16	1,93	2,06	2,20	1,67	1,91	1,97
Guatemala	1,93	1,69	2,07	1,57	1,82	1,80	1,41	1,61	1,71
Honduras	2,29	2,38	2,48	2,23	2,33	2,48	1,80	2,14	2,24
México	1,75	1,88	1,98	1,91	1,88	2,05	1,65	1,85	1,86
Nicaragua	2,01	2,37	2,20	1,87	2,12	2,77	1,65	2,21	2,17
Panamá	1,98	1,84	1,83	1,64	1,84	1,88	1,71	1,79	1,83
Paraguay	1,62	1,43	2,09	1,63	1,69	1,65	1,41	1,53	1,60
Perú	1,74	1,86	1,97	1,89	1,87	2,12	1,63	1,87	1,87
República Dominicana	2,32	2,22	2,52	2,22	2,32	2,26	1,74	2,00	2,15
Uruguay	2,41	2,11	2,49	2,28	2,31	2,22	1,98	2,09	2,19
Venezuela	2,11	2,28	2,25	2,17	2,20	2,55	1,74	2,14	2,17
Centroamérica y México(1)	2,10	2,09	2,19	1,95	2,08	2,23	1,69	1,96	2,02
Región Andina	1,85	1,83	2,03	1,80	1,88	2,15	1,55	1,85	1,87
Mercosur y Chile	1,89	1,81	2,14	1,85	1,92	1,94	1,54	1,74	1,82
América Latina	**1,96**	**1,93**	**2,12**	**1,88**	**1,97**	**2,12**	**1,61**	**1,86**	**1,91**

Notas: (1) Incluye República Dominicana. (2) Al consultar a las personas el grado de confianza que tienen en cada una de las instituciones y actores que se mencionan, éstas pueden responder "Ninguna", "Poca", "Algo" y "Mucha". A cada una de estas alternativas se les asignó valores de 1 a 4, respectivamente. Se calculó la confianza promedio de manera que entre más cercano a cuatro sea ese promedio, mayor será la confianza de los entrevistados en ese rubro. (3) Para el cálculo de estos índices se suma el valor de las respuestas dadas a las preguntas que intervienen en el índice y se divide entre el número de preguntas, obteniendo así un promedio simple.

Cada uno de los promedios está basado en un tamaño de muestra diferente, debido a la variación de la cantidad de no respuestas en cada pregunta.

El "Índice de confianza en instituciones y actores" para América Latina se basa en una muestra de 17.421 personas (13,3% de no respuesta).

Pregunta p17st: Por favor dígame si está Ud. muy de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo o muy en desacuerdo con "En general se puede confiar que la gente que conduce el país hará las cosas correctamente".

Pregunta p34st y p36st: ¿Diría que tiene mucha, algo, poca o ninguna confianza en...? "Poder Judicial", Gobierno", "Partidos Políticos", "Municipios", "Congreso nacional"

Fuente: Procesamiento de preguntas p17st, p34st y p36st de Latinobarómetro 2002.

INTERVENCIÓN ECONÓMICA DEL ESTADO

POSICIÓN ANTE LA INTERVENCIÓN ECONÓMICA DEL ESTADO, POR PAÍS Y REGIÓN

TABLA 142

País y región	Muestra			Posición[2]					Índice de apoyo a intervención del Estado[3]
	Total	Casos válidos	% No respuesta	Sólido apoyo a Mercado	Apoyo tendencial a Mercado	Indeciso	Apoyo tendencial a Estado	Sólido apoyo a Estado	
Argentina	1.200	1.108	7,7	75	105	17	271	640	4,17
Bolivia	1.242	1.033	16,8	86	154	40	293	460	3,86
Brasil	1.000	824	17,6	98	185	42	210	289	3,49
Colombia	1.200	973	18,9	106	110	52	236	469	3,88
Costa Rica	1.006	854	15,1	72	145	34	196	407	3,84
Chile	1.188	1.051	11,5	86	97	26	179	663	4,18
Ecuador	1.200	1.067	11,1	183	208	30	245	401	3,44
El Salvador	1.014	809	20,2	79	208	36	211	275	3,49
Guatemala	1.000	850	15,0	112	187	53	239	259	3,41
Honduras	1.005	926	7,9	91	172	35	240	388	3,71
México	1.210	1.170	3,3	115	181	27	295	552	3,84
Nicaragua	1.016	932	8,3	66	197	29	271	369	3,73
Panamá	1.010	896	11,3	92	172	24	164	444	3,78
Paraguay	1.200	1.155	3,8	120	218	22	215	580	3,79
Perú	1.224	1.001	18,2	97	185	52	253	414	3,70
República Dominicana	1.000	972	2,8	64	115	17	248	528	4,09
Uruguay	1.187	982	17,3	45	61	24	157	695	4,42
Venezuela	1.200	1.040	13,3	122	252	33	253	380	3,50
Centroamérica y México[1]	8.261	7.409	10,3	691	1.377	255	1.864	3.222	3,75
Región Andina	6.066	5.114	15,7	594	909	207	1.280	2.124	3,67
Mercosur y Chile	5.775	5.120	11,3	424	666	131	1.032	2.867	4,03
América Latina	**20.101**	**17.643**	**12,2**	**1709**	**2.952**	**593**	**4.176**	**8.213**	**3,81**

Notas: (1) Incluye República Dominicana. (2) Para la construcción de esta variable se recodificaron las preguntas p21no2, p22sta, p22stb, p22essd y p22esse (Latinobarómetro 2002) binariamente, para que reflejaran si el entrevistado apoyaba o no la intervención económica del Estado. Una vez hecho esto, se observó el patrón de respuestas en esas cinco preguntas, clasificando a cada persona según su posición. Si cuatro o cinco de las respuestas las indicaba a favor del Mercado o del Estado se la ubicó en la categoría de un sólido apoyo al Mercado o al Estado, respectivamente; si tres de las preguntas las indicaba a favor del Mercado o del Estado, se la ubicó como con un apoyo tenedencial al Mercado o al Estado, respectivamente y aquellas personas que respodieron dos preguntas a favor del Estado, dos preguntas a favor del Mercado y una de las preguntas la dejaron sin responder, se ubicaron como indecisos. (3) Si se asignan valores de uno a cinco, respectivamente, a cada una de las alternativas de las variable creada según se explica en la nota (2), se puede obtener el promedio de respuestas, el cual, entre más cercano a cinco se encuentre, mayor es el apoyo de los ciudadanos a la intervención económica del Estado.

Pregunta p21no2: Por lo que usted sabe o ha oído, ¿cuál cree que es el mejor modelo de desarrollo económico, uno donde el Estado se haga cargo de la salud, educación, de producir electricidad, el agua, etc., o uno donde el sector privado ofrezca los servicios de salud, educación, agua, electricidad, etc.? ¿Cuál de las dos alternativas está más cercana a su manera de pensar?

Pregunta p22sta, p22stb, p22essd y p22esse: ¿Está usted muy de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo o muy en desacuerdo con...? "Las privatizaciones de las empresas estatales han sido beneficiosas para el país", "El Estado debe dejar la actividad productiva al sector privado", "Mientras menos intervenga el gobierno en la economía, es mejor para el país" y "Algunos servicios públicos son demasiado importantes para dejarlos en manos privadas".

Fuente: Procesamiento de preguntas p21no2, p22sta, p22stb, p22essd y p22esse de Latinobarómetro 2002.

DEMOCRACIA MÁS ALLÁ DEL RÉGIMEN. INTERVENCIÓN DEL ESTADO

POSICIÓN ANTE LA INTERVENCIÓN ECONÓMICA DEL ESTADO EN EL DESARROLLO, POR PAÍS Y SUBREGIÓN

TABLA 143

País y región	Muestra			Posición[2]					Índice de apoyo a intervención del Estado[3]
	Total	Casos válidos	% No respuesta	Sólido apoyo a mercado	Apoyo tendencial a mercado	Indeciso	Apoyo tendencial a Estado	Sólido apoyo a Estado	
Argentina	1.200	1.108	7,7	6,8	9,5	1,5	24,5	57,8	4,17
Bolivia	1.242	1.033	16,8	8,3	14,9	3,9	28,4	44,5	3,86
Brasil	1.000	824	17,6	11,9	22,5	5,1	25,5	35,1	3,49
Colombia	1.200	973	18,9	10,9	11,3	5,3	24,3	48,2	3,88
Costa Rica	1.006	854	15,1	8,4	17,0	4,0	23,0	47,7	3,84
Chile	1.188	1.051	11,5	8,2	9,2	2,5	17,0	63,1	4,18
Ecuador	1.200	1.067	11,1	17,2	19,5	2,8	23,0	37,6	3,44
El Salvador	1.014	809	20,2	9,8	25,7	4,4	26,1	34,0	3,49
Guatemala	1.000	850	15,0	13,2	22,0	6,2	28,1	30,5	3,41
Honduras	1.005	926	7,9	9,8	18,6	3,8	25,9	41,9	3,71
México	1.210	1.170	3,3	9,8	15,5	2,3	25,2	47,2	3,84
Nicaragua	1.016	932	8,3	7,1	21,1	3,1	29,1	39,6	3,73
Panamá	1.010	896	11,3	10,3	19,2	2,7	18,3	49,6	3,78
Paraguay	1.200	1.155	3,8	10,4	18,9	1,9	18,6	50,2	3,79
Perú	1.224	1.001	18,2	9,7	18,5	5,2	25,3	41,4	3,70
República Dominicana	1.000	972	2,8	6,6	11,8	1,7	25,5	54,3	4,09
Uruguay	1.187	982	17,3	4,6	6,2	2,4	16,0	70,8	4,42
Venezuela	1.200	1.040	13,3	11,7	24,2	3,2	24,3	36,5	3,50
Centroamérica y México[1]	8.261	7.409	10,3	9,3	18,6	3,4	25,2	43,5	3,75
Región Andina	6.066	5.114	15,7	11,6	17,8	4,0	25,0	41,5	3,67
Mercosur y Chile	5.775	5.120	11,3	8,3	13,0	2,6	20,2	56,0	4,03
América Latina	**20.101**	**17.643**	**12,2**	**9,7**	**16,7**	**3,4**	**23,7**	**46,6**	**3,81**

Notas: (1) Incluye República Dominicana. (2) Para la construcción de esta variable se recodificaron las preguntas p21no2, p22sta, p22stb, p22essd y p22esse (Latinobarómetro 2002) binariamente, para que reflejaran si el entrevistado apoyaba o no la intervención económica del Estado. Una vez hecho esto, se observó el patrón de respuestas en esas cinco preguntas, clasificando a cada persona según su posición. Si cuatro o cinco de las respuestas las indicaba a favor del mercado o del Estado se lo ubicó en la categoría de un sólido apoyo al mercado o al Estado, respectivamente; si tres de las preguntas las indicaba a favor del mercado o del Estado, se la ubicó como con un apoyo tenedencial al mercado o al Estado, respectivamente y aquellas personas que respodieron dos preguntas a favor del Estado, dos preguntas a favor del mercado y una de las preguntas la dejaron sin responder, se ubicaron como indecisos. (3) Si se asignan valores de uno a cinco, respectivamente, a cada una de las alternativas de las variable creada según se explica en la nota (2), se puede obtener el promedio de respuestas, el cual, entre más cercano a cinco se encuentre, mayor es el apoyo de los ciudadanos a la intervención económica del Estado.

Pregunta p21no2: Por lo que usted sabe o ha oído, ¿cuál cree que es el mejor modelo de desarrollo económico, uno donde el Estado se haga cargo de la salud, educación, de producir electricidad, el agua, etc., o uno donde el sector privado ofrezca los servicios de salud, educación, agua, electricidad, etc.? ¿Cuál de las dos alternativas está más cercana a su manera de pensar?

Pregunta p22sta, p22stb, p22essd y p22esse: ¿Está usted muy de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo o muy en desacuerdo con...? "Las privatizaciones de las empresas estatales han sido beneficiosas para el país", "El Estado debe dejar la actividad productiva al sector privado", "Mientras menos intervenga el gobierno en la economía, es mejor para el país" y "Algunos servicios públicos son demasiado importantes para dejarlos en manos privadas".

Fuente: Procesamiento de preguntas p21no2, p22sta, p22stb, p22essd y p22esse de Latinobarómetro 2002.

REFORMA DEL ESTADO

ACTITUD ANTE LA REFORMA DEL ESTADO, POR PAÍS Y REGIÓN

TABLA 144A

País y región	Muestra			Actitud ante reforma del Estado							
				Sin solución/Privatización			Problema administrativo				
	Total	Muestra válida	% No respuesta	Total	Privatizar	Las instituciones públicas no tienen arreglo	Total	Disminuir los gastos	Modernizar servicios	Simplificar los procedimientos burocráticos	Aumentar el número de empleados
Argentina	1.200	1.183	1,4	3,9	0,8	3,1	30,9	20,3	2,2	5,5	3,0
Bolivia	1.242	1.153	7,2	4,9	1,8	3,1	44,9	22,8	10,5	3,9	7,7
Brasil	1.000	899	10,1	4,4	2,2	2,2	31,4	7,2	4,9	5,2	14,0
Colombia	1.200	1.087	9,4	14,6	1,5	13,2	27,6	14,4	3,4	1,9	7,9
Costa Rica	1.006	942	6,4	2,9	1,8	1,1	51,7	25,2	11,8	6,1	8,7
Chile	1.188	1.147	3,5	5,9	1,3	4,6	63,8	14,2	13,9	23,4	12,4
Ecuador	1.200	1.144	4,7	7,2	5,2	2,0	47,9	22,0	8,2	10,6	7,1
El Salvador	1.014	806	20,5	3,5	2,0	1,5	44,0	14,9	11,9	1,7	15,5
Guatemala	1.000	922	7,8	6,4	3,3	3,1	31,7	15,0	8,2	2,1	6,4
Honduras	1.005	920	8,5	4,2	3,0	1,2	43,7	27,8	8,7	1,1	6,1
México	1.210	1.196	1,2	6,2	1,4	4,8	42,2	12,5	12,5	12,0	5,2
Nicaragua	1.016	965	5,0	1,9	1,5	0,4	34,9	17,3	6,2	2,2	9,2
Panamá	1.010	991	1,9	6,3	1,3	4,9	54,8	21,1	15,1	2,1	16,4
Paraguay	1.200	1.177	1,9	3,6	1,3	2,3	33,1	23,4	4,1	1,9	3,7
Perú	1.224	1.102	10,0	7,5	2,4	5,2	44,7	21,3	9,9	6,6	6,9
República Dominicana	1.000	982	1,8	7,3	1,0	6,3	54,2	27,2	10,4	1,7	14,9
Uruguay	1.187	1.106	6,8	2,5	0,5	2,0	43,9	17,5	7,5	13,2	5,7
Venezuela	1.200	1.119	6,8	5,0	2,3	2,7	42,6	19,5	10,1	4,6	8,4
Centroamérica y México[1]	8.261	7.724	6,5	4,9	1,9	3,0	44,7	20,0	10,7	3,9	10,1
Región Andina	6.066	5.605	7,6	7,8	2,6	5,2	41,7	20,1	8,5	5,6	7,6
Mercosur y Chile	5.775	5.512	4,6	4,1	1,2	2,9	40,9	17,0	6,5	9,9	7,4
América Latina	**20.101**	**18.840**	**6,3**	**5,5**	**1,9**	**3,6**	**42,7**	**19,1**	**8,8**	**6,2**	**8,6**

Notas: (1) Incluye República Dominicana.

Pregunta p26u: Para mejorar el funcionamiento de las instituciones públicas, ¿qué es más importante? "Disminuir los gastos", "Modernizar servicios", "Atacar la corrupción", "Crear nuevas oportunidades de participación en la toma de decisiones", "Privatizar", "Simplificar los procedimientos burocráticos", "Mayor control y rendición de cuentas", "Aumentar el número de empleados", "Las instituciones públicas no tienen arreglo".

Fuente: Procesamiento de pregunta p26u de la Sección Propietaria del PNUD en Latinobarómetro 2002.

REFORMA DEL ESTADO

ACTITUD ANTE LA REFORMA DEL ESTADO, POR PAÍS Y REGIÓN

TABLA 144B

País y región	Muestra			Actitud ante reforma del Estado					
					Accountability			Otro	
	Total	Muestra válida	% No respuesta	Total	Atacar la corrupción	Crear oportunidades de participación en toma decisiones	Mayor control y rendición de cuentas	Total	Otro
Argentina	1.200	1.183	1,4	64,2	50,9	5,6	7,7	0,9	0,9
Bolivia	1.242	1.153	7,2	49,5	33,8	8,5	7,2	0,6	0,6
Brasil	1.000	899	10,1	64,1	51,6	7,7	4,8	0,1	0,1
Colombia	1.200	1.087	9,4	57,2	44,0	9,4	3,9	0,6	0,6
Costa Rica	1.006	942	6,4	45,4	28,2	9,8	7,4	0,0	0,0
Chile	1.188	1.147	3,5	30,1	14,1	9,2	6,7	0,3	0,3
Ecuador	1.200	1.144	4,7	44,5	30,9	10,0	3,7	0,5	0,5
El Salvador	1.014	806	20,5	51,7	34,7	14,5	2,5	0,9	0,9
Guatemala	1.000	922	7,8	61,9	47,9	6,6	7,4	0,2	0,2
Honduras	1.005	920	8,5	51,4	42,6	4,0	4,8	0,7	0,7
México	1.210	1.196	1,2	50,4	32,0	8,5	9,9	1,2	1,2
Nicaragua	1.016	965	5,0	62,9	55,5	3,3	4,0	0,3	0,3
Panamá	1.010	991	1,9	38,8	31,7	5,0	2,1	0,1	0,1
Paraguay	1.200	1.177	1,9	63,2	46,9	6,4	9,9	0,2	0,2
Perú	1.224	1.102	10,0	46,9	28,1	11,5	7,3	0,7	0,7
República Dominicana	1.000	982	1,8	38,3	28,3	5,9	4,1	0,2	0,2
Uruguay	1.187	1.106	6,8	53,0	34,5	11,4	7,1	0,5	0,5
Venezuela	1.200	1.119	6,8	51,4	39,2	6,3	5,8	1,1	1,1
Centroamérica y México[1]	8.261	7.724	6,5	50,0	37,4	7,1	5,4	0,5	0,5
Región Andina	6.066	5.605	7,6	49,8	35,1	9,1	5,6	0,7	0,7
Mercosur y Chile	5.775	5.512	4,6	54,6	39,2	8,0	7,4	0,4	0,4
América Latina	**20.101**	**18.840**	**6,3**	**51,3**	**37,3**	**8,0**	**6,0**	**0,5**	**0,5**

Notas: (1) Incluye República Dominicana.

Pregunta p26u: Para mejorar el funcionamiento de las instituciones públicas, ¿qué es más importante? "Disminuir los gastos", "Modernizar servicios", "Atacar la corrupción", "Crear nuevas oportunidades de participación en la toma de decisiones", "Privatizar", "Simplificar los procedimientos burocráticos", "Mayor control y rendición de cuentas", "Aumentar el número de empleados", "Las instituciones públicas no tienen arreglo".

Fuente: Procesamiento de pregunta p26u de la Sección Propietaria del PNUD en Latinobarómetro 2002.

PERFIL SOCIOECONÓMICO DE LAS PERSONAS SEGÚN OPINIÓN SOBRE LA REFORMA DE ESTADO, AMÉRICA LATINA Y SUBREGIONES

TABLA 145

	Categorías	Estructura de la muestra	¿Qué es más importante para mejorar el funcionamiento de las instituciones públicas? No tienen solución o privatizar[3]	Resolver problemas administrativos o mejorar eficiencia[4]	Mejorar *accountability*[5]	Medida de asociación, ANOVA y significancia[6]
América Latina	% de personas	n=18.740	5,5	42,9	51,6	..
Sexo	% Hombres	49,1	49,9	47,3	50,5	v de Cramer=0,031*
	% Mujeres	50,9	50,1	52,7	49,5	
Edad	% 16 a 29 años	36,5	38,9	36,0	36,6	Tau-c=0,000
	% 30 a 64 años	55,1	52,7	55,6	54,9	
	% 65 a 99 años	8,4	8,4	8,4	8,5	
	Promedio de edad	38,54	38,55	38,55	38,53	F=0,003
Nivel educativo	% Sin estudios	8,3	8,7	8,4	8,2	Tau-c=0.023*
	% 1 a 6 años	34,1	36,0	34,6	33,4	
	% 7 a 12 años	41,5	38,1	42,8	40,7	
	% Superior completa o incompleta	16,1	17,2	14,2	17,6	
	Promedio de años de estudio	8,99	8,81	8,87	9,11	F=7.464*
Nivel económico[2]	% Bajo	44,0	43,8	44,7	43,3	Tau-c=0,011
	% Medio	47,6	46,4	47,4	48,0	
	% Alto	8,4	9,9	7,8	8,7	
	Promedio de índice económico	3,90	3,96	3,85	3,94	F=6.315*
Centroamérica y México[1]	% de personas	n=7.688	4,9	44,9	50,2	..
Sexo	% Hombres	50,1	47,0	48,3	52,1	v de Cramer=0,040*
	% Mujeres	49,9	53,0	51,7	47,9	
Edad	% 16 a 29 años	39,2	41,3	38,8	39,4	Tau-c=-0,006
	% 30 a 64 años	54,6	49,7	54,9	54,8	
	% 65 a 99 años	6,2	9,0	6,3	5,8	
	Promedio de edad	37,04	37,93	36,87	37,10	F=0,897
Nivel educativo	% Sin estudios	11,8	14,6	11,2	12,1	Tau-c=0,030*
	% 1 a 6 años	36,3	36,2	37,8	35,1	
	% 7 a 12 años	35,4	32,0	37,5	33,9	
	% Superior completa o incompleta	16,4	17,2	13,5	18,9	
	Promedio de años de estudio	8,53	8,36	8,38	8,68	F=4.233
Nivel económico[2]	% Bajo	46,0	44,3	46,4	45,9	Tau-c=0,002
	% Medio	45,9	46,2	45,9	45,9	
	% Alto	8,0	9,5	7,7	8,2	
	Promedio de índice económico	3,77	3,79	3,75	3,79	F=0,446
Región Andina	% de personas	n=5.565	7,9	42,0	50,2	..
Sexo	% Hombres	48,5	52,4	46,2	49,8	v de Cramer=0,042*
	% Mujeres	51,5	47,6	53,8	50,2	
Edad	% 16 a 29 años	34,0	37,3	33,7	33,6	Tau-c=0,018
	% 30 a 64 años	57,9	56,3	58,9	57,3	
	% 65 a 99 años	8,2	6,4	7,4	9,1	
	Promedio de edad	39,16	38,67	39,06	39,32	F=0,415

Continuación tabla 145

	Categorías	Estructura de la muestra	¿Qué es más importante para mejorar el funcionamiento de las instituciones públicas? No tienen solución o privatizar[3]	Resolver problemas administrativos o mejorar eficiencia[4]	Mejorar *accountability*[5]	Medida de asociación, ANOVA y significancia[6]
Nivel educativo	% Sin estudios	9,8	6,2	10,5	9,8	Tau-c=0,015
	% 1 a 6 años	31,2	33,4	31,9	30,1	
	% 7 a 12 años	42,0	41,4	42,3	42,0	
	% Superior completa o incompleta	17,0	19,0	15,3	18,1	
	Promedio de años de estudio	9,06	9,11	8,94	9,16	F=1.489
Nivel económico[2]	% Bajo	42,0	38,9	43,2	41,5	Tau-c=0,005
	% Medio	48,6	49,3		48,7	
	% Alto	9,4	11,9	8,5	9,8	
	Promedio de índice económico	3,99	4,17	3,91	4,02	F=4.353
Mercosur y Chile	**% de personas**	**n=5.487**	**4,1**	**41,1**	**54,8**	**..**
Sexo	% Hombres	48,2	49,8	47,0	48,9	v de Cramer=0,019
	% Mujeres	51,8	50,2	53,0	51,1	
Edad	% 16 a 29 años	35,1	38,1	34,0	35,8	Tau-c=-0,013
	% 30 a 64 años	53,0	50,7	53,3	52,9	
	% 65 a 99 años	11,9	11,2	12,7	11,3	
	Promedio de edad	40,02	39,35	40,59	39,63	F=2.200
Nivel educativo	% Sin estudios	1,9	3,6	2,0	1,8	Tau-c=0,008
	% 1 a 6 años	33,9	40,6	32,6	34,4	
	% 7 a 12 años	49,4	42,0	51,4	48,3	
	% Superior completa o incompleta	14,8	13,8	14,0	15,5	
	Promedio de años de estudio	9,56	8,96	9,55	9,61	F=3.019
Nivel económico[2]	% Bajo	43,0	52,4	43,8	41,7	Tau-c=0,028*
	% Medio	49,1	41,0	48,7	49,9	
	% Alto	7,9	6,6	7,4	8,4	
	Promedio de índice económico	4,00	3,84	3,93	4,06	F=4.837*

Notas: (1) Incluye República Dominicana. (2) Con base en índice económico construido a partir de tenencia de artefactos y educación del jefe de familia. Este índice puede variar entre 0 y 10. Si el índice se encuentra entre 0 y 3,33 se considera nivel económico bajo, si se encuentra entre 3,34 y 6,66 se considera nivel económico medio y si se encuentra entre 6,67 y 10 se considera nivel económico alto. (3) Incluye las alternativas "Privatizar" y "Las instituciones públicas no tienen arreglo". (4) Incluye las alternativas "Disminuir los gastos", "Modernizar servicios", "Simplificar los procedimientos burocráticos" y "Aumentar el número de empleados". (5) Incluye las alternativas "Atacar la corrupción", "Crear nuevas oportunidades de participación en la toma de decisiones" y "Mayor control y rendición de cuentas". (6) Se indica con un * cuando la medida de asociación utilizada o el Análisis de Variancia (ANOVA por sus siglas en inglés) resultan significativos al 1%.
Pregunta p26u: Para mejorar el funcionamiento de las instituciones públicas, ¿qué es más importante?
Fuente: Procesamiento de pregunta p26u de la Sección propietaria del PNUD y de otras preguntas de carácter socioeconómico en Latinobarómetro 2002.

Ciudadanía civil

251 Experiencia en las gestiones en las instituciones públicas, por país y región
252 Capacidad de grupos vulnerables de hacer valer sus derechos, por país y región
255 Expectativa del trato del sistema de administración de justicia, por país y región
256 Necesidad del sistema de administración de justicia para resolver un problema, por país y región
257 Razones para no acudir a la justicia o no concluir un proceso judicial, por país y región
258 Razones para acudir al sistema de justicia, por país y región
259 Cumplimiento del precepto de justicia pronta y cumplida, por país y región
260 Experiencia en el sistema de administración de justicia, por país y región
261 Uso y barreras de acceso al sistema de justicia, por país y región

GESTIONES ANTE INSTITUCIONES PÚBLICAS

EXPERIENCIA EN LAS GESTIONES EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS, POR PAÍS Y REGIÓN

TABLA 146

	Muestra			¿Ha asistido en los últimos doce meses a una institución pública para realizar algún trámite?										
					Sí ha asistido a institución pública y experiencia que ha tenido									
							Leves				Graves			
País y región	Total	Muestra válida	% No respuesta	No ha asistido	Total de los que sí han asistido	NS/NR	Tuvo que hacer largas filas	Le hicieron realizar trámites innecesarios	Le negaron información o le costó obtenerla	Combinación de dos o tres leves	Le pidieron propina	Se sintió discriminado o humillado o fueron descorteses	Combinación de dos graves	Combinación de faltas leves y graves
Argentina	1.200	1.192	0,7	51,1	100,0	18,0	26,6	5,7	1,2	21,1	0,3	2,4	0,0	24,0
Bolivia	1.242	1.204	3,2	61,4	100,0	12,7	31,2	6,7	3,4	10,5	3,0	2,4	0,0	30,1
Brasil	1.000	1.000	0,0	67,8	100,0	24,8	37,3	3,1	4,3	10,9	0,9	4,3	0,0	14,3
Colombia	1.200	1.174	2,2	60,2	100,0	17,0	31,1	5,2	2,4	24,0	0,4	1,5	0,0	18,7
Costa Rica	1.006	1.006	0,0	62,7	100,0	31,5	25,3	6,4	4,0	22,7	0,8	2,1	0,0	7,2
Chile	1.188	1.183	0,4	45,1	100,0	22,0	34,2	7,2	2,5	14,6	0,9	5,5	0,0	12,9
Ecuador	1.200	1.187	1,1	63,1	100,0	21,7	32,2	5,3	5,5	5,3	3,2	4,3	1,4	22,1
El Salvador	1.014	969	4,6	70,9	100,0	29,4	31,9	6,7	3,5	13,5	1,1	4,3	0,0	10,6
Guatemala	1.000	958	4,4	53,8	100,0	31,4	24,8	5,2	5,2	13,3	1,4	7,2	0,0	12,6
Honduras	1.005	968	3,8	65,2	100,0	41,4	18,5	5,1	2,7	14,6	1,5	3,0	0,0	14,0
México	1.210	1.169	3,5	37,8	100,0	12,1	39,1	10,5	6,6	8,8	6,3	6,3	0,0	10,6
Nicaragua	1.016	1.016	0,0	73,2	100,0	37,5	14,0	7,7	5,1	16,5	1,1	8,1	0,0	9,9
Panamá	1.010	989	2,1	75,8	100,0	12,1	33,5	7,1	5,9	20,9	0,8	5,0	0,0	14,6
Paraguay	1.200	1.190	0,8	54,3	100,0	28,3	32,5	2,8	2,4	7,0	3,1	5,1	0,7	18,0
Perú	1.224	1.216	0,7	60,4	100,0	23,3	27,1	10,4	6,3	9,8	1,7	6,3	0,2	15,0
República Dominicana	1.000	982	1,8	64,6	100,0	28,4	26,7	7,2	4,0	10,6	2,6	4,0	0,3	16,1
Uruguay	1.187	1.173	1,2	47,7	100,0	33,8	29,9	4,2	1,5	16,3	0,0	2,3	0,0	11,9
Venezuela	1.200	1.164	3,1	64,9	100,0	21,7	35,1	12,9	11,7	2,4	7,1	6,8	0,0	2,4
Centroamérica y México[1]	8.261	8.057	2,5	62,5	100,0	26,4	28,2	7,3	4,9	14,1	2,5	5,2	0,0	11,7
Región Andina	6.066	5.945	2,0	62,0	100,0	19,2	31,2	8,0	5,7	10,7	3,0	4,2	0,3	18,0
Mercosur y Chile	5.775	5.738	0,6	52,8	100,0	25,4	31,6	4,8	2,2	14,4	1,0	3,9	0,1	16,3
América Latina	**20.101**	**19.739**	**1,8**	**59,5**	**100,0**	**24,0**	**30,2**	**6,7**	**4,2**	**13,3**	**2,2**	**4,5**	**0,2**	**15,0**

Notas: (1) Incluye República Dominicana.

Pregunta p12u: ¿En los últimos doce meses ha acudido usted a alguna institución pública o municipalidad para...? "Hacer algún trámite", "Pedir información", "Hacer un reclamo", "No ha acudido".

Pregunta p13u: (Sólo a quienes han acudido en p12u). Ahora me gustaría saber sobre su experiencia en esas visitas. ¿En los últimos doce meses usted...? "Tuvo que hacer largas filas para ser atendido", "Lo hicieron realizar trámites innecesarios", "Le negaron información o le costó mucho obtenerla", "Le pidieron directa o indirectamente propina", "Se sintió discriminado o humillado o fueron descorteses e irrespetuosos en el trato".

Fuente: Procesamiento de preguntas p13u y p14u de la Sección Propietaria del PNUD en Latinobarómetro 2002.

PERCEPCIÓN DE IGUALDAD LEGAL

CAPACIDAD DE GRUPOS VULNERABLES DE HACER VALER SUS DERECHOS, POR PAÍS Y REGIÓN

TABLA 147A

País y región	Muestra total	Logra hacer valer sus derechos: Una mujer – Muestra válida	% No respuesta	Siempre	Casi siempre	Casi nunca	Nunca	Un indígena – Muestra válida	% No respuesta	Siempre	Casi siempre	Casi nunca	Nunca
Argentina	1.200	1.164	3,0	18,1	51,5	26,5	3,9	1.140	5,0	3,8	5,4	35,8	55,1
Bolivia	1.242	1.207	2,8	14,8	39,9	34,9	10,4	1.201	3,3	6,3	14,9	46,2	32,6
Brasil	1.000	955	4,5	27,3	51,0	16,5	5,1	892	10,8	14,2	20,1	36,3	29,4
Colombia	1.200	1.159	3,4	22,9	46,1	27,1	4,0	1.126	6,2	9,9	23,6	41,7	24,9
Costa Rica	1.006	972	3,4	27,5	42,8	25,7	4,0	951	5,5	8,4	13,7	40,6	37,3
Chile	1.188	1.158	2,5	14,4	45,3	29,9	10,3	1.154	2,9	8,4	14,8	42,9	33,9
Ecuador	1.200	1.191	0,8	21,2	39,2	26,4	13,2	1.188	1,0	14,7	25,5	37,4	22,4
El Salvador	1.014	949	6,4	35,9	36,0	20,2	7,7	867	14,5	18,8	13,5	30,1	37,6
Guatemala	1.000	972	2,8	25,9	39,4	25,7	9,0	967	3,3	16,4	22,2	37,3	24,0
Honduras	1.005	962	4,3	32,7	37,0	22,7	7,6	946	5,9	16,3	18,3	38,1	27,4
México	1.210	1.210	0,0	9,3	45,5	35,7	9,5	1.206	0,3	0,4	7,0	37,3	55,2
Nicaragua	1.016	987	2,9	29,8	30,5	31,1	8,6	959	5,6	11,7	11,8	33,6	43,0
Panamá	1.010	965	4,5	21,2	44,4	23,4	11,0	955	5,4	1,3	9,2	53,8	35,7
Paraguay	1.200	1.186	1,2	22,6	48,9	24,4	4,1	1.173	2,3	5,1	9,9	26,8	58,3
Perú	1.224	1.190	2,8	18,8	43,1	32,4	5,7	1.169	4,5	4,6	11,4	48,0	36,0
República Dominicana	1.000	990	1,0	27,8	48,6	19,9	3,7	774	22,6	4,7	6,8	22,6	65,9
Uruguay	1.187	1.130	4,8	17,8	60,6	19,3	2,2	817	31,2	3,4	13,7	46,6	36,1
Venezuela	1.200	1.143	4,8	33,6	40,1	19,0	7,4	1.140	5,0	11,0	17,2	35,2	36,7
Centroamérica y México[1]	8.261	8.007	3,1	25,8	40,7	25,9	7,7	7.625	7,7	9,5	12,8	37,1	40,7
Región Andina	6.066	5.890	2,9	22,1	41,7	28,0	8,2	5.824	4,0	9,3	18,5	41,7	30,5
Mercosur y Chile	5.775	5.593	3,2	19,8	51,4	23,6	5,1	5.176	10,4	6,9	12,3	37,1	43,7
América Latina	**20.101**	**19.489**	**3,0**	**23,0**	**44,1**	**25,9**	**7,1**	**18.624**	**7,3**	**8,7**	**14,4**	**38,6**	**38,3**

Notas: (1) Incluye República Dominicana.

Fuente: Procesamiento de pregunta p24u de la Sección Propietaria del PNUD en Latinobarómetro 2002.

PERCEPCIÓN DE IGUALDAD LEGAL

CAPACIDAD DE GRUPOS VULNERABLES DE HACER VALER SUS DERECHOS, POR PAÍS Y REGIÓN

TABLA 147B

País y región	Muestra total	Logra hacer valer sus derechos: Un pobre – Muestra válida	% No respuesta	Siempre	Casi siempre	Casi nunca	Nunca	Un inmigrante – Muestra válida	% No respuesta	Siempre	Casi siempre	Casi nunca	Nunca
Argentina	1.200	1.186	1,2	3,0	4,9	34,5	57,6	1.089	9,3	4,1	17,3	38,8	39,6
Bolivia	1.242	1.217	2,0	4,8	9,1	38,0	48,2	1.101	11,4	12,1	26,4	35,3	26,2
Brasil	1.000	973	2,7	9,0	11,1	30,9	48,9	844	15,6	16,5	31,2	29,0	23,3
Colombia	1.200	1.156	3,7	7,0	12,9	42,9	37,1	1.032	14,0	10,9	16,4	37,5	35,2
Costa Rica	1.006	977	2,9	7,2	11,0	40,4	41,5	935	7,1	7,5	16,6	35,5	40,4
Chile	1.188	1.169	1,6	5,0	8,6	40,9	45,3	1.094	7,9	7,6	13,7	41,2	37,4
Ecuador	1.200	1.189	0,9	9,8	15,4	35,4	39,4	1.172	2,3	9,6	21,1	35,3	34,2
El Salvador	1.014	955	5,8	18,8	13,5	28,9	38,7	905	10,7	18,6	12,4	26,3	42,8
Guatemala	1.000	973	2,7	12,3	12,4	34,8	40,4	915	8,5	8,3	10,4	29,6	51,6
Honduras	1.005	968	3,7	11,3	12,2	31,8	44	901	10,3	13,0	12,1	23,8	51,3
México	1.210	1.207	0,2	0,2	5,3	37,4	57,0	1.204	0,5	1,2	8,6	41,2	49,0
Nicaragua	1.016	993	2,3	9,2	8,6	30,9	51,4	940	7,5	8,5	13,0	22,6	56,0
Panamá	1.010	970	4,0	1,2	9,5	46,9	42,4	863	14,6	5,3	15,6	38,0	41,0
Paraguay	1.200	1.196	0,3	3,2	7,7	25,1	64,0	1.117	6,9	13,6	40,5	24,3	21,6
Perú	1.224	1.207	1,4	4,0	7,6	41,2	47,3	1.035	15,4	18,0	37,4	27,1	17,6
República Dominicana	1.000	987	1,3	7,7	14,5	38,6	39,2	896	10,4	13,3	26,9	28,3	31,5
Uruguay	1.187	1.126	5,1	3,6	18,3	52,9	25,1	905	23,8	6,2	33,1	38,8	22,0
Venezuela	1.200	1.148	4,3	11,8	14,3	35,0	38,9	1.093	8,9	13,3	17,0	30,8	38,9
Centroamérica y México[1]	8.261	8.030	2,8	8,2	10,7	36,3	44,8	7.559	8,5	9,1	14,2	31,0	45,7
Región Andina	6.066	5.917	2,5	7,4	11,8	38,5	42,3	5.433	10,4	12,7	23,6	33,3	30,5
Mercosur y Chile	5.775	5.650	2,2	4,6	10,0	36,9	48,4	5.049	12,6	9,4	26,8	34,5	29,3
América Latina	**20.101**	**19.596**	**2,5**	**7,0**	**10,8**	**37,1**	**45,1**	**18.040**	**10,3**	**10,3**	**20,5**	**32,7**	**36,5**

Notas: (1) Incluye República Dominicana.

Fuente: Procesamiento de pregunta p24u de la Sección Propietaria del PNUD en Latinobarómetro 2002.

PERCEPCIÓN DE IGUALDAD LEGAL

CAPACIDAD DE GRUPOS VULNERABLES DE HACER VALER SUS DERECHOS, POR PAÍS Y REGIÓN

TABLA 147C

País y región	Resumen de percepción de igualdad ante la ley[2]						
	Muestra válida	% No respuesta	Muy alta	Alta	Media	Baja	Muy baja
Argentina	1.035	13,8	5,9	2,3	14,5	32,6	44,7
Bolivia	1.093	12,0	11,5	6,0	16,4	29,4	36,7
Brasil	812	18,8	15,6	10,8	28,6	23,6	21,3
Colombia	1.015	15,4	14,0	6,5	19,5	25,6	34,4
Costa Rica	905	10,0	12,7	4,5	12,9	31,7	38,1
Chile	1.072	9,8	8,8	5,6	16,4	28,6	40,6
Ecuador	1.161	3,3	17,9	7,8	18,1	21,8	34,3
El Salvador	833	17,9	23,7	4,9	11,4	22,2	37,7
Guatemala	911	8,9	17,0	7,1	16,7	22,3	36,8
Honduras	870	13,4	17,0	6,7	16,2	26,2	34,0
México	1.198	1,0	4,4	0,3	6,3	30,6	58,3
Nicaragua	909	10,5	10,1	5,0	15,2	23,3	46,4
Panamá	855	15,3	4,7	4,2	13,2	37,8	40,1
Paraguay	1.089	9,3	7,8	6,6	33,2	26,0	26,4
Perú	1013	17,2	9,4	5,7	27,6	31,8	25,5
República Dominicana	757	24,3	8,9	6,1	24,0	30,9	30,1
Uruguay	757	36,2	13,3	6,3	17,4	36,9	26,0
Venezuela	1.074	10,5	14,9	7,0	21,7	25,5	30,8
Centroamérica y México[1]	7.238	12,4	12,0	4,7	14,0	28,2	41,2
Región Andina	5.356	11,7	13,7	6,6	20,5	26,7	32,4
Mercosur y Chile	4.765	17,5	9,8	6,1	22,1	29,4	32,6
América Latina	**17.359**	**13,6**	**11,9**	**5,7**	**18,2**	**28,0**	**36,2**

Notas: (1) Incluye República Dominicana. (2) Con base en la combinación de respuestas dadas a las preguntas p24ub, p24uc, p24ud y p24u2, se construye una escala de percepción de igualdad ante la ley, la cual tiene las categorías que aquí se muestran.

Pregunta p24u: Y siempre pensando en cómo funcionan las cosas en este país. ¿Diría usted que en la práctica ("Una mujer", "Un indígena", "Un pobre", "Un inmigrante") logra hacer valer sus derechos siempre, casi siempre, casi nunca o nunca?

Fuente: Procesamiento de pregunta p24u de la Sección Propietaria del PNUD en Latinobarómetro 2002.

EXPECTATIVA DEL TRATO DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, POR PAÍS Y REGIÓN

TABLA 148

	Muestra			Expectativa del trato que recibiría en un tribunal o con un juez						
					Expectativas positivas[3]					
País y región	Total	Muestra válida	% No respuesta	Expectativas negativas[2]	Espera juicio sin trámites	Espera juicio justo	Espera solución en plazo razonable	Espera reparación del daño	Tiende a esperar justicia pronta y cumplida	Espera justicia pronta y cumplida
Argentina	1.200	1.107	7,8	45,3	7,3	8,6	7,9	18,5	8,0	4,2
Bolivia	1.242	1.122	9,7	30,4	11,3	17,5	13,6	12,5	7,4	7,3
Brasil	1.000	845	15,5	22,8	9,6	13,0	12,3	20,6	13,7	7,9
Colombia	1.200	1.056	12,0	24,0	10,1	13,3	11,2	19,1	12,7	9,7
Costa Rica	1.006	902	10,3	28,3	4,9	22,3	5,2	12,4	10,9	16,1
Chile	1.188	1.096	7,7	46,4	9,6	8,9	10,0	16,2	4,5	4,3
Ecuador	1.200	1.134	5,5	31,5	9,1	12,5	17,8	22,0	4,9	2,2
El Salvador	1.014	652	35,7	24,4	4,1	16,9	7,8	10,9	22,4	13,5
Guatemala	1.000	816	18,4	34,9	6,4	17,2	10,4	13,6	10,2	7,4
Honduras	1.005	895	10,9	24,6	7,2	8,7	2,1	8,4	17,0	32,1
México	1.210	1.136	6,1	39,3	6,8	11,8	19,1	18,4	3,8	0,9
Nicaragua	1.016	1.016	0,0	37,8	4,8	12,7	6,4	7,8	14,5	16,0
Panamá	1.010	912	9,7	31,9	5,5	9,9	6,0	10,2	16,8	19,7
Paraguay	1.200	1.120	6,7	58,3	7,9	8,9	8,4	11,3	4,2	1,1
Perú	1.224	1.071	12,5	34,7	9,3	14,4	14,8	16,8	6,5	3,4
República Dominicana	1.000	935	6,5	15,4	8,4	24,0	11,8	23,1	10,1	7,3
Uruguay	1.187	1.052	11,4	19,6	9,0	11,7	13,3	13,2	16,7	16,4
Venezuela	1.200	1.059	11,8	25,0	13,7	15,6	14,9	28,0	1,9	0,8
Centroamérica y México[1]	8.261	7.264	12,1	30,1	6,1	15,2	8,9	13,3	12,6	13,8
Región Andina	6.066	5.442	10,3	29,2	10,7	14,6	14,5	19,6	6,7	4,7
Mercosur y Chile	5.775	5.220	9,6	39,5	8,6	10,1	10,3	15,7	9,1	6,6
América Latina	**20.101**	**17.926**	**10,8**	**32,6**	**8,2**	**13,6**	**11,0**	**15,9**	**9,8**	**8,9**

Notas: (1) Incluye República Dominicana. (2) Debido a que las alternativas que se ofrecieron en la pregunta son todas positivas, si el entrevistado responde "ninguna de las anteriores", se supone que su expectativa es negativa. (3) El entrevistado podía responder un máximo de cuatro aspectos que esperaría si algún día tuviese necesidad de acudir a un tribunal o ante un juez. Si marcó solamente un aspecto, se incluye como tal, mientras que si marca dos de los aspectos se incluye en la categoría "Tiende a esperar justicia pronta y cumplida" y si marca tres o los cuatro aspectos, se agrega a la categoría "Espera justicia pronta y cumplida".

Pregunta p14u: Supongamos que una persona como usted tiene algún día necesidad de acudir a un tribunal o a un juez por algún problema. Usted diría que esa persona tiene posibilidades de... "Que su caso sea aceptado por el juez sin muchos trámites y dificultades", "Tener un juicio justo", "Que su caso sea resuelto dentro de un plazo razonable", "Que por medio de la justicia se le repare el daño recibido".

Fuente: Procesamiento de la pregunta p14u de la Sección Propietaria del PNUD en Latinobarómetro 2002.

NECESIDAD DEL SISTEMA DE JUSTICIA

NECESIDAD DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA RESOLVER UN PROBLEMA, POR PAÍS Y REGIÓN

TABLA 149

	Muestra			¿Ha tenido problemas que requieran plantear demanda ante un tribunal?					
					Si ha tenido un problema y resultado obtenido				
País y región	Total	Muestra válida	% No respuesta	No ha tenido un problema[2]	Total	Planteó demanda y completó el proceso[3]	Planteó demanda pero no pudo completar el proceso[3]	No pudo plantear demanda[3]	Ninguna de las anteriores[2]
Argentina	1.200	1.177	1,9	58,3	100,0	48,5	39,5	12,0	27,5
Bolivia	1.242	1.173	5,6	56,3	100,0	37,9	48,0	14,1	26,9
Brasil	1.000	982	1,8	71,4	100,0	59,7	34,9	5,4	13,4
Colombia	1.200	1.144	4,7	61,2	100,0	28,8	62,7	8,5	20,4
Costa Rica	1.006	981	2,5	58,2	100,0	9,9	75,2	14,9	29,5
Chile	1.188	1.152	3,0	66,1	100,0	31,5	49,5	19,0	16,4
Ecuador	1.200	1.161	3,3	69,8	100,0	40,3	46,2	13,4	20,0
El Salvador	1.014	926	8,7	53,8	100,0	33,0	48,9	18,2	36,8
Guatemala	1.000	935	6,5	46,4	100,0	44,1	35,5	20,4	37,4
Honduras	1.005	919	8,6	19,2	100,0	59,8	31,8	8,4	69,1
México	1.210	1.182	2,3	69,0	100,0	47,3	35,5	17,2	9,4
Nicaragua	1.016	985	3,1	35,2	100,0	47,1	37,1	15,7	50,6
Panamá	1.010	955	5,4	40,4	100,0	32,3	38,7	29,0	46,6
Paraguay	1.200	1.196	0,3	77,4	100,0	33,6	55,5	11,0	10,5
Perú	1.224	1.168	4,6	61,4	100,0	34,0	51,3	14,7	21,8
República Dominicana	1.000	989	1,1	55,2	100,0	41,7	40,7	17,6	33,9
Uruguay	1.187	1.157	2,5	69,1	100,0	63,0	32,2	4,8	18,2
Venezuela	1.200	1.104	8,0	63,1	100,0	34,7	47,7	17,6	20,9
Centroamérica y México[1]	8.261	7.872	4,7	47,9	100,0	40,5	41,7	17,8	38,2
Región Andina	6.066	5.750	5,2	62,3	100,0	34,6	51,9	13,5	22,0
Mercosur y Chile	5.775	5.664	1,9	68,4	100,0	46,3	42,7	11,0	17,3
América Latina	**20.101**	**19.285**	**4,1**	**58,2**	**100,0**	**40,3**	**45,3**	**14,5**	**27,2**

Notas: (1) Incluye República Dominicana. (2) Porcentajes se basan en el número de respuestas válidas del país. (3) Porcentajes se basan en el número de personas que si han tenido un problema que amerite asistir a los tribunales.
Pregunta p15u: ¿En alguna oportunidad tuvo usted un problema que requería plantear una demanda ante un tribunal? ¿Cuál de las siguientes frases refleja mejor su experiencia? "Planteó demanda y completó proceso", "Planteó demanda pero no pudo completar proceso", "No pudo plantear la demanda", "No ha tenido un problema que requiera plantear una demanda".
Fuente: Procesamiento de pregunta p15u de la Sección Propietaria del PNUD en Latinobarómetro 2002.

BARRERAS DE ACCESO A SISTEMA DE JUSTICIA

RAZONES PARA NO ACUDIR A LA JUSTICIA O NO CONCLUIR UN PROCESO JUDICIAL, POR PAÍS Y REGIÓN

TABLA 150

	Muestra			¿Por qué razón no pudo plantear la demanda o completar el proceso ante el tribunal?								
País y región	Total	Muestra válida[2]	% No respuesta	NS/NR	No tuvo dinero para pagar trámites o abogado	El juicio tomaba demasiado tiempo	El Tribunal quedaba muy alejado	No confió en ser tratado justamente	No supo cómo hacer la demanda	Pensó que era mejor llegar antes a un arreglo	Varias de las anteriores	Ninguna de las anteriores
Argentina	1.200	86	92,8	1,2	18,6	19,8	2,3	11,6	1,2	9,3	17,4	19,8
Bolivia	1.242	123	90,1	4,9	35,0	17,1	8,1	8,9	4,1	3,3	14,6	4,1
Brasil	1.000	60	94,0	5,0	11,7	30,0	0,0	1,7	8,3	6,7	10,0	26,7
Colombia	1.200	151	87,4	0,0	21,2	19,2	2,0	9,3	9,3	18,5	9,3	9,9
Costa Rica	1.006	109	89,2	2,8	7,3	21,1	0,9	4,6	1,8	19,3	11,9	30,3
Chile	1.188	137	88,5	2,9	18,2	21,2	7,3	13,1	3,6	5,1	12,4	16,8
Ecuador	1.200	71	94,1	18,3	16,9	14,1	7,0	9,9	7,0	4,2	21,1	4,2
El Salvador	1.014	59	94,2	5,1	16,9	10,2	1,7	13,6	5,1	22,0	11,9	13,6
Guatemala	1.000	85	91,5	16,5	14,1	10,6	4,7	14,1	3,5	9,4	10,6	17,6
Honduras	1.005	43	95,7	9,3	20,9	16,3	2,3	9,3	0,0	7,0	34,9	2,3
México	1.210	135	88,8	0,0	12,6	37,0	4,4	18,5	5,2	11,1	7,4	3,0
Nicaragua	1.016	74	92,7	0,0	17,6	6,8	0,0	10,8	2,7	9,5	35,1	17,6
Panamá	1.010	84	91,7	7,1	17,9	4,8	7,1	7,1	8,3	2,4	34,5	10,7
Paraguay	1.200	97	91,9	0,0	43,3	10,3	0,0	10,3	2,1	20,6	7,2	5,2
Perú	1.224	130	89,4	0,0	34,6	20,0	1,5	12,3	2,3	10,0	14,6	4,6
República Dominicana	1.000	63	93,7	3,2	20,6	11,1	1,6	11,1	7,9	20,6	17,5	6,3
Uruguay	1.187	54	95,5	1,9	9,3	31,5	0,0	5,6	3,7	9,3	3,7	31,5
Venezuela	1.200	115	90,4	6,1	24,3	20,9	8,7	12,2	3,5	9,6	4,3	8,7
Centroamérica y México[1]	8.261	652	92,1	4,9	14,9	17,0	3,1	11,5	4,4	12,6	18,4	13,3
Región Andina	6.066	590	90,3	4,4	27,1	18,6	5,1	10,5	5,3	10,0	12,0	6,6
Mercosur y Chile	5.775	434	92,5	2,1	21,9	21,0	2,8	9,7	3,5	10,1	10,8	18,0
América Latina	20.101	1.676	91,7	4,0	21,0	18,6	3,7	10,7	4,5	11,0	14,2	12,2

Notas: (1) Incluye República Dominicana. (2) Debido a que se consulta solamente a las personas que habiendo necesitado del sistema de justicia no pudieron plantear la demanda o completar el proceso, la muestra válida se reduce a un porcentaje muy bajo de la muestra total.

Pregunta p16u: (Sólo a los que contestaron "Planteó demanda, pero no pudo completar proceso" y "No pudo plantear demanda") ¿Por qué?

Fuente: Procesamiento de pregunta p16u de la Sección Propietaria del PNUD en Latinobarómetro 2002.

RAZONES DE ACCESO A SISTEMA DE JUSTICIA

RAZONES PARA ACUDIR AL SISTEMA DE JUSTICIA, POR PAÍS Y REGIÓN

TABLA 151

País y región	Muestra			¿Ha acudido al sistema de justicia?					
					Sí ha acudido y razón para haberlo hecho				
	Total	Muestra válida	% No respuesta	Nunca ha ido	Como testigo	Por haber sido víctima de un delito	Por haber ocurrido un choque	Por algún otro asunto	Más de una de las razones anteriores
Argentina	1.200	1.191	0,8	77,0	8,2	4,7	2,9	6,0	1,2
Bolivia	1.242	1.201	3,3	79,9	6,7	4,0	2,5	5,8	1,0
Brasil	1.000	997	0,3	78,4	8,5	1,9	2,2	8,0	0,9
Colombia	1.200	1.166	2,8	84,6	4,5	3,9	1,7	5,0	0,3
Costa Rica	1.006	1.006	0,0	77,0	5,5	4,4	3,4	4,5	5,3
Chile	1.188	1.167	1,8	77,8	3,6	3,7	3,4	9,3	2,1
Ecuador	1.200	1.183	1,4	88,3	3,9	3,0	1,2	3,4	0,3
El Salvador	1.014	918	9,5	91,3	2,8	1,9	1,0	2,6	0,4
Guatemala	1.000	943	5,7	89,2	2,3	4,1	1,4	2,4	0,4
Honduras	1.005	916	8,9	89,0	2,8	2,3	1,9	2,5	1,6
México	1.210	1.177	2,7	74,6	3,7	8,7	3,6	9,3	0,3
Nicaragua	1.016	1016	0,0	84,2	5,6	3,1	1,6	4,1	1,4
Panamá	1.010	938	7,1	84,6	3,3	3,5	1,6	5,1	1,8
Paraguay	1.200	1.200	0,0	86,9	6,8	1,7	1,6	3,0	0,2
Perú	1.224	1.199	2,0	83,7	2,9	3,3	1,3	8,3	0,5
República Dominicana	1.000	995	0,5	83,0	3,9	2,9	3,2	6,8	0,1
Uruguay	1.187	1.182	0,4	77,7	5,4	2,8	2,3	9,9	1,9
Venezuela	1.200	1.140	5,0	83,0	4,3	4,4	3,2	4,9	0,3
Centroamérica y México[1]	8.261	7.909	4,3	83,7	3,8	4,0	2,3	4,8	1,4
Región Andina	6.066	5.889	2,9	83,9	4,5	3,7	2,0	5,5	0,5
Mercosur y Chile	5.775	5.737	0,7	79,6	6,4	3,0	2,5	7,2	1,3
América Latina	**20.101**	**19.534**	**2,8**	**82,6**	**4,8**	**3,6**	**2,2**	**5,7**	**1,1**

Notas: (1) Incluye República Dominicana.

Pregunta p17u: ¿En los últimos años, ha tenido usted que acudir al sistema de justicia, por algún otro de los siguientes motivos...? "Como testigo", "Por haber sido víctima de un delito", "Por haber ocurrido un choque", "Por algún otro motivo", "Nunca ha ido".

Fuente: Procesamiento de pregunta p17u de la Sección Propietaria del PNUD en Latinobarómetro 2002.

JUSTICIA PRONTA Y CUMPLIDA

CUMPLIMIENTO DEL PRECEPTO DE JUSTICIA PRONTA Y CUMPLIDA, POR PAÍS Y REGIÓN

TABLA 152

País y región	Muestra			¿Cómo procedieron cuando acudió al sistema de justicia?				
	Total	Muestra válida(2)	% No respuesta	NS/NR	Ni justa ni rápidamente	Rápidamente	Justamente	Justa y rápidamente
Argentina	1.200	274	77,2	6,6	29,6	10,6	20,8	32,5
Bolivia	1.242	241	80,6	7,9	39,0	11,6	25,7	15,8
Brasil	1.000	215	78,5	2,3	19,5	8,4	19,5	50,2
Colombia	1.200	179	85,1	2,8	34,1	9,5	22,9	30,7
Costa Rica	1.006	231	77,0	1,3	22,9	11,7	25,5	38,5
Chile	1.188	259	78,2	5,0	44,0	8,5	18,1	24,3
Ecuador	1.200	139	88,4	3,6	33,8	12,2	30,9	19,4
El Salvador	1.014	79	92,2	15,2	12,7	15,2	17,7	39,2
Guatemala	1.000	102	89,8	2,0	29,4	15,7	22,5	30,4
Honduras	1.005	102	89,9	8,8	18,6	14,7	30,4	27,5
México	1.210	299	75,3	16,1	49,2	4,7	23,1	7,0
Nicaragua	1.016	161	84,2	6,2	26,1	10,6	22,4	34,8
Panamá	1.010	144	85,7	0,0	27,8	2,8	33,3	36,1
Paraguay	1.200	157	86,9	18,5	14,0	2,5	19,1	45,9
Perú	1.224	195	84,1	5,1	48,2	10,3	21,0	15,4
República Dominicana	1.000	169	83,1	3,0	26,6	6,5	22,5	41,4
Uruguay	1.187	262	77,9	11,8	17,6	6,9	23,7	40,1
Venezuela	1.200	193	83,9	9,3	29,5	9,3	19,2	32,6
Centroamérica y México(1)	8.261	1.287	84,4	6,9	30,0	9,0	24,7	29,4
Región Andina	6.066	947	84,4	6,0	37,3	10,6	23,7	22,5
Mercosur y Chile	5.775	1.167	79,8	8,2	26,1	7,8	20,4	37,4
América Latina	**20.101**	**3.401**	**83,1**	**7,1**	**30,7**	**9,0**	**22,9**	**30,2**

Notas: (1) Incluye República Dominicana. (2) Debido a que se consulta solamente a las personas que han acudido por alguna razón al sistema de justicia, la muestra válida se reduce a un porcentaje muy bajo de la muestra total.
Pregunta p18u: (Sólo a los que han acudido) ¿Y cómo procedieron cuando usted acudió?
Fuente: Procesamiento de pregunta p18u de la Sección Propietaria del PNUD en Latinobarómetro 2002.

MALTRATO EN SISTEMA DE JUSTICIA

EXPERIENCIA EN EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, POR PAÍS Y REGIÓN

TABLA 153

	Muestra			Experiencia que tuvo cuando asistió a sistema de justicia								
					Leves				Graves			
País y región	Total	Muestra válida[2]	% No respuesta o no aplica	NS/NR	Tuvo que hacer largas filas	Le hicieron realizar trámites innecesarios	Le negaron información o le costó obtenerla	Combinación de dos o tres leves	Le pidieron propina	Se sintió discrinimado o humillado o fueron descorteses	Combinación de dos graves	Combinación de faltas leves y graves
Argentina	1.200	274	77,2	48,5	16,1	8,0	1,5	10,6	0,4	4,0	0,4	10,2
Bolivia	1.242	241	80,6	8,3	21,2	15,8	4,6	9,5	9,1	6,2	4,1	18,7
Brasil	1.000	215	78,5	47,4	26,5	4,2	1,4	3,7	0,5	7,9	0,5	7,9
Colombia	1.200	179	85,1	44,1	12,3	5,6	1,1	8,9	0,6	8,4	0,0	18,4
Costa Rica	1.006	231	77,0	53,2	16,0	5,6	1,7	10,8	0,4	3,0	0,0	9,1
Chile	1.188	259	78,2	12,4	23,9	15,8	2,7	6,9	0,4	8,9	0,0	16,2
Ecuador	1.200	139	88,4	15,8	33,8	12,9	7,9	2,2	5,0	7,2	0,7	15,1
El Salvador	1.014	79	92,2	53,2	15,2	11,4	6,3	3,8	2,5	5,1	0,0	2,5
Guatemala	1.000	102	89,8	39,2	10,8	10,8	3,9	5,9	6,9	7,8	0,0	12,7
Honduras	1.005	102	89,9	47,1	7,8	2,9	3,9	6,9	3,9	7,8	0,0	19,6
México	1.210	299	75,3	19,4	24,4	12,4	3,0	7,0	8,0	15,7	0,0	10,0
Nicaragua	1.016	161	84,2	45,3	9,9	3,7	6,2	7,5	1,9	8,7	0,0	16,8
Panamá	1.010	144	85,7	20,1	32,6	9,0	4,9	13,9	1,4	6,3	0,0	11,8
Paraguay	1.200	157	86,9	45,9	14,6	6,4	1,9	0,0	5,1	12,7	0,0	14,0
Perú	1.224	195	84,1	21,0	21,5	11,3	6,2	6,2	6,2	11,8	1,0	15,4
República Dominicana	1.000	169	83,1	26,6	18,9	13,0	1,8	10,1	4,7	7,1	1,2	16,6
Uruguay	1.187	262	77,9	60,3	13,0	7,6	0,8	6,1	1,9	4,6	0,0	6,1
Venezuela	1.200	193	83,9	31,1	31,1	9,8	14,0	0,0	6,7	5,7	0,0	2,6
Centroamérica y México[1]	8.261	1.287	84,4	35,6	18,3	8,9	3,6	8,6	4,0	8,5	0,2	12,3
Región Andina	6.066	947	84,4	23,4	23,4	11,3	6,7	5,7	5,8	7,8	1,4	14,1
Mercosur y Chile	5.775	1.167	79,8	42,6	18,9	8,7	1,6	6,1	1,4	7,1	0,2	10,7
América Latina	20.101	3.401	83,1	34,6	19,9	9,5	3,8	6,9	3,6	7,8	0,5	12,3

Notas: (1) Incluye República Dominicana. (2) Debido a que se consulta solamente a las personas que han acudido por alguna razón al sistema de justicia, la muestra válida se reduce a un porcentaje muy bajo de la muestra total.

Pregunta p19u: (Sólo a los que han acudido) Ahora, en general, me gustaría saber si en esas visitas usted..."Tuvo que hacer largas filas para ser atendido", "Lo hicieron realizar trámites innecesarios", "Le negaron información o le costó mucho obtenerla", "Le pidieron directa o indirectamente propina", "Se sintió discriminado o humillado o fueron descorteses e irrespetuosos en el trato".

Fuente: Procesamiento de pregunta p19u de la Sección Propietaria del PNUD en Latinobarómetro 2002.

ACCESO A SISTEMA DE JUSTICIA

USO Y BARRERAS DE ACCESO AL SISTEMA DE JUSTICIA, POR PAÍS Y REGIÓN

TABLA 154

País y región	Muestra	No ha acudido[2]	Sí ha acudido y barreras de acceso					
			Total	NS/NR	Acudió a influencia de un amigo o persona importante	Pidió plata prestada para pagar los trámites	Acudió a influencia y pidió plata	No necesitó influencia ni pedir plata
Argentina	1.200	77,2	100,0	6,2	8,0	8,0	2,2	75,5
Bolivia	1.242	80,5	100,0	6,2	34,3	28,5	2,9	28,1
Brasil	1.000	78,5	100,0	4,7	21,4	7,0	1,4	65,6
Colombia	1.200	85,1	100,0	6,7	15,0	7,2	3,3	67,8
Costa Rica	1.006	77,0	100,0	3,5	11,7	8,2	3,5	73,2
Chile	1.188	79,3	100,0	2,0	12,7	13,9	1,2	70,2
Ecuador	1.200	88,4	100,0	2,2	43,2	22,3	3,6	28,8
El Salvador	1.014	92,2	100,0	26,6	17,7	10,1	0,0	45,6
Guatemala	1.000	89,8	100,0	20,8	18,8	25,7	3,0	31,7
Honduras	1.005	89,9	100,0	11,8	21,6	18,6	0,0	48,0
México	1.210	75,2	100,0	10,7	29,4	13,7	0,0	46,2
Nicaragua	1.016	84,2	100,0	1,2	24,8	9,3	9,9	54,7
Panamá	1.010	85,7	100,0	4,2	15,3	7,6	4,2	68,8
Paraguay	1.200	86,9	100,0	9,6	15,9	5,1	2,5	66,9
Perú	1.224	84,1	100,0	6,2	20,0	21,0	9,2	43,6
República Dominicana	1.000	83,1	100,0	8,3	42,0	7,1	2,4	40,2
Uruguay	1.187	77,8	100,0	15,2	8,0	2,3	1,5	73,0
Venezuela	1.200	83,8	100,0	13,4	20,1	18,0	2,1	46,4
Centroamérica y México[1]	8.261	84,4	100,0	9,0	23,6	11,7	2,9	52,8
Región Andina	6.066	84,4	100,0	7,2	26,1	19,9	4,2	42,6
Mercosur y Chile	5.775	80,0	100,0	7,5	12,6	7,4	1,7	70,8
América Latina	**20.101**	**83,1**	**100,0**	**8,0**	**20,5**	**12,5**	**2,9**	**56,1**

Notas: (1) Incluye República Dominicana. (2) Declara no haber acudido al sistema de justicia o no respondió cuando se le consultó acerca de si asistió o no (p17u).

Pregunta p20u: En estas gestiones, ¿tuvo usted que hacer alguna de las siguientes cosas...? "Acudir a la influencia de un amigo o persona importante", "Pedir plata prestada para pagar los trámites".

Fuente: Procesamiento de pregunta p20u de la Sección Propietaria del PNUD en Latinobarómetro 2002.

Ciudadanía social

265 Situación laboral y preocupación de perder su trabajo para aquellos que están laborando, por país y región
266 Percepción de la desigualdad social, por país y región
267 Percepción de situación del hogar y nivel económico, por país y región
268 Movilidad económica intergeneracional ocurrida y esperada, por país y región
269 Nivel educativo y movilidad educativa con respecto a sus padres, por país y región
270 Perfil socioeconómico de las personas según preocupación de quedar desempleado en los próximos doce meses, América Latina y subregiones
272 Porcentaje: primera mención en ¿quién cree usted que tiene más poder en este país?
273 Porcentaje: conteo de menciones en las tres alternativas de ¿quién cree usted que tiene más poder en este país?
274 Ponderación por prioridad de mención entre tamaño de muestra

EMPLEO

SITUACIÓN LABORAL Y PREOCUPACIÓN DE PERDER SU TRABAJO PARA AQUELLOS QUE ESTÁN LABORANDO, POR PAÍS Y REGIÓN

TABLA 155

	Muestra			Tiene trabajo actualmente			
					Sí tiene trabajo y grado de preocupación por perderlo		
País y región	Total	Muestra válida	% No respuesta	No tiene trabajo[2]	Total	Muy preocupado o precupado	Poco preocupado o no preocupado
Argentina	1.200	1.189	0,9	56,2	100,0	85,8	14,2
Bolivia	1.242	1.202	3,2	41,8	100,0	79,5	20,5
Brasil	1.000	984	1,6	38,8	100,0	79,4	20,6
Colombia	1.200	1.171	2,4	49,4	100,0	84,1	15,9
Costa Rica	1.006	983	2,3	52,1	100,0	69,0	31,0
Chile	1.188	1.181	0,6	49,9	100,0	79,4	20,6
Ecuador	1.200	1.187	1,1	47,6	100,0	86,4	13,6
El Salvador	1.014	906	10,7	51,0	100,0	74,6	25,4
Guatemala	1.000	987	1,3	42,0	100,0	75,0	25,0
Honduras	1.005	971	3,4	46,9	100,0	76,7	23,3
México	1.210	1.208	0,2	31,2	100,0	80,6	19,4
Nicaragua	1.016	995	2,1	48,7	100,0	79,4	20,6
Panamá	1.010	972	3,8	49,7	100,0	76,1	23,9
Paraguay	1.200	1.196	0,3	47,4	100,0	84,3	15,7
Perú	1.224	1.185	3,2	46,9	100,0	84,7	15,3
República Dominicana	1.000	978	2,2	48,4	100,0	72,7	27,3
Uruguay	1.187	1.174	1,1	56,5	100,0	73,8	26,2
Venezuela	1.200	1.154	3,8	47,3	100,0	80,8	19,2
Centroamérica y México[1]	8.261	8.000	3,2	45,8	100,0	76,0	24,0
Región Andina	6.066	5.899	2,8	46,6	100,0	83,0	17,0
Mercosur y Chile	5.775	5.724	0,9	50,1	100,0	80,6	19,4
América Latina	**20.101**	**19.622**	**2,4**	**47,3**	**100,0**	**79,4**	**20,6**

Notas: (1) Incluye República Dominicana. (2) Incluye las categorías "Temporalmente no trabaja", "Retirado/Pensionado", "No trabaja/Responsable de las compras y el trabajo de la casa" y "Estudiante".

Pregunta p26st: ¿Cuán preocupado diría usted que está de quedar sin trabajo o de estar desempleado en los próximos doce meses?

Fuente: Procesamiento de pregunta p26st de Latinobarómetro 2002.

IGUALDAD

PERCEPCIÓN DE LA DESIGUALDAD SOCIAL, POR PAÍS Y REGIÓN

TABLA 156

País y región	Muestra			Promedio de desigualdad[2]
	Total	Muestra válida	% No respuesta	
Argentina	1.200	1.185	1,3	1,40
Bolivia	1.242	1.161	6,5	1,92
Brasil	1.000	969	3,1	1,82
Colombia	1.200	1.134	5,5	1,70
Costa Rica	1.006	900	10,5	2,10
Chile	1.188	1.163	2,1	1,81
Ecuador	1.200	1.173	2,3	1,77
El Salvador	1.014	846	16,6	2,00
Guatemala	1.000	896	10,4	1,80
Honduras	1.005	913	9,2	2,01
México	1.210	1.202	0,7	1,63
Nicaragua	1.016	907	10,7	2,00
Panamá	1.010	975	3,5	1,63
Paraguay	1.200	1.173	2,3	1,68
Perú	1.224	1.131	7,6	1,89
República Dominicana	1.000	961	3,9	1,98
Uruguay	1.187	1.140	4,0	1,79
Venezuela	1.200	1.103	8,1	2,06
Centroamérica y México[1]	8.261	7.600	8,0	1,88
Región Andina	6.066	5.702	6,0	1,87
Mercosur y Chile	5.775	5.630	2,5	1,70
América Latina	**20.101**	**18.931**	**5,8**	**1,82**

Notas: (1) Incluye República Dominicana. (2) Se pregunta a las personas cuán justa creen que es la distribución del ingreso en su país, pudiendo ser la respuesta "muy injusta", "injusta", "justa" o "muy justa". Para obtener el promedio que se presenta, se asignaron valores de 1 a 4 a esas alternativas respectivamente, de manera que entre más cercano a 4 sea el valor, más justa cree la persona que es la distribución del ingreso.

Pregunta p16st: ¿Cuán justa cree usted que es la distribución del ingreso en este país?

Fuente: Procesamiento de pregunta p16st de Latinobarómetro 2002.

NIVEL ECONÓMICO Y SITUACIÓN DEL HOGAR

PERCEPCIÓN DE SITUACIÓN DEL HOGAR Y NIVEL ECONÓMICO, POR PAÍS Y REGIÓN

TABLA 157

País y región	Muestra			Nivel económico[2]			Percepción del ingreso por nivel económico[3]								
							Bajo			Medio			Alto		
	Total	Muestra válida	% No respuesta	Bajo	Medio	Alto	Total	Tienen problema	No tienen problema	Total	Tienen problema	No tienen problema	Total	Tienen problema	No tienen problema
Argentina	1.200	1.085	9,6	34,0	56,7	9,3	100,0	84,0	16,0	100,0	65,4	34,6	100,0	47,5	52,5
Bolivia	1.242	1.124	9,5	53,6	42,3	4,1	100,0	74,3	25,7	100,0	60,0	40,0	100,0	34,8	65,2
Brasil	1.000	974	2,6	68,1	26,2	5,7	100,0	60,6	39,4	100,0	43,9	56,1	100,0	32,1	67,9
Colombia	1.200	1.087	9,4	40,8	48,0	11,1	100,0	79,5	20,5	100,0	59,2	40,8	100,0	19,8	80,2
Costa Rica	1.006	988	1,8	42,7	48,0	9,3	100,0	53,6	46,4	100,0	31,9	68,1	100,0	13,0	87,0
Chile	1.188	1.146	3,5	39,9	53,8	6,4	100,0	72,4	27,6	100,0	42,7	57,3	100,0	27,4	72,6
Ecuador	1.200	1.150	4,2	43,0	49,0	8,0	100,0	70,5	29,5	100,0	62,3	37,7	100,0	32,6	67,4
El Salvador	1.014	936	7,7	58,0	36,0	6,0	100,0	73,3	26,7	100,0	54,0	46,0	100,0	39,3	60,7
Guatemala	1.000	875	12,5	49,8	45,3	4,9	100,0	58,5	41,5	100,0	47,5	52,5	100,0	30,2	69,8
Honduras	1.005	865	13,9	62,0	34,0	4,0	100,0	75,6	24,4	100,0	61,2	38,8	100,0	28,6	71,4
México	1.210	1.180	2,5	33,0	57,5	9,6	100,0	41,4	58,6	100,0	36,3	63,7	100,0	17,7	82,3
Nicaragua	1.016	951	6,4	53,7	37,0	9,3	100,0	78,9	21,1	100,0	63,9	36,1	100,0	44,3	55,7
Panamá	1.010	842	16,6	39,5	52,3	8,2	100,0	75,4	24,6	100,0	58,4	41,6	100,0	26,1	73,9
Paraguay	1.200	1.148	4,3	37,9	53,3	8,8	100,0	47,1	52,9	100,0	36,8	63,2	100,0	19,8	80,2
Perú	1.224	1.112	9,2	25,2	62,9	12,0	100,0	76,4	23,6	100,0	69,0	31,0	100,0	45,1	54,9
República Dominicana	1.000	902	9,8	51,1	40,4	8,5	100,0	79,0	21,0	100,0	62,1	37,9	100,0	37,7	62,3
Uruguay	1.187	1.155	2,7	46,1	46,4	7,4	100,0	81,1	18,9	100,0	63,4	36,6	100,0	40,7	59,3
Venezuela	1.200	1.082	9,8	55,5	34,9	9,6	100,0	75,7	24,3	100,0	59,5	40,5	100,0	31,7	68,3
Centroamérica y México[1]	8.261	7.539	8,7	48,2	44,2	7,6	100,0	67,8	32,2	100,0	49,6	50,4	100,0	28,4	71,6
Región Andina	6.066	5.555	8,4	43,6	47,5	8,9	100,0	75,1	24,9	100,0	62,6	37,4	100,0	32,9	67,1
Mercosur y Chile	5.775	5.508	4,6	44,6	47,8	7,6	100,0	68,4	31,6	100,0	50,9	49,1	100,0	33,8	66,2
América Latina	**20.101**	**18.602**	**7,5**	**45,7**	**46,3**	**8,0**	**100,0**	**70,0**	**30,0**	**100,0**	**54,0**	**46,0**	**100,0**	**31,4**	**68,6**

Notas: (1) Incluye República Dominicana. (2) La variable "nivel económico" se construyó a partir de un índice de tenencia de artefactos combinado con la educación del jefe de familia, el cual podía variar de 0 a 10. Luego ese índice se dividió en tres categorías que representaran los niveles económicos bajo, medio y alto. (3) La percepción del ingreso se calcula a partir de la pregunta p67st (Latinobarómetro 2002) y el "no tener problemas" agrupa las categorías "Les alcanza bien, pueden ahorar" y "Les alcanza justo, sin grandes dificultades", mientras que la categoría "tienen problemas" agrupa las alternativas "no les alcanza, tienen dificultades" y "no les alcanza, tienen grandes dificultades".

Fuente: Procesamiento de preguntas p67st, s3, s6, s10 y s17 de Latinobarómetro 2002.

MOVILIDAD SOCIAL I

MOVILIDAD ECONÓMICA INTERGENERACIONAL OCURRIDA Y ESPERADA, POR PAÍS Y REGIÓN

TABLA 158

País y región	Muestra	Movilidad ocurrida[2]								Movilidad esperada[3]							
		Muestra válida	% No respuesta	-2	-1	0	1	2	Promedio	Muestra válida	% No respuesta	-2	-1	0	1	2	Promedio
Argentina	1.200	1.166	2,8	37,4	37,6	16,4	7,1	1,5	-1,02	1.011	15,8	18,9	21,1	29,8	24,2	6,0	-0,23
Bolivia	1.242	1.180	5,0	14,2	46,4	23,6	13,5	2,3	-0,57	1.073	13,6	5,7	19,6	27,4	40,6	6,7	0,23
Brasil	1.000	971	2,9	11,3	31,0	23,4	22,8	11,5	-0,08	886	11,4	4,1	10,0	18,7	44,0	23,1	0,72
Colombia	1.200	1.175	2,1	14,0	47,1	24,6	10,4	3,9	-0,57	1.085	9,6	4,9	25,1	22,7	33,9	13,5	0,26
Costa Rica	1.006	960	4,6	5,8	22,9	28,6	27,9	14,7	0,23	872	13,3	3,4	12,8	20,4	37,6	25,7	0,69
Chile	1.188	1.151	3,1	12,0	26,2	30,3	24,7	6,9	-0,12	1.113	6,3	3,1	7,5	28,0	45,2	16,2	0,64
Ecuador	1.200	1.159	3,4	20,4	42,5	23,4	11,2	2,4	-0,67	1027	14,4	15,2	25,7	26,9	22,5	9,7	-0,14
El Salvador	1.014	938	7,5	16,7	22,6	35,1	17,5	8,1	-0,22	837	17,5	16,1	16,4	24,7	22,9	19,8	0,14
Guatemala	1.000	957	4,3	11,4	39,6	26,6	17,9	4,5	-0,35	839	16,1	7,0	22,3	24,7	34,4	11,6	0,21
Honduras	1.005	940	6,5	18,5	32,1	28,6	16,2	4,6	-0,44	825	17,9	9,7	18,5	25,7	30,1	16,0	0,24
México	1.210	1.184	2,1	9,1	30,9	35,7	19,9	4,3	-0,21	1.139	5,9	5,3	17,1	31,3	32,5	13,8	0,32
Nicaragua	1.016	966	4,9	21,9	37,6	24,5	11,7	4,2	-0,61	809	20,4	7,0	10,9	28,1	40,3	13,7	0,43
Panamá	1.010	933	7,6	21,3	36,7	26,9	12,9	2,3	-0,62	824	18,4	13,3	18,9	31,7	29,4	6,7	-0,03
Paraguay	1.200	1.179	1,8	12,4	43,6	32,1	8,9	3,1	-0,53	1.100	8,3	4,5	13,5	34,5	32,9	14,5	0,39
Perú	1.224	1.186	3,1	21,8	49,7	19,3	8,4	0,8	-0,83	982	19,8	10,8	25,6	26,9	32,8	4,0	-0,07
República Dominicana	1.000	975	2,5	21,6	34,3	19,0	20,4	4,7	-0,48	913	8,7	9,9	11,8	25,0	43,0	10,3	0,32
Uruguay	1.187	1.135	4,4	19,7	36,3	22,1	17,6	4,2	-0,50	994	16,3	12,0	17,6	28,5	33,5	8,5	0,09
Venezuela	1.200	1.161	3,3	13,7	37,5	27,3	16,7	4,8	-0,38	1.052	12,3	5,4	13,1	22,6	42,2	16,6	0,51
Centroamérica y México[1]	8.261	7.853	4,9	15,6	32,1	28,3	18,1	5,9	-0,33	7058	14,6	8,8	16,1	26,6	33,8	14,7	0,30
Región Andina	6.066	5.861	3,4	16,8	44,7	23,6	12,0	2,8	-0,61	5.219	14,0	8,3	21,7	25,3	34,5	10,2	0,17
Mercosur y Chile	5.775	5.602	3,0	18,8	35,1	24,9	15,9	5,2	-0,46	5.104	11,6	8,4	13,9	28,2	35,9	13,5	0,32
América Latina	20.101	19.316	3,9	16,9	36,8	25,9	15,6	4,8	-0,45	17381	13,5	8,5	17,1	26,7	34,6	13,0	0,26

Notas: (1) Incluye República Dominicana. (2) Se obtiene sobre la base de la situación económica actual del entrevistado y su familia (pregunta p2std de Latinobarómetro) y la percepción de si sus padres vivían mejor, igual o peor que el entrevistado. Para la construcción de esta variable se codificó la situación económica actual como 1=Muy bien o bien, 0=Regular y -1=Muy mal o mal, mientras que la situación de los padres se codificó como 1=Peor, 0=Igual y -1=Mejor. Luego se sumaron estas dos variables, de manera que el resultado pude variar entre -2 y 2, donde el valor más favorable es el 2. (3) Se obtiene con base en la situación económica actual del entrevistado y su familia (pregunta p2std de Latinobarómetro) y la expectativa de si sus hijos vivirán mejor, igual o peor que el entrevistado. Para la construcción de esta variable se codificó la situación económica actual como 1=Muy bien o bien, 0=Regular y -1=Muy mal o mal, mientras que la situación de los hijos se codificó como 1=Mejor, 0=Igual y -1=Peor. Luego se sumaron estas dos variables, de manera que el resultado puede variar entre -2 y 2, donde el valor más favorable es el 2.

Fuente: Preguntas p2std, p3sta y p3stb de Latinobarómetro 2002.

MOVILIDAD SOCIAL II

NIVEL EDUCATIVO Y MOVILIDAD EDUCATIVA CON RESPECTO A SUS PADRES, POR PAÍS Y REGIÓN

TABLA 159

		Nivel educativo[2]				Movilidad educativa[3]					
País y región	Muestra	Sin estudios	1 a 6 años	7 a 12 años	Superior completa o incompleta	Muestra válida	% No respuesta	Descendente	Igual	Ascendente	Movilidad educativa relativa promedio[4]
Argentina	1.200	0,8	7,3	65,7	26,3	1.088	9,3	8,4	27,5	64,2	0,30
Bolivia	1.242	25,8	20,4	43,1	10,8	1.045	15,9	7,7	34,1	58,3	-0,02
Brasil	1.000	7,3	50,0	35,5	7,2	923	7,7	9,3	37,3	53,4	0,11
Colombia	1.200	5,7	44,9	38,9	10,5	944	21,3	18,4	23,9	57,6	0,13
Costa Rica	1.006	5,3	46,1	31,4	17,2	912	9,3	13,4	25,5	61,1	0,21
Chile	1.188	2,6	20,4	61,6	15,4	938	21,0	12,7	33,9	53,4	0,18
Ecuador	1.200	10,0	40,3	35,4	14,3	1.064	11,3	10,1	30,4	59,6	0,13
El Salvador	1.014	19,5	33,8	35,4	11,3	903	10,9	8,3	26,0	65,7	0,09
Guatemala	1.000	12,1	42,6	21,4	23,9	907	9,3	10,9	26,0	63,1	0,13
Honduras	1.005	18,3	52,3	20,1	9,3	861	14,3	10,6	32,1	57,4	0,01
México	1.210	11,8	39,8	30,6	17,8	1.147	5,2	28,8	26,9	44,4	0,06
Nicaragua	1.016	19,1	24,3	43,5	13,1	931	8,4	21,6	31,5	46,9	-0,03
Panamá	1.010	12,2	29,3	42,7	15,8	797	21,1	10,7	27,5	61,9	0,14
Paraguay	1.200	0,7	51,3	40,0	8,0	980	18,3	16,1	31,2	52,7	0,16
Perú	1.224	5,3	22,9	42,8	29,0	1.004	18,0	10,3	27,5	62,3	0,30
República Dominicana	1.000	8,6	27,0	48,3	16,1	895	10,5	8,8	21,5	69,7	0,25
Uruguay	1.187	1,6	49,8	35,6	13,0	1.081	8,9	10,5	38,1	51,4	0,19
Venezuela	1.200	9,0	30,4	44,6	16,0	1.108	7,7	9,6	32,4	58,0	0,18
Centroamérica y México[1]	8.261	13,3	37,0	34,1	15,6	7.353	11,0	14,7	27,1	58,2	0,10
Región Andina	6.066	11,2	31,7	41,0	16,1	5.165	14,9	11,0	29,8	59,1	0,14
Mercosur y Chile	5.775	2,4	35,3	48,1	14,2	5.010	13,2	11,3	33,5	55,2	0,19
América Latina	**20.101**	**9,6**	**34,9**	**40,2**	**15,4**	**17.528**	**12,8**	**12,7**	**29,7**	**57,6**	**0,14**

Notas: (1) Incluye República Dominicana. (2) Esta variable no tiene "no respuesta". (3) La "movilidad educativa" se basa en la diferencia entre el nivel educativo de los entrevistados y el nivel educativo de sus padres. Si esta diferencia es positiva la movilidad es ascendente, si es negativa la movilidad es descendente, mientras que si es cero no hay movilidad. (4) La "movilidad educativa relativa" se basa en la idea de que una persona cuyos padres tienen un nivel educativo bajo tienen más posibilidad de ascender que una persona cuyos padres tienen un nivel alto. Así, la movilidad relativa se calculó como la diferencia entre el nivel educativo de los entrevistados con respecto a sus padres, dividida entre el número de niveles que era posible ascender (o descender) a partir de la educación de los padres. El resultado puede variar entre -1 y 1, teniéndose que entre más cercano a uno el valor es mejor. Esta variable tiene la misma cantidad de "No respuesta" que la variable "movilidad educativa".

Fuente: Procesamiento de las preguntas s6 y s7 de Latinobarómetro 2002.

PERFIL SOCIOECONÓMICO DE LAS PERSONAS SEGÚN PREOCUPACIÓN DE QUEDAR DESEMPLEADO EN LOS PRÓXIMOS DOCE MESES, AMÉRICA LATINA Y SUBREGIONES

TABLA 160

	Categorías	Estructura de la muestra	¿Cuán preocupado está de quedar desempleado en los próximos doce meses?			Medida de asociación, ANOVA y significancia[6]
			No tiene trabajo[3]	Preocupado[4]	No preocupado[5]	
América Latina	**% de personas**	**n=19.623**	**47,3**	**41,8**	**10,9**	**..**
Sexo	% Hombres	48,0	30,4	63,5	65,1	v de Cramer=0,317*
	% Mujeres	52,0	69,6	36,5	34,9	
Edad	% 16 a 29 años	36,3	41,0	31,7	33,5	Tau-c=0,014
	% 30 a 64 años	54,8	44,8	64,5	60,3	
	% 65 a 99 años	8,9	14,1	3,8	6,2	
	Promedio de edad	38,78	39,54	38,01	38,42	F=19.894*
Nivel educativo	% Sin estudios	9,2	9,7	8,5	9,8	Tau-c=0,032*
	% 1 a 6 años	34,7	35,5	34,9	30,8	
	% 7 a 12 años	40,6	40,2	41,8	37,1	
	% Superior completa o incompleta	15,5	14,5	14,8	22,3	
	Promedio de años de estudio	8,81	8,62	8,90	9,34	F=25.964*
Nivel económico[2]	% Bajo	45,3	46,1	46,3	38,1	Tau-c=0,023*
	% Medio	46,6	45,5	47,1	49,2	
	% Alto	8,1	8,4	6,6	12,7	
	Promedio de índice económico	3,85	3,84	3,77	4,19	F=44.731*
Centroamérica y México[1]	**% de personas**	**n=8.000**	**45,8**	**41,2**	**13,0**	**..**
Sexo	% Hombres	49,0	28,8	65,1	68,6	v de Cramer=0,347*
	% Mujeres	51,0	71,2	34,9	31,4	
Edad	% 16 a 29 años	39,2	46,1	33,4	33,5	Tau-c=0,059*
	% 30 a 64 años	54,2	43,8	63,2	62,5	
	% 65 a 99 años	6,6	10,1	3,5	4,0	
	Promedio de edad	37,22	36,94	37,39	37,70	F=1.312
Nivel educativo	% Sin estudios	12,8	14,1	11,4	12,7	Tau-c=0,032*
	% 1 a 6 años	36,8	37,2	37,2	34,3	
	% 7 a 12 años	34,6	32,8	37,4	32,0	
	% Superior completa o incompleta	15,7	15,9	14,0	21,0	
	Promedio de años de estudio	8,35	8,16	8,45	8,76	F=8.382*
Nivel económico[2]	% Bajo	47,6	50,0	46,9	42,1	Tau-c=0,034*
	% Medio	44,7	41,3	47,5	47,2	
	% Alto	7,7	8,7	5,6	10,8	
	Promedio de índice económico	3,71	3,67	3,67	3,98	F=13.202*
Región Andina	**% de personas**	**n=5.899**	**46,6**	**44,3**	**9,1**	**..**
Sexo	% Hombres	47,3	31,5	61,1	60,3	V de Cramer=0,282*
	% Mujeres	52,7	68,5	38,9	39,7	
Edad	% 16 a 29 años	33,8	40,0	27,9	30,8	Tau-c=0,049*
	% 30 a 64 años	57,5	47,8	67,5	58,4	
	% 65 a 99 años	8,7	12,2	4,6	10,8	
	Promedio de edad	39,45	39,35	39,40	40,19	F=0,634

Continuación tabla 160

	Categorías	Estructura de la muestra	¿Cuán preocupado está de quedar desempleado en los próximos doce meses?			Medida de asociación, ANOVA y significancia[6]
			No tiene trabajo[3]	Preocupado[4]	No preocupado[5]	
Nivel educativo	% Sin estudios	11,0	11,2	10,6	12,1	Tau-c=0,023
	% 1 a 6 años	31,5	31,8	32,5	25,1	
	% 7 a 12 años	41,2	41,7	41,4	38,2	
	% Superior completa o incompleta	16,3	15,4	15,4	24,6	
	Promedio de años de estudio	8,87	8,77	8,86	9,51	F=5.989*
Nivel económico[2]	% Bajo	43,1	41,6	45,7	38,4	Tau-c=-0,009
	% Medio	47,7	48,8	46,7	46,8	
	% Alto	9,2	9,6		14,9	
	Promedio de índice económico	3,94	4,02	3,80	4,25	F=16.826*
Mercosur y Chile	**% de personas**	**n=5.724**	**50,1**	**40,2**	**9,7**	**..**
Sexo	% Hombres	47,4	31,3	63,8	63,3	v de Cramer=0,324*
	% Mujeres	52,6	68,7	36,2	36,7	
Edad	% 16 a 29 años	34,8	35,5	33,7	36,1	Tau-c=-0,076*
	% 30 a 64 años	52,7	43,4	63,0	58,1	
	% 65 a 99 años	12,5	21,1	3,3	5,8	
	Promedio de edad	40,25	43,02	37,31	38,07	F=75.760*
Nivel educativo	% Sin estudios	2,4	2,8	2,1	2,2	Tau-c=0,059*
	% 1 a 6 años	35,2	37,0	34,3	29,8	
	% 7 a 12 años	48,2	48,3	48,6	45,7	
	% Superior completa o incompleta	14,2	12,0	15,0	22,4	
	Promedio de años de estudio	9,40	9,08	9,58	10,28	F=26.954*
Nivel económico[2]	% Bajo	44,3	45,4	46,3	30,3	Tau-c=0.042*
	% Medio	48,0	47,6	46,9	55,5	
	% Alto	7,6	7,0	6,9	14,1	
	Promedio de índice económico	3,95	3,89	3,89	4,53	F=34.704*

Notas: (1) Incluye República Dominicana. (2) Con base en índice económico construido a partir de tenencia de artefactos y educación del jefe de familia. Este índice puede variar entre 0 y 10. Si el índice se encuentra entre 0 y 3,33 se considera nivel económico bajo, si se encuentra entre 3,34 y 6,66 se considera nivel económico medio y si se encuentra entre 6,67 y 10 se considera nivel económico alto. (3) Incluye las categorías "Temporalmente no trabaja", "Retirado/Pensionado", "No trabaja/Responsable de las compras y el trabajo de la casa" y "Estudiante". (4) Incluye las alternativas " Muy preocupado" y "Preocupado". (5) Incluye las alternativas "Poco preocupado" y "No preocupado. (6) Se indica con un * cuando la medida de asociación utilizada o el Análisis de Variancia (ANOVA por sus siglas en inglés) resultan significativos al 1%.

Pregunta p26st: ¿Cuán preocupado diría usted que está de quedar sin trabajo o de estar desempleado en los próximos doce meses?

Fuente: Procesamiento de pregunta p26u de la Sección propietaria del PNUD y de otras preguntas de carácter socioeconómico en Latinobarómetro 2002.

EL PODER EN AMÉRICA LATINA I

PORCENTAJE: PRIMERA MENCIÓN EN ¿QUIÉN CREE USTED QUE TIENE MÁS PODER EN ESTE PAÍS?

TABLA 161

País	1996					1997					2001				
	Muestra válida	Empresas financieras	Estado	Militares	Sindicatos y partidos políticos	Muestra válida	Empresas financieras	Estado	Militares	Sindicatos y partidos políticos	Muestra válida	Empresas financieras	Estado	Militares	Sindicatos y partidos políticos
Argentina	1.126	77,00	13,41	2,66	6,93	1.148	78,75	6,71	5,75	8,80	1.158	70,38	11,66	5,09	12,87
Bolivia	766	61,88	12,01	12,79	13,32	695	51,65	11,51	12,37	24,46	1.048	34,26	36,93	6,97	21,85
Brasil	1.054	65,56	4,84	16,13	13,47	953	61,49	5,56	20,78	12,17	921	42,24	24,00	19,54	14,22
Colombia	1.164	63,23	10,48	15,81	10,48	1.163	61,65	2,92	23,82	11,61	1.142	47,02	13,05	28,98	10,95
Costa Rica	930	54,30	24,09	0,11	21,51	909	49,28	21,12	0,00	29,59	963	38,42	45,17	0,00	16,41
Chile	1.163	63,63	10,75	20,98	4,64	1.128	57,80	13,83	23,05	5,32	1.152	68,49	12,50	15,97	3,04
Ecuador	1.143	43,39	25,81	19,69	11,11	1.143	38,32	16,36	26,51	18,81	1.155	46,75	15,67	24,94	12,64
El Salvador	906	60,60	13,36	16,78	9,27	935	52,41	15,51	14,44	17,65	871	47,30	36,05	10,10	6,54
Guatemala	857	67,79	4,55	22,99	4,67	869	56,73	12,08	18,18	13,00	919	29,49	45,92	16,76	7,83
Honduras	927	63,43	4,21	28,26	4,10	941	65,04	9,78	19,77	5,42	979	42,90	34,01	11,85	11,24
México	1.451	47,97	18,68	14,75	18,61	1.017	44,15	2,56	30,68	22,62	1.297	48,27	18,04	16,65	17,04
Nicaragua	977	57,42	14,12	17,71	10,75	953	64,64	11,54	13,12	10,70	898	36,75	41,76	9,35	12,14
Panamá	972	70,58	19,24	2,47	7,72	958	61,90	13,15	0,10	24,84	989	45,50	19,01	19,11	16,38
Paraguay	1.148	51,57	15,85	26,48	6,10	991	58,22	7,77	24,82	9,18	1.180	32,20	35,59	16,53	15,68
Perú	1.146	46,34	23,56	26,27	3,84	995	30,15	14,57	51,36	3,92	979	33,09	33,50	30,44	2,96
Uruguay	1.117	52,19	31,15	5,82	10,83	1.094	59,32	16,18	11,33	13,16	1.202	42,01	43,01	4,91	10,07
Venezuela	1.445	41,45	23,53	20,69	14,33	1.111	38,34	24,75	20,07	16,83	1.171	28,69	34,33	27,50	9,48

Nota: Los porcentajes se basan en la muestra válida de la pregunta.

EL PODER EN AMÉRICA LATINA II

PORCENTAJE: CONTEO DE MENCIONES EN LAS TRES ALTERNATIVAS DE ¿QUIÉN CREE USTED QUE TIENE MÁS PODER EN ESTE PAÍS?

TABLA 162

País	1996					1997					2001				
	Muestra	Empresas financieras	Estado	Militares	Sindicatos y partidos políticos	Muestra	Empresas financieras	Estado	Militares	Sindicatos y partidos políticos	Muestra	Empresas financieras	Estado	Militares	Sindicatos y partidos políticos
Argentina	1.199	66,81	55,05	5,09	19,52	1.196	67,98	41,64	8,70	23,58	1.199	59,47	39,12	7,92	29,77
Bolivia	772	63,60	61,92	21,89	38,73	796	46,23	42,34	14,32	41,46	1.075	46,98	58,70	15,81	47,81
Brasil	1.081	63,46	53,28	20,56	30,37	1.001	61,74	52,75	27,77	28,97	1.000	49,70	42,60	22,00	33,10
Colombia	1.202	57,74	57,40	27,70	38,52	1.199	59,05	43,75	37,80	54,38	1.201	48,63	61,00	39,50	36,58
Costa Rica	1.001	49,45	55,64	0,10	33,47	1.007	50,45	49,55	0,00	38,13	1.000	47,30	54,00	0,70	39,10
Chile	1.200	56,17	50,63	40,47	20,52	1.200	51,75	48,50	42,50	24,08	1.175	63,15	41,40	34,58	16,35
Ecuador	1.200	58,08	58,08	46,08	35,25	1.200	53,33	47,67	47,33	45,67	1.201	49,29	50,50	31,67	34,05
El Salvador	1.003	52,74	48,55	31,90	23,33	1.010	50,30	46,53	19,21	32,18	999	47,75	57,90	16,80	21,90
Guatemala	1.001	54,65	42,66	58,94	20,98	1.000	47,60	29,90	32,00	20,20	990	33,64	55,70	23,13	17,66
Honduras	998	57,41	58,82	52,30	33,17	1.011	58,85	51,34	39,17	30,37	1.006	54,27	61,97	28,83	33,60
México	1.526	54,46	77,00	15,86	40,04	1.105	57,92	52,67	32,13	47,42	1.317	53,83	59,57	18,77	35,33
Nicaragua	1.034	55,71	63,25	22,73	29,98	1.002	60,88	53,79	18,76	29,04	1.005	43,28	66,17	12,54	32,34
Panamá	1.005	63,08	62,99	3,78	25,37	1.021	56,71	60,04	0,20	39,47	1.000	57,20	56,50	27,30	43,60
Paraguay	1.196	57,69	36,96	53,34	17,56	1.149	54,40	36,61	30,00	26,35	1.208	43,46	59,90	40,35	46,56
Perú	1.200	47,92	61,00	36,08	10,92	1.054	36,72	56,74	61,39	15,28	1.023	42,33	49,76	47,51	12,41
Uruguay	1.200	51,92	53,83	18,42	31,83	1.189	54,16	45,08	19,43	29,18	1.231	45,25	58,69	17,30	32,41
Venezuela	1.500	58,60	58,47	49,47	47,53	1.200	54,58	53,25	49,75	45,67	1.199	47,54	59,42	55,33	35,89

Nota: Los porcentajes se basan en la muestra total del país.

EL PODER EN AMÉRICA LATINA III

PONDERACIÓN POR PRIORIDAD DE MENCIÓN ENTRE TAMAÑO DE MUESTRA

TABLA 163

	1996					1997					2001				
País	Muestra	Empresas financieras	Estado[1]	Militares	Sindicatos y partidos políticos	Muestra	Empresas financieras	Estado[1]	Militares	Sindicatos y partidos políticos	Muestra	Empresas financieras	Estado[1]	Militares	Sindicatos y partidos políticos
Argentina	1.199	4,48	2,23	0,38	1,20	1.196	4,12	1,40	0,71	1,47	1.199	3,75	1,51	0,64	1,81
Bolivia	772	4,65	1,86	1,70	2,36	796	3,10	1,67	1,24	2,74	1.075	2,75	2,82	0,96	2,84
Brasil	1.081	3,56	1,07	1,81	2,05	1.001	3,47	1,23	2,38	1,79	1.000	2,88	1,15	2,00	2,08
Colombia	1.202	4,10	1,68	2,15	2,21	1.199	4,23	0,96	3,04	2,64	1.201	3,55	1,77	3,35	1,99
Costa Rica	1.001	3,51	2,74	0,01	2,55	1.007	3,77	2,79	0,00	2,87	1.000	2,76	2,69	0,02	2,10
Chile	1.200	4,13	1,75	3,04	1,06	1.200	4,05	1,88	3,21	1,20	1.175	4,59	1,39	2,49	0,77
Ecuador	1.200	2,63	2,49	2,84	1,76	1.200	2,97	1,90	3,22	2,33	1.201	3,55	1,86	2,78	2,04
El Salvador	1.003	3,90	1,84	2,34	1,38	1.010	3,89	2,23	1,63	2,18	999	3,09	3,23	1,22	1,08
Guatemala	1.001	4,94	0,95	3,92	1,02	1.000	4,13	1,41	2,38	1,44	990	2,51	3,65	1,89	1,05
Honduras	998	4,07	0,99	3,91	1,50	1.011	4,40	1,51	2,88	1,36	1.006	2,91	2,91	1,80	1,73
México	1.526	3,38	2,65	1,49	2,47	1.105	3,38	0,88	3,02	2,58	1.317	3,66	1,97	1,76	2,25
Nicaragua	1.034	3,33	2,14	1,97	1,80	1.002	3,66	1,93	1,56	1,68	1.005	3,14	3,30	0,99	1,78
Panamá	1.005	3,92	2,70	0,31	1,48	1.021	3,73	2,14	0,01	2,60	1.000	3,23	1,82	2,23	2,38
Paraguay	1.196	4,31	1,86	3,70	0,92	1.149	4,80	1,56	2,56	1,52	1.208	2,70	2,83	2,43	2,50
Perú	1.200	3,39	2,81	3,06	0,71	1.054	2,63	2,23	5,49	0,83	1.023	2,52	2,11	3,61	0,57
Uruguay	1.200	2,40	2,99	0,94	1,55	1.189	3,37	1,94	1,44	1,76	1.231	2,03	3,11	0,85	1,51
Venezuela	1.500	3,33	2,49	3,05	2,21	1.200	3,02	2,40	2,95	2,20	1.199	2,59	2,71	3,68	1,61

Nota: Cada alternativa se pondera por 10, 5 o 1 de acuerdo a si fue mencionada como primera, segunda o tercera opción respectivamente. Se suma el resultado y se divide entre el tamaño de muestra del país, obteniendo un resultado que puede variar entre 0 (la alternativa no fue mencionada) y 10 (todas las personas del país mencionan la alternativa como primera opción).

(1) Para 1996 y 1997, Estado incluye Gobierno y Congreso. Para el 2001 se agrega Poder Judicial.

Cuestionario Latinobarómetro 2002

■ P1WVS. En general, usted diría que es... **(Leer alternativas y marcar una sola respuesta)**

Muy feliz	1	
Bastante feliz	2	
No muy feliz	3	
Nada feliz	4	
NS/NR	0	**No leer**

■ P2STA. ¿Cómo calificaría en general la situación económica actual del país? Diría Ud. que es... **(Lea alternativas, espere respuesta y marque una respuesta)**

Muy buena	1	
Buena	2	
Regular	3	
Mala	4	
Muy mala	5	
No sabe	8	**No leer**
No responde	0	

■ P2STB. ¿Considera Ud. que la situación económica actual del país está mucho mejor, un poco mejor, igual, un poco peor o mucho peor, que hace doce meses? **(Espere respuesta y marque una sola alternativa)**

Mucho mejor	1	
Un poco mejor	2	
Igual	3	
Un poco peor	4	
Mucho peor	5	
No sabe	8	**No leer**
No responde	0	

■ P2STC. ¿Y en los próximos doce meses cree Ud. que, en general, la situación económica del país será mucho mejor, un poco mejor, igual, un poco peor o mucho peor que ahora? **(Espere respuesta y marque una sola alternativa)**

Mucho mejor	1	
Un poco mejor	2	
Igual	3	
Un poco peor	4	
Mucho peor	5	
No sabe	8	**No leer**
No responde	0	

■ P2STD. ¿Cómo calificaría, en general, su situación económica actual y la de su familia? ¿Diría Ud. que es...? **(Lea alternativas y marque una respuesta)**

Muy buena	1	
Buena	2	
Regular	3	
Mala	4	
Muy mala	5	
No sabe	8	**No leer**
No responde	0	

■ P2STE. ¿Considera Ud. que su situación económica y la de su familia está mucho mejor, un poco mejor, igual, un poco peor o mucho peor que hace doce meses? **(Espere respuesta y marque una sola alternativa)**

Mucho mejor	1	
Un poco mejor	2	
Igual	3	
Un poco peor	4	
Mucho peor	5	
No sabe	8	**No leer**
No responde	0	

■ P2STF. Y en los próximos doce meses, ¿cree que su situación económica y la de su familia será mucho mejor, algo mejor, igual, un poco peor o mucho peor que la que tiene hoy? **(Espere respuesta y marque una sola alternativa)**

Mucho mejor	1	
Un poco mejor	2	
Igual	3	
Un poco peor	4	
Mucho peor	5	
No sabe	8	**No leer**
No responde	0	

■ P3ST. Tomando todo en cuenta, ¿diría Ud. que sus padres vivían mejor, igual o peor que como vive Ud. hoy? **(Espere respuesta y marque una sola alternativa bajo "padres" y siga preguntando)**... Y respecto de sus hijos, ¿cree Ud. que vivirán mejor, igual o peor que como vive Ud. hoy? **(Espere respuesta y marque una sola alternativa bajo "hijos")**

	P3ST.A Padres	P3ST.B Hijos	
Mejor	1	1	
Igual	2	2	
Peor	3	3	
Ns/Nr	0	0	**No leer**

■ P4ST. **(Mostrar tarjeta 1)** De la lista de problemas que le voy a mostrar, ¿cuál considera Ud. que es el problema más importante en el país? **(Espere que el entrevistado lea la tarjeta y luego marque una sola alternativa. No lea alternativas)**

Bajos Salarios	01	
Transporte	02	
Terrorismo / Violencia política/ guerrilla	03	
Inestabilidad en el empleo	04	
Problemas de la educación	05	
Inflación /Aumento de precios	06	
Desocupación /desempleo	07	
Falta de oportunidades para la juventud	08	
Violación de los DDHH	09	
Problemas de vivienda/habitación	10	
Problemas de la salud	11	
Problemas del medio ambiente	12	
Corrupción	13	
Narcotráfico	14	
Delincuencia/ seguridad pública	15	
Pobreza	16	
Consumo de drogas	17	
Discriminación racial	18	
Otros	19	**No leer**
No sabe	98	
No responde	00	

■ P5UA. **(A los que responden algún problema en P9)** Respecto del problema que acaba de mencionar, ¿cree Ud. que...? **(Lea las alternativas y marque una sola)** (53)

Se está solucionando	**1**	
Se necesita más tiempo para solucionarlo	**2**	
No se puede solucionar	**3**	
Vamos para atrás en su solución	**4**	
No sabe	**8**	**No leer**
No responde	**0**	
No aplicable	**9**	

■ P6ST **(Mostrar tarjeta 2)** De la lista de problemas que le voy a leer, ¿cree Ud. que han aumentado mucho o poco, han permanecido igual o han disminuido mucho o poco en los últimos doce meses? La delincuencia en general ha... **(Espere; marque una respuesta y siga preguntando)**... ¿y la drogadicción? **(Espere; marque una respuesta y siga preguntando)**... ¿y la corrupción? **(Espere y marque una respuesta)**

	P11ST.A DELINCUENCIA	P11ST.B DROGADICCIÓN	P11ST.C CORRUPCIÓN	
Aumentado mucho	**1**	**1**	**1**	
Aumentado poco	**2**	**2**	**2**	
Permanecido igual	**3**	**3**	**3**	
Disminuido poco	**4**	**4**	**4**	
Disminuido mucho	**5**	**5**	**5**	
No sabe	**8**	**8**	**8**	**No leer**
No responde	**0**	**0**	**0**	

■ P7ST. Imagínese que el total de los funcionarios públicos en (país) fueran 100 y Ud. tuviera que decir cuántos de esos 100 cree que son corruptos. ¿Cuántos diría Ud.? **(Espere respuesta y anote textual el numero que le digan)**

Ninguno	**107**	
No sabe	**108**	
No responde	**000**	

■ P8ST. ¿Ha sido Ud. o algún pariente asaltado, agredido, o víctima de un delito en los últimos doce meses? **(Lea alternativas y marque una respuesta y continúe)** ¿Ha sabido Ud., personalmente de algún acto de corrupción en los últimos doce meses? **(Lea alternativas y marque una respuesta y continúe)** ¿Ha sabido Ud. de algún amigo o pariente que haya consumido drogas en los últimos doce meses? **(Lea alternativas y marque una respuesta y continúe)**

	SÍ	NO	NS	NR
A. Asaltado/agredido/víctima de delito	**1**	**2**	**8**	**0**
B. Acto de corrupción	**1**	**2**	**8**	**0**
C. Consumo de drogas	**1**	**2**	**8**	**0**

■ P9No2. Se habla mucho del problema de la delincuencia. ¿Cree Ud. que es un hecho real o la gente exagera? **(Espere respuesta y marque una sola)**

Es un hecho real	**1**	
La gente exagera	**2**	
NS/NR	**0**	**No leer**

■ P10No2. Después de los ataques terroristas a las torres gemelas en Estados Unidos, hay gente que dice que hay una amenaza terrorista mundial, otra gente dice que no hay una amenaza terrorista mundial. ¿Cuál de las dos alternativas está más cercana a su manera de pensar? **(Espere respuesta y marque una sola)**

Hay una amenaza terrorista mundial	1	
No hay una amenaza terrorista mundial	**2**	
NS/NR	**0**	**No leer**

■ P11No2. Independiente de lo que pasa en el mundo, ¿diría Ud. que el problema del terrorismo es muy, bastante, poco o nada grave en su país o no hay terrorismo en su país? **(Espere respuesta y marque una sola)**

Muy grave	1	
Bastante grave	2	
Poco grave	3	
Nada grave	4	
No hay terrorismo en mi país	5	
NS/NR	0	**No leer**

■ P12No2. ¿Ud. apoya o se opone a la acción militar realizada por Estados Unidos en contra de Afganistán, como respuesta a los ataques terroristas del 11 de septiembre del 2001 a las torres gemelas en Nueva York? **(Espere respuesta y marque una sola alternativa)**

Apoya ataque contra Afganistán	1	
Se opone a ataques contra Afganistán	2	
NS/NR	0	**No leer**

Cambiando de tema...

■ P13ST. Con respecto a las siguientes afirmaciones, Ud. cree que... **(Lea afirmación, espere respuesta y anote una sola)**

	SÍ	NO	NS	NR
A. El éxito en la vida depende de las conexiones	1	2	8	0
B. El trabajo duro no es garantía para el éxito	1	2	8	0

■ P14ST. Tomando todo en cuenta, ¿qué cree Ud. es lo más importante para tener éxito en la vida? ¿Diría Ud. que lo más importante es...? **(Lea alternativas, espere respuesta y anote una)**

La educación	1	
Trabajar duro	2	
Las conexiones	3	
La suerte	4	
NS/NR	0	**No leer**

■ P15ST. **(Mostrar tarjeta 3)** ¿Cuánto tiempo necesitará Ud. para llegar a tener el nivel de vida que cree que le corresponde? ¿Piensa Ud. que lo podrá alcanzar en...? **(Lea alternativas y marque una respuesta)**

1 a 2 años	1	
3 a 5 años	2	
6 a 10 años	3	
11 a 20 años	4	
21 a 30 años	5	
Nunca	6	
Ya lo tengo	7	
NS/NR	0	**No leer**

■ P16ST. ¿Cuán justa cree Ud. que es la distribución del ingreso en (país)? **(Lea alternativas, espere respuesta y marque una sola)**

Muy justa	1	
Justa	2	
Injusta	3	
Muy injusta	4	
No sabe	8	**No leer**
No responde	0	

■ P17ST. Le voy a leer una frase. Por favor dígame si Ud. está muy de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo o muy en desacuerdo. **(Lea frase, espere respuesta y marque una sola alternativa)**

	MA	DA	ED	ME	NS/NR
En general se puede confiar que la gente que conduce el país hará las cosas correctamente	1	2	3	4	0

■ P18No2. ¿Ud. aprueba o no aprueba la gestión del gobierno que encabeza el presidente? **(Espere respuesta y marque una sola alternativa)**

Aprueba	1	
No aprueba	2	
NS/NR	0	**No leer**

Pasando a temas de actualidad...

■ P19No2. **(Mostrar tarjeta 4)** Frente a los problemas económicos de (país), de la siguiente lista de instituciones y actores que le voy a mencionar, ¿quiénes cree Ud. que son los responsables? **(Lea alternativas, espere respuesta y marque todas la que le mencionen)**

La falta de iniciativa del empresariado	**01**	
Los bancos	**02**	
La falta de iniciativa de las personas	**03**	
La globalización	**04**	
El Fondo Monetario Internacional	**NS/NR**	
La política económica del gobierno	**06**	
La Organización Mundial de Comercio	**07**	
La falta de producción de productos elaborados	**08**	
Nadie es responsable directamente	**09**	**No leer**
Otro	**97**	
No Sabe	**98**	
No Responde	**00**	

■ P20No2. ¿Cuánto tiempo cree Ud. que se va a demorar (país) para llegar a ser un país desarrollado? **(Lea alternativas, espere respuesta y marque una sola)**

Menos de 5 años	**1**	
Entre 5 y 10 años	**2**	
Entre 10 y 20 años	**3**	
Entre 20 y 30 años	**4**	
Más de 30 años	**5**	
(País) nunca va ser un país desarrollado	**6**	
(País) ya es un país desarrollado	**7**	
NS/NR	**0**	**No leer**

■ P21No2. Por lo que Ud. sabe o ha oído, ¿cuál cree Ud. que es el mejor modelo de desarrollo económico, uno donde el Estado se haga cargo de la salud, educación, de producir la electricidad, el agua, etc. o uno donde el sector privado ofrezca los servicios de salud, educación, agua, electricidad, etc.? ¿Cuál de las dos alternativas está más cercana a su manera de pensar? **(Espere respuesta y marque un sola alternativa)**

Estado se haga cargo	**1**	
Sector privado ofrezca los servicios	**2**	
NS/NR	**0**	**No leer**

Pasando a temas económicos...

■ P22ST. **(Mostrar tarjeta 5)** Está Ud. (1) muy de acuerdo, (2) de acuerdo, (3) en desacuerdo o (4) muy en desacuerdo con cada una de las frases que le voy a leer. **(Lea cada una de las frases y marque una sola respuesta para cada una)**

	MA	DA	ED	ME	NS/NR	
P22STA. Las privatizaciones de las empresas estatales han sido beneficiosas para el país	**1**	**2**	**3**	**4**	**8**	**0**
P22STB. El Estado debe dejar la actividad productiva al sector privado	**1**	**2**	**3**	**4**	**8**	**0**
P22STC. La economía de mercado es lo más conveniente para el país	**1**	**2**	**3**	**4**	**8**	**0**
P22ESSD. Mientras menos intervenga el gobierno en la economía es mejor para el país	**1**	**2**	**3**	**4**	**8**	**0**
P22ESSE. Algunos servicios públicos son demasiado importantes para dejarlos en manos privadas	**1**	**2**	**3**	**4**	**8**	**0**
P22ESSF. Los impuestos deberían ser lo más bajos posible, aunque con esto se tenga que disminuir el gasto social	**1**	**2**	**3**	**4**	**8**	**0**
P22ESSG. Si la gente realmente quiere un trabajo, pueden encontrarlo	**1**	**2**	**3**	**4**	**8**	**0**
P22ESSH. Los trabajadores necesitan sindicatos fuertes para proteger sus condiciones de trabajo y sus salarios	**1**	**2**	**3**	**4**	**8**	**0**

■ P23ST. En general, ¿diría Ud. que está muy satisfecho, más bien satisfecho, no muy satisfecho o nada satisfecho con el funcionamiento de la economía de mercado en (país)? **(Espere respuesta y marque una sola alternativa)**

Muy satisfecho	1	
Más bien satisfecho	2	
No muy satisfecho	3	
Nada satisfecho	4	
No sabe	8	**No leer**
No responde	0	

■ P24ST. Imagínese la siguiente situación: dos personas, de la misma edad, trabajan como programadores de computación haciendo el mismo trabajo. Uno gana más que el otro, pero su trabajo lo hace con más rapidez, eficiencia y es más confiable que el otro. En su opinión, ¿considera Ud. justo que, en esa situación, a un programador se le pague más que al otro o no lo considera justo? **(Espere respuesta y marque una sola alternativa)** (185)

Lo considero justo	1	
No lo considero justo	2	
No sabe	8	**No leer**
No responde	0	

■ P25No2. ¿En los últimos doce meses en su hogar ha habido algún adulto desempleado? **(Espere respuesta y marque una sola alternativa)**

SÍ	1	
No	2	
NS/NR	0	**No leer**

■ P26ST. ¿Cuán preocupado diría Ud. que está de quedar sin trabajo o de estar desempleado durante los próximos doce meses? **(Lea alternativas y marque una respuesta)**

Muy preocupado	1	
Preocupado	2	
Poco preocupado	3	
No preocupado	4	
No tiene trabajo	5	**No leer**
NS/NR	0	

■ P27No2. Quisiéramos hacerle una pregunta sobre su experiencia como (mujer) (hombre). ¿Cuán a menudo se ha sentido Ud. discriminada (o) en la vida pública porque es (mujer) (hombre) o no se ha sentido nunca discriminada (o)? ¿Ud. se ha sentido discriminada (o)...? **(Entrevistador: aplicar según corresponda. Lea alternativas, espere respuesta y marque una sola)**

	A. MUJER	B. HOMBRE
Todos los días	1	1
Todas las semanas	2	2
Una vez al mes	3	3
Pocas veces en el año	4	4
Casi nunca	5	5
Nunca	6	6
NS/NR	0	0
No aplicable	9	9

■ P28WVS **(Mostrar tarjeta 6)** Pensando en las cualidades que se pueden alentar en los niños en el hogar, si tuviera que escoger, ¿cuál considera usted que es especialmente importante de enseñar a un niño? Por favor escoja hasta cinco alternativas. **(Espere respuesta y marcar hasta 5 alternativas)**

	IMPORTANTE	NO MENCIONÓ
A. Buenos modales	1	2
B. Obediencia	1	2
C. Trabajo duro	1	2
D. Tolerancia y respeto por los demás	1	2
E. Economizar, ahorrar dinero y cosas	1	2
F. Determinación y perseverancia	1	2
G. Creencias religiosas, fe	1	2

Cambiando de tema...

■ P29ST. Hablando en general, ¿diría Ud. que se puede confiar en la mayoría de las personas o que uno nunca es lo suficientemente cuidadoso en el trato con los demás? **(Lea alternativas y marque una respuesta)**

Se puede confiar en la mayoría de las personas	**1**	
Uno nunca es lo suficientemente cuidadoso en el trato con los demás	**2**	
NS/NR	**0**	**No leer**

■ P30ST. Para Ud., ¿qué significa "democracia"? **(Anote textual lo que le digan)...** ¿Y qué más? **(Anote textual lo que le digan)**

P31ST.A

P31ST.B

No sabe	**98**	
No responde	**00**	

■ P31ST. **(Mostrar tarjeta 7)** La gente a menudo difiere en sus puntos de vista sobre las características más importantes de la democracia. De la lista, escoja una sola característica, que para Ud. sea la más esencial en una democracia. **(Lea cada de las alternativas, espere respuesta y marque una sola)**

Elecciones regulares limpias y transparentes	**1**	
Un sistema de partidos que compitan entre ellos	**2**	
Una economía que asegura el ingreso digno	**3**	
Un sistema judicial que trate a todos por igual	**4**	
Respeto a las minorías	**5**	
Gobierno de la mayoría	**6**	
Libertad de expresión para criticar abiertamente	**7**	
Miembros del Parlamento que representen a sus electores	**8**	
NS/NR	**0**	**No leer**

■ P32ST. ¿Con cuál de las siguientes frases está Ud. más de acuerdo? **(Lea alternativas, espere respuesta y marque una sola)**

La democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno	**1**	
En algunas circunstancias, un gobierno autoritario puede ser preferible a uno democrático	**2**	
A la gente como uno, nos da lo mismo un régimen democrático que uno no democrático	**3**	
No sabe	**8**	**No**
No responde	**0**	**leer**

P33ST. En general, ¿diría Ud. que está muy satisfecho, más bien satisfecho, no muy satisfecho o nada satisfecho con el funcionamiento de la democracia en (país)? **(Espere respuesta y marque una sola alternativa)**

Muy satisfecho	**1**	
Más bien satisfecho	**2**	
No muy satisfecho	**3**	
Nada satisfecho	**4**	
No sabe	**8**	**No leer**
No responde	**0**	

■ P34ST. **(Mostrar tarjeta 8)** Por favor, mire esta tarjeta y dígame cuánta confianza tiene en cada uno de estos grupos/instituciones **(Lea cada una de las instituciones y pregunte)** ¿Diría que tiene mucha, algo, poca o ninguna confianza en...? **(Marque una respuesta para cada una)**

	MUCHA	ALGO	POCA	NINGUNA	NS/NR	
A. La Iglesia	1	2	3	4	8	0
B. Bancos	1	2	3	4	8	0
C. El Poder Judicial	1	2	3	4	8	0
D. Gobierno	1	2	3	4	8	0
F. Empresas privadas	1	2	3	4	8	0
G. Los partidos políticos	1	2	3	4	8	0

■ P35ST. Si Ud. tuviera que elegir entre la democracia y el desarrollo económico, ¿qué diría Ud. que es más importante? **(Espere respuesta y marque una sola alternativa)**

Desarrollo económico es más importante	1	
Democracia es más importante	2	
Ambas por igual	3	**No leer**
NS/NR	0	

■ P36ST. **(Mostrar tarjeta 8)** Por favor, mire esta tarjeta y dígame cuánta confianza tiene en cada uno de estos grupos/instituciones. **(Lea cada una de las instituciones y pregunte)** ¿Diría que tiene mucha, algo, poca o ninguna confianza en...? **(Marque una respuesta para cada una)**

	MUCHA	ALGO	POCA	NINGUNA	NS/NR	
A. La televisión	1	2	3	4	8	0
B. Las Fuerzas Armadas	1	2	3	4	8	0
C. Municipios/Gob. local	1	2	3	4	8	0
F. El Congreso Nacional/Parlamento	1	2	3	4	8	0
E. La Policía/ Carabineros	1	2	3	4	8	0

■ P37No2. ¿Ud. cree que la democracia es indispensable como sistema de gobierno para que (país) pueda ser un país desarrollado? o ¿Ud. cree que no es indispensable; es posible llegar a ser un país desarrollado con otro sistema de gobierno que no sea la democracia? **(Espere respuesta y marque una sola alternativa)**

Democracia es indispensable para ser país desarrollado	1	
No es indispensable; es posible llegar a ser un país desarrollado con otro sistema de gobierno que no sea la democracia	2	
NS/NR	0	**No leer**

■ P38. **(Mostrar tarjeta 5)** ¿Está Ud. muy de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo o muy en desacuerdo con las siguientes afirmaciones? **(Lea afirmación, espere respuesta y marque una sola)**

	MA	DA	ED	ME	NS/NR
P38STA. Cuando hay una situación difícil en (país), está bien que el gobierno pase por encima de las leyes, el parlamento y/o las instituciones con el objeto de resolver los problemas	1	2	3	4	0
P38STB. No me importaría que un gobierno no democrático llegara al poder, si pudiera resolver los problemas económicos	1	2	3	4	0
P38No2C. La democracia puede tener problemas pero es el mejor sistema de gobierno	1	2	3	4	0
P38No2D. La solución de los problemas sociales y económicos del país no dependen de la democracia sino de los que dirigen el país	1	2	3	4	0
P38ESSE. Cualquiera sea la circunstancia la ley debe ser siempre obedecida	1	2	3	4	0
P38ESSF. Es más importante para el sistema legal proteger a los inocentes que castigar a los culpables	1	2	3	4	0

■ P39ST. Hay gente que dice que sin Congreso Nacional no puede haber democracia, mientras que hay otra gente que dice que la democracia puede funcionar sin Congreso Nacional. ¿Cuál frase está más cerca de su manera de pensar? **(Espere respuesta y marque una sola alternativa)**

Sin Congreso Nacional no puede haber democracia	1	
La democracia puede funcionar sin Congreso Nacional	2	
No sabe	8	**No leer**
No responde	0	

■ P40ST. Hay gente que dice que sin partidos políticos no puede haber democracia, mientras que hay otra gente que dice que la democracia puede funcionar sin partidos. ¿Cuál frase está más cerca de su manera de pensar? **(Lea alternativas y marque una respuesta)**

Sin partidos políticos no puede haber democracia	1	
La democracia puede funcionar sin partidos	2	
No sabe	8	**No leer**
No responde	0	

■ P41ST. Algunas personas dicen que la democracia permite que se solucionen los problemas que tenemos en (país). Otras personas dicen que la democracia no soluciona los problemas. ¿Cuál frase está más cerca de su manera de pensar? **(Espere respuesta y marque una sola respuesta)** (58)

La democracia soluciona los problemas	1	
La democracia no soluciona los problemas	2	
No sabe	8	**No**
No responde	0	**leer**

■ P42ST. **(Muestre tarjeta 9)** ¿Cómo se informa Ud. de los asuntos políticos? **(Muestre tarjeta, espere que el entrevistado lea la tarjeta y luego marque lo que le digan. No lea alternativas)**

	Menciona	No menciona	
A. Con la familia	1	0	
B. Los amigos	1	0	
C. Compañeros de trabajo	1	0	
D. Mis compañeros de estudio	1	0	
E. Por la radio	1	0	
F. Por los diarios	1	0	
G. Por la televisión	1	0	
H. Otros	1	0	**No**
I. Ninguno	1	0	**leer**

■ P43ST. Cuando a las personas se les pide que expresen su opinión política, ¿cree Ud. que la mayoría de las personas dicen lo que piensan acerca de la política o Ud. cree que normalmente no dicen lo que realmente piensan? **(Espere respuesta y marque una sola)** (195)

Normalmente dicen lo que piensan	1	
No dicen lo que realmente piensan	2	
No sabe	8	**No leer**
No responde	0	

■ P44ST. ¿Cree Ud. que el sector político que Ud. apoya tiene iguales oportunidades de llegar al poder que los demás, o cree que no tiene las mismas oportunidades? **(Espere respuesta y marque una sola alternativa)**

Tiene las mismas oportunidades	1	
No tiene las mismas oportunidades	2	
NS/NR	0	**No leer**

■ P45ST. Si este domingo hubiera elecciones, ¿por qué partido votaría Ud.? **(Anote textual lo que le digan)**

Otros	94
Vota nulo/blanco	95
No vota/ninguno	96
No inscrito	97
No sabe	98
No responde	00

■ P46ST. **(Mostrar tarjeta 10)** Diría Ud. que los (nacionalidad)... **(Lea cada una de las características, muestre tarjeta, y marque una respuesta para cada una)**

	MUCHO	BASTANTE	POCO	NADA	NS/NR
A. Cumplen las leyes	1	2	3	4	0
B. Son exigentes de sus derechos	1	2	3	4	0
C. Son conscientes de sus obligaciones y deberes	1	2	3	4	0
D. Tienen igualdad ante la ley	1	2	3	4	0

■ P47ST. ¿Cuán orgulloso está Ud. de ser (nacionalidad)? ¿Está Ud.? **(Lea alternativas, espere respuesta y marque una alternativa)**

Muy orgulloso	1	
Bastante orgulloso	2	
Poco orgulloso	3	
Nada orgulloso	4	
No soy (nacionalidad)	5	**No leer**
No sabe	8	
No responde	0	

■ P48ST. **(Mostrar tarjeta 11)** Ahora quiero que vea esta tarjeta. Le voy a leer algunas acciones políticas que la gente puede realizar y quiero que me diga si ha realizado alguna de ellas, si las podría realizar o si nunca las haría bajo ninguna circunstancia. **(Leer cada una de las alternativas y marcar una respuesta para cada una)**

	LHR	LPH	N	NS/NR
A. Firmar una petición	1	2	3	0
B. Asistir a manifestaciones autorizadas	1	2	3	0
C. Participar en saqueos	1	2	3	0
D. Ocupar edificios/fábricas	1	2	3	0

Pasando a otro tema...

■ P49ST. Podría decirme si, recientemente, sabe Ud. de alguna persona, o ha oído Ud. comentar a algún familiar o conocido sobre alguien que... **(Lea alternativas y anote la respuesta para cada una)**

	SÍ	NO	NS/NR
A. Simuló estar enfermo para no ir a trabajar	1	2	0
B. Se las arregló para pagar menos impuestos de los que debía	1	2	0
C. Se benefició de subsidio estatal que no le correspondía	1	2	0
D. Ha escondido productos para no pagar en la caja del supermercado	1	2	0

■ P50WVS. Ahora le voy a leer varios cambios que podrían darse en un futuro cercano en nuestra forma de vida. Dígame para cada una de ellas, si sucedieran, ¿Ud. cree que serían buenas, no le importarían o serían malas? **(Leer afirmación, espere respuesta y marque una sola respuesta y luego continúe con la siguiente)**

	B	NI	M	NS/NR
A. Menos importancia al trabajo en nuestras vidas	1	2	3	0
B. Mayor énfasis al desarrollo de la tecnología	1	2	3	0
C. Mayor respeto por la autoridad	1	2	3	0
D. Mayor importancia a la vida familiar	1	2	3	0

■ P51WVS. **(Mostrar tarjeta 12)** ¿Qué tan importante es Dios en su vida? Por favor use esta tarjeta para indicarlo. Donde 1 significa "no es importante" y 10 significa "es muy importante". **(Espere respuesta y marque un solo casillero)**

NS/NR 00

Cambiando de tema...

■ P52WVS. **(Mostrar tarjeta 13)** Por favor usando esta tarjeta, dígame para cada una de las siguientes afirmaciones si Ud. cree que siempre pueden justificarse o nunca pueden justificarse o si su opinión está en algún punto intermedio. Donde "1" es "nunca se justifica" y "10" es "siempre se justifica". **(Lea cada una de las frases, espere respuesta y marque un solo casillero)**

	NS/NR
A. Comprar algo que Ud. sabe es robado	**00**
B. Aceptar un soborno en el desempeño de sus deberes	**00**
C. Homosexualidad	**00**
D. Aborto	**00**

P53WVS.A **(Mostrar tarjeta 14)** Si usted pudiera escoger, ¿cuál de las cosas en esta tarjeta diría que es la más importante? **(Espere respuesta y marque una sola alternativa debajo de P53WVS.A)**
P53WVS.B. ¿Y cuál sería la segunda más importante? **(Espere respuesta y marque una sola alternativa debajo de P53WVS.B)**

	P53WVS.A	P53WVS.B	
Mantener el orden en la nación	**1**	**1**	
Dar mayor oportunidad a la gente de participar en decisiones gubernamentales importantes	**2**	**2**	
Combatir el alza de precios	**3**	**3**	
Proteger la libertad de expresión	**4**	**4**	
NS/NR	**0**	**0**	**No leer**

■ P54ST. ¿Cuántos días en la semana pasada miró Ud. las noticias en televisión? **(Espere respuesta, anote el numero de días y siga)** ¿Cuántos días leyó Ud. noticias en un periódico/diario? **(Espere respuesta, anote el número de días y siga)** ¿Cuántos días oyó Ud. noticias en la radio? **(Espere respuesta, anote el número de días y siga)**

	NINGUNO	NS	NR
P54ST.a Televisión	**96**	**98**	**00**
P54ST.b Diario	**96**	**98**	**00**
P54ST.c Radio	**96**	**98**	**00**

Pasando a temas internacionales...

■ P55ST. **(Mostrar tarjeta 15)** De la lista de instituciones que están en la tarjeta, por favor póngale nota de 0 a 10, siendo 0 "muy malo" y 10 "muy bueno" o dígame si no ha escuchado lo suficiente como para opinar **(Por favor marque si conoce y marque una sola nota en el casillero)**

	NOTA	NO HA OÍDO NO CONOCE	NS/NR
A. Mercosur		**11**	**00**
B. ALCA (Zona de Libre Comercio de las Américas)		**11**	**00**
C. Mercado Común Centroamericano		**11**	**00**
D. Pacto Andino		**11**	**00**
E. FMI (Fondo Monetario Internacional)		**11**	**00**
F. Banco Mundial		**11**	**00**
H. ONU (Naciones Unidas)		**11**	**00**
J. OMC (Organización Mundial de Comercio)		**11**	**00**
K. Unión Europea		**11**	**00**

■ P56ST. Me gustaría conocer su opinión sobre Estados Unidos, ¿tiene Ud. una muy buena, buena, mala o muy mala opinión sobre Estados Unidos? **(Espere respuesta y marque una sola y siga)** ¿Y tiene Ud. una muy buena, buena, mala o muy mala opinión sobre Japón? **(Espere respuesta y marque una sola)** ¿Y tiene Ud. una muy buena, buena, mala o muy mala opinión sobre China? **(Espere respuesta y marque una sola)**

	P56ST.A EE.UU.	P56ST.B JAPÓN	P56ST.C CHINA	
Muy buena	**1**	**1**	**1**	
Buena	**2**	**2**	**2**	
Mala	**3**	**3**	**3**	
Muy mala	**4**	**4**	**4**	
No sabe	**8**	**8**	**8**	**No**
No responde	**0**	**0**	**0**	**leer**

■ P57ST. En general, ¿está Ud. muy a favor, algo a favor, algo en contra o muy en contra de la integración económica de los países de América Latina? **(Lea alternativas y marque una respuesta)**

Muy a favor	1	
Algo a favor	2	
Algo en contra	3	
Muy en contra	4	
No sabe	8	**No leer**
No responde	0	

■ P58NO2. En general, ¿está Ud. muy a favor, algo a favor, algo en contra o muy en contra de que exista una mayor cooperación política entre los países de América Latina? **(Espere respuesta y marque sólo una alternativa)**

Muy a favor	1	
Algo a favor	2	
Algo en contra	3	
Muy en contra	4	
No sabe	8	**No leer**
No responde	0	

■ P59ST. ¿Cuál es el país de América Latina hacia el cual Ud. siente más admiración? **(Anote textual lo que le digan)** (180, 181)

Ninguno	97
No sabe	98
No responde	00

Cambiando de tema y respecto de la emigración...

■ P60NO2. ¿Ud. y su familia han pensado en la posibilidad concreta de ir a vivir a otro país? **(Espere respuesta y marque una sola alternativa)**

Sí	1	(Pase a P61NO2)
No	2	(Pase a P62NO2)
NS/NR	0	(Pase a P62NO2) **No leer**

■ P61NO2. **(Sólo a los que contestan sí)** ¿A qué país es posible que se trasladen a vivir Ud. y su familia? **(Anotar textual lo que le digan)**

NS/NR	00
No aplicable	99

■ P62NO2. **(Mostrar tarjeta 16)** ¿Cuál cree Ud. es el impacto que tienen los ciudadanos de otros países que vienen a vivir a (país)? De las siguientes frases que le voy a mencionar, por favor dígame si usted está muy de acuerdo, de acuerdo, ni acuerdo ni en desacuerdo, en desacuerdo o muy en desacuerdo. **(Lea alternativa, espere respuesta y marque una sola, luego continúe con la siguiente)**

	MA	DA	NAND	ED	MED	NS/NR
A. Vienen a competir por nuestros puestos de trabajo	1	2	3	4	5	0
B. Traen nuevas ideas y culturas	1	2	3	4	5	0
C. Debería haber una ley que les impidiera entrar	1	2	3	4	5	0
D. Los países ricos tienen la responsabilidad de aceptar a inmigrantes provenientes de los países pobres	1	2	3	4	5	0

■ P63IAA. ¿Cuánta confianza tiene Ud. en la capacidad de los Estados Unidos para tratar los problemas mundiales de manera responsable? ¿Ud. tiene mucha, algo, poca o ninguna confianza? **(Esperar respuesta y marque una sola alternativa)**

Mucha confianza	1	
Algo de confianza	2	
Poca confianza	3	
Ninguna confianza	4	
NS/NR	0	**No leer**

■ P63IAB. ¿Y cuánta confianza tiene Ud. de que los Estados Unidos trabajarán junto con los países latinoamericanos para tratar de resolver los problemas económicos de la región? ¿Ud. tiene mucha, algo, poca o ninguna confianza? **(Esperar respuesta y marque una sola alternativa)**

Mucha confianza	**1**	
Algo de confianza	**2**	
Poca confianza	**3**	
Ninguna confianza	**4**	
NS/NR	**0**	**No leer**

■ P63IAC. Pensando en la relación entre nuestro país y los EE.UU., ¿diría Ud. que en los últimos dos años, la relación entre los dos países se ha vuelto más cercana, más distante, o se ha mantenido igual? **(Espere respuesta y marque una sola alternativa)**

Más cercana	**1**	
Más distante	**2**	
Se ha mantenido igual	**3**	
No sabe	**8**	**No leer**
No responde	**0**	

■ P63IA. **(Mostrar tarjeta 17)** Por favor mire atentamente la siguiente lista y dígame, ¿cuáles son los dos valores más importantes para la gente aquí en (país)? **(Espere respuesta y marque hasta dos)** ¿Y cuáles diría Ud. que son los dos valores más importantes para los norteamericanos? **(Espere respuesta y marque hasta dos)**

	P63IAD. (PAÍS)	P63IAE. NORTEAMERICANOS	
Libertad personal	**1**	**1**	
Honestidad e integridad	**2**	**2**	
Tolerancia y mente/actitud abierta	**3**	**3**	
Fe y espiritualidad	**4**	**4**	
Éxito económico	**5**	**5**	
Familia	**6**	**6**	
Educación	**7**	**7**	
Trabajar duro	**8**	**8**	
Ninguno	**9**	**9**	**No leer**
NS/NR	**0**	**0**	

■ P64ST. **(Mostrar tarjeta 18)** En política se habla normalmente de "izquierda" y "derecha". En una escala donde "0" es la izquierda y "10" la derecha, ¿dónde se ubicaría Ud.? **(Espere que el entrevistado lea la tarjeta y luego marque el casillero que le digan)**

IZQUIERDA										DERECHA
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

NR	**97**	
NS	**98**	
Ninguno	**96**	

La sección propietaria del PNUD comprende las siguientes preguntas:

■ P1U. ¿Dígame, votó Ud. en las últimas elecciones presidenciales? **(Espere respuesta y marque una sola alternativa)**

Sí	**1** (PASE A P3U)	
No	**2** (PASE A P2U)	
No tenía edad	**3** (PASE A P3U)	**No leer**
No estaba inscrito	**4** (PASE A P3U)	
No recuerda	**5** (PASE A P3U)	
NS/NR	**0** (PASE A P3U)	

■ P2U. **(Si contesta "no" en P1U) (Mostrar tarjeta 19)** ¿Por qué no votó? **(Espere respuesta y anote lo que le digan. Solo una)**

Otro	**17**	**No leer**	
NS/NR	**00**		
No aplicable	**99**		

■ P3U. **(A todos) (Mostrar tarjeta 5)** ¿Está Ud. muy de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo o muy en desacuerdo, con las siguientes afirmaciones que le voy a leer? **(Lea afirmación, espere respuesta y marque una sola alternativa)**

	MA	DA	ED	ME	NS/NR
A. Las elecciones ofrecen a los votantes una real opción de elegir entre partidos y candidatos	1	2	3	4	0
B. El voto permite influir sobre los acontecimientos	1	2	3	4	0

■ P4U. ¿Ha sabido Ud. de alguien que en las últimas elecciones presidenciales fuera presionado o recibiera algo a cambio para votar de cierta manera? **(Espere respuesta y marque una sola alternativa)**

Sí	1	
No	2	
NS/NR	0	**No leer**

■ P5UB. ¿Y me puede decir si a Ud. le sucedió? **(Lea alternativas, espere respuesta y marque una sola)**

No, no le puedo decir	1	
Sí, me sucedió	2	
No, no me sucedió	3	
NS/NR	0	**No leer**

■ P6U. **(Mostrar tarjeta 20)** ¿Cuál de las siguientes afirmaciones está más cerca de su situación? **(Espere respuesta y marque una sola alternativa)**

Tengo partido y voto siempre por él	1	
Tengo partido, pero puedo votar por otro	2	
Tuve un partido, pero ahora voto por otro	3	
Tuve un partido, pero ahora ya no voto más	4	
No tengo partido, pero voto	5	
No voto	6	
NS/NR	0	**No leer**

■ P7U. ¿Conoce Ud. personalmente un caso en que una persona haya recibido privilegios por ser simpatizante del partido de gobierno? **(Lea alternativas, espere respuesta y marque una sola)**

No conozco ningún caso	1	
Sí conozco un caso	2	
Sí conozco más de un caso	3	
No conozco ningún caso pero me han contado de algunos	4	
NS/NR	0	**No leer**

■ P8U. **(Mostrar tarjeta 11)** Cambiando un poco de tema. Ha realizado alguna de las siguientes cosas para resolver problemas que afectan a su comunidad. ¿Ud. diría que las ha realizado, las podría realizar o nunca las haría...? **(Lea afirmación, espere respuesta, marque una alternativa y luego continúe con la siguiente)**

	LA HA REALIZADO	LA PODRÍA REALIZAR	NUNCA	NS/NR
A. Ha asistido a reuniones comunales o gremiales	1	2	3	0
B. Ha contactado a un funcionario o representante municipal	1	2	3	0
C. Ha contactado a un funcionario del gobierno	1	2	3	0
D. Ha contactado a un diputado (parlamentario)	1	2	3	0
E. Ha contactado a un medio de comunicación	1	2	3	0
F. Ha tomado Ud. la palabra frente a una audiencia para plantear un problema	1	2	3	0

■ P9U. **(Mostrar tarjeta 21)** En los últimos doce meses, por favor dígame si Ud. ha colaborado con trabajo, ha colaborado con dinero, ha asistido a reuniones o no ha realizado ninguna de estas actividades para... **(Lea afirmación, espere respuesta, marque una sola alternativa y continúe con la siguiente)**

	TRABAJO	DINERO	REUNIONES	NINGUNA	NS/NR
A. Hacer cosas por el barrio o la comunidad	1	2	3	4	0
B. Mejorar las condiciones laborales y de la actividad en la que me desempeño	1	2	3	4	0
C. Desarrollar mejor el tiempo libre	1	2	3	4	0
D. Representar los intereses de la gente como uno frente a la autoridad	1	2	3	4	0
E. Ayudar a las personas necesitadas	1	2	3	4	0
F. Mejorar la educación y/o desarrollar la cultura	1	2	3	4	0
G. Mejorar el medio ambiente	1	2	3	4	0

■ P10U. **(Sólo a los que han realizado actividades en P9U) (Mostrar tarjeta 22)** De la siguiente lista de organizaciones, dígame dentro de cuál o cuáles Ud. hizo esas actividades. **(Espere respuesta y anote las instituciones que le mencionen)**

Otra	96	
NS/NR	00	
No aplicable	99	

■ P11U. **(A todos)** En términos generales, ¿Cuál diría Ud. que es su opinión sobre el funcionamiento de las instituciones públicas? ¿Ud. diría que funcionan muy bien, bien, regular, mal o muy mal? **(Espere respuesta y marque una sola alternativa)**

Muy bien	1	
Bien	2	
Regular	3	
Mal	4	
Muy mal	5	
NS/NR	0	**No leer**

■ P12U. ¿En los últimos doce meses ha acudido Ud. a alguna institución pública o municipalidad para...? **(Lea alternativas, espere respuesta y marque todas las que le mencionen)**

Hacer algún trámite	1	
Pedir información	2	
Hacer un reclamo	3	
Otro	4	**No leer**
NS/NR	0	

■ P13U. **(Sólo a quienes han acudido en P12U) (Mostrar tarjeta 23)** Ahora me gustaría saber sobre su experiencia en esas visitas. ¿En los últimos doce meses Ud...? **(Lea alternativas, espere respuesta y marque todas las que le mencionen)**

Tuvo que hacer largas filas para ser atendido	1	
Lo hicieron realizar trámites innecesarios	2	
Le negaron información o le costó mucho obtenerla	3	
Le pidieron directa o indirectamente propina	4	
Se sintió discriminado o humillado o fueron descorteses e irrespetuosos en el trato	5	
NS/NR	0	**No leer**
No aplicable	9	

■ P14U. **(A todos)** Supongamos que una persona como Ud. tiene algún día necesidad de acudir a un tribunal o a un juez por algún problema. Ud. diría que esa persona tiene posibilidades de... **(Lea alternativas, espere respuesta y marque todas las que le mencionen)**

De que su caso sea aceptado por el juez sin muchos trámites y dificultades	1	
De tener un juicio justo	2	
De que su caso sea resuelto dentro de un plazo razonable	3	
De que por medio de la justicia se le repare el daño recibido	4	
Ninguna de las anteriores	5	**No leer**
NS/NR	0	

■ P15U. En alguna oportunidad tuvo Ud. un problema que requería plantear una demanda ante un tribunal. ¿Cuál de las siguientes frases refleja mejor su experiencia? **(Lea alternativas, espere respuesta y marque una sola alternativa)**

Planteó la demanda y completó el proceso	1	
Planteó la demanda, pero no pudo completar el proceso	2	
No pudo plantear la demanda	3	
No ha tenido un problema que requiera plantear una demanda	4	
Ninguna de las anteriores	5	
NS/NR	0	**No leer**

■ P16U. **(Sólo a los que contestan "2" y "3" en P15U) (Mostrar tarjeta 24)** ¿Por qué? **(Lea alternativas, espere respuesta y marque todas las que le mencionen)**

No tuvo dinero para pagar los trámites o a un abogado	1	
El juicio tomaba demasiado tiempo	2	
El Tribunal quedaba muy alejado de donde vivía	3	
No confió en ser tratado justamente	4	
No supo cómo hacer la demanda	5	
Pensó que era mejor llegar antes a un arreglo	6	
Ninguna de las anteriores	7	**No**
NS/NR	0	**leer**
No aplicable	9	

■ P17U. **(A todos)** En los últimos años, ha tenido Ud. que acudir al sistema de justicia, por algún otro de los siguientes motivos... **(Lea alternativas, espere respuesta, y marque todas las alternativas que le mencionen)**

Como testigo	1	(PASEP18U)
Por haber sido víctima de un delito	2	(PASEP18U)
Por haber ocurrido un choque	3	(PASEP18U)
Por algún otro asunto	4	(PASEP18U)
Nunca ha ido	5	(PASEP19U)
NS/NR	0	(PASEP19U)

■ P18U. **(Sólo a los que han acudido)** ¿Y cómo procedieron cuando Ud. acudió? **(Lea afirmación, espere respuesta, marque una alternativa y luego continúe con la siguiente)**

	SÍ	NO	NS/NR	NA
A. Actuaron justamente	1	2	0	9
B. Actuaron rápidamente	1	2	0	9
C. No hicieron nada	1	2	0	9

■ P19U. **(Mostrar tarjeta 23)** Ahora, en general me gustaría saber si en esas visitas Ud... **(Lea alternativas, espere respuesta y marque todas las que le mencionen)**

Tuvo que hacer largas filas para ser atendido	1
Lo hicieron realizar trámites innecesarios	2
Le negaron información o le costó mucho obtenerla	3
Le pidieron directa o indirectamente propina	4
Se sintió discriminado o humillado o fueron descorteses e irrespetuosos en el trato	5
NS/NR	0
No aplicable	9

■ P20U. En estas gestiones, ¿tuvo Ud. que hacer alguna de las siguientes cosas...? **(Lea alternativas, espere respuesta y marque todas las que le mencionen)**

Acudir a la influencia de un amigo o persona importante	1	
Pedir plata prestada para pagar los trámites	2	
Ninguna de las anteriores	7	**No**
NS/NR	0	**leer**
No aplicable	9	

■ P21U. **(A todos) (Mostrar tarjeta 25)** ¿Cuál es su actitud cuando se siente injustamente perjudicado, ya sea en el trato con un servicio o en la compra de un producto? Dígame en una escala de 1 a 10 donde "1" es nunca presentó un reclamo y "10" es siempre presentó un reclamo, ¿dónde se ubicaría Ud.? **(Espere respuesta y marque un solo casillero)**

NR	00
NS	98
Ninguno	96

■ P22U. ¿Con cuál de las siguientes afirmaciones está usted más de acuerdo? **(Lea, espere respuesta y marque solo una alternativa)**

Reclamar no sirve de nada	1	
Hay que tener cuidado cuando uno reclama	2	
Aunque sirva reclamar cuesta demasiado tiempo	3	
Reclamando se resuelven los problemas	4	
NS/NR	0	**No leer**

■ P23U. **(Mostrar tarjeta 5)** ¿Está Ud. muy de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo o muy en desacuerdo, con las siguientes afirmaciones que le voy a leer...? **(Lea cada afirmación, espere respuesta y marque una sola alternativa)**

	MA	DA	ED	MD	NS/NR
A. La democracia, aunque no resuelva los problemas sociales y económicos, merece ser apoyada de todas maneras	1	2	3	4	0
B. Entre elección y elección lo único que puede hacer alguien como yo es mirar y esperar	1	2	3	4	0
C. Con sus decisiones el gobierno busca el bienestar de la gente	1	2	3	4	0
D. Sin democracia vale la ley de la selva, donde gana siempre el más fuerte	1	2	3	4	0
E. Entre elección y elección, la gente como yo debe hacer algo para que las cosas que no me gustan cambien	1	2	3	4	0
F. Se puede pagar el precio de cierto grado de corrupción en el gobierno siempre que se solucionen los problemas del país	1	2	3	4	0
G. Con democracia el poder del más fuerte tiene límites	1	2	3	4	0
H. Las decisiones del gobierno buscan privilegiar a algunos pocos	1	2	3	4	0
I. Aunque haya o no haya democracia, siempre mandan los mismos	1	2	3	4	0

■ P24U. **(Mostrar tarjeta 26)** Y siempre pensando en cómo funcionan las cosas en este país. ¿Diría Ud. que en la práctica **(leer afirmación)** logra hacer valer sus derechos siempre, casi siempre, casi nunca o nunca? **(Espere respuesta, marque una alternativa y luego continúe)**

	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	CASI NUNCA	NUNCA	NS/NR
A. Un rico	1	2	3	4	0
B. Una mujer	1	2	3	4	0
C. Un indígena	1	2	3	4	0
D. Un pobre	1	2	3	4	0
E. Un inmigrante	1	2	3	4	0

■ P25U. ¿Por cuál de las siguientes razones cree Ud. que los gobernantes no cumplen con sus promesas electorales? **(Lea alternativas, espere respuesta y marque una sola)**

Los gobernantes cumplen con sus promesas electorales	1	
No cumplen porque ignoran lo complicado que son los problemas	2	
No cumplen porque aparecen otros problemas más urgentes	3	
No cumplen porque el sistema no los deja cumplir	4	
No cumplen porque mienten para ganar las elecciones.	5	
Ninguna de las anteriores	6	No
NS/NR	0	leer

■ P26U. **(Mostrar tarjeta 27)** Para mejorar el funcionamiento de las instituciones públicas, ¿qué es más importante? **(Espere respuesta y marque sólo una alternativa)**

Disminuir los gastos	01	
Modernizar los servicios	02	
Atacar la corrupción	03	
Crear nuevas oportunidades de participación en la toma de decisiones	04	
Privatizar	05	
Simplificar los procedimientos burocráticos	06	
Mayor control y rendición de cuentas	07	
Aumentar el número de empleados	08	
Las instituciones públicas no tienen arreglo	09	
Otro	10	**No**
NS/NR	00	**leer**

■ P27U. **(Mostrar tarjeta 28)** ¿Cuál es el tema que a Ud. le interesa y que los candidatos en la última elección no se atrevieron a abordar? **(Anote textual lo que le digan)**

Otro	**96**	
Ninguno	**97**	
No sabe	**98**	
No responde	**00**	

■ P28U. **(Mostrar tarjeta 5)** Si el país tiene serias dificultades, ¿está Ud. muy de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo o muy en desacuerdo con que el presidente...? **(Lea cada afirmación, espere respuesta y marque una sola alternativa)**

	MA	DA	ED	MD	NS/NR
A. No se limite a lo que dicen las leyes	**1**	**2**	**3**	**4**	**0**
B. Poner orden por la fuerza	**1**	**2**	**3**	**4**	**0**
C. Controlar los medios de comunicación	**1**	**2**	**3**	**4**	**0**
D. Dejar de lado al Congreso y los partidos	**1**	**2**	**3**	**4**	**0**

Fin de la sección propietaria del PNUD

Por último le haremos algunas preguntas sociodemográficas.

Nota para el entrevistador: a partir de esta pregunta Ud. tiene la obligación de averiguar lo suficiente sobre el entrevistado para poder clasificarlo socioeconómicamente.

Tiene necesariamente que preguntar más de lo que está en el cuestionario para la educación y la ocupación del entrevistado y el jefe de familia.

■ P65ST. ¿Cuál es su religión? **(Espere respuesta y anote lo que le digan)**

No sabe	**98**	**Leer**
No responde	**00**	

■ P66ST. ¿Cómo se considera Ud.? **(Lea alternativas y marque una respuesta)**

Muy practicante	**1**	
Practicante	**2**	
No muy practicante	**3**	
No practicante	**4**	
No sabe	**8**	**No leer**
No aplicable	**9**	*Para codificar a los sin*
No responde	**0**	*religión*

■ P67ST. El salario o sueldo que Ud. percibe y el total del ingreso familiar, ¿le permite cubrir satisfactoriamente sus necesidades? ¿En cuál de estas situaciones se encuentra Ud.? **(Lea alternativas y marque una respuesta)**

Les alcanza bien, pueden ahorrar	**1**	
Les alcanza justo, sin grandes dificultades	**2**	
No les alcanza, tienen dificultades	**3**	
No les alcanza, tienen grandes dificultades	**4**	
No sabe	**8**	**No leer**
No responde	**0**	

■ S1. Sexo del entrevistado **(Marque lo que corresponda)**

Masculino	**1**
Femenino	**2**

■ S2. ¿Cuál es su edad? **(Anote el número de años cumplidos)**

(Años cumplidos)

■ S3. ¿Es Ud. en la casa el que más contribuye al ingreso familiar. ¿Es Ud. el jefe de familia? **(Espere respuesta y marque una sola alternativa. La persona que contribuye más, es el jefe de familia)**

Sí ..... **1** (es jefe de familia)
No **2**

Si no es jefe de familia no olvidar aplicar edad, educación y ocupación de jefe de familia S16, S17, S18A, S18B y S19.

■ S4. ¿Cuál es su estado civil? **(Lea alternativas y marque una respuesta)**

Casado/conviviente **1**
Soltero **2**
Separado/divorciado/viudo **3**
NS/NR ..... **0** **No leer**

■ S5. ¿A qué edad terminó Ud. su educación (educación de tiempo completo)? **(Anote textual el número que le digan)**

No estudió **96**
Está estudiando **97**
No sabe/recuerda **98**
No responde **00**

■ S6. ¿Qué estudios ha realizado? ¿Cuál es el último año cursado? **(Entrevistador, anote todo lo que le digan y pruebe)**... ¿Escuela técnica de qué, instituto de qué..., etc.? **(Anotar año)**

■ S7. Y sus padres, ¿qué estudios han realizado? **(Anote textual lo que le digan)**

Nota: En S6 y S7 se requiere anotar años de estudio, ej: 1º año de instituto superior, 3º año arquitectura. No sirve colocar ej: arquitectura/instituto superior.

■ S8A. ¿Cuál es su situación ocupacional actual? **(Lea alternativas y marque una respuesta. siga las flechas para seguir preguntando)**

Independiente/cuenta propia	**1**	vaya a S9
Asalariado en emp. pública	**2**	vaya a S9
Asalariado en emp. privada	**3**	vaya a S9
Temporalmente no trabaja	**4**	a S8B
Retirado/pensionado	**5**	a S8B
No trabaja/ responsable de las compras y el cuidado de la casa	**6**	a S10
Estudiante	**7**	a S10

■ S8B. **(Para los que contestan 4 o 5 en S8A)** ¿Cuál era su situación ocupacional anteriormente? **(Anote textual lo que le digan y marque bajo "pas" lo que corresponda)**

■ S9. **(Para los que contestan 1, 2 o 3 en S8A)** ¿Qué tipo de trabajo hace Ud.? **(Anote textual lo que le digan y marque bajo "act" lo que corresponda, de acuerdo a si es trabajador dependiente o independiente)**

	S9. ACT.	S8B. PAS.
"A". INDEPENDIENTE/CUENTA PROPIA		
Profesional (doctor, abogado, contador, arquitecto)	1	1
Dueño de negocio	2	2
Agricultor	3	3
Trabajador por cuenta propia, ambulante	4	4
"B". ASALARIADO, EMPLEADO		
Profesional	5	5
Alto ejecutivo (Gerente, Director)	6	6
Ejecutivo de mando medio	7	7
Otro empleado	8	8
No aplicable	9	9

■ S10. ¿Ud. o algún miembro de su hogar posee alguno de los siguientes bienes? **(Lea cada uno de los bienes y marque una respuesta para cada uno)**

	SÍ	NO	NR
A. Televisor a color	1	2	0
B. Heladera/refrigerador	1	2	0
C. Casa propia	1	2	0
D. Computador	1	2	0
E. Lavarropas	1	2	0
F. Teléfono	1	2	0
G. Auto	1	2	0
H. Una segunda casa o departamento de vacaciones	1	2	0
I. Agua potable (cañerías, entubada)	1	2	0
J. Agua caliente	1	2	0
K. Alcantarillado	1	2	0

■ S11. ¿Alguna vez en su vida ha usado Ud. correo electrónico para comunicarse? **(Lea alternativas, espere respuesta y marque una sola)**

Sí, todos los días	1	
Sí, ocasionalmente	2	
Sí, casi nunca	3	
No, nunca	4	
NS/NR	0	**No leer**

■ S12. ¿Alguna vez en su vida ha navegado en la WEB? **(Lea alternativas, espere respuesta y marque una sola)**

Sí, todos los días	1	
Sí, ocasionalmente	2	
Sí, casi nunca	3	
No, nunca	4	
NS/NR	0	**No leer**

■ S13. Tiene Ud. acceso a internet? **(Si responde no marque 1, si responde sí, continúe)** ¿Dónde? **(Espere respuesta y marque una sola alternativa)**

No	1	(Pase a S15)
Su casa	2	(Pase a S14)
En el trabajo o lugar de estudios	3	(Pase a S14)
En ambos	4	(Pase a S14)
NS/NR	0	(Pase a S15) **No leer**

■ S14. **(Sólo para quienes tienen acceso a internet)** Independiente del lugar donde accede a internet, ¿para qué usa Ud. más frecuentemente internet? **(Lea alternativas, espere respuesta y marque una sola alternativa)**

Para usar el e-mail	**1**	
Para buscar información	**2**	
Para entretenerse	**3**	
Para trabajar	**4**	
Otro	**5**	
NS/NR	**0**	**No**
No aplicable	**9**	**leer**

■ S15. ¿Cómo cubre usted sus gastos de salud? **(Espere respuesta y anote una sola alternativa)** Nota: adaptar según cada país.

Seguro Privado	**1**	
Seguro Público	**2**	
No tiene Seguro	**3**	
NS/NR	**0**	**No leer**

Preguntas aplicadas sólo si el entrevistado no es el jefe de familia (cuando entrevistado no es quien contribuye mas ingreso en el hogar). De lo contrario termine aquí la entrevista.

■ S16. ¿A qué edad terminó su educación el Jefe de familia (educación de tiempo completo)? **(Anote textual el número que le digan)**

No estudió	**96**
Está estudiando	**97**
No sabe/recuerda	**98**
No responde	**00**

■ S17. Y el jefe de la familia, ¿Qué estudios ha realizado? **(Anote textual lo que le digan)**
Nota: en S17 se requiere anotar años de estudio, ej: 1º año de instituto superior, 3º año arquitectura
No sirve colocar ej: arquitectura/instituto superior.

■ S18A. ¿Cuál es la situación ocupacional del Jefe de Familia? **(Lea alternativas y marque una respuesta. siga las flechas para seguir preguntando)**

Independiente/cuenta propia	**1**	a S19
Asalariado en emp. pública	**2**	a S19
Asalariado en emp. privada	**3**	a S19
Temporalmente no trabaja	**4**	a S18B
Retirado/pensionado	**5**	a S18B
No trabaja/ responsable de las compras y el cuidado de la casa	**6**	
Estudiante	**7**	
No aplicable	**9**	

■ S18B. **(Para los que contestan 4 o 5 en S18A)** ¿Cuál era la situación ocupacional del jefe de familia anteriormente? **(Anote textual lo que le digan y marque bajo "pas" lo que corresponda)**

■ S19. **(Para los que contestan 1, 2 o 3 en S18A)** ¿Qué tipo de trabajo hace el Jefe de familia? **(Anote textual lo que le digan y marque bajo "act" lo que corresponda de acuerdo a si es trabajador dependiente o independiente)**

	S19 ACT.	S18B PAS.
"A". INDEPENDIENTE/CUENTA PROPIA		
Profesional (doctor, abogado, contador, arquitecto)	1	1
Dueño de negocio	2	2
Agricultor	3	3
Trabajador por cuenta propia, ambulante	4	4
"B". ASALARIADO, EMPLEADO		
Profesional	5	5
Alto ejecutivo (Gerente, Director)	6	6
Ejecutivo de mando medio	7	7
Otro empleado	8	8
No aplicable	9	9
No responde/sin dato	0	0

¡Muchas gracias por su colaboración!

Las preguntas que siguen no leer. Sólo para ser contestadas por el entrevistador.

REEDUC. **SÓLO PARA CODIFICAR. NO MARQUE CÓDIGOS**

RESUMEN EDUCACIÓN

	S6 ENTR.	S7 PADRES	S17 J de F
Analfabeto	1	1	1
Básica incompleta	2	2	2
Básica completa	3	3	3
Secundaria, media, técnica incompleta	4	4	4
Secundaria, media, técnica completa	5	5	5
Superior incompleta	6	6	6
Superior completa	7	7	7
Sin dato		0	0
No aplicable			9 (entr. es J de F)

REEDAD Resumen edad del entrevistado

18-25	1
26-40	2
41-60	3
61 y más	4

S16. Apreciación del nivel socioeconómico del entrevistado. Tomar como punto de referencia: CALIDAD DE LA VIVIENDA, CALIDAD DE AMOBLADO Y APARIENCIA GENERAL DEL ENTREVISTADO.

Muy bueno	1
Bueno	2
Regular	3
Malo	4
Muy malo	5

Declaro que esta entrevista está realizada de acuerdo con las instrucciones de la muestra entregada y son auténticas

Observaciones voluntarias adicionales

Firma del encuestador

Observaciones de la supervisión

Firma del supervisor

Para ser contestada por encuestador

■ Q1. ¿Los entrevistados encontraron alguna de las preguntas ofensivas, íntimas o indiscretas para ser respondidas? **(Anote las que recuerde)**

P_____P_____P_____P_____P_____

Codifique	SÍ	NO
A. Preg. económicas	1	0
B. Preg. políticas	1	0
C. Preg. sobre democracia	1	0
D. Preg. relaciones internacionales	1	0
E. Preg. medio ambiente	1	0
F. Preg. sociodemográficas	1	0

■ Q2. Pensando en la entrevista en general, ¿cómo encontraron los entrevistados la encuesta?

A. Duración de la entrevista

Muy larga 1
Un poco larga 2
No hubo reacción en cuanto a la duración 3

B. Profundidad de la entrevista

Muy profunda 1
Poco profunda 2
No hubo reacción en cuanto a la profundidad de la entrevista 3

■ Q3. ¿Qué sección de las preguntas fueron para Ud. incómodas o difíciles de preguntar? **(Anote las que recuerde)**

P_____P_____P_____P_____P_____

Codifique	SÍ	NO
A. Preg. económicas	1	0
B. Preg. políticas	1	0
C. Preg. sobre democracia	1	0
D. Preg. relaciones internacionales	1	0
E. Preg. medio ambiente	1	0
F. Preg. sociodemográficas	1	0